



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA

**“Desde la oposición una alternativa política e ideológica en tinta y papel.
Historia de la revista *La Nación*, 1941-1949”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO EN DOCTORA EN HUMANIDADES
ÁREA DE CONCENTRACIÓN HISTORIA

PRESENTA

Lorena Pérez Hernández

Director: Dr. Javier Mac Gregor Campuzano

Enero 2014

Esta investigación fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Esta tesis esta dedicada a las mujeres de mi familia: a mi abuela Marcelina, a mi madre Sara, a mis tías Catalina, María Luisa, Josefina (QPD), Yolanda y Margarita, a mi hermana Mónica y a mis primas, todas ellas pilares del matriarcado en el que crecí y me enorgullece ser parte.

La terminación de esta tesis de grado es el último tramo de mi formación académica, camino andado en el que el doctor Javier Mac Gregor Campuzano con enorme paciencia y dedicación guió este trabajo. La revisión atenta y cuidadosa realizada por la doctora María Estela Báez Villaseñor mejoró la calidad del contenido y forma de estas páginas. Mi gratitud a los doctores Ignacio Sosa Álvarez y Leonardo Martínez Carrizales que generosamente aceptaron de nuevo formar parte de mi sínodo y por su lectura sugerente, inteligente y profusa en conocimiento.

La realización de esta investigación en la biblioteca y archivo Manuel Gómez Morin fue posible gracias al desprendido apoyo de Alejandra Gómez Morin Fuentes y de Angélica Olivier Pesqueira. Oportuno es agradecer a Guadalupe Rodríguez de Ita, a Sandra Torres Ayala y a Carlos Arrellano que en aras de nuestra amistad me facilitaron el acceso al material consultado para este trabajo.

Agradezco a la doctora Norma Zubirán Escoto el apoyo que siempre me brindó para la realización de mi desempeño académico.

Reconozco al doctor Federico Lazarín Miranda y a la maestra Ana Margarita Sánchez su labor y disposición en las tareas administrativas.

El proceso creativo de la investigación y de la escritura son tareas que se realizan en la soledad, pero que en mi caso no se dejó sentir porque mi familia y mis amigos la hicieron llevadera.

A la Universidad Autónoma Metropolitana por ser un espacio de enormes posibilidades de aprendizaje, amistad y calidad humana.

Agradecimientos

Introducción 1

Capítulo 1: Horizonte histórico 14

1.1.- Del radicalismo a la mesura (1936-1946)

1.1.1.- Cardenismo

1.1.2.- Avilacamachismo

1.2.- La fórmula del éxito: autoritarismo político y desarrollo estabilizador (1946-1952)

1.2.1.- Alemanismo

Capítulo 2: Los orígenes identitarios del Partido Acción Nacional 82

2.1.- Horizonte historiográfico

2.2.- Diversidad católica en el Partido Acción Nacional

2.2.1.- Un origen común y varias versiones del proyecto social católico

2.2.2.- La Acción Católica Mexicana

2.2.3.- La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)

2.2.4.- La Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)

2.3.- Horizonte cultural panista

2.3.1.- La encíclica *Rerum Novarum*

2.3.1.- Derecho natural

2.3.2.- Hispanoamericanismo, Hispanismo y Nacionalismo

2.3.2.1.- Paradigmas generadores de la nacionalidad mexicana

2.3.3.- Liberalismo

2.4.- Orígenes socio-económicos y profesionales de los panistas

2.5.- Diversidad política e ideológica en Acción Nacional

Capítulo 3: *La Nación* en papel

147

3.1.- Horizonte periodístico

3.1.1.- Abanico de expresiones periodísticas

3.1.1.1.- Publicaciones hacia la derecha

3.1.1.2.- Publicaciones hacia la izquierda

3.1.1.3.- La Segunda Guerra Mundial y las publicaciones
mexicanas

3.1.1.4.- La prensa en el horizonte de la Guerra Fría

3.2.- Una idea que cobró vida

3.2.1. Artífices y objetivos

3.2.2. Vicisitudes de una revista

Capítulo 4: *La Nación* en circulación, forma y fondo

198

4.1.- Organización administrativa

4.1.1.- Estructura operativa

4.1.2.- Planta laboral

4.2.- Financiamiento y comercialización

4.2.1.- Suscripciones

4.2.2.- Anunciantes y reportazgos

4.2.3.- Precio y tiraje

4.2.4.-Distribución y puntos de venta

4.3.- Suscriptores y lectores

4.4- Propuesta editorial

4.4.1.- Diseño

4.4.2.- Secciones

4.4.3.- El fotorreportaje

4.5.- Colaboradores

4.6.- Corresponsales y reporteros

4.7.- Ilustradores, caricaturistas y fotógrafos

4.8.- Fuentes de información

4.9.- Prácticas escriturísticas

4.9.1.- Producción de textos y contenidos

4.9.2.- Reproducción y circulación de textos

4.10.- Recepción de la revista según los panistas

4.10.1.- Recepción de la revista según los panistas

Capítulo 5: *La Nación* en su tinta

273

5.1.- Entre culturas políticas te veas

5.1.1.- Cultura política en el México revolucionario

5.1.2.- Cultura política de Acción Nacional

5.1.2.1.-Principios de doctrina

5.1.2.2.- Principios programáticos

5.2.- Los principios doctrinarios en *La Nación*

5.2.1.- Hispanismo

5.3.- Acción política desde el papel

5.3.1.- Campañas de concientización política y ciudadanía en papel

5.4- Las palabras y las imágenes como instrumento de denuncia y crítica

5.4.1.- La crítica y la denuncia como estrategia discursiva

5.4.2.- La fotografía como instrumento de denuncia en el discurso
político de *La Nación*

5.4.3.- Imágenes que hablan por si solas

Epílogo: 317

¿Fue la revista *La Nación* un órgano informativo oficial del Partido Acción Nacional?

Consideraciones finales 323

Fuentes consultadas 325

En México existe una larga y rica tradición periodística estrechamente vinculada con las organizaciones sociales y políticas, especialmente, con los partidos. Varias de estas agrupaciones han contado con publicaciones periódicas que fueron creadas *ex profeso* para ser la voz escrita de algún gremio, grupo, comunidad o institución, ya fuese política, social, cultural o académica. En el caso de las organizaciones políticas algunas fundaron órganos para dar a conocer sus programas y doctrinas, y tratar de llegar a amplios sectores de la población, además de cumplir con los requerimientos de las leyes electorales federales.¹

Entre la prensa de izquierda partidista se ubica el periódico *El Machete*, fundado en 1924, por el Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores, Escultores y Grabadores Revolucionarios de México, que en ese mismo año pasó a ser el órgano del Partido Comunista de México (PMC). Para 1938 se sustituyó por *La Voz de México*.² En esta línea apareció en 1929, *El Nacional Revolucionario* como órgano del Partido Nacional Revolucionario (PNR), pero desde el 15 de mayo de 1931 acortó su nombre a *El Nacional*.³ En esta tradición impresa y periodística se inscribe *El Popular* que empezó a circular en 1938. Este diario fue el vocero de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y posteriormente del Partido Popular (PP), fundado en 1948.

El Partido Acción Nacional se adscribió a esta línea fundacional al crear el *Boletín de Acción Nacional* como órgano oficial, cuya finalidad era exponer sus principios

¹ Mac Gregor Campuzano, 2005, p. 105. Esta última explicación abre una interesante línea de investigación para conocer con precisión qué organizaciones políticas fundaron sus publicaciones para cumplir estrictamente con la ley y/o como medio para comunicarse y establecer lazos no sólo con sus simpatizantes y militantes sino también para aumentar su número. Véase Ley de la Elección de Poderes Federales del 2 de julio de 1918, Capítulo X: De los Partidos Políticos, Artículo 106, fracción VI.- “Que la Junta Directiva nombrada, publique por lo menos ocho números de un periódico de propaganda durante los dos meses anteriores a las elecciones”. Este requisito se conservó aunque presentó cambios en su ubicación en el capitulo y en su redacción, además de adiciones en la Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946; en el Decreto que Reforma Artículos de la Ley Electoral Federal del 21 de Febrero de 1949 y en la Ley Electoral Federal del 2 de diciembre de 1951. En 1946 presentó los cambios y adiciones mencionados, véase Capítulo III: De los partidos políticos, Artículo 33.- “Los partidos políticos registrados conforme a esta ley, quedan obligados a sostener una publicación periódica propia, por lo menos mensual, y oficinas permanentes”. Tres años después este artículo paso a ser el número 33 y presentó la siguiente adición: ... debiendo justificar ante la Secretaría de Gobernación, por lo menos cada seis meses, que cumplen estos requisitos”. En 1951 este artículo pasó a ser el número 38 y presentó la siguiente adición: “El tiraje de las publicaciones será certificado por la Comisión Electoral”. Véase: Orozco, 1978, pp. 299, 337, 371 y 401.

² Para mayor información sobre este órgano véase Mac Gregor Campuzano, 2005, pp. 107 y 134.

³ González Marín, 2006, p. 39.

doctrinarios y programáticos, opinar sobre temas de interés público e informar sobre las actividades más sobresalientes del partido.⁴ Esta publicación contó con lo más selecto de la intelectualidad panista. Fue fundado el 1° de diciembre de 1939. Originalmente fue el órgano de difusión del PAN en el Distrito Federal, de allí que los primeros siete números apareciera como *Boletín de Acción Nacional Publicación del Distrito Federal*, pero a partir del siguiente, se convirtió en órgano nacional del Acción Nacional y su nombre se redujo a *Boletín de Acción Nacional*. Nuevamente, su nombre se redujo, a partir del 1° de noviembre de 1940, a *Acción Nacional*. Únicamente se editaron 81 números, el último se publicó el 28 de junio de 1943.⁵

En la siguiente nota se explica la razón por la que se tomó la decisión de convertirlo en el órgano oficial del partido, así como los objetivos que se perseguían con su publicación y el tipo de contenidos que se verterían en sus páginas:

La publicación de este *Boletín* fue debida a la iniciativa de la Oficina Local de nuestro Partido en el Distrito Federal. Muy pronto, sin embargo, hemos podido comprobar que el *Boletín* no sólo es conveniente, sino indispensable a todos los Comités de Acción Nacional en la República, que encuentran en él un medio de comunicación, capaz de asegurar una mayor unidad en la vida y en los trabajos de nuestra Agrupación en todo el País.

Por esta razón, a partir de este número, el *Boletín* deja de ser una publicación de la Oficina del Distrito Federal, para convertirse en órgano nacional del Partido.

Contendrá siempre artículos de fondo exponiendo los puntos de vista doctrinales y programáticos de Acción Nacional, así como la opinión del Partido sobre los acontecimientos de interés público. Contendrá, también, información sobre los trabajos que los diversos Comités del Partido y el Comité Nacional lleven a cabo. Seguirá siendo, por tanto, un medio complementario de difusión de nuestra doctrina, de precisión cada vez mayor de las orientaciones de nuestro Partido y de su táctica, de vinculación entre los diferentes organismos de Acción Nacional en toda la República. El *Boletín* es un periódico, destinado principalmente a circular entre los miembros del Partido. Es, pues, un órgano de información interna. Queremos hacer de él una expresión viva del desenvolvimiento de Acción Nacional; un medio de relación sencillo, eficaz, interesante, entre todos los miembros del Partido; una ocasión para que nuestra Institución y quienes de ella forman parte, adquieran cada vez más la cohesión, la unidad de pensamiento, la unanimidad de propósitos, indispensables para dar preferencia, por encima de todos los trabajos políticos de momento, a los fines más elevados de Acción Nacional.⁶

⁴ “Órgano Nacional del Partido”, en *Boletín de Acción Nacional*, No. 8, 15 de marzo de 1940, p. 8.

⁵ Madero Quiroga, 2003 y Mabry, 1973, pp. 118-119.

⁶ “Órgano Nacional del Partido”, *Op. cit.*

Esta publicación formó parte de la estrategia de comunicación que los panistas diseñaron para posicionarse en la opinión pública a través de los medios impresos,⁷ los cuales abarcaban publicaciones y editoriales como *Voz Nacional* y *Polis*, respectivamente. La primera era una revista semanal, fundada en 1939. Esta publicación no fue un órgano oficial de Acción Nacional, pero colaboró estrechamente con el partido.⁸ La segunda fue creada en 1937 por Jesús Guisa y Acevedo, con el apoyo de Manuel Gómez Morin. También como parte de esta estrategia se proyectaron, paralelamente, la fundación de la Editorial Jus y de la revista *La Nación*.

El sello editorial fue un importante apoyo para la difusión de autores y obras medulares en el ideario del partido. A diferencia del *Boletín*, Gómez Morin pensó en fundar “un diario grande que no sería órgano de A[cción] N[acional], pero sí con carácter independiente, tendría una doctrina propia, en la que estarían inspirados desde el reportazgo de la policía, hasta editoriales, suprimiendo este aspecto de mercado que tienen los periódicos actuales”.⁹ Probablemente, Gómez Morin se refería a publicaciones más orientadas hacia el entretenimiento como *Revistas de Revistas* de *Excélsior*, e, incluso rayando en la frivolidad como *Sucesos para Todos*.¹⁰

De entrada, Gómez Morin pensó en un periódico, pero ante la imposibilidad de financiarlo, optó por un semanario. En un memorándum expuso los motivos y las ventajas de publicar una revista semanal, además del modelo en que inspiraba su propuesta:

La experiencia del último año demuestra la necesidad de crear un órgano periodístico capaz de llevar la doctrina política de ‘Acción Nacional’ al gran público. Que debe ser un semanario lo muestra, por una parte, el hecho de que una revista quincenal o mensual no alcanza a producir impacto en la opinión, en tanto un diario es incosteable para el Partido. El semanario ha mostrado su eficacia en muchos casos, y ha sido el periódico predilecto de Hilaire Belloc y [Gilberth Keith] Chesterton, quienes aducen

⁷ Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna (en adelante MGM/EGL), 17 de abril de 1939, en Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM). Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Efraín González Luna, (1934-1964).

⁸ Mabry, 1973, pp. 118-119. En la correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Bernardo Elosúa se cuentan los pormenores de los preparativos y los problemas que enfrentaron para mantenerla en circulación. Por ejemplo, Gómez Morin en su carta del 29 de agosto de 1940 le comunica a Elosúa de su próxima desaparición. Véase Manuel Gómez Morin y Bernardo Elosúa (en adelante BE), 12 de septiembre de 1939; MGM/BE, 19 de octubre de 1939; BE/MGM, 24 de octubre de 1939; y MGM/BE, 29 de agosto de 1940, en AMGM. Sección: PAN. Subsección: Correspondencia. Serie: Nuevo León. Elosúa, Bernardo, (1939-1966).

⁹ Durante estos años, el reportazgo se refería a los textos escritos en forma el reportaje. MGM/EGL, 29 de mayo de 1939.

¹⁰ Loyola Pérez, 1999, p. 189.

estas y otras poderosas razones para ese tipo de publicación. El semanario puede adquirir una viva actualidad de síntesis de acontecimientos y martillar cada ocho días en la opinión.¹¹

También, Gómez Morin señaló las principales ventajas que la revista representaría para el partido:

- Actualización, divulgación y penetración de la doctrina.
- Formación de la opinión.
- Formación de escritores y periodistas del Partido.

Así, el líder panista definió claramente los objetivos y las características que debía tener dicha publicación y que se cumplieron durante su gestión. La revista incluiría notas informativas, reportajes y artículos de análisis e investigación, columnas de opinión, crónicas sobre las actividades del partido, información general sobre el acontecer local, nacional e internacional y reflexionar sobre los problemas de México y el mundo. Todo este material debía ser analizado desde la postura ideológica, política, social, económica, cultural e internacional de Acción Nacional. En sus páginas colaborarían destacados periodistas, escritores e intelectuales identificados con las diversas corrientes del pensamiento conservador. Además de informar, los panistas tenía la intención de posicionar a *La Nación* como un referente de opinión pública entre los medios impresos de la época.

A decir de Pablo Serrano, *La Nación* sería un instrumento “que serviría para la propaganda, el reclutamiento, la difusión, pero también que diera a conocer las posturas del panismo a la sociedad mexicana, que contara con secciones donde se manifestara la postura opositora del PAN, bajo la denuncia, la protesta, la crítica a la cosa pública, pero con un proyecto de orden social que defendía el partido”. Es decir, “el contenido temático sería una combinación entre doctrina e información periodística con énfasis en los grandes problemas nacionales”. Por otra parte, desde el principio se evitó catalogar “a la publicación como un semanario de oposición partidista o política, sino más bien como una propuesta opositora a

¹¹ Véase MGM: “Memorandum, [Necesidad del periódico para el Partido ...], s/f, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación. [1941]-1957. Para la versión periodística de la creación y proceso de realización de la revista véase Carlos Septién García, “Prensa”, en *La Nación*, Núm. 157, 14 de octubre de 1944, p. 28 y Carlos Septién García, “Qué es La Nación y cómo se ha hecho desde su fundación”, en *La Nación*, Núm. 364, 4 de octubre de 1948, p. 2 y 30.

los grandes problemas mexicanos, con un punto de vista propositivo y de logro de bien común de la sociedad mexicana”.¹²

La Nación fue una revista semanal que comenzó a publicarse a partir del 18 de octubre de 1941, bajo la dirección del periodista Carlos Septién García. Los panistas se esforzaron porque circulara en la mayor parte del territorio nacional y en varios países del mundo, también lograron convocar importantes personalidades del medio universitario, político e intelectual, ideológicamente a fines, para que escribieran en sus páginas, e incluso consiguieron colaboraciones de reconocidos escritores extranjeros como Jacques Hérissay y de Guy Chastel.¹³

El interés por realizar una investigación sobre la revista *La Nación* es resultado de una preocupación historiográfica, que es el hecho de que esta publicación ha sido utilizada únicamente como fuente de información y que no cuenta con un estudio que trate su historia. Hasta el momento sólo se han localizado tres trabajos: una tesis y dos artículos, que abordan su historia y una parte de su producción periodística.

El primer trabajo es una tesis de licenciatura en Periodismo. Alma Sandra Juárez Pineda en “Revista *La Nación* del Partido Acción Nacional: dos etapas de su historia: 1941-1951 y 1989-2000”,¹⁴ se centra en el análisis de contenido de diferentes textos en los que se analizan diversos temas de interés nacional, de acuerdo a la relevancia que tuvieron en los años de estudio, motivo por lo que la revista publicó varios artículos, notas informativas, reportajes, etc. Sin embargo, este trabajo no aporta información ni análisis sobre la historia propia de la publicación; por ende, la tesis no se consideró significativa para esta investigación.

“El arranque de *La Nación* para el servicio de México” de Alberto Antonio Loyola Pérez, es un artículo publicado en la revista *Propuesta*. Este texto es un breve relato sobre la historia y contenidos de la revista, que comienza con su fundación y termina con los primeros años de la década de los sesenta.¹⁵ El segundo artículo es: “*La Nación*: el

¹² Pablo Serrano, 2009, pp. 252, 260 y 261.

¹³ MGM/EGL, 28 de mayo de 1947. Véase Jacques Hérissay, “Crónica de Francia. El florecimiento católico de las letras francesas” y “Crónica de Francia. La Revolución de 1789”, en *La Nación*, núms. 289 y 292, 26 de abril y 17 de mayo de 1947, p. 17 y p. 22, respectivamente. Y Guy Chastel, “Crónica de Francia. Francis James o el arte de ser simple”, en *La Nación*, núm. 293, 24 de mayo de 1947, p. 20.

¹⁴ Juárez Pineda, 2006.

¹⁵ Loyola Pérez, 1999, pp. 189-213.

periódico de la oposición panista, primera etapa, 1941-1958”, de Pablo Serrano Álvarez, que debido a la naturaleza del texto, sólo apuntala algunos aspectos de la historia de la revista y del horizonte en que se enuncia. Está mínima atención historiográfica hacia *La Nación* invita a escribir la historia de la revista y analizar sus contenidos.¹⁶

La versión fáctica y comentada que *La Nación* ofreció sobre los problemas nacionales y el acontecer de México y del mundo se presenta como una oportunidad para escribir la historia de la revista y dar a conocer su visión y versión de la historia local, nacional e internacional de la década de los años cuarenta del siglo XX. Este contenido, ese enorme océano de información y opiniones, resulta ser una vasta y rica veta de investigación. Para abrir este camino, primero había que reconstruir la historia material de la revista. Es decir, las condiciones en las que se concibe y se ejecuta el proyecto. Segundo, había que escribir la historia intelectual de la publicación. Me refiero a la línea editorial establecida para el tratamiento de los temas desarrollados en los textos que se publicaron en *La Nación*. Como parte de estos criterios, en la intención y el tono en que los documentos están escritos se identificaron, al menos, dos estrategias argumentativas que se centraron, principalmente, en la denuncia y la crítica de las acciones públicas negativas de las autoridades del régimen revolucionario.

Para realizar el análisis de los contenidos fue necesario conocer las tesis política-ideológicas referenciales que permearon los textos. Gómez Morin fue muy claro al precisar que las notas periodísticas y las opiniones vertidas en los documentos publicados debían darse a la luz de los principios doctrinales y programáticos del partido. Por ello, era necesario conocer y analizar las tradiciones culturales y las fuentes doctrinales, políticas e ideológicas de las que abrevaron los colaboradores de la revista.

Durante el estudio y análisis de las fuentes me percaté de que Acción Nacional proponía un tipo de cultura política de inspiración cristiana,¹⁷ la cual no necesariamente significa que el partido fuera confesional, como sostiene una parte de la historiografía,¹⁸ por

¹⁶ Serrano Álvarez, 2009, 247-274. En 2011, este trabajo fue publicado nuevamente bajo el título: *Prensa y oposición en México. La Nación, 1941-1960*, sin cambios sustanciales.

¹⁷ Arriola, 1994, p. 27. El mismo Gómez Morin reconoce “que gran parte de corpus ideológico de Acción Nacional es de inspiración cristiana como ‘punto sustancial en la vida y el pensamiento de Occidente’”. Lujambio, 2009c, p. 67.

¹⁸ Alcocer V., Jorge, “¿Quién es de derecha?”, en Bartra, 2009, pp. 199-205.

el contrario, me encontré con un partido que proponía un modelo cívico de participación política de origen ciudadano.¹⁹

Desde esta perspectiva analítica e interpretativa se plantea el estudio y análisis de la revista *La Nación* como un vehículo de expresión textual que propuso el Partido Acción Nacional para evidenciar la corrupción y el abuso del poder de la élite gobernante y su incapacidad para solucionar los problemas nacionales, situación que le permitió a este partido presentarse como una alternativa política e ideológica frente al partido-gobierno.

A partir de estos hallazgos se propone analizar la revista *La Nación* a través de tres ejes. En el primero se examina los orígenes identitarios del partido. Para el segundo se analiza los elementos político-ideológicos de la cultura política que propone Acción Nacional. Finalmente, en el tercero se estudian las estrategias argumentativas utilizadas por los colaboradores de la revista a partir de dos recursos: la crítica y la denuncia para describir la actuación pública de los gobernantes y el funcionamiento del sistema político mexicano.

En el plano temporal, la investigación abarca los años de 1941 a 1949, periodo que corresponde a la presidencia del partido de Gómez Morin y a su dirección intelectual de la publicación.

El objetivo general de la investigación es demostrar que el Partido Acción Nacional propuso un programa de difusión y propaganda que se ejecutó a través de la creación de diferentes medios impresos como fue el caso de la revista *La Nación*. Esta publicación fue el vehículo ideal tanto para opinar sobre los problemas nacionales y para proponer soluciones a los mismos a la luz de los principios doctrinales y programáticos del partido, como para generar una opinión pública favorable hacia Acción Nacional y contraria al régimen revolucionario. Con estos propósitos en sus páginas se trasminó una cultura política sostenida en un basamento político e ideológico inspirado en diferentes tradiciones culturales y fuentes doctrinales.

Los objetivos particulares que guían esta investigación son los siguientes:

¹⁹ Véase López Mijares, 2011 y Reynoso, 1996 y 2007.

- Analizar el horizonte histórico en que se fundó el Partido Acción Nacional para explicar el surgimiento de una oposición política de corte conservador que se presentó como una alternativa frente un régimen de partido hegemónico.
- Identificar algunos de los elementos que configuraron la identidad política-ideológica del PAN, a partir de su procedencia y participación política en las diferentes organizaciones católicas, de su composición socio-económica y de las tradiciones culturales y fuentes doctrinales en las que se formaron la mayoría de los fundadores del partido.
- Construir la historia material e intelectual de la revista *La Nación* a partir de su horizonte de enunciación.
- Demostrar que Acción Nacional propuso una cultura política caracterizada por la resignificación de diferentes principios y valores procedentes de diferentes e incluso opuestas tradiciones culturales e intelectuales.
- Establecer que la revista *La Nación* fue un frente de tinta y papel que formó parte de una amplia estrategia de difusión y propaganda de los principios doctrinarios y programáticos de Acción Nacional.
- Plantear que la revista *La Nación* propuso una línea editorial centrada en el análisis y crítica de la cosa pública, y que para ejecutarla recurrió a varias estrategias argumentativas como la crítica y la denuncia, orientadas a mostrar la parte negativa del régimen revolucionario y del sistema político mexicano.
- Probar que la revista *La Nación* no fue concebida como órgano oficial del partido, sino como un medio informativo, de difusión y propaganda de los principios doctrinarios y programáticos del partido y un medio orientado hacia la formación de una opinión pública favorable hacia Acción Nacional y crítica del régimen revolucionario y de sus instituciones.

Estas fueron las hipótesis que guiaron el trabajo:

- Varios fueron los factores que contribuyeron a la conformación de un frente político opositor heterogéneo de corte conservador a finales de la década de los años treinta del siglo XX. Entre ellos, destacan el papel del Estado y la intensificación de su

intervencionismo en todos los ámbitos de la vida nacional, así como el carácter popular y social de la Revolución, particularmente, durante el cardenismo y la consolidación de un régimen político antidemocrático, de partido hegemónico en México. Durante la década de los cuarenta, el régimen revolucionario giró hacia el conservadurismo como un esfuerzo de mantener la estabilidad política en un momento de polarización socio-política e ideológica, situación que no era privativa de México, sino también del mundo occidental. En este horizonte histórico, llegaron a la presidencia Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés y con ellos una nueva generación de políticos decididos a reorientar el rumbo de la nación hacia la mesura y el conservadurismo político, el radicalismo revolucionario poco a poco fue desmantelado y neutralizado. En este horizonte histórico se fundó el PAN y la revista *La Nación*, y trascurrió la presidencia de Manuel Gómez Morin.

- Acción Nacional concibió los medios impresos como instrumentos eficaces para difundir su doctrina política más allá de sus militantes. Para eso, los panistas diseñaron un conjunto de estrategias para difundir los principios doctrinarios y programáticos del partido. Con esta idea se fundó la revista *La Nación*, y se destinó para consumo de un público amplio. Por esta razón, pusieron a la venta una publicación que reuniera opinión y divertimento, pero sería a través del tratamiento de los contenidos que los redactores y escritores presentarían a Acción Nacional como una alternativa política frente a un régimen presidencialista de partido hegemónico.
- La intención y el tono en que fueron escritos los textos publicados en la revista respondieron a una línea editorial establecida que se distinguió por recurrir a estrategias argumentativas como la crítica y la denuncia. Ambas se centraron en evidenciar a través del análisis y la investigación sobre el mal manejo que los revolucionarios hicieron en la administración de los bienes y recursos públicos. La imagen negativa que los textos proyectaron sobre el régimen revolucionario tenía la finalidad de mostrar al PAN como una opción viable para resolver los problemas nacionales.
- Por otra parte, Acción Nacional, a través de la revista, transmitió una cultura política que se caracterizó por contener elementos de diferentes tradiciones culturales y

fuentes doctrinales como el liberalismo, el republicanismo, la doctrina social católica, el derecho natural, hispanismo, entre otras. La resignificación de varios de los elementos político-ideológicos de estas corrientes de pensamiento fue la base para la construcción de un modelo político de corte cívico que el PAN ofreció como alternativa política.

- Finalmente, *La Nación* no puede considerarse como un órgano oficial de Acción Nacional, primero porque sus contenidos no estaban limitados a informar sobre las actividades del partido, por el contrario, se analizaba profusamente el acontecer local, nacional e internacional, se informaba sobre cultura, divertimento e, incluso, sobre religión. Segundo, porque la Ley Electoral Federal vigente en esos años prohibía que los partidos políticos fueran confesionales o estuvieran relacionados con alguna organización internacional ya fuese política, social o religiosa.

Las tendencias historiográficas que se ocupan de temas relacionados con la historia cultural y política han aportado instrumental teórico-metodológico que han permitido innovar y plantear nuevas explicaciones e interpretaciones sobre fenómenos históricos, políticos, sociales, literarios y culturales estudiados en los medios impresos, así como nuevas formas para abordar las fuentes documentales. En esta tendencia se inserta la presente investigación.

La lectura que se sugiere para *La Nación* responde a su propio horizonte de enunciación y de acuerdo con la propuesta de Roger Chartier, se busca un acercamiento a la historia de la revista desde su materialidad.²⁰ Asimismo, se consideró en el análisis “las marcas impresas por diversos factores, ‘mediaciones’ [...] que incluyen las filiaciones políticas de sus dueños, [en este caso el presidente de Acción Nacional y el director de la revista] o redactores, las restricciones materiales que el propio medio impone, los objetivos de la publicación [...] a fin de ponderar la versión de los hechos que [esta revista presenta] y sobre todo, lo que calla”.²¹

²⁰ Roger Chartier, 1996.

²¹ Del Palacio Montiel, 2006, pp. 5-6.

Por otra parte, el esbozo trazado aquí del itinerario intelectual de los padres fundadores de Acción Nacional: Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna y del partido, se constituyó con recursos teórico-metodológicos tomados de la historia intelectual.

Un instrumento analítico para explicar e interpretar los contenidos de la revista fue la utilización del concepto de cultura política, que permitió identificar algunos de los elementos que conformaron una cultura política de corte panista. Desde la publicación *The Civic Culture* de Gabriel Almond y Sidney Verba en 1972, el estudio y análisis de la política y lo político ha cobrado relevancia en el mundo académico. De acuerdo a Riccardo Forte y Natalia Silva Prada: “Lo político está relacionado de manera general con la comprensión y con el significado otorgado al mundo en el que se vive; la política se refiere a la dinámica del poder, la negociación y la colaboración en diferentes sistemas y comunidades políticos”. En tanto, el concepto de cultura política puede definirse “como un conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo constituidos en un número limitado de individuos con referentes intelectuales, sociales, económicos y políticos, distintos y compartidos. Estos códigos son formalizados en el interior de un partido político, asociación o grupo de individuos, y más tarde difundidos entre uno o más grupos sociales sin necesariamente ser considerados importantes en toda la población de una comunidad”. Esta definición permite proponer conceptualmente que la cultura política de Acción Nacional se constituyó a partir de “un conjunto de códigos de comportamiento individual y colectivo constituidos en un número limitado de individuos con referentes intelectuales, sociales, económicos y políticos, distintos y compartidos”, códigos y referentes que se verán expresado en una serie de ideas, valores, símbolos, actitudes y practicas políticas.²²

Una parte importante para el análisis de los conceptos, ideas, valores, etc., que fundamentan la doctrina panista proceden de la ideología conservadora tradicional mexicana. En este trabajo, se parte de la premisa de que en la cultura política cabe un conjunto de elementos muy heterogéneos que involucran ideas, opiniones, valores, creencias, actitudes, deseos, temores, preferencias, percepciones, expectativas, discursos,

²² Forte y Silva Prada, 2006, pp.7-9.

prácticas e instituciones.²³ En este sentido, debe entenderse la actividad periodística en las filas de Acción Nacional como una práctica política.

Existe una historiografía especializada que explica y define históricamente vocablos como conservador y conservadurismo.²⁴ Para fines de esta investigación se utiliza la definición de Héctor Gómez Peralta que propone para caracterizar el conservadurismo mexicano que se gestó entre 1934 y 2000. Para este autor entre los conservadores del siglo XX

[...] no existe el individuo como ente autónomo y libre de todo vínculo externo a su voluntad. Frente al individuo liberal, el conservadurismo concibe a la Persona como un ser dotado de vínculos naturales inherentes a su existencia para el resto social. [Tienen una c]oncepción orgánica de la sociedad. La sociedad no es, en su enfoque, un constructor artificial de individuos autónomos e independientes entre sí; tampoco es la suma de grupos antagónicos que luchan entre ellos. En su doctrina la sociedad está integrada por una multiplicidad de grupos sociales con divisiones de funciones e interdependientes cada uno con el resto. La desigualdad y la jerarquización social de los grupos que integran a la sociedad son considerados elementos naturales que no se pueden eliminar. Sin embargo, se debe mitigar los efectos negativos de esa desigualdad natural mediante la cooperación y el trabajo conjunto entre los diversos sectores sociales. Se busca una tercera vía entre el *laissez faire* del liberalismo y el estatismo socialista. Aunque se comparte el modelo económico capitalista, se considera que el Estado debe ejercer una *orientación moral* para regular las acciones de los agentes económicos. [Cree] en la existencia de valores morales eternos y absolutos que van más allá de las conciencias individuales, por lo que se oponen al relativismo ético y la permisividad sexual. No se oponen a los cambios de manera generica, sino a que éstos sean bruscos y provoquen rupturas radicales con la tradición. [...] La tradición que defiende [...] es el pensamiento social-cristiano.²⁵

Conforme a esta definición este tipo de conservadurismo se inscribe en una tradición política antiliberal y antisocialista. En términos generales, la mayor parte de los postulados, ideas, valores etc. que fundamentan la ideología panista están contenidos y expresados en los documentos de doctrina y programáticos del partido anteriores a 1964. En este estudio cuando se hable sobre los “nuevos conservadores”,²⁶ se hace referencia a los intelectuales

²³ Krotz, 2002, p. 18 y Hernández, 2009. Otros autores incluyen las prácticas y las instituciones políticas como elementos que configuran una cultura política, véase Knight, 2010, p. 293. Para diferentes conceptualizaciones del término cultura política, véase Forte 2005 y 2009.

²⁴ Véase Noriega Elío, 1992; De la Torre, 2005; Pani, 2009; Bartra, 2009, entre otros.

²⁵ Las cursivas son del autor. Gómez Peralta, 2010, pp. 6-7.

²⁶ Para Jaime del Arenal el concepto debe entrecorrelarse mientras no se complete el cuadro del pensamiento conservador mexicano. Del Arenal, 2009, p. 661.

conservadores tradicionales mexicanos que escribieron y publicaron en la primera mitad del siglo XX.

En cuanto a las fuentes, el Archivo personal de Manuel Gómez Morin fue la base documental para escribir la historia de la revista *La Nación*. También se consultó el archivo institucional del PAN (CEDISPAN), así como el Archivo General de la Nación. Desafortunadamente, en este último, no se encontró ningún indicio que mostrara algún interés por parte de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Velasco por hacer un seguimiento sistemático de la revista *La Nación*, como medio de expresión opositora al régimen revolucionario, pero sí del trabajo político tanto de Acción Nacional como de los miembros prominentes del partido, como Gómez Morin.

Respecto a la estructura del trabajo, la investigación se divide en cinco capítulos. En el primero se reconstruye el horizonte histórico en el que nace el Partido Acción Nacional y transcurre la presidencia de Manuel Gómez Morin. En el segundo se analizan los orígenes político-ideológicos y socio-económicos de los fundadores del partido, así como las bases doctrinales, políticas e ideológicas que configuraron la identidad del panismo de la primera hora. En el capítulo tres se reconstruye el horizonte periodístico en que se funda la revista *La Nación* y las vicisitudes por las que atravesó para mantenerse en circulación. El capítulo cuatro se centra en la reconstrucción de la historia material e intelectual de la revista a partir de su organización interna y propuesta editorial. En el quinto y último capítulo se reconstruye los elementos que configuraron la cultura política que propuso Acción Nacional, así como el análisis y tratamiento de los contenidos de la revista. Finalmente, se incluyó un epílogo en el que se argumenta por qué *La Nación* no fue reconocida como un órgano oficial del PAN hasta antes de febrero de 1965.

En este capítulo se describe a grandes rasgos el horizonte de enunciación de la revista *La Nación* y de la fundación del Partido Acción Nacional (PAN) con el propósito de conocer los alcances y saldos del programa de la Revolución mexicana, los cambios que experimentó el país y sus problemas nacionales, para explicar y comprender por qué varios grupos de tendencia conservadora decidieron organizarse y formar un partido permanente que fuera una alternativa política al régimen revolucionario. El arco temporal que se estudia abarca los periodos presidenciales de Lázaro Cárdenas, Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, sexenios que corrieron paralelamente a los años de la gestión de Manuel Gómez Morin como presidente de Acción Nacional (1939-1949).

1.1.- Del radicalismo a la medida (1934-1952)

1.1.1.- Cardenismo

El México que arribaba a la década de los treinta era un país que había experimentado cambios profundos como resultado de una revolución armada. No obstante, a la institucionalización en los diversos ámbitos de la vida nacional y los esfuerzos por la recuperación económica, hubo mexicanos que cuestionaron los resultados obtenidos, entre ellos, el carrancista Luis Cabrera.¹ En el balance que hizo sobre la revolución cuestionó la falta de claridad en el rumbo que ésta había tomado. Lo que sí estaba claro era la creciente intervención del Estado en la sociedad. De hecho, esta ingerencia tuvo una fuerte presencia en el ámbito cultural.

La Revolución no sólo tuvo su máxima expresión constitucional sino también cultural porque dio lugar a expresiones artísticas originales como la Escuela Mexicana de Pintura y la novela de la Revolución. Los nacionalismos revolucionarios, como propone Carlos Monsiváis,² arrancaron con la égida de José Vasconcelos, fundador de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ejecutor de los más ambiciosos programas de alfabetización, de educación popular y de edición y distribución de libros en las escuelas urbanas y rurales. La labor vasconcelista también contribuyó a establecer como función política del Estado su

¹ Cabrera, 1938. Para mayor información sobre las críticas formuladas en contra de la Revolución mexicana véase capítulo II de Medin, 1987.

² Monsiváis, 2000, pp. 988-989.

patrocinio, intervención y orientación en la cultura nacional. Para la consolidación de una cultura oficial, los gobiernos revolucionarios apoyaron financieramente una corriente nacionalista sustentada en el liberalismo, anticlericalismo e indigenismo.

Este nacionalismo cultural se cimentó, particularmente, en la literatura, en la plástica y en el cine. Escritores, pintores, escultores y cineastas no sólo dieron voz y vida a los mexicanos menos favorecidos por el régimen del Porfiriato, sino también en sus obras plasmaron su versión sobre la gesta revolucionaria y sobre la historia de México.³ Sin embargo, no todos los intelectuales y artistas mexicanos compartían la versión y visión oficial de la nación sobre sus raíces históricas y culturales. Opuestos a la premisa de que el pasado indígena era el cimiento de la identidad nacional, algunos escritores como Vasconcelos, Carlos Pereyra, José Bravo Ugarte, Alfonso Junco, Ezequiel A. Chávez, Toribio Esquivel Obregón, Manuel Herrera Lasso, Efraín González Luna, Manuel Gómez Morin y los hermanos Gabriel y Alfonso Méndez Plancarte, identificaban los valores culturales del país con un nacionalismo conservador tradicional de raíz hispana, anglófoba, católica, antiliberal, anticomunista, bolivariana y guadalupana.⁴

Empero, la disputa sobre los orígenes culturales de la nación mexicana estaba muy lejos de la preocupación de otros sectores intelectuales. El debate cultural no se limitó entre indigenistas, colonialistas e hispanistas, sino que se amplió, y, a la vez, se dividió entre aquellos que miraban hacia dentro y otros que hicieron de Europa occidental su referente cultural. En 1928 comenzó a circular la revista *Contemporáneos*, que daría nombre a un grupo, que de acuerdo con Monsiváis no era tal, pues en rigor en la historia cultural de México sólo puede considerarse tendencias.⁵ Asimismo, bautizaría a una generación de escritores, poetas, ensayistas, músicos y pintores que según Jorge Cuesta:

[...] tienen en común con todos los jóvenes mexicanos de su edad, nacer en México; crecer en un raquíptico medio intelectual; ser autodidactas; conocer la literatura y el arte principalmente en revistas y publicaciones europeas, no tener cerca de ellos, sino pocos ejemplos brillantes, aislado confusos y discutibles, carecer de esas compañías mayores que decidan desde temprana juventud un destino, y, sobre todo, encontrarse inmediatamente cerca de una producción literaria cuya cualidad esencial ha sido una absoluta falta de crítica.⁶

³ *Ibid.*, pp. 989-990.

⁴ Del Arenal, 1992, p. 332.

⁵ Monsiváis, 2000, p. 998.

⁶ *Ibid.*, p. 999. Para mayor información sobre las generaciones en México véase Krauze, 1990.

Aunque varios de ellos colaboraron con Vasconcelos no compartían el “ánimo profético y bolivariano” del ateneísta, con excepción del poeta Carlos Pellicer. Los Contemporáneos hicieron suyas las corrientes culturales europeas en boga, motivo por el cual se confrontaron con los nacionalistas. Este enfrentamiento dio lugar a la famosa polémica de 1932. Sin embargo, el debate continuó todo el sexenio cardenista y cobró fuerza con la llegada del chileno Pablo Neruda a México, como Cónsul General de su país, en 1940.⁷

Desde principios de los años treinta, hubo entre algunos intelectuales y artistas una fuerte resistencia hacia el marxismo. Por ejemplo, los filósofos Antonio Caso y Samuel Ramos se opusieron, por razones distintas, pero con propósitos parecidos, a que se impusiera un espíritu dogmático entre los mexicanos. Caso “había bloqueado decididamente los intentos de Vicente Lombardo Toledano de copar la Universidad Nacional para el marxismo, y Samuel Ramos escribía *El perfil del hombre y La cultura en México*, oponiéndose a la importación servil de doctrinas foráneas.”⁸ Con la publicación de estos breves ensayos, en 1934, se inauguró una nueva vertiente del nacionalismo cultural que buscaba recuperar y definir *lo mexicano* a través del análisis filosófico y/o psicológico.⁹ Desde ambas perspectivas, los espíritus creativos y reflexivos empezaron a introducirse por los laberintos de la mexicanidad en la búsqueda *de lo propio*.

Por otro lado, el realismo socialista, corriente ya existente desde finales de los años veinte, pasó a formar parte de las reivindicaciones del nacionalismo de los años cardenistas, pero sin identificarse con la doctrina oficial y, aunque ésta tenía un fuerte contenido popular, no siguió el internacionalismo proletario ni la idea de lucha de clases proclamada por Carlos Marx; además de que la Unión Soviética trató de influir y controlar a los partidos comunistas que se formaron en varios países. México no fue la excepción y en 1931 Pablo O’Higgins, Leopoldo Méndez, Juan de la Cabada y David Alfaro Siqueiros crearon la organización Lucha Intelectual Proletaria (LIP) y su órgano informativo *Llamado*.¹⁰ Tres años después, con excepción de Siqueiros, fundaron la Liga de Escritores y

⁷ Monsiváis, 2000, pp. 999-1021. Para mayor información sobre los Contemporáneos véase Sheridan, 1985.

⁸ Tzvi, 1992.

⁹ Monsiváis, 2000, pp. 1024-1025.

¹⁰ Aguilar Rivera, 2002, pp. 344-345.

Artistas Revolucionarios (LEAR) que pertenecía al Socorro Rojo Internacional, cuya primera consigna política fue “Ni con Cárdenas ni con Calles”. La LEAR fue una especie de sindicato de trabajadores de la cultura, dependiente del Partido Comunista Mexicano (PCM), encargado de auspiciar las actividades literarias. Entre sus acciones estuvieron la reanudación de relaciones con la Unión Soviética y movilizaciones en contra del fascismo. Editaron la revista *Frente a Frente*. El internacionalismo proletario y la guerra civil española influyeron para que una delegación de mexicanos participara en el Congreso de Escritores y Artistas Antifascistas, celebrado en Valencia España, en julio de 1937.¹¹ Algunos mexicanos como Siqueiros combatieron del lado del Frente Popular Español, brigadas antifranquistas. Tras la evidente derrota de los republicanos españoles, el presidente Cárdenas abrió la puertas a los refugiados, quienes con su arribo contribuyeron al enriquecimiento de la vida intelectual y científica de México. El Estado al paso de los años fortaleció una cultura oficial alimentada por artistas e intelectuales que formaban parte de la administración pública por tener algún cargo público o recibir financiamiento para la realización de sus obras.

En tanto, en el terreno político, durante el Maximato (1928-1934), hubo un claro desplazamiento del gobierno personalista al institucional, pieza clave de este proceso fue la fundación del Partido Nacional Revolucionario (PNR), en 1929. Sin embargo, esta institucionalización estuvo acompañada de conflictos sociales y de una polarización política-ideológica que se profundizaron a raíz de los efectos de la crisis económica mundial de 1929. Para Alan Knight su impacto fue más acumulativo que instantáneo, menos serio y prolongado que en las economías basadas en los monocultivos como la chilena o la cubana, pues a diferencia de esos países, México exportaba oro, plata y petróleo, que en conjunto representaban tres cuartas partes de las exportaciones, productos que no tuvieron una caída extrema en su demanda y precio; por lo que las repercusiones en trabajo y en salarios de ese sector, representaba 3 de 100 trabajadores, fueron menos acentuados que en las economías que dependían de las exportaciones agrarias, como era el caso de la brasileña. Si bien, resulta difícil evaluar el efecto de la crisis en la población, esto no significa, dice Knight, que no hubiera una pérdida del poder adquisitivo como lo

¹¹ Monsiváis, 2000, pp. 1016-1018 y Volpi, s/a. Para mayor información sobre la participación y estancia de escritores y artistas mexicanos véase Garro, 1992.

sugieren las movilizaciones, las huelgas, las ocupaciones de tierras, etc. En términos económicos, el panorama se mostraba alentador debido a que el país se recuperó de un ciclo de malas cosechas y el sector manufacturero (que ya satisfacía la demanda nacional) se benefició de la imposibilidad de importar,¹² circunstancia que estimuló el crecimiento de esa industria y que representó a futuro una alternativa de desarrollo bajo el modelo de sustitución de importaciones. Sin embargo, la recuperación entre las diversas industrias fue desigual, ya que por ejemplo, los de bienes de consumo se vieron afectados mientras que los de producción se beneficiaron con la inversión en obra pública.¹³

La élite gobernante respondió a la crisis económica de distintas formas que polarizaron a la familia revolucionaria. Para los callistas sus efectos no invalidaron el modelo de desarrollo capitalista, sustentado en la empresa privada, las exportaciones, la inversión extranjera, el control riguroso de los grupos organizados y un Estado generalmente “pasivo”, por el contrario, debía mejorarse. En este modelo sólo había lugar para la agricultura de exportación y no para la de tipo ejidal, de allí la disminución en la repartición de tierras. En tanto, para garantizar seguridad a los inversionistas, el gobierno se esforzó por mantener bajo control a los sectores organizados y así limitar sus demandas. Esta política terminó por generar una división entre el grupo gobernante que se evidenció durante la elaboración del primer programa de gobierno, el llamado Plan Sexenal. En dicho documento se criticaba implícitamente la política económica callista, por su parte, proponían un Estado activo, que los mexicanos fueran los principales beneficiarios de los recursos del país, el establecimiento del salario mínimo y del contrato colectivo de trabajo y una reforma agraria profunda y radical.¹⁴

Esta polarización también tenía sus referentes externos. En el ámbito internacional todavía se sentían los efectos de la crisis económica del 29: el ascenso del nazismo en Alemania, la fuerte presencia del fascismo italiano y el relativo éxito económico del comunismo soviético; llegaron a sumar admiradores y enemigos en el mundo occidental, entre ellos, los mexicanos. En este horizonte estaba por aparecer en la escena nacional, una nueva generación que “significaba un cambio de carácter y de acento político”, cuyos

¹² Knight, 1998, pp. 17-18.

¹³ Medina, 1996, pp. 113-116.

¹⁴ Knight, 1998, pp. 18-19.

“miembros tendían a ser más urbanos y cultos”, libres de todo compromiso adquirido y dispuestos a desarrollar su programa profundamente social formulado en el Plan Sexenal.¹⁵ La nueva estirpe revolucionaria habría de dismantelar, en la medida de lo posible, a la vieja élite gobernante, que desde hacía tiempo se desplazaba hacia el conservadurismo.

Cuando Lázaro Cárdenas asumió la presidencia de la República en 1934, las diferencias generacionales afloraron, pues los jóvenes políticos rechazaban la revolución de tipo sonorenses por su anticlericalismo, liberalismo económico y conservadurismo social. Aunque coincidían en la adopción de modelos de desarrollo extranjeros mal interpretados, como el *New Deal*, y la planificación económica soviética.¹⁶ En términos llanos, los viejos revolucionarios se encontraban muy a gusto en el poder. Para mantenerse allí necesitaban de un político que no les hiciera sombra, por lo que se inclinaron por Cárdenas, quien también contó con el apoyo de la izquierda institucional.

Todo parecía indicar que el nuevo presidente continuaría bajo la sombra del caudillo, pues de entrada su gabinete estaba conformado por connotados callistas colocados en puestos claves del gobierno, como Tomás Garrido Canabal, en la Secretaría de Agricultura; Rodolfo Elías Calles, en Comunicaciones y Obras Públicas; Juan de Dios Bojórquez, en Gobernación; Fernando Torreblanca, en la subsecretaría de Relaciones Exteriores, además de otros políticos que no comulgaban con las ideas del nuevo mandatario, como Emilio Portes Gil en Relaciones Exteriores y Aaron Sáenz, en el Departamento del Distrito Federal (DDF), y mientras que los cardenistas eran minoría en todos los ámbitos del poder político. Por ejemplo, en el Congreso de la Unión se formaron dos grupos: uno minoritario, e identificado con la izquierda y con Cárdenas y otro, mayoritario, no adherido abiertamente a ninguna tendencia ideológica, pero vinculado al callismo.¹⁷ Sin embargo, la omnipotencia de Calles era relativa, pues su poder se extendía a los circuitos nacionales, en tanto, su presencia local dependía de sus redes caciquiles, las cuales estaban sujetas a los vaivenes de la política nacional.¹⁸

Cárdenas heredó algunos de los problemas que Calles causó al llevar a su máxima expresión el anticlericalismo que mantuvo a la Iglesia católica y a sus feligreses en

¹⁵ *Ibid.*

¹⁶ *Ibid.*, p. 19.

¹⁷ Aguilar Camín, 1991, pp. 151-153.

¹⁸ Alan Knight, 1998, p. 21.

permanente agitación, especialmente en el campo. Este panorama que se complicó más al llegar del general michoacano. Algunos grupos conservadores vieron en la elección de Cárdenas la continuación del anticlericalismo callista, por lo que tendieron a reactivar su activismo, como los ex-miembros de la Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR) y la conformación de organizaciones como Las Legiones, La Base u Organización, Cooperación, Acción (OCA), integrada por miembros distinguidos de la jerarquía eclesiástica católica y por grupos de laicos y jesuitas. Sin embargo, sería con la fundación de la Unión Nacional Sinarquista (UNS), en 1937, que los esfuerzos por crear una oposición capaz de enfrentar medianamente al gobierno de Cárdenas darían resultados.¹⁹

El sinarquismo fue un movimiento de la derecha radical encabezado por un grupo de estudiantes de derecho de la Universidad de Guanajuato, a los que se sumaron integrantes de La Base como Salvador Abascal.²⁰ La nueva organización estuvo fundamentada en la Doctrina Social de la Iglesia Católica, en un catolicismo guadalupano, en un hispanismo como origen de la patria y de la nación, en un retorno a un pasado conservador y ordenado con la dirección del Estado y de la Iglesia, en la democracia cristiana, espectro ideológico que se antepuso al orden institucional de la Revolución, al totalitarismo, al comunismo, al socialismo, al judaísmo, al liberalismo y a la penetración económica y cultural de Estados Unidos. La Unión contó con un amplio apoyo de los sectores populares y medios de zonas rurales de Guanajuato, Querétaro, Michoacán y Jalisco. Tal crecimiento convirtió al movimiento en una de las principales fuerzas opositoras al cardenismo. Al paso de los años, según los archivos de la organización, logró aglutinar una militancia de más de medio millón de integrantes dispersos en el Bajío, Puebla, Guerrero, Tabasco, Yucatán Veracruz, San Luis Potosí, Zacatecas y Aguascalientes e incluso llegó a tener presencia en el sur de Estados Unidos. La popularidad del movimiento se extendió por América Latina y España.²¹

¹⁹ Pérez Monfort, 1993, pp. 16-17 y Serrano Álvarez, 2005, p. 320. Para mayor información sobre la conformación de estas organizaciones y sus vínculos entre sí, véase: Ortoll, 1989, pp. 17-63.

²⁰ Los líderes militaron en organizaciones como LNDLR o a la Asociación Católica de la Juventud Católica (ACJM). Asimismo, pertenecían a una corriente pacifista de la lucha antirreligiosa en México y la mayoría provenía de la clase media. Para mayor información sobre la ACJM véase Aspe Armella, 2008.

²¹ Serrano Álvarez, 2005, pp. 317-328.

Desde el inicio de su mandato, Cárdenas puso en marcha un programa integral de reformas apegado al espíritu de la Constitución de 1917. La realización de este proyecto benefició principalmente a los obreros y campesinos, pero a la vez afectó diversos intereses; no sólo polarizó política e ideológicamente a la sociedad, sino que también generó una oposición heterogénea que para Ricardo Pérez Monfort tuvo tres líneas de acción: la religiosa, la civil y la militar, las cuales fueron manejadas indistintamente al grado de confundirse y mezclarse sus demandas. Algunos sectores medios y empresariales formaron organizaciones como el Comité Pro-Raza o Unión Pro-Raza, de ideología racista, que organizó a sus miembros de acuerdo a su actividad productiva y defendió los intereses de los pequeños comerciantes y propietarios, artesanos y profesionistas; la Acción Mexicanista Revolucionaria (AMR), también llamados camisas doradas, fue un grupo de choque semimilitarizado que asumió el nacionalismo como bandera política; la Unión Nacional de Veteranos, cuya fuerza radicaba en los altos mandos del ejército²² y la Confederación de la Clase Media que a través de la presión política y de la opinión política protegió los intereses de los grupos que representaba. Según Pérez Monfort, estas organizaciones compartían elementos ideológicos comunes, como el nacionalismo, el anticomunismo, y cercanos a las tendencias fascistas europeas.²³

El tono social que tuvo el programa cardenista fue interpretado por esa oposición como socializante. De ahí su temor de que en México se estableciera el comunismo, el cual, según opositores, se confirmaría con la continuación de la educación laica pero con una orientación socialista, cuyos principios para ciertos segmentos de la población significaban una invasión a la vida privada. Por otra parte, la escuela significó para los gobiernos revolucionarios no sólo el vehículo ideal para la transmisión de los valores ideológicos que postulaba el nacionalismo revolucionario, sino también la posibilidad de impulsar el desarrollo económico del país bajo el esquema capitalista. De allí la disputa por el control de las conciencias de los educandos entre los revolucionarios y los sectores conservadores del país. En este contexto se explica el discurso, conocido como “Grito de Guadalajara”, que pronunció el general Calles en esa ciudad, el 20 de julio de 1934:

²² Esta organización se creó fundamentalmente con oficiales del alto rango descontentos por la política castrense orientada a fortalecer a los militares de baja graduación y debilitar a los divisionarios. Pérez Monfort, 1993, p. 49.

²³ *Ibid.*, pp. 41-62.

La revolución no ha terminado. Sus eternos enemigos la acechan y tratan de hacer nugatorios sus triunfos. Es necesario que entremos al nuevo período de la Revolución, al que yo llamaría el período de la revolución psicológica o de conquista espiritual; debemos entrar en ese período y apoderarnos de las conciencias de la niñez y de la juventud, porque la niñez y la juventud son y deben pertenecer a la Revolución. Es absolutamente necesario desalojar al enemigo de esa trinchera y debemos asaltarla con decisión, porque allí está la clerecía, me refiero a la educación, me refiero a la escuela.²⁴

Si bien, el sistema de enseñanza que propusieron los gobiernos revolucionarios se orientó hacia una instrucción pragmática que adiestrara a los mexicanos para enfrentar los retos cotidianos, también se pretendió una formación que fuera sensible a los problemas sociales y que, además, permitiera la cohesión cultural y difundiera los valores que pregonaba el nacionalismo revolucionario. En resumen, el objetivo esencial del proyecto educativo era enseñar a los educandos a trabajar colectivamente y en función de las necesidades sociales. De allí que la concepción cardenista sobre la educación tuviera más rasgos populistas que socialistas.²⁵

Entre 1933 y 1935 algunos centros de educación superior como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Guadalajara (UdeG) se convirtieron en escenarios de la lucha ideológica nacional debido a que la comunidad académica e intelectual del país argumentaba que la implantación del marxismo en la educación limitaba la libertad de cátedra y de pensamiento.²⁶ Como parte de este debate tuvo lugar, en el marco del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, celebrado en 1933, una polémica entre Lombardo Toledano y Caso sobre qué principios ideológicos (humanistas-liberales o marxistas) debían guiar la formación universitaria. Por otra parte, la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), fundada en 1917, exigió la derogación del artículo tercero constitucional, la eliminación de toda doctrina ajena al espíritu nacional y la reivindicación del derecho de los padres a educar a sus hijos.²⁷ Sin embargo, el proyecto educativo revolucionario era más amplio y complejo. Si bien tenía entre otros objetivos

²⁴ “Discurso que el General Calles pronunció en Guadalajara”, 21 de julio de 1934, *El Universal*.

²⁵ Hernández Vicencio, 2009, p. 50.

²⁶ Como respuesta a la negativa de Everardo Topete, a la sazón gobernador de Jalisco, de conceder la autonomía a la UdeG, sectores conservadores de la sociedad jalisciense fundaron la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), en julio de 1935. Para mayor información sobre las implicaciones de la política educativa en la UNAM véase Mayo, 1964.

²⁷ Aguirre, 1989a, p. 77.

enseñar a los educandos a trabajar colectivamente y en función de sus necesidades sociales y económicas, también buscaba coadyuvar en el desarrollo económico del país a través de la implementación de la educación técnica. Como parte de esta política educativa se creó el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en 1936.

La oposición a la educación socialista se mezcló con la inconformidad de los empresarios por la creciente participación estatal en la economía y en las relaciones laborales. La capacidad del Estado para intervenir en la economía quedó definida en la Constitución de 1917. Hasta antes de 1935, la inversión estatal se concentró en los sectores de comunicaciones y transportes, mientras que las ramas económicas más dinámicas como la minería y el petróleo continuaron en manos extranjeras. Esto cambiaría con la administración cardenista al establecer las bases para la intervención directa del Estado en el aparato productivo; para ello, durante su gestión fundó varias instituciones de crédito, como el Banco Nacional Hipotecario, además, recuperó sectores estratégicos a través de la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en 1937, y de las nacionalizaciones de los ferrocarriles y del petróleo. Con respecto a la intervención del Estado en los conflictos obrero-patronales, se estableció toda una estructura jurídica e institucional, prueba de ello, fue la expedición de la Ley Federal de Trabajo en 1931 y, un año después, la creación del Departamento de Trabajo. Estas decisiones fueron tomadas por los empresarios como muestra de que el Estado quería favorecer a los trabajadores por encima de los patrones. Dicha tendencia fue confirmada con la política pro-obrera de Cárdenas.

Simultáneamente, el movimiento obrero experimentó reacomodos en sus organizaciones. La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), fundada en 1918 por Luis Napoleón Morones, hacía tiempo que había dejado de representar los intereses de los trabajadores, por lo que enfrentó dos escisiones, una encabezada por Fidel Velázquez y los otros cuatro lobitos²⁸ (1929) y otra por Vicente Lombardo Toledano (1933). Las

²⁸ En 1929, los líderes Fidel Velázquez, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa, Alfonso Sánchez Madariaga y Alfonso Quintero formaban uno de los grupos más fuertes del sindicalismo del Distrito Federal adscritos a la Confederación Regional Obrera Campesina (CROM), abandonaron sus filas para formar con 37 sindicatos la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal. Dice Alicia Hernández Chávez que [i]ncidentalmente se les llamó los ‘cinco lobitos’ porque al escindirse [Luis N.] Morones los llamó ‘esas lombrices se fueron’, y Luis Araiza replicó [...] ‘Torpe de usted, Morones, que en su calenturienta imaginación ve lombrices. Profunda equivocación porque lo que usted califica de lombrices *son cinco lobitos*, que pronto, muy pronto, le van a comer todas las gallinas del corral’”. Y así fue. Las cursivas son de la autora.

pérdidas no se limitaron sólo a sus afiliados, sino también al monopolio de la representación obrera dentro del PNR y el de las juntas de Conciliación y Arbitraje. En 1933 los disidentes cromistas junto con otras organizaciones conformaron la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCCM), que tres años después con otras agrupaciones, como la Confederación Sindical Unitaria de México (CSUM), fundada por comunistas, formarían la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Sin embargo, en 1937, la pugna por el control de la Central provocó la salida de los comunistas, que de nuevo regresaron por presión de la *Komintern*.²⁹

El activismo de los trabajadores y medidas como la creciente intervención del Estado en la economía y la obligatoriedad de organizarse por rama productiva irritaron al sector empresarial. Como parte del proceso de institucionalización de la actividad política de los sectores sociales, se expidió la Ley de Cámaras de Comercio e Industria de 1936. A partir de este momento, las autoridades recibirían las demandas de los empresarios a través de las ya existentes Confederación de Cámaras Nacionales Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio (CONCANACO).³⁰ Luis Medina plantea que, contrario a lo que se ha dicho sobre Cárdenas y su hostilidad hacia los empresarios e inversionistas, en ese periodo no sólo se recuperó la economía en general, aunque con inflación, sino que se recobró la confianza del inversionista como resultado de los incrementos reales en la productividad y las utilidades. Según Medina, en esos años se presentó el primer incremento neto sectorial en inversiones de capital desde el Porfiriato y aparecieron industrias distintas a las tradicionales.³¹ Valdría la pena precisar que la política económica cardenista se orientó a favorecer el desarrollo de la pequeña y mediana empresa industrial a través de expediciones de leyes, de otorgamientos de créditos, estímulos fiscales, bajos gravámenes a la importación de maquinarias y la ampliación de la

Para conocer su trayectoria sindical de estos líderes y la conformación del grupo, véase Hernández Chávez, 1979, pp. 122-123 y 128-130, respectivamente.

²⁹ Knight, 1998, pp. 22 y 44. La palabra *Komintern* es la abreviatura de la Internacional Comunista, también conocida como la Tercera Internacional. Esta era una organización internacional que agrupaba a todos los partidos comunistas del mundo. Fue fundada por Lenin y el Partido Comunista ruso con el objetivo de poner en práctica los postulados comunistas.

³⁰ Meyer, 1981a, pp. 20-21 y Meyer, 2000, p.907.

³¹ Medina, 1996, pp. 116-117.

infraestructura industrial. En contraste, impuso altos impuestos a la explotación de recursos naturales y a las actividades en las que predominaba el capital extranjero.³²

La realización de las reformas terminó por enfrentar a Cárdenas con Calles. Esta disputa, que culminó en 1936 con el exilio del Jefe Máximo de la Revolución, puso a prueba la capacidad y fuerza política del presidente para desterrar a los callistas de las posiciones claves del poder político. Este reacomodo de las fuerzas le permitió a Cárdenas poner al servicio de la presidencia al partido oficial, el cual habría de transformar en un valioso instrumento a través del cual el ejecutivo logró tener entre sus manos casi todos los hilos que movían la política nacional, además de garantizar la transmisión pacífica del poder político, dirimir las pugnas internas y premiar o castigar a los diversos grupos que integraban la familia revolucionaria con candidaturas a los diferentes puestos de elección popular.³³

El triunfo de Cárdenas sobre Calles fue posible, en gran parte, gracias al apoyo que le dieron los sectores populares organizados. La alianza entre estos grupos y los gobiernos revolucionarios no era nueva. Sin embargo, resultó novedosa porque la colaboración anterior era directa con los caudillos. Con Cárdenas esto cambió, pues el pacto sería ahora con las instituciones y pasaría a ser parte de las bases sociales que constituirían al Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

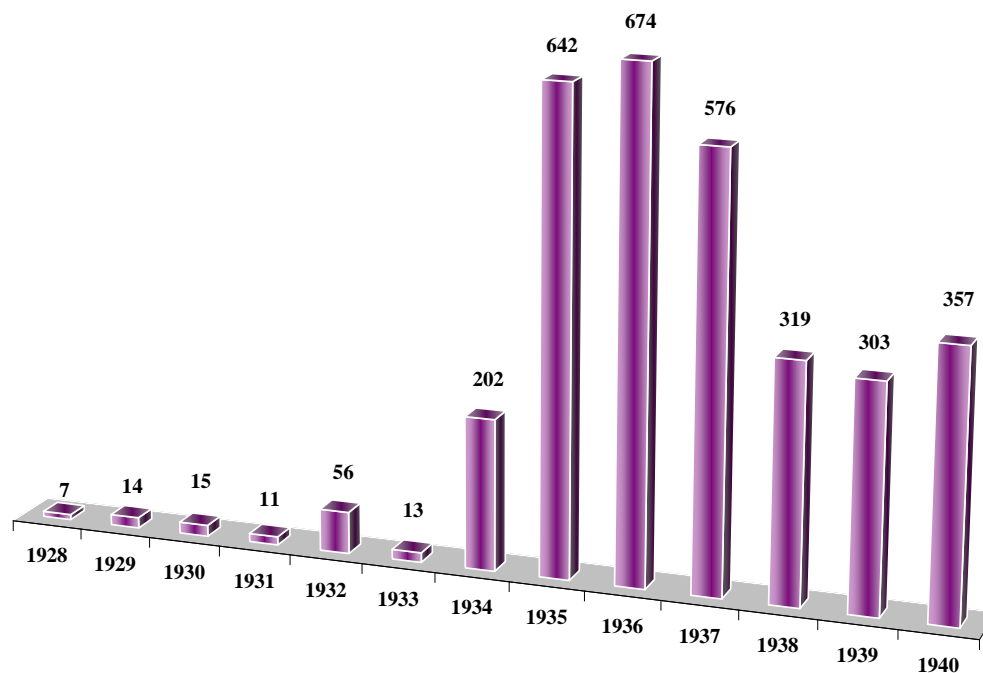
Desde el comienzo de su mandato, Cárdenas dejó claro cuál sería su política obrera al mostrar tolerancia hacia las huelgas (véase gráfica)³⁴ y el apoyo a la generalización del contrato colectivo de trabajo como una forma de proteger los derechos de los trabajadores.

³² Rivero, 1986, pp. 14-15.

³³ Aguilar Camín, 1991, pp. 153-154.

³⁴ Elaboración propia a partir de la información obtenida de Reyna, 1976, p. 36 y de De la Garza Toledo, 1994, p. 93.

Número de huelgas (1928-1940)



Los empresarios regiomontanos afectados por los emplazamientos a huelga, las nuevas disposiciones laborales y como una respuesta contra la filtración de grupos de filiación “izquierdista” en las organizaciones obreras realizaron, el 5 y 6 de febrero de 1936, un paro patronal y una manifestación en Monterrey. Ante la paralización fabril de esa ciudad, el presidente Cárdenas respondió con el conocido discurso de los “catorce puntos”, en que dejó claro cual sería su postura ante cualquier desafío de la iniciativa privada. Empero, el apoyo a los trabajadores también tuvo límites como fue el caso de los conflictos ferrocarrilero de 1936 y el petrolero de 1938.³⁵

Con relación a la política agraria puso en marcha una reforma integral que contempló la expropiación de importantes y grandes áreas de cultivo comercial como el algodón y el henequén.³⁶ A diferencia de los anteriores mandatarios, Cárdenas concibió la estructura ejidal como pivote para el desarrollo productivo del país. En la utopía cardenista el ejido

³⁵ Pérez Monfort, 1993, pp. 23-24. Para mayor información sobre estos conflictos véase Loyola, 1991

³⁶ Para mayor información sobre las expropiaciones agrícolas y sus consecuencias véase a Knight, 1998, pp. 26-33.

colectivo era la base de la nueva sociedad rural. De allí que el campo se vio favorecido con créditos e infraestructura.³⁷ La reforma agraria incidió en la ampliación de la competencia del mercado de productos agrícolas y en la elevación del ingreso de la población campesina. En tanto, las obras públicas hicieron posible que, al mismo tiempo que existía un fuerte desplazamiento de mano de obra del campo, la producción agrícola creciera con mayor rapidez que la población total y con ello se aseguraba una oferta de alimentos que satisficieran las necesidades de crecimiento. Por otra parte, el sector agroexportador aportaba suficientes divisas para cubrir las importaciones requeridas por la industria.³⁸ La conformación de la propiedad ejidal representó al finalizar el sexenio casi la mitad de la superficie cultivada de México.³⁹

A cambio de tierra, los campesinos dieron su apoyo al general michoacano. La reforma agraria generó un ejército de campesinos armados, llamados agraristas, dispuestos a defender la tierra obtenida y a enfrentar a los enemigos del gobierno como los hacendados, los extranjeros expropiados, los viejos cristeros y los sinarquistas.⁴⁰ Entre los grupos que rechazaron el agrarismo cardenista estaban los católicos que sostenían que se atentaba contra los derechos de la propiedad privada.⁴¹

Cárdenas había logrado reunir en torno suyo a la izquierda oficial, mientras que la independiente, entre la que se encontraba el PCM,⁴² se opuso a su candidatura. Sin embargo, no tardó esa izquierda en sumarse a los cardenistas para ser parte del frente anticallista. Dicho frente se transformó en una importante coalición popular que respondió no sólo a las circunstancias internas, sino también a las externas. A mediados de 1935 se efectuó en Moscú el VII Congreso de la Internacional Comunista (*Komintern*) para definir la política que habrían de seguir frente a la amenaza que representaba el ascenso al poder y la proliferación de grupos fascistas en Europa. La resolución más importante del Congreso fue la creación de frentes populares antifascistas, decisión que llevó a los izquierdistas mexicanos a colaborar plenamente con el gobierno cardenista. De esta forma, la política

³⁷ Aguilar Camín, 1991, pp. 154-172.

³⁸ Rivero, 1986, p. 16.

³⁹ Aguilar Camín, 1991, pp. 154-172.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Knight, 1998, p. 39.

⁴² Fundado en 1919. Entre 1929 y 1934 permaneció en la clandestinidad, aunque en el periodo cardenista participó activamente en la vida política del país. Después de 1946 fue duramente perseguido. Loaeza, 2001, p.86.

internacional soviética dio un giro radical vía la *Komintern* al dejar de considerar a los socialistas y a los liberales sus enemigos y establecer con ellos alianzas políticas.⁴³

Los obreros y campesinos fueron agrupados en grandes organizaciones como la CTM y la Confederación Nacional Campesina (CNC), en 1936 y en 1938, respectivamente. El segundo paso fue su incorporación al aparato estatal. Para ello, fue necesario reestructurar al partido oficial. En marzo de 1938, Cárdenas transformó al PNR en un partido de masas, formado por los sectores obrero, campesino, militar y popular, este último constituido principalmente por los burócratas aglutinados en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). La filiación al PRM no fue individual sino corporativa.⁴⁴ De esta manera, el partido en el poder dejó de ser la alianza electoral de políticos locales y nacionales para representar plenamente las fuerzas que apoyaban el régimen de la Revolución.⁴⁵ Ahora el reto era cómo se distribuiría el poder entre las diversas fuerzas que integraban el partido tanto a nivel federal como local. Para ello, se instrumentó estatutariamente la llamada “democracia funcional” que consistiría en que la distribución de todas las candidaturas, excepto la de presidente de la República y gobernadores, sería de acuerdo al peso de los sectores. En cambio, las candidaturas de diputaciones federales recayeron en el Comité Central Ejecutivo (CCE). Por supuesto que se definieron diferentes mecanismos e instancias dentro del partido encargadas de operar la repartición de las candidaturas y la selección de los candidatos. La elección del candidato presidencial quedó reservada a la asamblea nacional, integrada por delegados sectoriales. El número de delegados estaba sujeto al criterio del CCE, excepto el militar, cuyo número lo fijaba el secretario de la Defensa Nacional. La votación sería por sector y no individual y separadamente antes de llegar a la plenaria final.⁴⁶

En el plano económico, la expropiación petrolera, efectuada en marzo de 1938, y sus consecuencias provocaron una crisis diplomática y un conflicto internacional con Estados Unidos y Gran Bretaña.⁴⁷ Dicho conflicto generó en Cárdenas una actitud más conciliadora y complaciente con los empresarios, cambio que ha sido interpretado por

⁴³ Knight, 1998, p. 44 y Medina, 1996, pp. 147-148.

⁴⁴ Corporativo en el sentido de que la participación de los individuos en la vida pública se hacía a través de las corporaciones y grupos de interés y vinculados al gobierno. Garciadiego, 1999, p. 36.

⁴⁵ Aguilar Camín, 1991, pp. 174-175.

⁴⁶ Medina, 1996, p. 151.

⁴⁷ Para mayor información sobre la expropiación petrolera consúltese los trabajos de Meyer, 1981b y 1991.

algunos especialistas, entre ellos Luis Medina, como el inicio de la política de Unidad Nacional que Manuel Ávila Camacho instrumentó como política interna para justificar sus actos de gobierno.⁴⁸ Por su parte, las compañías estadounidenses y el Águila, de capital anglo-holandés, respondieron con un boicot que consistió en no comprar petróleo ni venderle equipo, maquinaria y refacciones a México, también contaron con el apoyo de sus gobiernos para que ninguna institución financiera otorgara créditos a nuestro país. Adicionalmente, el Departamento del Tesoro suspendió la compra de plata mexicana, lo que provocó la baja en el precio del metal. A estas medidas, el gobierno cardenista respondió con el fortalecimiento del consumo interno y el intercambio comercial con Alemania, Italia y Japón. Sin embargo, la relación comercial con los países del Eje se interrumpió con el inicio de la Segunda Guerra Mundial.⁴⁹

Al interior, la expropiación generó un clima de desconfianza que tuvo efectos negativos en la economía debido a la fuga de capitales, a la constante depreciación de la moneda, al déficit presupuestal y de la balanza comercial (exportaciones e importaciones), inflación, etc. Sin embargo, el inicio de la guerra dio un vuelco en las relaciones internacionales, principalmente, con Estados Unidos. Ante la posible penetración del nazifascismo en América Latina, los estadounidenses formularon una política exterior bautizada como del Buen Vecino, con la que se buscó la cooperación defensiva y económica de los países de la región. Esta política al paso de los años se trasmutó en un panamericanismo con tratamiento muy especial para México.⁵⁰

Las crisis económica y diplomática adelantaron la carrera por la presidencia de la República. A finales del mismo año, los precandidatos renunciaron a sus cargos públicos para prepararse para la contienda electoral. Francisco J. Múgica, representante del ala radical del cardenismo; Manuel Ávila Camacho, Rafael Sánchez Tapia, Juan Andreu Almazán, cercanos a los distintos grupos conservadores de la familia revolucionaria. La inclinación de Cárdenas por Ávila Camacho generó la salida de Sánchez Tapia y de Almazán, quienes buscaron su candidatura fuera del partido, además de otros generales que fueron acogidos en diversas instituciones políticas conservadoras como Manuel Pérez

⁴⁸ Rivero, 1986, p. 17.

⁴⁹ Meyer, 1991, pp. 31-32.

⁵⁰ Knight, 1998, pp. 50-53 y Medina, 1996, p. 119.

Treviño con el Partido Revolucionario Mexicano Anticomunista; Ramón F. Iturbide con el Partido Democrático Mexicano; Francisco Coss con el Partido Nacional de Salvación Pública. El frente opositor que se gestó se amplió con la salida de éstos y otros miembros de la familia revolucionaria. Empero, el único que logró aglutinar la mayor parte del descontento nacional fue Almazán que compitió bajo la candidatura del Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN). Como parte de esa reacción, Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna junto con otros abogados, empresarios, comerciantes, profesionistas, intelectuales y otros ciudadanos fundaron el Partido Acción Nacional (PAN).⁵¹ La inclinación de Cárdenas por un candidato moderado era una clara señal de que la política se movería hacia el centro. Sin embargo, esta decisión no satisfizo al abanico opositor en su conjunto y algunas agrupaciones, entre ellas un PAN dividido, apoyaron la candidatura de Almazán.

A partir de su postulación como candidato del PRM, Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés, su jefe de campaña, entablaron las negociaciones pertinentes para asumir el poder en condiciones favorables. Ante la amenaza que el sinarquismo representaba para la estabilidad política y social se les prometió a los sinarquistas reformar todo aquello que afectó sus intereses la reforma cardenista si se abstenían de apoyar y votar por Almazán. También se ofreció una promesa oficial de no ser perseguidos y reprimidos siempre y cuando no pusieran en riesgo la Unidad Nacional. Manuel Zermeño, líder de la UNS, convenció al sector moderado de la organización de apoyar al candidato oficial, pero los grupos más radicales de la Unión se inclinaron por la candidatura de Almazán.⁵² Pablo Serrano señala que algunos líderes de la UNS, ya en la presidencia Ávila Camacho y Alemán en calidad de secretario de Gobernación, se reunieron, frecuentemente, para tratar los temas que preocupaban a los primeros pero igualmente para atenuar sus protestas y movilizaciones.⁵³

⁵¹ El origen ideológico de las personas que se sumaron al llamado de Gómez Morin para formar un partido político es una preocupación reciente en la historiografía sobre Acción Nacional, en esta línea se ubica el ensayo de Alonso Lujambio recientemente publicado en la revista *Nexos*, el cual desató una polémica entre él y Soledad Loaeza, trabajos que fueron publicados en la misma revista. Lujambio, 2009a, pp. 67-74; Loaeza, 2009a y Lujambio, 2009b, pp. 19-20.

⁵² Hernández Vicencio, 2009, p. 74.

⁵³ Serrano Álvarez, 2005, pp. 323-325. Para mayor información sobre la colaboración que prestó la UNS al gobierno de Ávila Camacho y apoyó la alianza con los Estados Unidos y la oposición que se produjo en la organización a raíz de estas relaciones, véase: Ortoll, 1989.

Por su parte, Ávila Camacho y Alemán ofrecieron al empresariado regiomontano la gobernatura de Nuevo León y la presidencia municipal de Monterrey, a cambio de su apoyo.⁵⁴ Stephen R. Niblo plantea que es probable que el candidato oficial haya establecido contacto con el llamado Grupo Monterrey, integrado esencialmente por empresarios de Nuevo León y uno de los más importantes opositores del cardenismo.⁵⁵ Según Niblo, ese grupo descubrió en Ávila Camacho “una figura más receptiva” al cambio y no se equivocaron, pues al tomar posesión del cargo, comenzó el viraje hacia la moderación a través de reformar lo que Cárdenas había reformado. Este grupo de tradición opositorista hacia la Revolución mexicana desarrolló su emporio industrial sin mucha ayuda del Estado, lo que le dio independencia frente a éste.⁵⁶

No es impensable esta alianza porque algunos empresarios⁵⁷ advirtieron que la política económica avilacamachista estaba orientada a intensificar el desarrollo económico e industrial del país. Muchos empresarios mantenían relaciones de negocios y de amistad con Gómez Morin, incluso éste tenía entre sus clientes quizá al empresariado nacional y extranjero más influyente del país. Enrique Krauze relata que el más poderoso empresariado regiomontano tenía una vieja deuda moral con Gómez Morin, pues como abogado corporativo lo había rescatado de una posible quiebra por los efectos del *crack* del 29.⁵⁸ Sin embargo, no todos respondieron a la invitación de Gómez Morin para sumarse a las filas de Acción Nacional. De la correspondencia personal entre Gómez Morin y González Luna se revela la ambigüedad de los hermanos Eugenio y Roberto Garza Sada y de otros empresarios mexicanos en apoyar o participar en el PAN.⁵⁹

Todo parecía indicar que el triunfo político de Ávila Camacho era un hecho, sólo habría que formalizarlo en las urnas. Existe un consenso entre los estudiosos del tema con respecto a la violencia y a la fragilidad institucional en que se efectuaron las votaciones.⁶⁰ A pesar de que Cárdenas se comprometió públicamente a celebrar elecciones limpias y

⁵⁴ Aguirre, 1989a, Aguilar Camín, 1991 p. 69.

⁵⁵ Para mayor información sobre grupo empresarial véase Tirado, 1986, pp. 195-221.

⁵⁶ *Ibid.*, pp. 84-92.

⁵⁷ Martínez Assad, 1984, pp. 17-30

⁵⁸ Krauze, 1997, p. 143.

⁵⁹ Véase Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM), Sección: Personal, Serie: Correspondencia Particular. Serie: Efraín González Luna, 1934-1964. Particularmente el año de 1939.

⁶⁰ Para Luis Medina las elecciones presidenciales de 1940 fueron un parteaguas porque pusieron en entredicho el entramado institucional de las elecciones.

democráticas, la oposición fue hostigada por las fuerzas del orden y la votación se realizó en un clima de violencia y fraude. Por su parte, los almazanistas decidieron apoderarse de las casillas electorales, ya que de acuerdo con la Ley para Elecciones de Poderes Federales de 1918 el funcionario designado instalaba la casilla con los primeros cinco electores que se presentaran en el lugar,⁶¹ lo que provocó un sinnúmero de conflictos que culminaron con heridos y muertos. Sobre lo acontecido ese 7 de julio existen varias crónicas escritas, entre ellas, la de Salvador Novo, pero quizá resulta más significativa la descripción sobre lo ocurrido aquel domingo que hizo Gonzalo N. Santos en sus memorias. La importancia de su relato radica por ser éste un connotado miembro de la familia revolucionaria y la manera en que refiere a las prácticas intimidatorias y fraudulentas a las que recurrió el partido oficial para garantizar el triunfo de su candidato en las urnas.⁶²

A pesar de numerosos testimonios que señalan la fuerza almazanista, dice Lorenzo Meyer que únicamente se le reconocieron a Almazán aproximadamente 151 mil votos mientras que a Ávila Camacho se le asignaron alrededor de 2,250 mil. El candidato de la oposición no aceptó el resultado y se preparó para encabezar una revuelta que, sin embargo, no llevó a cabo por la pronta intervención del gobierno.⁶³ Empero, Niblo aporta información que explica por qué Almazán no se rebeló, la cual pone en duda la intención de éste de encabezar una rebelión. Según Niblo, el FBI (*Federal Bureau of Investigation*) aseguró que Almazán no arriesgaría con una rebelión sus sustanciales intereses en el negocio de la construcción, los cuales dependían de contratos gubernamentales; recuérdese que se había convertido en un prominente empresario.⁶⁴ Almazán abandonó el país, lo que suscitó opiniones encontradas entre sus partidarios, entre ellos, algunos panistas. La diversidad política e ideológica que presenta la derecha congregada en Acción Nacional se revelará en las diferentes posiciones que habrán de asumir frente a temas o situaciones, como fue la actuación de Almazán. Un caso que ilustra lo anterior es la correspondencia entre Manuel Gómez Morin y la panista sonoreense Catalina Iribe.

Aquí hubo una ola de indignación contra Almazán, provocada por el calor con que el Dr. Cañedo, Mascareñas y otros lo atacaban, después de su vuelta de San Antonio. Pero todo esto que dicen no puede ser verdad. ¿Cómo ha de ser tan cruel el látigo que

⁶¹ Para mayor información sobre la legislación mexicana antes de 1946, véase José Valenzuela, 1992.

⁶² Novo, 1994b; Santos Rivera, 1984 y Ramírez, 2001, pp. 11-12.

⁶³ Meyer, 1981a, p. 21.

⁶⁴ Niblo, 2008, p. 97.

azota a nuestra patria? Sería demasiado castigo para un pueblo tan generoso, que tanto ha sufrido ya y cuya historia es tragedia sin fin. ¿Verdad que es mentira cuanto de él se dice?

[...]

Los esposos López Cerrato y otras personas opinan que su opinión es completamente desfavorable a Almazán. ¿No hay nada escrito por usted sobre el particular en algún periódico? Ojalá que estén equivocados. [...].

Perdone, señor, que me explaye en esta forma; pero ello es fruto de la fe que hemos depositado en quien, en un supremo impulso de renunciamiento y patriotismo, se ha lanzado a la salvación de la patria. [...].⁶⁵

En su respuesta, Gómez Morin revela sus reservas con respecto a la candidatura de Almazán y la opinión que tenía sobre el militar:

Los señores López Cerrato tienen toda la razón. El hombre es un traidor y un infeliz. Él —me refiero a Almazán— es el responsable de lo ocurrido y no es cierto que sus motivos hayan sido patrióticos, ni es verdad que haya hecho sacrificio alguno anterior, pues inclusive en los días en que aparentaba encabezar la lucha contra el régimen, siguió recibiendo dinero del mismo régimen.

Usted sabe que Acción Nacional nunca lo hizo su candidato; expresamente declaró que no lo consideraba capaz y que sólo apoyaba la candidatura por la necesidad de cumplir el deber cívico y por la imposibilidad moral y política de estar con el P.R.M. o de lanzar otra candidatura que hubiera fraccionado y debilitado el movimiento popular cuya importancia real no fue nunca la de apoyar un candidato, sino la de constituir una inequívoca condenación del régimen. [...].⁶⁶

Así las cosas con la oposición. Mientras que el grupo gobernante, ante la puesta en duda de la legitimidad del triunfo electoral de Ávila Camacho, el nuevo presidente bajo el llamado de Unidad Nacional cambió el rumbo en la política con acciones que tendieron a mitigar los efectos negativos para los grupos y sectores sociales y políticos afectados por el reformismo cardenista.

1.1.2.- Avilacamachismo

Ante la duda sobre la legitimidad de su triunfo electoral, el nuevo presidente bajo el llamado de Unidad Nacional desplegó una política de conciliación y de colaboración con el propósito de terminar con las querellas ideológicas dentro y fuera de la coalición gobernante. Un primer gesto de conciliación fue la conformación de un gabinete de

⁶⁵ Carta de Carolina Iribe a Manuel Gómez Morin, 7 de diciembre de 1940, en Flores Fontes, 2008, pp. 97-99.

⁶⁶ Carta de Manuel Gómez Morin a Carolina Iribe, 13 de diciembre de 1940, *Ibid.*, pp. 100-101.

coalición en el que estuvieran representados los diferentes grupos políticos de la familia revolucionaria. De parte del callismo, en franca decadencia, quedó Ezequiel Padilla en la Secretaría de Relaciones Exteriores; Ávila Camacho nombró a los cardenistas Luis Sánchez Pontón en Educación Pública, Ignacio García Téllez en Trabajo y Previsión Social y a Jesús Garza en Comunicaciones y Obras Públicas, mientras que Javier Gaxiola en Economía, representaba al grupo de empresarios políticos comandados por Abelardo L. Rodríguez. Del grupo avilacamachista estaban Miguel Alemán en Gobernación; Gustavo Baz en Asistencia; Marte R. Gómez en Agricultura y Fomento; Javier Rojo Gómez como Jefe del DDF y Adolfo Orive Alba como director de la Comisión Nacional de Irrigación.⁶⁷ Sin embargo, la composición cambió durante el sexenio. Cabe destacar los casos de Sánchez Pontón y Enrique Arreguín, del secretario y subsecretario de Educación, respectivamente, por intentar bloquear las iniciativas presidenciales en materia de Educación. El primero fue reemplazado por Octavio Véjar Vázquez (1941-1943) que impulsó una línea dura anticomunista que llevó al extremo de beligerancia, y que terminó por costarle el cargo. A su vez, fue sustituido por Jaime Torres Bodet. Por otra parte, Jesús de la Garza dejó su puesto a Maximino Ávila Camacho. Un cambio significativo e incluso escandaloso fue el del secretario de Economía, Javier Gaxiola, a quien se responsabilizó de la grave situación económica.⁶⁸ El conservadurismo oficial también llegó a la provincia. Las gubernaturas que empezaron a quedar vacantes fueron ocupadas por candidatos lejanos a la tradición cardenista.⁶⁹

A pesar de los esfuerzos por conciliar a los diversos grupos políticos del oficialismo, éstos continuaron enfrentándose entre sí durante todo el sexenio, en parte por el rumbo político que tomó la nueva presidencia orientado a reparar los *excesos* de la administración anterior y por la pérdida de la izquierda cardenista en la toma de decisiones y de posiciones relevantes en los cargos públicos.⁷⁰ Las disputas se dieron en todos los ámbitos del poder. Por ejemplo, dentro de las altas esferas del partido, los cardenistas enfrentaban una encarnizada oposición de grupos conservadores encabezados por Abelardo L. Rodríguez,

⁶⁷ Krauze, 1997, pp. 49-50.

⁶⁸ Niblo, 2008 p. 93. Para mayor información véase el apartado “El caso Gaxiola” pp. 119-126.

⁶⁹ Aguirre, 1989a, p. 75.

⁷⁰ Medina, 1996, p. 155.

Emilio Portes Gil y Plutarco Elías Calles,⁷¹ pero se vivieron con mayor intensidad en el Congreso de la Unión ya que la Cámara de Diputados estaba dominada por la izquierda cardenista mientras el Senado por los grupos conservadores.⁷²

Una vez en el poder, Ávila Camacho promovió cambios legislativos en cuatro de los aspectos más polémicos de la política cardenista y por ello más sensibles. Para ello contó con los otros dos poderes de la Unión. Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron sustituidos, mientras que en el Congreso, si bien hubo resistencia por parte de los representantes obrero y campesino, al final las reformas pasaron con ciertas modificaciones. De entrada, se redujo drásticamente la dotación de tierras y se desplazó al ejido como paradigma del desarrollo económico del país y fue sustituido por la pequeña propiedad. Para ello, fue necesario garantizar la seguridad de los propietarios y, por ende, la de producción agrícola. En este sentido, Cárdenas al final de su gobierno dio pasos importantes para amparar a la pequeña propiedad de la reforma agraria. La Suprema Corte argumentó que una vez que el presidente de la República protegía una pequeña propiedad privada conforme a la doctrina de inafectabilidad, ninguna autoridad agraria podía tocarla. Además promovió una reforma al Código Agrario.⁷³ Pero Ávila Camacho fue más determinante en este asunto. En diciembre de 1940 se decretó la parcelación del ejido como unidad y un año después se inició la política de “compensaciones” con tierras de riego a los propietarios “afectados indebidamente” por la administración anterior. Esta política agraria se fortaleció con el Código Agrario que entró en vigor en 1943 que declaró inafectables hasta 150 hectáreas de los terrenos destinados al cultivo del algodón y hasta 300 con plantaciones de plátano, café, henequén, cocotero, vid, olivo, quina, vainilla y árboles frutales. Asimismo se protegió a la pequeña propiedad privada aunque presentara irregularidades en la titularidad de la propiedad. En un principio esta política tenía como propósito satisfacer las demandas de los afectados y fomentar la agricultura de exportación, pero con el conflicto bélico se buscó satisfacer la creciente demanda estadounidense. La fracción parlamentaria de la CNC enfrascada en ese momento en una disputa interna por el

⁷¹ En este orden se representaba su fuerza política en los años cuarenta. Otro frente anticardenista era el de Maximino Ávila Camacho. Niblo, 2008, p. 93. Para mayor información sobre las características de estos grupos véase pp. 109-110.

⁷² Knight, 1998, p. 71.

⁷³ Niblo, 2008, pp. 95 y 103.

relevo en la dirigencia y su subordinación al presidente poco pudo hacer.⁷⁴ Esta situación no impidió que hubiera movimientos de resistencia campesina que, sin embargo, no prosperaron por la falta de liderazgo.⁷⁵ Otros optaron por la violencia. En 1943, Rubén Jaramillo organizó una guerrilla en Morelos como respuesta a la represión gubernamental y al freno de la reforma agraria.⁷⁶

En cuanto al aspecto laboral, el gobierno también se esforzó por darle garantías al empresariado. Lo primero que hizo fue limitar jurídicamente las acciones del movimiento obrero. En este sentido se realizaron varias reformas a la legislación laboral aun en contra de la oposición de los líderes y de la representación obrera en el Congreso. Por ejemplo, en la Ley Federal de Trabajo se redefinieron los requisitos para la legitimación de las huelgas. Igualmente, se realizaron cambios en los artículos 73 (fracción X) y el 123 (adición XXX) constitucionales para ampliar la competencia de la Federación en la aplicación de la legislación laboral. Además, en 1941 se modificaron los artículos 129 y 145 del Código Penal; en el primero se incluía sanciones para quien alterara el orden público o proporcionara información a un gobierno extranjero en tiempos de paz. En el segundo se introdujo el delito de disolución social. Este marco jurídico también se utilizó para combatir a los grupos opositores al régimen revolucionario. De esta forma, el gobierno de Ávila Camacho no sólo despejó cualquier duda sobre la continuación del programa cardenista, sino también creó mecanismos más refinados para contener las reivindicaciones de los grupos populares organizados. Cabe señalar que el presidente pudo realizar estos cambios gracias a la colaboración de algunas organizaciones como la CTM. Empero, el Estado se vio obligado a compensar a los trabajadores por la pérdida sufrida, la que retribuyó con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en 1944.⁷⁷

Contrario a lo que se cree, la educación socialista no se estableció en todo el país y mucho menos fue aceptada por toda la población. Encontró resistencia en donde la reforma agraria había sido muy débil y la derecha tenía gran influencia. No obstante, el proyecto educativo de Cárdenas fue una de las causas principales que dividió profundamente a la

⁷⁴ Un golpe más para la izquierda cardenista fue la sustitución en la dirigencia de Graciano Sánchez por el conservador y anticomunista Gabriel Leyva Velázquez. Knight, 1998, p. 73.

⁷⁵ Aguirre, 1989a, pp. 75-76 y Medina, 1978, pp. 231-233.

⁷⁶ Guerrero, 1989a, p. 155. Para mayor información sobre los movimientos campesinos y la guerrilla rural, véase Ilán Semo, 1989b, pp. 77-98.

⁷⁷ Loyola, 1991, p. 37-38; Medina, 1978, pp. 290-293 y Krauze, 1997, p. 47.

sociedad mexicana. Durante el régimen avilacamachista se utilizó una nueva retórica en el discurso oficial para atemperar las profundas divisiones que generó la instrumentación del programa revolucionario, específicamente, en el campo educativo. En el nuevo proyecto de nación impulsado por Ávila Camacho, la educación tenía un papel central no sólo como portavoz de principios y valores que demandaba la formación de un hombre nuevo, sino también como parte esencial en el proceso de modernización. Frente a esto, el programa educativo cardenista tenía sus días contados. El nombramiento de Luis Sánchez Pontón como secretario de Educación (1º de diciembre 1940 al 12 de septiembre de 1941), respondió a las presiones de la izquierda oficial. Pontón y Ernesto Areguín, subsecretario de Educación, formaban parte del Comité en pro de la educación socialista. Razón por la que mantuvo la educación socialista y se negó a modificar el artículo tercero constitucional y su Ley reglamentaria. Sin embargo, la política conciliadora del gobierno, su firmeza en mantener los principios educativos del cardenismo, su incapacidad para resolver las pugnas entre las organizaciones de los maestros y su inclinación por los grupos radicales del magisterio, provocaron su salida. Fue sustituido por Octavio Véjar Vázquez (12 de septiembre de 1941 al 20 de diciembre de 1943), quien según Cecilia Greaves representaba a los grupos conservadores. El nuevo secretario promovió una campaña anticomunista con el propósito de debilitar la corriente del magisterio que apoyaba la educación socialista y buscó el consenso para reformar el artículo tercero. Durante su gestión cesó a los maestros comunistas y sustituyó la escuela socialista por la llamada “escuela del amor”. El nuevo modelo educativo se fundamentaba en “una escuela ajena al odio y a la división entre los mexicanos, a pesar de sus diferencias de credo, partido o clase, una escuela auténticamente mexicana, acorde con las tradiciones y medio físico del país, en la que el individuo, y ya no la colectividad, se convertiría en centro de atención y la familia reafirmaba su papel formativo en el ámbito escolar”. Esta nueva postura posibilitó que la Iglesia católica recuperara el espacio perdido y la iniciativa privada participara en el establecimiento de centros educativos. Sin embargo, su política de enfrentamiento abierto ocasionó su salida del gabinete.⁷⁸

⁷⁸ Greaves, 2008, p. 13; 2010, pp. 189-19; y Los secretarios de Educación: Luis Sánchez Pontón y Octavio Véjar Vázquez, en 90 años (1921-2011), en <http://www.90.sep.gob.mx/index.php/los-secretarios-de-educacion>

Tras varios intentos fallidos por unificar sindicalmente al magisterio por intervención presidencial se fundó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Con el cambio de secretario se terminó de “ajustar” el sistema educativo para responder a las exigencias del crecimiento económico y de la unidad nacional. En 1941 el Congreso aprobó una nueva Ley Orgánica de Educación Pública. Finalmente, la tan esperada reforma del artículo tercero se produjo en 1946. Con ella se eliminó todo vestigio de la educación socialista y se abandonó el propósito de educar al pueblo para el advenimiento de la democracia de los trabajadores.⁷⁹

Dadas las circunstancias de su acceso al poder, el gobierno de Ávila Camacho tuvo un comienzo débil y para acrecentar su autoridad fue necesario, primero minar y neutralizar el poder del PRM. Para tal efecto, el presidente creó su propia base social con la formación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) que se convirtió en representante institucional de la clase política en particular y de la clase media en general. La inclusión de los sectores medios como fuerza activa del partido y apoyo incondicional de la política de unidad nacional afianzó la estrategia avilacamachista de desplazar y debilitar a los sectores obrero y campesino no sólo en el PRM sino también en la Cámara de Diputados. En las elecciones intermedias de 1943 cambió la correlación de fuerzas políticas, el CCE del partido fijó un número de curules por confederación: 56 fueron para la CNOP; 43 para la CNC y 21 para la CTM. No hubo lugar para los extremos oficiales. No obstante, ello no impidió que estos grupos optaran por presentarse independientemente en los comicios como fueron los casos de la izquierda cardenista agrupada en la Liga de Acción Política y del Frente Electoral Revolucionario Nacional Campesino integrado por perremistas vetados por el partido. El PRM reconoció sólo tres derrotas ante candidatos independientes; ninguna fue de Acción Nacional. Ávila Camacho no dejó ningún espacio del poder político sin someterlo a una limpia discreta que permitió que las llamadas “clases medias populares” accedieran a los puestos medios de la administración pública.⁸⁰ Otra decisión importante fue la eliminación del sector militar del partido. En una maniobra audaz puso al frente de la CNOP al mayor Antonio Nava Castillo y abrió la participación política de los militares dentro del marco de esa organización. De esta forma redujo las

⁷⁹ Knight, 1998, p. 71 y Aguirre, 1989a, pp. 77-79.

⁸⁰ Tirado, 1986, pp. 198-199; Knight, 1998, p. 72 y Aguirre, 1989a pp. 75-76.

posibilidades de un pronunciamiento castrense. En 1945 un decreto presidencial terminó de separar definitivamente al ejército de la política al prohibir a todo militar en servicio activo participar en ella.⁸¹ Otra medida que tendió a fortalecer la presidencia fue el Pacto de Unidad Sindical, suscrito entre el gobierno y las organizaciones obreras en 1942 y que dio origen a un Consejo Nacional Obrero que se comprometía a suspender las pugnas intergremiales y renunciaba al derecho a la huelga mientras durase la guerra.⁸²

Por otra parte, tanto para mermar la fuerza adquirida por la facción empresarial identificada con el almazanismo, como para alentar su proyecto de industrialización, en 1941, el gobierno promulgó una nueva ley de cámaras de industria y comercio que separaba los intereses industriales y comerciales al organizarlos en confederaciones independientes. Además la misma ley autorizó la creación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación. (CANACINTRA o CNIT) que agrupó sobre todo a medianas y pequeñas empresas que no contaban con cámaras especializadas en su ramo. Para el gobierno la industria de la transformación cobró un interés especial, el cual se expresó con la expedición de la Ley de la Industrias de la Transformación, destinada a promover la industrialización a través de exenciones fiscales y aduanales para las nuevas industrias y otras esenciales para el país. De allí que la CANACINTRA mantuviera una posición progubernamental.⁸³ De esta forma, se debilitaba el frente patronal y simultáneamente hacía más dependientes a los empresarios del Estado.⁸⁴

Sin embargo, no bastaba con los cambios legislativos para mostrar que el nuevo gobierno se había distanciado política e ideológicamente de la administración anterior. Hubo que dar otras señales. Las primeras fueron mostrar su desafecto hacia los comunistas. A pesar de la imposibilidad de que el PCM tuviera la fuerza numérica y los recursos materiales para derrotar al nuevo gobierno, esto no evitó que Ávila Camacho emprendiera

⁸¹ Aguirre, 1989a, p. 79.

⁸² Medina, 1996, p. 155.

⁸³ La CANACINTRA a diferencia de las otras cámaras consideraba necesario crear un mercado nacional protegido que permitiera el desarrollo de la pequeña y mediana industrias. Por ello, vio con beneplácito la intervención estatal y más cuando comenzara la posguerra. Martínez, 2004, p. 25.

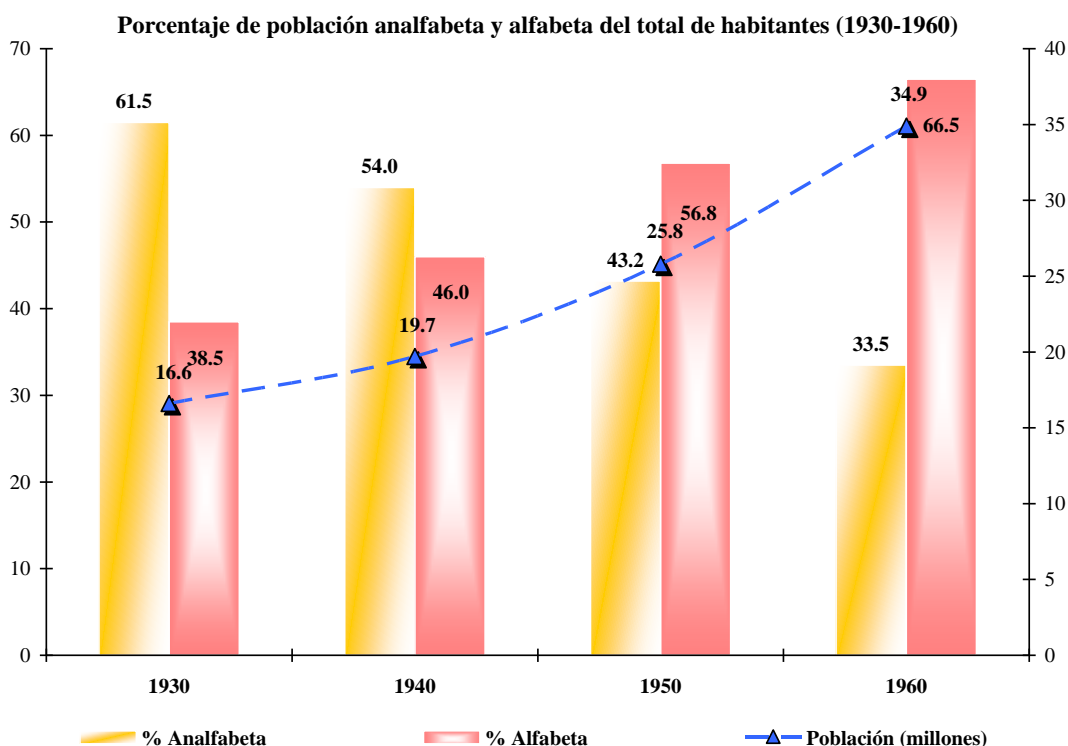
⁸³ Para mayor información véase sobre este asunto véase Niblo, 2008, p. 98.

⁸⁴ Tirado, 1986, p. 199 y Martínez, 2004 pp. 23 y 33.

una campaña contra este partido equiparable a la de Vejar Vázquez en la SEP. Con ello, el gobierno asumió claramente una posición anticomunista.⁸⁵

El intenso debate ideológico que se vivió desde mediados de la década de los treinta continuó poco después de que México declaró la guerra a los países del Eje, también tuvo como escenario las páginas de los periódicos y de las revistas. El espectro político-ideológico tuvo su representación en el mundo impreso.

Los periódicos circulaban en localidades y en tirajes reducidos. Los lectores eran urbanos y su número en extremo restringido, ya que la alfabetización seguía siendo limitada, (véase gráfica).⁸⁶ No obstante, los medios representaban la vanguardia de la modernidad. Sobre todo, un nuevo estilo de vida fue promovido por las innovaciones en los medios de comunicación impresos.⁸⁷



Todavía era presidente Cárdenas cuando se dieron los primeros pasos de la colaboración entre México y Estados Unidos que se intensificó durante el gobierno de

⁸⁵ Niblo, 2008, p. 98.

⁸⁶ Elaboración propia a partir de la información obtenida del INEGI.

⁸⁷ Niblo, 2008, p. 255.

Ávila Camacho. En el terreno militar México obtuvo un préstamo de 10 millones de dólares para modernizar al ejército y un programa de entrenamiento de oficiales mexicanos a cargo de las fuerzas armadas estadounidenses a cambio de que se autorizara que los aviones estadounidenses podían utilizar aeropuertos y pistas de aterrizaje nacionales y la realización de un vasto programa de construcción de bases aéreas y navales en el país. Empero, la colaboración no se ciñó sólo al aspecto militar. La participación bélica de México y del resto de América Latina, excepto de Argentina, se dio, fundamentalmente, en el terreno económico.⁸⁸

La coyuntura de la guerra y la colaboración estrecha entre ambos países se presentaron como una oportunidad excepcional para negociar una solución favorable a los principales problemas pendientes. En este ánimo se firmó el llamado Convenio del Buen Vecino (*Good Neighbor Agreement*) con el que se convino un pago global por concepto de reclamaciones por las expropiaciones agrarias y daños a propiedades de ciudadanos estadounidenses; el Departamento del Tesoro se comprometió a comprar mensualmente seis millones de onzas de plata mexicana; un crédito por 40 millones de dólares para la estabilización del peso y el *Export-Import Bank* a otorgar una línea de crédito por 30 millones de dólares para la reconstrucción de caminos y la rehabilitación de las vías de comunicación mexicanas. En esta tónica ambos países buscaron una pronta solución al litigio petrolero, pues las relaciones diplomáticas y comerciales se encontraban deterioradas y, en buena medida, de su solución dependería que éstas mejoraran. En abril de 1942 se anunció el arreglo petrolero. México pagaría una indemnización de alrededor de 24 millones de dólares. Ahora sólo quedaba pendiente un acuerdo con el gobierno británico, dado que El Águila era una compañía de capital angloholandés. Finalmente, en 1947 el gobierno de su Majestad aceptó el pago de aproximadamente 81 millones de dólares. El año de 1942 fue un año muy fructífero para México en cuanto a acuerdos internacionales porque alcanzó un arreglo con el Comité Internacional de Banqueros con Negocios, que representaban a los tenedores de bonos mexicanos de diversas nacionalidades, con el que resolvía el asunto de la deuda externa; además, se suscribió el primer acuerdo comercial

⁸⁸ Loyola, 1991, p. 40 y Martínez, 2004, p. 48.

entre las dos naciones que perdería vigencia en 1950 y, por último, México acordó enviar trabajadores temporales (braceros) a laborar en territorio estadounidense.⁸⁹

Lograr el consenso sobre tal estrechamiento de relaciones no fue fácil para el gobierno, porque había entre izquierdas y derechas un profundo sentimiento antinorteamericano; que, además, encontró particular resistencia en la colaboración militar. Las mayoría de las organizaciones sindicales, particularmente la CTM, se pronunciaron en contra de cualquier tipo de participación en el conflicto con el argumento que era una guerra entre potencias imperialista, las cuales eran responsables del fortalecimiento de las fuerzas fascistas. Los grupos conservadores se habían mostrado también renuentes a cualquier tipo de participación, aunque buena parte de ellos habían visto con simpatía el ascenso internacional del nazifascismo. El mismo gobierno estaba dividido pero, al parecer, más por el grado o las modalidades del compromiso que por mantener la neutralidad. Sin embargo, la entrada de la Unión Soviética en la guerra originó que las organizaciones de izquierda y la CTM cambiarán su actitud; a partir de ese momento se empezaron a manifestar con fervor para que México participara en el conflicto armado.⁹⁰

En tanto, la postura de México frente a la guerra estuvo definida por la actitud que asumió el gobierno estadounidense durante su desarrollo. Ante el ataque japonés a la base naval de Pearl Harbor, el 7 de diciembre de 1941, y la declaración de guerra de Estados Unidos, el gobierno mexicano rompió relaciones diplomáticas con los países del Eje y las restableció con Gran Bretaña. La respuesta al interior del país fue la movilización de varias organizaciones sociales y políticas que se pronunciaron a favor de la cooperación y apoyo al gobierno mexicano. Cabe destacar que el PCM se inclinó por la formación de un frente nacional de defensa del territorio nacional, invitación que hizo extensiva a los obreros y campesinos de militancia sinarquista. Según Rafael Loyola, la iniciativa y la difusión de la idea de participar en el conflicto mundial se dejó fundamentalmente en manos de las organizaciones populares, como la CTM, la CTAL, la CROM y algunos de los grandes sindicatos. Sin embargo, el hundimiento de dos buques petroleros mexicanos, cuya responsabilidad se atribuyó a los alemanes, fue el pretexto para declaración de guerra. Un

⁸⁹ Loyola, 1991, pp. 40, 42, 46 y 48; Torres, 1986, pp. 195-221; Medina, 1996, p. 121 y Garmendia, 1989a, pp. 163-164.

⁹⁰ Torres, 1986, p. 69. y Loyola, 1991, p. 43-44.

intento por conocer cuál era el sentir de los mexicanos sobre la guerra fue realizado por la revista *Tiempo*. En mayo de 1942, este semanario realizó una encuesta en la Ciudad de México en la que un 78.4% de las personas encuestadas en la calle estuvo en contra de que nuestro país participara en la guerra. La misma encuesta fue aplicada en los organismos afilados al PRM, cuyo resultado fue que el 68.6% estuvo en contra.⁹¹ Sin embargo, el sentimiento antibélico pronto habría de modificarse. Los ataques alemanes a las embarcaciones mexicanas fueron centrales para el cambio de actitud popular; además, de los esfuerzos propagandísticos de los aliados y la política gubernamental desempeñaron un importante papel en el paso de la opinión popular de indiferencia y hostilidad a un entusiasta apoyo.⁹²

La entrada a la guerra tuvo repercusiones inmediatas. Por ejemplo, se estableció el servicio militar obligatorio, se ampliaron las facultades extraordinarias del presidente y se suspendieron las garantías individuales. Estas medidas facilitaron el control de los movimientos populares y de los grupos opuestos a la política oficial. La guerra también permitió a Ávila Camacho tener bajo su control a la coalición gobernante en disputa al reintegrar a sus máximas figuras al servicio activo como comandantes; Cárdenas quedó a cargo de la zona militar del Pacífico; el general Rodríguez en la costa del Caribe y Calles fue reinstalado como general de división, aunque sin mando.⁹³

La Segunda Guerra Mundial impactó positivamente la economía nacional. Ávila Camacho intentó aprovechar al máximo las ventajas que le ofrecía la coyuntura para impulsar como modelo de desarrollo económico la industrialización del país. Desde la década de los veinte se instrumentaron diversas políticas para la reactivación económica que al paso de los años crearon las condiciones favorables para el desarrollo de la industria mexicana. Esta tendencia se acrecentó durante la presidencia de Cárdenas al establecer una política proteccionista que incidió en la ampliación del mercado interno e intensificó la participación del gobierno mediante la construcción de infraestructura financiada a través de Nacional Financiera (NAFINSA).⁹⁴

⁹¹ Loyola, 1986, pp. 43-46.

⁹² Niblo 2008, pp. 275. En este cambio también jugó un papel significativo la industria radiodifusora, para mayor información véase pp. 274-279.

⁹³ Loyola, 1986, pp. 44-46 y Niblo, 2008, pp. 112-113.

⁹⁴ Rivero, 1986, p. 14.

Durante el sexenio de Ávila Camacho, la economía experimentó un intenso crecimiento caracterizado por un aumento considerable de las actividades urbano-industriales; los sectores con mayor dinamismo fueron el comercial y el manufacturero en detrimento del agrícola y ganadero y una expansión sin precedentes del comercio con Estados Unidos, que durante la guerra generó una creciente dependencia de ese mercado.⁹⁵ De este modo, el vecino del norte se convirtió en el comprador principal de las materias primas mexicanas y en el abastecedor casi exclusivo de los bienes de producción, de la maquinaria y los vehículos necesarios para la agricultura, la industria, los servicios y las obras públicas. Si bien los estadounidenses se encontraban en condiciones de satisfacer las necesidades mexicanas en sus diferentes rubros de importación, al transformar su industria civil en industria bélica restringieron drásticamente la exportación de los materiales industriales, los bienes de uso durable y los alimentos. En lo que se refiere a la maquinaria en la industria mexicana y a algunas materias primas, su escasez se vio amortiguada porque los importadores aprovecharon las oportunidades para la importación hasta 1941, y además porque los Estados Unidos redujeron parcialmente sus restricciones como resultado de la entrevista entre Franklin D. Roosevelt y Ávila Camacho en 1943. En cambio, en lo que se refiere a los bienes de uso y consumo durable las posibilidades de importación se redujeron drásticamente, sintiéndose seriamente la falta de estos productos en el mercado nacional.⁹⁶

Esta situación creó las condiciones favorables para el desarrollo de la economía nacional, al acrecentarse por un lado la exportación de minerales y materias primas, en tanto la existencia de un mercado nacional virtualmente cautivo por falta de importaciones y competencia del exterior propició un acelerado proceso de desarrollo de la industria nacional mediante la sustitución de importaciones. Asimismo, el aumento de las exportaciones y la disminución de las importaciones permitieron que México acumulara una gran reserva de dólares,⁹⁷ además de la entrada de capitales que, en busca de refugio, aprovecharon la estabilidad cambiaria y la política de libre convertibilidad que le siguió. Sin embargo, el aumento de las reservas, los flujos de capital principalmente de corto plazo y las remesas de los braceros provocaron una inflación acelerada que, a su vez, redujo el

⁹⁵ Loyola, 1991, p. 49.

⁹⁶ Medin, 1990, pp. 17-18.

⁹⁷ *Ibid.*

poder adquisitivo de la población. Ante esta situación el gobierno controló la circulación del dinero a través de la restricción del crédito y la disminución de la oferta monetaria. Simultáneamente, aumentó en términos reales el gasto público destinándolo principalmente a la inversión en infraestructura.⁹⁸

México no sólo salió de la guerra con amplias reservas en divisas, producto del ahorro forzoso, sino también con una nueva generación de empresarios mexicanos ubicados en diversas ramas de la industria de la transformación, que despegó durante el conflicto bélico. Este sector empresarial, agrupado en la CNIT, era favorable a los acuerdos corporativos con los sindicatos, al arbitraje mixto de los conflictos laborales, a cierto grado de intervención del Estado en las relaciones industriales, a la protección arancelaria y a una reglamentación rigurosa de las inversiones extranjeras. Sin embargo, la posición progubernamental de la CNIT no era compartida por todo el empresariado nacional, especialmente por la COPARMEX controlada por el grupo Monterrey, el cual no aceptó ningún pacto con las organizaciones obreras debido a que se inclinaba por un liberalismo económico. La alianza estrecha que la CNIT mantuvo con el Estado serviría de contrapeso frente al empresariado industrial y comercial y daría un apoyo importante a la política nacionalista y a la intervención estatal en la economía. Finalmente, la CNIT y la CTM suscribieron un Pacto Obrero Industrial, en 1945.⁹⁹

El final de la guerra cambió rápidamente las condiciones favorables a la economía mexicana. Por una parte los capitales refugiados durante el conflicto regresaron a los centros financieros internacionales, mientras que Estados Unidos redujo la demanda de manufacturas textiles y productos agropecuarios al reanudar su producción civil y sus exportaciones, situación que impactó seriamente a México debido a la creciente dependencia con el mercado de ese país. Ello inmediatamente se reflejó en el déficit que presentaba la balanza comercial debido al aumento de importaciones requerido por la industria por lo que el ahorro forzado comenzó a esfumarse. El reinicio de la competencia estadounidense puso en peligro la existencia de la industria mexicana, especialmente las empresas que se habían desarrollado durante el conflicto. Los productos nacionales no

⁹⁸ Márquez, 2001, p. 107.

⁹⁹ Medina, 1996 pp. 113-116; Knight, 1998, pp. 74-75 y Aguirre “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 83.

podían competir ni en calidad ni en precio con los productos de importación de la nueva producción masiva estadounidense. El gobierno intentó proteger el proceso de industrialización a través de la elevación de los aranceles en determinados productos y la introducción de licencias. Sin embargo, Estados Unidos protestó porque se violaba más el espíritu que el documento del acuerdo comercial de 1942. Por otra parte, el empresariado que no enfrentaba la competencia extranjera tenía otros problemas como la falta de materias primas, de crédito y de energía eléctrica. En tanto, la agricultura registraba un ritmo de crecimiento sostenido pero modesto e insuficiente para los requerimientos del país debido al rápido crecimiento demográfico y a la demanda interna de alimentos y de materias primas. Las malas cosechas, especialmente en 1943, obligó al gobierno a realizar fuertes importaciones de granos básicos.¹⁰⁰ A partir de ese momento, los esfuerzos de la productividad se enfocarían hacia la posguerra.

Con el propósito de continuar con el impulso industrializador se mantuvieron los mismos esquemas de colaboración obrero-industrial que tan buenos resultados habían dado en el terreno económico. Sin embargo, el crecimiento económico significó una drástica reducción del salario de los trabajadores y un decremento de su participación en el valor de la producción nacional. Pese a los aumentos a los salarios nominales, a la Ley de Compensación al Salario (1943) y a los intentos gubernamentales por detener la inflación no se impidió que el salario real se deteriorara. Esta situación generó frecuentes protestas de los grupos organizados que se quejaban de la carestía y de la especulación con los productos básicos, dicha escasez generó descontento popular que llegó alcanzar expresiones de violencia. Entre 1943 y 1944 los sindicatos de industria (ferrocarrileros, mineros, petroleros y electricistas) organizaron mítines y huelgas para exigir control de los precios y aumentos salariales. Esta situación repercutió en las filas cetemistas que enfrentaron la escisión de 67 sindicatos del Distrito Federal, por insistir en mantener la alianza con el gobierno. La respuesta gubernamental fue la combinación de represión y concesión. A partir de 1944 comenzó a cambiar la situación internacional y un año después ya era clara la derrota de los países del Eje. El mundo se preparaba para la posguerra. Un nuevo orden internacional comenzaba a forjarse, el cual se definió en la Conferencia *Bretton Woods* en la que se establecieron los mecanismos para las relaciones comerciales y

¹⁰⁰ Márquez, 2001, pp. 107-108; Medin, 1990, pp. 19 y Torres, 1984, pp. 39-40.

financieras entre los países más industrializados del mundo. Asimismo, se crearon el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Particularmente, Estados Unidos tuvo interés de que después de la guerra continuara la estrecha cooperación económica con América Latina y así lo dejó ver en la Conferencia de Chapultepec, celebrada en 1945, pero ahora bajo los principios del libre mercado.¹⁰¹

En los sucesivos foros internacionales, que desde 1945 hasta 1947 se habían realizado, Estados Unidos dejó claro que el modelo económico que adoptaría sería el liberalismo y mecanismos comerciales como el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT). Este paradigma se basaba en el presupuesto de la libre circulación de productos y capitales y se apoyaba en la idea de que la elevación del nivel de vida de los individuos no dependía del establecimiento de un Estado fuerte, ni de medidas proteccionistas, sino de las seguridades legales que se proporcionaran a los individuos en el desempeño de sus actividades económicas y de la libertad e igualdad de oportunidades. La inversión de capitales privados era el requisito imprescindible para el desarrollo de los países no industrializados, pero se enfatizaba que las inversiones privadas extranjeras debían quedar protegidas de tratos discriminatorios y de nacionalizaciones. El crecimiento y la industrialización de América Latina no debía depender de ningún plan de ayuda regional otorgado por el gobierno estadounidense, ni tampoco de la actuación prioritaria de organismos internacionales, como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), sino del desempeño de la iniciativa privada. Era necesaria la reducción de barreras al comercio internacional, la estabilización de las monedas y la eliminación del nacionalismo económico. La aceptación de este modelo por México no sólo implicaba la destrucción de toda la infraestructura industrial que estableció antes y durante la guerra, sino también el regreso a su función de proveedor de materia prima. Esto iba en contra del proyecto económico adoptado y que se concretaba en la estrategia de industrialización por sustitución de importaciones.¹⁰²

Por otra parte, el periodo de la guerra sirvió de marco para la reflexión sobre los saldos que hasta ese momento había arrojado la Revolución institucionalizada. El debate fue abierto por Jesús Silva Herzog al escribir en 1943 que la revolución mexicana

¹⁰¹ Medina, 1996, pp. 134-135; Loyola, 1991, pp. 35, 52-55 y Aguirre, 1989a, p. 81.

¹⁰² Martínez, 2004, pp. 49-51.

atravesaba por una “crisis moral” debido a la inmoralidad de amplios sectores.¹⁰³ Años después este ex-funcionario publicó su autobiografía en la que hace severas críticas a los llamados regímenes posrevolucionarios que se inician para él con Miguel Alemán:

Infelizmente, con el alemanismo no solamente cambiaron los funcionarios sino también el arte de gobernar. Garrido fue sustituido por un pariente cercano al secretario de Hacienda, que no supo manejar el negocio, cometiendo gravísimas faltas. La solución debió haber sido simplemente sustituirlo por alguien más idóneo. No fue así, a mi juicio porque se iniciaba así el viraje de los regímenes revolucionarios.¹⁰⁴

En su autobiografía, Silva Herzog describe el desencanto que empezó apoderarse de los forjadores de la revolución institucionalizada, y cómo a partir de la década de los cincuenta cobró fuerza en los círculos intelectuales y académicos del país la evaluación de los límites y alcances del proyecto revolucionario y la dirección que tomaría con los gobernantes civilistas Miguel Alemán y sus sucesores.

A lo largo de las décadas de los cuarenta y cincuenta, los intelectuales hicieron un corte de caja a la Revolución mexicana para evaluar sus resultados. Por tal motivo se realizaron diversos foros que fueron testigos de intensos debates entre diferentes generaciones de intelectuales y escritores. En octubre de 1945, José Rogelio Álvarez, Jaime García Terrés, Emilio Uranga, Jesús Reyes Heróles, Juan F. Noyola, entre otros, organizaron un congreso en el que se reflexionó en torno a la pregunta: ¿ha muerto la Revolución? La mayoría de los participantes contestaron negativamente; sin embargo, pocos mostraron satisfacción con sus resultados.¹⁰⁵

Un año después, Lombardo Toledano organizó sus Mesas Redondas Marxistas, en las que intelectuales, miembros de organizaciones sociales y políticas opinaron sobre el rumbo que había tomado el país. Entre las reflexiones expuestas, sobresale la del escritor José Revueltas que apoyado en el materialismo histórico explicó que la Revolución asumió “la enorme tarea, aún no consumada después de un siglo de luchas y tres siglos de opresión, de integrar definitivamente la nacionalidad y transformar, también definitivamente, las caducas y regresivas relaciones de producción”.¹⁰⁶ En tanto, Daniel Cosío Villegas en su

¹⁰³ Silva Herzog, 1943 y Torres, 1984, pp. 18-19.

¹⁰⁴ Silva Herzog, 1972, p. 221.

¹⁰⁵ Aguilar Rivera, 2002, pp. 347-348.

¹⁰⁶ *Ibid.*, p. 348.

ensayo “La crisis de México”, publicado en *Cuadernos Americanos* en 1947, afirmaba que “la crisis proviene de que las metas de la Revolución se han agotado, al grado de que el término mismo de la revolución carece ya de sentido”.¹⁰⁷ Para este intelectual el país enfrentaba una grave crisis que hacía urgente un cambio. De postergarse México acabaría por “confiar la solución de sus problemas mayores a la inspiración, la imitación y la sumisión a Estados Unidos, no sólo por vecino, rico y poderoso, sino por el éxito que ha tenido y que nosotros no hemos sabido alcanzar”.¹⁰⁸

No toda la reflexión intelectual estaba centrada en los resultados materiales de la Revolución. También la naturaleza ontológica del mexicano era motivo de tinta y papel. Desde los años veinte, la esencia del mexicano comenzó hacer explorada por José Vasconcelos y Samuel Ramos, cuyos trabajos fueron importantes aportaciones a la filosofía mexicana. Otra contribución importante fue la de Leopoldo Zea al proponer una filosofía americana. A principios de los años cincuenta, el grupo Hyperión, integrado por Zea, Luis Villoro, Emilio Uranga, y Jorge Portilla, entre otros, reflexionaron sobre distintos aspectos de la cultura nacional.¹⁰⁹ Se trataba de hacer una “filosofía del mexicano” o “de lo mexicano” que *grosso modo* propone: la filosofía como “saber de salvación”, la investigación filosófica como un compromiso histórico, combatir la autodenigración como signo distintivo del mexicano y un nuevo humanismo que reafirme la humanidad del americano.¹¹⁰

En una búsqueda parecida pero más histórica que filosófica, Octavio Paz plantea en *El Laberinto de la Soledad* que todo actuar y actitud del mexicano se oculta detrás de una máscara. No basta para Paz recorrer y revisar la historia y la mitología mexicana, también reflexiona sobre su presente ante la incertidumbre y sobre el futuro de la Revolución mexicana.¹¹¹ Sin embargo, Paz a decir por él mismo: “yo no quise hacer ni ontología ni filosofía del mexicano: Mi libro es un libro de crítica social, política y psicológica”, ya que pensaba que “el mexicano no es esencia sino historia”.¹¹²

¹⁰⁷ *Ibid.*

¹⁰⁸ Cosío Villegas, 1947, pp. 29 y 48.

¹⁰⁹ Aguilar Rivera, 2002, p. 350.

¹¹⁰ Monsiváis, 2000, pp. 1024-1025.

¹¹¹ Sefchovich, 1986, pp. 286-288.

¹¹² Aguilar Rivera, 2002, p. 350.

Si bien, algunos esfuerzos intelectuales se concentraban en desentrañar la *psique* del mexicano, otros fueron encaminados a dejar atrás la visión del México rural. De acuerdo a John S. Brushwood, a finales de la década de los treinta, hubo un desplazamiento temático en la novela mexicana: de la acción armada a la observación de la sociedad producto de la Revolución.¹¹³ Esta literatura también fue un reflejo del malestar que provocó el giro que tomó la revolución institucionalizada a partir de 1940. En la literatura que se produce a partir de esa década y la siguiente prevalece una crítica política y social a los resultados de la Revolución. Esta literatura tiene como escenario la ciudad y todo lo que implica modernidad. Novelas como *Nueva Burguesía* de Mariano Azuela, *Casi el paraíso* de Luis Spota y *La región más transparente* de Carlos Fuentes, nos plantean los dilemas que enfrentan los habitantes citadinos que ven confrontados sus tradiciones y principios éticos y morales y los encara con la modernidad hecha ciudad. También los escritores abandonan a los campesinos y revolucionarios y los sustituyen por habitantes de las ciudades como los trabajadores industriales. Tal fue el caso de la novela *Juan del Riel*, de José Guadalupe de Anda, quien aborda la vida de un ferrocarrilero que dejó su pueblo para mejorar su vida, propósito que alcanza a un alto costo: al corromperse cuando llega a ser sindicalista.¹¹⁴ No obstante, a los cambios temáticos de la literatura mexicana hubo todavía escritores que se negaron a abandonar la literatura de evocaciones revolucionarias y campiranas, por el contrario, el mundo rural siguió siendo fuente de inspiración para diferentes generaciones de escritores como José Revueltas, Agustín Yáñez, Rosario Castellanos, Juan Rulfo, Elena Garro y Carlos Fuentes.¹¹⁵ Por otra parte, las publicaciones periódicas que se editaban en México además de poner al tanto a las minorías cultas del país de las últimas corrientes intelectuales de Occidente eran de la calidad comparable a sus homólogas europeas y estadounidenses, tales como *Trimestre Económico*, *Cuadernos Americanos*, *Historia Mexicana*, *Problemas Agrícolas e Industriales de México*.¹¹⁶

Entre la década de los cuarenta y cincuenta, las artes plásticas, especialmente el muralismo y la obra de caballete, llámese Escuela Mexicana de Pintura, vivieron su encumbramiento oficial. Sin embargo, al mediar el medio siglo, la tendencia pictórica del

¹¹³ Sefchovich, 1986, pp. 281.

¹¹⁴ *Ibid.* pp. 284 y 297.

¹¹⁵ Para mayor información sobre la obra de estos escritores véase Fernández, 1989a, pp. 167-184.

¹¹⁶ Krauze, 1997, p. 137 y Ramírez, 2001, pp. 144.

oficialismo, es decir un arte de contenido social, se tornó anacrónica y aparecieron heraldos que anunciaron el fin del nacionalismo cultural. Es el fin de “No hay más ruta que la nuestra”, frase de Siqueiros, misma que no tardó en convertirse en manifiesto. Es el adiós a la plástica militante de filiación de realismo socialista. La tendencia cosmopolita de intelectuales y artistas mexicanos terminó por consolidarse. Una nueva *pléyade* de artistas identificados con las corrientes contemporáneas contribuyeron a impulsar la Ruptura, movimiento artístico, entre sus exponentes más representativos están Rufino Tamayo, Juan Soriano, Pedro Coronel, José Luis Cuevas, Alberto Gironella, apostaron por una pintura figurativa sin discurso político y otros como Lilia Carrillo, Manuel Felguérez, Vicente Rojo, Enrique Echeverría, Fernando García Ponce, por el abstraccionismo. Talento que se enriqueció con la presencia de creadores extranjeros como Remedios Varo, Leonora Carrington, Roger von Gunther, Alice Rahon, Wolfgang Paalen, Gunther Gerzso y Gustav Waldemar Sjölander.¹¹⁷

Como parte de la institucionalización de la cultura se fundaron el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Colegio Nacional y la Comisión Impulsora de la Investigación Científica y se creó el Premio Nacional, con el que el gobierno mexicano reconocería y premiaría la actividad intelectual y creativa en las artes, las ciencias y la literatura. Todos ellos fueron actos con los que el Estado asumió su responsabilidad del desarrollo de la cultura superior, tal como lo establecía la Ley de diciembre de 1944, publicada el 9 de abril del siguiente año en el Diario Oficial. De esta forma, el premio resultó ser uno más de los instrumentos del Estado para satisfacer sus obligaciones educativas y culturales a través del reconocimiento público de quienes daban prestigio al país.¹¹⁸ Con la institucionalización del desarrollo científico y humanístico se consolidó el *establishment* cultural.¹¹⁹ Otro de los logros de los regímenes revolucionarios fue la subordinación indirecta de los intelectuales y de los artistas, como la llama Enrique Krauze, a través de cargos públicos y subvenciones de todo tipo.¹²⁰

¹¹⁷ Fernández, 1989a, pp. 182-183.

¹¹⁸ Para mayor información sobre la institucionalización del reconocimiento a la labor intelectual véase Martínez Carrizales, 2006, pp.35-38.

¹¹⁹ Monsiváis, 1986, p. 269.

¹²⁰ Krauze, 1997, pp. 151-152.

En la institucionalización de la cultura participaron intelectuales de la talla de Daniel Cosío Villegas que fue uno de los artífices de la editorial Fondo de Cultura Económica (FCE), en 1934.¹²¹ Este esfuerzo se enriqueció con la llegada de grandes personalidades españolas de la cultura y ciencia acogidos por Cárdenas. Adolfo Sánchez Vázquez, Pedro Garfías, Enrique Díez-Canedo, José Moreno Villa, Dámaso Alonso, Wenceslao Roces, entre otros, los cuales crearon la Casa de España en 1938, ésta se convirtió dos años después en el Colegio de México con la finalidad de formar la élites intelectuales de México y cuya dirección recayó en Cosío Villegas y Alfonso Reyes.¹²²

En un contexto de inflación, protesta social y de desarrollo industrial comenzó la carrera por el relevo presidencial. Entre los que figuraban como posibles precandidatos estaban Miguel Alemán, secretario de Gobernación; Ezequiel Padilla, secretario de Relaciones Exteriores; Javier Rojo Gómez, Jefe del DDF; y el doctor Gustavo Baz, secretario de Salubridad y Asistencia. Otros precandidatos eran militares, como Miguel Henríquez Guzmán y Francisco Castillo Nájera. Ante la imposibilidad de obtener la candidatura del PRM optaron por retirarse. La contienda se redujo sólo a Alemán y a Padilla. Sin embargo, no todos los miembros de la élite gobernante se disciplinaron. Dos ex-gobernadores cardenistas de Durango decidieron participar de manera independiente: José Agustín Castro fundó el Partido Nacional Constitucionalista, y Enrique Calderón, que fue postulado por el Partido Nacional Reivindicador Popular Revolucionario.¹²³

Fuera del seno oficial la oposición se preparaba para participar. Tal fue el caso de Acción Nacional que realizó en febrero de 1946 su Cuarta Convención Nacional para decidir si intervendría en las elecciones presidenciales. En esta reunión hubo delegados que propusieron candidatos que no eran miembros del partido como Ezequiel Padilla, Miguel Henríquez Guzmán y Octavio Vejar Vázquez, pero, una mayoría se inclinó por designar a Luis Cabrera como su candidato. Empero el ex-carrancista declinó su postulación por dos razones: por su avanzada edad y por no considerarse candidato de unidad nacional. Aún así agradeció la distinción “como el más alto honor que se me ha conferido en mi vida”. Dada la insistencia de que aceptara la postulación, el 24 de abril de 1946, Cabrera envió una carta

¹²¹ Para mayor información sobre esta editorial, véase: Díaz Arciniega, 1994.

¹²² Lida, 1988 y Lida, 2000.

¹²³ Smith, 1998, p. 98; Medin, 1990, pp. 25 y 42 y Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 83.

a Manuel Gómez Morin, en su calidad de presidente del partido, en la que argumentó por qué no aceptaba la candidatura. En ella señaló que faltaban dos condiciones fundamentales que había previsto para aceptar su postulación: “una corriente de opinión organizada ajena a Acción Nacional y la posibilidad de unificación de los grupos independientes”.¹²⁴ Finalmente, el PAN decidió no presentar candidato.

Ávila Camacho acordó con los líderes sinarquistas moderados desplazar de la dirección formal a los militantes más extremistas a cambio de mayores espacios de participación en la vida pública. Los sectores radicales, a pesar de que la UNS había logrado triunfos importantes en su programa de acción, no dejaron de criticar y oponerse a la política gubernamental; por ejemplo, impidieron la instrumentación del servicio militar obligatorio en el Bajío. La colaboración con el gobierno generó al interior de la organización fuertes divisiones entre Abascal y el nuevo liderazgo emergente moderado. Si bien coincidían en el establecimiento de un orden social y espiritual diferían en los métodos. Los abascalistas se inclinaban por continuar con la misma estrategia. Mientras que Manuel Torres Bueno y Gildardo González planteaban la conformación de un partido político que, sustentado en su entramado ideológico, luchara por el poder político. Este liderazgo se impuso a las otras fuerzas. Con la fundación del Partido Fuerza Popular (PFP) y la militancia de la UNS desafiarían nuevamente a la coalición gobernante. En 1946 Fuerza Popular postuló a Gildardo Magaña como candidato a la Presidencia de la República y en alianza con el PAN propusieron siete candidatos a diputados federales. En las elecciones de ese año, los sinarquistas obtuvieron varias representaciones en los gobiernos locales y en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. De tal forma, el movimiento se volvió más peligroso, aunque menos radical, al transformarse en competencia electoral.¹²⁵

La precandidatura de Alemán comenzó a cobrar fuerza en los diferentes ámbitos del poder político como el Congreso de la Unión; para ese momento sólo ocho de los 31 gobernadores eran cardenistas. Esta situación se fortaleció con el pronunciamiento a su favor del Bloque de Gobernadores, formado desde 1943, bajo la presidencia de Gonzalo N.

¹²⁴ AMGM, Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Asambleas y Convenciones. Serie: Convenciones Nacionales. Subserie: IV Convención Nacional. 1946 y Sección: Personal. Subsección: Correspondencia Particular. Serie: Luis Cabrera. 1919-1954.

¹²⁵ Hernández Vicencio, 2009, pp. 82-83 y Serrano Álvarez, 2005, pp. 328-333.

Santos y con Adolfo Ruiz Cortines, entonces gobernador de Veracruz.¹²⁶ En cambio, la de Ezequiel Padilla encontró un ambiente político e ideológico adverso. Su orientación conservadora y la política pro-estadounidense que promovió durante la guerra le valieron el apoyo del entonces embajador George Messersmith. Sin embargo, en el país resurgió una posición nacionalista entre varios líderes de organizaciones y de una parte del empresariado agrupado en CNIT.¹²⁷

Tzvi Medin detalla cómo se fraguó la candidatura de Alemán al interior de los grupos de poder y de las organizaciones oficialistas. Medin recupera el testimonio de Alejandro Carrillo, cercano colaborador de Lombardo Toledano, que después de que su jefe se entrevistó con el presidente le comunicó a Alemán que la CTM lo lanzaría como su candidato en su próxima Convención. Alemán prometió al líder cetemista dos puestos en su gabinete, este último propuso al propio Carrillo para secretario de Educación y a Manuel Germán Parra para subsecretario de economía.¹²⁸ Tal como lo prometió, Lombardo Toledano en el III Consejo Nacional de la CTM anunció su respaldo a la candidatura del cachorro de la Revolución.¹²⁹ Lombardo Toledano se convirtió en el operador político dentro de las organizaciones gremiales para unificar la candidatura del ex-gobernador de Veracruz. Al parecer la apresurada nominación cetemista buscó evitar no sólo el “madruguete” de los otros candidatos, sino orientar “la cargada”. Otros círculos oficiales se encontraban en la indefinición. Tal era el caso de la CNOP. Lo más relevante del mismo era que el PRM todavía no se había pronunciado por ninguno de los presidenciables, tampoco los sectores habían participado en la elaboración de su programa de gobierno de Alemán y mucho menos sería el partido el que dirigiera su campaña, la cual comenzó de inmediato. La campaña alemanista que fue dirigida por universitarios y políticos profesionales inauguró una nueva forma de trabajo electoral: las “conferencias de mesa redonda”, en las que se discutieron los problemas económicos más relevantes del país. Este espacio fue utilizado por Alemán para exponer su programa de gobierno.¹³⁰

¹²⁶ Medin, 1990, p. 23.

¹²⁷ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, pp. 84-87; Niblo, 2008, pp. 135, 136 y 146 y Medin, 1990, pp. 26-27. Para mayor información sobre la posición empresarial véase Tirado, 1986, pp. 195-221.

¹²⁸ Medin, 1990, 75-76.

¹²⁹ Mote puesto por Lombardo Toledano a Alemán.

¹³⁰ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, pp. 86-88 y Martínez, 2004 p. 42.

Alemán sabía que el triunfo no necesariamente se alcanzaba en las urnas, habría que realizar las negociaciones pertinentes para garantizarlo. Desde que fuera jefe de la campaña presidencial de Ávila Camacho hasta su desempeño en la Secretaría de Gobernación, el cachorro de la Revolución logró establecer importantes redes políticas y empresariales, las cuales no dudó en utilizar. En el caso de los círculos oficiales destacaban los gobernadores, el propio Alemán reconocía en ellos “una fuerza muy importante en el proceso político”. Con el apoyo del general Gonzalo N. Santos, a quien benefició con una reforma que prolongaba el mandato del gobernador en San Luis Potosí de cuatro a seis años, como presidente del Bloque de Gobernadores para lanzar su precandidatura.¹³¹ Ante el apoyo creciente, el 20 de mayo de 1945, Alemán renunció a su cargo de secretario. La clara inclinación de los círculos oficiales por el cachorro de la Revolución, Ezequiel Padilla renunció al gabinete para buscar la candidatura fuera del partido. El Partido Demócrata Mexicano lo postuló como su candidato.¹³²

Las prácticas antidemocráticas no eran privativas de las altas esferas del poder, de hecho para mantenerlo éstas se extendían al nivel local. En muchas localidades las acusaciones de imposición de candidatos, de fraudes electorales y de violencia política eran casi comunes pero no del todo aceptadas. Pese a la estrecha relación económica del presidente con los empresarios de Monterrey, el grupo patronal y el PRM se enfrentaban a causa de las elecciones locales. Un ejemplo de esta disputa fueron las elecciones para presidente municipal de Monterrey el 2 de diciembre de 1944. El partido oficial y el gobernador en turno impusieron a Félix González Salinas como su candidato, mientras que el empresariado lanzó a Manuel L. Barragán. Ante la imposibilidad de ponerse de acuerdo resultó triunfador González Salinas.¹³³ Acción Nacional señaló que se había cometido fraude electoral, situación que provocó enfrentamientos entre “pistoleros” y votantes”. Por lo que solicitó la intervención de la Suprema Corte con base en el artículo 97

¹³¹ Medin, *Op. cit.*, p. 23.

¹³² Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 88.

¹³³ Niblo, 2008, pp. 136-137.

constitucional. Sin embargo, la Corte votó en contra, con el fundamento, de que ésta no se considera competente para actuar conforme a lo que manda dicho artículo.¹³⁴

Empero, un caso que trascendió más por su violencia que por la acusación de fraude fue lo acontecido en León, Guanajuato. El 16 de diciembre de 1944 se celebraron comicios para elegir presidente municipal en esa ciudad. Los candidatos fueron Ignacio Quiroz por el partido oficial y Carlos Obregón por la Unión Cívica Leonesa. De acuerdo al cómputo de la oposición resultó electo por 22, 173 votos frente a 58 del candidato del tricolor. Sin embargo, las autoridades oficiales anunciaron como triunfador al médico Quiroz. El primero de enero de 1946, éste tomó posesión del cargo. Durante el acto, los simpatizantes de Obregón celebraron un mitin que el ejército disolvió con violencia. No obstante, las protestas no cesaron, por el contrario, la Unión convocó otra manifestación para el día siguiente. Desde la tarde, comenzaron a reunirse personas en la plaza frente al Palacio Municipal. Antes de las 9 de la noche entró a la misma un grupo de jóvenes cargando un ataúd con las iniciales del PRM, quienes “posaron el cajón en el suelo y sentáronse en derredor, fingiéndose que lloraban.” Las piedras lanzadas por algunos manifestantes fue el pretexto para que el ejército respondiera con balazos. Las tropas estaban bajo las órdenes de los coroneles Emilio Olvera Barrón y Pablo Cano Martínez.¹³⁵ Según la versión del gobierno federal una piedra alcanzó al primero, quien respondió con disparos contra la multitud. El saldo fue de 27 muertos y más de 60 heridos. El hecho causó indignación social y ante la presión nacional y de los Estados Unidos, el presidente Ávila Camacho solicitó al Congreso de la Unión la anulación de las elecciones y la destitución del gobernador Ernesto Hidalgo.¹³⁶ Varios connotados abogados, políticos e intelectuales solicitaron a la Corte “que ejerciera su facultad de investigación respecto de presuntas violaciones graves de garantías individuales, violación del voto público y delitos de orden federal, resultantes de dichos sucesos”. La primera petición fue enviada el 3 de enero de

¹³⁴ Versión taquigráfica de la “Junta celebrada el 22 de enero de 1946 para nombrar delegados a la Convención que tendrá lugar en esta capital de 2 al 5 de febrero de 1946”, en AMGM. Sección: AN. Subsección: Organización. Serie: Comité Regional del Distrito Federal.

¹³⁵ Martínez Assad, 2001, p. 181.

¹³⁶ Niblo, 2008, pp. 138, 139-143, Meyer, 1994, 244 y Trueba, 1957, pp. 59-66. Para mayor información sobre las investigaciones que realizaron autoridades estadounidenses véase Loaeza, 2013.

1946 por el Partido Acción Nacional.¹³⁷ Un día después, la Barra Mexicana del Colegio de Abogados publicó en la prensa un documento que pedía al Máximo Tribunal de Justicia que investigara “los sangrientos suceso de León”.¹³⁸ El Máximo Tribunal aceptó realizar una investigación cuyo resultado fue la presunción de la responsabilidad del ejército en la masacre.¹³⁹

Por otra parte, en ese mismo mes, el partido oficial realizó su convención programada para el 18 y 19 de enero de 1946. En esta reunión el PRM fue transformado en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y se oficializó la candidatura de Miguel Alemán. Antes de que el PRM se pronunciara a favor de éste, la coalición gobernante realizó simultáneamente ajustes al sistema político y electoral. La posguerra imponía nuevas reglas políticas y la insatisfacción que dejó la elección presidencial de 1940 exigió una reforma electoral profunda que modernizara y democratizara la vida política del país, la última databa de 1918. El 7 de enero 1946 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una nueva ley electoral bajo la creencia general de que la centralización en las instituciones electorales federales, permitiría procesos más legítimos y evitaría su manipulación por los grupos de poder locales.¹⁴⁰ La nueva ley dio paso a la creación de tres organismos responsables del proceso electoral: la Comisión Federal de Vigilancia Electoral, las Comisiones Locales Electorales y Comités Electorales Distritales. Asimismo, estableció el Consejo del Padrón Electoral encargado de realizar la división territorial en distritos, la formación y actualización del padrón, las listas electorales, y elaborar y entregar las credenciales (Capítulo II).¹⁴¹ Las Comisiones y los Comités tenían la atribución de informar lo referente a los procesos electorales. Sin embargo, no siempre cumplieron con tales funciones, por lo que Acción Nacional asumió la tarea de comunicar a la población a través de volantes, folletos y de la revista *La Nación*, por ejemplo, sobre el procedimiento de empadronamiento ciudadano.¹⁴² En el ámbito local, se establecieron las comisiones locales

¹³⁷ En el archivo personal de Manuel Gómez Morín en su expediente correspondencia con el estado de Guanajuato existe documentación relativa al caso de León. AMGM. Vol. 152, Exp. 480.

¹³⁸ Comunicado de la Barra Mexicana de Abogados, México, 4 de enero de 1946, *Ibid.*

¹³⁹ Archivo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (en adelante ASCJN). Expediente: Varios 3-46, duplicado SEFA. Versión pública.

¹⁴⁰ Sirvent, 2000, p. 65. Para conocer el documento completo, véase García Orozco, 1978.

¹⁴¹ *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1946.

¹⁴² Véase Fernando Hernández Ochoa, “¡A inscribirse todo mundo al padrón!” y “Padrón ciudadano”, en *La Nación*, núm. 229, pp. 13-15 y p. 28, respectivamente.

electorales que funcionaban en nivel estatal, y los comicios electorales distritales en cada distrito electoral, compuestos por representantes partidistas y ciudadanos designados con acuerdo de los partidos y la Comisión Federal de Vigilancia Electoral.¹⁴³

Sin embargo, la nueva ley no fue bien recibida en la CTM porque con la exclusión de los presidentes municipales del proceso electoral se reducía su poder ya que éstos eran en gran número cetemistas. Esta organización temía que los partidos políticos no se pusieran de acuerdo y entonces fuera la Comisión Federal Vigilancia la que designara las comisiones locales. De esta forma, el gobierno neutralizaba el poder cetemista a nivel local.¹⁴⁴

Esta ley centralizó los procesos electorales en instancias federales a través de la Comisión Federal de Vigilancia, que estaba integrada por el secretario de Gobernación, un senador y un diputado y dos comisionados de partidos políticos nacionales. De esta Comisión dependía el Consejo del Padrón Electoral. Asimismo, contribuyó a incrementar el poder del Estado pues le otorgó facultades amplias para controlar el tipo de formaciones políticas gracias a la disposición que las obligaba a registrarse en la Secretaría de Gobernación. Ello permitiría al gobierno controlar la participación y reducir considerablemente la autonomía de los partidos, que solamente podrían acreditarse como tales si demostraban tener presencia nacional. La nueva ley podría ser utilizada por el Estado para controlar la participación, pero también propiciaba la modernización de los partidos.¹⁴⁵

Con esta ley también se intentó obstaculizar a la oposición, pues desconocía a toda agrupación política anteriormente establecida y sólo serían reconocidos como partidos nacionales, aquellos que contaran por lo menos con 30 mil afiliados en dos terceras partes de las entidades federales y no menos de mil ciudadanos en cada una (art. 24). Para obtener el registro debía celebrar una asamblea en presencia de un notario que diera fe de que había por lo menos el número mínimo que exigía la Ley. Asimismo, serían protocolizados los estatutos y programas por el notario (art. 28).¹⁴⁶ Sin embargo, la nueva ley distaba mucho de satisfacer las demandas populares de contar con las condiciones necesarias para un

¹⁴³ Carlos Sirvent, 2000, pp. 65-66.

¹⁴⁴ Medin, 1990, p. 23.

¹⁴⁵ *Diario Oficial de la Federación*, 7 de enero de 1946.

¹⁴⁶ *Ibid.*

proceso electoral limpio y en el que los ciudadanos fueran los responsables, no el gobierno y su partido.¹⁴⁷

Fijadas las nuevas reglas electorales y con su candidato en plena campaña, el partido oficial se enfilaba hacia su transformación, la cual respondía a las exigencias del nuevo mundo. Estados Unidos esperaba que sus aliados adoptaran el credo y las instituciones de la democracia liberal. En noviembre de 1944 el Departamento de Estado envió una circular secreta a todas sus embajadas advirtiéndole que “el gobierno y el pueblo” estadounidenses sentían mayor afinidad y una “amistad más cercana” con los gobiernos que se apoyan “en el consentimiento de los gobernados expresado libre y periódicamente”. Entre 1944 y 1946 se vivió en muchos países de la región una “primavera democrática” que derrumbó dictaduras militares y dio paso a gobiernos constitucionales, elegidos en comicios limpios y competidos. La reforma del presidente Ávila Camacho fue parte de este impulso.¹⁴⁸

La nueva estructura del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue la siguiente: el Consejo Nacional estaba integrado por tres miembros de cada entidad federativa o territorio, electos cada uno de ellos por cada uno de los tres sectores del partido; entre los candidatos a elegir debían considerarse cuando menos dos mujeres¹⁴⁹ y dos jóvenes en las delegaciones sectoriales. Para reforzar la importancia que adquirieron estos segmentos de la población se crearon las secretarías de Acción Femenil y Acción Juvenil; y para terminar con la indisciplina de los representantes del Congreso de la Unión se establecieron dos secretarías de Acción Política, cada una estaría a cargo de un diputado y un senador. Para la integración de los comités regionales y los comités ejecutivos locales sólo se creó una secretaría, por ser unicamarales las legislaturas estatales. Todas ellas dependerían del CCE. En un intento por democratizar al partido la selección de todos los candidatos a cargos de elección popular debería hacerse por voto universal interno. Sólo la candidatura a la presidencia de la República se reservaba para la convención nacional. Estos cambios tenían un doble propósito, por una parte, se pretendía modernizar al partido y ajustarlo a la nueva ley electoral, y por otra, disminuir a través de los estatutos y la ley electoral la influencia de

¹⁴⁷ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, pp. 88-89.

¹⁴⁸ Loeza, 2009a.

¹⁴⁹ Esta política de inclusión de la mujer se reafirmó en 1947 cuando se reformó el artículo 115 constitucional para otorgar a la mujer el derecho a votar y ser votada pero sólo en elecciones municipales. Apéndice II, en Carlos Sirvent, 2000, p. 235.

la CTM dentro del partido. Estas estrategias se complementaron con la incorporación de otras organizaciones de trabajadores. Sin embargo, los afanes democratizadores del partido presentaría una contradicción al realizarse un acuerdo sectorial previo a las candidaturas, con el que se reconocía que la designación de candidatos habría que regirse por “el principio de derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores”, y se asentaba que serían éstos los depositarios de dicha voluntad y ejecutores de la misma. Pero para evitar pugnas se estableció que cada sector coordinaría su actuación política electoral.¹⁵⁰ En enero de 1946, los delegados aprobaron sin objeciones todas las propuestas para transformar al partido. Se acordó cambiar el nombre, sus estatutos, principios y programa. Se nombró como primer presidente de nuevo instituto político a Rafael Gamboa y a Miguel Alemán candidato a la presidencia de la República. El lema cambió por “democracia y justicia social”.¹⁵¹

Las campañas políticas de 1946 se realizaron en un ambiente menos tenso que seis años atrás, debido a que el panorama político era distinto. En esta ocasión la coalición gobernante y los grupos patronales coincidían en objetivos; los sectores organizados estaban bajo el control del PRI; el candidato oficial contaba con el visto bueno de Estados Unidos y Padilla no representaba peligro alguno para el Estado por más de que los sectores medios tradicionales le dieran su apoyo.¹⁵² En la contienda electoral también participaron otros partidos pero no presentaron candidato a la Presidencia de la República, como fue el caso del PCM. A pesar de que este organismo no contaban con el número de miembros requeridos por la nueva legislación pudo participar gracias al artículo dos transitorio, cuya fracción XII estipulaba que por solo una ocasión se concedería registro a partidos que contaran con diez mil miembros en toda la República, siempre que por lo menos en dos terceras partes de las entidades federativas se organizaran con no menos de 300 ciudadanos cada una.¹⁵³ Después de las elecciones el PCM perdió su registro al no poder comprobar el requisito de los 30 mil miembros. El PFP, brazo político del sinarquismo, sí presentó candidato a la Presidencia pero no lo registró, con lo que violaba el artículo 59 de la ley

¹⁵⁰ Medina, 1982, pp. 77-79.

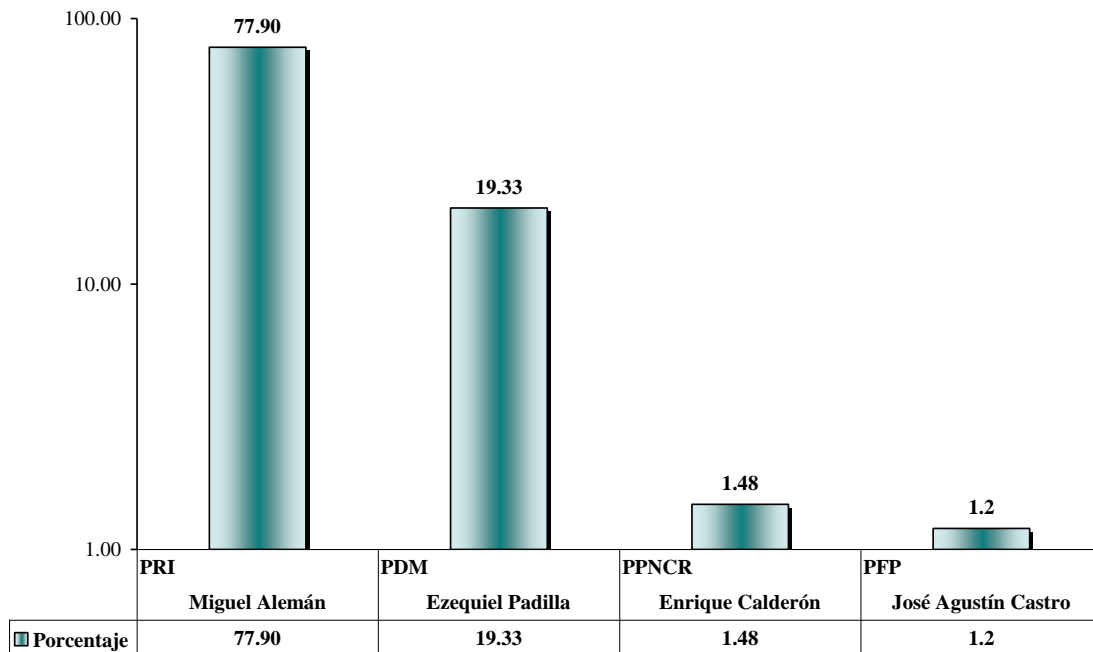
¹⁵¹ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, pp. 90-91.

¹⁵² *Ibid.*, pp. 82-84

¹⁵³ 7 de enero de 1946, *Diario Oficial de la Federación*.

electoral.¹⁵⁴ Sin embargo, el partido perdió su registro por “desacato a los héroes nacionales”.¹⁵⁵ El 7 de julio se celebraron las elecciones cuyo resultado puede observarse en la siguiente gráfica:¹⁵⁶

Porcentaje de los resultados oficiales de la elección presidencial de 1946



1.2.- La fórmula del éxito: autoritarismo político y desarrollo estabilizador (1946-1952)

1.2.1.- Alemanismo

A diferencia de Cárdenas y Ávila Camacho, Miguel Alemán Valdés tuvo la libertad de elegir a los miembros que integrarían su gabinete. Los nombramientos reservaron varias sorpresas, para empezar todos eran jóvenes, civiles, con preparación universitaria y ajenos a la política. Todos tenían estrechos vínculos personales con el presidente.¹⁵⁷ La primera

¹⁵⁴ Rodríguez Araujo, 2000, p. 26.

¹⁵⁵ El 18 de diciembre de 1948, al término de un acto político que la UNS realizó en el Teatro Alameda, se efectuó un mitin frente al Hemiciclo a Benito Juárez, un militante encapuchó la estatua de Juárez. En respuesta al acto, el presidente Alemán reprimió a los manifestantes y declaró el 21 de marzo, fecha de nacimiento del oaxaqueño, día de fiesta nacional. Hernández Vicencio. 2009, pp. 85-86.

¹⁵⁶ Elaboración propia a partir de la información obtenida de Medin, 1990, pp. 42-43.

¹⁵⁷ Smith, 1998, pp. 100-101

sorpreza fue la exclusión de miembros del sector obrero y de la izquierda oficial, a excepción de Germán Parra que sería el subsecretario de Economía¹⁵⁸ La segunda fue la incorporación de personas provenientes de la iniciativa privada, de la universidad, de la *intelligentsia* y, por supuesto, sus hombres de confianza como Adolfo Ruiz Cortines a quien designó como secretario de Gobernación; a Carlos I. Serrano director de la Federal de Seguridad. Del mundo de los negocios procedían el ex-presidente Abelardo L. Rodríguez quien fue nombrado director de Teléfonos de México (Telmex); Antonio J. Bermúdez, director de Petróleos Mexicanos (PEMEX); Agustín García López, secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. La cartera de Hacienda y Crédito Público fue para el ex-cardenista Ramón Beteta y Antonio Ruiz Galindo, secretario de Economía. Además de rodearse de hombres de negocios buscó vincularse directamente con las familias poderosas como la de Rómulo O’Farrill al nombrar a F. Jiménez O’Farrill embajador en el Reino Unido. En tanto, la academia y las letras estuvieron representadas por Manuel Gual Vidal al frente de la Secretaría de Educación Pública y Jaime Torres Bodet, en la de Relaciones Exteriores.¹⁵⁹

La tendencia civilista y universitaria se afianzó durante el sexenio alemanista con la construcción de la Ciudad Universitaria, una muestra de modernidad y compromiso gubernamental con la formación de cuadros preparados para la administración pública y privada. El perfil del gabinete respondía a una concepción distinta del ejercicio de la función pública, la cual estaba cimentada en el equilibrio entre la técnica y la política.¹⁶⁰ “Lo más importante de todo era que [los nuevos ministros] tenían estrechos vínculos personales con el presidente”. Quedó atrás el gabinete de coalición, de consenso de facciones rivales, se trataba ahora de un instrumento personal del presidente.¹⁶¹

La eliminación política de los viejos grupos revolucionarios también se extendió a las gobernaturas. La desaparición de poderes en las entidades federativas era una práctica muy arraigada en el sistema político mexicano para ajustar cuentas con los gobernadores desafectos al presidente de la República en turno. Alemán no fue la excepción. El caso del

¹⁵⁸ Este fue uno de los nombramientos que según Alejandro Carrillo le concedió Alemán a Lombardo Toledano.

¹⁵⁹ Niblo, 2008, pp. 158-159.

¹⁶⁰ Martínez, 2004, p. 99.

¹⁶¹ Smith, 1998, p. 101.

general Marcelino Barragán, gobernador de Jalisco, podría considerarse como una venganza, pues el militar apoyó abiertamente la precandidatura del general Henríquez Guzmán. Otro caso fue el de Hugo Pedro González, gobernador de Tamaulipas y que formaba parte del grupo de Portes Gil, fue depuesto tras un incidente de rencillas entre un servidor público y un periodista que alcanzó dimensión política a nivel nacional. Quizá, el presidente aprovechó la situación para debilitar al portesgilismo que desde la década de los treinta dominaba la política de esa entidad.¹⁶²

El proyecto alemanista estaba encaminado a lograr la modernización económica y política de México. El presidente electo sólo esperaba asumir el poder para comenzar a poner en práctica su programa de gobierno. Su primera iniciativa legislativa fue una reforma al artículo 27 constitucional con la que el amparo agrario fue elevado a rango constitucional y se ampliaba la extensión de la pequeña propiedad.¹⁶³ Con estas medidas daba seguridad legal a la pequeña propiedad e intentaba disipar la desconfianza que pudieran tener aquellos que quisieran invertir en el campo mexicano. Además destinó fuertes inversiones públicas a proyectos de irrigación y, en menor medida, a apoyar a la mecanización y la investigación agrícola. De esta forma, se favoreció a la agricultura de riego privada en detrimento de la producción ejidal y se abrió el campo a la inversión extranjera. Asimismo, el gobierno continuó con la política de debilitamiento de la CNC, en cambio alentó a las organizaciones de productores privados.¹⁶⁴

Otro elemento que expresó la modernización del campo fue la llamada “revolución verde”. Este programa se centraba en la mejora del rendimiento de las cosechas y de la productividad a través de la creación de nuevas variedades de semillas mejoradas, del uso intensivo de fertilizantes y de riego. Este proyecto gubernamental contó con el apoyo de la Fundación Rockefeller. Esta revolución hacia hincapié en la productividad en vez del reparto agrario. Sin embargo, gran parte de la inversión pública, especialmente en regadíos, se destinó a las grandes y medianas propiedades del norte y marginó a la mayoría de agricultores del centro y del sur de México. Estas medidas no sólo ahondaron las diferencias entre un campo productivo y otro de subsistencia, sino al interior de la CNC que

¹⁶² Medina, 1982, pp. 95-99. Para mayor información sobre los cambios operados por el alemanismo en las entidades federativas, véase el apartado “La danza de los gobernadores”, pp. 95-100.

¹⁶³ Guerrero, 1989a, p. 161.

¹⁶⁴ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 91 y Torres, 1984, pp. 43-44.

llegó a representar intereses opuestos como el de pequeños agricultores (ejidatarios), jornaleros sin tierra y propietarios comerciales (pequeños propietarios).¹⁶⁵

Recuérdese que el desarrollo agrícola se intensificó con las premisas de mantener la subsistencia alimentaria, la producción de materias primas para la industria y la obtención de suficientes divisas, vía exportación de productos agropecuarios, para financiar las importaciones requeridas por el sector industrial. Esto explica en parte por qué el Estado favoreció más a la agricultura empresarial en detrimento de la campesina. Se realizaron fuertes inversiones públicas en grandes obras de riego, caminos y electrificación, aunque éstas no fueron superiores a las del sexenio anterior. Por su parte, el sector privado incrementó considerablemente su inversión que se orientó hacia la compra de maquinaria y la realización de obras de desmonte y de pequeña irrigación.¹⁶⁶ La aportación más clara de la agricultura comercial fue la tendencia creciente de la sustentación alimentaria y la disminución simultánea de la importación de productos agrícolas que el 1945 representaron el 13.9% de todas las importaciones; para 1950 era del 8.8%, con lo que aumentó la disposición de divisas para invertir en artículos foráneos que la industria requería. El sector agrícola contribuyó con materias primas y mano de obra abundante y barata que la industrialización necesitaba.¹⁶⁷ Con el tiempo, la agricultura empresarial requirió de menos mano de obra, lo que se tradujo en desempleo en el campo y mayor concentración del ingreso entre el empresariado agrícola. Muchos campesinos emigraron a las ciudades y se integraron a la industria, mientras que otros optaron por probar fortuna en Estados Unidos. La fuerza de trabajo expulsada del campo contribuyó al rápido crecimiento demográfico en las urbes; asimismo su incorporación al sector industrial representó un ascenso social, pese a lo mal pagado. El apoyo gubernamental a los distritos de riego y el abandono de la agricultura ejidal disminuyó su producción que a corto plazo ocasionó que nuevamente se importaran alimentos durante la presidencia de Adolfo Ruiz Cortines.¹⁶⁸

La situación económica que enfrentó Alemán al llegar al poder era complicada debido al déficit que presentaba la balanza comercial por las crecientes importaciones y de los precios de bienes de producción y capital indispensables para continuar con el

¹⁶⁵ Smith, 1998, pp. 99-100. Para mayor información sobre este tema véase Torres, 1984, pp. 74-77.

¹⁶⁶ Torres, 1984, p. 69.

¹⁶⁷ Martínez, 2004, p. 75.

¹⁶⁸ Guerrero, 1989^a, pp. 150, 151, 158 y 163.

desarrollo industrial y por la disminución de las exportaciones hacia Estados Unidos. Para resolver esta situación el presidente continuó y amplió el esquema económico basado en la intervención directa del Estado a través de fuertes inversiones, crédito accesible y centrándose en el incremento de la producción de bienes agrícolas e industriales. Para alcanzar dichos objetivos estableció una alianza estrecha entre el gobierno y la iniciativa privada tanto nacional como extranjera. Con este modelo esperaba lograr a corto plazo el control de la inflación y a la larga alcanzar la plena autonomía económica del país y la elevación del nivel de vida de toda la población.¹⁶⁹ Puso énfasis en asegurar la expansión de la iniciativa privada nacional y extranjera, al otorgarle garantías legales y apoyo financiero del gobierno, además de buscar que el desempeño de sus actividades no fuera afectado negativamente por la creciente conflictividad laboral.¹⁷⁰

Para apoyar a la industria, el gobierno alemanista tuvo que tomar una serie de medidas, entre las que destacan el alza de aranceles y, especialmente, el otorgamiento de licencias o la prohibición de variadas importaciones, con el propósito de reservar el mercado interno para la industria nacional. Se prefirió esto a devaluar la moneda, que hubiera tenido también un efecto proteccionista, porque se consideraba que el mantenimiento de la paridad era parte de una política monetaria que tenía como objetivo principal el abaratamiento del costo de la vida. Se creía también que posponer la devaluación podía beneficiar a la industria al permitirle importar bienes de capital para ampliar su capacidad instalada a precios relativamente bajos.¹⁷¹

Sin embargo, el gobierno no pudo evitar devaluar el peso en 1948 debido a la conjunción de factores internos y externos. Estados Unidos enfrentaba la primera recesión económica de la posguerra que para México implicó la disminución de las exportaciones. Nuevamente, la balanza comercial se inclinaba hacia el déficit, aunque ahora debido a la importación de bienes de consumo suntuario. Ante el temor de una devaluación los empresarios pusieron a salvo su capital en el vecino país del norte. En tanto, la banca mexicana experimentó un rápido proceso de dolarización. El gobierno optó por dejar flotar el peso y pasó de 5.85 a 6.80 pesos por dólar. En 1949 se fijó la paridad en 8.64 pesos. Fue

¹⁶⁹ Medina, 1996, pp. 134-136; Medin, 1990, pp. 111-112 y Torres, 1984, pp. 41, 42 y 119.

¹⁷⁰ Martínez, 2004, p. 112 y Smith, 1998, pp. 98-99.

¹⁷¹ Torres, 1984, p. 43.

hasta 1950 que comenzó a sentirse una mejoría como resultado de la recuperación de economía estadounidense y del fin de la guerra de Corea.¹⁷² A pesar de la devaluación, el modelo de crecimiento como generador de riqueza parecía efectivo. Entre 1947 y 1952, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una tasa de crecimiento anual del 5.7%, uno de los más altos de Latinoamérica.¹⁷³

Paralelamente a la política proteccionista, el gobierno alemanista estableció una política fiscal de exención y de bajos de impuestos; además, estimuló la expansión de la industrialización a través de la inversión privada y pública, especialmente, la gubernamental en aquellas ramas industriales que requerían de su participación para desarrollarse. Por último, aplicó una política de control de precios agrícolas que aseguró los alimentos y materias primas baratas en detrimento de los campesinos.¹⁷⁴

En tanto, la inversión extranjera, promovida por el propio gobierno comenzó a fluir hacia el país y se dirigió al sector más dinámico de la industria, el de la transformación. Las transnacionales que comenzaron a establecerse en México gozaron de proteccionismo que el gobierno ofrecía a los empresarios mexicanos.¹⁷⁵ Por otra parte, el ahorro interno continuó siendo la principal fuente de financiamiento, pero a partir de 1949, se incrementaron los préstamos y las inversiones procedentes del extranjero; si bien no representaron un porcentaje importante sí contribuyeron a estimular la inversión privada y a crear las condiciones para su expansión.¹⁷⁶

Sin embargo, el crecimiento económico enfrentó serios obstáculos, entre ellos, la estrecha dependencia comercial con Estados Unidos y la desconfianza del empresariado para invertir en el sector industrial por creer que no alcanzaría los niveles competitivos de los importadores estadounidenses y por la debilidad del mercado interno. Otro problema que debía hacer frente el gobierno alemanista era proteger a la industria nacional de la competencia extranjera, lo que dificultaría acceder a créditos, inversiones e importaciones estadounidenses si se aplicaba una fuerte política arancelaria ya que Estados Unidos

¹⁷² Medina, 1996, p. 136; Torres, 1984, pp. 119-120 y Aguilar Camín, 1991, p. 199.

¹⁷³ Martínez, 2004, p. 92

¹⁷⁴ Torres, 1984, p. 43 y 131.

¹⁷⁵ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 91.

¹⁷⁶ Torres, 1984, pp. 49-52.

pugnaba por un orden económico internacional de comercio libre de toda clase de trabas proteccionistas.¹⁷⁷

Algunos de los obstáculos fueron superados, los resultados comenzaron a verse. La política económica propició un rápido crecimiento industrial caracterizado por su falta de uniformidad en todas las ramas productivas y por el ensanchamiento de la brecha entre los sectores más dinámicos como la producción agropecuaria, energía eléctrica, petróleo, manufacturera, de la construcción, productos químicos, celulosa, papel y siderúrgica; y los que crecían más lentamente como el comercio, la minería y la ganadería. Sin embargo, este crecimiento respondió más al aumento de la demanda interna que a una fuerte sustitución de importaciones¹⁷⁸

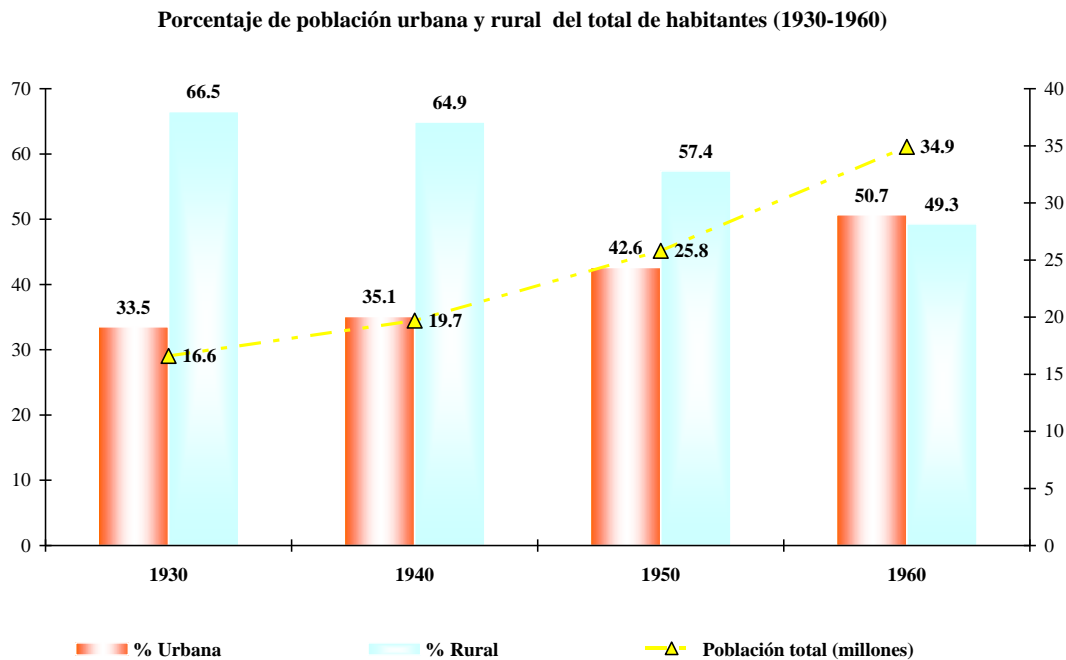
Simultáneamente, el país experimentó dos fenómenos demográficos que cambiaron la fisonomía del país. Entre 1943 y 1960, México incrementó su número de habitantes y vivió un proceso de urbanización que concentró un porcentaje importante de su población en las ciudades, esto último como resultado de la migración del campo a la ciudad, (véase gráfica).¹⁷⁹ Las oportunidades de empleo en la industria y el comercio crecieron lo suficiente como para absorber una buena parte de esa migración. A medida que aumentaba su volumen y se ampliaban los requerimientos de mano de obra calificada, creció el porcentaje de la población urbana que no encontró empleo permanente y terminó sumándose a las filas de la marginación.¹⁸⁰

¹⁷⁷ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 91.

¹⁷⁸ Torres, 1984, p. 49.

¹⁷⁹ Elaboración propia a partir de la información obtenida del INEGI.

¹⁸⁰ Martínez, 2004, pp. 94-96.



La prioridad a los temas económicos implicó que el Estado descuidara la justicia social, un indicador claro fue la disminución del gasto social en el presupuesto federal, pues el gobierno alemanista confiaba que del crecimiento económico derivaría el mejoramiento de las condiciones de vida de los grupos menos favorecidos.¹⁸¹ Sin embargo, eso no sucedió. A pesar de que el factor trabajo mejoró en 2% su participación en el ingreso, el aumento demográfico y la heterogeneidad de las poblaciones industrial y agrícola provocaron que ese avance se distribuyera desigualmente.¹⁸² No toda la población experimentó los efectos negativos del proyecto de modernización. El mismo proceso que empobreció relativamente a los sectores con menores ingresos y a aquellos que no se habían integrado totalmente al esquema productivo otorgó mayores beneficios a las clases medias, a los profesionistas y a los empresarios. El modelo produjo crecimiento pero no desarrollo inclusivo y homogeneizador, ni geográfica ni socialmente. Por ello, se empezó a percibir a finales del sexenio que el paradigma alemanista no era capaz de disminuir las diferencias socioeconómicas.¹⁸³

¹⁸¹ Torres, 1984, p. 54.

¹⁸² Medina, 1996, p. 137.

¹⁸³ Martínez, 2004, p. 98.

En 1952, nuevamente la paridad de la moneda se vio amenazada por el aumento de las importaciones, por lo que el gobierno hizo todo lo posible porque no se redujera el crédito bancario, el cual, sin embargo, disminuyó en comparación al año anterior. Por otra parte, la expansión monetaria apoyó la demanda de excedente en la economía interna, pero esta medida provocó el aumento de los precios. Ante el temor de un conflicto pos-electoral se produjo una fuerte fuga de capitales que el Banco de México intentó frenar y para evitar la dolarización con la ampliación del margen de compra-venta de dólares.

Para el empresariado a excepción del agrupado en la CANACINTRA, no fue suficiente el apoyo financiero y la contención de las organizaciones obreras por parte del Estado mexicano, por el contrario, los empresarios consideraban que la legislación laboral era excesivamente protectora, por lo que algunos de ellos llegaron a incurrir en prácticas dilatorias para la incorporación de los trabajadores al IMSS. También les pareció excesiva la intervención del Estado en la economía, por lo que varios se opusieron a las diferentes medidas legislativas propuestas para controlar la inflación, como fue caso de la Ley de Atribuciones Económicas del Ejecutivo (1950), porque veían en ellas un intento de establecer una economía dirigida.¹⁸⁴

El gobierno, para demostrar a los inversionistas que existía gobernabilidad, ejerció una política de mano dura tendiente a suprimir cualquier asomo de disidencia. Por ejemplo, el artículo 145 del Código Penal fue ampliado, además de penalizar actos de rebelión, sedición o asonadas, se encarcelaría a todo aquel que indujera o realizara actos de sabotaje, subvirtiera la vida institucional del país o que efectuara actos que perturbaran el orden o la paz pública. El mencionado artículo fue utilizado contra los líderes sindicales o sociales independientes que se oponían al proyecto económico alemanista.¹⁸⁵

La colaboración exigida por Ávila Camacho a los trabajadores durante el conflicto bélico difícilmente pudo ser sostenida en la posguerra. El movimiento obrero, engrosado por los grandes sindicatos de la industria, comenzó un periodo de fuertes reivindicaciones destinadas a recuperar el poder adquisitivo de los salarios, a defender sus conquistas laborales y mantener sus dirigencias sindicales elegidas democráticamente. Los ferrocarrileros (1948), petroleros (1949) y los mineros de Nueva Rosita (1951) fueron

¹⁸⁴ Torres, 1984, pp. 45-47.

¹⁸⁵ Aguirre, "El cachorro de la Revolución", 1989a, p. 92.

reprimidos duramente por el gobierno alemanista y sus líderes perseguidos y encarcelados.¹⁸⁶ Además de la violencia ejercida, se utilizó como medida de control la imposición de representantes sindicales identificados con el régimen, con quienes se ensayó la técnica golpista que más tarde daría lugar al charrazo.¹⁸⁷ En este periodo se acuñó el término de “charrismo”, refiriéndose a la intervención del gobierno para imponer a Jesús Díaz de León, alias “el charro”,¹⁸⁸ como secretario general del sindicato ferrocarrilero.¹⁸⁹

Ante la ineficacia mostrada por la CTM para defender los intereses de los sindicatos de industria frente al capital y el gobierno, los sindicatos que representaban a los ferrocarrileros, mineros y petroleros -que para ese momento habían abandonado a la Confederación- firmaron un pacto de solidaridad, amistad y de ayuda mutua. La importancia de este hecho radicó en que las tres dirigencias sindicales controlaban casi la totalidad de los trabajadores ubicados en los sectores estratégicos de la economía nacional. Dicha actuación independiente representó un desafío a la política de contención obrera.¹⁹⁰

Para hacer frente a la política antiobrero alemanista, los ferrocarrileros fundaron la Confederación Única de Trabajadores (CUT); se creó también la Coalición de Sindicatos Industriales integrada principalmente por ferrocarrileros, mineros, petroleros y telefonistas. En 1948 simpatizantes lombardistas constituyeron la Alianza de Obreros y Campesinos de México (AOCM). Sin embargo, discrepancias entre los líderes impidieron que estas organizaciones se mantuvieran unidas e incluso que participaran en la conformación de la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), comandada por Lombardo Toledano. Esta organización fue embestida tanto por las autoridades laborales que se negaron a reconocerla y por la CTM que coludida con gobierno intentó desmembrarla.¹⁹¹ Al final no fue necesario, porque algunos mineros la abandonaron y en 1951 los petroleros retornaron a las filas cetemistas. Simultáneamente, el gobierno puso límites a la CTM y

¹⁸⁶ *Ibid.* Para mayor información sobre los conflictos ferrocarrilero y petrolero de la década de los cuarenta véase Loyola, 1991.

¹⁸⁷ Garmendia, 1989a, p. 137.

¹⁸⁸ El apodo se debía a su gran afición por la charrería. Smith, 1998, p. 102

¹⁸⁹ Medin, 1991, p. 97.

¹⁹⁰ Medina, 1982, p. 142-145.

¹⁹¹ Garmendia, 1989a, p. 141. Para mayor información véase Medina, 1982, pp. 145-149.

apoyó la formación en 1952 de la Confederación Regional de Obreros y Campesinos (CROC) a modo de contrapeso en el PRI.¹⁹²

Si para el movimiento obrero independiente se tornó difícil su activismo durante la gestión alemanista tampoco resultó fácil para las distintas corrientes de la izquierda mexicana. Recuérdese que durante el sexenio de Ávila Camacho, estos grupos, en aras de la unidad nacional, colaboraron incondicionalmente con el gobierno aun en detrimento de sus intereses y en contra de principios ideológicos, pero una vez terminada la guerra, las alianzas internacionales cambiaron, Estados Unidos y la Unión Soviética pasaron de ser aliados a ser enemigos. La cruzada democrática contra el fascismo se trasmutó en una cruzada democrática contra el comunismo. La democracia pasó de ser un sistema de gobierno a una ideología.¹⁹³ México hizo suya esta nueva cruzada. El gobierno alemanista, si bien comulgaba plenamente con el anticomunismo Estados Unidos en su colaboración tuvo sus límites. A nivel internacional, México evitó situarse incondicionalmente al lado de su vecino del norte en el desarrollo de la Guerra Fría. Si bien el voto mexicano en las Organización de las Naciones Unidas (ONU) lo emitió del lado estadounidense, México no rompió relaciones diplomáticas con la Unión Soviética, ni participó con fuerzas militares en el conflicto de Corea,¹⁹⁴ ni tampoco firmó acuerdos bilaterales de asistencia militar con Estados Unidos, como lo hicieron otros países del Hemisferio. No obstante, en México el anticomunismo pasó a constituir un importante elemento del nuevo nacionalismo propugnado por el presidente, la doctrina de la *mexicanidad*, al mismo tiempo que se utilizaba para desarticular a los grupos de izquierda, especialmente los que actuaban en el seno de las organizaciones obreras y campesinas.¹⁹⁵

Las izquierdas mexicanas aisladas y debilitadas, a pesar de no coincidir con el rumbo que habían tomado los gobiernos después de Cárdenas y de ser excluidas de la política desde Ávila Camacho, tendencia que se acentuó con Alemán, poco hicieron para terminar con su dispersión. En un intento por replantear el futuro político de la izquierda dentro del seno oficial y de la misma Revolución mexicana, Lombardo Toledano propuso la

¹⁹² Peter Smith, 1998, pp. 102-103.

¹⁹³ *Ibid.*, p. 79.

¹⁹⁴ Para mayor información sobre las estrategias que tomó el gobierno ante las implicaciones económicas de la guerra de Corea, véase Medin, 1990, pp. 116-118.

¹⁹⁵ Martínez, 2004, pp. 104-105.

fundación de un nuevo partido, proyecto que comenzó a cobrar vida desde 1944. Este partido no se limitaría a funcionar como mera maquina electoral, sino que aspiraba a ser un órgano político preocupado por la educación del pueblo. No se trataba de un partido obrero-marxista, sino de una coalición de fuerzas democráticas y de izquierda para luchar por los nuevos objetivos que la realidad le exigía a la Revolución y demandar la depuración de las organizaciones sociales y del gobierno en general. Tendría, por lo tanto, una posición política condicional frente al gobierno, apoyándolo en los aspectos positivos y criticándolo en los negativos. Sin embargo, Lombardo Toledano tuvo que esperar para poner en práctica la unificación de la izquierda en un partido de oposición a petición de Ávila Camacho de aplazarlo para después de las elecciones presidenciales de 1946.¹⁹⁶

Para conocer la opinión de las izquierdas comenzó a hacer sondeos que derivaron en la organización de Mesas Redondas Marxistas, celebradas a principios de 1947, a las que asistieron y opinaron sobre la situación política nacional e internacional miembros connotados del PCM, Acción Socialista Unificada, Universidad Obrera, Grupo Marxista El Insurgente, o a título personal como Narciso Bassols y Víctor Manuel Villaseñor. Inmediatamente, se vio que la unificación total de la izquierda no sería fácil, pues había profundas diferencias de criterios. En términos generales se distinguieron dos posiciones: una encabezada por Lombardo Toledano, Universidad Obrera y Grupo Marxista El Insurgente; y otro más independiente, capitaneado por Hernán Laborde y Valentín Campa, dirigentes de Acción Socialista Unificada. El PCM proclive a apoyar a Lombardo Toledano en esta ocasión se mostró vacilante. Sus opiniones con respecto al papel internacional de Estados Unidos, de quién debía estar al frente del proceso de industrialización, sobre la existencia de la CTM eran profundas y opuestas. En lo único que coincidieron fue en la necesidad de crear de un partido de masas que sostuviera una ideología democrática. Después de todo, Lombardo Toledano no necesitó del acuerdo unánime para fundar su partido, bastaba con un grupo inicial y de su prestigio para darle estructura, y contenido a su nueva aventura política. Por ello, puso sus ojos en la CTM.¹⁹⁷

En un principio el grupo de los cinco lobitos, encabezado por Fidel Velázquez, aceptó apoyar la creación de un nuevo partido a cambio del respaldo de Lombardo

¹⁹⁶ Medina, 1982, pp. 114-118 y 150.

¹⁹⁷ *Ibid.*, p. 121-123.

Toledano a la candidatura de Fernando Amilpa. En el marco de las Mesas Redondas intentó comprometer a las agrupaciones para que apoyaran la mencionada candidatura para la dirección de la CTM. Sin embargo, la maniobra fracasó porque no se alcanzó un consenso. Por el contrario, la pugna por la Secretaría General se acrecentó. En la contienda electoral participaron como candidato oficial Amilpa y Luis Gómez Z., dirigente marxista, por los sindicatos industriales. Sin embargo, con “artimañas” salió triunfador Amilpa. Como respuesta, varios sindicatos industriales y gremiales abandonaron las filas cetemistas.¹⁹⁸

Durante la celebración del IV Congreso Nacional de la CTM, en 1947 Lombardo Toledano invitó a los trabajadores a crear el Partido Popular (PP), como una posible alternativa de poder. Sin embargo, fue hasta el XXXII Consejo Nacional, celebrado en el mismo año, que Amilpa dio una respuesta clara, se negó a que sus agremiados ingresaran al PP. Por su parte, el Consejo Nacional declaró mantenerse fiel al PRI. En realidad, la dirigencia cetemista ansiaba consolidar la posición de su organización dentro del partido oficial. La disputa cetemista fue una expresión de las redefiniciones políticas e ideológicas que comenzaron a permear a toda la estructura oficial. Amilpa supo aprovechar las ventajas que le representaban asumir una posición anticomunista. Para ello, instrumentó una campaña en la que responsabilizó a los comunistas de querer separar a la CTM del PRI. Ofensiva que culminó con la expulsión de los lombardistas Jacinto López, Javier Ramos Malzárraga, Alfonso Palacios y del mismo Lombardo Toledano.¹⁹⁹ Finalmente, en 1948, este último logró fundar su nueva organización política. Empero, se encontraba ya fuera de los círculos de poder, ahora debía trabajar desde la oposición.

El aislamiento y exclusión de la izquierda coincidieron con el comienzo de la Guerra Fría. En 1946 empezaron aplicarse nuevos y rigurosos requisitos para la inscripción de los partidos políticos que impidieron que el PCM permaneciera en la legalidad. Pero fue a partir de la enunciación de la doctrina Truman en 1947, discurso que el presidente estadounidense Harry Truman (1945-1952) pronunció contra la Unión Soviética y sus incursiones en Turquía y Grecia, que el gobierno mexicano y en el partido oficial iniciaron abiertamente una campaña anticomunista que buscaba depurar sus filas al expulsar

¹⁹⁸ Garmendia, 1989a, p. 137-140. Para mayor información véase Medina, 1982, p. 123-134.

¹⁹⁹ Para mayor información véase Medina, 1982, pp. 136-142 y 145.

comunistas e izquierdistas mediante una “reafiliación”.²⁰⁰ Empero fue con Rodolfo Sánchez Taboada, a la sazón presidente del partido, que se hizo pública la postura que asumiría el Institucional Revolucionario al declarar su oposición al comunismo por ser incompatible con la realidad mexicana y anunció que se combatiría a quienes trataran de proteger las ideas comunistas. Se proclamó demócrata y enemigo de todo imperialismo. El anticomunismo se identificó así con el antiimperialismo y, en el fondo, con la afirmación del nacionalismo mexicano.²⁰¹

Otro enemigo en casa a vencer fue el sinarquismo. La alianza entre la UNS y el gobierno fue rota tras los sucesos de la Alameda Central en 1948. El presidente se esforzó por eliminar cualquier trasgresión que pusiera en peligro la estabilidad política y social del país. Ante la amenaza que representaba el sinarquismo, Alemán procedió a desarticularlo a través de la represión, persecución, encarcelamiento y cooptación de líderes. Algunos de ellos pasaron a engrosar las filas del priísmo y otros a formar parte de la burocracia estatal o federal por órdenes de la Secretaría de Gobernación.²⁰² Los sinarquistas que no abandonaron la organización, el 26 de julio de 1953, fundaron el Partido de la Unidad Nacional (PUN), con el que pretendían acceder al poder político. A pesar de que éstos se esforzaron por cumplir con los requisitos que la legislación electoral establecía, en octubre de 1954, se les negó el registro bajo el argumento de que el PUN era un partido confesional, además de no contar con el número requerido de miembros establecido en la ley. Ante el fallido intento de constituirse en una opción política permanente y la invitación del ex-cristero Salvador Rivero Martínez, fundador del Partido Nacionalista de México (PNM), varios sinarquistas se incorporaron a dicho partido. El PNM obtuvo su registro en 1957; sin embargo, en 1964 perdió su registro al no cumplir con los requisitos legales.²⁰³

La nueva estructura organizativa del partido oficial fue puesta a prueba durante las elecciones intermedias de 1949. Para el PRI la experiencia de las elecciones primarias fue desalentadora. En la contienda interna privó el faccionalismo, las acusaciones mutuas de manipulación y fraude. Hubo casos de elecciones, como en Guanajuato (1947-1948) y

²⁰⁰ Aguirre, “El cachorro de la Revolución”, 1989a, p. 92.

²⁰¹ Smith, 1998, p. 101.

²⁰² Serrano Álvarez, 2005, pp. 333-334.

²⁰³ Hernández Vicencio, 2009, pp. 95-96.

Tamaulipas (1948), en las que el gobierno federal tuvo que intervenir.²⁰⁴ A partir de ese momento, los candidatos serían elegidos por las asambleas del partido.²⁰⁵

Estos fueron algunos de los cambios políticos operados en México al llegar a la mitad del siglo XX. En el terreno de las ideas, la intelectualidad mexicana aprovechó para evaluar los alcances y limitaciones del proyecto de la Revolución. Años antes, Luis Cabrera, Silva Herzog y Cosío Villegas discutieron sobre el rumbo que tomó el país a partir de la institucionalización de la Revolución y el uso que los gobernantes estaban haciendo del legado revolucionario. Asimismo, pusieron en evidencia la incongruencia entre el México del discurso oficial y la realidad de los mexicanos de carne y hueso. En este mismo horizonte intelectual se suscitó una polémica en 1951 a raíz de la publicación en español de *La revolución industrial de México*, de Sanford Mosk, y *La lucha por la paz y por el pan*, de Frank Tannenbaum, en la revista *Problemas Agrícolas e Industriales de México*. Las tesis de los autores estadounidenses –dice Luis Medina– se resumían en la afirmación que México se había equivocado al tomar el camino de la industrialización. La respuesta mexicana fue dada por funcionarios públicos, académicos e ideólogos, entre los que estaba Gómez Morin que escribió una reseña sobre el trabajo de Mosk,²⁰⁶ en la misma revista; a diferencia de los estadounidenses ningún mexicano aceptó siquiera considerar que la solución del país no se encontraba en el desarrollo industrial.²⁰⁷

A pesar de las dudas de la intelectualidad mexicana sobre el proceso de industrialización, éste no se detuvo, por el contrario, se aceleró más. México comenzó a dejar de ser un país rural para convertirse en un país urbano como resultado del concurso de diversos procesos. El esfuerzo industrial demandó grandes cantidades de mano de obra que aceleraron el proceso de urbanización, las ciudades vieron aumentar su población natural debido a que recibieron importantes contingentes de campesinos empobrecidos.

El crecimiento de la población citadina generó nuevas necesidades y exigencias modernizadoras por lo que se requirió la creación de infraestructura para facilitar y ampliar las comunicaciones y el transporte, así como suministrar los servicios básicos a sus

²⁰⁴ Medina, 1996, p. 164.

²⁰⁵ Smith, 1998, p. 103.

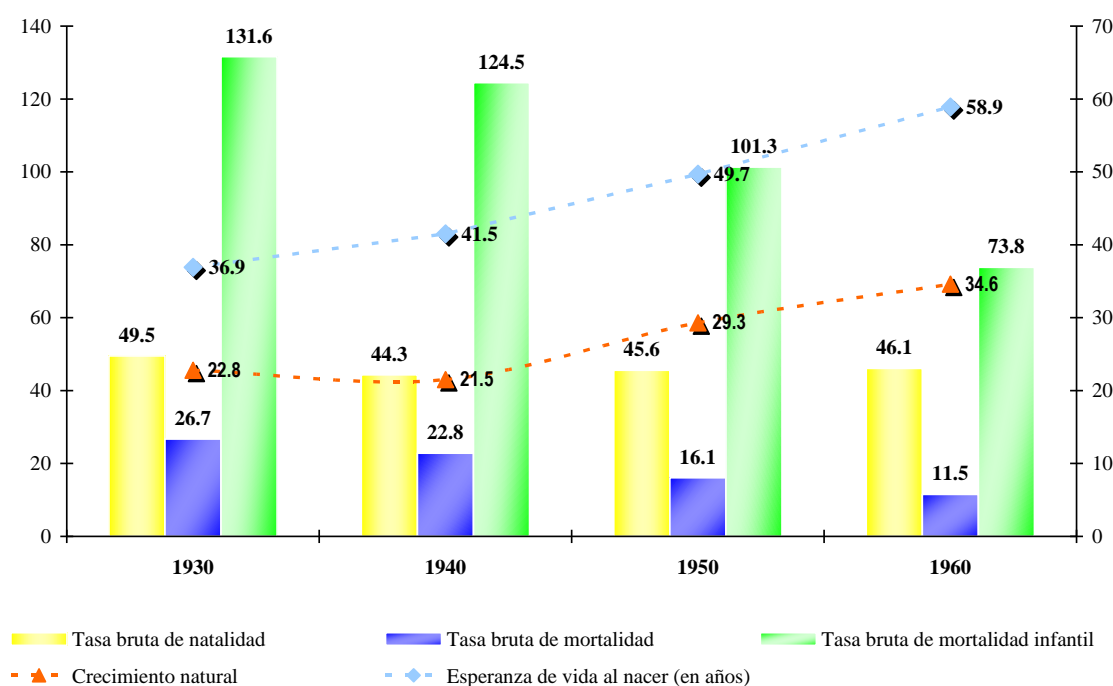
²⁰⁶ Manuel Gómez Morin, “Industrial Revolution in Mexico”, en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, trimestral, No. 2, Vol. III, Abril-junio de 1951, pp. 283-288.

²⁰⁷ Medina, 1996, pp. 137-138.

habitantes. Sin embargo, cada vez resultaba más difícil cubrir la demanda de una población en aumento. Como parte del proceso de urbanización se originó un crecimiento desordenado de las ciudades que dio lugar al surgimiento de diversas colonias y de asentamientos irregulares.²⁰⁸

La pobreza en las zonas rurales fue resultado de las políticas agrarias que después de 1940 tendieron a favorecer a los medianos y grandes propietarios del Norte y Noreste en detrimento de los ejidatarios del Centro y del Sur del país.²⁰⁹ Simultáneamente, México experimentó un rápido crecimiento demográfico, el cual estuvo asociado a la alta tasa de fecundidad, al descenso de la mortalidad, concretamente la infantil y al incremento en la esperanza de vida, (véase gráfica).²¹⁰

Indicadores demográficos por cada mil habitantes (1930-1960)



Los cambios demográficos fueron producto de los avances en la medicina, de mejores condiciones higiénicas, de los cambios alimentarios y de la implementación de un

²⁰⁸ García Herrera, 2008, pp. 65-66.

²⁰⁹ Espinosa, 2001.

²¹⁰ Elaboración propia a partir de la información obtenida del INEGI.

sistema de salud pública. El aumento de la población también implicó un incremento en la demanda de alimentos y la ampliación de servicios como agua potable, drenaje y la construcción de viviendas, hospitales y escuelas.²¹¹ Sin embargo, no todos los mexicanos tuvieron acceso a estos beneficios sociales debido a su desigual distribución en el territorio nacional, (véase cuadro).²¹²

Indicadores de distribución de la población en México (1930-1960)				
Indicadores	1930	1940	1950	1960
Número de localidades	75,745	105,185	98,325	89,612
Densidad de población²¹³	8.4	10.0	13.1	17.8
Grado de urbanización	33.5	35.1	42.7	50.7
Tasa de urbanización	2.6	2.3	4.6	4.9
Índice de supremacía²¹⁴	5.6	7.6	8.3	7.3

Cabe señalar que el proceso de industrialización dio lugar a una marcada desigualdad social y regional que agudizó las diferencias entre el campo y la ciudad. Empero, en las mismas urbes el contraste entre sus habitantes era evidente, debido a la inequitativa distribución de la riqueza, la cual fue acaparada por los empresarios y políticos que se hicieron ricos o incrementaron sus fortunas.²¹⁵ La desigualdad en el reparto del ingreso es un fenómeno que se empezó a medir en América Latina desde la segunda mitad del siglo XX. En 1963, se realizó en México la primera encuesta para medir la distribución del ingreso.²¹⁶

²¹¹ García Herrera, 2008, pp. 59-60.

²¹² Elaboración propia a partir de la información obtenida del INEGI.

²¹³ Se refiere a la distribución del número de habitantes en un territorio, el cual se obtiene dividiendo el número de personas que viven en un lugar específico entre el número de kilómetros cuadrados que mide ese territorio. INEGI.

²¹⁴ Es la relación de tamaño entre la ciudad más grande de un país y las que le siguen. INEGI. II Censo de Población y Vivienda, 2005.

²¹⁵ García Herrera, 2008, pp. 50-51.

²¹⁶ Trejo, 2001, pp. 370-371.

En términos de desarrollo económico y social, antes de 1940 la mayor parte del país presentaba niveles muy parecidos de pobreza con excepción de las entidades de la frontera norte, especialmente Nuevo León y Sonora. De hecho, entre 1910 y 1940 la disminución de la pobreza fue particularmente acelerada en el Norte, Occidente y el Golfo, pero muy lenta en el Centro y Sur de México. Mientras que la pobreza en las entidades del norte se redujo en casi 17 puntos porcentuales (pasó de 48.2 a 31.5%), en Chiapas, Guerrero y Oaxaca sólo disminuyó menos de 6 puntos (pasó de 68.3 a 62.6%). Durante los primeros años del desarrollo estabilizador se afianzó la distancia que separaba al país en su conjunto de esas tres entidades más pobres del país. Sería para el siguiente decenio (1960-1970) que Chiapas, Guerrero y Oaxaca experimentarían un decrecimiento de la pobreza por encima de la media nacional.²¹⁷

Por otra parte, la transformación de la estructura económica produjo cambios profundos en el país, los cuales fueron más intensos en algunas regiones que en otras. Por ejemplo, las obras de riego y la modernización agrícola se centraron en Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas y Baja California. Los beneficiados de la política agraria fueron los medianos y grandes propietarios del Norte y Noreste del país, principalmente. Los ejidatarios del Centro y del Sur continuaron dependiendo de la agricultura de temporal. Mientras que el desarrollo industrial se concentró en el Centro y Norte del país, particularmente en ciudades como la de México, Monterrey, Guadalajara, Puebla y Querétaro.²¹⁸

En tanto, el desarrollo social se reflejó en el crecimiento de las clases medias y profesionales, de los grupos obreros y burocráticos con acceso a los más diversos bienes y servicios. Por otro lado, el descenso en la incidencia de la pobreza se debió en parte al crecimiento sostenido de la economía, muchos de los avances en beneficios sociales fueron también producto de la construcción y ampliación de un sistema educativo y de seguridad social que creció regular pero inequitativamente a favor del México urbano y en detrimento del México rural. En el área educativa se observó un avance cuantitativo, en cuanto a

²¹⁷ *Ibid.*, 2001, pp. 374-376.

²¹⁸ García Herrera, 2008, pp. 40, 50-51.

cobertura, ya que el país dio un salto sustancial al disminuir el porcentaje de la población analfabeta.²¹⁹

La expansión de la oferta educativa tuvo como propósito elevar la calidad de vida a través del abatimiento de los niveles de analfabetismo y de la formación de los cuadros técnicos y profesionales necesarios para responder a los requerimientos de un proyecto de industrialización en expansión. La política para combatir el analfabetismo se centró en la puesta en práctica de campañas de alfabetización a nivel nacional, cuyos resultados variaron entre las regiones que integran el país, pero en general lograron reducir los índices. Sin embargo, los esfuerzos hacia la educación rural fueron abandonados paulatinamente a partir de la década de los cuarenta, concentrándolos en los centros urbanos. La implementación de la educación técnica y la apertura de establecimientos de enseñanza superior públicos y privados orientados a la impartición de carreras que cubrieran las necesidades del proceso de industrialización, como fueron los casos del IPN (1936), del Instituto Tecnológico de Monterrey (1943) y del Instituto Tecnológico Autónomo de México (1946).²²⁰

La industrialización, la urbanización y el crecimiento demográfico generaron formas de cultura urbana pero también transformaciones profundas en la identidad nacional. “La batalla contra el nacionalismo cultural –dice Monsiváis– dispone de un contexto muy favorable: el auge de las clases medias y su terror ante la perspectiva de identificarse con el folclore y naufragar en esquemas mentales carentes de glamour y prestigio”.²²¹ En estos cambios también tuvo un impacto significativo la influencia de la cultura estadounidense que se dejó sentir con fuerza en todos los ámbitos de la vida mexicana. Las preferencias culturales de los jóvenes de clase media entusiasmada con el aire contracultural que comenzó a expresarse en la música, en el cine y en la literatura influyeron en su forma de pensar, vestir y hablar.

También la producción en la llamada alta cultura expresaba la transformación del México rural en un México industrial, urbano y joven. Las polémicas entre intelectuales y artistas continuaban el debate entre lo nacionalismo y lo cosmopolita, los ecos de los

²¹⁹ Trejo, 2001, pp. 364-365.

²²⁰ García Herrera, 2008, pp. 46-47.

²²¹ Monsiváis, 2000, p. 1035.

nacionalistas y contemporáneos retumbaban en la creatividad mexicana. Durante el gobierno de Alemán se fundó la revista *Medio Siglo*, que daría nombre a una generación de jóvenes intelectuales como Carlos Fuentes, Víctor Flores Olea, Porfirio Muñoz Ledo y Enrique González Pedrero. Algunos de ellos transitarían de la búsqueda de lo mexicano al encuentro de sus contemporáneos. Para ello, varios salieron del país para trasladarse a los epicentros de la vanguardia cultural como París, en donde siguieron las polémicas entre existencialistas como Jean-Paul Sartre, Maurice Merleau-Ponty y Albert Camus.²²² Otro grupo de intelectuales, integrado por Alfonso Caso, Pablo González Casanova, Francisco Martínez de la Vega, Enrique Cabrera y Alonso Aguilar, formó en 1954, el Centro de Estudios Mexicanos (CEM), que proponía el estudio de alto nivel de sobre los problemas nacionales.²²³

La diversidad en las letras se expresaba en autores como Juan José Arreola que con su *Varia invención*, refrescó con un aire cosmopolita el ambiente cultural, mientras que José Revuelta en *Los días terrenales* arremetía contra los miembros de PCM. Arreola, en su faceta de editor en su colección Los Presentes, publicó por primera vez en México a Julio Cortázar y acogió el material de Elena Poniatowska, Fernando del Paso, José Emilio Pacheco, José de la Colina y Carlos Fuentes. En tanto, en la Casa del Lago del Bosque de Chapultepec se reunía el grupo Poesía en Voz Alta integrado por Paz, Arreola, Fuentes, entre otros.²²⁴

La mayoría de estos escritores participaron en la fundación de importantes suplementos culturales en revista y periódicos. Tal fue el caso de “México en la Cultura” (1949-1961), suplemento de *Novedades*, bajo la dirección de Fernando Benítez, Henrique y Pablo González Casanova, Jaime García Terrés, Gastón García Cantú, Miguel Prieto y Vicente Rojo, quienes contaron con la colaboración del grupo de Arreola. En la revista “se registra, se impulsa y se difunde la necesidad de cambios y la legitimidad de las vanguardias, se reexamina muy elogiosamente –en notas y entrevistas- la obra de los

²²² Krauze, 1997, pp. 253-255. Para mayor información sobre los movimientos culturales y contraculturales, véase Rivas Ontiveros, , 2004, pp. 281-320.

²²³ Monsiváis, 2000, p. 1037 y Ramírez, 2001, p. 138.

²²⁴ Para mayor información sobre los orígenes y propósitos de este grupo véase: Unger, 2006; Pereira, 1997 y Pereira, 2006.

miembros de las generaciones del Ateneo de la Juventud y de los Contemporáneos [...], se organiza un periodismo crítico”.²²⁵

A mediar la primera mitad del siglo XX, México tenía otro rostro, una fisonomía que dejaba a tras los rasgos del un país rural para transformarse, aceleradamente, en un país urbano, industrial y por qué no cosmopolita. Un país que generó una contradicción: una población con la mayor desigualdad en la distribución del ingreso.

En este horizonte histórico nació y comenzó la primera etapa de Acción Nacional y de la revista *La Nación*, ambos proyectos intelectualmente concebidos y dirigidos por Gómez Morin. El régimen revolucionario se consolidó como un sistema de partido hegemónico, corporativista, antidemocrático y autoritario que habría de prevalecer hasta finalizar el siglo XX. En este escenario, la oposición política poco pudo hacer, el único esfuerzo por mantener la lucha electoral y política provino de una parte de los grupos conservadores aglutinados en Acción Nacional. En el siguiente capítulo se analizan los orígenes sociales, políticos e ideológicos del PAN.

²²⁵ Monsiváis, 2000, p. 1037 y Ramírez, 2001, pp. 103 y 144 y 145.

Los rasgos identitarios del Partido Acción Nacional (PAN) se configuraron, fundamentalmente, a partir de la condición socio-económica, profesional y militancia católica de sus fundadores. La procedencia y el capital cultural y simbólico de los panistas definieron la naturaleza política e ideológica del partido. Precisamente, la finalidad de este capítulo es analizar los elementos constitutivos mencionados, así como algunas de las tradiciones culturales en las que se formaron los fundadores y las fuentes doctrinales de las que abrevaron, con el propósito de conocer cómo estos componentes e ideas permearon los documentos de doctrina y programáticos de Acción Nacional.

2.1.- Horizonte historiográfico

Desde su fundación Acción Nacional fue etiquetado como partido católico o confesional debido a que una parte importante de sus miembros eran católicos, muchos de ellos militaron en varias de las organizaciones católicas más importantes de la época como la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)¹ y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM);² y además sus principios de doctrina política se fundamentan, en esencia, en los presupuestos de la encíclica *Rerum Novarum*, llamada doctrina social de la Iglesia católica. Los orígenes políticos e ideológicos de las personas que se sumaron al llamado de Manuel Gómez Morin y de Efraín González Luna para fundar Acción Nacional es una preocupación reciente en la historiografía sobre este partido. Este interés indagatorio tiene como argumento central terminar con las generalizaciones que una parte importante de la historiografía califica al PAN como partido católico o confesional. Y, propone, en cambio, matizar esta aseveración. Para ello, se estudian los orígenes políticos e ideológicos de su militancia y la influencia de la diversidad católica dentro del partido. En esta línea se

¹ Entre los fundadores del partido hubo católicos liberales que provenían de la UNEC, como Rafael Aguayo Spencer, Antonio Aguirre Salas, Joaquín A. Casasús, Gonzalo Chapela y Blanco, Alfonso Guerrero Briones, Armando Chávez Camacho, Miguel Estrada Iturbide, Luis de Garay, Luis Islas García, Daniel Kuri Breña, Enrique de la Mora, Luis Quijano Legarreta, Antonio Rosillo Pacheco, Manuel Ulloa Ortiz, Guillermo Ruiz Vázquez y Armando Ramírez Zetina. Otros que fueron miembros activos desde los primeros años de Acción Nacional como: Alfonso Arronte Domínguez, Jesús Hernández Díaz, Luisa Isabel Salas, Luis Calderón Vega, Carlos Septién García, Manuel Cantú Méndez, Armando Ávila Sotomayor. Hernández Vicencio, 2009, p. 63; Pérez Franco, 2007, *passim*; Lujambio, 2009a, y Blanquel, 1978, p. 11.

² Además de ser miembros de la UNEC también militaron en la ACJM Luis Calderón Vega, Antonio Rosillo Pacheco, Luisa Isabel Salas y Guillermo Ruiz Vázquez. Pérez Franco, 2007, *passim*.

ubicar los ensayos de Adolfo Martínez-Valle y Alonso Lujambio.³ El documento de este último autor dio lugar a una polémica con Soledad Loaeza.⁴

La propuesta analítica de Martínez-Valle consiste en rastrear los orígenes ideológicos del partido y la influencia de los católicos en las decisiones políticas de Acción Nacional. El propósito del autor es analizar esta influencia y mostrar cómo Gómez Morin durante su presidencia (1939-1949) trató de dirimir la diversidad ideológica y mantener una línea política fundamentada en el liberalismo católico. Sin embargo, al dejar el cargo, fue sustituido por una generación que se formó en las filas de la ACJM, organización de clara militancia católica. El trabajo de Martínez-Valle muestra la tensión existente entre política y religión, campos que algunos católicos, principalmente los provenientes de la UNEC, lograron separar de su participación política. Por otra parte, la polémica sostenida entre Loaeza y Lujambio se centra en tres temas:

1. La influencia de la cultura católica en la actuación política de Gómez Morin
2. Las diferencias políticas e ideológicas entre la UNEC y la ACJM.
3. La vocación pluralista y el carácter secular de la UNEC y la relación con Gómez Morin.

Para Lujambio la fe católica de Gómez Morin no determinó la forma en que observó el mundo político desde su horizonte histórico:

Gómez Morin nunca negará su condición de católico, pero su catolicismo hacia 1926 no gravita sobre él de modo tal que vea al mundo, y al mundo político especialmente, desde la perspectiva religiosa. Las anteojeras con que Gómez Morin observa al mundo político a mediados de la tercera década del siglo XX no son las anteojeras del católico. Para entonces ya viajó al extranjero y convivió con otras culturas. Le obsesionan los problemas sociales y sus posibles soluciones técnicas. [...] La religión no es el móvil de su conducta política, pero es elemento de su cultura: Gómez Morin es capaz de entender los códigos del móvil religioso en los otros y de ponderarlos como parte de la vida colectiva. Y de la propia”.⁵

Argumento que rebate Loaeza apoyada en la evidencia a la que el propio Lujambio recurre para afirmar el pensamiento secular de fundador del PAN. Dice Loaeza:

³ Martínez-Valle, 1999 y Lujambio, 2009a.

⁴ Loaeza, 2009 y Lujambio, 2009b.

⁵ Lujambio, 2009a. En esta misma línea argumentativa del carácter laico y preocupaciones sociales que motivan la actuación pública y política de Gómez Morin es explorada por Krauze, 1997.

[...] para Gómez Morin la pertenencia a la cultura católica implicaba la participación en un universo de valores y de referencias que orientaba su visión del mundo y sus acciones. Ciertamente, no era un integrista y nunca levantó en forma directa la causa de la iglesia católica. [...] Además, Gómez Morin reconocía la frontera entre política y religión, y ostentaba valores liberales, [...]. Las actitudes secularizadas de Gómez Morin, propias de un laico ilustrado, no le restan peso a la cultura católica en su búsqueda de respuestas. Basta pasear la mirada por los anaqueles de su biblioteca, la que ahora resguarda el ITAM, para rastrear en qué dirección miraba cuando se trataba de responder a las preguntas que se hacía en relación con sus tiempos. Incluye abundantes materiales de cultura católica y obras de Ramiro de Maeztu, José Ortega y Gasset, Paul Claudel, san Juan de la Cruz, san Agustín, san Pablo, Jacques Maritain, Pierre Theilhard de Chardin, Karl Jaspers. También entre los escritores anglosajones destaca la presencia de los católicos: Evelyn Waugh, Graham Greene, Gilbert K. Chesterton.⁶

A este comentario, Lujambio contestó:

[...] La pregunta central es qué tanto pesaba la cultura católica en las decisiones políticas de un laico ilustrado. Yo creo que el dato más duro para responder esa pregunta está en la naturaleza de la propuesta legislativa del PAN mientras Gómez Morin fue presidente. Ninguna de las 21 iniciativas presentadas por el grupo parlamentario del PAN abordó temas de la agenda católica. Pudo más ahí, y nada menos que ahí, el laico ilustrado que su cultura católica. El tema es complejo y ningún dato aislado completa el panorama, es cierto. [...] Puede decirse que Gómez Morin era un laico ilustrado pero también que era un católico ilustrado.⁷

El segundo punto de la discusión y desencuentro entre Lujambio y Loaeza es sobre las diferencias políticas e ideológicas entre los miembros de la UNEC, llamados *unécicos*, y los de la ACJM, conocidos como *acejotaemeros*. Los militantes de ambas organizaciones se diferenciaron desde los objetivos fundacionales hasta las formas para actuar públicamente. Apoyado en el trabajo de María Luisa Aspe,⁸ Lujambio contrasta ambas organizaciones en la forma que cada una concibe ‘el lugar católico en el mundo público’ derivada de su distinta formación: ‘basadas en práctica sociales diversas’.⁹

⁶ Loaeza, 2009.

⁷ Lujambio, 2009b.

⁸ Cabe mencionar que Lujambio se apoya en la historiografía especializada sobre los grupos católicos, como la investigación realizada por María Luisa Aspe Armella sobre las organizaciones fundamentales Acción Católica Mexicana (ACM). Fueron cuatro las agrupaciones que la conformaron: la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión Católica de Mexicanos (UCM), la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM) y la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM), en sus niveles nacional, diocesano y parroquial. Aspe Armella, 2008.

⁹ Lujambio, 2009a.

Para Loaeza la relación entre las dos organizaciones católicas:

[...] fue compleja y cargada de hostilidad, pero quizá menos por diferencias ideológicas, y más por una notable diferencia de clase que separaba a los universitarios católicos de clase media baja y baja que poblaban a la ACJM. Es probable que los conflictos en la relación entre ambas organizaciones fueran un reflejo de las tensiones entre los órganos y sacerdotes diocesanos y los jesuitas. Estos últimos, arrogantes intelectuales y celosos defensores de su autonomía frente a autoridades ajenas a la Compañía de Jesús, no estaban dispuestos a someterse a las componendas con las que se reconstruía la presencia de la Iglesia después de la Cristiada.¹⁰

El último punto de discusión versa sobre “la vocación pluralista y el carácter secular”¹¹ que distinguió a UNEC. De acuerdo con Lujambio la organización estudiantil universitaria respondió a la idea –en boga en aquellos años en Europa- de contar con cuadros católicos universitarios especializados en el mundo, de allí que “era necesario cultivar una élite católica capaz de dar un debate de altura, de amplia cultura, abierta a las ideas ajenas pero protectora de su identidad”. Los *unécicos* se formaron intelectualmente en un ambiente plural y de debate. Dicha actitud fue importante para “apoyar decididamente el esfuerzo autonomista del rector Gómez Morin”.¹²

Loaeza cuestiona “la vocación pluralista y el carácter secular de la UNEC”, argumentando que: “Es cierto. La organización luchaba por abrirse un espacio, pero no porque defendiera la universidad liberal, era ésta una campaña solitaria del rector Gómez Morin, sino porque los *unécicos* buscaban sobrevivir como minoría. Su líder en este combate no era el rector, sino el organizador de los estudiantes católicos, el padre Ramón Martínez Silva, S.J.” El objetivo de la UNEC

[...] era frenar la monopolización de la vida universitaria que había emprendido Vicente Lombardo Toledano con el apoyo de los estudiantes socialistas. [...] Es decir, y contrariamente a lo que aspiraba Gómez Morin, los estudiantes católicos iban a la universidad a hacer política. Su objetivo no era el conocimiento que persigue la universidad liberal que defendía el rector, sino dotar a los estudiantes de ‘un instrumento de acción católica’, como afirma [Luis] Calderón Vega.¹³

¹⁰ Loaeza, 2009.

¹¹ *Ibid.*

¹² Lujambio, 2009a.

¹³ Loaeza, 2009.

La respuesta de Lujambio fue mantener su argumento: “Yo sostengo que hay una vocación intelectual entre los *unécicos* que los distingue de los *acejotaemeros* [...] y que posibilita el acercamiento a la cultura de la tolerancia y el alejamiento a las visiones integristas de la sociedad”.¹⁴

La revisión de los estudios citados es punto de partida para esta investigación porque una parte importante de ella es el análisis de los orígenes políticos e ideológicos de los escritores que publicaron en la revista *La Nación*. Como línea indagatoria se plantea identificar a *grosso modo* los diferentes grupos y/o posturas católica y no católicas que conformaron Acción Nacional, en los años en estudio.

2.2.- Diversidad católica en el Partido Acción Nacional

En un esfuerzo por identificar algunas de las posturas predominantes entre los fundadores y miembros notables de Acción Nacional que escribieron en la revista *La Nación* entre 1941 y 1949 se presenta un panorama general del amplio abanico político e ideológico del partido. Entre los grupos dominantes destacan los católicos y sus diversas identidades, aunque también debe subrayarse que hubo panistas que no eran católicos, un caso emblemático es el de Aquiles Elorduy. Durante el periodo de estudio se identificaron dos tradiciones de militancia católica que estuvieron en constante tensión al interior de Acción Nacional. El objetivo de este apartado es señalar aquellos aspectos que permitan identificar sus diferencias y coincidencias y cómo las dos tradiciones abonaron a la conformación doctrinaria y programática del partido.

2.2.1.- Un origen común y varias versiones del proyecto social católico

La diversidad de los grupos católicos en México ha generado una historiografía especializada en la que destacan los trabajos de Jorge Adame, Manuel Ceballos Ramírez, Jean Meyer, Roberto Blancarte, Bernardo Barranco y Luis Fernando Bernal Tavares. En estos trabajos se analizan las diferentes corrientes del pensamiento católico expresadas en posiciones político-religiosas. Sobre las obras de los autores citados, Bernal Tavares

¹⁴ Para sustentar este argumento se apoya en autores como Luis Calderón Vega, Carlos Castillo Peraza, Luis Fernando Bernal, Bernardo Barranco y María Luisa Aspe Armella, todos ellos sostienen el carácter intelectual y moderno de la UNEC. Lujambio, 2009b.

advierte ciertos riesgos interpretativos, “algunas de estas obras padecen un enfoque sociológico y están influidas fuertemente por aportaciones teóricas de autores francófonos como Michelle Aubert, Jean Marie Meyeur o Émile Poulat”. Dice que al “aplicar las categorías y los enfoques de estos destacados sociólogos e historiadores, se corre el riesgo de caer en un ‘francocentrismo’, pues muchas de sus propuestas teóricas se originan en experiencias francesas particulares”. Por eso, Bernal Tavares propone “una perspectiva más ‘romana’, asumiendo el hecho de que la sede pontificia fue el lugar desde donde se originaron las principales directrices sobre la actuación de los católicos en lo político y lo social, y que en México, las distintas corrientes católicas, por más conservadoras que fueran, apelaban siempre a la autoridad romana para legitimar su actuación”.¹⁵ No obstante, a esta advertencia, para los fines de esta investigación se optó por tomar las clasificaciones de los autores citados porque, precisamente, muestran la diversidad y complejidad que representa el pensamiento católico en su versión mexicana.

La organización de los católicos fue la respuesta política a los cambios que México experimentó a mediados del siglo XIX a raíz del establecimiento del liberalismo como proyecto político-ideológico para constituir un Estado moderno. La secularización como proceso de transformación social fue fundamentada jurídicamente con la promulgación de las Leyes de Reforma y con la Constitución de 1857. Con estas disposiciones, el Estado confinaba a la Iglesia católica al ámbito privado y le arrebatava su centralidad en la organización social y su personalidad legal como propietaria de bienes. Ante esta embestida, los conservadores respondieron con una propuesta monárquica con un príncipe europeo. Sin embargo, la aventura de establecer un segundo Imperio naufragó.

¹⁵ La hipótesis que guía su trabajo plantea que “las principales influencias y directrices para el movimiento católico en México provinieron de Roma, como de hecho sucedió en otros países. Aunque los autores católicos más leídos eran franceses y españoles, los militantes católicos mexicanos tenían como principal fuente de orientación las encíclicas y las cartas apostólicas papales, o en su caso las orientaciones de los obispos mexicanos que venían impregnadas por las consignas romanas. Ahora bien dentro de estos lineamientos había un margen amplio de interpretación y flexibilidad; no obstante, el origen doctrinario era romano. Las adaptaciones de dichos principios a la realidad nacional dependían de la jerarquía clerical de cada país, y de la eficacia organizativa de los laicos de acuerdo a la situación particular. Sin embargo, en este trabajo asumimos que en nuestro país, aun las orientaciones para la Acción Católica dependían fuertemente de los sucesos italianos, porque los Papas deseaban en cuanto a la combatividad de las organizaciones civiles católicas, en la lucha contra los estados liberales modernos estaban profundamente influenciado por los acontecimientos de Italia”. Bernal Tavares, 2006, pp. 18-20.

La frágil situación de la Iglesia no era privativa de México, sino era una expresión de lo que acontecía en Europa provocada por los embates de la modernidad. El Vaticano, por su parte, respondió sistemáticamente. La primera respuesta vino del pontífice Pío IX (1846-1878), quien fijó su postura ante el liberalismo en la encíclica *Quanta cura* (1864), que tenía como anexo el *Syllabus*, documento en el que se resumía, desde su punto de vista, los “errores” de la modernidad.¹⁶ Pero en un esfuerzo por adaptarse a la nueva realidad, León XIII (1878-1903), a diferencia de su antecesor, en su encíclica *Libertas* (1888) pugnó por una clara separación entre la Iglesia y el Estado, pues había que mostrar a “los católicos el modo de vivir según los principios de la Iglesia, sin que esto implicara confrontarse con el Estado liberal”. Este presupuesto fue ampliado en la encíclica *Rerum Novarum* (1891). Este documento es trascendental porque por primera vez y de manera directa la Iglesia abordaba “el problema de la cuestión social –concretamente la justicia en el mundo- en relación con la fe católica”.¹⁷ Además, sentaba “las bases para institucionalizar la participación de los seculares en su proyecto de cristianizar la vida pública y privada”.¹⁸ Resulta interesante como la Iglesia católica para defender sus intereses enfrentó al Estado moderno con las herramientas jurídicas que les proporcionaban los postulados e instituciones del liberalismo.

Si bien los documentos pontificios fueron bien recibidos entre los católicos no todas las directrices señaladas en ellos fueron acatadas por todos los laicos, particularmente aquellas referentes a la relación entre la política y la religión y, por ende, dieron lugar a la configuración de distintos proyectos sociales. Años antes, en Europa, los católicos se habían dividido entre antiliberales y liberales. Los primeros simpatizaban con los gobiernos contrarrevolucionarios continuadores del *ancien régime* y reconocían la centralidad de la Iglesia en la sociedad. En tanto, los segundos buscaron conciliar el liberalismo con el cristianismo católico a partir de la aceptación y defensa de la libertad para todos, ya que constituía la mejor forma de garantizar “el respeto por la autoridad divina y los derechos de la Iglesia dentro de la sociedad moderna”. Los católicos liberales fueron inicialmente

¹⁶ Aspe Armella, 2008, pp. 47-48.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 53-54.

¹⁸ García Ugarte, 1996, p. 73.

ultramontanos, es decir, que ponían la autoridad papal por encima de la lealtad al Estado¹⁹ En México no pasó mucho tiempo para que los católicos también se dividieran.

Para finales del siglo XIX el “proyecto católico de instaurar una sociedad integra y netamente cristiana paralela a la secular pareció” desvanecerse,²⁰ pero no ocurrió así. Por el contrario, hubo dos propuestas claramente diferenciadas. Los católicos mexicanos se adaptaron al nuevo orden político liberal, sin embargo, terminaron por dividirse en conservadores y liberales. Los primeros se organizaron para promover sus principios religiosos a través de la agrupación la Sociedad Católica de México, fundada en 1868. Estos católicos ‘conservadores’ se distinguieron por abstenerse en participar en política y por concentrarse en el trabajo intelectual y en la defensa y reorganización de la Iglesia.²¹ Si bien estuvieron dispuestos a obedecer a las autoridades en todo lo que no contrariara su conciencia religiosa y a manifestar “su desacuerdo respecto a los principios e instituciones liberales que se opusieran al dogma y a la doctrina católica”; su objetivo, a largo plazo, era restaurar en México el orden cristiano. Para alcanzarlo, creían que el camino principal era la educación cristiana y la utilización de los ‘medios legales’ que les otorgaba el ‘derecho público moderno’.²²

Pero no todos los católicos fueron pacientes. La política anticlerical del gobierno de Miguel Lerdo de Tejada fue la causa principal que animó a algunos de ellos a participar en la vida política mexicana. Éstos fueron los autollamados ‘unionistas’ (liberales), quienes bajo el liderazgo de Roberto A. Esteva se organizaron como partido político y aceptaron sin reservas la legislación liberal. Los unionistas participaron en las elecciones de 1872 y obtuvieron algunos escaños en la Cámara de Diputados. Desde su condición de legisladores pretendieron defender los derechos de la Iglesia apoyados en los preceptos constitucionales, pero nada pudieron hacer dada la mayoría de los diputados liberales.²³

La llegada al poder de Porfirio Díaz y la implementación de una política conciliadora hacia los grupos rivales representó una oportunidad para los grupos católicos de participar, pero, al mismo tiempo, profundizó la división existente. Los católicos

¹⁹ Aspe Armella, 2008, pp. 45 y 48.

²⁰ Ceballos Ramírez, 1992, p. 210.

²¹ Adame Goddard, 1981, pp. 19 y 32.

²² *Ibid.*, pp. 72-73

²³ Adame Goddard, 1981, pp. 27, 28, 81 y 95.

liberales insistieron en “separar los principios políticos de los principios religiosos, el Estado de la Iglesia, y declaraban obedecer al Papa en materia religiosa y a la Constitución en materia política”, además promovieron la participación activa de los católicos en política y la colaboración con el gobierno.²⁴

La publicación de la encíclica *Rerum Novarum* reactivó la intención de poner en práctica un proyecto católico pero ahora de clara orientación social. De este proyecto hubo al menos hasta comienzos de la década de los treinta del siglo XX cuatro versiones: la tradicional, la liberal, la social y la demócrata.²⁵ Sin embargo, el llamado catolicismo social se identificaba con una corriente interna que se negaba a aceptar la modernidad y todo lo que ello significaba, particularmente, en el terreno social. A esta posición se le denominó catolicismo intransigente. “[N]o sólo es intransigente, sino también integral, social y romano. Es romano porque está a la cabeza el papado. Intransigente porque es antiliberal e inquebrantable. Integral porque se niega a reducirse a prácticas culturales y a convicciones religiosas, pero preocupado por edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta de la Iglesia. Social porque penetra toda la vida pública”.²⁶

De lo anterior, puede concluirse que la Iglesia católica no era una institución homogénea y mucho menos monolítica, prueba de ello han sido las diferencias entre sus miembros las que han originado, incluso, tendencias eclesiales.²⁷ Lo mismo sucedió entre su feligresía. En el caso de México y concretamente frente al conflicto cristero (1926-1929), esta comunidad religiosa²⁸ se escindió cuando se negoció el término de la guerra. Los Arreglos de 1929, conocidos como *Modus Vivendi*, pusieron fin al conflicto y establecieron a una relación distinta entre la jerarquía católica y el Estado revolucionario. Sin embargo, esto no significó que el Estado desmantelara los preceptos constitucionales que restringían el campo de acción de la institución religiosa y de sus miembros en la vida cívica y política del país. La posición conciliadora que la jerarquía católica adoptó frente al

²⁴ *Ibid.*, 1981, pp. 28-29.

²⁵ Ceballos Ramírez, 1992, pp. 207-208.

²⁶ Blancarte, 1996, pp. 25-26.

²⁷ “Las tendencias son construcciones teóricas con las que se busca explicar las motivaciones de los individuos que tienden agruparse (consciente o no) dentro de la iglesia para defender ciertas causas, ubicarse socio-políticamente (*ad extra* y *ad intra* de la propia institución) y orientar su acción en una coyuntura histórica y eclesial determinada”. Munive Rodríguez, 2010, p. 92.

²⁸ Es importante tener presente que la comunidad católica se conforma del Papa, cardenales, obispos, bajo clero, órdenes religiosas y de las organizaciones de laicos. *Ibid.*, p. 99.

Estado dividió y confrontó a la comunidad católica.²⁹ Los grupos más beligerantes no estuvieron dispuestos a pactar, algunos de ellos se mantuvieron al margen de la Iglesia y volvieron a levantarse en armas en 1933. A este episodio histórico se le conoce como la segunda cristiada.

El ánimo conciliador de la jerarquía católica no significó que hubiera claudicado, por el contrario, le permitió formular una nueva estrategia para actuar e influir en la organización y conducción de la sociedad mexicana. La estrategia consistía en reorganizar y coordinar las diversas agrupaciones católicas a través de la Acción Católica Mexicana (ACM). Esta organización se encargaría de marcar las directrices de las acciones de los católicos, centrándose en el apostolado de los laicos.³⁰

2.2.2.- La Acción Católica Mexicana

Entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX, la Iglesia católica romana instrumentó varias estrategias para tratar de revertir el proceso de pérdida de centralidad que sufrió bajo la modernidad. Uno de esos recursos fue la Acción Católica que bajo la dirección de la jerarquía eclesiástica agrupó y dirigió a los católicos para recristianizar a la sociedad. Las primeras noticias sobre un esfuerzo por coordinar las organizaciones de los laicos datan del papado de Pío IX (1846-1878) bajo la idea de una ‘unión de los católicos’. Mientras que León XIII (1878-1903) usaría la expresión de “‘acción católica’ para referirse a la acción de los católicos y de todas aquellas organizaciones, sindicatos, movimientos y partidos políticos”. Empero, es la encíclica *Il Fermo proposito* (1905) del Papa Pío X (1903-1914) que puede considerarse como la primera carta de Acción Católica. En ella el pontífice llama a agruparse a todas las fuerzas católicas en torno a Acción Popular Cristiana o Unión Popular, como se le conoció genéricamente en otros países. No obstante, sería hasta con el papa Pío XI (1922-1939) que se institucionalizaría la Acción Católica y se definiría como “‘la cooperación de laicos en el apostolado jerárquico de la Iglesia’, es decir, al darle una estructura jurídica que, al menos en papel, comparte con la jerarquía la encomienda de ‘recristianización’ de la sociedad”.³¹

²⁹ Aspe Armella, 2008, pp. 20 y 22.

³⁰ *Ibid.*, p. 20.

³¹ Barranco, 1996, pp.43-45.

En 1926, Pío XI en la carta apostólica *Paterna sane sollicitudo* dirigida al episcopado mexicano, consideró fundar la Acción Católica en México.³² Sin embargo, tuvo que esperar hasta que se firmaron los Arreglos de 1929. Bajo un nuevo contexto de relaciones entre la Iglesia católica nacional y el Estado revolucionario, la jerarquía católica mexicana procedió a su creación. El 24 de diciembre de 1929 se firmó el acta constitutiva de la Acción Católica Mexicana, organización que sería un “instrumento privilegiado de la jerarquía para organizar el apostolado de los laicos”.³³

La Acción Católica tendría como responsabilidad coordinar la “cooperación organizada y multiforme de los católicos seculares mexicanos en el apostolado de la jerarquía eclesiástica, bajo la directa dependencia de la misma autoridad, con el fin de cristianizar a la sociedad. Se vale para ello de la afirmación, la actuación, la difusión y la defensa de los principios cristianos en la vida individual, familiar y social”.³⁴ Acción Católica tendría a su cargo dos tipos de organizaciones denominadas fundamentales y confederadas. De acuerdo a sus Estatutos, las actividades de las fundamentales se caracterizaban por su apostolado religioso. Las agrupaciones que correspondían a esta modalidad eran la Unión de Católicos Mexicanos (UCM), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) y la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM).³⁵ Mientras que el apostolado de las confederadas también podían contener actividades sociales, económicas o universitarias, como fue el caso de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC).³⁶ Cabe señalar que estas últimas contaban con sus propios Estatutos Generales.³⁷ Sin embargo, en la práctica

³² El papa Pío XI se dirigió a la curia mexicana en estos términos: “No podemos esperar mejores tiempos para la Iglesia mexicana, sino de un auxilio particular de Dios misericordioso, [...] y de una acorde disciplina de trabajo para promoverla en el mismo pueblo. Por tanto, nuestras amonestaciones tienen por único fin excitarnos [...] a que propaguéis más y más cada día la Acción Católica, en la porción de grey confiada a los ciudadanos de cada uno de vosotros [...] Es necesario formar hombres instruidos y convencidos de los derechos de Dios y de su Iglesia, conscientes de las verdaderas necesidades de la sociedad y de la patria, conocedores de los objetivos que deben perseguir y de los medios para alcanzarlos [...]”, citado en Aspe Armella, 2008, pp. 143-144.

³³ *Ibid.* p.14.

³⁴ Estatutos generales de la Acción Católica, artículo 1º, capítulo I., citado en *Ibid.*, pp. 157.

³⁵ Para mayor información sobre estas organizaciones véase el capítulo V, *Ibid.*, pp. 211-282.

³⁶ Para mayor información sobre estas organizaciones véase el capítulo VI, *Ibid.*, pp. 283-340.

³⁷ *Estatutos Generales de la Acción Católica sobre las Asociaciones Confederadas*, redactado en 1931. El documento “las definía como ‘aquellos grupos de católicos que se inscriban en otras asociaciones nacionales, diocesanas o parroquiales, ya existentes o que en adelante se funden, y dentro de la coordinación y disciplina del conjunto persiguen un fin específico, particular en el campo de Acción Católica’”. *Ibid.*, p. 285.

ninguna organización cumplía estrictamente con la normatividad, en parte, debido a “la contradicción entre las normas jurídicas que planteaba y las prácticas sociales que pretendía reglamentar”.³⁸

De acuerdo con los estatutos de Acción Católica “los católicos seculares” estarían subordinados a la autoridad de la jerarquía eclesiástica mexicana. De esta manera, se afirmaba que no existía apostolado laico por sí mismo. Entre los objetivos que perseguía dicha organización estaban:

1. Colocar de nuevo a Jesucristo en el lugar que le corresponde (en tres ejes fundamentales): en la familia, la escuela y la sociedad.
2. Combatir por todos los medios justos y legales la civilización anticristiana.
3. Reparar por esos mismos medios los desórdenes tan graves de nuestra sociedad.
4. Restablecer el principio de la autoridad humana como representante de Dios.
5. Tomar el más vivo interés por el pueblo, inculcándole los principios religiosos y esforzándose por iluminar sus conciencias y aliviar sus dolores.
6. Preparar una clase directora y capaz, desinteresada y virtuosa.
7. Trabajar dentro de sus esferas porque las leyes públicas sean conformes a justicia y se corrijan o se supriman las leyes injustas.
8. Defender, en fin, y sostener con un espíritu verdaderamente católico, y en particular con la admirable fuerza del ejemplo, los sagrados derechos de Dios en todos los órdenes no menos sagrados de la Iglesia.³⁹

En estos ocho puntos se sintetiza “la doctrina social de la Iglesia y los lineamientos marcados por las encíclicas y exhortos papales para recuperar el papel central de la Iglesia en el ordenamiento social”.⁴⁰ De los objetivos de las acciones a seguir para restaurar el orden social cristiano cabe subrayar que los católicos utilizaron los instrumentos jurídicos y legales de la sociedad liberal y moderna que objetaban como las garantías constitucionales que salvaguardaban las libertades individuales como la de creencias, expresión y de imprenta. Otro aspecto importante es que se introdujo una contradicción, que María Luisa Aspe Armella documenta detalladamente, que fue la prohibición que tenían todos los católicos de participar en política; sin embargo, los objetivos de Acción Católica estaban orientados hacia la acción, es decir, hacia la participación e injerencia en la vida pública para incidir en los cambios necesarios para reinstalar el orden cristiano que la modernidad

³⁸ Para mayor información sobre las ambigüedades estatutarias que llegaron ser fuente de conflicto entre las organizaciones, véase: *Ibid.*, pp. 283-287.

³⁹ *Ibid.*, p. 284.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 158.

desmanteló. Esta aparente ambigüedad dejaba abierta una futura incursión de los seculares en política. Esta contradicción se explica por la posición conciliadora que la Iglesia católica mexicana adoptó frente al Estado revolucionario a partir de los Arreglos de 1929. Sin embargo, lejos de resolverse dicha ambigüedad, ésta se alentó a través de un doble discurso: uno público dirigido hacia el Estado y otro velado que “se ejercía de mil maneras posibles: en las prácticas sociales reproduciendo el estilo católico, en conferencias, en las publicaciones de casa, en su particular interpretación de la historia nacional, así como en las acusaciones veladas contra los enemigos”.⁴¹

Pese a la oposición de la jerarquía católica varios miembros de organizaciones católicas agrupadas en Acción Católica militaron en el PAN. Entre las agrupaciones que formaron parte de la estructura de Acción Católica estaban la ACJM y la UNEC, muchos de sus militantes nutrieron las filas de Acción Nacional. En el siguiente apartado se describe las características de las mencionadas organizaciones con el propósito de delinear la militancia de origen católico que participó en la fundación del partido.

2.2.3.- La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)

La Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) fue fundada por el jesuita Bernardo Bergöend, avecindado en México. La motivación que llevó a este religioso belga a crearla fue que observó que entre los alumnos de los colegios de su orden “carecían de celo apostólico y no contemplaban llegar a ser en el futuro no muy lejano, un elemento de restauración nacional, [entendida] ésta como la recuperación de la centralidad perdida de la Iglesia en la vida social nacional”. Precisamente, sería este el objetivo central de la organización: restablecer el orden social cristiano a través de una sólida formación religiosa, social y cívica. En agosto de 1913 se aprobaron sus estatutos dando lugar a su fundación. Sin embargo, la revolución obligó al jesuita a dejar México y la organización quedó semiparalizada hasta 1918. En este año se formó el Comité Central de esta agrupación, la presidencia recayó en René Capistrán Garza, quien sería un destacado líder en la guerra cristera. Su programa de formación de los jóvenes estudiantes tuvo tres ejes

⁴¹*Ibid.*, p.169. Véase González, 2005, pp. 229- 247.

fundamentales: piedad,⁴² estudio y acción, concretados en una serie de prácticas litúrgicas y el estudio de las encíclicas papales, “dispuestas de tal modo que resultarían eficaces en la construcción de la identidad de la organización.” Para los jóvenes católicos pertenecer a esta organización era un distintivo de honor.

Desde su conformación hasta la década de los años veinte, la ACJM incrementó el número de grupos locales en diversos lugares del país. La política anticlerical de los gobiernos revolucionarios que derivó en la persecución abierta o velada de la Iglesia católica dio bandera y programa a los *acejotaemeros*, quienes se sumaron a las filas cristeras. En plena guerra, el papa Pío XI (1922-1939) ordenó que esta organización fuera elevada a rango de organización de la Acción Católica. La ACJM pasó a formar parte de la nueva estructura de la Acción Católica como una de las cuatro organizaciones fundamentales. Para Aspe Armella en esta decisión debió pesar su notable capacidad organizativa, su número de afiliados y su “patriotismo católico: aquel que identificaba la nacionalidad y la identidad con un catolicismo tradicional”. Quizá fue decisivo para erigir a la ACJM como organización fundamental de la Acción Católica Mexicana su ultramontanismo y su indiscutible fidelidad y obediencia a la jerarquía eclesiástica.⁴³

2.2.4.- La Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)

El argumento central esgrimido tanto por el papa Pío XI como por el arzobispo José Mora y del Río (1908-1927) para enfrentar el problema educativo se requería de una organización especializada que tomara a su cargo el apostolado universitario.⁴⁴ Para tal fin, en 1931 se fundó la UNEC a instancias del jesuita Ramón Martínez Silva, quien además redactó sus Estatutos que datan de 1932. Existe una gran diferencia estatutaria entre Acción Católica Mexicana y la UNEC. La primera “se valía de la codificación estricta para disciplinar a sus miembros e incidir en la normalización de sus prácticas”, mientras que los estatutos de la *unécica* “parecía sugerir un estilo de vida” estimulado por los bríos juveniles. Entre sus fines estaba:

⁴² “La piedad, entendida como las prácticas que reflejan su adhesión a los principios de la fe y los mandatos de la Iglesia, se fundaba en el espíritu de los Ejercicios de san Ignacio de Loyola”. Mientras que la acción era múltiple: religiosa, social y cívica, para sus especificaciones, véase Aspe Armella, 2008, pp. 64-71.

⁴³ *Ibid.*, pp. 87-88.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 291.

-Coordinar a las ‘fuerzas vivas de la juventud estudiosa’ para atender los intereses de su clase, según los principios católicos.

-Para conseguir dicho fin la Unión procuraría:

[...]

b) Luchar por el mejoramiento de la función educativa y docente en los centros de enseñanza (fomentando el estudio de las humanidades).

c) Oponerse a las ‘ideas disolventes’ fomentando la ‘alta cultura católica’ en el terreno filosófico y social. Se agregaba una nota que refería a las prácticas de acuerdo con el interés de la UNEC por ‘desarrollar la personalidad intelectual del estudiante [...] a fin de que no se aceptaran como ‘indiscutibles’ las corrientes de ideas infundadas que por diversas causas prevalecían. Se proponían también el estudio de las encíclicas de los papas y el estudio de la filosofía como ‘medio de orientación para la vida y unidad de criterio’ en la clase estudiantil católica.

d) Formar en la clase estudiantil una ‘conciencia católica en los problemas que a todos aquejan’.

e) Oponerse a la inmoralidad creciente, y fomentar la ‘cristianización de los estudiantes’ y la convicción del valor que tiene para el individuo y la sociedad, en todos los aspectos, la vida sobrenatural del cristianismo.⁴⁵

Para Aspe Armella, el documento presenta innovaciones en el uso del lenguaje y el empleo de términos inusuales en los documentos oficiales de organizaciones católicas. Muchos eran conceptos propios de las lecturas sociológicas de su tiempo como ‘las fuerzas vivas’, ‘intereses de clase’ e ‘ideas disolventes’, que de tajo rompían con las lecturas – estrictamente confesionales- con las que Acción Católica alimentaba ideológicamente a sus jóvenes. También el documento era una prueba fehaciente de la tradición educativa jesuita, intelectual por antonomasia, como las menciones a la ‘alta cultura’ y el fomento de las humanidades como elementos constitutivos del capital cultural de los *unécicos*. Una idea que vale la pena recuperar es la referencia “al ideal de cristianización: el sentido otorgado al término difería de aquel del tradicionalismo católico de restauración del orden cristiano”. Dice Aspe Mella que se trataba de “llevar al cristianismo a los campos no religiosos: al educativo y político”. Es decir, plantea un sentido de la labor de cristianización distinto al de las otras organizaciones.⁴⁶

A diferencia de las otras agrupaciones, la UNEC tenía un rango –aunque ambiguo- de autonomía pues no se sometía a la jurisdicción parroquial y diocesana, estructura corporativa de Acción Católica. Fuera de la estricta vigilancia jerárquica pudo incluso

⁴⁵ *Ibid.*, p. 292.

⁴⁶ *Ibid.*, pp. 292-294.

traspasar los límites establecidos sin ser advertidos por las autoridades eclesiásticas. Sólo rendía cuentas directamente al asistente eclesiástico general de la organización, el mismo jesuita que les dio sus Estatutos.⁴⁷

Otro de los componentes que explican la diversidad política e ideológica de los diferentes grupos que integraron al PAN, además de su militancia católica, fueron las diversas tradiciones culturales en las que se formaron. Este elemento se aborda en el siguiente apartado.

2.3.- Horizonte cultural panista

Para comprender el universo de ideas y conceptos que permearon explícita o implícitamente los documentos fundacionales de Acción Nacional es importante conocer algunas de las fuentes teóricas, ideológicas e intelectuales de las que abrevaron los más destacados fundadores del partido, particularmente, Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna. Este apartado está lejos de ser una biografía intelectual, su propósito es subrayar algunos de sus referentes culturales para entender la propuesta política y proyecto de Nación del partido. Lo que se propone es exponer de manera general algunas de las tradiciones culturales de las que se pueden identificar varios presupuestos que fueron resignificados en los documentos de doctrina y de acción política del PAN. En estos textos la sustentación conceptual y argumentativa proviene de la doctrina social, del derecho natural, del hispanoamericanismo, del hispanismo o hispanidad y del nacionalismo conservador. Por otra parte, retoman elementos del liberalismo clásico político y económico, del republicanismo y de la democracia, éstos últimos como marco de acción política para estar en concordancia con los tiempos, es decir, establecer y sostener la lucha política en los términos establecidos en una sociedad liberal y moderna, y, por supuesto, contraria a la sociedad de inspiración socialista-comunista.

2.3.1.-La encíclica *Rerum Novarum*

En términos generales la Encíclica *Rerum Novarum* fue la respuesta de la Iglesia católica a los embates de la modernidad, al liberalismo y al socialismo como formas de organización

⁴⁷ *Ibid.*, p. 294.

social. Para Jorge Alonso en este documento “se retoma un concepto tomista de origen aristotélico que entiende la ley como una ordenación de la razón al bien común, el cual deviene en la primera y última ley de la sociedad humana”. En este texto, la Iglesia precisa el carácter individual y social de la propiedad, define la relación entre el trabajo y el capital, habla de la redención del proletariado, enfatiza en la obligación de otorgar un salario justo, hace hincapié en el bien común, deja clara la contradicción entre el socialismo y el catolicismo.⁴⁸ En general, el documento aborda las condiciones en las que deben vivir y trabajar los obreros (hombres), mujeres y niños y de cómo la doctrina y filosofía de la Iglesia católica son las respuesta para enfrentar y contrarrestar los efectos nocivos de la vida moderna.⁴⁹ La *Rerum Novarum* es en concreto un “conjunto de principios de reflexión, de criterios de juicio y directrices de acción respecto a la rectitud moral de los actos humanos de carácter social, enseñanza por el Magisterio de la Iglesia. [...] Tienen su fuente en la Sagrada Escritura, en la enseñanza de los Padres de la Iglesia y grandes Teólogos de la Iglesia y el Magisterio, especialmente de los últimos Papas”.⁵⁰

De acuerdo con Roberto Blancarte, León XIII con su encíclica *Rerum Novarum* propone una enseñanza o doctrina social de la Iglesia “estructurada e integral”. Por otra parte, señala la importancia de precisar la expresión doctrina social, para ello recurre a citar textualmente a Jean- Yves Calvez, “no es necesario entender el término ‘doctrina’ en su sentido fuerte, próximo al dogma. Debe interpretarse mas bien en el sentido de enseñanza, y más precisa y específicamente de enseñanza moral, que se distingue de dogma en más de un aspecto, aunque no fuera más que por su frecuente alusión a situaciones contingentes”. En resumen, “la utilización de los términos enseñanza o doctrina tienen una connotación muy específica. Además ambos términos parten de una realidad histórica precisa que determina su orientación temprana y sus objetivos muy concretos.” El documento debe entenderse como “las posiciones defendidas por la Iglesia en material social” y como “el conjunto de enseñanzas de la jerarquía eclesiástica que surge como respuesta a lo que en el siglo XIX se llamó *cuestión obrera* o, de manera más general, la *cuestión social*”, pues originalmente las enseñanzas están dirigidas a rescatar a la clase obrera del creciente influjo

⁴⁸ Alonso Sánchez, 1998, pp. 15, 16 y 18.

⁴⁹ León XIII, 1965.

⁵⁰ Loza Macías, S.J., *Mensajes sociales para el mundo de hoy*, citado en Sánchez Navarro, 1996, p. 189.

de la ideología liberal o del socialismo, que en la segunda mitad del siglo XIX parecía arrebatarse a la Iglesia”.⁵¹

En este sentido, la doctrina social católica no era una solución concreta, señala Luis A. Sobrero Ferrer S.I.: “sino un conjunto de principios de derecho natural inspirados en la revelación y aplicados a los hechos del mundo actual que los católicos debemos aplicar dentro de un gran margen de acción [...] Apliquemos luego estos principios fundamentales en orden a conseguir un objetivo concreto: la llamada triple elevación del proletariado: económica, cultural y religioso-moral”.⁵²

Vale la pena recuperar la precisión que hace Juan Sánchez Navarro sobre la naturaleza de la doctrina social de la Iglesia: la intervención de esta institución en el campo económico y social “no se ha hecho con el fin de resolver un problema técnico, económico o social determinado; si lo hecho ha sido con el fin de solucionar ese problema en función de la salvación eterna de los hombres. El aspecto que mira la Iglesia es el aspecto moral, natural y sobrenatural, con base en la filosofía aristotélico-tomista y en la Revelación, para el bien del hombre”.⁵³

A diferencia de algunos estudiosos, como Soledad Loaeza, que consideran que la doctrina social de la Iglesia es una “tercera vía” entre el liberalismo y socialismo, Manuel Loza Macías, S.J., lo niega:

La doctrina social de la Iglesia no es, pues una ‘tercera vía’ entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. No es tampoco una ideología, sino la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para orientar en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología, y especialmente de la teología de la moral.⁵⁴

⁵¹ Las cursivas son del autor. Blancarte, 1996, pp. 20-21.

⁵² Citado en *Ibid.*, pp. 21-22.

⁵³ Sánchez Navarro, 1996, p. 189.

⁵⁴ Loza Macías, S.J., *Mensajes sociales para el mundo de hoy*, citado en Sánchez Navarro, 1996, p. 190.

La *Rerum Novarum* fue un documento que marcó profundamente el pensamiento de varios panistas y cimiento del *corpus* doctrinario de Acción Nacional, como se verá más adelante.

2.3.2.- Derecho natural

Después del triunfo de la República sobre el Imperio de Maximiliano de Habsburgo en 1867, tanto el discurso liberal como el conservador se transformaron. Este último abandonó sus viejos postulados y asumió algunos muy cercanos al pensamiento liberal moderno y otros acordes a la respuesta de la Iglesia católica contenida en la *Rerum Novarum* y posteriores encíclicas papales con respecto a la llamada cuestión social. La lucha desatada entre ambas posturas por ‘el control de las conciencias’ tuvo nuevas manifestaciones y nuevos postulados, uno de ellos y significativo fue la doctrina del derecho natural utilizada según conveniencia e interpretación. La oposición política de los “nuevos conservadores” y de otros signos se constituyó sobre las mismas bases ideológicas y postulados doctrinales en los que se fundó el Estado liberal moderno: el *iusnaturalismo*.⁵⁵

Entre los abogados mexicanos más prominentes de siglo XX está Eduardo García Máynez de quien se toman las definiciones sobre derecho natural y derecho positivo. Con respecto al primero explica que

[s]uele darse esta denominación a un orden intrínsecamente justo, que existe a lado o por encima del positivo. De acuerdo con los defensores del positivismo jurídico sólo existe el derecho que efectivamente se cumple en una determinada sociedad y una cierta época. Los partidarios de la otra doctrina aceptan la existencia de dos sistemas normativos diversos, que, por su misma diversidad, pueden entrar en conflicto. La diferencia se hace consistir en el distinto fundamento de su validez. El natural vale por sí mismo, en cuanto intrínsecamente justo; el positivo es caracterizado atendiendo a su valor formal, sin tomar en consideración la justicia o injusticia de su contenido. La validez del segundo encuéntrase condicionada por la concurrencia de ciertos requisitos determinantes de su vigencia. Todo precepto vigente es formalmente válido. Las expresiones vigencia y validez formal poseen en nuestra terminología igual significado. Estos atributos pueden aplicarse [...] tanto a las disposiciones establecidas legislativamente como a las reglas nacidas de la costumbre. Frente a tales

⁵⁵ Del Arenal, 2009, 648-649.

preceptos en vigor –legislados o consuetudinarios– elévase el otro orden como modelo o paradigma.⁵⁶

Para Jaime del Arenal la concepción e instrumentación política de derecho natural es capital para el estudio de los “nuevos conservadores”. A partir de las anteriores definiciones se contextualiza cómo ambas filosofías del derecho fueron instrumentos jurídicos para algunos de los opositores políticos al régimen revolucionario para debatir sobre la validez y aplicación del marco jurídico mexicano vigente. Del Arenal en su artículo “Derecho natural versus Estado revolucionario” estudia a tres abogados católicos laicos: Manuel Gómez Morin, Efraín González Luna y Rafael Preciado Hernández, formados profesionalmente en escuelas estatales con el propósito de explorar los alcances que pudo haber tenido su adhesión a la filosofía iusnaturalista, sea de raíces teológicas o racionales, cuyos presupuestos fueron utilizados como argumentos en contra del Estado revolucionario y su aplicación del derecho y de las garantías constitucionales.

Al parecer, en el caso de los tres abogados panistas, su ideario y su actuar como opositores políticos estuvieron inspirados en la idea del derecho natural. Eran contrarios a cualquier sistema político que atentara contra “los derechos naturales de la persona humana, particularmente en contra de las libertades religiosas, de educación, de asociación, de prensa, y para manifestación de ideas”.⁵⁷ Para Del Arenal, el *iusnaturalismo* se convirtió,

[...] en el más sólido depósito de ideas y de argumentos para encauzar una acción política dirigida hacia el establecimiento de un sistema de libertades públicas e individuales eficaz y contrarias al dogmatismo y evidente autoritarismo del estado surgido de la Revolución. [...] La apelación al derecho natural fue hecha para contraponerlo a una concepción meramente formalista de derecho que sostiene que únicamente es y puede ser derecho establecido o *puesto* por el Estado a través de ciertos y previos mecanismos formales; es decir, la ley, en su más amplia acepción. [...] el iusnaturalismo [...] siempre fue considerado como un límite a la acción de un Estado que pretendió monopolizar el derecho y la justicia.⁵⁸

⁵⁶ García Máynez, 2002, p. 40. Cabe subrayar que existe una enorme variedad de definiciones sobre ambas concepciones de derecho. Por esta razón, no se discutirá aquí sobre los problemas teóricos que se derivan cuando se intenta definirlos. Para mayor información véase García Máynez, 1968 y 1986.

⁵⁷ Del Arenal, 2009, pp. 653-654.

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 653-654.

Desde principios del siglo XX las ideas iusnaturalistas circulaban en las escuelas de derecho. Había dos tradiciones con respecto al derecho natural: una de inspiración cristiana y otra racionalista (moderna), las cuales no discrepaban mucho entre sí porque ambas predicaban una concepción de derecho normalista, jerárquica y legalista. No obstante, dentro del derecho natural cabe distinguir dos vertientes: la normalista racionalista y la contractualista voluntarista. “A estas dos vertientes las unió el “reconocimiento *específico* de unos ‘derechos humanos’ naturales infranqueables para el poder público y un radical individualismo, particularmente la libertad, la igualdad y la propiedad.”⁵⁹ Dice Del Arenal que:

Los juristas ‘conservadores’ mexicanos del siglo XX adoptaron alguna de estas concepciones del derecho natural y desde sus postulados –comunes o no– enfrentaron activa e ideológicamente la doctrina y las acciones políticas y jurídicas oficiales del Estado revolucionario. Al hacerlo manifestaron su absoluta convicción en diversas creencias: en unos derechos humanos que limitaban el poder político más allá de cualquier decreto o ley positiva, en un Estado constitucional al servicio del individuo, en la democracia, y en las libertades públicas. Pero también es cierto que reafirmaron el carácter meramente normalista del derecho, su necesario y esencial vínculo con el Estado, y el desconocimiento total de otras fuentes de derecho ajenas a la voluntad estatal.⁶⁰

En esta corriente jurídica destacan Gómez Morin, González Luna y Preciado Hernández, quienes, además, en su obra escrita exponen claramente los elementos que constituyen un nuevo pensamiento conservador mexicano⁶¹ Además de estos abogados hubo otros destacados juristas panistas que hicieron importantes aportaciones al campo de las ideas filosófica-jurídicas sobre la doctrina del derecho natural de raíces católicas, como Isaac Guzmán Valdivia, Juan Sánchez Navarro, Héctor González Uribe, Daniel Kuri Breña, Manuel Ulloa Ortiz y David Casares Nicolín.⁶²

2.3.3.- Hispanoamericanismo, Hispanismo y Nacionalismo

El conservadurismo mexicano no se ha distinguido por ser una corriente de pensamiento homogénea, por el contrario, es un amplio abanico de posiciones que oscila entre la

⁵⁹ Las cursivas son del autor. *Ibid.*, pp. 655-657.

⁶⁰ *Ibid.*, p. 657.

⁶¹ *Ibid.*, p. 658.

⁶² Del Arenal, 2000, p. 25.

tradición y la modernidad, entre la intransigencia y la flexibilidad. Dichas posturas fueron unas más exaltadas que otras. De acuerdo a Jaime del Arenal, en términos generales, el conservadurismo tradicional del siglo XX en Latinoamérica fue “fundamentalmente católico, nacionalista, antirrevolucionario, antiprehispánico, y antinorteamericano”.⁶³

Buena parte de la intelectualidad conservadora mexicana también llamada ‘derecha católica’⁶⁴ o “derecha social”⁶⁵ que escribió durante la primera mitad del siglo XX compartía una tradición cultural fundamentada en el catolicismo, en un tipo de nacionalismo e hispanismo, y por su rechazo a la modernidad, al liberalismo, al socialismo y al comunismo. Si bien, estos intelectuales se nutrieron de la mayor parte estos preceptos, no todos los compartieron e interiorizaron de la misma forma, los más flexibles trataron de adaptarse a la modernidad, por supuesto, sin ir en contra de sus principios éticos, morales y religiosos.

Entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, tanto en España como en América Latina circularon dos corrientes: el hispanoamericanismo y el hispanismo o hispanidad, las cuales asignaron a la madre patria un lugar histórico, cultural e espiritual que debía ocupar entre sus ex-colonias americanas. De acuerdo a la primera, dice Aimer Granados que: “[s]e puede considerar el hispanoamericanismo como una corriente de pensamiento que en algún momento de la primera mitad del siglo XIX empezó a preocuparse por consolidar un proyecto cultural amplio que involucrara a España y a sus antiguas colonias en América”⁶⁶

Si bien la idea de hermandad hispanoamericana data de principios del siglo XIX, en la que España fue considerada el referente cultural y los hispanófilos latinoamericanos enarbolaron la defensa de la herencia colonial; el proyecto cobró relevancia intelectual en un horizonte histórico en el que el imperialismo colonial europeo y asiático (japonés y chino), así como el estadounidense comenzaban a obtener sus primeras ganancias territoriales, económicas y políticas. En 1898, España perdía sus últimas posesiones insulares en América y Asia: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Guam, la primera isla alcanzó su independencia en 1902, mientras que las tres últimas fueron cedidas a los Estados

⁶³ *Ibid.*, p. 48.

⁶⁴ *Ibid.*, p. 47.

⁶⁵ Loeza, 1989, p. 232.

⁶⁶ Granados, 2010, pp. 17-18.

Unidos. De esta forma, ante los ojos de los antiestadounidenses se materializaba el peligro que, desde su opinión, encarnaban las doctrinas Monroe y la del Destino Manifiesto. Por otra parte, en términos culturales, el proyecto hispanoamericanista estuvo enmarcado en la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.⁶⁷

Durante el último tercio del siglo XIX. España vivió lo que se ha dado en llamar la ‘crisis española’ de fin de siglo’, que se acentuó con los sucesos de 1898. En este contexto de crisis la ocasión del centenario fue propicia para, interna y externamente, presentar una imagen de un país con intenciones colonialistas, así sólo fuera en el terreno de la retórica. El discurso planteaba una relación de superioridad de España hacia los países latinoamericanos expresada como ‘la madre patria’, ‘la hermana mayor’, ‘las naciones hijas de América’, reforzó este interés colonialista al plantear una comunidad de naciones hispanoamericanas en las que España aparecía como la cabeza visible. [...]

Ahora bien, este liderazgo y jerarquía ibéricos se justificó en razón de las glorias pasadas. En ellas el descubrimiento de América aparecía como un hecho de singular importancia para la historia universal y particularmente para la de España. Complementario a ello, los meritos realizados por España para incorporar el Nuevo Mundo a la civilización occidental. Finalmente, los españoles argumentaban que ante el peligro representado por el imperialismo norteamericano en el ‘continente de Colón’, España era el país llamado a liderar una comunidad de países hispanoamericanos que se opusieran a esas pretensiones.⁶⁸

Al concluir la guerra hispano-cubano-estadounidense, tanto en España como en Latinoamérica diversos sectores hispanófilos comenzaron un movimiento de unidad hispanoamericana, para hacer frente a las pretensiones hegemónicas de los Estados Unidos en el resto del continente. Ante esto, intelectuales hispanoamericanos como Francisco Bulnes, José Enrique Rodó, César Zumeta, Rufino Blanco Fombosa, Rafael Altamira, José María Vargas Vila, Manuel Ugarte escribieron sobre el peligro que representaba este país.⁶⁹

El hispanoamericanismo tenía como fundamento ideológico central la raíz cultural hispana, la cual estaba apuntalada en principios como la raza, la religión, la lengua y la historia que compartían los países latinoamericanos. Para Aimer Granados “[r]aza e historia eran los aspectos que más destacaban como elementos que permiten cohesionar una comunidad hispanoamericana”. Para el hispanoamericanismo conservador la raza española

⁶⁷ Para mayor información véase la segunda parte del libro, particularmente el inciso 2, pp. 101-150. *Ibid.*

⁶⁸ *Ibid.*, pp. 136-137. Para mayor información sobre la importancia de la historia como elemento discursivo en el hispanoamericanismo de origen español, véase pp. 143-150. Para el caso de México véase los trabajos de Jaime del Arenal que se citan en este estudio.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 187.

era “la que, en virtud de su grandeza, se impone a cualquier grupo étnico de Hispanoamérica. No obstante, con la llegada de los modernistas (José Enrique Rodó, José Vasconcelos, Pedro Henríquez Ureña) se perfila un nuevo significado de ‘la raza española’: la unión entre lo español y lo americano”.⁷⁰ Es decir, el mestizaje. Precisamente, la resignificación de este elemento ideológico del pensamiento conservador tradicional de la primera mitad del siglo XX, es un ejemplo que permite subrayar la diferencia que existen, en términos generales, entre el hispanoamericanismo y el hispanismo o hispanidad.⁷¹

A partir de la década de los veinte del siglo XX, el hispanoamericanismo en ambos lados del océano Atlántico comenzó a presentar variaciones que iniciaron con el cambio de nombre. Durante la dictadura de Primo de Rivera se llamó indistintamente hispanidad o hispanismo. “La idea de crear una unión política de los pueblos hispanoamericanos con España como centro dio cuerpo al proyecto de la hispanidad”. Esta ideología fue impulsada primero por Primo de Rivera y después por Francisco Franco. Para ambos dictadores en el proyecto “subyacía fuertemente la idea de imperio. Otro de los puntos centrales de esta doctrina, cuyos ideólogos fueron Ramiro Maeztu y José María Permán, fue identificar a España con el catolicismo militante”. De acuerdo a Antonio Niño Rodríguez: “el hispanismo pasó a convertirse, explícitamente con Primo de Rivera, en ‘una propaganda españolista’, en la que acentuaba la finalidad política de las relaciones culturales con América Latina”.⁷²

Mientras que en México los nacionalismos conservador y revolucionario buscaban explicar el origen del mexicano, el cual prácticamente lo consideraban “como producto de una fusión y el resultado de una combinación de factores raciales y geográficos”. Empero, el debate se centró en los ‘generadores’ de la nacionalidad mexicana. De acuerdo a Ricardo

⁷⁰ *Ibid.*, p. 139.

⁷¹ Para Ricardo Pérez Montfort, el hispanismo apareció en México a principios del siglo XIX y fue llamado con distintos nombres: iberoamericanismo, hispanoamericanismo, hispanidad o hispanismo. Este historiador se inclina por el nombre de hispanismo porque afirma que fue un principio de la ideología conservadora. Montfort, 1992, p. 12. Para Aimer Granados, “el cambio de nombre no significa mayores diferencias”. Granados, 2010, pp. 30 y 127. Si bien es cierto que en esencia los postulados son en su mayoría los mismos; sin embargo, varios de ellos fueron resignificados como fue el caso del concepto de raza. Para mayor información sobre este tema, véase *Ibid.*, p. 139. Para finales del siglo XIX, en ambos lados del Atlántico, sus promotores hablaban de Hispanoamericanismo, pero a partir de los años veinte del siglo XX, se refirieron a ella como hispanidad o hispanismo. En este trabajo se emplean ambos nombres, pero ubicándolos históricamente, porque, precisamente, los autores analizados sí utilizan el término de acuerdo a su horizonte de enunciación.

⁷² *Ibid.*, pp. 29-30.

Pérez Montfort sobresalen tres posiciones: la indigenista, la latinoamericanista y la hispanista. La primera y la última serían posiciones extremas.

Para este historiador, el indigenismo:

[...] identificó el origen nacional con los pobladores aborígenes de nuestro territorio. Reconocía en ellos todas las virtudes que habían depositado como herencia en los indígenas contemporáneos y valoraba sus capacidades artísticas, sus tradiciones y sus logros con enorme respeto, indignándose por la miseria y explotación de la que habían sido objeto durante 300 años. Declaraba una abierta hispanofobia y procuraba la reivindicación, aunque fuera sólo de palabra, de las comunidades indígenas sobrevivientes.⁷³

Una posición intermedia fue el latinoamericanismo que “afirmaba que la nacionalidad mexicana pertenecía al grupo de naciones jóvenes, independientes, de origen mestizo, con un fuerte arraigo nacionalista, con espíritu libertario, laico, unido en su diversidad. Sin buscar necesariamente un rasgo predominantemente en su doble ascendencia”, porque no le preocupaba tanto el pasado o la reivindicación del mismo, porque tenía puesta la mirada en el futuro.⁷⁴

Por el contrario, el hispanismo quería un retorno “al pasado colonial, a una nueva Edad Media en la que la religión y la rigidez permearan el ambiente, ubican su origen en España aunque se sintiesen su arraigo en tierras mexicanas”. Esta corriente tenía “la necesidad de combatir las presiones y la influencias norteamericanas, vistas como elementos capaces de destruir las esencias mexicanas”. Este último elemento fue compartido por las tres corrientes de pensamiento, pero en el hispanismo fue más virulento sus ataques, lo que hizo que fuera uno de los rasgos característicos de esta posición.⁷⁵

En este mismo horizonte, en la vida intelectual mexicana, José Vasconcelos y Antonio Caso, como máximos responsables de la educación y de la cultura del país, “se reafirmaban los valores culturales hispanoamericanos frente a la ‘hegemonía hispana’ que se planteaba desde la península”. Las dos posiciones tuvieron apasionadas polémicas en la prensa mexicana. Por un lado, los hispanistas Francisco Bulnes y Carlos Pereyra, por el otro, los hispanoamericanos Vasconcelos, Caso, Alfonso Taracena y Pedro Henríquez Ureña. En este debate también participó Manuel Gamio, quien encabezaba la postura

⁷³ Montfort, 1992, pp. 19-20.

⁷⁴ *Ibid.*, p. 20.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 20-21.

indigenista, que se oponía a la postura sostenida por Pereyra y Bulnes. Sin embargo, “el hispanoamericanismo, tal vez con mayor fuerza que el indigenismo, logró ocupar una posición privilegiada en el pensamiento de la academia mexicana.”⁷⁶

Este debate resurgió durante los años treinta y cuarenta del siglo XX. Las primeras dos posturas se mantuvieron, no así la tercera que fue sustituida por el panamericanismo. Cada una de ellas estipuló qué elementos, desde su perspectiva, constituían “lo mexicano”. El indigenismo sostenía que “el sentido de la mexicanidad debía buscarse en el pasado prehispánico”. En tanto, para “el hispanismo, la religión y la lengua castellana eran determinantes en la definición de lo ‘mexicano’”. Por su parte,

[...] el panamericanismo puso escaso énfasis en el pasado, centrando su interés en la construcción de un futuro latinoamericano compartido, si bien en un primer momento el latinoamericanismo compartido, fue una corriente antiestadounidense, a partir de la segunda guerra mundial hizo énfasis más bien en la necesidad de borrar la fractura entre la América anglosajona y la hispánica.⁷⁷

Otro cambio operado entre la comunidad intelectual fue la postura política de Vasconcelos. Su trayectoria política deja ver claramente que después de perder las elecciones presidenciales de 1929, sus posiciones se radicalizaron, “dando un giro hacia el autoritarismo político y el tradicionalismo católico.”⁷⁸ Para finales de la década de los treinta, el Ulises criollo estaba claramente identificado con el hispanismo conservador. Estas ideas tuvieron un espacio en las páginas de *Timón*, revista pro-nazi que él mismo editaba.⁷⁹

Por su parte, Beatriz Urías Horcasistas identifica dos corrientes intelectuales dentro del conservadurismo de la década de los treinta y cuarenta que articularon “una crítica hacia la Revolución a través de la revaloración del antiguo vínculo con España”. La primera, desde una perspectiva teológico-política, es decir, que se privilegiaron la vinculación entre lo político y lo religioso. La hispanofilia católica agrupó a personajes como Miguel Palomar y Vizcarra, Jesús Guisa y Acevedo, Salvador Abascal y Salvador Borrego. Su

⁷⁶ *Ibid.*, p. 34.

⁷⁷ Urías Horcasistas, 2010, pp. 606-607.

⁷⁸ Urías Horcasistas, 2013, p. 151.

⁷⁹ Montfort, 1992, pp. 144 y 159.

crítica se centró “en las políticas anticlericales y trató de restaurar el papel del catolicismo en la vida social”⁸⁰.

La segunda corriente hispanófila está conformada por una intelectualidad “más cercana a una forma de laicismo [que] dirigió su crítica contra la iniciativa de incluir en la vida política y social del país a multitudes sin educación”. En ella encontramos profesionistas, que comparten ideas anticomunistas y antinorteamericanas, también muchos de sus integrantes fueron marcadamente antisemitas. Sus críticas se concentraron en el corporativismo y en la retórica populista. Entre las personalidades que pueden ubicarse en este grupo están Miguel Alessio Robles, José Elguero, Toribio Esquivel Obregón, Eduardo Pallares, Carlos Pereyra, Juan José Tablada y José Vasconcelos.⁸¹

2.3.2.1.- Paradigmas generadores de la nacionalidad mexicana

El debate intelectual de los elementos que generaron la nacionalidad fue un debate trascendente en la vida cultural del país porque de éste se desprenden dos proyectos de nación: el conservador y el revolucionario.

El mestizaje fue la piedra de toque del Hispanismo. Algunos intelectuales para explicar su función ideológica y cultural habrían de plantear y resolver a su modo la cuestión indígena. Uno de ellos fue José Vasconcelos. Para el autor de *La raza cósmica*: “el mestizaje era la clave para definir a México y a Hispanoamérica. La sangre india, en consecuencia, no podía ser negada por quien pretendiese comprender cabalmente la cultura y la sociedad mexicanas aunque en sí misma, aisladamente, no representaba mayor valor”.⁸² Sin embargo, para la década de los cuarenta, para escritores como Vasconcelos era un desacierto y una amenaza el “énfasis puesto por el nacionalismo revolucionario en revalorar lo indígena en el marco de una nueva propuesta de mestizaje”.⁸³

Carlos Pereyra, por su parte, creía que “el indígena para ser parte de la Nación mestiza deb[ía] asimilarse a los valores e ideas de la civilización europea, de no ser así, México no se integraría definitivamente”; pero fue Toribio Esquivel Obregón, quien disintió sobre el mestizaje como factor esencial de la nacionalidad, para reivindicar lo

⁸⁰ Urías Horcasitas, 2013, pp. 148-150.

⁸¹ *Ibid.*, pp. 150-151.

⁸² Del Arenal 1992, pp. 343-344.

⁸³ Urías Horcasitas, 2013, p. 152.

criollo “hubo de deturpar al indígena”. Para este escritor “los dos elementos que socavan la nacionalidad mexicana (de raíz europea) son la presencia del indio y la acción de los Estados Unidos; no pudo, entonces, más que afirmar la incompatibilidad de las culturas occidental hispánica, e indígena americana”. Al parecer Esquivel Obregón, dice Jaime del Arenal, es un “caso aislado no compartido por todos los conservadores mexicanos, que propusieron no tanto el sometimiento del indio al esquema occidental sino a la continuación del cruce racial para lograr la definitiva unidad racial de la Nación, mestizaje que desde luego supone la desaparición del indígena”.⁸⁴

“La idea de que México volviera a sus raíces a través de la religión, la lengua y la raza cobran tintes extremos en los planteamientos de un católico tradicionalista como Jesús Guiza y Acevedo, quien además de adherirse a la España Imperial militó con la España franquista”. En su ensayo “Franco acaba de cambiar al mundo”, publicado en 1939, afirmaba que: ‘México es español. Porque es español es católico. Y porque somos católicos españoles no sólo comprendemos a Franco, sino que lo amamos. Amamos en él la voluntad de España de ser España, de volver al cauce de su historia y querer ser grande. La grandeza de España es don para los demás, amor y comprensión’⁸⁵

A diferencia de Guiza y Acevedo, González Luna negó que existiera una correlación entre la Hispanidad con Francisco Franco y su régimen:

Una de las trampas más perversas armadas por la propaganda frentepopulista y en la opinión angloamericana, incluso en una buena parte de la católica, se ha dejado coger, es la que identifica la hispanidad con el actual régimen político de España. Sin discutir aquí la justificación o ligereza de los ataques contra el movimiento y el gobierno encabezados por Franco, conviene establecer categóricamente que no se debe a éstos –movimiento, gobierno, jefe- la vida ni el empuje de la hispanidad, ni está subordinada a ellos o dirigida por ellos. España misma, no digamos uno de los episodios de su historia, es una provincia –central, venerable, vital- en el mundo de la Hispanidad.⁸⁶

Como se observa, el ideario del conservadurismo tradicional mexicano planteó como elemento definitorio de la esencia de la nacionalidad: la religión, la lengua castellana y “el

⁸⁴ Del Arenal 1992, pp. 343-344.

⁸⁵ Urías Horcasitas, 2010, p. 620.

⁸⁶ EGL, Acotaciones: “Necesidad de una doctrina política”, *La Nación*, Núm. 14, 17 de enero de 1942, p. 7.

mestizaje dominado por el elemento hispánico, en oposición al indigenismo oficial”, lo que implicó un abierto enfrentamiento ideológico con el nacionalismo revolucionario.⁸⁷

Por otra parte, el hispanismo fue también un dique cultural contra la penetración, fundamentalmente, religiosa y cultural estadounidense. Dice Jaime del Arenal:

[...] la defensa de lo hispánico no obedece a razones sentimentales, es ante todo y sobre todo México –en palabras de Esquivel Obregón- que es un país de frontera que limita dos formas de ser de occidente, la católica hispana y la protestante anglosajona y cuya ubicación geográfica implica un puesto de avanzada en la lucha o tensión entre ambas. [...] Se explica así otro de los rasgos comunes del pensamiento conservador, uno de los más destacados y sobre el cual ese pensamiento ha hecho notables aportaciones; la fobia por lo norteamericano”.⁸⁸

Varios de los intelectuales conservadores escribieron sobre la cultura y las instituciones políticas estadounidenses, conocimiento que permitió a algunos de ellos acrecentar su recelo hacia su política exterior expansionista y hacia el activismo misional desarrollado por grupos, como fueron los casos de Esquivel Obregón y Alfonso Junco Voigt.⁸⁹ La supuesta amenaza de la penetración gradual y premeditada del protestantismo, particularmente entre los grupos indígenas, fue denunciada por Esquivel Obregón. Este escritor vio en “el protestantismo [el] vehículo eficaz para hacernos perder nuestra identidad nacional, dividirnos y hacer más eficaz la penetración yanqui”. En este mismo sentido, Junco Voigt escribía que: “Protestantismo y nacionalismo son cosas radicalmente antagónicas. Nuestra fisonomía esencial, cuanto tenemos de más hondo arraigado y congénito, es hispano y católico: lo yanqui y lo protestante son su rotunda negación”.⁹⁰

Dice Del Arenal que aun cuando los “nuevos conservadores” vieron a los Estados Unidos como un peligro para la nacionalidad mexicana ninguno de ellos negó las ventajas que ofrecía ser estadounidense: “su libertad, el respeto por los derechos ciudadanos, a veces

⁸⁷ Urías Horcasitas, 2010, pp. 601 y 607.

⁸⁸ Del Arenal, 1992, p. 338.

⁸⁹ Jaime del Arenal cita algunos estudios realizados por Alfonso Junco, Manuel Herrera y Lasso, Toribio Esquivel Obregón y Carlos Pereyra sobre temas como el protestantismo, la Constitución, sobre algunos políticos estadounidenses como el embajador Joel R. Poinsett y los presidentes Theodore y Franklin D. Roosevelt, y sobre su política expansionista expresada en la doctrina Monroe, en la política de Buen Vecino (o vecindad) y en el Panamericanismo. *Ibid.*, p. 338-342.

⁹⁰ Citado en *Ibid.*, pp. 340-341.

su tolerancia religiosa, su espíritu de trabajo, organización y cooperación. Todos valores dignos de ser imitados”.⁹¹

En una entrevista que Gómez Morin concedió a Diego Tinoco Ariza, éste habló sobre “los pensamientos capitales que inspiran la organización de Acción Nacional”, entre ellos, estaba la trascendencia histórica y cultural de España en América. Al mismo tiempo, denunció el peligro que representaba el panamericanismo promovido por los Estados Unidos:

Nuestra congoja es la geografía. Somos vigías al Norte de una gran América de distintos rostros; pero de una misma alma. México, la Nueva España, fue el núcleo principal que permitió esa obra fecundísima de España en América, no cifrada en el aniquilamiento de los pueblos primitivos y en el simple transplantamiento [sic] al Continente Nuevo, de las instituciones, de las personas, de la vida de la Península. Esa obra hispánica que no consistió en hacer colonias, sino en hacer naciones. Y la Nueva España fue el campo de prueba principal de esa acción magnífica, y aquí tuvieron su mejor inspiración las Leyes de Indias, las Ordenanzas de Gremios, las Ordenanzas de Minería, monumentos jurídicos de organización justa y eficaz de la sociedad que el estúpido jacobinismo del siglo pasado y radicalismo peor del presente, olvidan para desgracia de la Patria, México, la Nueva España, dio elementos para organizar la defensa de esta América española contra la piratería anglosajona – así se llamaba, entonces, llanamente, el imperialismo– [...] Y por México se ligaba toda la costa del Pacífico con la civilización y en comercio con el Oriente se hacía a través de México, y eran naves nuestras las que señoreaban el Océano Pacífico. Por eso nos queda una responsabilidad histórica. Necesitamos denunciar, evitar la mentira del panamericanismo, mientras logramos encauzar otra vez un esfuerzo, roto por más de un siglo, para dar de nuevo unidad y destino común a la América nuestra.

Entendimiento y colaboración, no subordinación, ni abandono de lo que es propio, personal, característico de cada Nación. Al contrario, es absolutamente esencial para la vida, y aún para la cooperación eficaz internacional en América, que cada una de las naciones del continente se esfuerce en precisar, en acendrar sus caracteres propias [sic] y, en cuanto a las Naciones Ibero-Americanas como México, es evidente que su vida está condicionada capitalmente por un sentido histórico; que la naturaleza y la tradición, a la vez, les imponen un carácter, y que su realización plena interior o internacional, sólo podrá ser lograda por su integración en la comunidad de la tradición y de la cultura hispánicas.⁹²

Cabe subrayar que en la cita anterior es clara la influencia del hispanoamericanismo en el pensamiento de Gómez Morin. Años atrás, ambas corrientes lo inspiraron para

⁹¹ Sugiere Del Arenal que quizá el único que permaneció fiel a sus ideas fue Toribio Esquivel Obregón porque “fue el que más creyó en una conjura judío-masónica internacional para dominar al mundo”. Del Arenal, 1992, p. 341-342. Para mayor información sobre esta conspiración, véase Del Arenal, 2002, pp.48-49.

⁹² Tinoco Ariza, 1939, pp. 19-21.

escribir y reflexionar en torno de ellas. El primer texto fue: “La fiesta en honor de Enrique Rodó”, discurso que escribió para el homenaje póstumo que los universitarios le hicieron al escritor uruguayo, José Enrique Rodó, autor del ensayo *Ariel*, fallecido en mayo de 1917.⁹³ Años después, Gómez Morin reflexionaría, en *España Fiel*, ensayo publicado en España en 1927, sobre la importancia histórica y cultural de la madre patria en el presente de América.⁹⁴

Durante la Segunda Guerra Mundial, el arielismo pareció repatriarse en un horizonte histórico en el que la preocupación por resguardar la identidad nacional se acentuó entre los panistas. En este ambiente de incertidumbre, Gómez Morin sugiere a González Luna que escribiera sobre Hispanoamérica.⁹⁵ El resultado de esa petición es una serie de textos que fueron publicados entre 1941 y 1942, tanto en la revista *La Nación* como en el boletín del partido, en ellos González Luna habla sobre la historia de la conformación étnica y cultural de América. Es importante situar el horizonte de enunciación de los textos porque la guerra fue un momento histórico para Acción Nacional para definirse frente al conflicto bélico como alternativa política y cultural frente al panamericanismo, política internacional con la que los Estados Unidos promovía la integración del continente americano.

2.3.4.-Liberalismo

El liberalismo como cualquier otra doctrina y/o programa político, económico, social, etc., es una construcción teórica que se ha adaptado en cada país conforme a sus necesidades históricas. En el caso de México su aplicación fue radical. Para David Brading “el meollo del radicalismo mexicano fue un aborrecimiento de la Iglesia católica, cuyo poder e influencia se consideraba como el principal obstáculo para el progreso social, económico y moral: ‘sin la destrucción de su autoridad pública sería imposible crear una sociedad moderna y secular’”.⁹⁶ Después de la década de 1870, las doctrinas liberales clásicas

⁹³ Manuel Gómez Morin, “La fiesta en honor de Enrique Rodó”, *El Universal*, el 8 de septiembre de 1917, p. 7.

⁹⁴ Gómez Morin, 1927.

⁹⁵ Quizá esta sugerencia el resultado sea el artículo “Las dos Américas”, el cual dada su extensión fue dividido en dos partes para publicarse en *La Nación* bajo los títulos: “La América de la migración” y “La América del mestizaje”, en *La Nación*, núms. 5 y 7, 15 y 29 de noviembre de 1941, respectivamente. Posteriormente, ambos textos formaron parte del libro *Humanismo político*, término que acuñó González Luna para referirse a su doctrina política. González Luna Corvera en González Luna, 2009, p. 25 y 27.

⁹⁶ Citado en Aguilar Rivera, 2010.

sustentadas “en el individuo autónomo cedieron ante teorías que concebían al individuo como una parte integral del organismo social, condicionado por el tiempo y lugar y siempre cambiante, como la sociedad misma se transformaba”. Un horizonte político e ideológico distinto comenzaba a gestarse. En el caso mexicano, el liberalismo radical amainó y se transformó en un liberalismo conservador que fue sepultado por la Revolución mexicana.

De acuerdo a Silvia González Marín:

Dos grandes vertientes de la Revolución se amalgaman en la Carta Magna: la popular, que cobraba aliento en los derechos sociales de los obreros y campesinos, y la burguesa, que pugnaba por el liberalismo económico. Las coincidencias fundamentales entre ambas, en relación con la soberanía nacional, la independencia económica, la liquidación del latifundismo, el fomento educativo y el papel que el Ejecutivo debía desempeñar para conducir la vida pública, son la base sobre la cual se dilucidan la lucha por el poder y el perfil del nuevo Estado.

Las contradicciones entre la vertiente social de la Revolución y las tendencias liberales burguesas, alimentan la dialéctica que culmina en la crisis política de 1935, cuando la movilización popular es decisiva para inclinar la correlación de fuerzas en favor de las grandes reformas sociales y sentar las bases de lo que se llamará el sistema político mexicano.⁹⁷

Por otra parte, Javier Garciadiego afirma que “una vez derrotado el proyecto maderista triunfó una revolución que tenía como sus principales objetivos la creación de un Estado fuerte, interventor e ideologizado, así como la recreación de las comunidades y corporaciones, a partir de las cuales se reestructuraría y ordenaría el país [...] el Estado posrevolucionario mexicano es profundamente interventor en casi todos los ámbitos de la vida pública”.⁹⁸ En decir, el Estado surgido de la revolución fue ecléctico, así lo define José Antonio Aguilar Rivera:

[...] Mientras que en otros países partidos y movimientos fascistas o socialistas se enfrentaban a gobiernos de corte liberal, en México había un Estado revolucionario que no era socialista, fascista o liberal. Ese régimen era ideológicamente ecléctico: no se oponía a las elecciones, pero no derivaba de ellas su legitimidad; era anticlerical, populista, corporativo; tenía una constitución donde se abrazaba por igual al individualismo que al colectivismo. Era un régimen nacionalista y partidario de la intervención estatal en la economía [...]. Coqueaba con varias corrientes ideológicas sin identificarse con ninguna en particular.⁹⁹

⁹⁷ González Marín, 2006, p. 15.

⁹⁸ Citado en Aguilar Rivera, 2010.

⁹⁹ Aguilar Rivera, 2003, p. 36.

Para Aguilar Rivera en México, entre 1920 y 1945, el lenguaje conceptual “estaba constituido por referentes ideológicos provenientes de diversas tradiciones políticas e ideológicas”. Sostiene que el “sincretismo, más que la coherencia ideológica, fue seña distintiva de los discursos que se articularon en ese periodo. No sólo eso, sino que ante condiciones sociales y políticas cambiantes argumentos que tradicionalmente habían sido antagónicos a un grupo determinado fueron apropiados selectivamente para enfrentar al Estado o a otros actores.”¹⁰⁰

Con respecto a Acción Nacional, Aguilar Rivera afirma que su fundación representa “uno de esos momentos de sincretismo ideológico”. Para él: la convergencia de varias corrientes de pensamiento en su fundación complica establecer con claridad la filiación original de Acción Nacional debido a que toma algunas banderas liberales. El grupo cercano a Gómez Morin, es probable que se refiera a los *unécicos*, “parecía compartir la idea de libertad clásica de proteger las libertades del individuo y limitar la intervención del Estado”. Para confirmar lo anterior, retomamos la pregunta que hizo este autor sobre “¿qué había de liberal en el programa del PAN?”.¹⁰¹

En los documentos de doctrina y programáticos de Acción Nacional, así como en varios discursos de Gómez Morin y de González Luna, como bien apunta Aguilar Rivera, el eje central de la reflexión política es el individuo y su abierto rechazo a la intervención estatal en todos los órdenes.¹⁰² Sin embargo, este autor precisa que la “pregunta es si el origen de estas ideas es realmente liberal y si son lo suficiente prominentes como para definir críticamente el ideario de Acción Nacional como liberal”. Para responder la pregunta se apoya en Soledad Loaeza, quien sostiene que ‘los orígenes intelectuales de Acción Nacional son anteriores a la fundación del partido, y revelan la presencia en México de diversas corrientes de pensamiento a las que recurrían muchos que, bajo el cobijo de las influencias antiliberales y antisocialistas de la época, buscaban una tercera vía entre el capitalismo individualista y el colectivismo’.¹⁰³

Coincido con Loaeza en que el rechazo al liberalismo en Gómez Morin era anterior a la fundación del partido. Esta investigadora encuentra los primeros rastros en el ensayo:

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 43.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² *Ibid.*

¹⁰³ Citado en *Ibid.*, p. 43.

1915.¹⁰⁴ Sin embargo, su oposición se manifiesta tempranamente. La prueba documental es su tesis de licenciatura: “La escuela liberal (Ensayo crítico)” que defendió para obtener el título de abogado, en enero de 1919. La introducción inicia reconociendo la importancia histórica del liberalismo, pero, simultáneamente, crítica rigurosamente su utilización en el terreno científico y político:

Tenemos en México una profunda veneración por el liberalismo y debemos conservar esa veneración, que es históricamente justa.

Después de la Independencia, la única época en nuestra historia que podemos recordar sin rubor, es la época de la Reforma, y los únicos movimientos sociales posteriores un poco elevados, han sido los que significan una renovación de la lucha entablada por el liberalismo para ganarse las conciencias y el poder, y únicamente en aquello que encierra tal significado. Lo demás de nuestra historia está constituido, puede decirse, por [Antonio López de] Santa Anna [sic].

En nuestro Derecho Privado, conservamos intactos los moldes tradicionales y juzgamos sacrílego todo intento por cambiarlos.

Pero es tiempo ya de que guardemos esa veneración para la intimidad del recuerdo y archivemos en nuestro museo la doctrina liberal, con sus postulados y sus conclusiones. Seguirá siendo útil para muchas cosas; pero no debemos adoptarla si queremos trabajar en Política o en Derecho.

La Escuela Liberal es una solución verbal de los problemas que toca; una satisfacción retórica a las aspiraciones populares. Ya por estos dos capítulos debemos desenterrarla de nuestras investigaciones científicas y alejarnos, en Política, de sus enseñanzas.

Pero hay una razón más para hacerlo así: la Escuela Liberal no sólo es insuficiente política y científicamente, sino que es también perjudicial a la investigación científica y el progreso político.¹⁰⁵

En este documento, Gómez Morin refutó algunas de las tesis (contractual), doctrinas (derechos humanos) y conceptos (soberanía, Estado) que configuran el liberalismo clásico. Pero, ¿qué es exactamente lo que los fundadores de Acción Nacional rechazaron del liberalismo y qué se apropiaron de esta filosofía?

Desde el triunfo de la Revolución francesa en Europa y de la República Restaurada en México, los católicos no aceptaron que el Estado liberal interviniera en la educación de sus hijos. Para la primera mitad del siglo XX, el Estado revolucionario no sólo mantuvo el control sobre la enseñanza, sino que la utilizó para imponer sus valores político-ideológicos a través de la construcción de una cultura nacionalista revolucionaria. Los panistas

¹⁰⁴ Gómez Morin, 1927.

¹⁰⁵ Gómez Morin, 2010, pp. 19-20.

rechazaron la imposición de una educación uniforme para todos los mexicanos, así como el monopolio estatal del sistema educativo nacional y la exclusión de la Iglesia católica de las funciones educativas y de conservación de la cultura. De allí que el derecho a la libertad religiosa fuera una de sus banderas más importantes.

En el documento Principios de Doctrina de 1939 se constata la referencia explícita de varios postulados asociados al liberalismo clásico. Entre los conceptos fundamentales que encontramos en el texto están la libertad en todas sus expresiones, la propiedad privada, la enseñanza y el municipio. A través de estas nociones los panistas dejaron claro cuál debía ser la función social y los límites jurídicos del Estado. El documento contiene algunos conceptos torales del liberalismo que los panistas utilizaron para oponerse y enfrentar al Estado centralista que comenzó a gestarse desde la segunda mitad del siglo XIX y que en ese momento estaba consolidándose. Es decir, un Estado diferente al que formula el liberalismo clásico, pero también rechazaban ciertos aspectos del mismo, por ser opuestos a los presupuestos de las tradiciones ideológicas, intelectuales y políticas en las que fundamentaban sus ideas-fuerzas.¹⁰⁶ Por ahora basta con mencionar sucintamente algunos elementos del liberalismo articulados en el *corpus* ideológico de Acción Nacional. Regresaremos a este tema cuando analizaremos el documento citado.

En el siguiente apartado se exploran los orígenes socio-económicos y profesionales, así como la composición del Comité Nacional Organizador y de las Comisiones que lo integraron con el fin de ubicar la procedencia de la militancia católica de los panistas que participaron en la organización y fundación de Acción Nacional, con el propósito de conocer qué corrientes ideológicas y políticas influyeron en la elaboración de los documentos fundacionales.

2.4.- Orígenes socio-económicos y profesionales de los panistas

En 1927 Manuel Gómez Morin viajó por primera vez a Europa. Durante su estancia se entrevistó con José Vasconcelos y Miguel Palacios Macedo.¹⁰⁷ En esa reunión Gómez

¹⁰⁶ Este concepto propuesto por Alfred Jules Émile Fouillé, Gómez Morin lo utilizó para referirse a cualquier idea o noción como generadora de vida, de acción. Gómez Morin, 2010, p. 47.

¹⁰⁷ Amigo cercano de Gómez Morin que participó en la rebelión delahuertista en 1923, motivo por el que tuvo que exiliarse. Krauze, 1985, pp. 189-193. Véase la carta de Gómez Morin dirigida a Vasconcelos en la que le comentó que “[h]abía empezado a tratar la formación de un Grupo con objeto [...] constituir un Partido

Morin manifestó la urgencia de crear un partido con ideas permanentes, que trascendiera a las coyunturas, que apartara del poder a los caudillos y que se fomentara la participación política de los ciudadanos. En este encuentro surgió la candidatura presidencial de Vasconcelos.¹⁰⁸ En torno al vasconcelismo se aglutinaron una diversidad de grupos, principalmente, de la clase de media urbana. El *Ulises criollo* pierde ante una incipiente pero eficaz maquinaria política y electoral que favorecería al triunfo del primer candidato del recién fundado Partido Nacional Revolucionario (PNR), que se convertiría en el partido oficial.

Al llegar a la presidencia de la República Lázaro Cárdenas inició un programa integral de reformas apegado al espíritu de la Constitución de 1917. La realización de este proyecto benefició principalmente a los obreros y campesinos, pero a la vez afectó diversos intereses y terminó por polarizar política e ideológicamente a la sociedad mexicana; produjo, además, una oposición heterogénea que se organizó a través de diversas agrupaciones sociales y políticas para mostrar su rechazo hacia las reformas cardenistas. El tono social que tuvo dicho programa fue interpretado por esa oposición como socializante, de allí su temor de que en México se estableciera el comunismo. Como parte de esa reacción, se formaron varias organizaciones como el PAN, en septiembre de 1939. Pero a diferencia de las otras agrupaciones políticas, Acción Nacional era un proyecto de largo aliento. Con este acto, Gómez Morin no sólo realizaba un sueño de juventud, sino que además daba respuesta a un grupo de universitarios católicos que preocupados por la situación del país se acercaron al él para convencerlo de que era hora de cristalizar aquel viejo proyecto propuesto a Vasconcelos en Europa.

Desde finales de 1938, Gómez Morin retomó la idea de separar del poder a los militares a través de la creación un partido político que planteara un proyecto alternativo; para tal efecto, comenzó a tejer la enorme red de ciudadanos que integrarían Acción

político nuevo con muchas gentes que hasta ahora no han intervenido en política y con otras que sí lo han hecho, pero que los últimos acontecimientos las tienen alejadas de la vida pública. Un partido con un programa concreto, sin retórica, realizable y, sobre todo, teniendo como postulado fundamental el procurar despertar y mantener viva en México la conciencia de libertad y la lucha contra el terror. MGM/José Vasconcelos (en adelante JV), 5 de octubre de 1928. La constestación de Vasconcelos, JV/MGM, 3 de noviembre de 1928. en Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM) Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: José Vasconcelos.

¹⁰⁸ Para mayor información véase *Ibid.*, pp. 245-256.

Nacional. En una de las entrevistas que concedió a James W. Wilkie y Edna Monzón, señaló que:

En 1938 ya había una situación intolerable: una amenaza inminente de pérdida de la libertad. Entonces empezamos a reunirnos aquí en la ciudad de México y en los estados. [Además] vimos otro peligro muy grave: se lanzaba la candidatura de otro general, [Juan Andreu] Almazán; y sabíamos que Cárdenas nunca entregaría el poder. [Almazán] sólo podría llegar por una revolución. Una revolución para volver a poner a otro general en el gobierno. Era imposible la continuación, cada vez más abajo, de ese sistema político. Entonces pensamos en la necesidad de revisar todo el problema de México, porque en la base del problema está la falta de ciudadanía [...] Pensamos que era indispensable reconocer esa realidad y empezar el trabajo desde la raíz: la formación de conciencia cívica. [...] Entonces empecé a recorrer la República reuniendo los grupos iniciales [del PAN] desde ese año.¹⁰⁹

Para formar ese partido, Gómez Morin invitó a sus amigos, familiares, ex-alumnos y personas con las que tenía alguna relación laboral y profesional. Estas relaciones le permitieron tejer una extensa red de contactos que tuvo un alcance casi nacional.¹¹⁰ A decir de Laura Alarcón Menchaca, Acción Nacional “se formó como un partido de notables en torno de personas con prestigio social por su trayectoria profesional o por su capital social, aglutinados por los principios de doctrina que inspiraban su lucha”.¹¹¹

A diferencia de otras organizaciones sociales y políticas del periodo revolucionario, Acción Nacional no se fundó sólo como un simple grupo de presión para defender los intereses que había perjudicado la política cardenista, se creó como una institución que, desde la oposición, proponía un cambio en el funcionamiento del sistema político revolucionario. Su objetivo central era generar las condiciones necesarias para ampliar la vida democrática del país a través de la participación político-electoral. El PAN se formó como una organización fundamentalmente urbana y mayoritariamente de clase media, rasgo que le daba mayor homogeneidad en el momento de la toma de decisiones. La élite panista de la etapa fundacional estuvo integrada en su mayoría por personas de clase media ilustrada, algunas

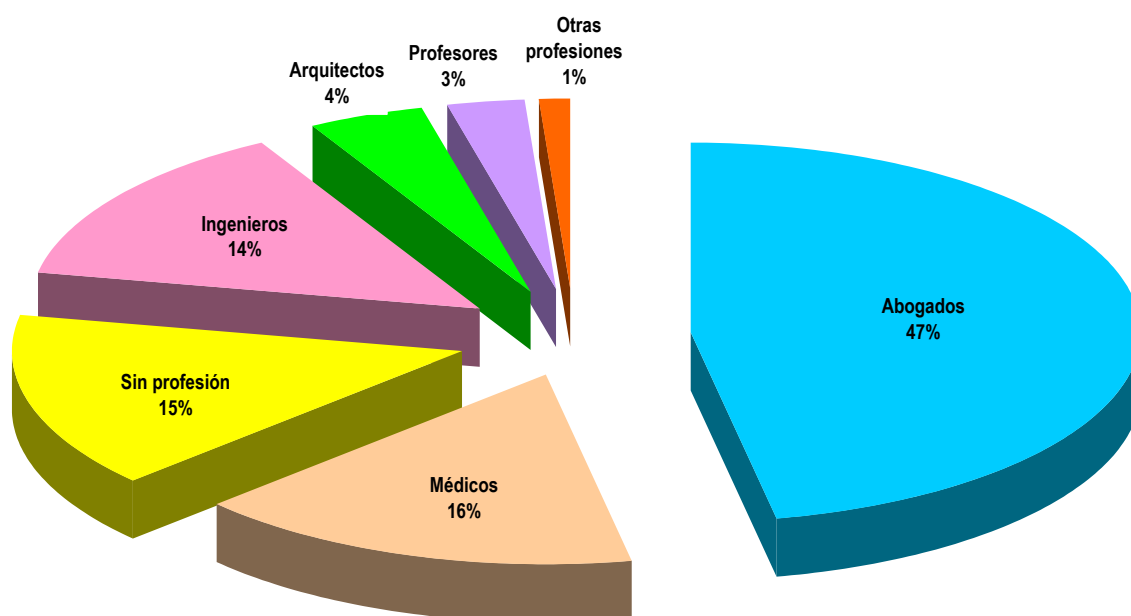
¹⁰⁹ Wilkie, 1978, p. 55.

¹¹⁰ En el archivo Manuel Gómez Morin existe una vasta correspondencia con la mayoría de los fundadores y militantes.

¹¹¹ Alarcón Menchaca, 2011, p. 13.

vinculadas con distintas organizaciones conservadoras, también hubo miembros sin filiación política o social, pero opositores al régimen revolucionario. El contacto personal de sus fundadores y el uso de redes sociales, de amistad, de parentesco, laborales y profesionales sirvieron como eje articulador de la incipiente organización territorial de Acción Nacional. Una gama de profesionistas integraron el primer Consejo Nacional, véase gráfica.¹¹²

Composición profesional del primer Consejo Nacional del PAN (1939)



Como puede observarse, es probable que contadas organizaciones políticas tuvieran un organismo colegiado con más del 80 por ciento de profesionistas.¹¹³ Aunque esto se explica, precisamente, por la procedencia socio-económica y urbana de sus miembros.

El nuevo partido estuvo conformado, principalmente, por tres grupos: el primero estaba integrado por profesionistas e intelectuales liberales como Aquiles Elorduy, José María Gurría Urgel y Gustavo Molina Font, y positivistas como Ezequiel A. Chávez,

¹¹² Hernández Vicencio, 2009, pp.58-62.

¹¹³ Reynoso, 2007, p. 68.

Toribio Esquivel Obregón y Agustín Aragón. El segundo agrupaba algunos empresarios e industriales, estos dos grupos eran pequeños. El tercero, era el grupo de católicos, provenientes de las organizaciones religiosas anteriormente mencionadas, que nutrieron las filas de Acción Nacional.¹¹⁴

2.5.- Diversidad política e ideológica en Acción Nacional

La diversidad política e ideológica del PAN se puede observar en la estructura organizativa desde su fundación y después en su operatividad como partido. Los trabajos del Comité Nacional Organizador se desarrollaron desde el día 5 de marzo de 1939 hasta la fundación de Acción Nacional, en septiembre de ese mismo año.¹¹⁵ A continuación se registran los nombres y cargos de las personas que participaron en la organización de la estructura administrativa y operativa del PAN. El propósito de este listado es ubicar quiénes participaron para tratar de perfilar las tendencias políticas e ideológicas internas del partido.¹¹⁶

Comité Nacional Organizador (1939)

Manuel Gómez Morin	Carlos Ramírez Zetina
Enrique de la Mora y Palomar	Juan Landerreche Obregón
Manuel Ulloa Ortiz	Bernardo Ponce Cantón
Luis de Garay Katthain	Juan Sánchez Navarro Peón
Enrique Manuel Loeza Garay	José Castillo Miranda
Clicerio Mateo Cardoso Eguiluz	Francisco Fernández Cueto
Daniel Kuri Breña Gordo	Ernesto Robles León (Martín del Campo)
Armando Chávez Camacho y Campoy	Roberto Cossío y Cosío
Juan José Páramo Castro	Virgilio M. Galindo

¹¹⁴ Bartolucci, 2000, pp. 60-61.

¹¹⁵ Los miembros del Comité Organizador de Acción Nacional fueron aquellos que participaron en la fundación del mismo como miembros Ex-oficio. De la misma manera, este Comité estuvo formado en su totalidad por capitalinos, o radicados en la ciudad de México, a excepción de Ernesto Robles León que vivía en Guadalajara, Jalisco. Ceballos Guzmán, 2007.

¹¹⁶ Elaboración propia con información de *Ibid.*

|

En el siguiente cuadro aparecen las comisiones e integrantes del Comité organizador del PAN.

Comisiones e integrantes del Comité Nacional Organizador de Acción Nacional de abril a agosto de 1939

Estudios	Propaganda	Tesorería	Relaciones	Organización	Secretaría General	* Coordinadores
						Administración
Carlos Ramírez Zetina*	Armando Chávez Camacho*	Manuel Ulloa Ortiz*	Bernardo Ponce Cantón*	Enrique de la Mora y Palomar*	Luis de Garay Katthain*	Clicerio Mateo Cardoso Eguiluz*
Daniel Kuri Breña Gordo*	Luis Islas García*	Alfredo Chavero	Horacio Núñez	Enrique Loeza Garay*	Carlos Ramírez Zetina*	Juan Landerreche Obregón*
Rafael Preciado Hernández*	Pedro Zuluaga Irigoiti	Alfredo Sevilla	Antonio Pérez Verdía	Juan José Páramo Castro*		
Rafael Aguayo Spencer	Gonzalo Pacheco B.	Virgilio M. Galindo	César Santos Galindo	Efraín Moto Salazar		
Jesús Toral Moreno	Jesús Pérez Sandi	José García	Manuel J. Fierro	R. Carriedo		
Carlos Sánchez Navarro Peón	Juan Durán y Casahonda	Manuel F. Escandón	Julio Chávez Montes	J. M. Luján		
José González Jáuregui	Carlos Contreras Elizondo	Jesús Pérez Sandi	Efraín Moto Salazar	R Ortega		
Gustavo Molina Font	Agustín González Argüeso			Armando Ramírez		
				José María Gurría Urgel Mauricio M. Campos José Gallástegui		

Uno de los propósitos centrales de la fundación de Acción Nacional fue la necesidad de formar una agrupación política con una ideología clara y precisa, en contraposición a la ambigüedad ideológica del partido oficial. Entre los días 14 y 17 de septiembre de 1939, la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional reunida en el Distrito Federal aprobó los principios de Doctrina y los Estatutos. El Acta Constitutiva se firmó días después ante notario. Estas fueron las comisiones y sus integrantes que participaron en la Asamblea.¹¹⁷

¹¹⁷ *Ibid.*

Comisión de Actividad Política		Comisión de Doctrina		Comisión de de Estatutos y Organización	
Función	Entidad federativa	Función	Entidad federativa	Función	Entidad federativa
Presidente Fernando Ocaranza	Distrito Federal	Presidente Efraín González Luna	Jalisco	Presidente José María Gurría Urgel	Tabasco
Vicepresidentes Manuel Zamora Cabañas	Veracruz	Vicepresidentes Agustín Aragón y León	Morelos	Vicepresidentes Miguel Araujo Valdivia	León Gto.
Manuel Bonilla	Sinaloa	Samuel Melo y Ostos	Tamaulipas	Manuel Aguilar y Salazar	Oaxaca
Horacio Sobrazo Díaz	Sonora	Miguel O. Estrada Iturbide	Michoacán	Eduardo Chenhalls Montiel	San Luís Potosí
Secretario General Bernardo Ponce Cantón	Distrito Federal	Secretario General Rafael Preciado Hernández	Distrito Federal	Secretario General Enrique Manuel Loeza Garay	Distrito Federal
Secretarios Auxiliares Armando Chávez Camacho y Campoy	Distrito Federal	Secretarios Auxiliares Luis de Garay Katthain	Distrito Federal	Secretarios Auxiliares Enrique de la Mora y Palomar	Distrito Federal
Daniel Kuri Breña Gordoa	Distrito Federal	Carlos Ramírez Zetina	Distrito Federal	José Castillo Miranda	Distrito Federal
Miembros Aquiles Elorduy García	Aguascalientes	Miembros Emilio Cerví	Distrito Federal	Miembros Salvador Castro Rivera	Aguascalientes
Marín G. Treviño	Coahuila	Agustín González Argüesso	Distrito Federal	Arnulfo Siller	Coahuila
Manuel R. Samperio Méndez	Distrito Federal	Rodolfo Uranga	Chihuahua	Luis Torres Landa	Distrito Federal
Enrique Olea y Leyva	Guerrero	David Gutiérrez de Velasco	Guanajuato	Ignacio Díaz Morales	Jalisco
Manuel Herrera y Lasso	Distrito Federal	Ricardo Torres Gris	Oaxaca	José Manuel Caballero	Michoacán
Teófilo García	México	Juan María Rodríguez	Morelos	Juan Antonio Margain	Nuevo León

José G. Martínez Lozano	Nuevo León	Adalberto Saavedra Torija	Guerrero	Joaquín Casasús Molina	Yucatán
Manuel Aguilar y Salazar	Oaxaca	Trinidad García Aguirre	Distrito Federal	Filogonio Mora M.	Guerrero
Alberto Ramos Mendoza	Morelos	Pedro Zuluaga Irigoiti	Chihuahua	Marcos Mastretta Arista	Puebla
Gonzalo Torres Martínez	Guanajuato	Fernando Martín del Campo	México	Francisco García Sáenz	Veracruz
Carlos Sisniega Terrazas	Chihuahua	Leonardo González	Nuevo León	Edmundo Fuentes Beráin	Tamaulipas
Raymundo Córdoba Zúñiga	La Laguna	Bernardo Elosúa Farías	Nuevo León	Ignacio García Torres	México
José Ortega	Aguascalientes	José Fernández de Cevallos M.	Querétaro	Luis Álvarez	Querétaro
Marcelo Madero Z.	Distrito Federal	Luis Ortúzar	San Luis Potosí	José Santos Hernández	Veracruz
Julio Chávez Montes	Distrito Federal	Manuel Rojas Morano	Tamaulipas	Joaquín González Quiroz	Nuevo León
Luis Álvarez	Querétaro	Roberto del Real	Zacatecas	Leonardo Gómez Navas	México
Enrique M. Piña	San Luis Potosí	Gustavo Molina Font	Yucatán	Ricardo Quiroz	Jalisco
		León Barri	Chihuahua	José Altamirano Chávez	Michoacán
		Porfirio M. Ramos	Tamaulipas	Ricardo Pérez Natera	Michoacán
		Leopoldo Castro	Veracruz	Gabriel Zavala	Michoacán
		Eduardo Fuentes Beráin	Tamaulipas	Alfonso Samaniego	Michoacán
		Eduardo Arias N.	México		
		Juan García González	Saltillo		
		Ana Salado de Álvarez	Delegada Colaboradora		
		Amelia Sodi Pallares de Sordo Noriega	Distrito Federal		
		Gregorio Romero	México		

En el discurso que pronunció Gómez Morin en la inauguración de la Asamblea Nacional, el 14 de septiembre de 1939, sintetizó las razones que inspiraron la fundación de Acción Nacional. Asimismo, explicó las funciones del Comité Nacional Organizador, de las diferentes comisiones y de la Asamblea Constitutiva, a esta última se le reservó “el carácter, la aprobación y la responsabilidad de ser inicialmente el órgano jerárquico supremo a cuya decisión se somete [...] la expresión formal definitiva de la doctrina, es decir, la determinación de la ortodoxia del partido, y la forma de organización de éste, la determinación de la jerarquía que ha de dirigir después, con responsabilidad concreta, la acción del grupo”.¹¹⁸

Durante las sesiones los futuros panistas discutieron y aprobaron los diferentes documentos fundacionales que sustentarían el ideario doctrinario y programático del partido. Un debate que interesa destacar en estas páginas es el que se suscitó en la Segunda Sesión de la Asamblea y en la presentación y la discusión del proyecto de doctrina formulado por el Comité Nacional Organizador y cuya “Comisión se redujo a refrendar y hacer algunas modificaciones de detalle”.¹¹⁹ En las discusiones que se dieron en ambas reuniones se trataron algunos de los temas que se estudian en este capítulo: la composición e influencia político-ideológica de los católicos en Acción Nacional en sus textos fundacionales.

El procedimiento general fue someter a la Asamblea los documentos elaborados por el Comité Nacional Organizador. La dinámica de trabajo consistió en revisar, discutir y aprobar cada uno de los artículos que conformarían los principios de Doctrina. El presidente de esta comisión, González Luna aclaró que el texto que se presentaba era un conjunto de conclusiones sustentadas en una serie de estudios “de carácter fundamentalmente teórico, digamos doctrinales en primer grado”, elaborados por los miembros de la comisión del Comité Nacional Organizador. Los autores de los dichos trabajos fueron:

El señor Lic. [Luis de] Garay formuló respecto de las bases en que se apoyan los puntos fundamentales de la estructura doctrinal de Acción Nacional, o sea las ideas de persona, de Nación y de bien común, una ponencia especial; el señor Lic.

¹¹⁸ MGM, “Discurso de Manuel Gómez Morin en la inauguración de la Asamblea”, en Lujambio, 2009c, p. 114.

¹¹⁹ Versión taquigráfica de la sesión inaugural de la Asamblea Constituyente”, en *Ibid.*, p. 152.

[Agustín] González Argüeso formuló cinco estudios especiales sobre los temas de la soberanía en principio y algunos otros de gran importancia, coincidentes también con las conclusiones doctrinales que van estudiarse. El señor Lic. [Juan] Sánchez Navarro, un resumen histórico de los fundamentos que explican los rasgos característicos de la nacionalidad mexicana, tanto desde el punto de vista racial, como desde el punto de vista cultural. Elementos obreros agrupados en Acción Nacional y residentes en el Distrito Federal, a través del señor [Carlos] Ramírez Zetina, presentaron una ponencia sobre cuestiones de trabajo.¹²⁰

Durante la revisión del *corpus* doctrinario se hizo un análisis conceptual y jurídico que implicó la precisión y claridad en la redacción de cada artículo. De hecho, el propio Gómez Morin, en su calidad de presidente del Comité Nacional Organizador, pidió que “limitemos la discusión, [...] a la redacción”.¹²¹ Las observaciones, los comentarios, las sugerencias y los argumentos expresados resultan interesantes porque tanto los delegados como los miembros de esa comisión se esforzaron por puntualizar no sólo en la exposición escrita, sino también en términos políticos e ideológicos la relación del partido con la Iglesia católica y el papel y los derechos de ésta en términos jurídicos, sociales y económicos. Discusiones que llevaron a algunos de los delegados y miembros de las comisiones a declararse abiertamente no creyentes. Concretamente cuando se revisó el punto IX correspondiente a la propiedad, el debate se centró en qué sujetos individuales y colectivos tenían derecho a la propiedad. Entre los sujetos colectivos susceptibles de ser propietarios se señaló a la Iglesia católica. Si bien en el documento no se le menciona, parte de la discusión de este punto se centra en su situación jurídica y el conflicto histórico de la Iglesia con el Estado mexicano.¹²² Gustavo Molina Font abrió la discusión al plantear si la Iglesia debía o no poseer propiedades. Para el delegado de Yucatán:

[...] este párrafo es de una trascendencia enorme que va a suscitar grandes discusiones; [...] esto significa la supresión de todas las disposiciones que impidan a las agrupaciones religiosas poseer bienes, es decir la abolición hecha en 1857 que se refiere a los bienes de manos muertas. Que se trata de un problema demasiado delicado para que se vaya a resolver sobre la rodilla. [...] [Dice que] respeta profundamente [a] la Iglesia Católica y a los católicos pero no cree que se deba volver

¹²⁰ *Ibid.*, p. 144.

¹²¹ Versión taquigráfica de la Segunda Sesión de la Asamblea Constituyente, en *Ibid.*, p. 152.

¹²² Para conocer el documento que se discutió en la Asamblea y las modificaciones propuestas, véase: Doctrina de ‘Acción Nacional’. Ponencia presentada por el Comité Nacional Organizador y Modificaciones propuestas por la Comisión de Doctrina, en Partido Acción Nacional, 1997, pp. 73-81 y 85-88, respectivamente.

a los tiempos en que las comunidades religiosas tenían un gran acaparamiento de bienes.”¹²³

El comentario de Molina Font obligó a varios de los delegados a precisar, “que no se habla solamente de los bienes de la Iglesia, que hay muchos otros que son incluidos”. Para Carlos Ramírez Zetina, miembro de esa comisión, Molina Font incurría en un error:

Creo que el licenciado Molina Font ha cometido un pequeño error confundiendo la parte con el todo, no se propone aquí solamente a la Iglesia Católica se le reconozca personalidad jurídica y como consecuencia de esa personalidad jurídica poseer bienes, sino que todas las personas morales; y se propone porque la historia de México es trágica, que así a las comunidades agrarias o de campesinos se les permita poseer sus terrenos para evitar el latifundio mexicano. Se trata de principios tan generales que en ellos queda incluida la Iglesia Católica; dentro del Derecho moderno es indiscutible la existencia de patrimonios administrados para un fin y por una persona moral, el Estado sólo tiene motivos para exigir que el patrimonio se invierta en el fin para que ha sido destinado y que ese fin sea socialmente lícito. [...] pedimos que el Derecho Mexicano se ponga a la altura del Derecho Moderno en los países civilizados y que reconozca para las personas morales patrimonio destinado a un fin que el Estado se encargará de vigilar y obligar que se destine a ese fin. Que esto produzca reacción política; no tiene importancia; además no sería nada más eso sino por el hecho enfrente de ellos, de quienes representan el anti-México. [...] ¿Qué vamos a pedir el sectarismo religioso? No estoy hablando en católico sino como juez que soy o pretendo serlo y así es como pido en 1939 que las normas y constitución de la Iglesia se les reconozca esa capacidad y ese derecho.¹²⁴

González Luna, por su parte, puntualizó que

Se postula el derecho común; no se pide la creación de privilegios de ninguna especie y se establece los límites que afectan tanto a la propiedad individual como a la colectiva de las personas morales. [...] Por qué no reconocer claramente que un régimen de derecho común, porque la convicción religiosa de la enorme mayoría de los mexicanos en que no son la excepción, porque no reconocer que tienen el mismo derecho que se ha reconocido a un sindicato que es exigible para cualquier otra institución. Yo creo que es una imposición completamente de justicia y responsabilidad y debemos enfrentar el problema. Si Acción Nacional ha de defender la justicia que no empiece por declararse avestruz y cerrar los ojos a la verdad sincera de la vida nacional.¹²⁵

¹²³ Versión taquigráfica de la Comisión de Doctrina, en *Ibid.*, p. 316.

¹²⁴ *Ibid.*, p. 317.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 318.

Por su parte, Molina Font optó por el pragmatismo político al señalar que había problemas más urgentes que atender que mantener la posición de otorgar a la Iglesia católica personalidad jurídica:

[...] quiero llamar la atención sobre la enorme importancia que tiene esta discusión y la no necesidad de tocarla en estos momentos que hay asuntos más graves. No se puede negar que hay una gran masa en México que es contraria a esta idea y creo se podría tratar otros problemas más urgentes como la lucha contra el comunismo, contra las ideas disolventes, conquistar la libertad de enseñanza, elevar la conciencia porque con este problema vamos a enajenarnos las simpatías de una gran masa. No creo necesario que tratemos desde luego este problema; en la lucha contra el comunismo debemos cooperar todos y no creo realmente indispensable tratar ahora esa cuestión que aún entre los católicos mismos no la creen necesaria.¹²⁶

En la misma línea argumentativa de González Luna, el delegado de Tamaulipas, Porfirio M. Ramos señaló: “He visto que cuando se trata de religión se espantan siendo que en Estados Unidos y otros países los conventos tienen propiedades y hasta subvencionadas por el Gobierno. [...] es injusto esto y todavía se nos echa el epíteto de reaccionarios pues que nos lo echen de una vez pero no andar con medias tintas”.¹²⁷

Otras intervenciones, como la de Agustín González Argüesso, otro miembro de la comisión, puntualizó “que se trata de una gran cantidad de instituciones de las cuales nada más se ha mencionado una clase; pero siguen los ayuntamientos, la educación pública, las casas de beneficencia, etc. En cuanto al peligro de que volviéramos a tiempos anteriores, no hay ese peligro que por otra parte nadie anhela, sino el bien público”. Sobre este último señalamiento, Miguel Estrada Iturbide enfatizó que “se haga notar que no queremos la restitución de propiedad a las comunidades religiosas. Decir que el patrimonio se aplique a los fines establecidos, que se diga así y no creo que pueda tomarse como una retirada de Acción Nacional”.¹²⁸

Ante el tono que tomó la discusión, Molina Font dijo: “Yo deseo aclarar que no soy católico personalmente pero si tengo un profundo respeto por esa religión, porque es la religión de muchos hombres honrados y de buena fe de quienes soy amigo; respeto a la

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ *Ibid.*, p. 319.

¹²⁸ *Ibid.*

Iglesia Católica y reconozco que ha ejercido una acción social muy importante, por consiguiente no se tome mis palabras como un ataque”.¹²⁹

González Luna tomó la palabra para comentar la intervención de Molina Font:

[...] Yo creo que debemos empezar a darle oído a una cosa que no es del otro mundo; como es pedir el régimen de derecho común, tanto más que no se trata de restaurar privilegios o de establecer privilegios, sino lo que se quiere es que se dé lo que se da a cualquier institución privada de beneficencia o actividad social que no sea dañina; por otra parte, el carácter de Acción Nacional es no partir de lo mismo, sino partir de lo máximo, lo que estamos haciendo no es una fórmula de táctica de lucha ni un programa de acción, sino de una declaración el establecimiento de los postulados fundacionales para el partido. Yo creo que es un problema tan grave que es injusto cerrar los ojos. [...] Por otra parte advierto que desde el punto de vista enteramente objetivo, el problema que se plantea es un problema de la Nación. No debemos desconocer la práctica del sujeto de formación nacional, como obra de formación nacional, como fuerza social indiscutible, hay que reconocer la necesidad que tiene la Iglesia de bienes, no es nada del otro mundo, lo digo por mi observación personal. [...] Reconozco que hay posibilidad de redactar esto en otra forma pero no suprimir el párrafo, no eludir el problema porque esta fórmula puede entenderse tanto individual como colectivamente.¹³⁰

Molina Font dio un giro a la discusión al diferenciar conceptualmente el tema de la polémica entre programa y doctrina: “Quiero hacer notar que en la forma que está redactado el párrafo es más bien un punto de programa y no de doctrina. No establece principios sino finalidades”.¹³¹ Después de varias discusiones la redacción quedó como está en el documento final.

Como se observa, las intervenciones del delegado de Yucatán se centraron en las implicaciones políticas que tendría para el partido si se le reconocía personalidad jurídica a la Iglesia y ser sujeto colectivo susceptible de poseer bienes. Cabe subrayar que Molina Font no fue el único delegado que trató de evitar los temas controvertidos relacionados con la política y la religión. Cuando se discutió el capítulo tercero, sección inciso a, en la Tercera Sesión de la Asamblea, Aquiles Elorduy, representante de Aguascalientes, inició la discusión centrándose en los aspectos jurídicos:

El punto que voy a tocar [...] a mi juicio es de suma trascendencia; pero antes de que yo exponga mis ideas para proponer que se suprima ese inciso primero, quiero

¹²⁹ *Ibid.*, p. 319-321.

¹³⁰ *Ibid.*, p. 321-322.

¹³¹ *Ibid.*, p. 322.

preguntar a las Comisión cuál es el sentido que le da a este párrafo y cuál es su alcance. [...] ¿Qué quiere decir al redactar este párrafo diciendo que no debe considerarse la familia como un contrato transitorio? Es una frase muy vaga. Yo entiendo lo que quiere decir, pero quiero que la Comisión lo diga categóricamente, para ver si hago las objeciones que pienso hacer. Yo quiero que la Comisión diga claramente cuál es el concepto”.¹³²

En nombre de la Comisión, Teófilo García respondió lo siguiente:

La Comisión tuvo en cuenta que muy a pesar de las instituciones civiles que nos rigen, para el Distrito Federal y los Estados del país, en cierta forma consagran al matrimonio como base fundamental de las instituciones sociales. Existen algunos problemas en la práctica, que tienden a desorganizar y desnaturalizar a la familia; las mismas instituciones vigentes, quiero referirme especialmente al divorcio, contribuyen de una manera muy frecuente y directa a corromper a la familia y disolverla. Como es natural, la Comisión no arremete desde luego contra la institución del divorcio; la Comisión considera que bajo ciertos aspectos, el divorcio es una institución legal aceptable, pero la Comisión considera que el abuso sistemático de esa institución que se llama el divorcio, viene a corromper la familia. [...] Precisamente la Comisión tuvo en cuenta todas estas consideraciones de hecho a que se refieren nuestras leyes vigentes para establecer el principio general que es demasiado claro y que tiene [sic] a proteger a la institución familia, [sic] en todos los órdenes posibles pero siempre dentro de un concepto moral estricto.¹³³

Ante dicha explicación, el delegado de Aguascalientes replicó:

[...] Hemos vivido en México a través de cincuenta años o más, sobre la base de la legislación civil considera el matrimonio como un contrato, desde el Código de 1876 existe este precepto.

Y, al mismo tiempo el matrimonio para todas las personas que tienen religión, o sea para las sociedades católicas, ha sido un sacramento, y nunca, -que yo sepa, por lo menos- ha habido una familia que se niegue ni que obstaculice el matrimonio eclesiástico, sino que lejos de eso van a celebrar la ceremonia y nunca he visto una familia que no quiera ir al mismo tiempo a legalizar su situación dentro de la Ley. La separación entre la Iglesia y el Estado es una cosa ancestral. Entre nosotros, proponer una cláusula de esa naturaleza es a mi juicio sumamente peligroso, se nos va a tachar, -para qué decirlo- si todo el mundo sabe, de retrógradas, de reaccionarios, de retrasados convencionales de una infinidad de cosas que a mí no me importan. Esas prédicas a quien le atañen es porque más o menos es lo que ellos comprueban ser en la vida; pero de cualquier manera no debe arriesgarse una organización política a una lucha tremenda sobre esas prácticas y una separación de infinidad de miembros que pueden pertenecer a la institución, nada más por el gusto de poner párrafo anfibiológico y de poca trascendencia. [...].¹³⁴

¹³² Versión taquigráfica de la Tercer Sesión de la Asamblea Constituyente, en *Ibid.*, p. 201.

¹³³ *Ibid.*

¹³⁴ *Ibid.*, pp. 202-203.

González Luna decidió intervenir, aunque aclaró que no era miembro de la Comisión, para “corroborar los fundamentos del dictamen”. Dijo que:

No se trata, como lo indica el señor licenciado Elorduy, o más bien dicho, como se teme que puede suponerse, pretender sustituir el concepto legal del contrato, o mejor dicho, el concepto contractual del matrimonio por el concepto sacramental o religioso del matrimonio, no.

De una manera franca y categórica afirma la Comisión, y nosotros debemos estar con ella, no discuto en el caso posición religiosa alguna, sino simplemente posición sociológica, racional y experimentada.

La realidad, la razón, la ciencia social verdadera, nos dice que la unidad social no es el individuo, sino la familia. [...] La célula del organismo social es la familia. La familia –sin pensar en el matrimonio como sacramento, idea absolutamente extraña en estos razonamientos- la familia es una institución, es decir, es una elaboración natural, definitiva, incontrastable, no depende del capricho del hombre el que haya o no familia, la naturaleza misma hace que el hombre ame a la mujer, que el hombre y la mujer tengan hijos, que los hijos y los padres se amen entre sí, que los padres se preocupen por el ser, por el perfeccionamiento y por el destino de los hijos; que los padres conformen el alma de los hijos de la misma manera que cuidan el cuerpo. No se necesita la intervención de la voluntad para que la familia exista, existe como institución, como hecho vital, independientemente de los movimientos de la voluntad. Claro la voluntad refleja la ley de la naturaleza y que todos al mismo tiempo, como somos necesariamente miembros de una familia lo somos voluntariamente y es uno de los primeros beneficios que le damos gracias a Dios. No de otra suerte es también una institución natural la sociedad civil misma. No podría el hombre vivir sin la sociedad. [...]

Se recalca, pues, en este precepto propuesto por la Comisión este hecho: la familia no es obra de la voluntad de que un hombre pueda voluntariamente desertar. [...] La familia es una institución natural, una necesidad social humana, y por lo mismo, es un deber humano. [...].¹³⁵

Aquiles Elorduy tomó la palabra para sugerir a la Comisión que el párrafo objetado por él se redactara en los términos que expuso González Luna, “para que no se diga que ‘Acción Nacional’ va a luchar por que la familia no sea un contrato, porque la familia nunca ha sido un contrato en México”.¹³⁶ La Comisión aceptó redactar ese párrafo en los términos presentados por el delegado de Jalisco.

En las discusiones que se dieron durante la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional se observan algunas de las premisas de las corrientes de pensamiento del

¹³⁵ *Ibid.*, pp. 203-205.

¹³⁶ *Ibid.*, pp. 205-206.

catolicismo social que se describieron líneas arriba. Carlos Arriola puntualiza que en la fundación de Acción Nacional “confluyeron dos corrientes principales, personificadas por Gómez Morin y González Luna, las cuales *grosso modo* podemos denominar como laica y cristiana”.¹³⁷ En el siguiente cuadro se registran los nombres de algunos miembros de Acción Nacional de acuerdo a los componentes señalados como elementos identitarios.¹³⁸

¹³⁷ Arriola, 1994, p. 27.

¹³⁸ Elaboración propia con información de Pérez Franco, 2007 *Passim* y Lujambio, 2009c, pp. 553-600.

Orígenes identitarios de los militantes, socios y directivos de Acción Nacional

Nombre	Socio ¹³⁹	Militancia católica	Procedencia socio-económica y profesional	Participación
Rafael Aguayo Spencer	Fundador	UNEC	Abogado	Delegado a la Asamblea Constitutiva por el Distrito Federal.
Antonio Aguirre Salas	Fundador	UNEC	Ingeniero químico	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Nuevo León.
León Barrí Paredes	Fundador	ACJM	Periodista y profesor	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Chihuahua y miembro de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina.
David Casares Nicolás	Fundador	UNEC	Abogado	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Distrito Federal
Joaquín Alejandro Casasús Molina	Fundador	UNEC	Médico cirujano dentista	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Yucatán; miembro de la Comisión Redactora de los Estatutos Generales y firmante del Acta Constitutiva.
Gonzalo Chapela y Blanco Montañez	Fundador	UNEC	Abogado	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Michoacán.
Amando Chávez Camacho y Campoy	Fundador	UNEC	Abogado	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939; firmante del Acta Constitutiva y secretario de la Comisión Redactora del Programa Mínimo de Acción Política.
Julio Chávez Montes	Fundador	UNEC	Médico cirujano y endocrinólogo	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939; delegado a la Asamblea Constitutiva por Distrito Federal y miembro de la Comisión Redactora del Programa Mínimo de Acción Política.

¹³⁹ De acuerdo a los estatutos de Acción Nacional: son socios activos “todas aquellas personas que soliciten su ingreso a ‘Acción Nacional’ y sean aceptadas con ese carácter por satisfacer los siguientes requisitos: 1º.- Ser mayores de edad y de nacionalidad mexicana; 2º.- Aceptar plenamente los principios de ‘Acción Nacional’; 3º.- Tener un modo modesto de vivir; 4º.- Comprometerse a trabajar en forma permanente y disciplinada, en la realización de los objetos de ‘Acción Nacional’, en la medida de sus posibilidades; 5º.- Aceptar los estatutos, los reglamentos y las disposiciones dictados por los órganos directores capacitados de Acción Nacional”. Partido Acción Nacional, 1997, p. 139.

Carlos Chavira Becerra	Fundador	ACJM	Sin profesión, ejerció varios oficios	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Chihuahua.
Ezequiel Correa Medina	Fundador	ACJM	Comerciante	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Michoacán.
Miguel Estrada Iturbide	Fundador	UNEC	Abogado	Vicepresidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina.
Luis de Garay Katthain	Fundador	UNEC	Abogado	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939; firmante del Acta Constitutiva y secretario de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina.
Francisco García Sáinz	Fundador	ACJM	Ingeniero civil	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Veracruz.
Efraín González Luna	Fundador	ACJM	Abogado	Presidente de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina.
Héctor González Uribe	Fundador	ACJM	Abogado	
Alfonso Guerrero Briones	Fundador	UNEC	Abogado	
Manuel Herrera y Lasso	Fundador	ACJM	Abogado	Miembro de la Comisión Redactora del Programa Mínimo de Acción Política.
Luis Islas García	Fundador	UNEC	Abogado	Colaborador del Comité Nacional Organizador; delegado a la Asamblea Constitutiva por el Distrito Federal y firmante del Acta Constitutiva.
Daniel Kuri Breña Gordo	Fundador	UNEC	Abogado	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939; firmante del Acta Constitutiva y secretario de la Comisión Redactora del Programa Mínimo de Acción Política.
Juan Landerreche Obregón	Fundador	UNEC	Abogado	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939 y firmante del Acta Constitutiva.
Enrique Mora y Palomar	Fundador	UNEC	Arquitecto	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939 y secretario de la Comisión Redactora de los Estatutos Generales.

Antonio de la Peña de la Peña	Fundador	ACJM	Periodista	
Luis Quijano Legarreta	Fundador	UNEC	Abogado	Firmante del Acta Constitutiva.
José de Jesús Pérez Sandi	Fundador	UNEC	Abogado	Delegado a la Asamblea Constitutiva por Jalisco.
Carlos Ramírez Zetina	Fundador	UNEC	Abogado	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939; firmante del Acta Constitutiva; secretario de la Comisión Redactora de los Principios de Doctrina.
Antonio Rosillo Pacheco	Fundador	UNEC	Abogado	Delegado a la Asamblea Constitutiva por San Luis Potosí.
Manuel Ulloa Ortiz	Fundador	ACJM UNEC	Abogado	Miembro del Comité Nacional Organizador 1939 y firmante del Acta Constitutiva.
Alfonso Arronte Domínguez	Grupos juveniles en 1939	ACJM UNEC	Contador público	
Armando Ávila Sotomayor	Activo desde 1943	UNEC	Abogado	
Luis Calderón Vega	Activo desde 1940	UNEC ACJM	Abogado	
Manuel Cantú Méndez	Activo desde 1943	UNEC	Abogado	
Tomás Carmona Jiménez	Grupos juveniles en 1939	ACJM	Funcionario bancario	
Juan Gutiérrez Lascuráin	Activo desde 1943	ACJM	Ingeniero civil	Presidente (1949-1956)
Josafat Jesús Hernández Díaz,	Activo desde 1939	UNEC	Maestro en artes plásticas	
Alfonso Hernández Sánchez	Activo desde	ACJM	Médico cirujano y partero	

	1939			
Alfonso Ituarte Servín	Activo desde 1942	ACJM	Contador privado	Presidente (1956-1958)
Enrique Michel Ruelas	Activo desde 1940	ACJM	Abogado	
Ángel Gerardo Mora López	Activo desde 1943	ACJM	Médico cirujano dentista	
Héctor Pérez Plazola	Activo desde 1949	ACJM	Administrador	
Luis Jesús Prieto González	Activo desde 1946	ACJM	Ingeniero industrial mecánico	
Guillermo Ruiz Vázquez	Activo desde 1948	ACJM UNEC	Abogado	
Luisa Isabel Salas Peyró	Activo desde 1939	UNEC ACM	Normalista e historiadora	
Carlos Septién García	Activo desde 1939	UNEC	Abogado y periodista	
Agustín Carlos de Stephano Sierra	Activo desde 1943	ACJM	Empresario	
Jorge Valdés Muñoz	Activo desde 1945	ACJM	Empresario	
Raúl Velasco Zimbrón	Activo desde 1939	ACJM	Médico cirujano dentista	
Abel Carlos Vicencio Tovar	Activo desde 1948	ACJM	Abogado	

El partido estuvo integrado por una mayoría de católicos pero también se afiliaron quienes eran libres pensadores como Aquiles Elorduy, Agustín de Aragón y Gustavo Molina Font. Por su parte, los católicos como Gómez Morin y González Luna se esforzaron para que Acción Nacional fuera “concebido y entendido como un partido laico, centrado en la representación del ciudadano y en la defensa de sus derechos civiles y políticos, no puede dejarse de lado cierta yuxtaposición entre elementos religiosos y políticos”.¹⁴⁰ No obstante, a esta tensión de nociones y valores de distinta naturaleza (filosófica, política y religiosa), sus fundadores trataron de deslindarse de toda etiqueta confesional y evitaron establecer, al menos públicamente, nexos con la jerarquía católica, aunque hay que reconocer que el catolicismo de los panistas fundadores, particularmente los jaliscienses, provenían de organizaciones pertenecientes a la Iglesia, “y la influencia en los principios doctrinales del partido de la Encíclica *Rerum Novarum* ‘vuelve confusa la imagen del PAN’, en el sentido de una determinada ambivalencia por un partido que para especialistas posee rasgos ideológicos de procedencia tanto liberal como católica”.¹⁴¹

Para entender precisamente esta contradicción debe leerse esta encíclica de León XIII como una reflexión sobre el mundo moderno para combatirlo desde sus propios principios y valores seculares que impuso a la sociedad. Es decir, en el caso del liberalismo, el marco jurídico que establece para protege los derechos políticos y civiles del ciudadano. Por ejemplo, la Iglesia católica y su feligresía –políticamente activa– recurren a ese marco legal para defender su derecho a la libertad religiosa y la propiedad privada, entendidos como derechos fundamentales de la persona humana. Esto es, combatir al enemigo desde su propia trinchera y con sus propias armas. En resumen, los católicos fueron instruidos por la Iglesia para apropiarse de todo aquello que la modernidad les ofrecía y contribuyera a defender y a proteger su modo de ver y ser en el mundo.

Es claro que existe una cierta yuxtaposición entre los elementos religiosos y políticos que configuraron la doctrina y en la plataforma política de Acción Nacional. Un ejemplo claro es el pensamiento de González Luna que, por un lado: “postuló una interpretación sociopolítica y cultural integral, sostenida por valores trascendentales, si bien arraigada en

¹⁴⁰ López Mijares, 2011, p. 37-38.

¹⁴¹ Luz Lomelí Meillón, citado en *Ibid.*, p. 36, nota 19.

un esquema identitario compuesto por tres vertientes: un suelo –la nacionalidad mexicana– y una comunidad –los mexicanos– culturalmente unificadora, el catolicismo.” Por otro, “defendió a la democracia representativa, constituyéndose en un crítico permanente del sistema político” revolucionario.¹⁴² El abogado jalisciense representa el caso más emblemático de la tensión entre la esfera pública (participación política) y la privada (práctica religiosa) que experimentaron algunos fundadores de Acción Nacional:

González Luna formó parte de un mundo que puede ser denominado ‘católico’ por sus atmósferas y pautas de vida, por su relación entre sus creencias y su pensamiento, por sus maneras de valorar y hacer las cosas en los distintos órdenes de la vida. Sus expresiones filosóficas y políticas, las decisiones significativas de su vida pública (por ejemplo la aceptación de la candidatura presidencial en 1951) y los testimonios de allegados permiten afirmar que observó y entendió al mundo a la luz de una ‘mirada católica’. Sin embargo, también razonó, reivindicó y puso en práctica la separación de esferas entre lo público y lo privado en un doble aspecto: el primero, en su condición de político opositor y de abogado [...]; y el otro, como defensor sistemático en el PAN, del deslinde entre las creencias personales de los adherentes, un porcentaje de ellos católicos, y la plataforma –doctrina y programa– del partido.¹⁴³

A diferencia del abogado jalisciense, Gómez Morin, quien nunca negó su condición de católico, el modo en que veía al mundo y a la política no fue desde una perspectiva religiosa, las anteojeras con las que observaba al mundo “no [eran] las anteojeras del católico”. Para Antonio Mijares, el ex-rector de la UNAM: “entendía al catolicismo como un elemento de estabilidad social y cultural, pero centraba sus ideales de modernización y sus concepciones políticas en el individuo y en las ‘minorías excelentes’; explícitamente se refería a la separación entre los ámbitos de convicción religiosa y la política”.¹⁴⁴ No obstante, para Manuel Rodríguez Lapuente un episodio que demostró:

[...] que si bien era posible la militancia de personas que no fueran formalmente católicas, no era tolerable que adoptaran posiciones contrarias a la Iglesia. El incidente lo protagonizó en 1947 Aquiles Elorduy, que era librepensador, cuando denunció en algunos artículos de prensa la realización de actos de culto públicos, que eran violatorios de preceptos constitucionales. Ante tal actitud de uno de sus más

¹⁴² *Ibid.*, p. 21. De acuerdo a la categorización propuesta por Roberto Blancarte, “González Luna pertenece a la corriente integral-intransigente, que ‘agrupa a todos aquellos que se oponen a un compromiso con el Estado, e impugnan la imposición del modelo social de la Revolución’. Desde una perspectiva política e intelectual más amplia, dicho ‘integrismo’ suponía la negativa a ‘dejarse reducir a prácticas culturales y a convicciones religiosas; pero preocupados en edificar una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta de la Iglesia’”, p. 19.

¹⁴³ Lujambio, 2009 a, p. 67.

¹⁴⁴ López Mijares, 2011, p. 37.

distinguidos dirigentes, el PAN, aunque ratifica que es un ‘partido político y no una organización confesional’, sostiene que ‘deben de ser reformados todos los preceptos y medidas, como los artículos 3o. y 130 de la Constitución, directa o indirectamente persecutorios’ y como ‘el señor licenciado Aquiles Elorduy ha dado a la publicidad declaraciones en desacuerdo con los principios y contrarios a la unidad de Acción Nacional... se coloca fuera del partido. No deja de ser significativo el hecho de que ningún miembro del partido se haya solidarizado con Elorduy.’¹⁴⁵

Este episodio es un claro ejemplo de las tensiones que hubo al interior del PAN con respecto a la relación entre política y religión. Si bien, los diversos grupos católicos se esforzaron por mantener separados ambos terrenos, como se advierte, no siempre fue posible. De allí que varios estudiosos subrayen la ambigüedad del partido con respecto a su relación con la religión, más que con la Iglesia católica, porque tanto ésta como Acción Nacional no establecieron ningún tipo de vínculo comprobable al menos oficial y públicamente.¹⁴⁶

Víctor Reynoso coincide con Rodríguez Lapuente en que desde su fundación en el PAN existió una influencia del pensamiento católico notoria, pero con una perspectiva secular sustentada en la separación de la religión de la política. Un momento clave para determinar el carácter no confesional de Acción Nacional fue el intento de trasformarlo en un partido demócrata-cristiano. Esto ocurrió a principios de los sesenta cuando Gómez Morin y González Luna frenaron la intención de un grupo de jóvenes, entre ellos los dirigentes juveniles Hugo Gutiérrez Vega y Manuel Lapuente Rodríguez, de convertir al

¹⁴⁵ Lapuente Rodríguez, 1989, p. 178. La revista *Tiempo* publicó las declaraciones que Aquiles Elorduy hizo sobre “los actos de culto externo celebrados en Durango con motivo del Congreso Eucarístico, porque dichos actos constituyeron violaciones a la Constitución Federal”, opinión que discrepaba del ideario y posición doctrinal del PAN. En el Archivo Manuel Gómez Morin se encontraron los expedientes sobre este asunto, véase AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Comité Ejecutivo Nacional. Subserie: Conflicto con Aquiles Elorduy. 1947 (r.a.: vol. 28, exp. 168). La separación de Elorduy fue explicada en estos términos: “ninguno de los miembros del comité ejecutivo del PAN votó la expulsión del Lic. Aquiles Elorduy... [ésta] se debió a necesidades de orden moral y político, ya que fuertes grupos católicos hicieron representaciones ante el Partido para que separaran al diputado, cuyas ideas personales en materia ideológica no están de acuerdo con la mayoría de los miembros del PAN”. Estas declaraciones del Comité Directivo Nacional fueron publicadas en el periódico *El Occidental* del 3 de julio. González Luna Corvera, 2010, Tomo II, Vol. 3, carta Núm. 1322, p.1573.

¹⁴⁶ Dice Rodríguez Lapuente que la Iglesia se mantuvo oficialmente desligada tanto de la Unión Nacional Sinarquista como del PAN, “aunque en lo particular algunos sacerdotes y aun obispos simpatizaban de algún modo con una u otra”. Como ya se mencionó, la jerarquía católica después de 1929 cambió de estrategia y optó por mantenerse públicamente, en la medida de lo posible, al margen de toda actividad política. Lapuente Rodríguez, 1989, p. 179.

PAN en un partido de dicha filiación.¹⁴⁷ Como se advierte, se impuso la concepción secularizada representada por Adolfo Christlieb Ibarrola, entonces presidente del partido, y por supuesto, respaldado por Gómez Morin. Dice Reynoso que esto no sólo habla del “grado de secularización, de principios ideológicos, sino también de mentalidades y de actitudes (algo que podemos considerar previo a lo ideológico y que lo permea y lo influye)”.¹⁴⁸

Para Reynoso, un “partido político puede tener fuerte influencia del pensamiento católico, pero separar al mismo tiempo lo religioso de lo político. O puede, por el contrario, identificar los fines religiosos con los políticos, ser un partido confesional”. En el caso de Acción Nacional es clara la separación entre el plano político y el religioso. Así lo deja ver la presencia de *ex-unécicos* en la fundación de partido, la cual incidió en la elaboración de una peculiar “doctrina cívica democrática de inspiración católica, pero secular.” Para referirse a ella, Reynoso utiliza el término “catolicismo cívico”, porque el PAN tomó “buena parte de sus propuestas, ideas o nociones doctrinales de la doctrina social de la Iglesia”. En esta expresión política también encontramos elementos provenientes de tres tradiciones distintas: la liberal, la democrática y la republicana.¹⁴⁹ Sin embargo, no existe “en los documentos doctrinarios panistas una referencia explícita a la propuesta cívica; ésta está implícita tanto en los contenidos doctrinarios como en la mentalidad del partido”.¹⁵⁰

Basta revisar el Programa Mínimo de Acción Nacional para que se aprecien ideas que corresponden a algunos de los postulados de las mencionadas tradiciones, por ejemplo, los mecanismos que se proponen para acceder y conformar un gobierno, así como la importancia de la participación de los ciudadanos para elegir a sus representantes (XI. Acción política inmediata); la organización política-administrativa a través del municipio y la conformación de organizaciones gremiales como sindicatos mediante la secrecía del voto (IV Instituciones intermedias, incisos b y c, respectivamente); el respeto a las prerrogativas de la persona humana entendidas como “formas esenciales de la libertad y de la propiedad” (III. Prerrogativas esenciales de la Persona); entre otros. Otra fuente importante para

¹⁴⁷ Resulta interesante la posición de González Luna, pues su pensamiento estaba más cercano a la democracia cristiana. Sin embargo, cerró filas con Gómez Morin en esta crisis. Para conocer sus opiniones sobre este asunto véase la correspondencia entre los dos abogados de finales de 1962 y mediados de 1964. González Luna Corvera, 2010, Tomo III, Vol. 5.

¹⁴⁸ Reynoso, 1996, pp. 152 y 167.

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 142, 143 y 149-151. Para mayor información sobre el modelo cívico, véase: Reynoso, 2007.

¹⁵⁰ Reynoso, 1996, p. 150.

conocer cómo retomaron y conceptualizaron ideas, principios y nociones que configuran las tres tradiciones mencionadas son los discursos y textos escritos para las convenciones y campañas electorales por los candidatos. En este fragmento de un discurso pronunciado por Alfonso Junco Voigt durante su campaña como candidato a senador por Nuevo León, en 1946, encontramos referencias explícitas a los valores democráticos y republicanos, pero impregnados claramente de una ética y moral cristiana:

La patria nos pide, no sólo nuestro trabajo y nuestro ejemplo de hijos sin mácula, sino algo que trasciende el ámbito personal; nos pide una generosa preocupación por las costumbres públicas, por la justicia social, por la decencia colectiva; nos pide una pacífica y tesonera voluntad de esforzarnos por cuanto asegure y robustezca y ensanche el bien común.

Y es claro que mucho de esto podemos intentarlo y alcanzarlo con el brío de la iniciativa personal y de agrupaciones privadas; [...] pero es claro también que los resortes más activos y universales de esta empresa, están en manos de los que ejercen pública autoridad, de los que legislan y gobiernan y toman las grandes decisiones de nacional e internacional repercusión. Por eso importa vitalmente, que aquellos resortes se confíen en manos limpias y capaces; que la rectoría de la nación se ejerza por los más honorables y los más aptos. Y aquí entra el imperioso y descuidadísimo deber cívico de organizarse para elegir con certera eficacia, para iluminar y mover la conciencia pública, para hacer que pese y prevalezca el voto auténtico de la ciudadanía.¹⁵¹

Para Víctor Reynoso:

La idea de lo cívico o del ciudadano distingue el pensamiento panista. [...] Diversos aspectos pueden ilustrar lo anterior. [...] La idea de partido, [...] al implicar necesariamente que representa una parte de la sociedad, [...]. Lo mismo puede decirse de lo electoral: principio clave tanto en la práctica interna y externa del panismo [...]. El énfasis en el individuo a través de la idea de la dignidad de la persona humana es otra de las características que distinguen a Acción Nacional. Finalmente [...] el énfasis [...] sobre todo en sus primeras décadas, en la formación de conciencia ciudadana como uno de los objetivos prioritarios del partido.¹⁵²

Soledad Loaeza con mayor precisión se refiere al elemento católico presente tanto en la militancia como en el ideario panista, en estos términos:

¹⁵¹ Acción Nacional, El primer discurso político de Alfonso Junco: una vigorosa definición de ciudadano, en *La Nación*, Núm. 240, 18 de mayo de 1946, p. 5.

¹⁵² Reynoso, 1996, p. 150. La idea de lo cívico y de la participación ciudadana requería de condiciones para su realización y, precisamente, ese fue el objetivo de los fundadores presionar al régimen para que crearan. González Luna en su libro *Humanismo político* desarrolla varios de estos tópicos desde una perspectiva, filosófica, ética y política. González Luna, 2009. Para una excelente análisis de su sistema de pensamiento véase: López Mijares, 2011.

El propósito de Manuel Gómez Morin no era formar un partido confesional, sino organizar un *partido de minorías excelentes* que asumiera la dirección del cambio posrevolucionario; su objetivo no era defender los derechos de la Iglesia católica ni de los católicos como tales, sino llevar al poder a los universitarios que poseían el conocimiento que exigía la modernización del país. No pretendía formar un partido *de* católicos, sino, en todo caso, un partido *para* católicos.

Desde sus primeros tiempos el proyecto de partido político de Gómez Morin incluía un componente católico, ya fuera por referencias doctrinales o por puntos programáticos. Sin embargo, como sostenía una noción secularizada de la política, no le atribuía a ese componente la importancia decisiva que en poco tiempo adquirió y que alteró en forma significativa la propuesta original.¹⁵³

El mismo Gómez Morin reconoce “que gran parte de corpus ideológico de Acción Nacional es de inspiración cristiana como ‘punto sustancial en la vida y el pensamiento de Occidente’”.¹⁵⁴ Con motivo de una discusión suscitada en una sesión del comité de Nogales en la que se planteó la duda de ‘si los masones podía pertenecer o no al Partido’”, Alfonso López Cerrato, dirigente del partido en Sonora, escribió una carta a Gómez Morin solicitándole que le aclarara la duda. En su contestación, Gómez Morin dejó claro cómo concebía la relación del partido con la religión católica y el carácter secular del mismo:

Por supuesto que al Partido pueden pertenecer todas las personas que honradamente estén de acuerdo con sus principios, independientemente de su condición religiosa. El Partido no es ni será jamás una organización confesional. [...]

Los mismos católicos del Partido, que son muchos, tienen especial interés en que de ningún modo se mezclen los asuntos de su vida con la actividad política. Reivindican su derecho, como hombres y como ciudadanos, a tener una convicción religiosa; pero justamente porque la tienen y porque hacen esa reivindicación, quieren que se mantenga alejada la acción política que es cambiante y de carácter siempre transitorio, de sus convicciones religiosas, que para ellos son efectivas y están ligadas con la eternidad. Ellos, los más ardientes católicos practicantes, piden precisamente eso: que se dé fin, resueltamente, para siempre, a una absurda política que, justamente a título de separación de la iglesia y del Estado, y a pretexto de laicismo, no ha hecho otra cosa que mezclar la política con los asuntos de la fe y hacer que el Estado tome una participación negativa, violenta, indebida, en un campo que no le incumbe, en asuntos que exceden de su función y de sus posibilidades, en cuestiones ante las cuales no le corresponde otra actitud que la de respeto sincero y cuidadoso, impuesto por su obligación de garantizar las prerrogativas personales y de organizarlas para el bien común.

Todos aquellos que acepten esta posición y los demás principios fundamentales de Acción Nacional, pueden ser sus miembros.¹⁵⁵

¹⁵³ Las cursivas son de la autora. Loeaza, 1999, p. 107.

¹⁵⁴ Lujambio, 2009c, p. 67.

¹⁵⁵ MGM/Alfonso López Cerrato, 9 de marzo de 1940, en Flores Fontes, 2008, pp. 54-56.

En los documentos fundacionales de Acción Nacional encontramos conceptos centrales que proceden de las encíclicas papales *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo Anno* (1931) como: la dignidad de la persona humana, las organizaciones intermediarias y el bien común. Que a su vez, estos vocablos son parte de los conceptos que ampara el derecho natural. Esas nociones constituyen parte de la doctrina política y de otros documentos de doctrina y programáticos como las plataformas políticas de Acción Nacional.¹⁵⁶

Para concluir se revisa cómo Gómez Morin concibió los dos conceptos que constituyen la columna vertebral del *corpus* doctrinario del partido: la persona humana y la Nación. Durante los preparativos de la fundación de Acción Nacional, Gómez Morin fue entrevistado por Diego Tinoco Araiza. En esta entrevista, Gómez Morin habló sobre el ideario que fundamentaba la doctrina del partido, entre sus conceptos torales mencionó el de la persona y el de la Nación. Para Gómez Morin, la primera noción debe entenderse en estos términos: “Persona verdadera con alma que salvar y cuerpo que sustentar, con necesidades materiales que deben ser satisfechas y con un fin espiritual y físico que debe ser cumplido y es irreductible a los fines de las demás comunidades de que el hombre forma parte”. En tanto, concibe a “la Nación verdadera no como un concepto abstracto hecho con un conjunto de esquemas de individuos, ni tampoco conjunto amorfo de masas indiferenciadas, sino armoniosa y justa organización de personas reales, rica jerarquización de comunidades humanas intermedias en las que cada hombre, todo hombre, se integra y se perfecciona: familia, ciudad, agrupación de trabajo, de cultura o de fe comunes”.¹⁵⁷

El entrevistado concibe a la persona en su doble naturaleza: cuerpo y alma, con necesidades espirituales y físicas que deben ser satisfechas. Gómez Morin se opone a una concepción abstracta de individuo como lo concibe el liberalismo clásico. Esto lo lleva a conceptualizar a la Nación como una “organización de personas reales”, integradas en “comunidades humanas intermedias” jerarquizadas. De esta forma evitaba sucumbir en un individualismo radical al proponer estas organizaciones, que conforman “un tejido social

¹⁵⁶ Cabe subrayar que existe una continuidad notoria en la Doctrina de Acción Nacional, pues sólo en dos ocasiones (1965 y 2002) se han modificado desde su establecimiento en 1939. Anaya Montoya, 2008, p. 49.

¹⁵⁷ Tinoco Araiza, 1939, pp. 6-7.

que se interponen entre el individuo y el Estado. Esta idea [...] da lugar a una concepción de sociedad civil que no está formada simplemente por ciudadanos abstractos”.¹⁵⁸ Un elemento que hace peculiar a la Nación panista es el vínculo entre “la sangre indígena” y “la historia y cultura que conforman las naciones hispánicas”. Para Gómez Morin este conjunto de nociones son indivisibles: “Nación y persona. Tradición y naturaleza real de la sociedad y de la Patria”. Es así como concibe a la Nación y a los mexicanos. Pero para el entrevistado

[...] estos conceptos rectamente entendidos derivan una interpretación completa de la vida social y la posibilidad de una acción generosa y eficaz para organizar justamente la convivencia humana. De la clara afirmación de estos principios, procede una exacta definición del bien común, que hace coincidir la justicia y la seguridad, los dos elementos básicos para una vida social civilizada y noble. [...] De ellos, finalmente, resultan soluciones precisas para los problemas concretos que agobian a México: hacer que coincidan la organización jurídica y la estructura real de nuestro país; [...] restablecer, en suma, la supremacía de los valores espirituales que darán sentido, dirección, plenitud, a la economía, a la vida pública interior, a la acción internacional de México.¹⁵⁹

A partir de estos dos conceptos se estructura la doctrina panista y, por ende, su proyecto de Nación y modelo de organización social. Los principios doctrinales son el resultado de la resignificación de varios conceptos e ideas provenientes de diversas tradiciones intelectuales, políticas e ideológicas que conformaron una matriz cultural que dio cohesión y sentido de permanencia a los diferentes grupos conservadores mexicanos de la primera mitad del siglo XX

En este capítulo se revisaron algunos de los elementos más significativos que dieron origen a la identidad política de Acción Nacional. Entre ellos, la procedencia socio-política y socio-económica de sus fundadores. De la primera, se observó la procedencia de la militancia de las más importantes organizaciones católicas. Con respecto a la segunda, la mayor parte de los miembros fundadores provenían de las clases medias profesionistas y empresariales urbanas. Asimismo, se analizó el basamento filosófico, ideológico, político y religioso de la doctrina y programa políticos del PAN. Esta revisión permitió, por una parte, mostrar la gran diversidad de posiciones político-ideológicas al interior del partido; y, por

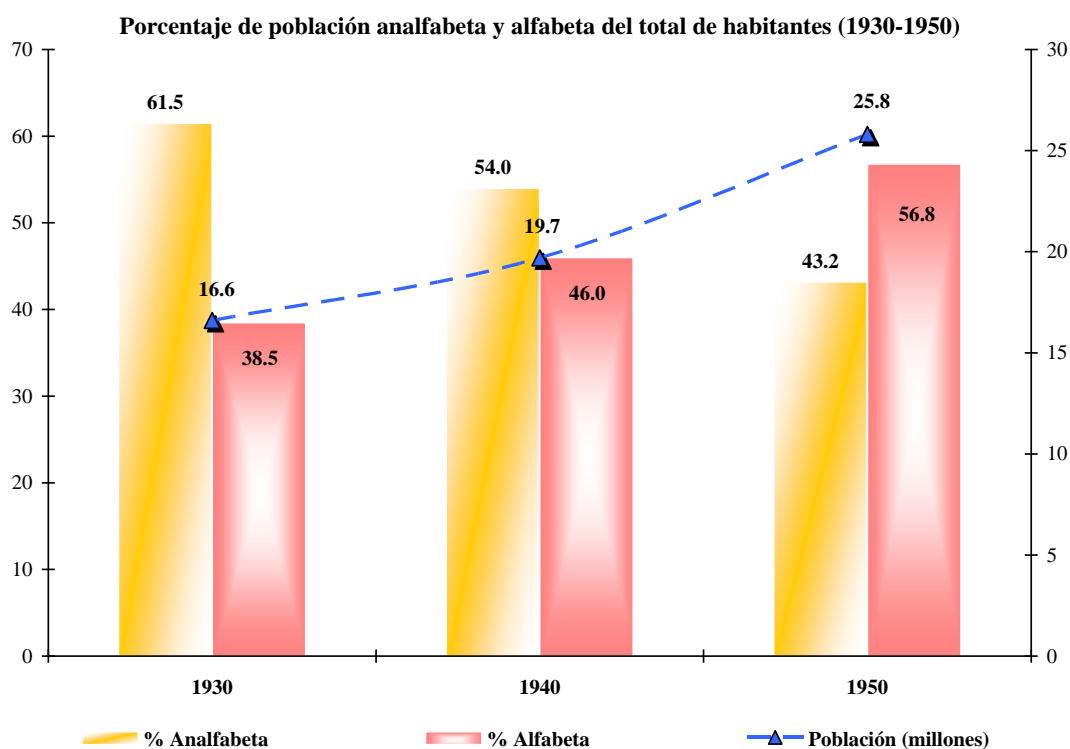
¹⁵⁸ Reynoso, 1996, 151.

¹⁵⁹ Tinoco Araiza, 1939, p. 7.

otra; concluir que los panista de la primera hora representaron el amplio abanico del conservadurismo de la primera mitad del siglo XX.

En este capítulo se traza el horizonte periodístico en el que se enunció la revista *La Nación* con el propósito de mostrar el amplio y heterogéneo abanico de opiniones que configuraron las diferentes publicaciones durante la primera mitad del siglo XX, así como su participación en la guerra ideológica de la Segunda Guerra Mundial. También en este apartado se reconstruye la historia del proceso intelectual y editorial de la revista, así como las vicisitudes que afrontaron sus artífices para mantenerla en circulación.

En 1940 circulaban en el país 1,093 publicaciones periódicas,¹ diez años después se alcanzó la cifra de 1,218.² De entrada, los números sorprenden por su raquítico incremento en un país que para 1950 tenía una población de 25. 8 millones de habitantes, de la cual 43.2 por ciento era analfabeta (véase gráfica).³



¹ Ochoa Campos, 1968, p. 152.

² Este autor realiza un espléndido estudio sobre la situación de las publicaciones periódicas en México. Cosío Villegas, 1985, p. 315.

³ Elaboración propia con datos del INEGI, 2000, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexsigloxx/iniciow.pdf

Para Daniel Cosío Villegas, connotado intelectual de la época, el reducido número de publicaciones periódicas especializadas⁴ y su desigual existencia en términos de periodicidad y presencia en los estados de la República Mexicana, en cinco de ellos no había un sólo diario, se explica por dos hechos: el analfabetismo y la “dispersión demográfica” de la población en “numerósísimas comunidades pequeñas” diseminadas por todo el país, las cuales carecían de los servicios básicos como escuelas, agua potable, drenaje y electricidad. De acuerdo al censo de 1950, el 63 por ciento de las ‘localidades’ tenían menos de 100 habitantes; el 27, menos de 500; 8 por ciento entre 501 y 2,500 y sólo una de cada cien tenía más de 2,500 habitantes. Con respecto al número de publicaciones señala que “los diarios representan apenas el 10% del total; los mensuales, en cambio, son casi la mitad, y los semanarios, la cuarta parte”.⁵

En este horizonte histórico, “la opinión pública es casi estrictamente un fenómeno urbano, por más que la red de periódicos locales sea muy amplia”.⁶ Cosío Villegas lo muestra al contrastar el tipo de publicaciones que circulaban en el país:

La mayoría de los diarios de provincia son de escasas cuatro o seis páginas, burdamente impresos y con informaciones locales rutinarias, presentadas sin novedad e imaginación; contienen pocas noticias de la República; sus comentarios editoriales son pobres. Se necesita llegar a las ciudades provincianas más importantes, Monterrey, Guadalajara o Puebla, para ver diarios con mayor riqueza, material y mejores servicios informativos. [...] Los diarios de la capital de la República, en cambio, son de una riqueza material y aun informativa; su impresión es correcta y sus equipos mecánicos bastantes al día.⁷

De acuerdo a Cosío Villegas, en 1954 este era el panorama de las publicaciones periódicas y de sus posibles lectores.⁸ No es difícil imaginarse cuál era la situación 13 años atrás, cuando apareció *La Nación*. De allí que resulte interesante conocer cuáles eran las expectativas de Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna para decidir lanzar al

⁴ Las cuales clasifica las publicaciones en religiosas, culturales, técnicas, informativas y especiales. Cosío Villegas, 1985, pp. 320-323.

⁵ *Ibid.*, pp. 316-317.

⁶ Monsiváis, 2003, p. 141.

⁷ Cosío Villegas, 1985, pp. 325-226.

⁸ En este trabajo no se retoma la propuesta de Roger Chartier que construye el mundo del texto y el mundo del lector.

mercado una revista con la que pretendían ampliar la opinión pública y difundir entre la población su doctrina política.

Desde los preparativos para la fundación del Partido Acción Nacional, Manuel Gómez Morin propuso una serie de estrategias de propaganda y difusión, entre ellas la fundación de un periódico, pero además del objetivo partidista, consideró imperioso la renovación del ambiente periodístico mexicano. En un documento realizó un análisis sobre la situación de la prensa y el periodismo en aquellos años, cuyo diagnóstico resultó negativo al señalar que la prensa estaba sujeta a los intereses políticos y económicos lo que le impedía informar con independencia. Este fue el principal argumento que Gómez Morin utilizó para fundar la revista *La Nación*.⁹

3.1.- Horizonte periodístico

3.1.1.- Abanico de expresiones periodísticas

Para Silvia González Marín durante el proceso revolucionario la prensa y el periodismo en México adquirieron “una fisonomía propia desde su organización empresarial hasta su función política”, que se caracterizó por conservar rasgos de la tradición periodística decimonónica como el “énfasis en la interpretación, el comentario y el debate ideológico”, además, de contribuir en “la conformación de las estructuras del poder, en la correlación de las fuerzas políticas y en la formación de la opinión pública”. Sin embargo, esta prensa contribuyó a agitar el ambiente político porque “incita a la desconfianza de la Revolución, a sus instituciones y a sus dirigentes. Más que informar, desinforma a la incipiente opinión pública”.¹⁰

La intensidad del debate político e ideológico que se vivió durante el proceso revolucionario, particularmente durante el cardenismo, tuvo como escenario las páginas de los medios impresos, éstos expresarían claramente sus filias y sus fobias al alinearse con alguno de los bandos político-ideológicos que se aparecieron como resultado de los impulsos renovadores experimentados no sólo en México, sino también en otras partes del mundo.

⁹ MGM: Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido ...], s/f, en Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM). Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación [1941]-1957.

¹⁰ González Marín, 2006, pp. 15-20.

Para González Marín, Lázaro Cárdenas inauguró una política de distensión que permitiría a la prensa independiente ejercer el oficio de informar con relativa libertad.¹¹ Un acto que confirma esta posición conciliadora fue el decreto presidencial, expedido el 26 de agosto de 1937. Con este documento, Cárdenas otorgaba franquicia postal a los periódicos y ampliaba sus beneficios sin importar ‘sus orientaciones político-económicas’ estén o no ‘en armonía con los puntos de vista del gobierno federal’.¹² Sin embargo, esta actitud no impidió que las relaciones fueran conflictivas, pero el presidente supo manejarlas al marcar los límites cuando los medios impresos rebasaban su función informativa.¹³ Cárdenas y Vicente Lombardo Toledano recurrieron estratégicamente a una serie de prácticas de presión, como provocar conflictos laborales que terminaban en huelga. Muestra de ello fue la suspensión del semanario *Rotofoto*.¹⁴ De acuerdo a la información que proporcionan los intelectuales conservadores: Salvador Novo y Eduardo J. Correa, el gobierno cardenista permitió la libre circulación de impresos siempre y cuando éstos no hicieran una crítica encarnizada y peligrosa. Este último escritor reconoció que Cárdenas mostró “mayor tolerancia” con respecto a la libertad de expresión, pero “no tan completamente como lo pregonan los amigos del régimen”, por supuesto, se refería a Lombardo Toledano. En su libro *Balance del cardenismo*, Correa consigna algunos hechos de violación y restricción de la libertad de expresión, como fue el caso de *El Informador*, periódico de Guadalajara.¹⁵ Es importante señalar que las relaciones del gobierno cardenista y la prensa estuvieron reguladas de manera indirecta. Los mecanismos del control gubernamental establecidos fueron el monopolio estatal de papel mantenido por la Productora e Importadora de Papel S.A. (PIPSA);¹⁶ la distribución de la información oficial por el Departamento Autónomo de

¹¹ *Ibid.*, p. 25.

¹² *Ibid.*, p. 35.

¹³ González Marín, 1995, p. 158.

¹⁴ Para mayor información véase González Marín, 1995, p. 159 y Novo, 1994, pp. 344-346.

¹⁵ Correa, 1941, pp. 360-362.

¹⁶ En 1935 se creó PIPSA con el propósito de impedir el monopolio particular y fomentar la cultura. Esta dependencia sería la encargada de distribuir a precios bajos el papel importado.

Prensa y Publicidad (DAPP) establecido el 1º de enero de 1937¹⁷ y la compra de espacios a periódicos afines al gobierno como *El Nacional* y *El Popular*.¹⁸

Carlos Monsiváis encuentra una contradicción en la relación que Cárdenas establece con los medios impresos: “respeto la libertad de prensa y, un tanto contradictoriamente, crea PIPSA [...], que en el medio siglo siguiente desempeña funciones de control”.¹⁹ Para este escritor la empresa estatal fue una “agencia de premios y castigos que condon[aba] deudas inmensas, acos[aba] a las publicaciones levemente críticas y racion[aba] las entregas” del papel destinado para la impresión de las publicaciones mexicanas.²⁰ La falta de estudios de caso sobre la relación del gobierno mexicano y las publicaciones periódicas no permite saber con certeza cómo funcionaban los mencionados mecanismos de control. Hasta dónde la autocensura fue una manera de conservar facilidades fiscales y apoyos económicos. Precisamente, el trabajo de Fátima Muciño García arroja luz en este sentido:

Me parece que la idea del Estado como censor omnipotente habría que matizarla, pues al menos en el periodo estudiado [1943-1945] y con la revista *Mañana*, PIPSA más que castigar la distribución del papel [lo suministró] en momentos de escasez. Recordemos que estamos hablando de un periodo de guerra e inevitablemente muchos artículos llegaron a escasear entre ellos el papel.²¹

Fue con la campaña presidencial de Miguel Alemán que se implantaron los métodos de control y “teatralización de la política. A la prensa la benefician cuantiosamente las

¹⁷ Sin embargo, en diciembre de 1939 fue suprimido. Por decreto presidencial el 1º de enero de 1940 se establece la Dirección General de Información, para asumir las funciones del DAPP. Archivo General de la Nación (en adelante AGN). Instituciones Gubernamentales: época moderna y contemporánea. Administración Pública Federal. Fondo Gobernación (18878-1995).

¹⁸ González Marín, 1995, pp. 157-158.

¹⁹ Monsiváis, 2003, p. 128.

²⁰ *Ibid.*, p. 149.

²¹ La revista *Mañana*. *La Revista de México* fue fundada en 1943 por José Pagés Llergo y Regino Hernández Llergo, De acuerdo a Fátima Muciño García, la publicación en su editorial de presentación celebró la postura moderada de Ávila Camacho. En términos generales adoptó una postura oficialista, pero no por eso su administración estuvo exenta de la crítica. Compartía la visión modernizadora que el régimen adoptó a partir de 1940. En el marco de la sucesión presidencial de 1946, la revista inundó sus páginas de información y propaganda a favor del candidato oficial: Miguel Alemán. Sin embargo, Pagés Llergo criticó al tricolor por dicha elección y por no inclinarse por el general Miguel Henríquez Guzmán, cuya pre-candidatura apoyó abiertamente. Como no estuvo dispuesto a respaldar al cachorro de la Revolución renunció. Con respecto a la relación de la publicación y el gobierno, la autora encontró evidencia documental, específicamente, sobre subsidios fiscales por la compra de papel a PIPSA. A diferencia de la revista *Mañana* que acudió al apoyo directo del gobierno, existen solicitudes de la presidencia de la República a periódicos como *El Universal*, *La Prensa*, *El Popular*, *El Nacional*, *Novedades*, *Excelsior*, entre otros, para tener un número de planas destinadas a informar sobre las actividades gubernamentales, véase apartado: *Mañana* y su relación con el Estado. Muciño García, 2013.

inserciones pagadas (fotos, gacetillas), la venta a ocho columnas, los manifiestos de plana entera”. Empero, para Monsiváis, el acontecimiento que normaría las relaciones entre el gobierno y la prensa fue la transformación del partido oficial en el Partido Revolucionario Institucional, el 18 de enero de 1946.²²

Este abanico de expresiones periodísticas es una muestra de la diversidad ideológica de aquella época. Para tener una idea más precisa sobre el panorama informativo mexicano, en este trabajo se retoma la propuesta analítica que Silvia González Marín elaboró para ubicar ideológicamente los medios impresos más importantes de finales de la década de los treinta y principios de los años cuarenta del siglo pasado.²³ La clasificación que hace de las publicaciones resulta útil porque muestra la heterogeneidad y los matices existentes dentro de cada posición ideológica. Sin embargo, esta clasificación ha sido cuestionada por Pablo Picatto.

Este autor, en su artículo “Altibajos de la esfera pública en México, de la dictadura republicana a la democracia corporativa. La era de la prensa”, construye una historia sobre la esfera pública mexicana, pero evita “las referencias fijas y dicotómicas que generalmente se usan para entender los diálogos públicos: liberal/conservador, izquierda/derecha, cultural/comercial, popular/elitista”, por que dice que estos “[e]jes cambiaron constantemente a causa de las intervenciones de actores políticos que, más que preocuparse por las divisiones, trataban de hablar directamente con y en nombre de una audiencia más amplia que de acuerdo a la tradición liberal, se denominaba opinión pública”.²⁴ En este trabajo se coincide con Picatto en que “[l]a diversidad de opiniones, a veces contradictorias, en el interior de los periódicos reflejaba cambios en la opinión pública”,²⁵ porque, precisamente, la clasificación propuesta por González Marín, a través de la dicotomía derecha/izquierda, permite mostrar no sólo la heterogeneidad de opiniones dentro de cada categoría, sino también la complejidad que entraña cada posición ideológica.

Si bien, la mayoría de las publicaciones tienen una línea editorial clara, a veces, ésta se modifica por una situación histórica particular. Las publicaciones mexicanas no fueron la excepción. Durante la Segunda Guerra Mundial, muchas de ellas se vieron obligadas por

²² Monsiváis, 2003, pp. 143-144.

²³ González Marín, 2006, véase capítulo I.

²⁴ Picatto, 2010, p. 264.

²⁵ *Ibid.* 266.

razones económicas y políticas a matizar e incluso a modificar su línea editorial para no desaparecer. A continuación se presenta una pequeña muestra de su comportamiento periodístico y de la diversidad de opiniones que representaba los medios impresos nacionales de la primera mitad del siglo XX.

3.1.1.1.-Publicaciones hacia la derecha

Desde finales del siglo XIX los periódicos mexicanos adoptaron los conceptos periodísticos acordes a los requerimientos de empresa industrial y comercial que para principios del siglo XX se transformaría en una prensa masiva moderna caracterizada por el dominio de las grandes empresas más orientada a la obtención de beneficio y rentabilidad. En esta línea se inscriben *El Universal* y *Excélsior* fundados en 1916 y 1917, respectivamente.²⁶ Ambos diarios eran paradigmas del periodismo de vanguardia, de fuerte influencia estadounidense. Desde sus inicios contaron con los servicios informativos de *Associated Press* (AP), *Havas*, *Agencia Reuter's Telegraph Company* (Reuter's), *United Press* (UP), *Duemns* y de periódicos como *The New York Times*. Posteriormente, crearon una red de corresponsales distribuidos por el país y establecieron oficinas en Nueva York.²⁷ Ambos periódicos estaban dirigidos a los sectores ilustrados de las clases medias y altas, y tenían en ellos gran influencia las agrupaciones de empresarios.²⁸ Desde su fundación sostuvieron relaciones fluctuantes y frecuentemente conflictivas con los gobiernos revolucionarios. Su relativa independencia del poder público les permitió ejercer una amplia libertad y mantener una posición crítica respecto del gobierno, pero prudente al respetar la regla no escrita de criticar al presidente de la República.²⁹

La prensa de presencia nacional se caracterizó por imprimirse en formato *tabloide*; por utilizar maquinaria moderna y servicios de agencias noticiosas internacionales; por contener una página en inglés y secciones especializadas orientadas a segmentos específicos de la población; incluir tiras cómicas; contar con la participación de reconocidas personalidades de todos los ámbitos de la vida pública y por tener algunas ediciones

²⁶ Para mayor información sobre la historia de cada periódico, véase Ealy Ortiz, 1991; González Marín, 2006, pp. 15-45, Burkholder de la Rosa, 2007 y 2008 y Niblo, 2008, pp. 282-290.

²⁷ Pérez Hernández, 2000, pp. 73-86.

²⁸ González Marín, 1995, p. 158.

²⁹ González Marín, 2006, pp. 21 y 24.

vespertinas como *El Universal Gráfico* y *Últimas Noticias* (1936).³⁰ No obstante, entre esta prensa hubo significativos contrastes. Por ejemplo, *El Universal* se distinguió desde su fundación por su pluralidad al contar entre sus colaboradores a personajes de opiniones disímboles como Francisco Bulnes, Luis Cabrera, Querido Moheno, José Vasconcelos, Antonio Caso,³¹ Antonio Soto y Gama, Mauricio Magdaleno, Miguel Alessio Robles, Vicente Lombardo Toledano, Rubén Salazar Mallén y Alfonso Junco.³² *Excélsior*, por otra parte, que mantuvo en sus páginas de opinión escritores de derecha y de extrema derecha como José Elguero, Carlos Díaz Dufoo Jr., Pedro Gringoire (seudónimo de Rafael García Granados), Luis Lara Pardo, Aquiles Elordy y el caricaturista Ernesto García Cabral.³³

La principal fuente de financiamiento de los medios impresos era la venta de espacio publicitario a diversas empresas tanto nacionales como extranjeras (alemanas y estadounidenses) e incluso tenía como cliente al propio gobierno. Ninguna publicación se sostenía de sus ventas.³⁴ En ese momento los principales anunciantes eran prácticamente los mismos. La publicidad ocupó en promedio un 40 por ciento total del espacio de los diarios.³⁵ El financiamiento es un factor que explica los cambios que presentan los medios impresos con respecto a sus posiciones político-ideológicas en circunstancias específicas, como se verá durante el conflicto mundial. En aquel momento, la prensa era el medio más efectivo y de mayor cobertura, la radio estaba lejos de ser uno de los poderosos instrumentos de comunicación masiva.³⁶

Otros periódicos de tiraje nacional eran *La Prensa* y *Novedades*, aparecieron en 1928 y 1935, respectivamente. El primero se distinguió por ser un periódico donde predominó la información sobre la imagen, por utilizar titulares amarillistas y por su preferencia por la nota roja. *La Prensa* fue uno de los diarios con mayor circulación entre los sectores populares y, por ende, incrementó su publicidad. A diferencia de *Excélsior* y *El Universal*, *La Prensa* dio un trato especial al presidente Lázaro Cárdenas como agradecimiento por haber salvado al periódico de un conflicto laboral que concluyó con la

³⁰ *Ibid.*, p. 18.

³¹ Ealy Ortiz, 1991, pp. 50-51.

³² González Marín, 2006, p. 24.

³³ *Ibid.*, p. 28.

³⁴ González Marín, 1995, pp. 159 y 161.

³⁵ González Marín, 2006, p. 33.

³⁶ González Marín, 1995, p. 161.

creación de una cooperativa.³⁷ Con respecto a *Novedades*, éste era un periódico de corte sensacionalista y descuidada confección. Al principio puso énfasis en el público femenino al contar con una página diaria y un suplemento semanal dirigidas a esta población. Cabe señalar que el periódico mostró distintas posiciones con respecto a lo que acontecía en ese momento. Por ejemplo, a principios de julio de 1937 anunció la suspensión definitiva del servicio informativo de la agencia alemana *Transocean* como resultado de la orientación pro-estadounidense que asumiría durante el conflicto mundial. Otro ejemplo fue la cobertura de la guerra civil española que realizó Bernardo Ponce. Este corresponsal sostuvo una postura anticomunista y pro-franquista, en contraste con la posición conciliadora y de trato especial que tuvo *Novedades* hacia el presidente Cárdenas. No obstante, no deja de considerar errónea sus políticas agraria y obrera.³⁸

La prensa nacional de derecha era antigobiernista y hostil hacia la política social de la Revolución mexicana. Dentro de esta misma tendencia político-ideológica existía un amplio abanico de posiciones y matices. Por ejemplo, la línea editorial de *El Universal* puede definirse como derecha liberal. Sin embargo, *El Universal Gráfico* sostuvo una posición de extrema derecha durante la Guerra Civil española y fue difusor de las ideas falangistas.³⁹ En el caso de *Excelsior* se mantuvo fiel a sus posiciones antigobiernista, anticomunista⁴⁰ y pro-fascista que se profundizaría durante la presidencia de Cárdenas,⁴¹ inclinaciones que fueron más agresivas en *Últimas Noticias*. Sin embargo, el manejo de ambos periódicos fue distinto. El matutino se distinguió por su austeridad y la proyección de una visión moderada que daba la impresión de contener información seria y confiable. En cambio, el vespertino se caracterizó por su tono amarillista y sensacionalista.⁴² Los cuatro diarios sostuvieron posiciones *antiyakees* y nazifascistas que modificaron ante la presión de los gobiernos de México y de los Estados Unidos.

Otro periódico importante dentro del espectro conservador fue *El Hombre Libre*. Publicación que a partir del 4 de octubre de 1933 apareció cada tercer día. Durante la campaña presidencial de Juan Andreu Almazán se convirtió en el órgano propagandístico

³⁷ González Marín, 2006, pp.30- 33.

³⁸ *Ibid.*, pp.34- 35.

³⁹ *Ibid.*, pp. 21 y 24.

⁴⁰ Posición que venía desde los años veinte. Para mayor información, véase Spenser, 1998.

⁴¹ González Marín, 2006, p. 27.

⁴² *Ibid.*, p. 29.

de ese candidato. La viñeta que Silvia González Marín redacta sobre este diario lo describe como de extrema derecha, antigubernista, anticomunista, activista del nazifascismo, practicante de un periodismo dogmático que con el pretexto de denunciar “falsea burdamente los hechos”. Sin embargo, años después, su fundador y director Diego Arenas Guzmán colaboró con el régimen priísta al aceptar el nombramiento de director de *Diario Oficial*, hecho por el presidente Miguel Alemán Valdés y durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines dirigió *El Nacional*.⁴³

En 1937, el periodista Regino Hernández Llergo fundó la revista *Hoy*. La publicación fue innovadora tanto en su formato y diseño, retomaron elementos de la revista *Life*,⁴⁴ como en la presentación de su contenido al darle mayor peso a la imagen que al texto. Si bien era semanario de análisis político, marcadamente anticardenista, tenía contenidos de temática variada para satisfacer los gustos de una sociedad heterogénea, además, tuvo colaboradores de la talla de José Vasconcelos, Xavier Villaurrutia, Narciso Bassols, Luis F. Bustamante, Félix Fulgencio Palavicini, José Ocaranza, Fernando Ramírez Aguilar mejor conocido como Jacobo Dalevuelta Samuel Ramos y Salvador Novo.⁴⁵

La situación internacional obligó a la prensa conservadora a moderar su postura, que pasó de la exigencia a otras formas de negociación, las cuales iban desde el chantaje hasta la sumisión. De esta manera se establecieron nuevos mecanismos de relación entre la prensa y el gobierno.⁴⁶ En junio de 1940, el gobierno convocó a la prensa de la Ciudad de México para comunicarles de la nueva política amistosa hacia los Estados Unidos, y pedirles su cooperación en el fomento de las relaciones bilaterales. Este acercamiento con los medios impresos continuó y se hizo más estrecho con el presidente Manuel Ávila Camacho.⁴⁷

3.1.1.2.-Publicaciones hacia la izquierda

⁴³ *Ibid.*, p. 35.

⁴⁴ Carlos Monsiváis señala que el modelo de la publicación fue semejante a *Time Magazine*. Monsiváis, 2003, p. 129.

⁴⁵ Loyo, 1999, pp. 276-277 y Monroy Nasr, 2003, pp. 188-190.

⁴⁶ González Marín, 1995, p. 165.

⁴⁷ Rodríguez Aviñoa, 1977, pp. 55-56.

A la par surgió otro tipo de prensa, la partidista.⁴⁸ El régimen revolucionario “buscó equilibrar la correlación de fuerzas en el ámbito informativo” para ello se apoyó en aquella prensa de izquierda pro-gubernamental.⁴⁹ Aunque incipiente tuvo a la cabeza a *El Nacional Revolucionario*. Nació como órgano informativo del Partido Nacional Revolucionario (PNR), pero por acuerdo presidencial del 28 de diciembre de 1940, se resolvió que a partir del 1° de enero de 1941 asumiría ‘la categoría definitiva de órgano oficial del régimen, bajo la dependencia de la Secretaría de Gobernación, con el objeto de orientar e informar autorizadamente al país sobre las actividades y altos objetivos del gobierno’. En 1949, Guillermo Ibarra, a la sazón director del periódico, le añadió “el carácter de órgano de todo el pueblo con la responsabilidad de contribuir a la formación de una conciencia patriótica”.⁵⁰ A partir del 15 de mayo de 1931 se llamó sólo *El Nacional*.⁵¹

Aunque vocero gubernamental, *El Nacional* adoptó el formato de la prensa nacional. Además de informar las actividades del presidente y del gobierno en general también proporcionaba noticias sobre el acontecer nacional e internacional.⁵² De acuerdo con González Marín el periódico practicaba “un periodismo serio, didáctico, propagandístico, con definida orientación política e ideológica”.⁵³ También por este diario desfilaron personalidades de tendencias progresistas como Andrés Henestrosa, Fernando Benítez, Federico Barrera Fuentes, Francisco Martínez de la Vega, quien firmaba bajo el seudónimo de “Pío Quinto”, Antonio Acevedo, Julio Bracho, Luis Sandi, Carmen Báez y el guatemalteco Luis Cardoza y Aragón, quien además tuvo a su cargo el suplemento dominical de cultura. El espacio dedicado a la publicidad era del 15 por ciento y su anunciante más frecuente el gobierno. Desde su nacimiento contó con subsidio oficial y sus directores eran nombrados por el presidente de la República. *El Nacional* fue un valioso instrumento en la defensa y difusión de las reformas cardenistas.⁵⁴

El 1° de junio de 1938 apareció el primer número de *El Popular*, órgano de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Concebido como tribuna de opinión de

⁴⁸ Véase Mac Gregor Campuzano, 2009, pp. 81-104.

⁴⁹ González Marín, 1995, p. 158.

⁵⁰ Loyola Díaz, 1996, p. 7.

⁵¹ González Marín, 2006, p. 39.

⁵² Pérez Hernández, 2000, pp.81-82.

⁵³ González Marín, 2006, p. 38.

⁵⁴ *Ibid.*, pp. 39-40.

los trabajadores y medio de divulgación del pensamiento revolucionario. Asimismo, se erigió como un instrumento propagandístico de la obra cardenista. Sostuvo una postura antipatronal, antiimperialista, antifascista y pro-soviética. Fue un aliado del gobierno pero también un crítico del mismo. Presentaba características similares a la prensa comercial en formato y secciones. Dado su carácter doctrinario se practicó un periodismo de opinión más que noticioso que le dio un sentido clasista, militante que en ocasiones incurrió en apreciaciones dogmáticas. Utilizó un discurso moralizante sobre la revolución mexicana y el socialismo, lo que lo confinó al público que simpatizaba con sus posiciones. Fue el primer periódico en realizar periodismo de investigación. Lev Schkloski, quien firmaba bajo los seudónimos de León Bataille e Ignacio León, junto con los fotógrafos, los hermanos Mayo, realizó varios reportajes. Entre sus colaboradores destacaron periodistas y personajes de la izquierda mexicana como Rodolfo Dorantes, Alejandro Carrillo Marcor, Enrique Ramírez y Ramírez y José Revueltas que tuvo a cargo la nota roja. Además de Octavio Paz, José Alvarado, Daniel Cosío Villegas, Efraín Huerta, Enrique González Aparicio, Víctor Manuel Villaseñor, Rafael Ramos Pedrueza también escribieron en sus páginas destacados intelectuales y políticos latinoamericanos y europeos.⁵⁵

Desde 1924 el Partido Comunista de México (PCM) contó con un órgano de propaganda: *El Machete*. En 1938, con el propósito de aumentar el número de lectores fue sustituido por *La Voz de México*. Sin embargo, no amplió significativamente su cobertura debido a varios factores, entre ellos, el que no abandonó su carácter doctrinario y dogmático, la irregularidad de su aparición y el que era principalmente adquirido por los militantes y simpatizantes del partido. No obstante, esto no impidió que el periódico continuara con su labor difusora de las ideas comunistas y de la experiencia soviética.⁵⁶

La incertidumbre que imperaba en México y en el mundo llevó a Vicente Lombardo Toledano a reunir a un selecto grupo de personalidades para debatir sobre el futuro y presentar al extranjero una visión distinta de México a la descrita por los periódicos estadounidenses. Así nació *Futuro*, revista bimestral, órgano de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México (CGOCM). Su primer número apareció el 1° de diciembre de 1933. Un año después su periodicidad fue mensual y en formato de libro. Su

⁵⁵ *Ibid.*, pp. 40-43.

⁵⁶ Mac Gregor Campuzano, 2005, p. 107 y 134 y González Marín, 2006, pp. 43-44.

objetivo era “hacer una publicación que labore eficazmente por el aniquilamiento del régimen burgués”. Su tiraje inicial fue de 5 mil ejemplares que pronto aumentó a 35 mil y llegó casi a duplicar esta cifra. El contenido de la revista estaba orientado hacia los temas de interés del proletariado, pero también satisfacía el gusto popular al incluir información sobre moda, hogar, cine, literatura y del acontecer nacional e internacional. Durante su existencia (1933-1946) dejaron constancia de sus reflexiones personajes como Miguel Othón de Mendíbal, Luis Cardoza y Aragón, José Manuel Puig Casauranc, Alfonso Millán, Alfonso Teja Zabre, André Bretón, André Gide y Bertrand Rusell.⁵⁷

El anuncio de un nuevo conflicto de proporciones mundiales impactó a los medios de comunicación mexicanos, particularmente, a las publicaciones, las cuales decidieron temporalmente alinearse al bando de los aliados en aras de la sobrevivencia debido a la presión que ejercieron sobre ellos los gobiernos de México y de los Estados Unidos.

3.1.1.4.-La Segunda Guerra Mundial y las publicaciones mexicanas

Desde la Primera Guerra Mundial la prensa nacional se alineó con alguno de los bandos.⁵⁸ *El Universal* y *Excélsior* inclinaron sus preferencias hacia los aliados, a pesar de que el gobierno de Venustiano Carranza asumió una posición neutral en la guerra. A diferencia de *El Universal* que se declaró abiertamente pro-estadounidense,⁵⁹ *Excélsior* sostuvo una mayor independencia ante el conflicto al cuestionar la participación de los Estados Unidos en el mismo.⁶⁰ La Segunda Guerra Mundial no sería la excepción.

En vísperas de la Segunda Guerra Mundial se desató una batalla por el control de los medios de comunicación mexicanos que involucró no sólo a las naciones en guerra, sino también a empresas transnacionales y empresarios mexicanos. Una de las preocupaciones de los países aliados fueron las fuertes simpatías que despertó en algunos sectores de la sociedad mexicana la Alemania nazi. Según José Luis Ortiz Garza, la prensa que circulaba en México bajo la influencia germana fue resultado de las operaciones que llevó a cabo, Arthur Dietrich, agregado de prensa de la embajada alemana en México. Para 1938, éste

⁵⁷ González Marín, 2006, pp. 44-45 y Loyo, 1999, pp. 273-274.

⁵⁸ Sobre su actuación durante la guerra, véase De la Parra, 1986, pp. 156-1157.

⁵⁹ *El Universal* convertido en vocero de los aliados fue beneficiado por éstos con anuncios y papel. Loyo, 1999, p. 248.

⁶⁰ Véase editorial: “Tío Sam va a la guerra”, 27 de marzo de 1917, citado en González Marín, 2006, pp. 25-26.

había entrado en contacto con numerosas personalidades de los medios políticos, intelectuales, empresariales y periodísticos del país, en busca de aliados para la causa nazi. Entre los medios impresos subsidiados por la legación alemana estaban *Defensa*, *Periódico Alemán de México* y *Timón*, esta última publicación dirigida por José Vasconcelos. La posición favorable al Eje del ateneísta respondió a su tradición hispanista que rechazaba la penetración económica y cultural estadounidense. En tanto, *Transocean*, agencia de noticias, distribuyó gratuitamente información a muchos diarios. Para finales de 1939, los alemanes contaban con una fuerte influencia en la opinión pública mexicana.⁶¹

Los británicos y franceses alarmados por la penetración de la propaganda nazi en los medios impresos y las radiodifusoras de México unieron sus talentos para formar la *Inter-Allied Propaganda Committee*.⁶² Este organismo estuvo a cargo de Albert Bodard, ministro francés, y de Thomas Ifor Rees, cónsul general de Gran Bretaña. Los Estados Unidos, por su parte, instaló *The Office of the Coordinator of Commercial and Cultural Relations with Latin America* que más tarde fue rebautizada como *Office of Inter-American Affairs* (OIAA) cuya dirección fue confiada a Nelson Rockefeller y que estuvo al frente entre 1940 y 1944. Su función principal fue la organización de la propaganda estadounidense en América Latina, tarea que compartió con el presidente Franklin D. Roosevelt y el Departamento de Estado.⁶³

Entre las estrategias que utilizó la *Inter-Allied* resaltó la subvención de periódicos y revistas para influir en su política editorial, como el patrocinio a Servicio Mundial S.A., una agencia de colaboraciones, aparentemente comercial. Su trabajo consistió en distribuir y lograr que se publicara material favorable a los aliados. Entre los medios impresos que subvencionó estaban *El Nacional* y *El Popular*; revistas como *Todo* y *Ahora*, que mantuvieron una postura *antiyankee*, cambiaron por ayuda financiera disfrazada de compra de publicidad.⁶⁴ Sin embargo, esta medida no dio los resultados que esperaba, por lo que se optó por otras acciones, como una campaña para convencer a las empresas de sus países para que no compraran publicidad a los medios impresos pro-fascistas. Un ejemplo interesante del cambio experimentado por los medios impresos durante la guerra fue la de

⁶¹ Ortiz Garza, 1989, pp. 14-26.

⁶² Niblo, 2008, p. 258.

⁶³ Ortiz Garza, 1989, pp. 26-30

⁶⁴ *Ibid.*, pp. 83-84 y 116.

la revista *Hoy*. Este semanario simpatizaba con los países del Eje. A comienzos del conflicto bélico adoptó una postura neutral. La revista se atrevió a denunciar la presión que ejercía la OIAA sobre los medios impresos mexicanos, lo que le valió ser incorporada a la lista negra. La caída de sus ingresos debido al boicot la obligó a cambiar su postura.⁶⁵

Simultáneamente, la *Inter-Allied* comenzó a preparar su propio material propagandístico que abarcó una variedad de impresos que fueron en parte repartidos a través de una red de distribución que entregaba el material en manos de líderes de opinión de México. Asimismo, la *Inter-Allied* ofreció gratuitamente información, fotografías y mapas sobre la guerra a los medios impresos a través de la *Anta Agency*. Esta agencia recibía información de varias fuentes por lo que fue rigurosamente vigilada para evitar la filtración de material hostil. El control de los servicios informativos fue el logro más importante del *Inter-Allied Propaganda Committee* durante la guerra. Los lectores y quizá los propios periodistas ignoraban el nivel de intervención de este organismo.⁶⁶

A pesar de la presión y de las subvenciones hubo medios que se mantuvieron firmes en sus posturas germanófilas. El caso más emblemático de la resistencia del mundo periodístico fue *Excélsior*. A diferencia de *El Universal* que adoptó una posición más moderada y *rectificó* a tiempo su rumbo ideológico; *Excélsior* sostuvo su orientación durante un tiempo, sobre todo a través del vespertino *Últimas Noticias*. Sin embargo, terminó por ceder ante el *boicot* de los anunciantes, quienes lograron la expulsión de su director Miguel Ordorica que junto con Rodrigo del Llano, presidente del consejo administrativo de *Excélsior*, era considerado pro-nazi por el gobierno estadounidense. En abril de 1941, Josephus Daniels, entonces embajador estadounidense, informó que los dos periódicos eran aliadófilos.⁶⁷

Otro caso de resistencia fue el de las publicaciones conservadoras o reaccionarias:⁶⁸ como *El Diario de Yucatán*, *El Mundo* de Tampico, *El Porvenir* de Monterrey, *La Opinión* de Torreón, *El Informador* y *El Occidental* de Guadalajara, *Hoy*, *La Reacción*, *Hombre Libre*, *Omega*, *El Sinarquista*, *México Nuevo*, *La Semana*, *Diario Español* y *La Nación*,

⁶⁵ *Ibid.*, pp. 45-47 y Mraz, 2001, p. 119.

⁶⁶ Niblo, 2008, pp. 261-263. Para mayor información sobre los resultados obtenidos del *Inter-Allied Propaganda Committee* en la penetración en las radiodifusoras y en los cines mexicanos, véase pp. 264-266.

⁶⁷ Pérez Hernández, 2000, p. 110. Para mayor información sobre *Excélsior* véase Niblo, 2008, pp. 268-269.

⁶⁸ Sobre la definición y tratamiento de ambos conceptos, véase Barrón, 2009.

esta prensa le hizo la guerra de papel a los países aliados. Sin embargo, poco duró esta ofensiva, ya que las medidas gubernamentales aplicadas para moldear la conducta de los medios impresos y, en casos extremos, el castigo, obligó a estas publicaciones a ceder y a sumarse al esfuerzo periodístico de apoyo a la causa de los aliados. El giro ideológico era un hecho.⁶⁹

El 11 de junio de 1940, el gobierno mexicano expulsó a Arthur Dietrich por considerarlo *persona non grata*. Según Ortiz Garza, una investigación estadounidense reveló que a partir de su salida disminuyó considerablemente la cantidad de impresos germanófilos.⁷⁰ A pesar de los esfuerzos del *Inter-Allied Propaganda Committee* por crear una opinión favorable hacia la causa aliada, los europeos observaron que para la mayoría de los mexicanos la guerra era un suceso distante acerca del cual sabían muy poco. En 1940 I. D. Davidson, ex-representante de los intereses petroleros británicos, señaló que la opinión pública que importaba en México era sostenida por quizá 2 por ciento de la población, de la cual la mitad vivía en el Distrito Federal, además, la mitad de los mexicanos no sabía que había guerra. Sin embargo, el problema eran las posiciones políticas internas que habían predisposto a varios sectores contra la causa aliada antes de que iniciara la guerra. De acuerdo con la clasificación que elaboró sobre los grupos políticamente activos, Davidson observó que “los viejos ricos mexicanos” estaban a favor de Alemania porque “representaba la antítesis del comunismo”. En cambio, los “profesionales de clase media” estaban divididos. En su mayoría, apoyaban a Alemania pero no eran tan antibritánicos como la clase alta. Los Estados Unidos, a diferencia de Alemania, representaba una amenaza para México. En otra categoría estaban los políticos del partido oficial, quienes se apegaban a la política pro-aliada del gobierno. Sin embargo, Davidson creía que no representaban verdaderamente las opiniones de quienes estaban en el poder. Por ejemplo, los cardenistas consideraban tanto a la Gran Bretaña como a los países del Eje como enemigos.⁷¹

Frente a la indiferencia del ciudadano común y la hostilidad de los medios impresos, la propaganda estadounidense comenzó una intensa e imaginativa guerra por posicionarse y

⁶⁹ Pérez Hernández, 2000, p. 94 y Niblo, 2008, pp. 268-269.

⁷⁰ Ortiz Garza, 1989, p. 41.

⁷¹ Niblo, 2008, pp. 258-259.

lograr el apoyo de los medios impresos.⁷² Con la creación de la OIAA, los estadounidenses resultaron más eficaces en sus objetivos. Entre las estrategias que diseñaron para debilitar a sus enemigos estuvieron las listas negras. En ellas registraban los nombres de personas y empresas latinoamericanas sospechosas de desarrollar “actividades subversivas” en contra de los países aliados. Las principales firmas comerciales estadounidenses que se anunciaban en los medios impresos mexicanos formaron *The Advertising Group of México* en 1942, con el fin de someterlos bajo la amenaza de retirar su publicidad. Aunque esta decisión respondió a la decisión del Departamento del Tesoro de otorgar exenciones fiscales por concepto de publicidad.⁷³

Quizá lo que terminó con la resistencia de los periódicos a cambiar su actitud *antiyankee* fue la amenaza del retiro de la publicidad de las películas que se exhibían en la Ciudad de México. Según Ortiz Garza, hasta antes de la guerra se calculaba que este rubro representaba el 23 por ciento del total de los gastos publicitarios de esas empresas en Latinoamérica. A partir de entonces, los medios impresos mexicanos y la OIAA establecieron una relación que toleraba el “maximato” estadounidense a cambio de ventajas financieras. A partir del 1° de abril de 1942, los principales dueños de periódicos y de radiodifusoras se comprometieron a retirar toda la publicidad de los países del Eje, siempre y cuando las empresas estadounidenses aceptaran compensar incrementando en un 50 por ciento la compra de espacio publicitario.⁷⁴ La OIAA subsidió indirectamente los medios impresos latinoamericanos al abaratar los gastos de transportación de materias primas, equipo y facilitar el acceso a los servicios cablegráficos de las principales agencias informativas estadounidenses. Esta ayuda resultó fundamental para la existencia misma de la industria periodística debido a que la guerra restringió la adquisición de los materiales (papel, tinta, refracciones) con los que se producían los periódicos.⁷⁵

3.1.1.4.- La prensa en el horizonte de la Guerra Fría

⁷² Para mayor información sobre las diversas estrategias propagandísticas que utilizaron los estadounidenses para promover su causa véase *Ibid.*, pp. 271-272.

⁷³ Ortiz Garza, 1989, pp. 45-48 y Niblo, 2008, pp. 267-271.

⁷⁴ Ortiz Garza, 1989, p. 48.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 118-119. Para mayor información sobre importancia de PIPSA, empresa estatal encargada de la importación de papel, véase Niblo, 2008, pp. 269-270.

La prensa anticardenista y antirevolucionaria para 1940 era cosa del pasado. La política de Unidad Nacional impulsada por Ávila Camacho tuvo frutos en su relación con la prensa. Por supuesto, un factor importante fue la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, como se relató en el apartado anterior.

La Segunda Guerra Mundial fue una coyuntura favorable para que el gobierno de Ávila Camacho pudiera justificar el cambio ideológico del régimen revolucionario. La retórica sobre la democracia adoptada en el discurso oficial durante la guerra se intensificó con Alemania. También es importante destacar que el viraje político-ideológico que México experimentó a partir de 1940, la élite política tuvo coincidencias con varios grupos conservadores, una de ellas fue el anticomunismo. La Guerra Fría transformó “al extremo la orientación de la ‘prensa nacional’”.⁷⁶

“En México la Guerra Fría en su versión norteamericana se adueñ[ó] de la mayor parte de la prensa y foment[ó] climas de histeria que, sorpresivamente, sojuzga[ron] el imaginario popular y gana[ron] con rapidez la batalla ideológica y cultural. [...] La combinación de verdades y mentiras [...] desemboca[ron] en las campañas de linchamiento informativo de movilizaciones, huelgas, defensa de la soberanía”. Algunos periódicos como *El Sol de México*, de la cadena José García Valseca, desató “la furia anticomunista contra todo proyecto de izquierda o vagamente de izquierda. El perseguidor despreocupado por la mínima relación con la objetividad”. Carlos Monsiváis señala que Rodrigo del Llano, director de *Excélsior*, acataba órdenes del Departamento de Estado de los Estados Unidos.⁷⁷ Incluso la revista *La Nación*, opositora al régimen priísta, se sumó a la cacería de brujas informativa.

Más que compartir el sentimiento anticomunista, se requirió que se articulara una relación de complicidad y beneficio entre el poder político y el poder económico, llámese Estado y prensa.

Carlos Monsiváis en el libro *Tiempo de saber. Prensa y poder*, estudia la relación de la prensa y el poder político durante los siglos XIX y XX. Para el periodo que va de 1940 a 1968 describe esta relación y los términos en que fue manejada la política informativa. En

⁷⁶ Monsiváis., 2003, p. 142.

⁷⁷ *Ibid.*, 2003, p. 143.

su singular escritura de tono mordaz, Monsiváis describe cómo la prensa comunicó la realidad mexicana, particularmente sobre el desempeño de los gobiernos priístas:⁷⁸

Se procede a la operación que elimina los debates y las informaciones significativas o esenciales. Y se justifica la separación extrema del gobernante y gobernados porque, a cambio de la eliminación de la crítica, se exige el desbordamiento del aplauso. La apoteosis del ilusionismo: se transforma con seriedad de lo que pudo haber sido, y se ostentan como triunfos de la Revolución las declaraciones a la prensa de un minuto antes. En la realidad surgen presas, carreteras, hospitales, escuelas, y por décadas la movilidad social beneficia a diversos sectores, pero la prensa sólo se toma en cuenta si transforma el mínimo logro en hazaña homérica. Usar el puesto para enriquecerse casi deviene –y no lo digo con ánimo paradójico- obligación cívica. Si no se permite la democracia que en algo se democratice la corrupción. [...] La corrupción es sinónimo de hazaña personal (‘No ganó una batalla pero se hizo una casota’), y le da categoría de salto épico al tránsito súbito de la pobreza a la riqueza: al fin *le hizo justicia la Revolución*. En este idioma, el fraude electoral es sólo un trámite que redime de la obligación de decidir, y el acto de votar pasa de obligación ciudadana a precaución administrativa. ‘Dicen que si no tienes credencial de elector no te dejan salir del país’. Se festeja la prepotencia del partido de Estado, el PRI es invencible.⁷⁹

Monsiváis también hace referencia a varios de los elementos de la cultura política dominante en el México contemporáneo: “Durante medio siglo, la prensa divulga una cultura política definida por elementos negativos: la demagogia, la bruma palabrería, el cinismo, la resignación ante lo ‘que podría ser peor’, la confianza en el avance individual que en algo o en mucho retribuye la ausencia de los derechos ciudadanos”. Por otra parte, la prensa apoyó al régimen en la difusión de una imagen positiva de los logros revolucionarios: “De no ser por la Revolución Mexicana, se dice con frecuencia, yo estaría como mi padre o como mi abuelo, haciendo cola en la tienda de raya”. Cuando fue necesario, la prensa era el espacio tradicional para emitir el discurso nacionalista priísta para identificar al “Gobierno con la Patria”.⁸⁰

Monsiváis presenta dos ejemplos en la forma en que la prensa mexicana comunicó los hechos. Para él, el presidente caballero: “En su perspectiva, la prensa ‘viste’ a la República pero no dialoga con el poder, es lo más un ‘coro griego’. Y él entiende por *respeto* la complicidad absoluta”.⁸¹ Sin embargo, fue en la gestión de Miguel Alemán cuando “se

⁷⁸ Aunque centrándose principalmente en la figura del presidente, véase Monsiváis, 2003, pp. 137-138.

⁷⁹ Las cursivas son del autor. *Ibid.*, pp. 132-133.

⁸⁰ *Ibid.*, pp. 133-134.

⁸¹ *Ibid.*, p. 138.

fortalece el arquetipo o estereotipo de la prensa, y el modelo es *Excélsior*". En estos términos Monsiváis lo define:

La criatura alemanista por excelencia es Carlos Denegri, el reportero estrella de *Excélsior*, muy trabajador, adulator sin escrúpulos, cursi sin medida, y especialista en el abuso del poder. La muy disminuida opinión pública lee de lunes a viernes su columna 'Miscelánea' y los domingos 'Miscelánea Semanal, con información que le proporciona el priísta Francisco Galindo Ochoa. [...] El director [...] Rodrigo del Llano [...] le preocupa no defraudar nunca al presidente de la República, combatir a los subversivos y no informar más de lo debido.⁸²

La relación de Alemán con los medios impresos produjo un modelo que afianzó un control minucioso de los mismos a través de abundantes concesiones a los dueños de las publicaciones, el otorgamiento de publicidad gubernamental, la autocensura, el uso de las publicaciones como redes internas de los distintos niveles de poder para avisar "de cambios de ánimo, de nuevas fortunas políticas, de condenas".⁸³

Cosío Villegas, por su parte, señala que existían buenas publicaciones periódicas, pero ninguna, le pareció excepcional, mucho menos había una que fuera respetada nacionalmente por la veracidad de sus informaciones o la ponderación de sus juicios.⁸⁴ "Una prensa libre que no usa su libertad". Esta situación tenía una explicación multifactorial, pero el principal era un "poder infinito" que no tenía límite. "Es decir, ya sus poderes legales son de por sí amplios, pero si a ellos se suma la arbitrariedad o la mala intención, el límite desaparece".⁸⁵ En este horizonte periodístico *La Nación* apareció y discursó la primera etapa de su existencia bajo la dirección de Gómez Morin (1941-1949).

3.2.- Una idea que cobró vida

3.2.1- Artífices y objetivos

Durante la organización del PAN, Manuel Gómez Morin expuso a Efraín González Luna el programa de difusión y propaganda que comprendía los siguientes puntos:⁸⁶

⁸² *Ibid.*, p. 152.

⁸³ *Ibid.*, pp. 147 y 149.

⁸⁴ Cosío Villegas, 1985, pp. 324-325.

⁸⁵ *Ibid.*, pp. 331-332.

⁸⁶ Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna (en adelante EGL), 17 de abril de 1939, en AMGM Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Efraín González Luna.

- a). Publicación del boletín de ‘Acción Nacional’ (notas y doctrina), si es posible dos veces por semana, en cuatro páginas bien nutridas y con un tiro muy grande;
- b). Publicación de los cuadernos de ‘Acción Nacional’ (16 páginas aproximadamente), para divulgar, explicar, los puntos capitales de la doctrina, o para tratar polémicamente los diversos aspectos de la vida nacional. Habrá, así, cuadernos sobre el concepto de la Nación, de la institución de la persona [sic], sobre la interpretación histórica de México, sobre los resultados de la política agraria, sobre el costo de la vida, sobre los ferrocarriles, sobre la Laguna, sobre obras públicas, sobre el salario, etc.; [...]
- d). Infiltración en publicaciones ajenas: colaboración de articulistas nuestros, colaboración de los articulistas normales de esas publicaciones, colaboración en la redacción normal de noticias;
- e). Por supuesto, declaraciones, carteles, y cuando el tiempo llegue, además de la acción en los grupos, mítines, asambleas, convención de locales.

De los anteriores puntos cabe destacar los incisos b y d. El primero generaría una importante producción de folletos, cuadernos, hojas y libros como resguardo documental del pensamiento político e ideológico de varios panistas, entre los más importantes e influyentes estaría González Luna.⁸⁷ El segundo, sería una clara y sistemática estrategia que Gómez Morin fomentaría durante toda su vida política.⁸⁸ Este programa fue cumpliéndose estrictamente punto por punto durante gestión de Gómez Morin como presidente de Acción Nacional (1939-1949).

Gómez Morin tuvo claro desde que empezó los preparativos para fundar el PAN que requería de una estrategia de propaganda y difusión de su doctrina y de principios políticos e ideológicos que dieran identidad a la nueva institución, la cual desplegaría a través de medios impresos. La idea de fundar un periódico estaba presente desde estos momentos. Así se lo hizo saber a varios de los fundadores del partido, entre ellos a Bernardo Elosúa:

Del periódico siguen haciéndose los preparativos. Es el punto de imprenta el que nos tiene en suspenso. De todos modos, aún cuando no sea con la magnitud que esperamos al principio, la empresa será realizada durante el mes de julio, con un diario hecho, tal vez, en el formato que tuvo el antiguo *ABC* de Madrid: treinta y dos páginas, semi-gráficas, tal vez hechas en rotograbados, para venderse a cinco

⁸⁷ Una parte importante de su producción escriturística se dio a conocer en diferentes publicaciones de Acción Nacional, en el archivo personal de Manuel Gómez Morin se conserva varios ejemplares del mencionado material.

⁸⁸ Véase la correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna en González Luna Corvera, 2010.

centavos. Sin contar con imprenta propia, se requerirá un capital de, aproximadamente, \$ 150,000. 00.⁸⁹

Sin embargo, no había transcurrido ni un mes cuando Gómez Morin comentaba a Elosúa la complejidad que representaba realizar dicha empresa periodística:

Respecto del periódico, hemos seguido trabajando; pero un diario significa tal cúmulo de exigencias, que todavía pasará un poco de tiempo antes de que podamos acometer la empresa, sobre todo porque deseamos hacerlo en grande. Entre tanto, y como preparación también –material y humana-, para la publicación del diario, probablemente en este mismo mes iniciaremos la edición de un semanario popular, de veinticuatro páginas tabloide, semi-gráfico, independiente, del tipo informativo del *Times* o del *News Week*; pero con dos artículos firmados, así con crónicas, columnas especiales, y editoriales. Un semanario que se tirará para comenzar en cuarenta o cincuenta mil ejemplares, para venderse a \$0.10. Periódico popular; pero entonado, que no sea tiradero de toda clase de basuras, y que esté inspirado por un criterio único, desde el noticiario hasta los editoriales. Firmas de [José] Vasconcelos, Caso, Roel, [Bernardo] Gastélum, [José] Guisa, Brambila, Palacios, Atl, y un servidor entre mucho otros. Redacción muy cerrada, muy disciplinada, para mantener la unidad del periódico. [...] Más que una ayuda de capital, nos sería útil una ayuda de publicidad, en la inteligencia de que, desde el principio, con solo la excepción de Mujeres y Deportes, será el semanario de mayor circulación. Si ustedes pudieran asegurarnos esa cooperación de publicidad, sería magnífico. Estamos ya consiguiendo algunas firmas internacionales como automóviles, electricidad, artículos de droguerías; pero todavía tenemos muy poco a la vista en materia de publicidad nacional.⁹⁰

Gómez Morin continuó dando más detalles a Elosúa sobre la publicación en proceso:

El periódico aparecerá en un formato como el de *Time*, sin forro, en papel de rotograbado, si es en rotativa, o en papel de cuerpo suficiente, si es en prensa plana. Tendrá un mínimo de treinta y dos páginas, con noticiario, significación, comentario, crónica, editoriales breves, secciones varias desde deportes hasta libros, ciencias, dos artículos de [José] Vasconcelos, de Ferreira, de [Efraín] González Luna, de [Bernardo] Gastélum, de [José] Guisa, de Roel, de [Gustavo] Molina Font, de Palacios, etc. [...] Creo que podemos hacer un periódico, teniendo una necesidad, y que pueda llegar a todos los ámbitos sociales con interés y con provecho. Iniciaremos el tiro con treinta mil ejemplares; pero si podemos garantizarlos los anuncios, y con ello rebajar el precio a \$0.10, esperamos tener pronto un tiro duplicado, lo que significará un 50% más, que el mayor tiro de semanarios de lectura hechos en México. Con un promedio mínimo de cinco lectores, alcanzaríamos un público bien numeroso.⁹¹

⁸⁹ Gómez Morin y Bernardo Elosúa (en adelante BE), 16 de junio de 1939, en AMGM. Sección: PAN. Subsección: Correspondencia. Serie: Nuevo León. Elosúa, Bernardo. (1939-1966).

⁹⁰ MGM/BE, 5 de julio de 1939.

⁹¹ MGM/BE, 12 de julio de 1939.

Cabe subrayar que Gómez Morin enuncia en esta carta las características que tendrían las publicaciones ligadas a Acción Nacional: establecer un financiamiento independiente del partido y de los anunciantes, contar con el apoyo económico de los amigos y uniformidad en los criterios editoriales: “El periódico será independiente; pero no publicará lo que le manden, ni cesará en la política de publicar de un lado y de otro, sino que mantendrá una línea uniforme. No se precipitará en ataques ni en demagogia; pero estará siempre haciendo todas las afirmaciones que muestren lo que podría hacerse y no se hace, lo que debería ser hecho, cuando se hace lo contrario”.⁹² Antes de salir a la venta el periódico, se hicieron “varios ensayos, para ver si es posible –dice Gómez Morin– que desde el primer número nuestro, ya tenga el carácter que deseamos darle. Además necesitamos hacer la publicidad y organizar la distribución de un tiro tan elevado como el que nos proponemos. Por último, estamos obligados a contratar un mínimo de \$1,500.00 de anuncios”.⁹³ La respuesta no se hizo esperar por parte de los amigos del Norte.⁹⁴

La publicación de la que hablaban era *Voz Nacional*.⁹⁵ Esta revista semanal comenzó a circular a partir de agosto de 1939,⁹⁶ editada por la editorial Polis,⁹⁷ dirigida por Bernardo Ponce, administrada por Rafael A. Herrerías y cuyo editor era Aquiles Elorduy. La publicación no fue un órgano oficial de Acción Nacional, pero colaboró estrechamente con el partido.⁹⁸ Sin embargo, para septiembre de 1940, Gómez Morin anunció a Elosúa la desaparición de la revista:

El esfuerzo económico que significó *Voz Nacional*, no fue debidamente correspondido ni alcanzó el efecto que se buscaba. Con menor esfuerzo será posible dar al Boletín mayor importancia en circulación y en continuidad, hasta volverlo, pronto, no sólo un órgano interior de Acción Nacional, sino un medio de difusión que llegue al público, a reserva siempre de poder organizar una empresa periodística independiente. En este mismo sentido hemos venido trabajando la formación de una

⁹² *Ibid.*

⁹³ MGM/BE, 19 de julio de 1939.

⁹⁴ BE/MGM, 3 de agosto, 6 y 24 de octubre de 1939.

⁹⁵ MGM/BE, 19 de octubre de 1939.

⁹⁶ MGM/BE, 9 de agosto de 1939.

⁹⁷ Compañía Editorial fundada en 1937 por Jesús Guisa y Acevedo, con el apoyo de Manuel Gómez Morin.

⁹⁸ MGM-BE, 12 de septiembre de 1940. En la correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Bernardo Elosúa se cuentan los pormenores de los preparativos y los problemas que enfrentaron para mantenerla en circulación. Por ejemplo, Gómez Morin en su carta del 29 de agosto de 1940 le comunica a Elosúa de su próxima desaparición.

cadena con los periódicos de provincia y estamos enviando cuatro artículos por semana a cuarenta y tres periódicos de los Estados. Creo que los suscriptores de Voz Nacional se les devolverá la parte no servida de su suscripción.⁹⁹

Meses después de que comenzó a circular *Voz Nacional*, el Comité del Distrito Federal del PAN publicó su órgano de difusión llamado *Boletín de Acción Nacional*. El 1° de diciembre de 1939 apareció su primer número, dirigido por Ernesto Robles León y administrada por Clicerio Cardoso Eguiluz. Aparecía los días primero y quince de cada mes. A partir de 1942 comenzó a publicarse mensualmente, con excepción de los meses de mayo y junio de 1943, cuando se editaron tres boletines en el primer mes y dos en el segundo. El precio por ejemplar era de cinco centavos y la suscripción por año costaba 2.50 pesos y por seis meses 1.25. Durante los primeros siete números apareció como *Boletín de Acción Nacional Publicación del Distrito Federal*, a partir del siguiente se convirtió en órgano nacional del partido y su nombre se redujo a *Boletín de Acción Nacional*. Desde el 1° de noviembre de 1940 sólo se llamaría *Acción Nacional*. Alcanzó la edición de 81 números y el último se publicó el 28 de junio de 1943.¹⁰⁰

Además de las publicaciones periódicas citadas algunas casas editoriales formaron parte del circuito de medios impresos, como fue el caso de Polis y de Jus.¹⁰¹ Sin embargo, por motivos ideológicos, Gómez Morin se separó de la primera:

A [Jesús] Guisa le reclamé su artículo y me dijo, además de la explicación de que entre el dominio alemán y el dominio sajón prefiere el último, que él está listo a rectificar y a aclarar su pensamiento; pero acabo de ver el siguiente número de la revista y no encuentro la supuesta rectificación. Polis está en vías de reorganización y a la compañía entrarán nuevos accionistas quedando reducidos los antiguos a menos

⁹⁹ *Ibid.*

¹⁰⁰ Madero Quiroga, 2003 y Mabry, 1973, pp. 118-119.

¹⁰¹ Gómez Morin comentó a González Luna que adoptaron la denominación Jus porque el nombre de Editorial Mexicana estaba registrado por una empresa norteamericana de publicidad. MGM/EGL, 12 y 21 de Noviembre de 1940. Formalmente, el 16 de octubre de 1941, se constituyó una nueva sociedad integrada por la Editorial Mexicana y *Jus, Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, con un capital social de 25 mil pesos en 250 acciones ordinarias. Se nombró Director Editorial a Rafael Aguayo Spencer y Gerente a Pompeyo Figueroa. Los primeros accionistas fueron Gómez Morin, Pompeyo Figueroa, Luis de Garay, Rafael Aguayo Spencer, Roberto Cossío y Cosío, González Luna, Juan Landerreche Obregón, Manuel Ulloa y José María Gurría Urgel, todos fundadores de Acción Nacional. MGM/ Sociedad Financiera Mexicana (Sofimex), 1° de diciembre de 1942, en AMGM. Vol. 399. Exp. 1330. Para mayor información sobre la historia de la Editorial Jus, véase Ramírez Organista, 2008.

de una cuarta parte de las acciones de la nueva compañía. Yo voy a desligarme, tan completamente como me sea posible, de la editorial.¹⁰²

Si bien el interés central de la Editorial Jus era poner al alcance de los mexicanos y de los hispanohablantes la edición y traducción de autores y obras fundamentales del pensamiento conservador¹⁰³ y católico nacional e internacional, Gómez Morin creía “oportuno dar mayor ímpetu a los trabajos de la Editorial, publicando ensayos que reemplacen los trabajos abiertos del Partido y sirvan para mantener y ampliar la comunidad espiritual que más tarde podrá ser la base de un renacimiento de labores”.¹⁰⁴ Con este programa editorial se puso a disposición las fuentes de las que abrevaron intelectual, política e ideológicamente varios de los fundadores del partido, particularmente Gómez Morin y González Luna.¹⁰⁵ Esta labor vino a complementar el quehacer político de los accionistas de Jus.

A finales de julio de 1940, Gómez Morin hizo un balance de las publicaciones que formaban parte del circuito panista con el propósito de redefinir tanto las estrategias en sus medios impresos como el formato y las características que debían tener:

Cada día parece más inevitable la muerte de *Voz Nacional*. En cambio, la circulación del *Boletín* sigue aumentando y he pensado seriamente en la conveniencia de concentrar el esfuerzo en el *Boletín*, de mantenerlo con ocho páginas; pero hacerlo semanario y de elevar el tiro a sesenta o cien mil ejemplares, con lo que el costo por ejemplar se reducirá tal vez a centavo y medio o dos centavos. En ocho páginas podremos publicar siempre un editorial y tres artículos de fondo. Dedicaríamos cuatro páginas de noticias, circulares, asuntos internos del Partido [...]. Necesitaríamos contar con una colaboración más amplia y más cierta de todos los que pueden hacerlo y de los Comités, por lo que se refiere a noticias de sus trabajos y a informes sobre el curso de la vida pública con sus correspondientes regiones.¹⁰⁶

¹⁰² MGM/EGL, 25 de noviembre de 1940. González Luna llama a Guisa y Acevedo ‘yancófilo’ [sic]. Mientras Gómez Morin habla de la “yancofilia de Guisa”. EGL/MGM, 18 de noviembre de 1940 y MGM/EGL, 5 de diciembre de 1940, respectivamente.

¹⁰³ Para conocer sobre las diferentes conceptualizaciones sobre esta categoría, véase De la Torre, 2005 y Pani, 2009.

¹⁰⁴ MGM/EGL, 10 de diciembre de 1941.

¹⁰⁵ A lo largo de la correspondencia sostenida entre ambos se detalla cómo se conformó el programa editorial, la selección de los autores y de sus libros, los cuales constituirían el catálogo de Jus, antes de la muerte de González Luna, acaecida en septiembre de 1964. La primera publicación fue la obra completa de Lucas Alamán. MGM/EGL, 2 de octubre de 1941.

¹⁰⁶ MGM/EGL, 22 de julio de 1940.

La preocupación por el futuro de *Voz Nacional* también fue comentada por González Luna, quien le informó que muchas personas le habían manifestado “la necesidad de una revista u otro órgano de interés general para la propaganda del Partido, algo que venga a substituir a ‘Voz Nacional’”,¹⁰⁷ opinión que Gómez Morin compartía, pero precisó que en ese momento no era posible ya que “todos los recursos de que podemos disponer apenas si cubren las más inaplazables partidas de nuestro presupuesto. Por ello hemos tenido que dejar para después el planteamiento de ese asunto”.¹⁰⁸ Sin embargo, días después, mencionó la existencia de un proyecto para un nuevo diario “que sería, naturalmente, ‘completamente independiente y dedicado a la difusión de las ideas y de los puntos de vista superiores de Acción Nacional’”.¹⁰⁹

El interés por crear un periódico estuvo presente desde los preparativos de la fundación del partido. Así lo atestigua la correspondencia entre Gómez Morin y González Luna, en la que aparecen las primeras referencias sobre “la fundación de un diario grande que no sería órgano de A[cción] N[acional], pero sí con carácter independiente, tendría una doctrina propia, en la que estarían inspirados desde el reportazgo de la policía, hasta editoriales, suprimiendo este aspecto de mercado que tienen los periódicos actuales”.¹¹⁰ En un memorándum, el presidente del PAN analizó el trabajo periodístico que se hacía en México, cuyo desempeño, desde su perspectiva, estaba lejos de ser propositivo, situación que le permitiría justificar el lanzamiento de su publicación:

Existe, comprobada por los lectores de criterio y por los periodistas mismos, la necesidad imperiosa de renovar el ambiente periodístico mexicano. Los diarios carecen de auténtica novedad y cada vez caen más adentro en el hoyo de un estilo desvitalizado y monótono. Pocas cosas hay tan inútiles y flojas como los editoriales que, salvo honrosas excepciones, publican los diarios. Las revistas son resúmenes sin hilación de fotografías y asuntos, carentes de enfoque de criterio. En suma, el periodismo no existe sino como bazar de curiosidades y alejado por completo de su verdadera misión de orientador de la opinión pública. Prueba de ello es que las publicaciones más gustadas son aquellas que demuestran tener audacia y vivacidad suficientes para interesar a un público que gasta semanalmente cantidades fabulosas en papel impreso. Y si embargo, ni estas mismas publicaciones –*Últimas Noticias*, *Hoy*–, tiene la independencia necesaria para poder hablar con limpieza de muchos asuntos medulares.

¹⁰⁷ EGL/MGM, 25 de octubre de 1940.

¹⁰⁸ MGM/EGL, 28 de octubre de 1940

¹⁰⁹ MGM/EGL, 4 de noviembre de 1940.

¹¹⁰ MGM/EGL, 29 de mayo de 1939.

Por lo general, la prensa en México adolece de esta rutina que impide el descubrimiento de horizonte de vida pública y que trastorna la jerarquía de los acontecimientos dados, verbi gratia, mayor importancia a un discurso de [Winston] Churchill que a los esfuerzos de un movimiento nacional por lograr una renovación patria o colocando a un crimen pasional muy por encima de un atraco oficial o una violación de derechos públicos. Pero aun el lenguaje mismo se ha vuelto cansado a fuerza de no tener ideas frescas que lo renueven y que sean capaces de darle interpretación nacional a los hechos.¹¹¹

De acuerdo a Gómez Morin, las condiciones en las que se ejercía el periodismo se debían “sin duda al mercantilismo de los órganos de la prensa. Viven de la publicidad, y esto ata el pensamiento de los periódicos, bien a la conveniencia de las grandes empresas, bien a los intereses oscuros de los políticos o del régimen que subvencionan fuertemente o amenazan a las publicaciones. Invadido de mercantilismo, un periódico ya no está al servicio del público sino de sus muy particulares intereses”. Ante este estado de cosas, dijo que su partido se impuso “la misión [...] de crear una opinión fuerte, orientada y responsable. Opinión que ha de ser no negativa, en el sentido de construir un freno para los actos del poder, sino eminentemente constructiva, es decir, apta para señalar caminos y soluciones a las cuestiones nacionales”. Para alcanzar dicha tarea, el presidente de Acción Nacional propuso un periódico que debía ser una publicación “ágil y viva, para combatir la rutina; desinteresada, en el sentido de no tener otros compromisos que los que la Nación le exige, para enfrentarse al mercantilismo; con unidad de pensamiento y criterio firme que le dan, por ventura, su esencia misma y la calidad de sus hombres, para luchar contra la confusión y la desorientación reinantes”. Este periódico utilizaría “todo lo que la técnica moderna del periodismo brinda. Agilidad, gran sentido de lo humano, inquietud, garra. Y todo ello, preñado de idea y visión”.¹¹²

Con lo anterior, Gómez Morin precisaba qué tipo de periodismo quería hacer. Además, especificó el tratamiento que habría de darse a las noticias:

Cada acontecimiento tiene dos valores: el uno, periodístico, que se refiere a su novedad y sensación. El otro, más importante, que es el de la intensidad de su concordancia o discordancia con los anhelos nacionales. Por lo general, los periódicos atienden solo al primero. Pero esto es equivocar la jerarquía. El periódico de ‘Acción

¹¹¹ MGM: Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido ...], s/f, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación [1941]-1957.

¹¹² *Ibid.*

Nacional' debe atender a ambos valores, pero juzgando desde el segundo de ellos. Así es como se logra dar un verdadero servicio a la opinión y a la Patria.¹¹³

Por otra parte, Gómez Morin expuso las principales ventajas que el periódico representaría para el partido:

- Actualización, divulgación y penetración de la doctrina
- Formación de la opinión
- Formación de escritores y periodistas del Partido

Ante la imposibilidad de lanzar a la circulación un periódico se optó por un semanario que tendría las características descritas en el proyecto para el diario. En cuanto al interés periodístico, Gómez Morin argumentaba las ventajas de publicar una revista semanal y el modelo que inspiraba su propuesta:

Que debe ser un semanario lo muestra, por una parte, el hecho de que una revista quincenal o mensual no alcanza a producir impacto en la opinión, en tanto un diario es incosteable para el Partido. El semanario ha mostrado su eficacia en muchos casos, y ha sido el periódico predilecto de Hilaire Belloc y [Gilberth Keith] Chesterton, quienes aducen estas y otras poderosas razones para ese tipo de publicación. El semanario puede adquirir una viva actualidad de síntesis de acontecimientos y martillar cada ocho días en la opinión.¹¹⁴

El desarrollo de *Voz Nacional* como proyecto periodístico y comercial fue suficiente para clarificar la nueva empresa periodística:

No queremos contar con anuncio. [...] Estamos tratando de no incurrir en algunos de los peores errores cometidos en la experiencia pasada. Desde la elección del formato hasta el contenido del periódico, serán diferentes. Tratamos de crear una revista que dé idea exacta, rectamente orientada, de toda la vida nacional. Una revista popular, además. Popular en el precio, popular en cuanto a la accesibilidad, facilidad y diversificación del material. Hemos avistado a sesenta de los mejores escritores para que nos den su colaboración y estamos procurando hacerlos que escriban no para su gusto, sino para satisfacción y enseñanza del público. [...] La calidad del papel (Pipsa Revolución satinado), no se presta a muchas maravillas; pero sí a dar una impresión nítida de grabado y de texto y un periódico de presentación idéntica, por ejemplo, al 'P.M.' de Nueva York que seguramente usted conoce y que ha sido un éxito tipográfico. Ya pedimos tipo especial comprando fuentes que serán exclusivamente nuestras, para usar en el periódico, en los libros y en las ediciones de folletos y hojas del Partido. Quizá a principios del año próximo, si el periódico prende y nuestro

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ *Ibid.*

fondo editorial se conserva, podemos adquirir una prensa moderna nuestra y montar un pequeño taller con lo que se abaratará y se hará mejor todo nuestro trabajo. [...] Tanto para la constitución del fondo editorial como para el primer capital pequeño indispensable a la iniciación del periódico, no hemos tocado los recursos del Partido. Tampoco lo tocamos para cubrir el déficit de *Voz Nacional*, pero los recursos disponibles a este efecto son pequeños y necesitamos cuidarlos para garantizar la duración del esfuerzo. Por esta razón estamos suplicando a todos los Comités que hagan un esfuerzo máximo en la colocación de suscripciones y en la venta del periódico. [...].¹¹⁵

Para mediados de junio de 1941, la publicación proyectada ya tenía nombre y dos posibles candidatos para su dirección, uno de ellos era Miguel Ordorica:

En el asunto de *La Nación*, ha surgido una nueva posibilidad. Al visitar los muchachos a Miguel Ordorica para pedirle consejo, lo encontraron entusiasmado en el proyecto y colocado en una situación especial -la de su posible separación de *Excelsior*- que le daría oportunidad para dedicarse íntegramente a la revista. Si eso pudiera obtenerse, el carácter de la empresa cambiaría, por lo que la revista se volvería una empresa totalmente independiente y de aspecto netamente periodístico. Tendríamos solamente estas ventajas:

- a).- La fundación de un periódico de gran importancia puesto que Ordorica seguramente es el más indicado para hacer una revista mejor que cualquiera otra de México y con circulación cinco o seis veces mayor (50,000 ejemplares) que la circulación de *Hoy* o *Así*;
- b).- La obligación, aparte de ese periódico, de aceptar la orientación fundamental de Acción Nacional, obligación asegurada por nuestro control en la empresa y por el hecho de que la mayoría de los redactores y de los colaboradores, serán miembros del Partido;
- c).- La posibilidad de que cuatro o cinco de nuestros jóvenes se preparen, bajo la mejor dirección posible, en el periodismo profesional.

La revista no sería el periódico del Partido en que hemos pensado; pero daría al Partido un órgano de publicidad extraordinario. Estamos en espera de la decisión final de Ordorica y en espera, también, de optar entre esta nueva posibilidad y la continuación de nuestro proyecto anterior. Por lo demás, Ordorica ha aprobado con gran entusiasmo todos nuestros planes y, hasta donde sea posible controlar su arriscada independencia, y hasta donde sea posible que su comprensión de Acción Nacional (él dice conocer y aceptar con amor los programas y propósitos nuestros), lo permitan, la revista dirigida por él no diferirá grandemente, sino en criterio periodístico profesional, de la que nosotros habíamos pensado hacer.

Le ruego me diga luego lo que piensa de esta posibilidad. En caso de que sigamos por ella, continuaremos el *Boletín* como publicación quincenal e introduciendo en él modificaciones de formato y de variedad que lo hagan más agradable y más movido. Todo en espera de que de la revista se pase al diario tan pronto como la situación lo

¹¹⁵ MGM/BE, 13 de mayo de 1941.

permita, conservando la revista, entonces, como órgano directo y exclusivo del Partido.¹¹⁶

En esta carta Gómez Morin resumió en esencia el contenido de un memorándum que al parecer le escribió *ex profeso* a Ordorica en el que le expuso las características y objetivos de la revista, además de especificarle cual sería su función en dicha publicación:

I.- El propósito original fue el de crear un instrumento de expresión de las tesis de Acción Nacional, no sólo apto para servir de medio de contacto entre los miembros del Partido, sino de llegar al público en general. Un instrumento, por supuesto, ágil, vivo, penetrante, capaz de unir las necesidades de una orientación hecha desde el punto de vista nacional, con las exigencias puramente periodísticas. Una revista popular, nítidamente impresa, bien informada, con gran variedad de material, escrita cuidadosamente e impregnada, desde su nombre hasta el directorio, de intención política; una revista que diga lo que la prensa calla; que dé jerarquía y valor a los acontecimientos y explique su significado y trascendencia; una revista, además, que sea la expresión auténtica de la vida nacional y que en ningún caso abandone ese propósito.

II.- [...] Pensamos en la revista como una empresa independiente; pero subordinada siempre a las necesidades y a las conveniencias y a los planes de acción de Acción Nacional, de tal manera que la vida del periódico tendrá como justificación primordial no el periódico en sí mismo, sino el servicio de Acción Nacional y la defensa y la difusión de sus afirmaciones fundamentales.

III.- La posibilidad de que usted pueda dedicarse a la revista cambia en buena parte los proyectos iniciales, no en cuanto su orientación, ni en cuanto a su propósito; pero sí en cuanto a los medios de ejecución y en cuanto a la independencia, necesariamente más extensa y radical, que la revista debe tener como empresa periodística. Este cambio ofrece oportunidades muy interesantes. La creación de un verdadero periódico nacional, nos importa extraordinariamente desde el punto de vista personal y desde el punto de vista del Partido. Tanto más, que la creación de un periódico directamente dependiente de Acción Nacional.

IV.- Para poder tomar decisiones sobre la nueva posibilidad que nuestras conversaciones han planteado, nos es indispensable precisar los siguientes puntos:

[...]

d).- Dada la situación en que usted se encuentra cree posible y conveniente asumir la dirección de la revista?

e).- Cuáles serían las condiciones económicas de su participación?

f).- Qué elementos de colaboración del Partido necesita usted?

V.- Su autoridad, por supuesto, dentro del partido, será completa; sólo habrá un capítulo de limitación: el de que la revista en ningún caso contradiga la tesis doctrinal y programática de A.N. y considere siempre como esencial la defensa y difusión de esa tesis.¹¹⁷

¹¹⁶ MGM/EGL, 17 de junio de 1941.

¹¹⁷ MGM/[Miguel Ordorica], Atento memorándum, 14 de junio de 1941, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

Sin embargo, el entusiasmo que Gómez Morin mostró por la posible contratación del periodista de *Excélsior* desapareció después de que González Luna le comentó que “cuando se trató [en Guadalajara] de organizar un periódico y se llegó a mencionar al señor Ordorica como posible Director, advertí que unánimemente los elementos partidarios de Francia e Inglaterra, obligados con esas naciones, objetaron enfáticamente [su contratación], considerándolo como decidido partidario de Alemania en la guerra actual”. Aunque dijo desconocer “el criterio del señor Ordorica”, consideró que de todas maneras podía ser útil “el conocimiento de tal dato”.¹¹⁸ Sobre este señalamiento, el abogado chihuahuense dijo haber hablado con Ordorica y trató “especialmente, el punto de su situación”. Gómez Morin precisó que éste no era “en ningún modo germanófilo” y que le “aseguró estar exactamente de acuerdo con nuestra posición; pero el hecho de que su actitud haya sido considerada en otra forma es una cuestión objetiva de extrema gravedad. Este punto, y el relativo a que [Ordorica] quiere una garantía en cuanto a la firmeza de su trabajo en el periódico, nos están haciendo pensar en la imposibilidad de utilizar sus servicios que en otras circunstancias serían irremplazables”.¹¹⁹ Un día después, el presidente de Acción Nacional dijo que “el asunto del periódico me parece preferible realizar nuestra idea primitiva. Hoy tendrán los muchachos una conferencia final con Ordorica para dar por concluida la investigación del otro camino posible”.¹²⁰ Si nos atenemos al anterior comentario y a la siguiente cita, el periodista de *Excélsior* fue descartado:

Me interesaba particularmente su opinión sobre el asunto del periódico. Ayer, después de meditarlo mucho, decidimos no aceptar la nueva posibilidad de una empresa comercial, sino continuar con nuestro proyecto a reserva de que, si el señor Ordorica más tarde desea lanzarse a hacer una revista suya, le ayudemos en cuanto nos sea posible. Desgraciadamente Carlos Septién [García] está un poco enfermo y tal vez ello, junto con mi viaje, retrase un poco la aparición del periódico.¹²¹

De acuerdo a la cita anterior y a la siguiente surge la duda sobre en qué momento se consideró a Septién García para la dirección. La única referencia en que se menciona por

¹¹⁸ EGL/MGM, 17 de junio de 1941.

¹¹⁹ MGM/EGL, 19 de junio de 1941.

¹²⁰ MGM/EGL, 20 de junio de 1941.

¹²¹ MGM/EGL, 21 de junio de 1941.

primera vez su nombre es un comentario que Gómez Morin hizo sobre un incidente durante la estancia del periodista queretano en Tampico:

fue a ver a Porfirio [Ramos] [...] con quien estaba teniendo correspondencia para el asunto del periódico. Lo encontró un poco reticente y cuando le planteó el problema de la colaboración vio, con sorpresa, una rara actitud en Porfirio quien le dijo: ‘no vale la pena mi colaboración cuando tienen ustedes a los demás grandes intelectuales mexicanos; soy de los humildes, periodista provinciano sin polendas. Naturalmente Carlos trató como era debido el caso y creyó dejarlo satisfactoriamente arreglado’.¹²²

Se desconoce en calidad de qué Septián García solicitó al periodista tamaulipeco su participación en la revista. De acuerdo con la cita anterior puede pensarse que él sería el director de *La Nación* pero ante la posibilidad de contratar a Ordorica sería descartado. Sin embargo, al rechazarse su incorporación volvió a considerarse al periodista queretano. Casi un mes después, Gómez Morin mencionó que “Carlos Septián ha empezado a salir ya, y pronto podrá ocuparse de nuevo del asunto del periódico”.¹²³

A excepción de estos inconvenientes, nada detuvo los preparativos para el lanzamiento del semanario. El 2 de septiembre de 1941, con un capital social de 20 mil pesos, se creó la Sociedad de Responsabilidad Limitada (S. de L.R.) con el nombre de “Editora La Nación”, con la participación de Roberto Cossío Cosío, Juan B. Amezcua, Ernesto Robles León, Joaquín Gallo, Francisco Fernández Cueto, Pompeyo Figueroa, Manuel Ulloa y Enrique M. Loaeza, cada uno aportó 2,500 pesos en efectivo. Al frente de la gerencia general quedó Pompeyo Figueroa.¹²⁴ La primera oficina de la revista se ubicó en Bolívar No. 23, despacho 210.¹²⁵ Domicilio que a menos de tres meses cambió a la calle de Isabel La Católica, número 30, departamento 9, en el centro de la Ciudad de México.¹²⁶ La revista fue registrada como artículo de segunda clase en la Administración General de Correos de México.

¹²² MGM/EGL, 3 de junio 1941.

¹²³ MGM/EGL, 17 de julio de 1941. Véase también EGL/MGM, 21 de julio de 1941.

¹²⁴ Notaria Pública Número 18 a cargo del Lic. Rogelio R. Pacheco. México, DF. Testimonio de la escritura número 13,648, que contiene la constitución de la ‘EDITORA LA NACIÓN’, S. DE R. L. (Copia Simple), en AMGM, Sección: PAN, Subsección: Organización, Serie: Difusión, Subserie: La Nación. en AMGM.

¹²⁵ El semanario fue “registrado como artículo de 2ª. clase en la Dirección General de Correos, con fecha 8 de septiembre de 1941. Propiedad literaria y artística asegurada conforme certificado 12372 de la Secretaría de Educación Pública. Editado por ‘LA NACIÓN’, S. de R. L.” *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941, (primer ejemplar de venta al público).

¹²⁶ EGL/MGM, 5 y 10 de noviembre de 1941; MGM/EGL, 12 de noviembre de 1941 y *La Nación*, Núm. 7, 29 de noviembre de 1941, p. 2.

3.2.2- Vicisitudes de una revista

Gómez Morin informó a González Luna sobre un “primer número de prueba que no saldría al público”. De no ser satisfactorio, dijo que se repetiría la siguiente semana “con el propósito de corregir el mayor número posible de errores”. Ya que creía que resultaba “barato el costo de uno o de dos números de prueba ante la conveniencia de comenzar bien, tanto en lo que se refiere al material, como en cuanto a la formación y a la presentación tipográfica”.¹²⁷ Días después le escribió avisándole que le enviaba “el segundo número de prueba”, y le daba pormenores: “todavía hay cuatro o cinco planas que deben ser reformadas; pero el esfuerzo ha ido cuajando y creo que el primer número será un éxito. Hemos resuelto dejarlo pendiente hasta el 14 [de octubre] para [...] pulir algunas cosas todavía deficientes y tener lista toda la maquinaria administrativa”.¹²⁸ Los dos números también fueron enviados a otros miembros del partido y algunos amigos en espera de recibir sus comentarios.¹²⁹ Tanto Gómez Morin como la redacción de la revista recibieron varios de ellos. Algunos fueron publicados en el primer número de “muestra”, “propaganda” o “prueba” y en el primero que se vendió. Véase algunas cartas reproducidas en el primer número que salió al público:¹³⁰

Revista *LA NACION*:

El número de muestra de *LA NACION* permite esperar una revista muy interesante, si la afinidad ideológica de sus distinguidos colaboradores logra verteerse en ella con congruencia y homogeneidad, en secciones fijas encargadas a especialistas y que cubran todos los aspectos de la vida nacional e internacional. Las deficiencias de presentación son naturales en un número-muestra, y estoy seguro de que sus directores las corregirán, así como de que la opinión que sus lectores

Revista *LA NACION*
Ciudad.

Muy señores míos:
He recibido el número de propaganda de *LA NACION* y una carta en la que se sirven ustedes solicitar mis impresiones y sugerencias sobre la Revista. Me refiero a esto último y les hago a ustedes tres siguientes: I.- Que en la portada se sustituya la fotografía por frases y pensamientos de los hombres más importantes de la República, sean de izquierda, derecha o centro. II.- Que colabore semanalmente con

Sr. Lic. Don Diego Tinoco Ariza,
Jefe de Redacción de *LA NACION*,
Revista Semanaria.
Presente.

Estimado amigo:
Respondo a su carta fecha primero del corriente.
Mucho me place atender la petición que Ud. me ha hecho de mi parecer tocante a la Revista *LA NACION* cuyo número de prueba he visto con verdadero agrado. Así le manifiesto que hallo que el espíritu de la publicación no puede ser más noble, ni el

¹²⁷ Entre ellos González Luna y Bernardo Elosúa, véase MGM/EGL, 26 de agosto de 1941 y MGM/BE, 11 de septiembre y 6 de octubre de 1941.

¹²⁸ MGM/EGL, 2 de octubre de 1941. Del segundo número de prueba no se cuenta con el ejemplar.

¹²⁹ EGL/MGM, 7, 9 y 15 de octubre de 1941 y BE/MGM, 29 de septiembre de 1941.

¹³⁰ *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941, p. 2.

manifiesten por cartas, normará los enriquecimientos que el contenido de esta revista haya de ofrecer en lo futuro.

Cúpleme por ahora felicitar a los editores de *LA NACION*, desearles el mejor de los éxitos y disponerme a escribir mi primera colaboración para sus columnas.

Salvador Novo.

R.- Estimamos las sugerencias del fino escritor de 'La Semana' y 'Side Car'. *LA NACION* espera publicar desde su próximo número, la colaboración de Novo.

A 7 de octubre de 1941.

un artículo breve y presentado en forma muy objetiva, el Lic. Efraín González Luna y III.- Que de preferencia a los dibujos a línea que pueden suplir las fotografías de las páginas interiores.

Deseo a ustedes todo el éxito en su empresa periodística.

Jesús Guisa y Azevedo

P.S. Añado. Si *LA NACIÓN* no presenta y mantiene ideas políticas es inútil que aparezca.

R.- El patrimonio de '*LA NACION*' son precisamente sus ideas sociales y políticas. Desde este número colabora D. Efraín González Luna. Siempre que en la semana haya habido pensamientos, serán reproducidos.

esfuerzo más loable, ni la finalidad más patriótica y cultural.

La única sugerencia que me parece oportuna para la revista, cuyo futuro de prestigio y ponderación todos esperamos venturosos, es que el criterio editorial debe evitar el empleo de la sátira en toda reseña, comentario o tesis que sustente; dejando esta clase de crítica, únicamente y con la precisa censura de la cortesía, de la sutileza y de la finura, a la colaboración firmada. En tal forma, el plan de altura de la publicación no sufrirá el menoscabo de la vulgaridad corriente en la generalidad de las revistas modernas.

De Ud. muy su amigo que lo saludo.

José Fernández de Cevallos.

R.- Tal es el plan de la Revista. Nos alegra que coincida con nosotros en la idea de mantener altura ante los acontecimientos. Por más que quizás Ud. sepa lo difícil que esto resulta a veces.

Gómez Morin anunció que por razones de imprenta *La Nación* saldría los miércoles.¹³¹ El primer número para su venta apareció el 18 de octubre. La revista fue presentada y su publicación justificada en estos términos:¹³²

LA NACION aparece para dar a la opinión pública una tribuna auténtica. Harán este periódico un grupo de hombres y de jóvenes cuya idea consiste en investigar y medir los acontecimientos con un criterio estrictamente nacional. Con el solo compromiso de servir a México, *LA NACION* será la expresión de lo que todo mundo piensa y siente, de lo que cualquier mexicano común y corriente opina acerca de los problemas y sucesos nacionales.

LA NACION presentará también un resumen gráfico de lo más saliente y, en general, una selecta información fotográfica. Artículos de los mejores escritores de México, comentarios de los periodistas más famosos, completarán las páginas de *LA NACION*.

La opinión pública es la médula de las sociedades y de los pueblos modernos. *LA NACION* no escatimará esfuerzo para recoger siempre las inquietudes y los

¹³¹ MGM/EGL, 9 de octubre de 1941. De acuerdo al directorio del número de prueba la revista "es impresa por Aguilar Hermanos, con talleres en Iturbide 16". *La Nación*, Núm. 1, 30 de septiembre de 1941, (ejemplar de prueba).

¹³² Suplemento, s/p. El primer número a la venta al público contenía un suplemento sin numeración. *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941,

Para ello, *LA NACION* se traza un camino claro. Los acontecimientos tienen dos valores: el uno periodístico que le da su sensacionalismo, su novedad. Nacional el otro, que consiste en la real importancia que el suceso tiene para la vida de México. *LA NACION* atenderá a ambos valores, pero juzgando desde el segundo de ellos. Procurará por tanto distinguir en cada hecho lo que es superfluo y lo que es fundamental. Lo que sirve a la Nación y lo que es paja de publicidad o demagogia.

LA NACION establecerá un servicio periodístico que no existe en México: la síntesis semanal de la vida nacional. Todos los acontecimientos, todas las actividades del país en una semana, serán recogidas por el periódico, resumidas, entregadas al lector a través de un criterio profundamente mexicano.

anhelos de la opinión. Y en todo lo que a su alcance se halle, luchará porque el fortalecimiento y organización de la opinión en México sean cada vez más una realidad que dé vida orgánica a la Patria. Por ello, antes que una revista de lujo, *LA NACION* será un periódico de servicio y tarea nacionales.

En cuatro grandes secciones, *LA NACION* presentará los acontecimientos y las tesis. La Nación, La Ciudad, El Mundo, las Secciones técnicas, críticas y de comentario. A través de ellas desfilará México con todas sus ambiciones y sus justos anhelos, con todos sus hombres y sus problemas. Y *LA NACION* sostendrá a través de la trama del suceso y de la profundidad del pensamiento de sus valiosos escritores, la firme fe en la unidad y en los destinos de la Patria.

Como ya se dijo varios de estos objetivos fueron expuestos anteriormente por Gómez Morin en los diferentes textos que escribió para explicar y justificar la aparición de la revista. Por otra parte, la planificación y realización del semanario representó grandes retos. También Gómez Morin hizo saber el “esfuerzo desesperado” que hacían para que “el periódico no sólo resulte variado, bien informado, capaz de cubrir todas las más interesantes cuestiones en el País, sino para que esté, también, escrito correctamente y expresando una opinión clara y uniforme en todas sus notas de portada a portada”. Sin embargo, para poder lograrlo hace “falta más gente y [...] un taller mejor; pero para las dos cosas se requieren dinero y tiempo. Tendremos, pues, que perdonar algunos defectos mientras vamos procurando remediarlos”.¹³³ Para el quinto número de la revista, Gómez Morin comentó los problemas que se enfrentaron durante su armado:

Las condiciones materiales de trabajo son a veces desesperantes, comenzando por el local de la redacción, siguiendo con la imprenta, para terminar con el racket de distribución que explota, censura, detiene y hace lo posible por evitar que el periódico circule. Todavía no se logra el voceo; estamos en el período de distribución en los puestos. Los que han pasado ya por el calvario, nos han desalentado en el proyecto de entablar lucha abierta con las gentes que controlan a los voceadores. Por lo pronto esperamos en que la bondad misma del periódico acabe por vencer la tenaz resistencia que sólo en parte responde a decisiones personales y que, en realidad, es consecuencia de órdenes superiores.¹³⁴

¹³³ MGM/EGL, 27 de octubre de 1941.

¹³⁴ MGM/EGL, 12 de noviembre de 1941.

Desde el primer número se observa un riguroso control de calidad que Gómez Morin tuvo sobre la revista y una constante crítica hacia su factura: “hay mucho entusiasmo; pero todavía poca capacidad”.¹³⁵ Existen “deficiencias de redacción y deficiencias, mayores quizá, de presentación tipográfica. [...] Pero hay el propósito muy firme de aplicar una crítica severa para corregir errores y hacer que el periódico sea positivamente la revista popular más seria y mejor hecha de México”.¹³⁶ Asimismo, estuvo atento a los comentarios, sugerencias y críticas que se le hicieron al semanario. Como las expresadas por González Luna, y que fueron tomadas en cuenta por Gómez Morin tal como se puede leer en algunas cartas. El primero agradecía al segundo la “atención prestada a [sus] indicaciones relativas a la revista”, observaciones que justificaba diciendo: “naturalmente, las hago como conversación con usted y sin pretender que sean tomadas en cuenta, a no ser en los casos en que usted considere que hacerlo beneficie a ‘La Nación’”.¹³⁷ Pero no sólo eran observaciones también felicitaciones: “muy bien la portada del núm. 6”, dijo González Luna.¹³⁸ La crítica y atención puesta en las erratas que llegó a presentar la revista fueron constantes y permanentes.

La falta de ingresos suficientes que enfrentó la revista obligó a Gómez Morin a proponer esquemas de reestructuración con el fin de conseguir suscriptores y hacerla financieramente viable. Estos proyectos no sólo involucraban cuestiones administrativas, sino también en el diseño y propuestas editoriales. Todavía no cumplía ni tres meses de publicarse cuando *La Nación* ya presentaba un déficit de mil pesos.¹³⁹ Para ello, el presidente de Acción Nacional consultó a amigos que le aconsejaron, como Emilio Rosenbleuth un plan en los siguientes términos:

aumento a cuarenta páginas; mejora en las portadas no en el sentido de cambiar su tono y su carácter; pero sí en el de modificar la calidad de tintas y de grabado; tener, por lo menos, tres artículos de fondo y dos reportajes grandes; ampliar el número de secciones y darles más variedad y una intensidad mayor; hacer un esfuerzo más sistemático para cubrir la vida de provincia; recibir anuncios limitando las páginas disponibles a tres, la segunda, la 39 y la 40, para

¹³⁵ MGM/EGL, 9 de octubre de 1941.

¹³⁶ MGM/EGL, 13 de octubre de 1941.

¹³⁷ EGL/MGM, 14 de noviembre de 1941.

¹³⁸ EGL/MGM, 27 de noviembre de 1941.

¹³⁹ MGM/EGL, 12 de enero de 1942.

poder cobrar arriba de los \$100.00 por anuncio y vender al costo que es, por lo menos, de 0.30, con lo que el ejemplar al público se pondría a 0.50 y las suscripciones a \$20.00 la anual y \$11.00 la semestral. Estamos estudiando el asunto que exige el complemento de una buena organización de ventas, porque sobre esas bases, todo lo que excediera de 10,000 números vendidos, sería una utilidad neta aprovechable para mejorar sensiblemente el periódico, pagando todos sus servicios y pudiendo crear una redacción especializada.¹⁴⁰

Sin embargo, el aumento del precio de la revista, dice Gómez Morin, “nos hace vacilar; pero el argumento de don Emilio parece ser decisivo por nuestra experiencia [en la Ciudad de México]. El periódico, en efecto, circula entre personas que pueden pagar los 0.50. De esas personas todavía hay miles que no leen el periódico y entre los cuales puede hacerse una campaña especialmente interesante”, opinión que compartida por Enrique Gómez Corchado, “en cuyas manos está definitivamente la distribución en el Distrito Federal”, quien, además, según Gómez Morin, “ha hecho sentir a los muchachos que no se voceará el periódico mientras no tenga, simultáneamente, mejor calidad material, más cuerpo y un aspecto mercantil más sustancioso con un margen de ganancia mayor, por número, para el distribuidor”.¹⁴¹

En término generales, González Luna aceptó el proyecto, sólo discrepó en la “elevación del precio”, porque su incremento “haría inaccesible la revista a un gran número de gentes. Por lo demás, la presentación material que tiene actualmente, es bastante decorosa y ha gustado. No creo que la venta exija especiales refinamientos”. No obstante, él mismo desestimó su opinión: “naturalmente, yo no entiendo de estas cosas editoriales, de manera que mi opinión dista mucho de ser autorizada”.¹⁴² Finalmente, Gómez Morin informó que:

Después de muchas deliberaciones, de escuchar opiniones, datos, presupuestos, hemos llegado al siguiente plan para *La Nación*: 32 páginas con un aumento considerable de colaboraciones y un esfuerzo para darle más variedad y, al mismo tiempo, para asentar la unidad fundamental del periódico y su intento de hacer una impresión leal y orientada de la opinión nacional sobre los

¹⁴⁰ *Ibid.*

¹⁴¹ *Ibid.* Según Gabriela Aguilar y Ana Cecilia Terrazas, la Unión de Voceadores, afiliada a la CROM, ejercían un control discrecional sobre lo que se vendía o no, lo que garantizó redes de distribución masiva para varios periódicos. En los años cincuenta, la organización se convirtió en un instrumento de presión contra opositores políticos al régimen y en beneficio del PRI y del líder Gómez Corchado. Citado en Pablo Piccato, 2010, p.271.

¹⁴² EGL/MGM, 17 de enero de 1942.

acontecimientos más importantes de la semana. Mejora considerable de la portada procurando volverla cada vez más atractiva. Conservación del precio actual por dos o tres números para elevarlo luego a 30 centavos, que nos acerca ya al precio de costo. Organización de un departamento de circulación para empeñarnos en alcanzar pronto el mínimo de quince mil ejemplares. Gasto de \$5,000.00 en un programa de intensa propaganda con murales, anuncios desplegados y radio en estaciones pequeñas. Desarrollo de campañas especiales y busca organizada de ayudas para cubrir, especialmente, los gastos del periódico durante el aumento de circulación.¹⁴³

El 22 de abril de 1942, Pompeyo Figueroa, en su calidad de gerente, informaba a “compañeros y amigos” sobre los cambios que *La Nación* presentaría a partir del número 27. La revista contaría con “32 páginas del tamaño 4° de triple, con forros a dos tintas”. Además de “nuevos colaboradores y numerosas secciones” que estarían a cargo de Manuel Gómez Morin, Alfonso Alamán, Efraín González Luna, Aquiles Elorduy, Ezequiel A. Chávez, Toribio Esquivel Obregón, Gustavo Molina Font, Manuel R. Samperio, Manuel Ulloa, Trinidad García, Dr. Jesús Guisa y Acevedo, Alfonso Junco y Pedro Zuloaga. Asimismo, aclaraba que los números 27 y 28 costarían 20 centavos, “con el objeto de interesar más al lector”, pero a partir del número 29, que correspondería al 2 de mayo, su precio sería de 30 centavos. El costo para los distribuidores sería de 23 centavos por ejemplar, “libres de portes”. En el siguiente cuadro se registra la comisión que éstos recibirían por cada suscripción:¹⁴⁴

Suscripción	Precio (Pesos)	Comisión para el vendedor (Pesos)
Anual	14.50	2
Semestral	7.50	1

Hacia finales de 1942, Gómez Morin informaba a González Luna sobre la situación de la revista y los futuros planes:

La Nación ha seguido vendiéndose cada vez más. Patentemente va en rápido ascenso. Y pesa indudablemente. Creemos que es tiempo ya, para evitar el cansancio de la rutina, de revisar un poco el formato para corregir algunos de sus principales defectos

¹⁴³ MGM/EGL, 9 de marzo de 1942.

¹⁴⁴ Pompeyo Figueroa, [Circular para comités], 22 de abril de 1942, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

y darle un poco más de variedad. Los reportajes han seguido viniendo y, aunque no bastan para cubrir el déficit, lo han reducido en los últimos números a términos más soportables. [...] Las suscripciones y la venta, dejarán ya solamente un déficit pequeño y hasta podremos empezar a pagar algunos colaboradores y, especialmente, algunos reporteros e investigadores que permitirán dar más variedad y agilidad a la revista.¹⁴⁵

Sin embargo, Gómez Morin pronto perdió el optimismo mostrado en la carta anterior después de planear “los asuntos de *La Nación* para el próximo año”. Aflicción que compartió con González Luna al comentarle que “nos encontramos con una situación extraordinariamente difícil, en la que sólo nos quedan dos caminos: reducir más aún los gastos, lo que no sería sino el principio de la muerte del periódico o al contrario hacer más grande la revista”.¹⁴⁶ La situación financiera de la revista obligó a Gómez Morin a consultar nuevamente a especialistas como Roberto Rébora, presidente de la Asociación de Publicistas, respectivamente. La consulta tenía el propósito de “encontrar la publicidad que ayudara económicamente al periódico y encuadrara dentro [...] de sus ideales”. Asimismo, se evaluó lo hecho hasta ese momento. Gómez Morin reconocía que si bien el reportazgo respondía “perfectamente a la fisonomía”, también se sabía que de acuerdo a una visita realizada por amigos y simpatizantes se comprobó “que estaban más dispuestos a ayudar pero más con la seguridad de hacer una obra de ayuda que recibir un beneficio inmediato para el anunciante”. Pero, además, de necesitar tiempo para ver la eficacia del “anuncio indirecto”, también se enfrentaban otras dificultades como su irregularidad e insuficiencia. Sin embargo, el más grande obstáculo era las mismas características de la publicidad: “hecho un reportazgo a una industria en mucho tiempo no hay posibilidad de hacer otro y la fuente de ingresos se va reduciendo a medida que se publican”.¹⁴⁷

Con este proyecto, el presidente de Acción Nacional intentaba sortear las dificultades que implicaban inclinarse por esta opción, pues de acuerdo a los argumentos presentados por los especialistas en publicidad destacan tres: 1°.- el temor de los anunciantes de publicitarse en un periódico de oposición y tener dificultades con el gobierno; 2°.- la revista tendría que modificar “su actitud combativa independiente en

¹⁴⁵ MGM/EGL, 27 de noviembre de 1942.

¹⁴⁶ MGM/EGL, 30 de diciembre de 1942.

¹⁴⁷ MGM, Proyecto de publicidad para *La Nación*, 31 de enero de 1943, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

algunos puntos y convertirse en un periódico tibio para conservar el anuncio” y 3°.- aunque se accediera aceptar los dos puntos anteriores, la introducción del anuncio desplegado cambiaría la fisonomía de *La Nación* “y ésta perdería su fuerza y valor espiritual al aceptar un anuncio como los demás periódicos”.¹⁴⁸ Precisamente eran los aspectos con los que Gómez Morin quiso diferenciar el semanario de las demás publicaciones.

El asunto de la inserción de publicidad en la revista fue un tema tratado entre los panistas. Así lo hizo saber Gómez Morin al mencionar que existía “una ardiente discusión encarnada sobre la posibilidad y la conveniencia de que *La Nación* publique anuncio desplegado”. Porque “algunos amigos sostienen que eso le quitará su carácter; otros creen que la presión del Estado imposibilitará el anuncio a los cuantos números”.¹⁴⁹ Por su parte, González Luna dijo a Gómez Morin que de todas maneras, la presión “puede hacerse sobre las empresas o establecimientos que han sido objetos de reportajes, y el día que se quiera acabar con ‘*La Nación*’, podrán hacerlo sus enemigos por medios más directos y especiales”. Dijo además que seguía “siendo relativamente optimista en cuanto a la posibilidad de conseguir anuncios aquí. He hecho algunas exploraciones con resultados favorables”.¹⁵⁰ Esta confianza permaneció incluso cuando le comentó a Gómez Morin sobre su discrepancia con José Pintado,¹⁵¹ pues éste creía “que la menor presión bastará para acabar con esta fuente de ingresos y que después no será posible obtener ni siquiera lo de ahora”.¹⁵² Si bien no es explícito a que presión se refiere, lo más probable fuera la del gobierno. Meses atrás, personal de la Procuraduría General de la República se entrevistó con Roberto Cossío y Cosío y Carlos Septién García, a la sazón Secretario General de Acción Nacional y Director de *La Nación*, respectivamente, para aclarar, según dicha autoridad, su actitud contraria a la Unidad Nacional.¹⁵³

¹⁴⁸ *Ibid.*

¹⁴⁹ MGM/EGL, 7 de enero de 1943.

¹⁵⁰ EGL/MGM, 11 de enero de 1943.

¹⁵¹ Funcionario que se encargó de gestionar un reportaje para el Banco Nacional de México (BANAMEX), EGL/MGM, 4 de julio de 1942. Véase también MGM/EGL, 27 de noviembre de 1942; EGL/MGM, 2 de diciembre de 1942 y MGM/EGL, 7 de enero de 1943. Sobre este reportaje véase el apartado 4.2.2.- Anunciantes y reportazgos del capítulo 4.

¹⁵² EGL/MGM, 11 de enero de 1943.

¹⁵³ Para mayor información sobre la presión gubernamental ejercida hacia el PAN, véase los años 1942 y 1943 de la correspondencia entre Gómez Morin y González Luna, publicada en González Luna Corvera, 2010.

Finalmente, en enero de 1943, Gómez Morin presentó un esquema que impediría que la revista renunciara a su fisonomía y en el que se consideró que “la publicidad más adecuada [era] la llamada publicidad institucional o anuncio gráfico-editorializado, que permite al anunciante en un momento dado afirmar que el anuncio de su industria o producto no está insertado por su cuenta, al periódico conservar su independencia y poder adaptar el anuncio a su propia ideología”.¹⁵⁴ Quizá también de esta manera intentó evitar las represalias gubernamentales contra los anunciantes por aparecer en una publicación opositora.

El proyecto consistió en hacer una lista de anunciantes y clasificarlos de acuerdo a su giro comercial en las diferentes secciones creadas para ello.¹⁵⁵ Además proponía “crear un departamento pequeño y modesto en un principio pero perfectamente organizado”. Asimismo, “seleccionar el nombre [para] cada sección y al personal idóneo que la escriba. Este departamento bien dirigido podría aportar una entrada regular por sección, aunque habría que descontar los gastos que se acumulen para su factura”. De aplicarse el esquema “se pueden aumentar y financiar *La Nación*”.¹⁵⁶ Finalmente, el 5 de marzo Gómez Morin dio a conocer “el resultado del estudio de una publicidad adecuada para ‘La Nación’”, el cual determinaba que se conservaría el reportazgo y se crearían secciones diversas “que serán fuentes de información útiles para los lectores y el público en general”. Este fue el esquema definitivo de esas secciones comerciales y el cálculo de sus costos, véase los siguientes cuadros:¹⁵⁷

Secciones	Responsable (seudónimos)	Costo (Pesos)	Espacio y características
Sección Bancaria Sección de información semanal sobre los tipos de cambio, movimientos del mercado, operaciones, valores, bolsa, depósito, circulación. En una palabra, todo aquello de mayor interés para los hombres de negocios y del público en general referente a bancos.	Logaritmo (seudónimo de Gómez Morin)	500	Una plana, gráficas

¹⁵⁴ MGM, Proyecto de publicidad para *La Nación*, 31 de enero de 1943, *Op. cit.*

¹⁵⁵ *Ibid.*

¹⁵⁶ *Ibid.*

¹⁵⁷ MGM: Memorandum, 5 de marzo de 1943, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41. El documento contiene una lista por secciones de posibles anunciantes. El esquema preliminar puede consultarse en MGM, Proyecto de publicidad para *La Nación*, 31 de enero de 1943, *Op. cit.*

<p>Conozca primero México Sección semanal para dar a conocer los distintos lugares de la República donde existen paisajes, monumentos de interés bien por su belleza o por su tradición histórica. Esa sección se complementará con datos sobre transportes, hoteles, etc.</p>	Ana María Fernanda Castelló	400	Una plana, tres o cuatro fotografías
<p>El mundo de los Libros Sección semanal de crítica sugestiva sobre los últimos libros llegados a México. Se extenderá a toda clase de libros: política, ciencia, pedagogía, arte, literatura, novelas.</p>	Rafael Aguayo y Manuel Castillo (seudónimo de Gómez Morin)	150	Media plana, fotografía o ilustración
<p>Industrias de México Sección quincenal sobre la importancia de las industrias establecidas en México y su repercusión en la vida económica del País. Sólo se aceptará la publicación de aquellas industrias que efectivamente están realizando una labor patriótica y benéfica para México. Sugestiones para industrias nuevas.</p>	Manuel Castillo	1,000	Dos planas, de cinco a siete fotografías
<p>Problemas Sociales Sección quincenal. Alternada con la anterior. Versará sobre la labor social realizada por las distintas empresas en México a favor de sus trabajadores.</p>	Manuel Castillo	1,000	Dos planas, de cinco a siete fotografías
<p>De interés para todos Sección quincenal sobre distintos temas: Seguros de vida, de incendio, de otros riesgos, importancia de ciertas materias primas, conservación de artefactos de hule, maquinaria, etc.</p>	Manuel Castillo	500	Una plana, fotografías, gráficas, etc.
<p>Urbanismo Sección semanal sobre el desenvolvimiento de la ciudad. Distintos tipos de arquitectura. Diversos materiales de construcción.</p>	Arq. Mauricio Campos	400	Una plana, cuatro fotografías
<p>Nuestros hogares Sección quincenal sobre el hogar mexicano, decoración y mobiliario.</p>	María Cusi de Escandón	400	Una plana, de dos a cuatro fotografías
<p>De compras Sección semanal sobre los mejores artículos que se hayan visto en los distintos comercios de México, tanto por su gusto como por su calidad y precio.</p>	María Dolores Vivanco y Sánchez Navarro	320	Una plana, 16 fotografías
<p>La buena mesa Sección semanal sobre el arreglo y servicio de la mesa y distintos platillos con sus precios y valores nutritivos.</p>	María Carlota Rennow	400	Una plana, tres fotografías

(Se vende por receta y por ilustración. Serie de 10 recetas 250 pesos. Ilustración 100 pesos)			
La mejor película de la semana La película más interesante que se exhibirá la semana siguiente. Relato que interese al público para verla. Orientación cultural cinematográfica.	Carlos Septién García	100	Media plana, dos o tres fotografías.

“Costo de las planas o secciones distintas”:¹⁵⁸

Secciones	Costo (Pesos)
DE COMPRAS (plana semanal)	
Total de ingresos por anuncio de fotografía	320.00
Sueldo encargada	25.00
16 fotografías	48.00
Imprenta	32.68
Papel	14.53
Clichés	15.29
Total de gastos	135.29
Queda un saldo por la cantidad de	184.50
LA BUENA MESA (plana semanal)	
Total de ingresos por anuncio	300.00
Sueldo encargada	20.00
4 fotografías	12.00
Imprenta	22.68
Papel	14.53
Clichés	15.29
Total de gastos	84.50
Queda un saldo por la cantidad de	215.50
INTERIORES (plana quincenal)	
Total de ingresos por anuncio	400.00
Sueldo encargada	25.00
6 fotografías	18.00
Imprenta	22.68
Papel	14.53
Clichés	15.29
Total de gastos	95.50
Queda un saldo por la cantidad de	304.50
Conozca México (plana semanal)	
Total de ingresos por anuncio	400.00
Sueldo encargada	25.00
6 fotografías	18.00
Imprenta	22.68
Papel	14.53

¹⁵⁸ [MGM], s/f [circa enero y febrero de 1943], en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

Cliches	15.29
Total de gastos	95.50
Queda un saldo por la cantidad de	304.50
URBANISMO (plana quincenal)	
Total de ingresos por anuncio	400.00
Sueldo encargada	20.00
6 fotografías	18.00
Imprenta	22.68
Papel	14.53
Cliches	15.29
Total de gastos	90.50
Queda un saldo por la cantidad de	309.50

De acuerdo con un documento sin fecha, pero del cual se infiere que se elaboró entre enero y febrero de 1943, se pide “contar primero con los anunciantes y obtener de ellos que compren o adquieran unas planas o anuncios que permitan a *La Nación* lanzarse por este camino con la seguridad de poder tener por lo menos seis meses de anuncios de esta clase”. En el mismo documento se señala “un método” para conseguir anunciantes; entre las estrategias más importantes estaban:

- Elaborar listas de amigos y simpatizantes que, a su vez, anoten si pueden ponerlos en contacto con “la persona de *La Nación*”
- Conseguir anuncios entre amigos y simpatizantes pero que no sea como un favor sino un asunto de interés comercial
- Enviar al publicista Latapí para que opinara sobre los planes de las distintas secciones
- Sería “útil tener algunas planas impresas para que los anunciantes las conozcan”.¹⁵⁹

También se mencionaba que María Cusi de Escandón y Teresa C. de Campos habían “invitado a un grupo de señoras y señoritas para ayudar cada una en lo que pueda”. Las personas que se mencionan eran “las señoras de Senderos, Iturbide, Mendiola, Fernández Cueto, Robles León”, esposas de panistas que aseguraron su colaboración “en la labor patriótica de *La Nación*”.¹⁶⁰ Por otra parte, se mencionaban las cualidades y las condiciones laborales de algunas de las colaboradoras como María Dolores Vivanco y Sánchez Navarro:

¹⁵⁹ La fecha se infiere porque gran parte de la información registrada aparece en el esquema definitivo del memorándum del 5 de marzo de 1943. [MGM], s/f [circa enero y febrero de 1943], *Op. cit.*

¹⁶⁰ *Ibid.*

Los antecedentes de la señorita Vivanco son ampliamente satisfactorios, es una persona de refinada educación, y de reconocido buen gusto, lo que unido a la posición social que ha ocupado siempre su familia sería de prestigio para los anunciantes. La señorita Vivanco se ocuparía de recoger los anuncios, hacer tomar las fotografías, redactar los pies. La señorita Vivanco no quiere gestionar ella misma el conseguir los anuncios de las casas, pues dice que no sabe y es la primera vez que trabaja. Se le ha ofrecido por este trabajo 25 [pesos] semanarios.¹⁶¹

A María Carlota Rennow se le ofrecieron 20 pesos “porque no tiene que [ir] a los comercios [ni] tampoco [a] buscar anuncios”. María Cusi de Escandón, por su parte, pidió “no ocuparse de los anuncios ni [de] tomar las fotografías”. Solicitó un asistente, a quien se le pagaría 25 pesos por plana.¹⁶² Varias de esas secciones se incorporaron en la revista.¹⁶³

Al parecer los cambios en la revista habían sido favorables para su venta. Gómez Morin comentaba a Elosúa que: “el último número ha sido vendido aquí con extraordinaria rapidez. Ya esta mañana se había agotado en varios puestos. Aunque un poco recargado de economía por la inserción de mi larga carta, creo que el número es realmente muy interesante.”¹⁶⁴

En un esfuerzo por hacer la revista autofinanciable, Gómez Morin planteó la publicación de un número especial.¹⁶⁵ En 24 páginas, propuso “hacer un resumen de la historia de la ciudad [de Guadalajara], exposición de su situación actual en industria, en comercio, en trabajo, en educación, en actividad espiritual, en estilo de vida”.¹⁶⁶ El especial se publicó en el número 22 de la revista.¹⁶⁷

Otra propuesta para obtener recursos fue “el proyecto de empastar en dos volúmenes la colección del primer año de la revista”. Para ello, propuso “hacer casi cien colecciones que incluyan los dos primeros números de prueba hasta el número 52. Ponerles pastas especiales y ofrecerlas a \$100.00 cada colección”. También se harían “colecciones del número uno al 52, siempre en dos volúmenes, en pasta ordinaria de tela, para ofrecerlas a

¹⁶¹ *Ibid.*

¹⁶² *Ibid.*

¹⁶³ Véase “Urbanismo”: “Un nuevo sentido de la colonia urbana renace en lo moderno la función del viejo portal, *La Nación*, Núm. 82, 08 de mayo de 1943, pp.26-27.

¹⁶⁴ MGM/BE, 12 de marzo de 1943.

¹⁶⁵ MGM/EGL, 12 de febrero de 1942.

¹⁶⁶ *Ibid.*

¹⁶⁷ *La Nación*, Núm. 22, 14 de marzo de 1942, pp. 9-24.

\$50.00 cada colección”.¹⁶⁸ Para el segundo aniversario se repitió la estrategia. En esa ocasión la colección constó de 4 tomos que contenían 104 números correspondientes a los dos años en circulación.¹⁶⁹ Para el tercer año se habían acumulado 156 números en 6 tomos que se pusieron a la venta.¹⁷⁰

La situación financiera de la revista se agravó más con la guerra mundial. La escasez de insumos y refracciones necesarios para la industria editorial y periodística incrementaron sus costos. Gómez Morin en varias ocasiones haría referencia a los aumentos de precio del papel y de la imprenta.¹⁷¹ A finales de 1943, el presidente de Acción Nacional informaba que la revista reduciría “el número de sus planas por la limitación de papel y en razón de complicaciones técnicas, quizá tenga que bajar a 24 planas, aunque todavía es posible la solución intermedia de agregarle cuatro forros en papel más grueso para que se conserve el cuerpo”.¹⁷² Días después, Gómez Morin explicó que la reducción de páginas del semanario se debía “al racionamiento de papel impuesto por las necesidades de la guerra”.¹⁷³ El semanario pasó de 32 a 28 páginas a partir del número 115 hasta la edición 279.¹⁷⁴ Sin embargo, éste no fue el único aviso de una nueva reestructuración. Gómez Morin enlistó los cambios que presentaría la revista:

La Nación ha tenido que reducir, para ajustarse a las disposiciones recientes relativas, cuatro páginas. Necesitamos hacer un esfuerzo para apretarla más, para darle más garra, más hondura y más firmeza. Vamos a reducir grabados, también, y estoy pidiendo a Carlos que exija mayor cuidado de los redactores permanentes y que haga una más exigente selección de temas y de material. Cada día es más preciso tener un presupuesto que permita cubrir sus gastos de vida a los redactores permanentes. Estamos haciendo otro esfuerzo nuevo para ver si logramos, por caminos distintos del reportazo que cada día se vuelve más difícil de obtener, un fondo que disminuya el déficit hasta dejarlo soportable. Para el año ese fondo no podrá ser menor de \$50,000.00.¹⁷⁵

¹⁶⁸ MGM/EGL, 21 de octubre de 1942. Véase también MGM/Pompeyo Figueroa (en adelante PF), 19 de octubre de 1942. en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

¹⁶⁹ *La Nación*, núms. 106 y 107, 23 y 30 de octubre de 1943, p. 32.

¹⁷⁰ *La Nación*, Núm. 157, 14 de octubre de 1944, p. 32.

¹⁷¹ MGM/EGL, 6 de enero de 1942.

¹⁷² MGM/EGL, 27 de noviembre de 1943.

¹⁷³ *La Nación*, Núm. 115, 25 de diciembre de 1943.

¹⁷⁴ *La Nación*, núms. 115 y 279, 25 de diciembre de 1943 y 15 de febrero de 1947, respectivamente.

¹⁷⁵ MGM/EGL, 5 de enero de 1944.

Hubo momentos en que la situación financiera de la revista era crítica, pero Gómez Morin contó con la ayuda de amigos, como Antonio L. Rodríguez: “hacía tiempo que no recibía el envío [del Norte] y andaba muy abrumado, pues se me habían agotado ya las posibilidades personales inmediatas. La remesa [enviada por Antonio] me dá un respiro hasta principios de marzo y [...] ver todo lo que puedo lograr para cubrir el déficit de *La Nación*, pues tanto en diciembre como en este mes, nada he podido hacer en ese sentido”.¹⁷⁶

Sin embargo, a “los incesantes apuros económicos se ha añadido desde hace varias semanas la enfermedad de Carlos [Septién], que ha sido cosa seria”, decía Gómez Morin a Elosúa. Los problemas de la revista se complicaban pues:

[...] a medida que la circulación crece, la pérdida (salvo en lo que se refiere a suscripciones), aumenta. Necesitamos en este año la certeza de un ingreso adicional de \$1,500.00 por semana y un renovado esfuerzo para llegar lo más pronto posible al mínimo de quince mil suscripciones vivas, indispensables para dar autonomía económica a la revista. Los gastos por número, actualmente, aún con salarios insignificantes y con buena parte de colaboración totalmente gratuita, no son menores de tres mil pesos. El ingreso por suscripciones y ventas (estas últimas a quince centavos el ejemplar por promedio), no llegan aún a \$1,500.00, ya que numerosos agentes, y no pocos Comités, retienen indefinidamente las liquidaciones. Hemos tratado de distribuir el déficit entre el mayor número de personas; pero el hecho es que siguen siendo unas cuantas las que tienen de verdad interés activo en cubrirlo.¹⁷⁷

Nuevamente, Gómez Morin le escribía a Elosúa para contarle que quería:

[...] que un grupo tan numeroso como sea posible, de amigos, se den cuenta de la importancia y de la necesidad de ayudar –como ha pasado en Inglaterra y en Francia y en los Estados Unidos y en todas partes con empresas de la misma índole- al sostenimiento de la revista con cuotas mensuales que para nadie sean un sacrificio insostenible. Cincuenta amigos podrían hacerlo. Bien valen la pena los frutos ya manifiestos y los que legítimamente pueden esperarse de la influencia creciente del periódico”.¹⁷⁸

Por otra parte, Gómez Morin sólo esperaba el regreso de Septién García para “hacer algunas de las reformas más urgentes que requiere el periódico y que aumentarán sensiblemente su impacto”.¹⁷⁹ Tras la reincorporación del director del semanario, Gómez

¹⁷⁶ MGM/BE, 20 de enero y 8 de febrero de 1944.

¹⁷⁷ MGM/BE, 24 de febrero de 1944.

¹⁷⁸ MGM/BE, 22 de marzo de 1944.

¹⁷⁹ *Ibid.*

Morin le comentó a Elosúa sobre un proyecto que consistía en cuatro páginas desprendibles para formar “un ‘libro de estampas’ encuadernable por separado”. Para ello:

En cada número irán cuatro historietas en doce cuadros con sus leyendas respectivas. Una será historia o biografías de México, y comenzará por Hernán Cortés; otra será de historias clásicas; otra de viajes, descubrimientos, inventos, progresos técnicos y, en general, historia de la cultura; una última será Pinocho o Julio Verne o Salgari o Stevenson u otras historias semejantes. Dramatizados los dibujos y vivientes y vibrantes las leyendas. Es casi una obligación hacer esto, aunque probablemente nos aumentará casi cuatrocientos pesos el coste de cada número”.¹⁸⁰

A pesar de la permanente precariedad financiera, González Luna confiaba en que su situación económica se normalizara.¹⁸¹ Sin embargo, no fue así. A finales de 1945, Gómez Morin le comentaba que el “problema de *La Nación* se agrava ahora por la falta de papel. Estamos inclusive pensando en la necesidad peligrosa de cambiar formato”.¹⁸² Ello obligó al presidente del PAN a considerar “subir el precio a cuarenta centavos por lo pronto, pues el déficit es cada vez más pesado por el tremendo aumento de costos. Además, las dificultades para conseguir el papel que la revista ha venido usando, son casi insuperables”. Por otra parte, Gómez Morin comentaba que Septién García estudiaba “la posibilidad y la conveniencia de un cambio de formato para utilizar el papel que aquí podemos obtener en fabricación especial. El nuevo formato será de aproximadamente dos terceras partes del tamaño anterior, ampliándose el número de páginas a 32, por ejemplo, y poniendo un precio de cincuenta centavos. Aun así, el déficit será cuantioso; pero un poco menos agobiante que el actual, ya insoportable”.¹⁸³ Dicha propuesta se consideró nuevamente en octubre de 1946.¹⁸⁴

Aunado a las dificultades financieras y a la ausencia de Septién García, que se prolongó hasta abril de 1947, la revista, según Gómez Morin, había bajado la calidad en su factura.¹⁸⁵ Para finales de año, se quejaba de que el último número había sido “verdaderamente desastroso”,¹⁸⁶ por lo que esperaba que González Luna pronto pudiera

¹⁸⁰ MGM/BE, 19 de abril de 1944.

¹⁸¹ EGL/MGM, 8 de junio de 1945.

¹⁸² MGM/EGL, 28 de noviembre de 1945.

¹⁸³ MGM/EGL, 26 de diciembre de 1945.

¹⁸⁴ MGM/EGL, 18 de octubre de 1946.

¹⁸⁵ MGM/EGL, 9 de agosto de 1946.

¹⁸⁶ MGM/EGL, 6 de diciembre de 1946. Se refiere al número 268, 30 de noviembre de 1946.

“escribir de nuevo”.¹⁸⁷ A pesar de que la guerra mundial había terminado y, por ende, las restricciones de importación de todo tipo de insumos y bienes, los problemas de escasez y el aumento del papel no desaparecieron. Decía Gómez Morin: “no conseguimos la prensa y el papel sigue aumentando los costos. El problema económico de la revista es, pues, enorme son como dos mil pesos, por número”.¹⁸⁸ La situación se complicó más debido a la continua escasez de papel, lo que obligó a sacar “este número [...] en papel estraza”. Meses después logró conseguir 50 mil hojas gracias a Antonio L. Rodríguez en Monterrey, que serían destinadas “íntegramente a la revista y dejar pendientes otras publicaciones hasta que [se pudiera] obtener una provisión normal”.¹⁸⁹ Tal parece que la desesperación hizo presa al líder panista, pues le sugirió a González Luna que cuando regresara Septién García a la revista, ojalá pudiera “ponerle unas líneas sobre la necesidad de un trabajo más organizado, coherente y entusiasta para dar nuevo ímpetu al periódico y evitar las malas consecuencias de una burocratización rutinaria”.¹⁹⁰

La situación se prolongó. En abril de 1947, Gómez Morin decía que “a pesar de la reducción del número de planas, continúa [el déficit] pavorosamente”.¹⁹¹ No obstante, dos meses después, comentaba que “*La Nación* ha vuelto a subir en circulación considerablemente. Se ha sentido de nuevo con vida y ha recobrado su agilidad y su carácter incisivo; pero hace falta mayor colaboración editorial”. Aunque “el problema económico sigue en pie y sin otra posibilidad de arreglo que la misma campaña sistemática y bien organizada de suscripciones. Para agosto, el déficit era por lo menos 70 mil pesos.”¹⁹² Esta situación se agravó más por el retraso de las ayudas, como la de Antonio [L. Rodríguez] y los amigos, [...] y se verán muy disminuidas con motivo de los gastos urgente que ellos han tenido”.¹⁹³

En marzo de 1948, Carlos Septién García dejó la dirección de la revista de una manera que se suponía temporal. Sin embargo, ya no regresó. La única referencia obtenida hasta el momento es el comentario que Gómez Morin le hizo a González Luna: “estará

¹⁸⁷ MGM/EGL, 15 de enero de 1947.

¹⁸⁸ MGM/EGL, 31 de diciembre de 1946.

¹⁸⁹ MGM/EGL, 11 de marzo de 1947.

¹⁹⁰ MGM/EGL, 31 de marzo de 1947.

¹⁹¹ MGM/EGL, 21 de abril de 1947.

¹⁹² MGM/EGL, 26 de agosto de 1947.

¹⁹³ MGM/EGL, 20 de agosto de 1948.

fuera (por enfermedad y para preparar su tesis [de licenciatura]) tal vez dos meses, y Alejandro [Avilés Inzunza] se ha encargado de la Revista”.¹⁹⁴ A partir del número 357 apareció el nombre del “profe” en el directorio de *La Nación* y el de Septién García como fundador.¹⁹⁵

Entre las causas que generaban el déficit estaba el incremento del precio del papel que según Gómez Morin “tuvo un aumento del 40%”.¹⁹⁶ Comenzaba el año de 1949 con malas noticias: “ya no es posible hacer frente al déficit inevitable”,¹⁹⁷ decía el líder panista. Y agregaba: “La campaña que se hizo últimamente para recoger suscripciones especiales, sólo logró sesenta u ochenta respuestas”.¹⁹⁸ Días después, Gómez Morin escribía angustiada: “es una situación difícilísima a la que no sé cómo hacer frente”.¹⁹⁹ En un intento por resolver la situación de la revista se “acordó repetir el esfuerzo de las suscripciones especiales y al efecto va a hacer unos talonarios de recibos, de cien pesos cada uno”.²⁰⁰ Sin embargo, dijo meses después que la campaña “no ha dado frutos”. Hacia finales de 1949, la situación financiera de la revista era grave a tal grado que Gómez Morin vio como única solución que Acción Nacional se hiciera cargo:

El déficit ha venido siendo cubierto con un crédito del Licenciado Mijares al que yo he estado haciendo abonos constantes; pero que llegará a su límite en unas cuantas semanas más, pues el déficit es de cerca de 2.500 por semana. Creo que la única solución es lograr que la Comisión de Finanzas del Comité Nacional, incluya ese déficit o una parte substancial de él, en su presupuesto.²⁰¹

Finalmente, Gómez Morin informaba que la Comisión de Tesorería se haría cargo “del déficit semanal”. Mientras que se comprometió a pagar “la deuda acumulada del pasado, habiendo hecho ya un arreglo al efecto con el Banco que me da un plazo razonable y bien dentro de mis posibilidades”.²⁰² La década de los cincuenta no resultó nada halagüeña para la revista, pues las dificultades del papel y de la tesorería no daban

¹⁹⁴ MGM/EGL, 16 de marzo de 1948, véase también MGM/EGL, 21 de abril de 1948

¹⁹⁵ *La Nación*, Núm. 357, 14 de agosto de 1948, p. 2.

¹⁹⁶ MGM/EGL, 12 de agosto de 1948. Es probable que este incremento esté asociado a la devaluación de ese año. Entre 1948 y 1949 la paridad pasó de 4.85 a 8.65 pesos por dólar, cuya depreciación de la moneda fue del 78 por ciento.

¹⁹⁷ MGM/EGL, 7 de enero de 1949.

¹⁹⁸ *Ibid.*

¹⁹⁹ MGM/EGL, 17 de enero de 1949.

²⁰⁰ MGM/EGL, 4 de marzo de 1949.

²⁰¹ MGM/EGL, 8 de noviembre de 1949.

²⁰² MGM/EGL, 12 de enero de 1950.

tregua.²⁰³ Pero estos problemas debía ser ya resueltos por el nuevo presidente del partido: Juan Gutiérrez Lascuráin.

La participación de Gómez Morin en *La Nación* no terminó después de dejar la presidencia de Acción Nacional en 1949. Si bien no continuó al frente de la dirección intelectual de la revista no dejó de participar en la toma de decisiones e incluso proponer en varias ocasiones proyectos de reestructuración de la revista. En el siguiente capítulo se aborda la parte administrativa y financiera de *La Nación*.

El panorama periodístico presentado al inicio de capítulo, resulta un excelente marco de referencia para entender el comportamiento mediático de las publicaciones mexicanas en detrimento de su posición ideológica, así como los intereses económicos y políticos en juego permiten explicar dicha conducta durante la Segunda Guerra Mundial. En este horizonte apareció la revista *La Nación*. Si bien, el diseño de la revista se inspiró en varios modelos de la época, resultaba ser una revista singular, porque, a diferencia de la mayoría de las publicaciones, ésta fue ideada como un medio de comunicación libre de ataduras financieras, con un propósito claro y preciso: moldear e incidir en la opinión pública a través de la difusión de su doctrina política.

²⁰³ MGM/EGL, 25 de abril de 1951.

En este capítulo se reconstruye la organización administrativa, laboral y las diferentes estrategias para financiar y comercializar la revista. Asimismo, la historia del diseño y contenidos de la publicación. Al final se aborda algunos aspectos de la recepción de la revista en su horizonte de enunciación.

4.1.- Organización administrativa

4.1.1.- Estructura operativa

Las diferentes reestructuraciones que se realizaron a *La Nación* también se dieron en el ámbito administrativo. Para documentar esos cambios se revisó el directorio de la revista de los años en estudio. De entrada cabe señalar que existen diferencias entre el primer número de prueba y el primero a la venta al público que permite observar los ajustes que se hicieron, véase el siguiente cuadro:¹

Primer número de prueba		Primer número de la venta al público	
Puesto	Nombre de la persona	Puesto	Nombre de la persona
		Editor Gerente	Pompeyo Figueroa M.
Director	Carlos Septién García	Director	Carlos Septién García
Administrador	Pompeyo Figueroa M.		
Jefe de Redacción	Diego Tinoco Ariza	Jefe de Redacción	Diego Tinoco Ariza
Secretario de Redacción	Adolfo Pimentel Mejía	Consejo de Redacción	Adolfo Pimentel Mejía
		Consejo de Redacción	Gumersindo Galván Jr.
		Consejo de Redacción	Roberto Carriedo Rosales
		Consejo de Redacción	Roberto Ibáñez P.

¹ La revista contó con dos números de prueba. Sin embargo, sólo se ha tenido acceso al primer número. *La Nación*, Núm. 1, 30 de septiembre (ejemplar de prueba) y 18 de octubre de 1941, (primer ejemplar de venta al público).

Consejo de Redacción	Jesús Hernández Díaz
Consejo de Redacción	Vicente Torres Gutiérrez
Departamento de Dibujo	Tomás Montero Torres

La estructura operativa de la revista se hizo más compleja al paso de los años, véase cuadro:²

Mayo de 1944	Agosto de 1948	Diciembre de 1949
	Fundador	Fundador
Director	Director	Director
Subdirector	Subdirector	Subdirector
Jefe de Redacción	Jefe de Redacción	Jefe de Redacción
	Jefe de Información	
Administrador	Administrador	
Consejo de Redacción		Cuerpo de Redacción
Jefe de Circulación	Circulación	Jefe de Circulación
Departamento de Dibujo	Departamento de Dibujo	Departamento de Dibujo
Fotógrafo	Fotógrafo	Fotógrafo

4.1.2.- Planta laboral

De la misma forma que las funciones operativas de la revista presentaron cambios en cuanto a la creación o supresión puestos de trabajo también la planta laboral los tuvo. En el siguiente cuadro se registra el primer directorio del personal de la revista:³

² *La Nación*, núms. 137, 357, 426, 483 y 531, 27 de mayo de 1944, 14 de agosto de 1948 y 12 de diciembre de 1949.

³ *La Nación*, núms. 1 y 53, 18 de octubre de 1941 y 17 de octubre de 1942, p. 11, respectivamente.

Puesto	Nombre
Editor Gerente	Pompeyo Figueroa M.
Director	Carlos Septién García
Jefe de Redacción	Diego Tinoco Arias
Consejo de Redacción	Adolfo Pimentel Mejía Gumersindo Galván Jr. Roberto Carriero Rosales Roberto Ibáñez Jesús Hernández Vicente Torres Gutiérrez
Departamento de Dibujo	Tomás Montero Torres Jesús Hernández Díaz
Fotógrafo	Adolfo Velázquez “El indio”
Secretario de la Dirección	Adolfo Pimentel Mejía
Secretaria	Sofía Núñez
Corrector de pruebas de imprenta	Luis Calderón Vega

En el siguiente cuadro se registra la planta laboral de *La Nación* durante el periodo en estudio. Cabe aclarar que en algunos casos no fue posible precisar el año en que varios trabajadores dieron por terminada su relación laboral con la revista debido a que su nombre dejó de aparecer en el directorio. No obstante, esta reconstrucción también permite apreciar los cambios que experimentó la estructura operativa del semanario.⁴

⁴ *La Nación*, núms. 1, 7, 18, 32, 53, 59, 80, 105, 109, 115, 137, 146, 158, 160, 172, 197, 210, 260, 314, 318, 337, 343, 355, 357, 363, 364, 387, 418, 419 y 426.

Puesto	Persona	Periodo
Director	Carlos Septién García	1941-1948
	Alejandro Avilés Inzunza	1948-1963
Subdirector	Gumersindo Galván Jr.	1943-1951
Gerente	Pompeyo Figueroa M.	1941-1942
Administrador		1942-1948
Jefe de Redacción	Diego Tinoco Ariza	1941-1942
	Adolfo Pimentel Mejía	1943-1944
	Alejandro Avilés Inzunza	1948
	Miguel Castro Ruiz	1948-1951
Jefe de Información	Horacio Guajardo	1948-1949
	Manuel Buendía	1949
Departamento de Dibujo	Tomás Montero Torres	1941-1953
Fotógrafos	Jesús Hernández Díaz	1942-1943
	Antonio “el Indio” Velázquez	1943-1944
	D. Pedroza	1943-1947
	Fernando Delgado	1947-1952
Jefe de Circulación	Tomás Montero Torres	1943-1944
	Alfonso Guerrero Briones	1944-1948
	Tiburcio Cervantes Leal	1948-1951

El puesto que más cambios presentó en cuanto a su nombre fue el de la redacción. Por ello se optó por registrar los nombres de quienes ocuparon ese cargo en la revista. Para comparar dichos cambios véase cuadros de la estructura operativa:

Consejo de Redacción	Periodo	Cuerpo de Redacción	Periodo
Adolfo Pimentel Mejía	1941-1948		
Gumersindo Galván Jr.	1941-1943		
Jesús Hernández Díaz	1941-1942		
Roberto Carriedo Rosales	1941		
Roberto Ibáñez P.	1941-1943		
Vicente Torres Gutiérrez	1941-1948		
Armando Ramírez	1942-1944		
Luis Calderón Vega	1942-1948	Luis Calderón Vega	1949-1950
Salvador Sánchez Septién	1943-1948		
Luis Islas García	1943-1948		
Luis César	1943-1948		
Fernando Hernández Ochoa	1946-1948	Fernando Hernández Ochoa	1949-1950
Miguel Castro Ruiz	1948		
José N. Chávez González	1948		
		J. Fernando Mendoza	1949-1950
		Horacio Guajardo	1949-1950
		Gilberto Moreno	1949-1950
		Ignacio González Luna	1949-1950

J. Domínguez	1949-1950
Javier Blanco	1949-1950
Manuel Buendía	1949-1950

Varias de las personas que trabajaron en el área de redacción de la revista fueron responsables de alguna sección y pasaron también a ser reporteros o colaboradores permanentes.

Cabe mencionar que algunos empleados de la revista, como Guerrero Briones y Figueroa, también trabajaban en la Editorial Jus y en el partido. De acuerdo a una carta de Gómez Morin dirigida a Elosúa, el entonces director del semanario Carlos Septién García, deja entrever que hacía otras actividades (no especificadas) aparte de la dirección y la redacción: “está haciéndose el esfuerzo para ver si logramos una distribución mucho mejor, dejando a Carlos exclusivamente los problemas de la dirección y redacción”.⁵ O más claramente, en el memorándum que, en agosto de 1948, Alejandro Avilés enviaba a Gómez Morin y a Cosío y Cossío para exponerles que: “la dirección de la revista requiere una atención casi exclusiva, como me lo advirtió Carlos y he podido comprobarlo, por lo que convendría ir pensando en la posibilidad de que sólo *La Nación* constituya mi responsabilidad directa”, pues de acuerdo a este documento, tanto él como el personal de la revista también trabajaban para el partido: “por ahora, tomando en consideración las circunstancias, propongo un plan que me permitirá dedicarme preponderantemente a *La Nación*, sin dejar la responsabilidad de la oficina en aquellos aspectos en que deba intervenir -dictado de correspondencia del Comité Nacional, administración del *Boletín* y asuntos que ustedes crean necesario encomendarme—sin que estas actividades interfieran con la revista”.⁶

⁵ MGM/ Bernardo Elosúa (en adelante BE), 22 de marzo de 1944.

⁶ Alejandro Avilés/MGM (en adelante AA), memorándum, 5 de agosto de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

4.2.- Financiamiento y comercialización

4.2.1.- Suscripciones

Desde la planeación de la revista, Gómez Morin aclaró que el financiamiento principal de *La Nación* provendría de las suscripciones, a las que consideró como la fuente de ingresos más importante: “sólo con ellas podrá vivir el periódico”.⁷ En los lugares donde Acción Nacional tenían presencia se hicieron sistemáticas campañas de promoción de la revista. Los comités regionales y locales eran las instancias más importantes para realizar este trabajo.⁸ Gómez Morin, en su calidad de presidente del PAN, comprometió a los presidentes de los comités para colocarlas entre los panistas y simpatizantes, como fue el caso de González Luna, a la sazón cabeza del Comité Regional de Jalisco:

[...] no se olvide de excitar al Comité en la colocación de suscripciones. Queda un margen de comisión suficiente para que el Comité remunere a las personas que de un modo especial se dediquen a hacer la colocación. De ese mismo margen puede disponer el Comité para hacer el reparto local de las suscripciones, pues por muchos motivos no quisiéramos mandar desde aquí sus números a los suscriptores, sino encargar esa tarea de reparto a los Comités, como lo hacen en México las revistas americanas que han estado invadiendo nuestro mercado.⁹

No sólo los comités participaron en estas campañas también algunos miembros del partido como Filogonio Mata, quien nombró varias comisiones integradas por “damas” para colocar suscripciones en Chipancingo y Tixtla, Guerrero, aunque advirtió que “pocas son las personas que se encuentran en condiciones de comprarla, y pocos son, también, los que leen”.¹⁰ O, José Herrera Rossi quien tomó a su cargo una campaña de suscripciones. Para tal efecto organizó un grupo de estudiantes.¹¹ También “los amigos del Norte compraron suscripciones para distribuir entre el personal de sus empresas”,¹² mientras que en Tampico, Tamaulipas, S. Guzmán Velázquez colaboró intensamente en la promoción y venta de suscripciones.¹³

⁷ MGM/EGL, 27 de octubre de 1941.

⁸ MGM/[Miguel Ordorica], Atento memorándum, 14 de junio de 1941, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁹ MGM/EGL, 27 de octubre de 1941.

¹⁰ MGM/Carlos Septién García (en adelante CSG), atento memorándum, 17 de noviembre de 1941, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

¹¹ EGL/MGM, 13 de mayo de 1942.

¹² MGM/EGL, 14 de enero de 1943 y EGL/MGM, 18 de enero de 1943. Se refería los regiomontanos.

¹³ S. Guzmán Velázquez/MGM (en adelante SGV), 3 de mayo de 1949.

Sin embargo, tanto González Luna como Gómez Morin reconocían que la colocación de suscripciones era menos rápida de lo que esperaban.¹⁴ En agosto de 1942, Gómez Morin comentaba a Bernardo Elosúa que para asegurar la vida del periódico se necesitaban entre 12 o 15 mil “y no hemos llegado a cuatro mil”.¹⁵ Ante esta situación, el presidente de Acción Nacional sugirió varias estrategias para colocar suscripciones. Una de ellas fue la distribución sistemática de circulares entre los comités regionales y que en algunos casos éstas fueron personalizadas. Por ejemplo se le envió una a Arturo Abascal. En ella resaltan “el esfuerzo” que hacía la revista “por difundir la verdad, por juzgar los acontecimientos de la vida nacional objetivamente, por procurar la solución de los problemas que agobian a México de acuerdo con un programa que sólo se inspira en el Bien Común, por impedir o denunciar las conspiraciones contra ese Bien Común y defender y hacer más relevantes los derechos, los valores, las esencias de la nacionalidad”.¹⁶

En esa misma circular los panistas equipararon su situación económica a la que enfrentaron Chesterton y Belloc, quienes también no sólo inspiraron su modelo de publicación sino también algunas de propuestas para resolver el problema:

Confrontados, en Inglaterra, con un problema similar al nuestro, Chesterton, Belloc y un grupo importante de grandes escritores necesitados y deseosos de crear un órgano independiente de opinión, encontraron (y así lo recomienda Belloc en las magníficas cartas de su ‘CRISIS DE LA CIVILIZACIÓN’) que el único camino sería el hacer un semanario sin anuncios de desplegados sostenido por suscriptores y por un número de personas deseosas de dar sistemáticamente una contribución para la obra.¹⁷

Esta última idea fue retomada por Gómez Morin ante la falta de éxito de las diferentes campañas para obtener suscripciones. Para ejecutar la idea, el líder panista pidió constantemente ayuda a los comités regionales y especialmente a “los amigos de toda la República que estén en posibilidad de ayudar, lo hagan”.¹⁸ Por lo que propuso que se formara “un grupo selecto de amigos que acepten, cada uno, la obligación de una cuota [...]”

¹⁴ EGL/MGM, 12 de noviembre de 1941 y MGM/EGL, 11 de noviembre de 1941.

¹⁵ MGM/BE, 31 de agosto de 1942.

¹⁶ Carlos Septién García y Pompeyo Figueroa/Arturo Abascal (en adelante CSG/PF/AAb), circular 13 de octubre de 1943, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ MGM/EGL, 21 de octubre de 1942.

mensuales por un año, por ejemplo”.¹⁹ Para ello, pidió a los panistas que recurrieran a sus relaciones personales y profesionales. También solicitó a los responsables de *La Nación* contactar a los amigos para colocar suscripciones:

Nuestro común amigo señor Doctor Manuel Gómez Morin se ha servido sugerirnos nos pongamos en contacto con Ud. para fomentar la venta suscripciones tanto en [Puebla] como en Tlaxcala. Por este motivo tenemos el gusto de dirigirnos a Ud. poniéndonos a sus órdenes y manifestándole nuestro deseo de que se sirva prestarnos su valiosa cooperación a fin de lograr que *LA NACIÓN* circule con mayor amplitud en ese Estado.²⁰

En ese momento, los responsables de las suscripciones eran José Luis Septién, Alfredo Galván y Carlos y Enrique García.²¹ Por otra parte, las pérdidas hasta finales de 1943 habían sido cubiertas “por un número muy reducido de personas”. Sin embargo, decía Gómez Morin “no pueden, por razones diversas, tener toda la carga ni es debido que las tengan cuando se trata de una obra de interés y beneficios generales”.²² Otra manera de obtener dinero fue solicitar donativos.²³ Entre los que en algún momento aportaron están: Antonio L. Rodríguez,²⁴ Cayetano Blanco Vigil que aportó 500 pesos,²⁵ el Dr. José G. Martínez, quien envió 100 pesos “como aportación a *La Nación*”.²⁶ Otro que hizo donativos mensuales por \$145 pesos fue Fernando A. González.²⁷

Otra estrategia fue la instrumentación de un programa de suscripciones especiales.²⁸ Las campañas realizadas para promover este tipo de suscripciones fueron permanentes y sistemáticas. En 1945 Gómez Morin señalaba que “desde hace tiempo existen en *La Nación* las suscripciones especiales para miembros del Partido, a razón de \$1.00 mensual”.²⁹ Pero también fueron difíciles de colocar así lo expresó Gómez Morin al preguntarle a González

¹⁹ MGM/EGL, 31 de julio de 1943.

²⁰ Alfonso Guerrero Briones/Pedro J. Velázquez (en adelante AGB/PJV), 24 de octubre de 1944, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²¹ *La Nación*, Núm. 53, 14 de octubre de 1943, p. 38.

²² CSG/PF/AAb, circular 13 de octubre de 1943, *Op. cit.*

²³ MGM/AA, Memorándum, 2 de diciembre de 1950, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación, (1941-1961).

²⁴ MGM/BE, 12 de enero de 1943.

²⁵ Alfonso Guerrero Briones/Cayetano Blanco Vigil (en adelante AGB/CBV), 9 de octubre de 1944, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁶ Secretaria de MGM/Alfonso Guerrero Briones (en adelante AGB), Memorándum, 25 de noviembre de 1946, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁷ AGB/MGM, Memorándum, 5 de diciembre de 1946, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁸ MGM/EGL, 3 de mayo de 1944.

²⁹ MGM/EGL, 3 de marzo de 1945.

Luna: “¿han recibido ustedes algunas suscripciones especiales de cien pesos? Sólo 42 respuestas hemos tenido hasta ahora, a pesar de que más de mil de las circulares enviadas fueron dirigidas a personas con evidente capacidad económica y que en otras ocasiones se habían mostrado entusiastas de la Revista”.³⁰ Días después, retomaba este asunto: “de cincuenta mil volantes para las suscripciones de Navidad, entiendo que a fin de la semana pasada, se habían recogido un poco más de cien suscripciones”.³¹ A principios de 1947, Gómez Morin informaba sobre los alcances de dicha campaña: “Las suscripciones especiales no dieron mayor resultado. Las de Navidad, fueron unas cuantas”.³² Para agosto del mismo año, proponía: “¿no sería posible organizar con este motivo un movimiento (que no parta de la Revista misma), para intentar, otra vez, más sistemáticamente, aquellas mil suscripciones especiales de su proyecto? Las campañas de suscripciones propuestas por Monterrey han seguido y han dado algún fruto; pero muy lejos aún del esperado”.³³ Por su parte, González Luna sugería que se intentara con las suscripciones especiales, pues decía:

Estoy decepcionado de la propaganda escrita en este sentido. A mi juicio, lo único que podría dar resultado sería la invitación personal que se hiciera por un número suficiente de amigos de la revista. ¿No será posible encontrar cincuenta personas en todo el país, que se obliguen a conseguir cada una veinte suscripciones especiales, o sea 1000 en total? Para no hacernos ilusiones, podrían ser 10 de \$100.00 y 10 de \$50.00, o sea en total, 500 de \$100.00, con valor de \$50,000.00, y 500 de \$50.00, con valor de \$25,000.00. Desde luego yo acepto ser uno de los cincuenta. Sería muy importante que usted hiciera las invitaciones; pero si lo encuentra objetable, podríamos hacerlas conjuntamente, por ejemplo, Antonio L. Rodríguez, El Dr. [José G.] Martínez, Miguel [Estrada] y yo. Lo más importante es formar la lista de los cincuenta, con algún margen para prever las fallas inevitables.³⁴

Días después, González Luna le informaba a Gómez Morin que su propuesta sobre las suscripciones fue comentada en el Comité y concluyeron lo siguiente:

que cada una de las cincuenta personas (o comités, entidades, etc.), deberá obligarse a obtener veinticinco suscripciones en lugar de veinte, que yo había indicado. En esta forma, siempre que la mitad de las nuevas suscripciones sea de \$100.00 anuales, y la otra mitad de \$50.00, se reunirá sobre el costo actual de las suscripciones ordinarias un excedente de \$70,000.00 para cubrir el déficit anual. Hay impresión en el Comité

³⁰ MGM/EGL, 28 de diciembre de 1946.

³¹ MGM/EGL, 31 de diciembre de 1946.

³² MGM/EGL, 15 de enero de 1947.

³³ MGM/EGL, 26 de agosto de 1947.

³⁴ EGL/MGM, 29 de agosto de 1947.

de que aquí podríamos obligarnos a colocar dos series, es decir, veinticinco suscripciones de \$50.00 y veinticinco de \$100.³⁵

La estrategia de una distribución sistemática de circulares personalizadas presentó algunos cambios como repartirlas entre los miembros del partido considerados los más idóneos para invitar a otros a suscribirse. El mecanismo consistía en dirigirles una carta en la que se les pedía su colaboración. Gómez Morin asignó a diferentes personas colocar cierto número de suscripciones. Por ejemplo en 1948 propuso el siguiente reparto de suscripciones entre panistas connotados y lugares, véase el siguiente cuadro.³⁶ A pesar de que las campañas tuvieron poco éxito no dejaron de realizarse.³⁷

Efraín González Luna	300	Francisco Casas	30	Celada	20 o 30
Miguel Estrada	200	Samuel Melo y Ostos	100	Sinaloa	3
Ricardo Quiroz	400	Manuel González H.	50	Lic. Jiménez Díaz	30 o 50
Ing. O' Reilly	100	Luis N. Aranda	50	Dr. Haro	30
Ing. Concha	40	Los amigos de Pénjamo	10	Dr. Benito Ruz Quijano	100
Jesús H. Elizondo	100	Los amigos de Acámbaro	10	Alfredo Sandoval	100
Dr. De Lara	100	Zenón Ibarra	30	Heberto Jiménez	30 o 50
Oscar Dávila	300	Lic. López Cerrato	30	Niño de Rivera	15 o 30
Rogelio H. Elizondo	100	A Baja California	50 o 100	Lic. Manuel Aguilar y Salazar	30 o 50

El envío de varios números de la revista para que fueran distribuidos de forma gratuita fue una estrategia más para colocar suscripciones. Por ejemplo, Alfonso Guerrero Briones, a la sazón jefe del Departamento de Circulación, pedía a Pedro J. de Velázquez, afincado en Puebla, que distribuyera los 20 ejemplares enviados entre “personas que más adelante pudieran tomarnos suscripciones”.³⁸ En tanto, el Comité Regional de Jalisco propuso obsequiar a los residentes de Puerto Vallarta como “propaganda tanto para el Partido como para la revista misma, [...] un mes suscripciones”. Además, se comprometieron a liquidar inmediatamente “el monto de dichas suscripciones”.³⁹

³⁵ EGL/MGM, 4 de septiembre de 1947.

³⁶ MGM/AA, memorándum, 11 de agosto de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

³⁷ MGM/EGL, 4 de marzo y 8 de noviembre de 1949.

³⁸ AGB/PJV, 24 de octubre de 1944, *Op. cit.*

³⁹ EGL/MGM, 19 de noviembre de 1946 y 2 de enero de 1947.

Otro problema que la revista enfrentó constantemente fueron los adeudos. Gómez Morin pidió a González Luna que el Comité Regional de Jalisco escribiera “a Guachinango, a Amatitán, a Cuatlán, a Tlaquepaque, a Ameca y a Lagos de Moreno, pidiéndoles que liquiden sus adeudos”.⁴⁰ Cabe señalar que existían problemas de falta de pago por parte de los agentes y de los propios suscriptores.⁴¹ O, como en el caso de Puerto Vallarta en que el agente Enrique Zepeda no entregaba en tiempo y forma la revista, “por lo que está decayendo la circulación de la revista”. Además, al parecer era miembro activo del PRI, por ello, el Comité Municipal de esa localidad solicitó la cancelación de su nombramiento.⁴² Gómez Morin se comprometió a que se cancelara y a enviar “directamente las suscripciones por correo, a reserva de lo que más tarde usted me indique”.⁴³

Por otra parte, González Luna le comentó a Gómez Morin que el agente Salvador Urzúa “está tropezando con grandes dificultades para el cobro de las suscripciones que sirve la agencia local”. Problema que heredó a José Mejía:

Durante el tiempo que atendió la Agencia Salvador Urzúa, los pagos se regularizaron porque él aportaba fondos propios en los meses en que la cobranza era baja; pero de todas maneras hemos venido a comprobar que la Agencia es deudora desde la época de Ruiz Velasco, a los suscriptores, de los números de la revista pagados por adelantado. De hecho, por tanto, aun cuando se paguen regularmente los números que cada semana envía la revista al Agente, la Agencia arrastra ese pasivo, que es importante.⁴⁴

Esta situación llevó al Comité Regional de Jalisco a tomar la decisión de tener “a su cargo la Agencia de *La Nación*, ocupándose de ella José Mejía con el carácter de empleado”.⁴⁵ Sin embargo, esta decisión no gustó del todo a Gómez Morin y así se lo comunicó a González Luna: “en cuanto a la venta de la revista, creo que será mejor, para garantizar la eficacia, que el Comité la tome a su cargo; pero eso simplemente puede significar un gravamen a la tesorería del Comité y, en el fondo, un gravamen más para

⁴⁰ MGM/EGL, 21 de enero de 1944. Según Gómez Morin el adeudo disperso en saldos pendientes era de casi 15 mil pesos. MGM/EGL, 28 de enero de 1944.

⁴¹ Véase AA, Plan de trabajo en ocasión del aumento de páginas de LA NACIÓN, 18 de marzo de 1957, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁴² EGL/MGM, 19 de noviembre de 1946.

⁴³ MGM/EGL, 22 de noviembre de 1946.

⁴⁴ EGL/MGM, 15 de enero de 1947.

⁴⁵ EGL/MGM, 4 y 11 de septiembre de 1947.

usted mismo, por lo que creo que habrá que insistir en buscar un agente capaz”.⁴⁶ No obstante, la decisión del Comité se mantuvo firme: “ya quedó definitivamente resuelto por el Comité Regional el manejo directo de la Agencia de *La Nación*, con José Mejía como empleado”.⁴⁷

Por otra parte, González Luna hizo la siguiente observación: “Ojalá se diera cuenta el Lic. Guerrero Briones de que, una vez que el Comité Regional acepta la responsabilidad de la Agencia, medidas como la suspensión de envíos, además de ineficaces, lesionan los intereses de la revista al provocar descontento entre las personas que la reciben. Tenemos comprobado que siempre que ocurren retardos en la distribución, se pierden algunas suscripciones de lectores impacientes”.⁴⁸ En el siguiente cuadro se registra el precio de las suscripciones por periodicidad:⁴⁹

Año	Trimestral	Semestral	Anual	Por avión
1941		5.00	9.00	
1942		7.50	14.50	
1944		7.50	14.50	22.00
1946		10.00	19.00	30.00
1947		12.50	24.00	40.00

Ante la imposibilidad de que las suscripciones sufragaran los costos de la revista se exploraron otras opciones de financiamiento como la publicidad.

4.2.2.- Anunciantes y reportazgos

Una de las diferencias que Gómez Morin marcó desde el principio fue “no publicar anuncios” en el semanario,⁵⁰ ya que creía que la independencia financiera lo sustraería de

⁴⁶ MGM/EGL, 22 de septiembre de 1947.

⁴⁷ EGL/MGM, 25 de septiembre de 1947

⁴⁸ EGL/MGM, 4 de septiembre de 1947.

⁴⁹ Elaboración propia, *La Nación*, núms. 1, 29, 146, 223, 278, 279 y 376.

⁵⁰ MGM/EGL, 9 de octubre de 1941.

cualquier tipo de presión. Sin embargo, la presión provino de las finanzas de la revista. Para el líder panista lo ideal era “que *La Nación* pudiera sostenerse sin anuncios; pero me temo que resulte imposible”.⁵¹ Después de estudiar “mucho, con expertos, el asunto de los anuncios,” reconoció que “ante la imposibilidad de obtener una publicidad constante y amplia, y de acuerdo con los mismos especialistas, preferimos iniciar el primer número indicando expresamente el deseo de no recibir tales anuncios”.⁵² Y así fue. Al final de la portada se hacer saber: “LA NACION NO PUBLICA ANUNCIOS”.⁵³ Esto no significaba que no habría inserciones publicitarias, pero sería de otro tipo. Como se verá más adelante.

Para Gómez Morin, la venta de espacio publicitario parecía temporal, pues creía que “un buen desarrollo de suscripciones puede permitir la vida del periódico”. Y en el peor de los casos de “no recibir anuncios puede ser, también, ocasión de obtener ayuda de amigos”.⁵⁴ Como así ocurrió. Gómez Morin recurrió principalmente a sus amigos de Guadalajara y de Monterrey, los cuales, por petición de éste, acudieron a los suyos. Cabe señalar que los panistas ya habían admitido publicidad en sus publicaciones. Así lo atestigua la indicación que González Luna le hizo a Gómez Morin de que se dirigiera directamente a Ricardo Quirós para que éste obtuviera para *La Nación* el espacio que el Banco Comercial compraba en *Voz Nacional*. Proponía esta intervención, porque si bien Ricardo Sada Paz, entonces gerente de ese banco, “es un amigo nuestro y socio del Partido; [...] no creo que una gestión directa nuestra sea la aconsejable”.⁵⁵

No obstante, Gómez Morin sabía que enfrentarían diversos obstáculos para obtener anunciantes y así se lo hizo saber a González Luna a quien le dijo que después de “una primera exploración de anuncios, nos han mostrado ya que va a ser una cosa difícil garantizar un ingreso de \$ 1,000.00, siquiera por número. Muchos de los más grandes anunciantes (automóviles, radios) se retiran francamente del mercado; otros, asediados de pedidos, y sin posibilidad de aumentar su producción, carecen de alicientes para anunciar;

⁵¹ MGM/EGL, 13 de octubre de 1941.

⁵² MGM/EGL, 16 de octubre de 1941.

⁵³ Aviso que dejó de publicarse a partir del número 24, correspondiente al 28 de marzo de 1942, p. 1.

⁵⁴ MGM/EGL, 16 de octubre de 1941.

⁵⁵ EGL/MGM, 17 de enero de 1942.

otros también tienen miedo”.⁵⁶ Si bien no aclara a quién era obvio que se trataba del gobierno.

A pesar del panorama desalentador descrito anteriormente, Gómez Morin propuso varios proyectos que estaban lejos de “que el periódico [tuviera] el carácter de mal catálogo”, documentos en los que se garantizaba que la revista conservaría “su aspecto y su propósito fundamentales de un periódico de ideas”.⁵⁷ Con estas premisas, el presidente de Acción Nacional formuló un esquema diferente que consistía en realizar un reportaje sobre una empresa en particular o sobre algún ramo empresarial. A este tipo de publicidad llamó reportazgo y/o anuncio editorializado. En estos términos, Gómez Morin propuso a González Luna hacer una serie de reportazgos que podrían distribuirse “sin gran costo” y no se refirieran a una empresa en especial sino a dar a conocer las ventajas y facilidades que ofrecía Guadalajara para la inversión.⁵⁸

[...] Guadalajara, llave de la Costa Occidental; Guadalajara en su especial situación ligada a Aguascalientes, a San Luis, a Querétaro y a Morelia y ocupando el centro de esa región importantísima; Jalisco y sus oportunidades para el turismo; tradición cultural y significación de Guadalajara en la historia; Guadalajara y el aprovechamiento industrial de productos agrícolas; el renacimiento agrícola en Jalisco; Guadalajara y sus facilidades financieras y de crédito; las riquezas mineras y los demás recursos naturales de Estado’. Creo que podríamos hacer algo de verdad interesante y valioso. Entre todos los Bancos, dos reportajes; dos las empresas de aceites; otros dos las empresas industriales diversas; otro la Nestlé; otro los molinos de harina; otro los hoteles; dos las casas de comercio. ¿Sería posible?⁵⁹

En algunos momentos la contratación de reportajes alivió financieramente a la revista. El costo era de 500 pesos “por plana, incluyendo texto y grabados”.⁶⁰ Varios de los reportazgos sugeridos por Gómez Morin fueron publicados, entre ellos el de Aceites, Grasas y Derivados, S.A. (AGyDSA);⁶¹ el de la Vidriera⁶² y el de El Banco Nacional de

⁵⁶ MGM/EGL, 20 de enero de 1942.

⁵⁷ MGM/EGL, 23 de julio de 1941.

⁵⁸ MGM/EGL, 29 de enero de 1943.

⁵⁹ MGM/EGL, 14 de enero de 1943.

⁶⁰ MGM/EGL, 30 de junio de 1942.

⁶¹ “El cacahuate, personaje central de esta verídica historia industrial escrita en suelo tapatío... acierto financiero y patriótico”, en *La Nación*, Núm. 99, 4 de septiembre de 1943, pp. 23-26.

⁶² “Industria. La mágica industria regiomontana del vidrio...”, en *La Nación*, Núm. 38, 4 de julio de 194., pp. 15-18.

México (BANAMEX).⁶³ Sobre éste último, informó a González Luna que “parece que aquí gustó mucho y que [los jefes de José Pintado] quedaron muy complacidos. Tanto, que han prometido el [anuncio] desplegado”.⁶⁴

El cuidado que Gómez Morin mostró durante los procesos de elaboración de la revista se corrobora una vez más en el control que tuvo sobre los reportazgos, como la revisión de sus textos. Un caso que ilustra lo anterior es el de BANAMEX. Cuenta Gómez Morin a González Luna que José Pintado “entregó un proyecto de texto que no se ajusta de ningún modo al estilo y al tono que el periódico tiene y que es, lisa y llanamente, un panegírico del Banco, hecho desde el punto de vista de uno de sus funcionarios. No ha sido posible publicarlo, y no nos hemos atrevido a hacer otra cosa”.⁶⁵ Finalmente, le informa que fue “necesario darle otra redacción para conformarla al tono general”.⁶⁶

En el archivo Gómez Morin existen decenas de esquemas para la elaboración de reportazgos. La encargada de esta tarea era Ángela Saavedra quien junto con él redactaba y supervisaba su realización. Resultan interesantes pues no se trataba de un anuncio cualquiera, sino que tenía objetivos que iban más allá de un anuncio publicitario como un fin didáctico o como un campo de inversión potencial, véase ejemplos:

Esquema para una serie de reportazgos sobre el seguro. ⁶⁷	Esquema para una serie de reportazgos sobre el Banco Industrial. ⁶⁸	Esquema de un anuncio editorializado sobre la Comercial S.A. Cía. de Seguros ⁶⁹
Número de reportazgos Cinco. Asunto: Sobre la conveniencia del seguro para asegurar mercancías, industrias, casas habitación, seguros de vida, pólizas totales, etc. La idea al hacer estos reportazgos	Dos planas. Ocho fotografías Idea Central Hacer resaltar la labor del Banco Industrial en las actuales circunstancias impulsando industrias nuevas que viene a	Extensión una plana Fotografías: 4, una de ellas será la fotografía del primer banquete cuando se formó la compañía, las otras son grupos de agentes especializados que toman cursos para estar preparados para su

⁶³ “Historia de una institución bancaria” en *La Nación*, Núm. 64, 2 de enero de 1943, pp. 23-26. La reseña se refiere al Banco Nacional de México, S.A. Este anuncio fue posible a las gestiones de José Pintado, funcionario de ese banco y contacto de González Luna. MGM/EGL, 7 de enero de 1943. Según González Luna a José Pintado le había gustado mucho el reportaje. EGL/MGM, 11 de enero de 1943.

⁶⁴ MGM/EGL, 7 de enero de 1943.

⁶⁵ MGM/EGL, 27 de noviembre de 1942.

⁶⁶ MGM/EGL, 7 de enero de 1943.

⁶⁷ “Esquema para una serie de reportazgos”, s/f, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁶⁸ Ángela Saavedra/MGM (en adelante AS), Esquema para una serie de reportazgos sobre el Banco Industrial, s/f, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁶⁹ *Ibid.*

<p>es educar al público sobre el seguro y las ventajas que ofrece. No se hablara de ninguna Compañía Aseguradora en especial sino los reportazgos serán labor educativa.</p> <p>Los reportazgos irán ilustrados con fotografías adecuadas, y cada un tendrá por lo menos seis fotografías.</p> <p>El título con el que aparecerán será El Seguro de México y las conveniencias y ventajas.</p> <p>Esta serie de reportazgos será costeadada por aseguradoras de México.</p> <p>Cada reportazgo será en tres planas.</p> <p>El precio de cada reportazgo será de \$1,200.00</p> <p>Se publicará mensualmente.</p>	<p>crear nuevas fuentes de riqueza y a solucionar en parte el problema económico actual.</p> <p>Precio \$375.00, plana total \$750.00</p> <p>Estimado licenciado: El reportazgo este será de dos planas, y consta de las fotografías de cinco distintas industrias refaccionadas por el Banco Industrial. Ampolletas S.A., Cementos Atoyac, Una favrica [sic] de cal, productos químicos y una cerrajerías [sic] [...]</p>	<p>nuevo servicio EL SEGURO DE VIDA</p> <p>Al ofrecer este nuevo servicio. La compañía quiere prestar un nuevo servicio al público y en especial a sus favorecedores más con un deseo de llenar un servicio que de especular.</p> <p>La preparación que tienen sus agentes que estudian las circunstancias de cada cliente, para ver que póliza les conviene más es una garantía para el público.</p> <p>La Comercial cumple una vez más su propósito hecho hace años, servir mejor al público y contribuir en la medida de sus fuerzas al engrandecimiento de la Patria.</p> <p>Licenciado: Sería menester unas tres cuartillas, el señor Sanderos me lo ofreció espontáneamente al ir a felicitarlo esta mañana.</p>
--	--	--

De allí la dificultad de crear varios para una sola empresa o ramo comercial debido a su singularidad.

4.2.3.- Precio y tiraje

Uno de los secretos que guardan celosamente algunas publicaciones es el número de ejemplares que tiran. En el caso de *La Nación*, contamos con datos escuetos. De acuerdo con un informe de mayo de 1944, el tiraje de los números del 130 al 132 fue de 8,500 ejemplares; mientras que el siguiente alcanzó los 10 mil y los números 134 y 135 llegaron a los 9 mil.⁷⁰ En noviembre de 1944, Gómez Morin comentaba a González Luna y a Espirión González Jr., panista afincado en Monterrey, Nuevo León, que la circulación de *La Nación* tuvo un aumentó de 500 ejemplares mensuales, en los dos últimos meses.⁷¹ Cuatro meses

⁷⁰ Tomás Montero Torres/Carlos Septién García (en adelante TMT/CSG), 12 de mayo de 1944, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación. [1941]-1957.

⁷¹ MGM/ Espiridión González Jr. (en adelante EGJr), 9 de noviembre de 1944, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41. Véase también MGM/EGL, 9 de noviembre de 1944.

después, comentaba al abogado jalisciense que en “el número pasado” fue necesario “aumentar mil ejemplares al tiro y para el primer número de abril probablemente se hará otro aumento de mil ejemplares más”. En tanto, el “ingreso semanario por agentes y suscripciones, empieza a consolidarse en \$3,000.00, cuando hasta septiembre u octubre del año pasado raramente llegaba a \$2,500.00”.⁷² Para enero de 1946, señaló que: “a pesar de que hicieron un sobretiro bastante amplio, el último número se agotó totalmente”.⁷³

Otra de las preocupaciones constantes de Gómez Morin fue tratar que la revista se vendiera a bajo precio con fin de que fuera accesible al público en general. Defendió mucho este objetivo. Sin embargo, hubo ocasiones que el costo de la revista tuvo que aumentar. En el siguiente cuadro se registra precio por ejemplar:⁷⁴

Año	Ordinario (Pesos y centavos)	Por avión (Pesos y centavos)	Atrasado (Pesos y centavos)
1941	0.20		0.40
1942	0.30		0.60
1946	0.40	0.60	0.80
1947	0.50	0.80	1.00

Otra manera de sacar ventaja propagandística fue aprovechar los ejemplares sobrantes y devueltos, los cuales fueron enviados a los comités municipales. Alfonso Guerrero Briones, quien ya no trabajaba en *La Nación*,⁷⁵ solicitó a Gómez Morin que esos ejemplares se remitieran a San Luis Potosí. En ese momento, octubre de 1948, decía Guerrero Briones que sobraban 1,500 ejemplares de cada edición:

Dada la situación política tan especial del Estado de San Luis yo me servía un poco con la cuchara grande distribuyendo prudentemente el periódico (en vía de propaganda y una semana después de la fecha de cada edición) tanto en la capital como en el mayor número de municipios del Estado. Tengo noticias de que esta

⁷² MGM/EGL, 23 de marzo de 1945.

⁷³ MGM7EGL, 15 de enero de 1946.

⁷⁴ Elaboración propia, *La Nación*, núms. 1, 29, 146, 223, 278, 279, 376, 652, 653, 810, 892, 1002, 1044, 1105, 1117 y 1195, directorio de la revista.

⁷⁵ Fue jefe de Circulación de mayo de 1944 a septiembre de 1948.

distribución ha sido ya cancelada en buena parte. Consecuentemente, los defectos favorables que veníamos observando comienzan a disminuir y esto apenas sobremanera, pues en buena parte el periódico venía supliendo las omisiones en nuestras actividades locales.⁷⁶

Petición que fue escuchada e incluso la entrega de las devoluciones se mantuvo “aún cuando el tiro de *La Nación* se ha limitado estrictamente a lo necesario”.⁷⁷ En un memorándum, fechado el 19 de septiembre de 1949, Miguel Ángel Castro Ruiz, a la sazón jefe del Departamento de Circulación,⁷⁸ presentó un balance sobre el tiraje e ingresos de la revista, véase los siguientes cuadros:⁷⁹

Fecha	Tiraje	Sobrantes (Ejemplares)	Envíos a agentes (Ejemplares)
Octubre de 1947	13,000	2,540	5,683
Diciembre de 1947	12,000	2,275	5,140
7 de abril de 1948	10,000	1,224	4,912
1° de septiembre de 1949	10,000	239	4,604

Fecha	Venta por agentes (Pesos)	Suscripciones (Pesos)	Total (Pesos)
7 de abril de 1948	2,026	450.75	2,476.45
31 de agosto de 1948	1,792.10	469.60	2,261.70
Diciembre de 1948	1,926.30	872.00	2,798.30
1° de septiembre de 1949	1,861.62	887.50	2,749.12

⁷⁶ AGB/MGM, 14 de octubre de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁷⁷ Rafael Ruiz Villalpando/Alfonso Guerrero Briones (en adelante RRV/AGB), 12 de marzo de 1957, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁷⁸ Castro Ruiz se hizo cargo del Departamento de Circulación a partir de número 361, 10 de septiembre de 1949.

⁷⁹ Manuel Castro Ruiz/MGM (en adelante MCR), memorándum, 19 de septiembre de 1949, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

Castro Ruiz explica que las diferencias que se observaban entre sobrantes y envíos se debían al aumento de suscripciones. Asimismo, advertía que la reducción de sobrantes también era resultado de las remesas enviadas gratuitamente a San Luis Potosí. Con respecto a los ingresos, creía que “el promedio” de éstos “no es tan malo”.⁸⁰

4.2.4.- Distribución y puntos de venta

Gómez Morin ponía atención hasta en los más mínimos detalles y se los comunicaba a los responsables de la revista. También fungía como buzón de peticiones, sugerencias o quejas, las cuales las remitía en forma de memorándum, documento en el que transcribía parte de la carta enviada originalmente a su persona.

Aunque Gómez Morin trató de mantener a *La Nación* económica y administrativamente independiente de Acción Nacional, eso no significó que no utilizará la estructura organizativa del partido para la colocación de suscripciones y la distribución de la revista. Una constante queja de los jefes regionales y encargados de la distribución era la falta o tardanza de la entrega. González Luna daba cuenta a Gómez Morin sobre la distribución de la revista: “los números que han sido enviados directamente desde México a los suscriptores, vienen envueltos en una faja pequeña y se rompen inevitablemente. Ojalá en lo sucesivo la envoltura cubra todo el tamaño del rollo”.⁸¹ Con relación a la distribución *La Nación* tuvo contantes quejas de que no llegaba a sus suscriptores. Como la presentada por el sinaloense Conrado Espinosa:

Y metido en el callejón del chisme, va otro más gordo: recordará que hasta junio del año pasado se enviaron cien ejemplares de *La Nación*, que hice varios ensayos de distribución, que al fin logré uno o dos agentes y que giré una circular a ochenta o cien amigos de la comarca permitiéndoles ejemplares e invitándolos a suscribirse. En esa circular les aseguraba que seguirían recibiendo la revista, les pedía que, de no agradecerles, regresaran los envíos; en caso contrario podrían considerarse como suscriptores fijos y ya la administración les pasaría el recibo correspondiente, desde México. Copia y relación de todo ello pasé al señor [Pompeyo] Figueroa. Resultado: muy pocos recibieron la revista y, por declaración personal, de varios que deseaban suscribirse y no lo hicieron porque la juzgaron extinguida.⁸²

⁸⁰ *Ibid.*

⁸¹ EGL/MGM, 8 de noviembre de 1941.

⁸² MGM/Pompeyo Figueroa (en adelante PF), 23 de febrero de 1943, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

La carta resulta interesante porque describe la manera en que la revista era distribuida y colocada en algunas partes del país, como fue el caso del profesor Espinosa en Los Mochis, Sinaloa. En el mismo tono de queja, pero más propositivo, años después escribía S. Guzmán Velázquez a Gómez Morin: “he pedido a Pedro M. Larios haga entrega del periódico a los suscriptores, para destruir el argumento que se aduce para no suscribirse, de que no reciben de México a tiempo este periódico, no obstante el deseo de adquirirlo por lo mucho que vale. Como estoy empeñado en alcanzar el mayor número de suscripciones, y prestar el mejor servicio, es por lo que lo molesto en esta ocasión”.⁸³ También las quejas le llegaban a Gómez Morin de manera indirecta. Por ejemplo, Eustaquio Escandón le informó que en su visita reciente a Mérida, Yucatán, se enteró de que “los ejemplares que son remitidos a los suscriptores, por correo ordinario, tardan a veces tres meses en llegar”. Los suscriptores interesados sugirieron que fuera enviado el semanario por *Express* aéreo, “ellos están dispuestos a tomar las suscripciones hasta a completar un kilo incluyendo el empaque”.⁸⁴ Lo interesante de este caso es que explica, en parte, los obstáculos que enfrentó la distribución de *La Nación* fuera del Distrito Federal. Meses después sabemos que se enviaba por vía aérea la revista, pero esto no evitó que continuaran los problemas de distribución. De acuerdo a una carta dirigida a Benito Ruz Quijano por Alfonso Guerrero Briones, Presidente del Comité Regional en Yucatán y Jefe del Departamento de Circulación y distribución, respectivamente; en la que se le informa sobre los envíos aéreos hechos para Mérida:

Nos sorprende las noticias que Ud. se sirve darnos en el sentido de que no recibe la Revista con la regularidad debida. Tanto nuestro Director [...], como el Sr. Dr. [sic] Gómez Morin, nos transcribieron oportunamente las indicaciones que Ud. hizo sobre el particular.

Deseamos aclararle que las remisiones de diez ejemplares que por Express Aéreo le hemos estado haciendo semanariamente a partir del número 154, de 23 de septiembre pmo. pdo., se depositan en las oficinas de la Cía. Mexicana de Aviación en esta Capital, los jueves de cada semana, y que los rollos correspondientes les rotulamos precisamente a nombre de Ud., es decir no se incluyen en los que enviamos al Sr. D. Arturo Ponce.

Le rogamos a vuelta de correo y por esta misma vía se sirva informarnos que números ha dejado de recibir con el objeto de reponérselos haciéndole un envío especial.

⁸³ SGV/MGM, 3 de mayo de 1949, *Op. cit.*

⁸⁴ Eustaquio Escandón/MGM (en adelante EE), Memorándum, 10 de mayo de 1944, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41. Como se hizo durante los años de 1946 y 1947, véase cuadro de precio por ejemplar.

Asimismo le recomendamos que en todo caso e inmediatamente se sirva reportarnos cualquiera nuevas irregularidades que se registraren en lo adelante, a fin de hacer las reclamaciones precedentes ante el Depto. De Express de la C.MA. También le encarecemos se sirva estar al pendiente los lunes de cada semana, a más tardar, del recibo de rolo de diez ejemplares que invariablemente remitimos a Ud. cada semana.

Se transcribió gran parte de este documento porque permite conocer los mecanismos de distribución de entrega, sus problemas y el tiempo que transcurría entre el envío y la entrega vía aérea; así como cuántos ejemplares se entregaban y a quién o a quiénes. Otra situación que revela la carta es que Gómez Morin, como ya se mencionó, sería un canal de comunicación entre los panistas y los responsables del semanario. Pero también aclara que los problemas de distribución no necesariamente respondían a una incapacidad administrativa como pareciera ser, pues en el archivo Gómez Morin se encuentran documentos como el anteriormente citado en los que los responsables de la distribución daban respuesta a las quejas y muestra de que se actuaba. Habría que buscar otras explicaciones a los atrasos en las entregas, entre ellas, en los mismos procesos de entrega, véase la correspondencia entre Gómez Morin con González Luna y Elosúa, en la que algunos momentos asumen ellos la responsabilidad del atraso en la entrega de la revista a los suscriptores.

También los responsables de la revista recibían observaciones y sugerencias por parte de los encargados de la distribución de *La Nación*. Por ejemplo Roque B. Delgado, en su calidad de agente en Monterrey, Nuevo León, informaba que hizo arreglos con Gabriel Olaiz, agente en Monterrey de la Distribuidora de Publicaciones Universales para que se encargara de la venta a estancillos y público. Además solicitó que se hiciera todo lo posible porque las remesas salieran del Distrito Federal el viernes en el tren nocturno para que llegaran allí el sábado por la tarde y fueran distribuidas en la madrugada del domingo a los estancillos, pues era cuando se tenía más probabilidades de venta. De no ser posible, sugería entonces que al menos las 200 de Gabriel Olaiz se enviaran por *express* aéreo para que las pudiera entregar a los estancillos oportunamente.⁸⁵

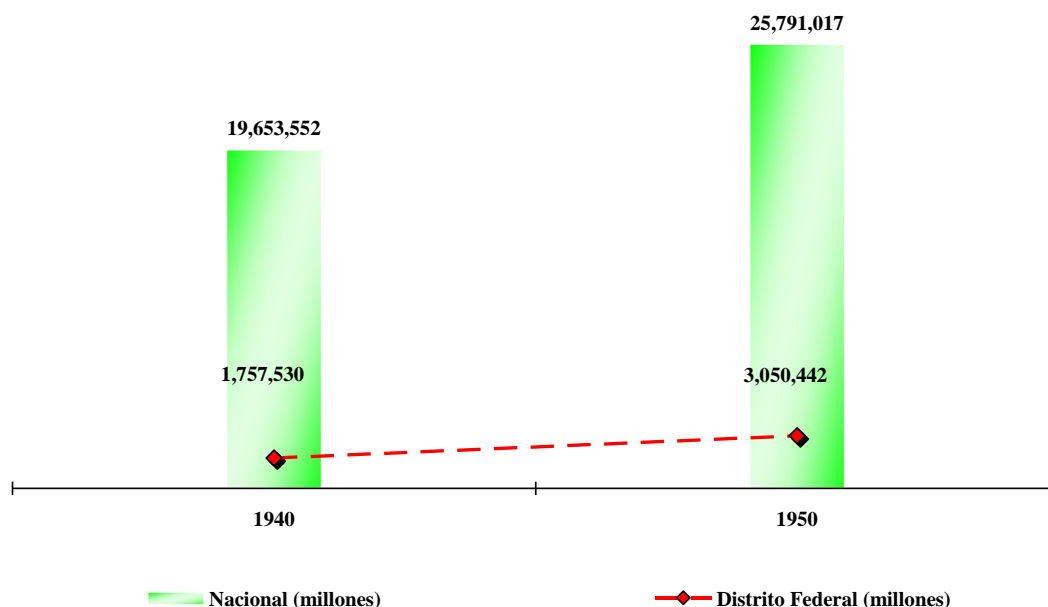
Con respecto a la venta de la revista directamente al público se obtuvo información de un memorándum, probablemente de 1948, en el que el Departamento de Circulación

⁸⁵ Roque B. Delgado/MGM (en adelante RBD), 8 de agosto de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

presentó un balance sobre la situación de *La Nación* en el Distrito Federal (DF) y en los estados. La venta al público en el DF estaba a cargo de Everardo Flores Sahagun,⁸⁶ dirigente de la Unión de Expendedores y Voceadores, quien por distintas razones, no hacía llegar la revista a todos los puestos del DF, por lo que la venta alcanzaba los 500 ejemplares semanales. Aproximadamente, la revista contaba con 781 suscriptores, número muy reducido, según el documento, considerando la población de la ciudad. La gran mayoría eran miembros y simpatizantes de Acción Nacional. Para ese momento eran 116 agentes fijos que distribuían 4, 219 ejemplares, 12 posibles agentes a quienes se les enviaban 135 ejemplares como propaganda.⁸⁷

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) el número de mexicanos que vivían en el país y en el Distrito Federal entre las décadas de 1940 y 1950 eran:⁸⁸

Millones de habitantes a nivel nacional y en el Distrito Federal (1940-1950)



⁸⁶ Fue uno de los principales distribuidores de medios impresos en el Distrito Federal.

⁸⁷ En Tlaxcala, Tabasco, Campeche y Quintana Roo no existían agencias. Departamento de Circulación de La Nación: Memorándum, s/f, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁸⁸ Elaboración propia. INEGI, 2000.

La revista en algunos lugares del país contaba con una distribución organizada. Tal era el caso de Monterrey y Guadalajara. En la ciudad regia, Bernardo Elosúa, entre 1941 y marzo de 1944, fue el encargado, tarea que cedió a Espiridión González Jr.⁸⁹ En la ciudad tapatía, Salvador Urzúa fue el responsable, quien fue sustituido por José Mejía.⁹⁰ Mientras la distribución en Puebla estuvo a cargo de Carlos Soane y Luis Martiñon quienes recibían 35 y 10 ejemplares, respectivamente.⁹¹

Con respecto a la distribución de la revista en Jalisco, González Luna primero agradecía a Gómez Morin “el envío de propaganda de *La Nación* a Ciudad Guzmán”. Posteriormente, le informaba que el “agente aquí tiene que cargarla a los expendedores a 15 centavos el número. En otra forma se niegan a venderla. Además, tiene que pagar por el reparto de las suscripciones, que sería más costoso por correo. En tal virtud, para que tenga algún aliciente, creo que va a ser indispensable cargarle la revista a menos de 15 centavos. Si es imposible, yo procuraré que el Comité [Regional] lo retribuya en alguna forma”.⁹²

En el caso de Monterrey, la correspondencia entre Gómez Morin y Elosúa es muy rica en información porque el regiomontano detalla varios de los planes que puso en práctica tanto para la colocación de suscripciones como para la venta y distribución. En el tiempo en que Elosúa estuvo a cargo de la revista hizo importantes sugerencias que contribuyeron al aumento de suscripciones y a su venta en esa ciudad. A principios de 1943, Elosúa expresó que no creía necesario un cambio constante en el formato de *La Nación*. Para él su atractivo radicaba “más en la calidad de su contenido y en su agilidad”. Coincidió en que “con algunos cambios podría atraerse nuevos lectores”, pero creía “que más que en la calidad de la revista, la falta de circulación” se ha debido a la falta de aliciente en los encargados de distribuirla. Me refiero a los estancillos, en donde se impulsa más la revista que tiene mayor margen”. Para resolver esta situación sugería que “tal vez si se estudia lo que significa aumentar ese margen para igualarlo con las revistas que lo tengan más amplio, podría aumentarse considerablemente la circulación sin que represente un gran sacrificio. Además la colocación de suscripciones podría también

⁸⁹ EGJr/MGM, 3 de noviembre de 1944 y MGM/EGJr, 9 de noviembre de 1944, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41. De acuerdo a una carta de Elosúa sería remplazado a partir de abril de 1944. BE/MGM, 27 de marzo de 1944.

⁹⁰ EGL/MGM, 10 de enero de 1946 y 26 de agosto de 1947.

⁹¹ AGB/PJV, 24 de octubre de 1944, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

⁹² EGL/MGM, 12 de noviembre de 1941.

establecerse sobre una base [de un] mayor interés pecuniario”. Concluía preguntándole a Gómez Morin: “¿no cree usted que sería muy conveniente que el Administrador de la Revista estableciera contacto con las principales ciudades con sus distribuidores para que conociera el problema más de cerca?”⁹³ Por su parte, a Gómez Morin le parecieron interesantes las sugerencias al grado de comprometerse al tratar “la posibilidad de dejar un margen mayor a los distribuidores”.⁹⁴

La propuesta de Elosúa no quedó en el papel, a menos de un mes, le comentaba a Gómez Morin sobre las decisiones que se tomaron con respecto a la revista:

[...] debo informarle que nosotros la estamos vendiendo a los estancillos en 25 [centavos] y dándole 5 [centavos] de comisión al encargado de surtir las suscripciones y distribuirla en los estancillos. Estamos estudiando la conveniencia de dejarle a los 7 [centavos] que da la revista, íntegros al estancillo y cubrir la comisión de encargado, de los fondos del Partido. Le acompaño lista de las principales revistas que se venden en la ciudad, y el margen de utilidad que deja a los estancillos.⁹⁵

En la misma carta, Elosúa informaba que: “a últimas fechas la venta de la Revista en los estancillos ha bajado de 120 a 80 en promedio. Esto se debe al aumento considerable en las suscripciones, que de 360 que teníamos en año pasado han subido a 600. Estamos recibiendo 825 ejemplares y nos quedan en el archivo tan sólo los que recogemos de los estancillos, alrededor de 75”.⁹⁶ Apoyado en la anterior información, agregó: “cada vez afianzo más mi criterio que le exponía en mi anterior [carta] de que la Revista ya logró imponerse y que no necesita cambios fundamentales para aumentar su circulación. Más bien está en nosotros hacer propaganda para aumentar ésta. Estoy pensando en una campaña para aumentar el número de suscriptores. Creo que la Revista misma puede emprender una campaña nacional con ese objeto”.⁹⁷ Sugerencia que Gómez Morin dijo tomar nota y tratarlo con el administrador Pompeyo Figueroa.⁹⁸

A comienzos de 1944, Elosúa comentaba que: “*La Nación* sigue aumentando en prestigio en nuestra ciudad a pesar de la irregularidad en el reparto ocasionado por el

⁹³ BE/MGM, 8 de marzo de 1943.

⁹⁴ MGM/BE, 12 de marzo de 1943.

⁹⁵ BE/MGM, 2 de abril de 1943.

⁹⁶ *Ibid.*

⁹⁷ *Ibid.*

⁹⁸ MGM/BE, 7 de abril de 1943.

retardo en el correo. Me siento responsable de no haber podido aumentar su circulación, y estoy preparando una campaña con ese fin”.⁹⁹

Gómez Morin, además de considerar la revista como un medio idóneo para la difusión de la doctrina y programa político-ideológico panistas, la publicación también sería una estrategia de avanzada para la presencia del PAN en territorio nacional, así lo dejó ver a Elosúa: “ojala que *La Nación* continúe creciendo allá y que sea posible hacerla llegar a todas las poblaciones del Estado. Mientras se organizan comités nuestros, especialmente, *La Nación* puede ir formando el clima moral político”.¹⁰⁰ Asimismo, le informó y le hacía sugerencias:

[...] a partir de este número [Figueroa] le va enviar algunos ejemplares por vía aérea –carísimo a pesar de la franquicia- y el resto en camión, bastante caro también. Teme que no vaya a resultar bien la comunicación. Quizá lo mejor sea enviar todo por express, si es posible el miércoles en la noche o, a más tardar, el jueves en la noche, haciendo las entregas directamente en el ferrocarril. Ustedes podrán mandarlo a recoger el jueves por la noche o el viernes por la noche a la estación, por lo que el periódico puede quedar distribuido, a más tardar entre el viernes y el sábado. Si ahora se retrasa, es debido al correo, pues nos consta, y tenemos especial empeño en lograrlo, que sale a más tardar el jueves.¹⁰¹

Nuevamente, Elosúa comentaba a Gómez Morin sobre los planes para aumentar las suscripciones en su ciudad: “estoy terminando unos folletos de propaganda para aumentar las suscripciones de *La Nación*”. Asimismo, le informaba sobre los costos que implicaban las remesas enviadas por avión: “los números [...] se vendieron el mismo día a \$0.45, pagando así el costo del Express Aéreo que resulta alrededor de \$0.11 por ejemplar en vez de un peso y centavos que costó el correo Aéreo del primer envío (el primer paquete que llegó por Correo Aéreo lo depositaron en el Apartado cuatro días después de haber llegado)”. Como se mencionó líneas arriba, no toda era la responsabilidad de los encargados del semanario del atraso en su entrega. Por último, anunciaba que creía “que en breves días podemos llegar a mil el número de ejemplares que se reparten en Monterrey”.¹⁰² Días después, contaba a Gómez Morin que había comenzado “la nueva campaña para aumentar el número de suscripciones a *La Nación* y se empieza a ver ya los

⁹⁹ BE/MGM, 17 de enero de 1944.

¹⁰⁰ MGM/BE, 20 de enero de 1944.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² BE/MGM, 3 de febrero de 1944.

resultados. Tengo el propósito de aumentar en este año el número de ejemplares que se distribuyen en Monterrey a 1500”.¹⁰³

Por su parte, Gómez Morin comentaba a Elosúa que Alfonso Guerrero Briones, además de encargarse de las ventas de la Editorial Jus, pronto se haría cargo de las de la revista.¹⁰⁴ El regiomontano celebró la decisión porque el impulso de las ventas en ambas empresas será “con un criterio técnico y sobre bases comerciales”.¹⁰⁵ No obstante, al optimismo por la nueva responsabilidad de Guerrero Briones, Gómez Morin comentaba al regiomontano la situación por la que atravesaba la revista y sus requerimientos financieros:

La Nación, en cambio, no ha podido resolver sus problemas. [...] a medida que la circulación crece, la pérdida (salvo en lo que se refiere a suscripciones), aumenta. Necesitamos en este año la certeza de un ingreso adicional de \$1,500.00 por semana y un renovado esfuerzo para llegar lo más pronto posible al mínimo de quince mil suscripciones vivas, indispensables para dar autonomía económica a la revista. Los gastos por número, actualmente, aún con salarios insignificantes y con buena parte de colaboración totalmente gratuita, no son menores de tres mil pesos. El ingreso por suscripciones y ventas (estas últimas a quince centavos el ejemplar por promedio), no llegan aún a \$1,500.00, ya que numerosos agentes, y no pocos Comités, retienen indefinidamente las liquidaciones.¹⁰⁶

Por su parte, Elosúa se mostró optimista pues creía que “tal vez con la nueva organización y la intervención de Guerrero Briones puedan remediarse las anomalías y aumentar considerablemente las suscripciones”. En este ánimo, le informaba a Gómez Morin de sus resultados y futuros planes: “la campaña implementada ha empezado a dar sus frutos, pero estamos recibiendo durante los últimos quince días una o dos suscripciones nuevas diariamente. Espero obtener mayores resultados al utilizar a los miembros del partido en una campaña de suscripciones, cosa que pienso hacer la semana entrante”.¹⁰⁷ Otro de los planes era realizar “una suscripción voluntaria personal para cooperar al sostenimiento de *La Nación*”.¹⁰⁸ Se desconoce que pasó con esta propuesta, pues en esa

¹⁰³ BE/MGM, 18 de febrero de 1944.

¹⁰⁴ MGM/BE, 8 de febrero de 1944.

¹⁰⁵ BE/MGM, 18 de febrero de 1944.

¹⁰⁶ MGM/BE, 24 de febrero de 1944.

¹⁰⁷ BE/MGM, 27 de marzo de 1944.

¹⁰⁸ BE/MGM, 17 de marzo de 1944.

misma carta Elosúa anunciaba que Espiridión González sería el nuevo representante de la revista.¹⁰⁹

4.3.- Suscriptores y lectores

La estrategia de la colocación de suscripciones a partir del envío gratuito para dar a conocer la revista permitió que ésta circulara por el país y fuera de México. Las relaciones que Gómez Morin, González Luna y otros connotados panistas forjaron a lo largo de su vida fueron fundamentales para la comercialización y circulación de *La Nación*. Las redes que se tejieron resultan interesantes porque establecieron lazos con distintos personajes, algunos de los cuales fueron referentes históricos en su país como el político venezolano Rafael Caldera.¹¹⁰

En el archivo personal de Gómez Morin encontramos decenas de documentos que hacen referencia a las solicitudes y envíos de ejemplares tanto del *Boletín de Acción Nacional* como de *La Nación* a diversas partes de mundo. Existe constancia documental de esta práctica entre González Luna y Gómez Morin. Por ejemplo, el primero sugiere al segundo enviar suscripciones de ambas publicaciones a las siguientes personas:

Mr. Richard Pattee.- 1626 Argonne Place, N.W. Washintong, D.C.- U.S.A.

Dr. Armando Cámara.- Universidad de Porto Alegre. Río Grande do Sul.- Brasil.

Rev. James A. Magner.- The Catholic University of America.- Washington D.C., U.S.A.

Dr. Julio Tobar Donoso. - Cotopaxi 100.- Quito.- Ecuador.

The Editors. - Revue of Politics. - Notre Dame University. - Notre Dame. - Indiana.-U.S.A.

R.P. Félix Restrepo, S.J. - Universidad Javeriana. Bogotá.- Colombia.

Dr. Rafael Caldera R.- Escritorio Liscano.- Avenida Este 57. Caracas, Venezuela.

González Luna informaba a Gómez Morin de otra solicitud: “me escribe Heriberto Navarrete en nombre de un grupo de jóvenes jesuitas mexicanos que están estudiando su Teología en West Baden College (West Baden Springs, Indiana.- U.S.A.) pidiéndome

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ Gómez Morin sostuvo correspondencia con Rafael Caldera, véase AMGM. Sección: Personal. Subsección: Correspondencia personal. Serie: Rafael Caldera.

gestionarle el envío permanente de *La Nación*. Le ruego dar instrucciones para que se haga ese envío desde luego, [...] y cargándoseme a mí el importe de las suscripciones anuales respectivas”.¹¹¹ Nuevamente, este joven le escribió a González Luna pero para quejarse:

Me escribe Heriberto Navarrete [...] diciéndome que no ha recibido ningún número de *La Nación*. En tal virtud, me permito suplicarle se sirva reiterar sus instrucciones para que, por mi cuenta, se le envíe permanentemente. Es un grupo numeroso de estudiantes mexicanos de la Compañía que se interesa por recibir regularmente la revista y, además, estudian Teología en ese Colegio escolares americanos que están también interesándose mucho por conocer las cosas de México.¹¹²

González Luna comentó a Gómez Morin el recibimiento que ha tenido *La Nación* entre algunas comunidades de mexicanos en Estados Unidos:

Acabo de recibir una carta del señor Francisco Ramírez, escolar de la Compañía, que forma parte de un grupo de mexicanos que estudia en St. Mary’s College, en la que me dice, refiriéndose a la suscripción de *La Nación*:

“No se imagina Ud, el gusto que le dio a toda la “Mexican Colony” de estas latitudes el saber que la suscripción estaba ya segura. Todos la leemos con muchísimo interés y la prestamos a nuestros compañeros americanos que se interesan por nuestros asuntos (que es un buen número) y va a dar hasta los miembros de la Facultad.- Con mucha frecuencia tenemos ocasión de deshacer torcidas interpretaciones que aparecen en revistas de este País, sobre “Acción Nacional”, valiéndonos de la magnífica información que se halla en las páginas de la revista. Y créame que vamos logrando mucho en este sentido”.¹¹³

Una estrategia que utilizó Gómez Morin para colocar la revista fue la conformación de un directorio de personas e instituciones ligadas al ámbito académico y cultural. En su archivo personal podemos encontrar decenas de estos documentos que registran direcciones de personalidades, de universidades o institutos culturales de distintas partes del mundo, como estadounidenses, canadienses, españoles, latinoamericanos, etc.

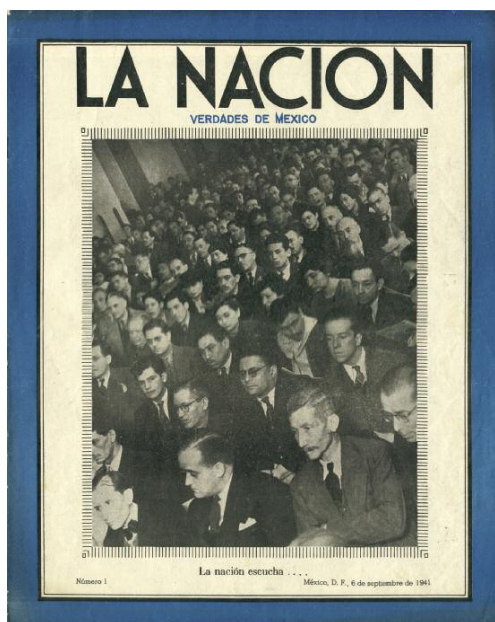
4.4.- Propuesta editorial

4.4.1.- El diseño

¹¹¹ EGL/MGM, 28 de septiembre de 1943. *West Baden College* era un seminario jesuita entre 1934 y 1964, en Indiana, Estados Unidos.

¹¹² EGL/MGM, 12 de noviembre de 1943.

¹¹³ EGL/MGM, 20 de diciembre de 1947.



El autor del diseño gráfico de la revista fue el fotógrafo Tomás Montero Torres. La portada original era de color azul y no naranja, como apareció a partir de los número cero.¹¹⁴

Desde el primer número, la portada se reservó para la noticia de la semana que los editores consideraron más importante., visualmente se aludía a la nota o artículo que abordaría dicha noticia.

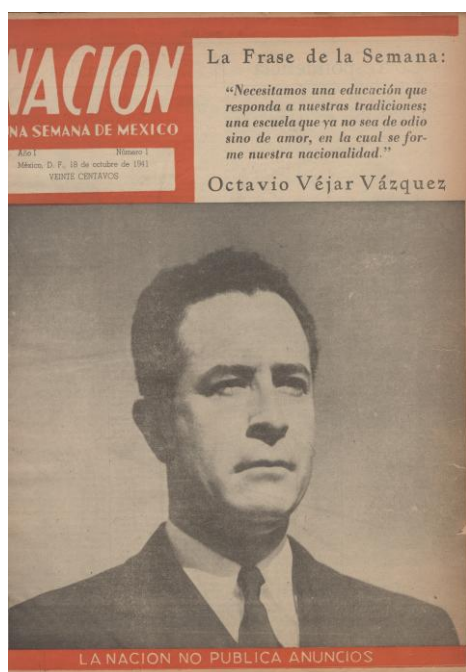
La portada del primer número de prueba (el número cero) es de color naranja con fondo blanco y está dividida en dos partes y con distintas tipografías: del lado izquierdo superior en un recuadro con fondo naranja aparece en letras blancas el nombre de la revista acompañado de la frase: LA NACION VERDADES DE MÉXICO. Sigue, hacia abajo, un recuadro con fondo blanco y con letras negras en que se registra la periodicidad. En las tres cuartas partes restantes con fondo blanco se anuncia el



¹¹⁴ González Flores Laura, *circa* 2012, p. 7.

contenido en letras negras. El lado izquierdo es ocupado completamente por la fotografía de un militar que de acuerdo al encabezado de la misma es Maximiano Ochoa. En el pie de foto aparece la frase: “Un rostro que es un editorial”.¹¹⁵

A diferencia de este número, en el primero que salió a la venta el nombre de la revista aparece con la frase: *LA NACIÓN* Una semana de México;¹¹⁶ además, se omitió la palabra propaganda y se agregó su costo de “veinte centavos”. Su portada es una reproducción de una fotografía completa de Octavio Véjar Vázquez, recientemente nombrado, en septiembre de 1941, secretario de Educación Pública.¹¹⁷



La fotografía ocupó tres cuartas partes de la portada. El cuarto restante se destinó a la parte superior de la misma que, a su vez, fue dividido en dos partes. En el lado izquierdo superior con fondo anaranjado está escrito el nombre de la revista en color blanco y en mayúsculas. Seguidas por un recuadro de fondo blanco con información de periodicidad y costo. Mientras que en el derecho aparece en otro recuadro de fondo blanco el siguiente texto: “La Frase de la Semana: ‘Necesitamos una educación que responda a nuestras

¹¹⁵ *La Nación*, Núm. 1, 30 de septiembre de 1941, p. 1.

¹¹⁶ A partir del número 37, 27 de junio de 1942, cambio esta frase por: “al servicio de México”. La cual desapareció a partir del número 1105, 1 de enero de 1963. Desde el número 1175, 15 de febrero de 1965 aparece como “órgano del Partido Acción Nacional”.

¹¹⁷ *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941, p. 1.

tradiciones; una escuela que ya no sea de odio sino de amor, en la cual se forme nuestra nacionalidad'. Octavio Véjar Vázquez”.

La nota informativa, motivo de portada, es relatada en la sección “Vida Nacional”.¹¹⁸ La noticia es referente a las acciones que emprendería el nuevo titular de la SEP. Como se mencionó en el primer capítulo de esta investigación, Luis Sánchez Pontón fue removido del cargo de secretario de Educación por mantener la enseñanza socialista y por su cercanía con los grupos radicales de magisterio, en un momento en que la llama política de Unidad Nacional estaba orientada hacia la reconciliación y la mesura. El 12 de septiembre de 1941, Sánchez Pontón fue sustituido por Vejar Vázquez, cuya designación tenía el propósito de atemperar ideológicamente la educación.¹¹⁹

Las dos portadas anteriormente comentadas fueron prototipos en las que se combinaban imagen y texto. Ambos diseños fueron utilizados casi invariablemente en todos los números de la revista.¹²⁰ Además de la fotografía también se emplearon dibujos de personas comunes y corrientes, de personajes de la política,¹²¹ de la cultura, de la academia,¹²² religiosos e históricos¹²³ tanto nacionales como internacionales e incluso del

¹¹⁸ La nota reseña las acciones que el secretario ha realizado en materia educativa desde que asumió el cargo. “Vida Nacional”, p. 3, en *Ibid.*

¹¹⁹ Para tal efecto, Véjar Vázquez cambió los planes de estudio, impulsó la modificación de la Ley Orgánica del Artículo Tercero Constitucional con la que se pretendía abrir el campo educativo a la iniciativa privada y definir claramente la ideología que habría de regir la enseñanza en México. Esta ley reglamentaria fue aprobada el 31 de diciembre de 1941 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de enero de 1942. Cabe señalar que si bien el concepto de educación socialista se mantuvo, éste fue modificado, ahora debía entenderse por: “socialista únicamente lo que tenga carácter colectivo por encima de lo meramente individual”. Los secretarios de Educación: Luis Sánchez Pontón y Octavio Véjar Vázquez, en 90 años (1921-2011), en <http://www.90.sep.gob.mx/index.php/lasephoy/los-secretarios-de-educacion>

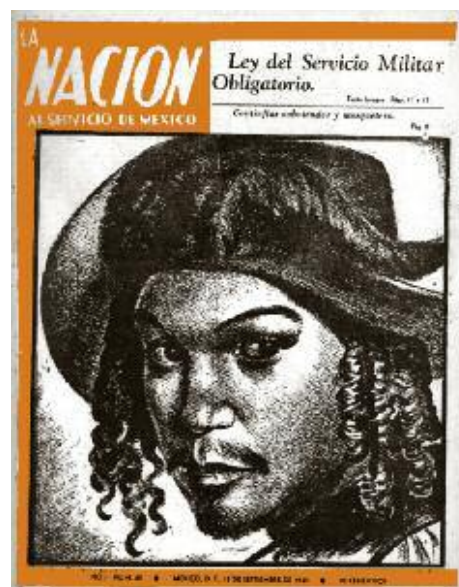
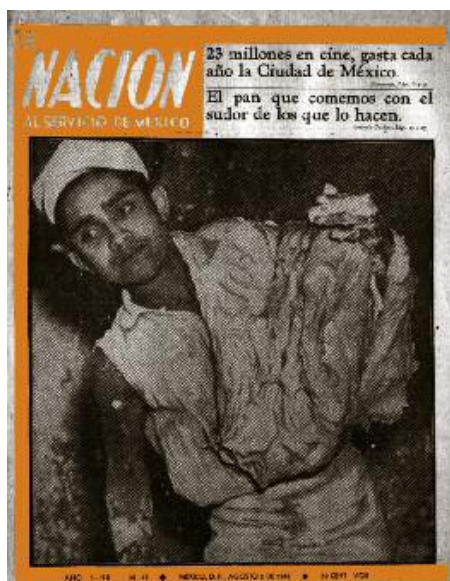
¹²⁰ Estos diseños fueron inalterables hasta el número 1089, correspondiente al 26 de agosto de 1962, en que se cambió la composición de la portada, pero sería a partir del número 1105, correspondiente al 1 de enero de 1963, que se modificó completamente.

¹²¹ Como el dibujo del líder indio Mahatma Gandhi o el del presidente brasileño Getulio Vargas. *La Nación*, núms. 45 y 46, 22 y 29 de agosto de 1942, p. 1, respectivamente

¹²² El primer dibujo de un personaje fue el del ingeniero Valentín Gama, ex rector de la Universidad Nacional de México. En la portada se anunciaba su muerte. *La Nación*, Núm. 13, 10 de enero de 1942, p. 1.

¹²³ La reina Isabel La Católica y el compositor mexicano Francisco González Bocanegra. *La Nación*, núms. 52, 53, 10 y 17 de octubre de 1942, p. 1, respectivamente. Algunas de figuras del mundo religioso que

espectáculo como fue el caso de Mario Moreno “Cantinflas”.¹²⁴ O sobre alguna temática que la revista buscaba resaltar.¹²⁵ La mayoría de las fotografías o dibujos que aparecen en las portadas no estaban firmadas. Algunas de las imágenes en dibujo fueron de la autoría de Julio Rodríguez, quien firmaba como José Julio.¹²⁶



Como ya se mencionó, *La Nación* sufrió varias reestructuraciones que incluyeron el cambio de formato. Entre las modificaciones que presentó la publicación está la portada de la que destaca el nombre de la revista. Cabe señalar que desde el primer número su nombre apareció en letras mayúsculas en un recuadro del lado izquierdo superior. A partir del número 1055 cambiaria de lugar,¹²⁷ en medio,¹²⁸ del lado derecho superior,¹²⁹ del izquierdo o derecho inferior.¹³⁰ Desde el número 1105 la revista presentó un cambio en su diseño y

aparecieron en la revista fueron el Papa Pío XXI y la virgen de Guadalupe. *La Nación*, núms. 64 y 210, 02 de enero de 1943 y 20 de octubre de 1945, p. 1, respectivamente.

¹²⁴ “Cantinflas saboteador y mosquetero”. *La Nación*, 48, 12 de septiembre de 1942, p. 1. Nuevamente apareció en el Núm. 179, 17 de marzo de 1945, p. 1.

¹²⁵ Véase: “El problema del transporte en la ciudad: Camiones en circulación 1.642; Pasajeros en un año: 392 millones. México necesita diez veces más camiones de pasajeros”, en *La Nación*, 17, Núm. 7 de febrero de 1942, p.1.

¹²⁶ *La Nación*, Núm. 53, 14 de octubre de 1943, p. 38. Las portadas dibujadas que se hicieron a partir de 1944 dejaron de firmarse.

¹²⁷ *La Nación*, Núm. 1055, 31 de diciembre de 1961.

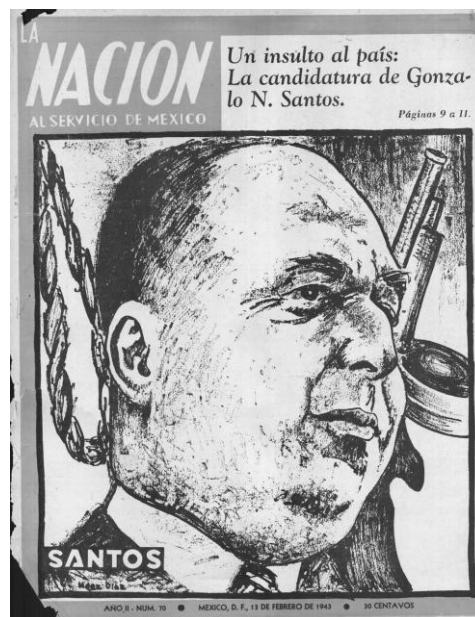
¹²⁸ *La Nación*, Núm. 1066, 18 de marzo de 1962

¹²⁹ *La Nación*, Núm. 1061, 11 de febrero de 1962.

¹³⁰ *La Nación*, núms. 1058 y 1093, 1° de enero y 23 de septiembre de 1962.

comenzó a imprimirse en tamaño carta, con un logotipo de color azul. El nombre de *La Nación* apareció sin la frase: “al servicio de México” y abarcó toda la parte superior de la revista.¹³¹ En general las portadas incluían fotografías, textos y dibujos.¹³²

Un dato que resulta interesante resaltar es la aparición de “dos signos heráldicos, que suelen rematar las páginas. Son una cara y un número 3 tachados con cruces. La primera dice abajo: ‘Santos, no’. La otra significa ‘Artículo 3o., no’”.¹³³ Este último apareció por primera vez como portada en el número 6 de la revista y tenía como texto explicativo: “Un símbolo mexicano: El signo de la exigencia nacional en la lucha permanente contra la educación marxista”,¹³⁴ seguida de una viñeta que representaba al número tres ordinal tachado, como una expresión de repudio al artículo Tercero Constitucional. Sobre esto dijo González Luna: “Espero que se popularizará el emblema”.¹³⁵ A partir del número 69, comenzó a aparecer la viñeta del número tres tachado en diferentes páginas de la revista.



¹³¹ *La Nación*, Núm. 1105, 1° de enero de 1963.

¹³² Algunas portadas en las que aparecieron dibujos, véase *La Nación*, núms. 1177, 1179, 1184 y 1188, 15 de marzo, 15 de abril, 1° de julio y 1° de septiembre de 1965, respectivamente.

¹³³ *La Nación*, Núm. 83, 15 de mayo de 1943, p. 4.

¹³⁴ *La Nación*, Núm. 6, 22 de noviembre de 1941, p. 1. Nuevamente aparecería en el Núm. 67, 23 de enero de 1943, p. 1.

¹³⁵ EGL/MGM, 27 de noviembre de 1941.

El rostro dibujado del general Gonzalo N. Santos fue motivo de portada, y fue acompañado de un texto: “Un insulto al país: La candidatura de Gonzalo N. Santos”.¹³⁶ También se utilizó esta imagen como viñeta como muestra de rechazo. Apareció por primera vez en el número 74 en diferentes páginas.¹³⁷ Ambos “símbolos heráldicos” fueron alterándose en los posteriores números.

4.4.2.- Secciones

En el número de prueba y en el primero para el público se presentaron las principales secciones que contendría la revista. Varias de ellas no aparecieron con dichos nombres pero mantuvieron el propósito de la sección, véase el siguiente cuadro:¹³⁸

Correspondencia	Editorial	La Cosa Pública	Asuntos Pendientes
Economía	Ciencia	Trabajo	Campo
Religión	Libros	Arte	Alcaldadas
La Ciudad	Problemas Sociales	La Nota Roja	Valores Mexicanos
LA Partida y El Partido	Los Ex	Notas Femeninas	El Mundo
Reportazgos	Entrevistas	Resumen Teatral	El Cine
Resumen Deportivo	Resumen Taurino	El Artículo Gráfico	

Las secciones que conformaron la revista fueron variadas en colaboradores y tópicos. Algunas fueron firmadas otras no y en otros casos se utilizaron seudónimos.¹³⁹ Las colaboraciones podrían ser colectivas o individuales. Entre las secciones más importantes y emblemáticas estaban las que escribían Gómez Morin y González Luna con sus nombres reales o utilizando seudónimos, como se verá a continuación.

¹³⁶ Santos se postuló para gobernador de San Luis Potosí. *La Nación*, Núm. 70, 13 de febrero de 1943, portada.

¹³⁷ *La Nación*, Núm. 74, 13 de marzo de 1943.

¹³⁸ *La Nación*, Núm. 1, 30 de septiembre de 1941, suplemento.

¹³⁹ En el caso de González Luna le desagradaba el protagonismo por eso recurría al seudónimo, en el de Gómez Morin fue un recurso que le permitió diversificar sus opiniones desde distintas condiciones, como líder político y como ciudadano común y corriente, más adelante se ahondara sobre el tema.

Vida Nacional

Desde la planeación de la revista, la sección Vida Nacional se consideró la columna vertebral de la publicación. En ella Gómez Morin puso mucho énfasis en transformarla constantemente. De allí que la sección estuvo siempre presente en los diferentes proyectos de reestructuración del semanario.



Vida Nacional, La Nación, Núm. 5, 15 de noviembre de 1941, pp. 3-4.

Tan importante fue que Gómez Morin le pidió a González Luna que escribiera una parte de ella:

Entre los cambios proyectados, está el de hacer la Vida Nacional en cinco páginas por lo menos, y como resultado de junta de toda la redacción para que tenga más variedad. Quisiéramos iniciar esas páginas con una breve nota, de no más de una cuartilla, con valor literario, escrito sobre temas del tiempo. Si usted pudiera hacerla: una cuartilla, a lo más. Iría en cursivas y sangrada, con o sin firma, refiriéndose al clima espiritual, físico, moral, de la semana. Vendría después la exposición y el comentario de acontecimientos principales. Quisiéramos poder organizar mejor el servicio de información de los Estados para incluir en la Vida Nacional las notas de

140 Véase MGM/EGL, 31 de julio de 1943; 9 de marzo de 1944; 3 de septiembre de 1947 y 16 de julio de 1957.

más general importancia y mantener, permanentes, una o dos planas más de informaciones.¹⁴¹

Sin embargo, González Luna no aceptó, argumentando que: “no creo que sea yo el indicado para la nota semanal introductoria de “Vida Nacional”. No estoy suficientemente enterado de los acontecimientos para captar la nota específica de cada situación”.¹⁴² Gómez Morin aceptó la negativa y al mismo tiempo le informó que: “tal vez tiene usted razón en cuanto a la nota introductoria para Vida Nacional. Haremos un ensayo con alguno de los jóvenes literatos morelianos, dándole tema”.¹⁴³ En algunas ocasiones se insertaba material escrito por otros colaboradores. Un ejemplo de ello, este comentario que Gómez Morin le hizo a González Luna: “el artículo anterior, como vería usted, fue aprovechado dentro de ‘Vida Nacional’”.¹⁴⁴

Finalmente, al parecer tanto Gómez Morin¹⁴⁵ como Septién García fueron los responsables de escribir esta sección, como lo sugiere la siguiente cita:

Con motivo de la campaña, Carlos sólo ha podido estar aquí dos días cada semana, y eso, que estuvo justificado durante la campaña, se sigue haciendo ahora. Espero hablar con él largamente a principios de la semana, cuando vuelva de Querétaro; pero además, creo necesario que volvamos a escribir y que él pueda contar con artículos para poder dar mayor atención no sólo a la orientación general del periódico, sino a las secciones que le puedan dar más vida y que él debe hacer permanentemente, como Vida Nacional.¹⁴⁶

La sección estaba dedicada a presentar y comentar los temas nacionales más importantes de la semana. Véase el siguiente ejemplo:¹⁴⁷

EDUCACION

El martes pasado, el Secretario de Educación, licenciado Octavio Véjar Vázquez, reunió a sus colaboradores en el despacho ministerial para leerles un memorándum que su contenido resultó de importancia nacional. El Ministro declaró que es preciso terminar con la escuela de odio y división

DOS CONGRESOS DE MAESTROS

Como consecuencia de la división suscitada entre los grupos radicales (Lombardo, Bassols y el Partido Comunista) y los grupos acomodaticios, (C.T.M. en el caso), la semana pasada se instalaron dos congresos nacionales de maestros que buscan, paradójicamente, la unificación magisterial.

¹⁴¹ MGM/EGL, 9 de marzo de 1944.

¹⁴² EGL/MGM, 13 de marzo de 1944.

¹⁴³ MGM/EGL, 16 de marzo de 1944.

¹⁴⁴ MGM/EGL, 16 de marzo de 1942.

¹⁴⁵ MGM/MGM, 12 de marzo de 1943 y AA/MGM, 2 de abril de 1952.

¹⁴⁶ MGM/EGL, 9 de agosto de 1946.

¹⁴⁷ “Vida Nacional, en *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941, pp. 3-4.

nacional sustituyéndola por un sistema educativo capaz de forjar la nacionalidad y apegada a nuestras tradiciones.

[...]

ALTERCADO DE LOMBARDO CON F. VELAZQUEZ

La voz de la calle rumoró, y posteriormente lo confirmaron algunos periódicos, que ha surgido un serio disgusto entre el secretario general de la C.T.M., Fidel Velázquez y Vicente Lombardo Toledano, por divergencia de juicios acerca de la unificación del magisterio nacional.

[...]

[...]

Al final de las pláticas, la única realidad que se pude percibir, fue la de que existen, no uno ni dos, sino cuatro grupos que aspiran al control de los maestros.

[...]

TERMINO EL CONFLICTO EN LOS CINES

Al mediodía del sábado pasado terminó la huelga que había cerrado ya cinco casas alquiladoras de películas americanas. Había quienes pensaban que México se beneficiaba con la ausencia de cintas yanquis; había quienes pensaban que la huelga causaba un grave daño. Ni se fueron las películas americanas y si se causó el daño. México podrá ver el mundo a través del ojo de Hollywood.

Acotaciones

Carlos Septién García invitó a González Luna a “tomar una sección permanente”.¹⁴⁸ Sobre el nombre que le pondría, el abogado jalisciense dijo a Gómez Morin se “me ocurre un nombre, al mismo tiempo sencillo y que admite ilimitada variedad en los temas tratados: “Acotaciones”. Ya lo había usado con anterioridad”.¹⁴⁹ Nombre con el que publicó en el número 3 de la revista.¹⁵⁰

¹⁴⁸ EGL/MGM, 13 de octubre de 1941.

¹⁴⁹ EGL/MGM, 22 de octubre de 1941.

¹⁵⁰ El artículo que publico fue: “En la Voragine”, en *La Nación*, Núm. 3, 1 de noviembre de 1941, p.8.

LA NACION

En la Voragine

Una acción parlamentaria de
FRANCO GONZÁLEZ LUNA.



FRANCO GONZÁLEZ LUNA

ACOTACIONES

Este momento de la guerra americana es terriblemente silencioso. La paz que se respira es una calma que se agota en las miradas, en las manos, en los pies. En las miradas que se agotan en las miradas, en las manos, en los pies. En las miradas que se agotan en las miradas, en las manos, en los pies.

La guerra, por no ser una guerra silenciosa, que presenciamos en un estado de aislamiento de psicología humana y de disolución moral que basta, entre los dos grupos, a una duración de la guerra, para que la guerra se agote en las miradas, en las manos, en los pies. En las miradas que se agotan en las miradas, en las manos, en los pies.

Una vez más, por no ser una guerra silenciosa, que presenciamos en un estado de aislamiento de psicología humana y de disolución moral que basta, entre los dos grupos, a una duración de la guerra, para que la guerra se agote en las miradas, en las manos, en los pies.

Una vez más, por no ser una guerra silenciosa, que presenciamos en un estado de aislamiento de psicología humana y de disolución moral que basta, entre los dos grupos, a una duración de la guerra, para que la guerra se agote en las miradas, en las manos, en los pies.

LA NACION

Acotaciones: La Conferencia de Chapultepec

Por Juan Galicia

PRELIMINARES Y SINCERIDAD

LA GRACIA que representa la impresión de la observación a esta Prefectura de la Conferencia de Chapultepec, en el momento de la guerra, y de la paz, representa un momento en el cual, por la condición extraordinaria que se presenta, merece ser tenido en cuenta de manera especial. Como el momento de la guerra, y de la paz, representa un momento en el cual, por la condición extraordinaria que se presenta, merece ser tenido en cuenta de manera especial.



Además, la guerra americana es terriblemente silenciosa. La paz que se respira es una calma que se agota en las miradas, en las manos, en los pies. En las miradas que se agotan en las miradas, en las manos, en los pies.

La guerra, por no ser una guerra silenciosa, que presenciamos en un estado de aislamiento de psicología humana y de disolución moral que basta, entre los dos grupos, a una duración de la guerra, para que la guerra se agote en las miradas, en las manos, en los pies.

Una vez más, por no ser una guerra silenciosa, que presenciamos en un estado de aislamiento de psicología humana y de disolución moral que basta, entre los dos grupos, a una duración de la guerra, para que la guerra se agote en las miradas, en las manos, en los pies.

En general, la sección era suscrita por González Luna, pero hubo excepciones, como cuando fue firmada con su seudónimo, Juan Galicia, para la serie de artículos que escribió sobre la Conferencia de Chapultepec, en abril de 1945.¹⁵¹ En esta sección, González Luna daba su opinión sobre los temas trascendentes de la semana.

Briznas

En vísperas de que se publicará la sección Briznas, Gómez Morín escribía a González Luna que había recibido el artículo con el que inauguraba una nueva sección en la revista sobre la cual creía que gustaría “mucho”; pero me parece —decía— que Juan Galicia tiene un parentesco mucho más cercano con usted, que mi primo en segundo grado Manuel Castillo.¹⁵² Gómez Morín hacía referencia a los seudónimos que utilizaban ambos en diferentes secciones de la revista.

¹⁵¹ Véase EGL/MGM, 15 de abril de 1945. El artículo fue publicado en tres partes. EGL, “Acotaciones: la conferencia de Chapultepec”, en *La Nación*, Núms. 184, 185, 186, 21y 28 de abril y 5 de mayo de 1945, p. 7, 13 y 5, respectivamente. Dichos artículos fueron posteriormente publicados bajo el título “La Conferencia de Chapultepec” en González Luna, 1975, pp. 19-39.

¹⁵² MGM/EGL, 27 de noviembre de 1943. González Luna contestó lo siguiente a este comentario: “Es cierto lo que usted dice sobre Juan Galicia; pero de todas maneras puede ser útil”. FGL/MGM, 30 de noviembre de 1943.

La sección era de opinión sobre diversos temas, entre ellos, comentarios sobre libros recién editados.¹⁵³ Se publicó regularmente y era escrita por González Luna bajo el seudónimo de Juan Galicia. Al principio apareció sólo con el nombre de Briznas, posteriormente se le agregó la palabra Opinión. A veces, Gómez Morin le seguiría temas a Juan Galicia.¹⁵⁴ González Luna se sentía más cómodo publicando bajo este seudónimo porque le molestaba la publicidad: "creo que voy a preferir que siga escribiendo en mi lugar Juan Galicia, no por eludir responsabilidades, claro está, sino por evitar las consecuencias molestas de la publicidad".¹⁵⁵

12 LA NACION

LA NAVIDAD IMPREVISIBLE Por Juan Galicia

Para un crítico "involuntario", es decir, para un crítico que no tiene voluntad propia en su crítica, la Navidad es un día de fiesta, de alegría, de esperanza y de fe. Pero en un crítico "voluntario", es decir, para un crítico que tiene voluntad propia en su crítica, la Navidad es un día de fiesta, de alegría, de esperanza y de fe. Pero en un crítico "voluntario", es decir, para un crítico que tiene voluntad propia en su crítica, la Navidad es un día de fiesta, de alegría, de esperanza y de fe.

BRIZNAS

ADÓN: LA OTRA PUESTA

Por la Navidad se han escrito muchos artículos. Pero los de esta Navidad, que se celebrará el día 25 de diciembre, son los que más han llamado la atención. En ellos se ven reflejados los sentimientos de la época. En ellos se ven reflejados los sentimientos de la época. En ellos se ven reflejados los sentimientos de la época.

TRIS AÑOS DE REGIMEN

Debemos recordar la unidad nacional. Debemos recordar la unidad nacional. Debemos recordar la unidad nacional. Debemos recordar la unidad nacional. Debemos recordar la unidad nacional.

UN PARENTE RETIRADO

El espíritu de la Navidad es el espíritu de la esperanza. El espíritu de la Navidad es el espíritu de la esperanza. El espíritu de la Navidad es el espíritu de la esperanza.

13

LA NACION

Opinión

BRIZNAS

Por Juan Galicia

El voto de la Coalición Nacional de Diputados en el Congreso, por el cual se aprobó la Ley de Administración, es un acto de gran importancia. Este voto es un acto de gran importancia. Este voto es un acto de gran importancia.

EL VOYO DE LA CINE POR FEDERICO ROYO

El cine es un arte que ha alcanzado una gran importancia. El cine es un arte que ha alcanzado una gran importancia. El cine es un arte que ha alcanzado una gran importancia.

CHUBASCAR

Los resultados de las elecciones de Chubascar son los siguientes. Los resultados de las elecciones de Chubascar son los siguientes. Los resultados de las elecciones de Chubascar son los siguientes.

14

El primer artículo de Briznas salió en el número 112, correspondiente al 4 de diciembre de 1943.¹⁵⁶ En esa ocasión escribió comentarios breves sobre temas nacionales e

¹⁵³ En esta ocasión comentó el libro de Rómulo D. Carbia, *Historia de la Leyenda Negra Hispano-americana*, publicado en Argentina en 1943. Juan Galicia, "Briznas. De la leyenda negra", en *La Nación*, Núm. 115, 25 de diciembre de 1943, p. 12. Otro libro que comentó fue *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina*, de Samuel Flagg Bemis, publicado en México y en español por el Fondo de Cultura Económica, en 1944. Juan Galicia, "Briznas. Americana", en *La Nación*, Núm. 126, 11 de marzo de 1944, p. 7. Este artículo fue publicado posteriormente en González Luna, 1974, pp. 113-119.

¹⁵⁴ En la correspondencia también aparece como Juan de Galicia. MGM/EGL, 8 de enero de 1945.

¹⁵⁵ EGL/MGM, 9 de enero de 1945. Véase también EGL/MGM, 9 de enero de 1945.

¹⁵⁶ Juan Galicia, "Briznas", en *La Nación*, Núm. 112, 4 de diciembre de 1943, pp. 12 y 30.

internacionales de actualidad. Más adelante, por ejemplo, escribió sobre el voto de la Confederación Nacional de Estudiantes por la Independencia de Puerto Rico.¹⁵⁷

Comentarios

El responsable de esta sección era Gómez Morin, quien la escribía bajo el seudónimo de Manuel Castillo,¹⁵⁸ que formó tomando el nombre y segundo apellido de su padre. En esta sección opinaba sobre los temas de la semana.

La correspondencia con Bernardo Elosúa y Alejandro Avilés Inzunza revelan que Gómez Morin era quien escribía la sección de “Comentarios”. Al primero le comenta que: “Está Carlos [Septién] tratando de lograr más firmas. Castillo, aligerado por Carlos del trabajo anónimo en Vida Nacional, escribirá firmando otra vez”.¹⁵⁹ Mientras que el “profe” Avilés le pedía a Gómez Morin que escribiera sobre el “pacto” que hicieron entre el Partido Popular y otros partidos: “ojalá que Ud. proceda escribir los Comentarios, o cuando menos una nota para Vida Nacional; hay que orientar sobre este punto”.¹⁶⁰



La sección fue publicada, por primera vez, en el número 7, correspondiente al 29 de noviembre de 1941. A partir de esa fecha apareció casi semanalmente.

¹⁵⁷ Juan Galicia, “Opinión. Briznas”, en *La Nación*, Núm. 137, 27 de mayo de 1944, pp. 23 y 26, El artículo fue posteriormente publicado en González Luna, 1974, pp. 139-146.

¹⁵⁸ MGM/BE, 12 de marzo de 1943 y AA/MGM, 2 de abril de 1952, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

¹⁵⁹ MGM/BE, 12 de marzo de 1943.

¹⁶⁰ AA/MGM, 2 de abril de 1952, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

En ella se comentaban noticias nacionales de la semana, en algunas ocasiones se trataba un solo tema¹⁶¹ o varios, véase el siguiente ejemplo:¹⁶²

DE SU PROPIO CHOCOLATE.- La campaña para gobernador de Guanajuato ha sido uno de los espectáculos más lamentables. No ha sido una apelación al pueblo del Estado. Dentro de la pobre ficción usual, se ha limitado hasta ahora a ser la ordinaria simulación de una campaña interior del PRM para que este **escoja** su candidato. García Téllez e Hidalgo han estado oficialmente desde hace cuatro meses luchando por lograr la preferencia del PRM. Esa es la teoría instrumentada en la práctica con una serie de actos públicos costosos y descorazonantes en los que se simula que el pueblo tiene interés en lo que el PRM decida, y con gestiones de todo orden ante los influyentes políticos del monopolio para obtener sus favores que son la base verdadera de la decisión perremeana.

Hidalgo y Nacho hicieron una cara propaganda que podría haber tenido justificación para pedir los votos eficaces del pueblo en las casillas electorales; pero nada significaba constitucionalmente puesto que sólo se trataba de lograr los supuestos votos de los inexistentes miembros del PRM en Guanajuato. Y llegó la hora de los ‘plebiscitos’ –que por supuesto no son tales ni cuentan ni valen nada–, la decisión de los influyentes, previamente cocinada en ésta, **asignó** cientos de miles de votos al señor Hidalgo y dejó para el Lic. García Téllez unos cuantos votos, tan pocos, que no llegaron siquiera al número de los más cercanos parientes que de Nacho tiene en sólo la ciudad de León, en donde por otra parte Nacho es conocido y sería grandemente querido si él no hubiera optado por estar al lado del monopolio y no al lado de su ciudad, del pueblo de su Estado.

Nacho ha sido víctima ahora del sistema que él ayudó a crear. Víctima de la falsificación y del fraude con los que ha querido colaborar o contra los que no se ha opuesto cuando debió y pudo hacerlo. Pero hay un drama mayor que este drama personal seguramente doloroso. El drama mayor consiste en que las mascarada de varios meses que se ha forzado en Guanajuato simulando elecciones internas del PRM, ha hecho que el pueblo pierda todo sentido cívico. [...]

¿Cómo pedir, así, que haya una conciencia cívica? ¿Cómo esperar que se opere el cambio de clima indispensable para la renovación de la vida pública de México? El daño que se ha hecho en Guanajuato es inmenso.

DIPUTADOS.- Algo semejante ha venido ocurriendo en cuanto a la integración de la próxima Cámara de Diputados. La sucia ficción del PRM y de sus supuestas elecciones internas, hace que la designación de los candidatos oficiales no se limite a eso: a hacer una indebida designación de candidatos que serán sostenidos ilegalmente con los recursos y las fuerzas del Poder público. Se extiende a un intento de falsificación democrática dentro de las filas inexistentes del Partido y obliga, por tanto, a los aspirantes al favor oficial, a hacer una mascarada de petición de votos que, en el caso de existir no significarían elección constitucional sino un simple triunfo dentro del Partido. Pero esa mascarada desorienta y desconcierta a los ciudadanos, complica deliberadamente la función electoral que debería ser clara y simple, y como los además ni siquiera tiene efectos dentro del propio Partido que simula plebiscitos, asquea y fatiga a los ciudadanos y contribuye poderosamente a alejarlos del verdadero derecho, del real cumplimiento de su deber.

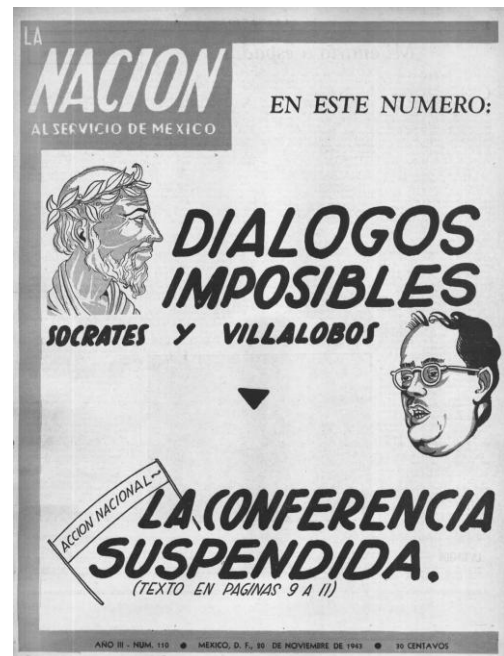
Diálogos imposibles

¹⁶¹ Manuel Castillo, “Comentarios: El alza del costo de la vida es consecuencia del derrotismo oficial: un comentario a las últimas medidas...”, en *La Nación*, Núm. 161, 11 de noviembre de 1944, p. 16.

¹⁶² Las palabras en negritas son del original. Manuel Castillo, “Comentarios”, en *La Nación*, Núm. 86, 5 de junio de 1943, p. 7.

Gómez Morin recurrió al género literario del diálogo para esta sección. De acuerdo a una carta, Avilés le preguntó a Gómez Morin que: “no sería bueno que Sócrates dialogara con alguien acerca de los argumentos del PRI sobre el caso de Nuevo León, en parangón con los del Constituyente?”¹⁶³ lo que sugiere que el líder panista escribía la sección.

Una sección ingeniosa en la que se comentaba algún tema en forma de diálogo para cuestionar las acciones del gobierno y del partido oficial. El primer diálogo que se publicó fue con el ex-presidente Lázaro Cárdenas, en esta conversación Sócrates le preguntó hábilmente a Cárdenas sobre las consecuencias desastrosas nacionales e internacionales de la expropiación petrolera. Otros de los personajes con los que dialogó Sócrates (Gómez Morin) fueron Antonio I. Villalobos y Eduardo Suárez, entonces presidente del partido oficial y secretario de Hacienda, respectivamente. Con el primero habló sobre la participación de México en la segunda guerra mundial, con el segundo sobre el control de los precios.¹⁶⁴



¹⁶³ AA/MGM, 14 de diciembre de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41

¹⁶⁴ “Diálogos imposibles “Sócrates y Cárdenas”, *La Nación*, Núm. 105, 16 de octubre 1943, pp. 11 y 30; y “Diálogos imposibles: Sócrates con Villalobos”, en *La Nación*, Num. 110, 20 de noviembre de 1943, pp. 12-13

Se reproduce una parte del diálogo entre Sócrates con Eduardo Suárez:¹⁶⁵

Sócrates.- Me apena quitarle su tiempo, Licenciado. Seguramente estará abrumado por su tarea aplastante.

Suárez.- ¿Yo abrumado? ¿Cuál tarea?

Sócrates.- La dictadura de los precios.

Suárez.- ¡Ah!... eso... No lo crea. Es cosa grande, en efecto, pero tengo resuelto el problema.

Sócrates.- ¡Tan pronto! Entonces lástima grande que esa medida genial de poner en sus manos el control de los precios haya sido tomada antes.

Suárez.- Sí, me entregan una batalla casi perdida y me piden que la gane.

Sócrates.- ¿Casi perdida?

Suárez.- Se cometieron errores muy graves. Economía –lo digo porque ya lo reconoció el Ministro y la mejor prueba es que le quitaron de sus manos el asunto– fracasó totalmente.

Sócrates.- He oído que las causas de los precios son diversas y van desde la insuficiencia de la producción hasta el exceso de dinero ficticio...

Suárez.- ¡Oiga usted! Eso del dinero ficticio...

Sócrates.- ...desde el coyotaje en todas sus escalas, pasando por compromisos políticos indebidos y transacciones de compadres y familiares, hasta la falta de un programa general y la absoluta debilidad de que el Gobierno ha dado muestras.

Suárez.- Pues ...mire usted... todo eso es culpa de la Economía y de esa debilidad que usted a oído. ¡Ah! Si hubiera pantalones donde yo me! Pero ahora las cosas van a cambiar radicalmente. El señor Presidente puede estar tranquilo.

Sócrates.- ¿Nada más el señor Presidente?

Suárez.- También el General Cárdenas.

Sócrates.- ¡Y la Nación?

Suárez.- ¿Ese odioso semanario?

Sócrates.- Me refiero a la Nación mexicana.

Suárez.- Sabe usted, a mí me interesan exclusivamente las realidades, no los espejismo. Lo que usted llama ‘la Nación mexicana’, es algo indeterminado, sin espinazo. Nada de vaguedades, señor. Eso que usted menciona, no existe como inteligencia y como voluntad, sino merced al Gobierno. [sic] Justamente. El Gobierno es la inteligencia y la voluntad, de eso que usted llama la Nación. Lo importante, pues, es satisfacer al gobierno. Y si no, dígame usted ¿qué reacción tiene lo que usted llama Nación? Ninguna, o sólo tiene movimientos incoherentes.

[...]

Sócrates.- Pero si suben los precios y su táctica fracasa, ¿qué hará usted? ¿Renunciara?

Suárez.- ¿Yo renunciar? No veo motivo alguno para renunciar... Me precio de ser un patriota, y como tal, no puedo abandonar al señor Presidente de la República. Además...¿qué se ganaría?

Sócrates.- Nada, absolutamente nada. Pero dígame, en su concepto, ¿cuál ha sido el mejor secretario de Hacienda que ha tenido México?

Suárez.- Sin duda Limatour. ¡Un gran ministro de Hacienda!

Sócrates.- Y, ¿qué es lo que usted admira en Limantour? ¿Su preparación, sus dotes de administrador, su talento financiero?

Suárez.- ¡Su permanencia, señor, su permanencia!

Mi cuarto de espadas

Desde los años veinte, la sección era publicada en el periódico *Excelsior*.¹⁶⁶ Escrita por Aquiles Elorduy, quien daba su opinión sobre temas de actualidad en un tono ameno y

¹⁶⁵ “Diálogos imposibles: Sócrates con Eduardo Suárez”, en *La Nación*, Num. 124, 26 de febrero de 1944, pp. 6-7.

¹⁶⁶ Pérez Hernández, 2000, p. 143.

desenfadado. Comenzó también a publicarse en *La Nación* a partir del número 53, correspondiente al 17 de octubre de 1942.

Vale la pena citar un fragmento del primer artículo publicado en *La Nación*:

DESPRENDIENDOME por unos momentos del ‘dolce farniente’ de que estoy disfrutando en este pacífico balneario donde todo es verdad; la paz, la tranquilidad espiritual, la reglamentación del tiempo, lo sano de los alimentos, etc., es decir, precisamente lo contrario de la muy agitada Tenoxtitlán [sic], donde todo es mentira, menos el terrible riesgo de destrucción absoluta en que de los alemanes tienen sometida a la ciudad; menos el susto por la guerra que tiene verdaderamente oprimidos a todos los corazones capitalinos; menos la completa unidad que demuestra con la prosecución de las huelgas, con los desaguisados de Veracruz y con otras yerbas por el estilo, me dedico a escribir los siguientes párrafos para contribuir, aunque sea a medio echar a perder, el número de *LA NACIÓN* con que se va a conmemorar el primer aniversario de vida de dicho semanario.¹⁶⁷

Opinión extranjera

Para dar a conocer las opiniones de intelectuales, periodistas, religiosos, militares y políticos extranjeros sobre diversos temas históricos y de actualidad fueron creadas diferentes secciones. Entre ellas: “Opinión Hispanoamericana”, “Opinión Internacional”,¹⁶⁸ en ellas se reprodujeron material publicado en otros periódicos como el *New York Times*, *Esquire*, *Saturday Evening Post*, *New Republic*, *Life*.¹⁶⁹

El Mundo

Esta sección era escrita por Gumersindo Galván, aunque no la firmaba En ella se informaba sobre el acontecer internacional. Las noticias eran ilustradas con dibujos de los personajes, se insertaron caricaturas tomadas de algún periódico extranjero; se elaboraron mapas para ubicar al lector geográficamente o para situar o explicar algún acontecimiento como batallas de la Segunda Guerra Mundial, el avance de los ejércitos en la invasión o en la recuperación de territorios o tácticas militares; también se incluyeron fotografías de los personajes y de los sucesos reseñados.¹⁷⁰

¹⁶⁷ Aquiles Elorduy, “Estorbos en la imaginación”, en *La Nación*, Núm. 53, 17 de octubre de 1942, p. 23.

¹⁶⁸ Fueron publicadas por primera vez en los números 34 y 69, 6 de junio de 1942 y 6 de febrero de 194, respectivamente.

¹⁶⁹ *La Nación*, núms. 34, 45-49, 52-54, 56-62, 65-72, 75, 76, 80, 91, 94, 95, 107, 11-113131, 164, 538 y 539.

¹⁷⁰ “El Mundo”, en *La Nación*, Núm. 131, 11 de abril de 1944, pp. 16-18.

Libros

Esta sección fue escrita primero por Rafael Aguayo Spencer y después por Avilés Inzunza,¹⁷¹ aunque también incluyó aportaciones de Gómez Morin, González Luna y de otros colaboradores. Algunas de las reseñas fueron firmadas por ellos mismos o aparecieron con seudónimos. Gómez Morin pidió en varias ocasiones a González Luna que escribiera comentarios sobre libros: “voy a escribir al señor Méndez Plancarte agradeciéndole el amable envío de su libro. ¿Podría usted mandarme unos párrafos sobre el particular, aún sin firma, para la Sección de Libros?”¹⁷²

La mujer opina

En esta sección escribieron varias mujeres: María de Jesús Indart, María Guadalupe García Arroyo, Rebeca Buchell, Julia Hernández Terán y María de la Luz González Ortiz; sobre temas relacionados con la mujer como su papel social. Se publicó por primera vez en el número 11, correspondiente al 27 de diciembre de 1941.¹⁷³ La sección se publicó regularmente.¹⁷⁴ Los siguientes fragmentos de dos artículos distintos permiten formarse una idea del modelo social femenino que propugnaban las mujeres que escribía para *La Nación*:¹⁷⁵

La mujer en el conflicto actual

Por primera vez en la historia, el mundo ha sido envuelto en la más universal de las tragedias. [...]

A la mujer, que numéricamente forma la mayor porción de la humanidad, los sucesos actuales le interesan profundamente y participa en ellos de una manera u otra. [...]

La inteligencia femenina, la inteligencia de madre y educadora, tiene que aplicar su atención al desastre del mundo, al hecho brutal de la guerra inhumana que ha habido a través de los tiempos.

¿Feminismo o feminidad?

Mucho se ha hablado ya sobre este problema y urge saber si en realidad son doctrinas que se excluyen mutuamente o si es posible fusionarlas, y, en todo caso, dejar bien sentados los principios de una y otra. [...]

El feminismo como doctrina social que pugna por los derechos de la mujer como ser humano y por tanto como ente social, que enseña que la mujer es la compañera y no la esclava del hombre, que le abre las puertas a la cultura y le da armas espirituales y

¹⁷¹ Esta sección se publicó desde el segundo número de la revista. La primera vez que apareció la sección firmada por Aguayo Spencer fue en el número 12, correspondiente al 3 de enero de 1942. Mientras que el nombre del “profe” Avilés apareció a partir del número 134, correspondiente al 6 de mayo de 1944.

¹⁷² MGM/EGL, 30 de noviembre de 1942.

¹⁷³ María de Jesús Indart, “La mujer opina: Navidad”, en *La Nación*, Núm. 11, 27 de diciembre de 1941, p. 19.

¹⁷⁴ Véase *La Nación*, núms. 11, 12, 18, 21, 27, 28, 33, 36, 39, 42, 45, 46 y 56.

¹⁷⁵ María Guadalupe García Arroyo, “La mujer opina: La mujer en el conflicto actual” y Rebeca Buchelli, “La mujer opina: ¿Feminismo o feminidad?”, en *La Nación*, núms. 12 y 18, 3 de enero y 14 de febrero de 1942, p. 21 y 20, respectivamente.

La voluntad femenina, dinámica inclinada al bien, al servicio de los otros, porque ama con mayor pureza y desprendimiento, con un deseo ingenuo siempre, de modificar la realidad en su aspecto malo, es indudable, que quiera contribuir a hacer un mundo mejor.

[...]

La mujer es, debe ser, la más grande conservadora, cuando todo se hunde en la vorágine de destrucción, la mujer guarda el depósito de las tradiciones, el tesoro riquísimo de los valores seculares.

Su naturaleza esencialmente conservadora en la sangre y en el espíritu, es la depositaria del porvenir.

[...]

Si en todas partes la mujer cumple la misión conservadora que le ha sido asignada, México necesita muy especialmente de su colaboración. Continuada de la tradición debe hacer acopio de los más grandes valores y con ellos formar en el niño mexicano al hombre viril, de esfuerzo, de iniciativa, de virtud, aprovechar los dones que el cielo ha concedido al pueblo mexicano y hacer de ellos una realidad de cultura, de trabajo, de grandeza moral.

Una gloriosa tradición femenina cubre nuestra patria.

[...]

A ellas pues les toca continuar la grandiosa tradición, y llenar de fecundidad todos los rincones de la República. Deber ser Teresas de Ávila en el claustro, Sor Juanas en las universidades y colegios, e Isabeles en el hogar y en la Patria. Teniendo como protectora, como modelo Madre a María de Guadalupe, acrecentar los tesoros espirituales que tienen en sus manos, crear nuevos, y con la serenidad de quien no teme a la lucha, porque no teme al sacrificio, abrir los brazos a toda noble empresa y sobre todo, ser verdaderamente madres y educadoras del pueblo mexicano.

cívicas para defenderse y defender a su hogar y a sus hijos, que enseña a la mujer que tiene una misión en el plan divino de la creación y le hace comprender y amar sus deberes, nació con el Cristianismo.

[...]

El feminismo cristiano dignifica y eleva a la mujer, sin apartarla de los deberes que le son intrínsecamente propios, cultiva su inteligencia y defiende sus derechos. Largo sería enumerar a los hijos de la Iglesia Católica, defensores de este feminismo racional, a los Jerónimos, los Clementes de Alejandría y los Franciscos de Sales.

¿Feminismo o feminidad? Sin extremismo ni torcidas interpretaciones ambas deben marchas paralelamente, en la forma y en el contenido, para que de esta corriente resulten, mujeres que estudien y trabajen con fines superiores, no mujeres que fumen y beban cocktails. Mujeres que busquen cultura con espíritu elevado y no con mezquindades tendientes a suplantar al varón y rehuir sus deberes, sino al contrario para realizarlos plenamente como compañeras y educadoras de sus hijos.

Feminismo, sí; pero en los gallardos moldes de Santa Elena, de Isabel la Católica, de Clara de Asís, de Luisa de Marillac, de Juana de Chantal, de Juana de Arco, Mm. Curie y Florencia Nightingale.

Feministas fundidas en las forjas propias de la mujer mexicana, abnegada, heroica, santa, amante y recatada. Feministas que en el momento actual pasen lista de presentes en los lugares donde las circunstancias lo exijan, con el corazón encendido en caridad y la mirada preñada de esperanza; con fe en su destino y humildad en su actitud. Mujeres deportistas, trabajadoras o estudiosas pero siempre mujeres, que en todas partes donde un ser sufra, donde sea necesario mitigar un dolor, inspirar un ideal, dejen lucir la esplendorosa aureola de su feminidad.

Universidad y Universitarias

Las dos secciones abordaban noticias, temas históricos y de actualidad relacionados con la Universidad Nacional Autónoma de México.¹⁷⁶ La sección Universidad se publicó, por primera vez, en el número 29, correspondiente al 5 de mayo de 1942. En tanto, Universitarias, apareció hasta el número 50, publicado el 26 de agosto del mismo año.

¹⁷⁶ Aparecieron por primera vez publicadas en los números 29 y 50, 2 de mayo y 26 de septiembre de 1942, respectivamente.

La Ciudad

Esta sección se publicó desde el primer número de la revista, y era escrita por el arquitecto Mauricio de M. Campos. En ella encontramos desde crónicas hasta artículos y reportajes sobre diversos temas relacionados o que involucran aspectos de la ciudad de México. También se publicaron diversos reportajes gráficos.¹⁷⁷ Encontramos notas en las que el responsable de la sección mostraba cierta creatividad:¹⁷⁸

Probablemente ignoran los capitalinos que don Toribio Esquivel Obregón –se va, no se va– con sus fecundos, brillantes setenta y cinco años encima, se levanta todos los días a las cinco de la mañana a escribir libros, que después de cuatro horas de este madrugador esfuerzo ocurre [sic] a su despacho en el edificio París –Cinco de Mayo– en donde inicia una activa, ágil, deportiva lucha profesional. Muchos bizoños y más bigotudos abogados conocen y envidian al denodado, sabio, espíritu litigioso. Por las noches descansa estudiando.

Para impunidad –glorioso estribillo–, la mexicana. Los toros son la magnífica, confirmatoria excepción. Y antes de las misas también. Porque resulta ahora que en el subterráneo templo de San Pedrito –calle de Garay– la misa de una y media comienza a la una treinta y siete, con puntual impuntualidad.

La Ciudad –otro estribillo– nunca pierde su buen humor. Aposteósico, descomunal el chispeante rótulo en el ex edificio de la esquina Paseo de la reforma y Ejido. Propietario de los despojos, Pedro L. Corcuera, tapatío. Arquitecto cuarteado por los temblores, Martínez Negrete, de Guadalajara también. Y la fachada –concedamos– de la casa que entre los dos construyeron esta tardía advertencia. ¡Ay, Jalisco, no te rajes!.

Reportazgo y artículo gráfico

El reportaje fue un recurso textual y gráfico que utilizó *La Nación* para denunciar las condiciones de vida de los mexicanos. Reportajes como el que sugiere González Luna se hicieron varios:

Anoche, en el tren, un ingeniero amigo mío, que regresa de Chiapas, me platicaba, horrorizado, del estado de abandono material y espiritual en que se encuentran las tribus indígenas de Chiapas; la forma en que se explota y se fomenta sus vicios degradantes, al grado de que es normal el pago de salarios y la habitación a pequeños productores, en alcohol, ¿No valdría la pena mandar a alguno de los muchachos de *La Nación* a quien le interese el viaje, para una serie de reportajes de primera mano que, sin duda, serían sensacionales? Pienso en ellos como base para una campaña encaminada a exigir francamente un tratamiento misional para la redención del indio. El llamamiento se haría tanto al Estado como a la Iglesia y, en general a la Nación

¹⁷⁷ Se publicó por primera vez en el primer número, 18 de octubre de 1941.

¹⁷⁸ “La Ciudad”, en *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941, p. 11.

toda, que incurre en descuido criminal al no preocuparse eficazmente por esos problemas.¹⁷⁹

Series temáticas y conmemorativas

La Nación dio cabida a una serie de secciones que abordaban tópicos y problemáticas coyunturales. Estas aparecían cuando quienes dirigían la revista tenían el interés de resaltar alguna situación o temática, conocer el punto de vista de políticos, intelectuales y especialistas. El problema de la carestía de alimentos comenzó a parecer entre 1943 y 1944, tema que dio lugar a una serie de artículos.¹⁸⁰ La situación del sistema ferroviario.¹⁸¹ Otro tópico recurrente en las páginas del semanario fue asuntos relacionados con la Justicia¹⁸² y el Derecho como la pena de muerte,¹⁸³ el rezago de amparos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación,¹⁸⁴ entre otros. También los temas culturales tuvieron cabida en las páginas de la revista, un ejemplo de ello fueron series temáticas sobre España. Una fue escrita por María de Jesús Indart y tuvo como título “Estampas de España”.¹⁸⁵ En tanto, la serie “España” de José López Morales,¹⁸⁶ quien fue presentado así:

Ha llegado de España un compatriota –José López Morales, universitario-, que realizó estudios e investigaciones en Madrid y Sevilla durante varios años con grande fruto. En este y otros relatos, López Morales narra con llaneza y objetividad cómo se desarrolla la vida en la España del momento. En el primer reportaje pinta la vida de la castiza capital española: el Madrid fino, ágil y decidor al que no han turbado ni las privaciones ni la guerra.¹⁸⁷

Los aniversarios tanto cívicos como religiosos fueron temas que se trataron en el semanario como el Día de la Raza,¹⁸⁸ la Constitución,¹⁸⁹ la Revolución Mexicana,¹⁹⁰ la

¹⁷⁹ EGL/MGM, 28 de abril de 1942.

¹⁸⁰ *La Nación*, núms. 77, 78, 82, 84, 85, 86, 89, 107, 161 y 165.

¹⁸¹ *La Nación*, núms. 76, 112, 115-122, 128, 138, 140, 141, 145, 146, 149 y 155.

¹⁸² *La Nación*, núms. 62, 63, 72, 79, 99-102, 104, 158, 159, 163-170.

¹⁸³ *La Nación*, núms. 37, 49, 50 y 51.

¹⁸⁴ *La Nación*, núms. 136, 137, 139, 124 y 145.

¹⁸⁵ *La Nación*, núms. 7-14, 19, 37, 38, 41, 43, 44, 48-53, 63, 66, 70 y 81.

¹⁸⁶ *La Nación*, núms. 138-142, 146, 147, 151, 152, 155, 156, 158, 165, 168 y 170.

¹⁸⁷ José López Morales, “Cómo se vive hoy en día en Madrid cuenta un mexicano universitario llegado de España”, en *La Nación*, Núm. 138, 3 de junio de 1943, p. 10.

¹⁸⁸ *La Nación*, núms. 104, 105 y 157.

¹⁸⁹ *La Nación*, núms. 122, 538 y 539, 12 de febrero de 1944, 4 y 11 de febrero de 1952, respectivamente.

¹⁹⁰ *La Nación*, núms. 58, 111, 123 y 162.

aparición de la Virgen de Guadalupe¹⁹¹ e Historia, serie en la que escribían varios autores sobre diversos personajes históricos como Miguel Miramón.¹⁹²

Otro recurso para conocer la opinión de políticos, intelectuales especialistas sobre temas específicos fue la publicación de varias encuestas. La primera versó sobre Ley Reglamentaria del ejercicio profesional:¹⁹³

El Anteproyecto de Ley Reglamentaria de los artículos 4 y 5 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de noviembre en curso en todos los diarios, previo pago riguroso contado, por un grupo de diputados al Congreso de la Unión contiene una serie de graves defectos, contradicciones, redundancias, omisiones y está animada de un espíritu tan sectario que sus desventajas son con mucho superiores a las ventajas que indudablemente podría traer una Ley Reglamentaria del ejercicio profesional, producto de un estudio serio formulado por las asociaciones profesionales ya existentes y en el que tomaran en cuenta los frutos de la experiencia de esas asociaciones y la realidad mexicana. Tal es el resultado, en términos generales, obtenido de la encuesta emprendida especialmente para LA NACION entre los profesionistas que se verán afectados si llega a promulgarse el citado proyecto de Ley Reglamentaria.

[...]

Ley Buena

‘En mi opinión y en términos generales se trata del Ante-proyecto de una buena ley que remediará en mucho los males profesionales actuales. Su preocupación dominante es extirpar el charlatanismo; en seguida buscar la dignificación profesional especialmente por medio de las Asociaciones Profesionales’.

Nos dice el maestro Germán Fernández del Castillo, Presidente de la Junta Directiva de la Escuela Libre de Derecho, a quien hemos pedido su opinión sobre el Anteproyecto de Ley Reglamentaria del Ejercicio de las profesiones técnico-científicas referido. Tanto su carácter de Director de la Escuela Libre como el hecho de que es miembro de otras asociaciones de profesionistas, la Barra y el Colegio de Abogados, dan a su juicio la validez del conocimiento del tema.

Con Graves Defectos

‘En particular, sin embargo, el anteproyecto adolece de defectos, algunos de ellos graves, que seguramente serán corregidos, ya que no se relacionan indisolublemente con lo medular del proyecto y que son debidos más bien a cierta falta de contacto con los problemas educativos y con el manejo de las Asociaciones profesionales.

[...]

HABLA EL INGENIERO TORRES LANDA

Ley Anticatólica

‘A mi modo de ver el mayor defecto que presenta el anteproyecto de ley es el aspecto sectario. Al fijar como uno de los requisitos para el ejercicio de las profesionales el ‘no pertenecer al estado eclesiástico’ y al señalar entre las profesiones reglamentadas la de ‘profesor de instrucción primaria’ y la de ‘profesor de instrucción superior’ prácticamente está excluyendo de esas profesiones a sacerdotes y religiosas católicas. Esto, cuando estamos en guerra por defender la carta del Atlántico, es inoportuno además indebido.

El ingeniero Luis Torres Landa no[s] dijo lo anterior en su despacho de la calle de San Juan de Letrán. Nos interesaba recoger la opinión de abogados, médicos, ingenieros, arquitectos. Tener los puntos más diversos de los profesionistas para calificar el proyecto de ley reglamentaria y el ingeniero Torres Landa con breves frases nos expuso su punto de vista.

¹⁹¹ “12 de diciembre”, en *La Nación*, núms. 114 y 166, 11 de diciembre de 1943 y 17 de diciembre de 1944, respectivamente.

¹⁹² Serie escrita por Luis Islas García. *La Nación*, núms. 71-73.

¹⁹³ Gumersindo Galván, “Encuesta: El proyecto de reglamentación profesional”, en *La Nación*, Núm. 111, 27 de noviembre de 1943, pp. 7-8.

Este instrumento de consulta se esforzó por mostrar la pluralidad de las expresiones y posiciones en torno a una problemática o temática. Sin embargo, esa pluralidad se limitaba a personajes que compartían o eran cercanos ideológicamente, incluyendo a personas ligadas directamente con el régimen revolucionario, como fue el caso de Emilio Portes Gil, ex-presidente de México: “Confirmando las buenas noticias de *La Nación*. Ha causado sensación el hecho de que Portes [Gil] haya contestado a la encuesta sobre el asunto agrario. Se confirma en todas sus partes la beligerancia y crecen la autoridad del periódico y su circulación”.¹⁹⁴ La entrevista a Portes Gil fue realizada por Luis Vega Calderón:¹⁹⁵

En el abierto debate apasionante que se viene desarrollando sobre uno de los problemas centrales de la Patria, damos a conocer la opinión del licenciado Emilio Portes Gil, Presidente de la República en 1928-1929, expuesta a *LA NACIÓN* durante una entrevista para esta Revista.

No es una neutra preocupación de eclecticismo la que nos ha llevado a pedir para esta Encuesta las opiniones de hombres situados en tan diversas posiciones de ideas y tan distintos campos políticos como son los que han desfilado por estas páginas hablando sobre el Problema Agrario. Es un intenso afán de buscar aquellos puntos en que los mexicanos podemos y debemos coincidir; un ferviente propósito de encontrar las líneas de una común tarea nacional encaminada a la solución del más quemante de nuestros problemas; un empeño por lograr un debate iluminante y levantado que pueda ser eficaz contribución para un planteamiento genuinamente nacional de la cuestión agraria. Ni estéril liberalismo –absurdo nivelador de la verdad y el error–, ni mano tendida para encubrir inconfesados objetivos: *LA NACIÓN* es una Revista de clara y firme tesis social y política que por ello mismo busca el diálogo vivificante entre los hombres de México.

Nuestros entrevistados –como el público lector–, conocen el criterio de la Revista. Y no ha dudado en exponernos a su vez sus historias propias; porque juzgan –como a este redactor lo manifestó nuestro entrevistado de hoy, el licenciado Portes Gil–, que

–“Yo creo que, en general, no son del todo satisfactorias las condiciones de vida de los campesinos. Sin duda que, en un sector muy considerable de ellos, existe pobreza. Esto no puede ser consecuencia de la Reforma Agraria; es continuidad de la situación de miseria en que han vivido los campesinos mexicanos, desde tiempo inmemorial. Y sí es cierto que, en términos generales, los campesinos de la República están en mejores condiciones de las que tuvieron antes de que se llevara a cabo la reforma Agraria. Estados como Morelos y otros del centro de la República, que vivieron en mucho tiempo en inquietud constante y que, por algunos años también derramaron sangre exigiendo dotación y restitución de tierras, están ahora pacíficos y trabajando; y, si es cierto que no han llegado a un grado económico bonancible, sí lo es que las gentes del campo disfrutaban de libertad y de un standard de vida superior al que tuvieron antes de 1920.

[...]

¿Criterio revolucionario? Hemos de buscar aquí, como en todas las encuestas, como en toda la realidad lo sustantivo de las cuestiones; la medida, en las palabras, no de lo accidental, sino en lo sustantivo [sic] de las cosas, de la realidad misma que grita sus esencias por todos los poros.

[...]

Roberto Cossío y Cosío, Lucio Mendieta y Nuñez, Ángel Caso, Ignacio C. Enríquez, Antonio Soto y

¹⁹⁴ MGM/EGL, 13 de abril de 1945.

¹⁹⁵ Luis Vega Calderón, “Encuesta: El Problema Agrario”, en *La Nación*, Núm. 183, 14 de abril de 1945, pp. 8-9. La primera encuesta sobre el tema agrario se publicó entre el número 175, correspondiente al 17 de febrero de 1945, y el 188, del 19 de mayo de 1945. En este último, se hace un resumen de lo que dijeron los 12 encuestados, pp. 19-22.

encuestas de esta naturaleza, llevadas con fidelidad y lealtad de versiones con que han sido tratadas por LA NACION, sirven fecundamente a la opinión pública del país. Es pues LA NACION tribuna abierta para estos patrióticos debates; pero no neutra. Tribuna que tiene su propia doctrina, defendida con cálida convicción y ardiente fe. Condiciones de vida -¿Son a su juicio, señor Licenciado, satisfactorias las condiciones de vida de los campesinos, la producción rural de la Nación y el aprovechamiento de los recursos naturales del campo de México?

Gama; Jesús Rodríguez Gómez; todos los rumbos de la opinión nacional. Ahora, la voz de un ex-Presidente de México. Pero ahora y siempre, es la opinión pública, la conciencia popular, la que sabe mejor pronunciar la última palabra. Para ayudar a llenar de contenidos reales esa palabra, para esclarecerla y pronunciarla constructiva y creadora, va dando LA NACION estas opiniones, cuya calificación toca hacer a la misma opinión nacional, auténtica, no la verbalista y adjetiva.

Gómez Morin anunció una nueva encuesta en la que se abordaría "el asunto de la reforma electoral", por lo que le pedía a González Luna "sus ideas sobre los puntos que debe comprender el cuestionario".¹⁹⁶

Otras secciones permanentes

Otras secciones permanentes respondían a la oferta que la mayor parte de las publicaciones ofrecían sobre temas de interés particular de la revista y de actualidad, cultura y entretenimiento. Pero también a la opinión y preocupación de la revista sobre algunos tópicos.

LA NACION 2 SOCIAL...ISMOS Democrática dictadura de los precios (O lo que sólo el hombre puede sufrir) Ideario de bolsalito Por José María Ferrer. Un campesino de LA NACION nos trae la siguiente noticia: 'El señor...'

LA NACION 30 EN CORTO Y POR DERECHO Por Septilio DEPORTES SEMANA DEPORTIVA. El fútbol en México...

¹⁹⁶ MGM/EGL, 23 de mayo de 1945. Véase "Encuesta: la Reforma Política. La democracia en México es una bella mentira constitucional. Habla el Lic. González Uribe...", en La Nación, Núm. 193, 26 de junio de 1945, pp. 6-7.

La Nación, Núm. 84, 22 de mayo de 1943, p. 2.

La Nación, Núm. 32, 23 de mayo de 1942, p. 30.

Correspondencia	Socia...lismos	Economía	Hispanoamérica	Música
Notas	Ideario de bolsillo	Finanzas	Religión	Cine
Personales	Prensa	Industria	Ciencia	Teatro
Antena	Comunismo	Trabajo	Medicina	Deportes
Apuntes	Educación	Burocracia	Literatura	Toros
Aniversario	Diarios de un ciudadano	Campo	Arte	Ballet

Secciones sobre Acción Nacional

La revista contó con secciones relacionadas directamente con el trabajo partidario de Acción Nacional:

Acción Nacional	Campaña	Discurso	Política
Cámara	Congreso	Doctrina	

Para tener claridad sobre la importancia que tenía para Gómez Morin y González Luna la percepción que los lectores tenían sobre la revista se relata la siguiente anécdota. La sección de Cine generó un incidente que fue ampliamente comentado entre los dos líderes panistas. Este asunto resulta revelador porque se expresan algunas de las preocupaciones que tenían ambos con respecto a cómo la percibían ellos la revista y cómo podrían percibir los lectores y suscriptores después de que haber sido objeto de censura por parte de una instancia eclesiástica. Vale la pena reproducir las cartas que hablan sobre dicho asunto. Dice González Luna a Gómez Morin:

Tuve conocimiento ayer de que la organización eclesiástica que aquí se encarga de la censura de películas y formación de listas de orientación, estima como desorientadora la sección correspondiente de *La Nación*, por juzgar las películas únicamente desde el punto de vista técnico y artístico, sin tomarse en consideración los datos de carácter moral. No estoy suficientemente enterado de los fundamentos de esta opinión porque no leo la sección de crítica cinematográfica; pero creo que es muy conveniente tomar en cuenta la información anterior, pues, según tengo entendido, podría llegarse, incluso, a una desautorización pública, perjudicial para la revista.¹⁹⁷

Gómez Morin le informó sobre cómo procedió para resolver el problema:

¹⁹⁷ EGL/MGM, 26 de febrero de 1946.

Hablé inmediatamente con Carlos sobre el asunto de las crónicas de cine. Yo no leo las crónicas ni voy al cine y, por ello, no puedo juzgar. A Carlos le pasa un poco de lo mismo. Me dijo, sin embargo, que por alguna observación anterior habló con Bernal y que Bernal le aseguró que sí tomaba en cuenta, por supuesto, el aspecto moral. Sólo que su “tomar en cuenta”, puede ser desde un punto de vista personalísimo o influenciado por un ambiente –en el que él vive- bien distinto del ambiente tradicional nuestro. Carlos tomará el asunto de nuevo en sus manos y, si es necesario, cambiará de redactor para esa sección, aunque ha sido muy difícil encontrar hombre capaz de hacerlo y que reúna juicio crítico, juicio moral y cualidades de escritor. Armando lo hizo y dejó mal acostumbrados a los lectores. Después, Carlos ha ensayado a diversas personas, sin éxito. Bernal escribe bien y conoce el asunto; pero tal vez incurre en flojedad desde el punto de vista moral. Por último, quienes hacen la censura tienen a veces las más extrañas y absurdas ideas. Una escena de cabaret que a nadie preocupa, los hace condenar una buena película, al mismo tiempo que autorizan, porque todos andan siempre vestidos y ellas, además, a la moda antigua, desde las orejas hasta el huesito, películas de una morbosidad espantosa, como alguna reciente en la que no había más que tres asesinatos entre hermanas y hermanos, con los motivos de Edipo! Eso sí, a ninguna de las actrices se le veía más que la punta del zapato. Nada sufría la moral.¹⁹⁸

Para evitar otro incidente y resolver el problema, González Luna sugirió cómo debía escribirse en adelante la sección: “comprendo perfectamente lo que pasa en relación con la crítica cinematográfica de *La Nación*. Tal vez podría dejarse la cosa como está, publicando simplemente, en seguida de la crónica, pero con la debida separación, las calificaciones del Comité de la Acción Católica o las de “El Mensajero”, que fácilmente podrían ser obtenidas con oportunidad a través de don Julio”.¹⁹⁹

4. 4.3.- El fotorreportaje

El reportaje gráfico o foto-reportaje²⁰⁰ fue un recurso visual utilizado principalmente para denunciar los aspectos negativos y negligentes del régimen político. *La Nación* contiene reportajes sobre las pésimas condiciones de pobreza, de trabajo y de vivienda, así como las festividades civiles y religiosas. Estas situaciones son contrastadas con las muestras gráficas de personajes públicos en momentos chuscos o de esparcimiento. Pero los foto-

¹⁹⁸ MGM/EGL, 2 de marzo de 1946.

¹⁹⁹ EGL/MGM, 7 de marzo de 1946.

²⁰⁰ El fotorreportaje da a conocer la noticia o suceso a través de una serie de imágenes. Es decir, que el reportaje gráfico es la recopilación de información gráfica verificada y registrada a través de fotografías, que en secuencia, representan un acontecimiento importante. Por lo general es analítico y reflexivo en comparación con la fotografía de prensa. Omar Sánchez Rincón, 1998, pp. 22-23.

reporteros en donde mayor énfasis pusieron fueron en exhibir y documentar los fraudes electorales en los diversos procesos de elección durante los años en estudio. Entre los colaboradores gráficos destaca el panista y fotoperiodista Tomás Montero, quien entre 1941 y 1946 produjo cerca de 300 reportajes.²⁰¹

4.5.- Colaboradores

En su directorio la revista hizo las siguientes aclaraciones: “Todo artículo sin firma expresa opinión o información del periódico. Los artículos firmados se publican bajo responsabilidad de sus autores. No se devuelven originales aunque no se publiquen. La información gráfica de ‘LA NACION’ es exclusiva del periódico”.²⁰²

En el número de prueba y el primero para el público se presentaron “a varios de los reputados escritores y periodistas que harán ‘LA NACION’”. La limitación de espacio en esta propaganda es la que nos impide dar cabida a todos los colaboradores del periódico. Creemos, sin embargo, que la calidad de los aquí presentes hablará de la valía de los ausentes. Y, en conjunto, forman estos hombres y jóvenes ‘lo mejor de México’, puesto al servicio del país a través de ‘LA NACION’”.²⁰³ En el siguiente cuadro aparecen algunos de los “reputados escritores y periodistas” que colaborarían en la revista ya fuera con artículos o con secciones permanentes:²⁰⁴

Manuel Gómez Morin	Manuel Herrera y Lasso	Luis de Garay
Efraín González Luna	Toribio Esquivel Obregón	Roberto Cossío y Cosío
Salvador Novo	Rafael Preciado Hernández	Manuel Gómez Mayorga
Manuel Samperio	Gustavo Molina Font	Daniel Kuri Breña
Jorge Piñó Saldoval	Jesús Guisa y Azevedo	Manuel Ulloa Ortiz
Aquiles Elorduy	José Fernández de Cevallos	Carlos León
Ezequiel A. Chávez	Issac Guzmán Valdivia	
Trinidad García	Rafael Aguayo Spencer	

²⁰¹ Laura González Flores, “El fotorreportero”, en González Flores, *circa* 2012, pp. 7-8.

²⁰² *La Nación*, Núm. 1, 30 de septiembre de 1941, p. 1.

²⁰³ *La Nación*, Núm. prueba, 30 de septiembre de 1941, pp. [23-24].

²⁰⁴ *La Nación*, Núm. 1, 18 de octubre de 1941, suplemento.

Cabe señalar que las colaboraciones se caracterizaron por haber sido permanente u ocasional.

Los seudónimos

Gómez Morin, González Luna y otros colaboradores utilizaron varios seudónimos. De acuerdo con la lectura de la correspondencia entre ambos panistas se infiere que recurrieron a esta práctica para diversificar sus colaboraciones, dice González Luna: “le envió un artículo para *La Nación*. Como es de tipo diferente del de los acostumbrados, y, por otra parte, puede resultar conveniente, para descanso mío y de los lectores, alternar las dos formas de colaboración, he preferido buscar un nombre general para la posible serie o rúbrica permanente (?), con su firma respectiva”,²⁰⁵ e incluso como un gesto de modestia, por parte del presidente del Comité Regional de Jalisco:

No puedo ofrecer gran cosa en materia de colaboración; pero al menos aprovecharé escapatorias como la de la semana pasada, para hacer abonos apreciables (solamente en cantidad) a mi deuda. A propósito, estoy espantado de lo ocurrido en Chapultepec. Sin información suficiente, era más bien optimista; pero ahora veo que las cosas son muy diferentes. Creo que de los apuntes por mí tomados podrá salir una serie de tres o cuatro artículos sobre la Conferencia de Cancilleres; pero francamente preferiría que los firmara Juan Galicia, si es que no pueden aparecer como editoriales de la revista. Cada día me repugna más la publicidad.²⁰⁶

González Luna escribió un comentario sobre un artículo anónimo titulado “Spain: Unfinished Business”, publicado en la revista *Fortune* en marzo de 1945. Texto que publicó bajo otro seudónimo “a fin de evitar su doble aparición en un mismo número”, ya que también se publicaría un artículo sobre la Conferencia de Chapultepec.²⁰⁷ Empero, el comentario se publicó hasta el siguiente número.²⁰⁸ Otro seudónimo que utilizó regularmente fue “Juan de Guadalajara”.²⁰⁹

²⁰⁵ EGL/MGM, 23 de noviembre de 1943.

²⁰⁶ EGL/MGM, 9 de abril de 1945. Esta reunión fue convocada por México y celebrada en la ciudad de México, del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945. Cuyo propósito fue reorganizar las relaciones interamericanas. A ella asistieron todos los países de América, con excepción de Argentina. Como resultado de esta conferencia se firmó el Acta de Chapultepec.

²⁰⁷ EGL/MGM, 12 de abril de 1945.

²⁰⁸ El comentario salió publicado en el número 185. Pío Fierro [seudónimo de EGL], “Opinión. Contra la Unidad de América”, en *La Nación*, Núm. 185, 28 de abril de 1945, p. 12, en el que EGL define a *Fortune*

En el siguiente fragmento tomado de una carta, Gómez Morin revela su seudónimo, que confirma que se trata de él cuando se ubica el texto en la revista: “a última hora, tuve que hacer un artículo sobre los convenios. Ojalá que le parezca adecuado el tratamiento y coincidente, como yo lo creo, con la tesis general que en relaciones internacionales sostenemos”.²¹⁰ Identidad que fue dada a conocer por un periódico de Guadalajara: “por cierto que [El Informador] está acostumbrándose a despojar a Manuel Castillo de la propiedad literaria de sus artículos, para atribuírsela a Manuel Gómez Morin”.²¹¹ Otro de los seudónimos que utilizó el líder panista fue Stanley. Este personaje fue como *alter ego*: “hay otra entrega de mi amigo Stanley, con dedicatoria especial para mis buenos vecinos”.²¹²

Colaboraciones sin firma

Una de las insistencias de Gómez Morin y González Luna a los directores de la revista fue que algunos de sus artículos aparecieran sin firma. Con respecto a esto, dice González Luna a Gómez Morin

Le envió un breve artículo dictado en desesperantes condiciones de esterilidad y, además, en medio de ocupaciones urgentes que me impiden una verdadera concentración. Si no lo considera publicable, simplemente coincidirá con mi opinión. Si desea utilizarlo, tal vez sería preferible que apareciera sin firma. Creo que ya no será posible enviar para el primer número de *La Nación* notas sobre dos o tres obras. Lo haré para el siguiente, salvo que esta tarde pueda disponer de una o dos horas.²¹³

Por la correspondencia entre Gómez Morin y González Luna sabemos que el primero constantemente solicitó al segundo diferentes tipos de textos firmados y sin rúbrica. Algunos de los editoriales de la revista fueron escritos por González Luna, dice el

como una “revista de mucho vestido, alto precio y gran circulación en zonas ‘conservadoras’ de los Estados Unidos” y comenta el artículo sobre España, mencionado en sus cartas del 23 de marzo y del 12 de abril, afirmando que “es una de tantas invectivas antifranquistas destinadas a cocinar una opinión política norteamericana”.

²⁰⁹ EGL/MGM, 30 de octubre de 1941.

²¹⁰ MGM/EGL, 4 de diciembre de 1941. Véase Manuel Castillo, “Comentarios”, en *La Nación*, Núm. 7, 29 de noviembre de 1941, p. 3.

²¹¹ EGL/MGM, 5 de julio de 1955.

²¹² MGM/EGL, 9 de marzo de 1944. Serie de artículos escritos por Manuel Castillo en la que entrevista a un personaje ficticio llamado Stanley. “Mi amigo Stanley, una carta frustrada”, en la que critica a los norteamericanos, en *La Nación*, Núm. 126, 11 de marzo de 1944, pp. 13, 21.

²¹³ EGL/MGM, 10 de octubre de 1941.

abogado jalisciense: “anexo le ruego encontrar mi artículo para el próximo número de *La Nación*. Por razones obvias, quisiera que, de ser posible, se publicara como editorial, es decir, sin firma. Esto, naturalmente, siempre que usted considere que la revista puede aceptar como propio mi criterio”.²¹⁴ Esta deferencia también fue constante en González Luna quien puso a consideración la publicación de varios textos a Gómez Morin.

No obstante, a esta solicitud también se buscó un equilibrio en la revista sobre los artículos firmados y sin rúbrica: “se han contratado colaboraciones formales para que haya siempre, por lo menos, 5 artículos y reportajes firmados”.²¹⁵ González Luna dejó a criterio de Gómez Morin si sus textos aparecieran firmados o bajo seudónimo: “le envió el breve artículo anexo, que deseo aparezca, si es que usted lo encuentra publicable, sin firma o con el pseudónimo que lo suscribe.”²¹⁶ Sin embargo, de acuerdo a Gómez Morin era inevitable reconocer, en el caso de González Luna, su autoría en los textos en los que no aparecía su nombre: “el artículo se publicará como editorial, como usted lo desea, aunque lleva la firma en cada uno de sus párrafos, por aquello que decía Buffon”.²¹⁷

A pesar de la queja sobre las colaboraciones que aparecían con firma, Gómez Morin creía que parte del atractivo de la revista era la publicación de textos de González Luna: “ojalá que para el número próximo de *La Nación* ya haya algún artículo suyo. Desde hace varios números se siente floja la revista y uno de los motivos es, sin duda, el de falta de colaboraciones firmadas. Ojalá que pueda usted, a ratos perdidos, dictar unas cuartillas cada dos números, siquiera”.²¹⁸

González Luna prefería que ciertos textos se publicaran sin su nombre: “espero enviarle por este mismo correo el artículo para *La Nación*, sobre la reforma electoral. Preferiría que se publicara como editorial de la revista, es decir, sin mi firma”.²¹⁹ Gómez Morin respetaba esa petición, pero no dejaba de mencionar la importancia que tenía que apareciera su nombre: “pediré a la Revista que publiquen el artículo como editorial.

²¹⁴ EGL/MGM, 28 de enero de 1943. Probablemente se refiere al “Editorial. La oposición necesaria”, en *La Nación*, Núm. 69, 6 de febrero de 1943, p. 7.

²¹⁵ MGM/EGL, 5 de marzo de 1942.

²¹⁶ EGL/MGM, 10 de octubre de 1941.

²¹⁷ MGM/EGL, 1 de febrero de 1943. Probablemente se refiere al “Editorial. La oposición necesaria”, en *La Nación*, Núm. 69, 6 de febrero de 1943, p. 7.

²¹⁸ MGM/EGL, 29 de diciembre de 1944.

²¹⁹ EGL/MGM, 9 de diciembre de 1950. “Editorial. Reforma Electoral ante todo”, *La Nación*, Núm. 479, 18 de diciembre de 1950, p. 2.

Aunque ellos, por supuesto, saben bien que tendría mayor éxito publicado con la firma de usted”.²²⁰

Colaboradores extranjeros

Gómez Morin hizo las gestiones necesarias para obtener colaboraciones de destacados escritores e intelectuales extranjeros: “ya escribo al señor Hérissey para ver si es posible que él asegure las colaboraciones en Francia. Al señor O’Hea voy a pedirle que escriba a Inglaterra en el mismo sentido. Creo que Richard Pattee puede arreglarnos algunas en los Estados Unidos, Canadá y Sudamérica. A España ya solicitamos por conducto de Ruiz Jiménez. Quizá para principios de año estemos en posibilidad de contar con esos nuevos elementos para la revista”.²²¹ Tal como lo auguró, las colaboraciones extranjeras comenzaron a llegar:

Supongo que habrá visto en *La Nación* los artículos de [Jacques] Hérissey y de Guy Chastel. Estamos pagando diez dólares y Jus ha propuesto esos artículos al Occidental y a otros periódicos. Hérissey ha prometido una o dos colaboraciones semanarias, con algunas de las mejores firmas del Sindicato de Escritores Católicos Franceses. Le he propuesto que ellos tomen también de dos a cuatro colaboraciones mexicanas y espero que aceptarán la idea. Además, Jus se dirige ya a periódicos y revistas de Centro y Sudamérica para ver si puede organizar una cadena a la que se ofrezcan tanto las colaboraciones franceses como las mexicanas.²²²

4.6.- Corresponsales y reporteros

Desde el principio, Gómez Morin solicitó la colaboración de los panistas para escribir crónicas, artículos, reportajes sobre sus comunidades para que fueran publicadas en *La Nación*:

Quisiéramos poder organizar mejor servicio de información de los Estados para incluir en la Vida Nacional las notas de más general importancia y mantener, permanentes, una o dos planas más de informaciones. Si Ernesto [Aceves] quisiera enviarnos noticias, simplemente noticias, aunque no se preocupe de la redacción. Ya

²²⁰ MGM/EGL, 11 de diciembre de 1950.

²²¹ MGM/EGL, 24 de octubre de 1946. Posiblemente se refieran a Joaquín Ruiz-Giménez Cortés

²²² MGM/EGL, 28 de mayo de 1947. Véase Jacques Hérissey, “Crónica de Francia. El florecimiento católico de las letras francesas” y “Crónica de Francia. La Revolución de 1789”, en *La Nación*, núms. 289 y 292, 26 de abril y 17 de mayo de 1947, p. 17 y p. 22, respectivamente. Y Guy Chastel, “Crónica de Francia. Francis James o el arte de ser simple”, en *La Nación*, Núm. 293, 24 de mayo de 1947, p. 20.

pedimos a Pedro Reyes que él nos mande datos de Monterrey y queremos hacer lo propio en Tampico, en San Luis, Torreón y Chihuahua”.²²³

Sólo unos cuantos nombres se han podido obtener sobre los reporteros que trabajaban para *La Nación*. Entre ellos tenemos el de Manuel Cantú Méndez quien cubría “la información de las Cámaras” y fue “corresponsal viajero”.²²⁴ A partir de mediados de 1946, Salvador Sánchez Septién empezó a cubrir las campañas de Acción Nacional como enviado especial.²²⁵ Antonio de la Peña lo hizo a partir de mediados de 1948, como el único corresponsal autorizado por el Comité Regional de Jalisco.²²⁶

4.7.- Ilustradores, caricaturistas y fotógrafos

Poca información se ha obtenido sobre quienes hacían las viñetas y caricaturas que aparecían en *La Nación*. Existía un departamento encargado de hacer las ilustraciones, los mapas temáticos y las viñetas que aparecían en la revista.²²⁷ Algunas viñetas fueron firmadas por Leo, mientras que las caricaturas que aparecieron en la sección “El Mundo” procedían de periódicos extranjeros.²²⁸ Sin embargo, a partir del número 83 se dejó de reproducir caricaturas. Asimismo, la revista comenzó a publicar dos secciones: “Chistes de Guerra” y “Juan Nacional”, a partir de los números 38 y 135, respectivamente.²²⁹ Reprodujo caricaturas publicadas principalmente en periódicos de los Estados Unidos. Entre los autores estaba el estadounidense Theodor Seuss Geisel (1904-1991), quien firmaba como Dr. Seuss, conocido autor de libros infantiles como *How The Grinch Stole Christmas* (1957) y personajes como *The Cat in the Hat*. Durante la Segunda Guerra Mundial colaboró como caricaturista en *The Newspaper P.M.*, periódico de izquierda neoyorkino. Sus caricaturas eran de corte político y de alto contenido crítico. Seuss apoyó

²²³ MGM/EGL, 9 de marzo de 1944.

²²⁴ *La Nación*, Núm. 53, 14 de octubre de 1943, p. 11.

²²⁵ Véase *La Nación*, núms. 141 y 159, 24 de junio de 1944 y 28 de octubre de 1944, pp. 7-9 y pp. 10-11, respectivamente.

²²⁶ EGL/MGM, 27 de agosto de 1948. Véase EGL/MGM, 29 de abril, 8 de mayo y 15 de julio de 1948.

²²⁷ La autoría de los mapas correspondía a *La Nación*.

²²⁸ Aunque la mayoría procedían del *The Newspaper P.M.*

²²⁹ *La Nación*, “Chistes de Guerra”, núms. 38, 50-53, 56-59, y 83-86; “Juan Nacional”, núms. 135-141 y 146-148.

abiertamente al presidente Roosevelt durante la guerra.²³⁰ Otro caricaturista de renombre fue el neozelandés David Cecil Alexander Low (1891-1963), quien colaboró con el periódico *London Evening Standard*, de 1927 a 1950.²³¹ En el siguiente cuadro se registran los periódicos y nombres de los caricaturistas extranjeros:²³²

Periódico	Caricaturista
<i>Chicago Tribune</i>	
<i>New York Tribune</i>	
<i>London Evening Standard</i>	Low
<i>New York Herald Tribune</i>	
<i>New York Times</i>	Low
<i>Des Moines Tablet</i>	
<i>The Newspaper P.M.</i>	Dr. Seuss
<i>Bishop en el St. Louis Star-Fines</i>	
<i>The Memphis Commercial Appeal</i>	Knox
<i>Des Moines Register</i>	Carlisle
<i>Collier's</i>	Ben Roth

Las fotografías que acompañaban a los reportajes locales y nacionales en varias ocasiones fueron proporcionadas por los propios panistas:

Para el núm. 3 me propongo enviarle un reportaje sobre la fiesta del 5 de octubre (el regreso de la Virgen de Zapopan a su Santuario), que este año fue extraordinaria. La concurrencia no bajó de cien mil almas. Luis Castañeda me va a proporcionar una colección de magníficas fotografías. Tengo la seguridad de que para esta ciudad será de un magnífico efecto la publicación, sobre todo si se logra una buena reproducción

²³⁰ Para conocer su obra véase Richar H Minear, *Dr. Seuss went to war. A catalog of political cartoons*, en <http://libraries.ucsd.edu/speccoll/dswentowar/>

²³¹ *Australian Dictionary of Biography*, Vol. 10, 1986, en <http://adb.anu.edu.au/biography/low-sir-david-alexander-cecil-7250> y *What's the story? Browse the 1966 Encyclopaedia of New Zealand*, en <http://www.teara.govt.nz/en/1966/low-sir-david-alexander-cecil>

²³² En algunos casos fue imposible saber que periódico o quién era el caricaturista por su ilegibilidad debida a la mala calidad en su reproducción.

de las fotografías. En caso de que el papel en uso no asegure una calidad satisfactoria, creo que valdría la pena poner una hoja de papel bueno. Aquí podríamos cubrir la diferencia de costo por este concepto. En caso de que sea muy considerable, se limitaría el empleo de esa hoja a los ejemplares destinados a circular en Jalisco. Espero que a fines de la semana podrá tener en su poder el texto y la fotografías.²³³

Algunas fotografías publicadas fueron tomadas por el propio González Luna: “si resultan bien las fotografías que tomamos, enviaré algunas para *La Nación* o el *Boletín*. Probablemente el domingo próximo habrá una reunión semejante en Amatitán”.²³⁴ Las cuales fueron enviadas a Gómez Morin: “me llegaron las fotografías de La Magdalena y Amatitán que ya entregué al Lic. Cardoso para incluirlas en el *Boletín* de enero”.²³⁵ Ocasionalmente, bajo el seudónimo de Juan de Guadalajara, González Luna documentaba fotográficamente algunos textos sobre Guadalajara.²³⁶

El material fotográfico también procedía de amigos como Luis Castañeda²³⁷ y Daniel Romo Alba. Sobre este último señaló González Luna que: “me ha entregado para *La Nación* la colección anexa y crónica o notas, una y otras relativas a la última romería efectuada el domingo de la presente semana, para trasladar la imagen de Nuestra Señora de Zapopan a su Santuario. ¿Cree usted que pueda aprovecharse este material para un reportaje?”²³⁸ El material se publicó como breve reportaje gráfico en el número 158:²³⁹ “No creía que las fotografías de la romería de Zapopan dieran tan buenos grabados como los publicados en el último número de *La Nación*. Muchas gracias por la inserción. El texto de la crónica también fué muy bien aprovechado para los pies de los grabados”.²⁴⁰ Asimismo, algunos autores entregaban sus textos con sus respectivas fotografías: “Alfonso Alba me va a dar para *La Nación* un artículo sobre González León con fotografías”.²⁴¹ O dice González

²³³ EGL/MGM, 13 de octubre de 1941.

²³⁴ EGL/MGM, 18 de enero de 1943.

²³⁵ MGM/EGL, 1 de febrero de 1943.

²³⁶ MGM/EGL, 27 de octubre, 6 y 17 de noviembre de 1941.

²³⁷ EGL/MGM, 13 de octubre de 1941. El material fotográfico formó parte del reportaje “¡A Zapopan a ver a la Virgen!” de Juan de Guadalajara, en *La Nación*. Núm. 2, 25 de octubre de 1941, pp. 20-21.

²³⁸ EGL/MGM, 11 de octubre de 1944.

²³⁹ “La Romería de la Virgen de Zapopan en Jalisco, en *La Nación*, Núm. 158, 21 de octubre de 1944, p. 28.

²⁴⁰ EGL/MGM, 23 de octubre de 1944.

²⁴¹ EGL/MGM, 17 de marzo de 1945. Véase Alfonso de Alba, “González León, ermitaño de Lagos”, en *La Nación*, Núm. 181, 31 de marzo de 1945, p. 7.

Luna: “ojalá puedan aprovecharse las fotografías que llevó el Dr. Velasco Zimbrón en el próximo número de la Revista”.²⁴²

Los primeros fotógrafos, de acuerdo al directorio de la revista, fueron Antonio “El Indio” Velázquez y D. Pedroza.²⁴³ “El indio” fue el autor de los primeros reportazgos gráficos. Tuvo como ayudante a don Pancho.²⁴⁴ Como parte de la celebración del segundo aniversario del semanario se presentó parte del mejor trabajo fotográfico del “Indio” Velázquez y de Díaz Santamaría a través “una rápida síntesis de las principales campañas que *La Nación* ha desarrollado durante su segundo año de vida”.²⁴⁵ Sin embargo, el nombre de este último fotógrafo no aparece en el directorio de la revista. Ambos fueron sustituidos por Tomás Montero Torres, que además era el encargado del departamento de dibujo.²⁴⁶ Otros fotógrafos fueron Fernando Delgado y Francisco Zenteno. Durante un periodo breve, de enero a julio de 1945, el directorio registró como fotógrafo al Estudio Ruiseco,²⁴⁷ este estudio fotográfico fue responsable de algunas fotografías de las portadas: “La estupenda fotografía que fue portada de nuestro número pasado y que motiva estos comentarios, fue del Estudio Ruiseco.”²⁴⁸ Con respecto a las fotografías publicadas en la sección “El Mundo” procedía de la Agencia *Associated Press* (AP).²⁴⁹

²⁴² EGL/MGM, 30 de noviembre de 1948.

²⁴³ “El Indio” Velázquez dejó de aparecer en el directorio a partir del Núm. 171, 20 de diciembre de 1945. Mientras que D. Pedroza a partir del Núm. 317, 8 de noviembre de 1947.

²⁴⁴ *La Nación*, Núm. 53, 14 de octubre de 1943, pp. 11 y 38.

²⁴⁵ *La Nación*, Núm. 104, 09 de octubre de 1943, p. 25.

²⁴⁶ Nació en Morelia, Michoacán, en 1913 y murió en 1969. Entre 1931 y 1935 estudió para maestro en Artes Plásticas en la Escuela Central de Bellas Artes. En 1937 trabajó como representante de las publicaciones de la Editorial Polis, un año después con su amigo Manuel Montiel Blancas abrió un despacho de dibujo: ‘Blancas y Moreno’. Hacia finales de ese año. Entre 1938 y 1941 laboró como dibujante en el Departamento de Gráficas de la Secretaría de Hacienda. En este último año se incorporó al periodismo al sumarse como fotógrafo y dibujante al proyecto de la revista *La Nación*, por invitación de Carlos Septién García. Entre 1941 y 1946 produjo cerca de 300 reportajes. Montero Torres colaboró como fotógrafo y dibujante, simultáneamente, en otras publicaciones como *El Herald* (1948), en la *Revista de América* (1951). Además fue redactor gráfico en *Excelsior* (1949), como fotógrafo de toros en *El Universal*. Entre 1951 y 1959 como fotógrafo en *Mañana*, *Revista de Revistas*, *Hoy* y *Lupita*. En 1954 imparte uno de los primeros cursos formales de fotoperiodismo en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. Hacia finales de los años cincuenta comenzó a trabajar como publicista. En una entrevista que le hiciera el crítico portugués Antonio Rodríguez para la revista *Mañana*, publicada el 21 de septiembre de 1946, como parte de la serie ‘Ases de la Cámara’, definió a Montero Torres como ‘el fotógrafo de la oposición. Montero Torres fue miembro de Acción Nacional desde su fundación. González Flores, *circa* 2012, pp. 7-8.

²⁴⁷ Véase el directorio de *La Nación*, núms. 172 y 196, 27 de enero de 1945 y 17 de julio de 1945.

²⁴⁸ El número al que se refiere el autor de la columna es 156, en su portada aparece una mujer de la tercera edad, de condición humilde. En la fotografía del lado superior derecho aparece una frase que parece titularla imagen: “Rostro en las ‘colas’”. Núm. 156, 9 de octubre de 1944, portada. “La foto estupenda que publica en su portada del número pasado LA NACION, no es un ‘rostro en las colas’, como dice la leyenda de la propia

4.8.- Fuentes de información

De acuerdo a la correspondencia entre los dos líderes panistas conocemos la procedencia del material publicado, parte de él era traducido y reproducido parcial o íntegramente. En 1944 Gómez Morin precisó que las fuentes a las que se han acudido eran periódicos norteamericanos o ingleses.²⁵⁰ Tres años después comentó que: “es de estudiarse la conveniencia de contar con un servicio gráfico internacional. Hasta la fecha las fotografías se toman de los periódicos americanos. Pero quizás esto resulte inconveniente o peligroso en cuanto la Revista tome mayor cuerpo y circulación”.²⁵¹ Por otra parte, por primera vez en el directorio de *La Nación* aparece la procedencia de las fotografías de la sección “de El Mundo son servicios de la Associated Press”.²⁵² De acuerdo a varios documentos encontrados en el Archivo Gómez Morin, la revista tenía contratado el servicio de fotografía *The Associated Press*.²⁵³

4.9.- Prácticas escriturísticas

4.9.1.- Producción de textos y contenidos

Una práctica clara en Gómez Morin y secundada por González Luna era el cuidado que ponían en la revisión de los textos que se publicaban. Queda claro que la intervención directa del primero en la factura de *La Nación* fue activa y constante. Esta intervención se observa con más claridad en la siguiente cita:

Este número es seguramente inferior a los anteriores y entre otros errores tiene el de publicar un inconveniente artículo de Pedro Zuloaga que puede hacer mucho mal. Carlos es extraordinariamente inteligente, entusiasta y de gran iniciativa; pero es, también, extraordinariamente desorganizado, y todavía no logra ordenar su trabajo y controlar directamente su material. No leyó ese artículo, por ejemplo, sino que se atuvo a los precedentes y creyó que Pedro no se separaría de las indicaciones que le

portada; es la imagen del pueblo de México”. Manuel Castillo, “Comentarios”, en *La Nación*, Núm. 157, 14 de octubre de 1944, p. 2.

²⁴⁹ *La Nación*, número 319, 22 de noviembre de 1947, p. 2.

²⁵⁰ MGM/EGL, 23 de junio de 1944.

²⁵¹ MGM: Memorandum de redacción, s/f, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁵² *La Nación*, número 319, 22 de noviembre de 1947, p. 2.

²⁵³ John Evans, gerente de AP/Carlos Septién García (en adelante JE/CGS), director de *La Nación*, 1 de junio de 1949, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: *La Nación*, cuentas y recibos (1942-1961). La referencia más antigua de la contratación de esta agencia es de 1948. AA/MGM, 2 de septiembre de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

han sido dadas para que se limite exclusivamente a sus comentarios y divulgaciones de carácter científico.²⁵⁴

De acuerdo a lo ya relatado, Gómez Morin participó activamente en la propuesta editorial de la revista, dice González Luna: “el Lic. [Roberto] Cossío me escribió hace días pidiéndome autorización para que se suspendiera la publicación de un artículo que envié a *La Nación*, hasta que usted lo revisara. Naturalmente, acepté gustosamente y quiero ahora ratificarle mi conformidad y rogarle que obre en el caso con absoluta libertad”.²⁵⁵

González Luna, por su parte, estuvo atento al desarrollo de la revista, como puede apreciarse en la sugerencia que le hizo a Pedro Vázquez para que escribiera en *La Nación* “sobre las últimas manifestaciones de desorientación en el campo católico; pero sin polemizar directamente ni mencionar personas”.²⁵⁶ También puede apreciarse el cuidado que compartió con Gómez Morin sobre el tratamiento de los temas: “precisamente porque conozco el ‘punch’ de Pedro, creo que no conviene que personalice sus comentarios sobre el tema de la colaboración. Me imagino que sus artículos serían impublicables en *La Nación* si no les diera carácter general”.²⁵⁷

La correspondencia entre ambos abogados documenta claramente el proceso que inicia con la sugerencia de un tema a tratar hasta la escritura del mismo. Una parte importante de esos textos fueron publicados en *La Nación* y en otras publicaciones periódicas, además de que algunos se convirtieron en folletos y libros. Un ejemplo fue *Humanismo Político*.²⁵⁸

Otra de las prácticas que se observa en la confección de la revista fue la elaboración de esquemas sobre los temas a tratar en las páginas de *La Nación*.²⁵⁹ Varios de los artículos y reportajes eran propuestos por Gómez Morin y González Luna, como el siguiente:

Están aquí ahora el Padre Chaillet, S.J. Es una personalidad excepcional, un gran europeo, que ocupa una gran posición llena de responsabilidades y posibilidades en Francia, como resultado, entre otras cosas, de su papel activo en la resistencia. Es el director de la revista “Cahiers Du Monde Nouveau” y del diario “Temoignage

²⁵⁴ MGM/EGL, 12 de noviembre de 1941.

²⁵⁵ EGL/MGM, 16 de abril de 1947.

²⁵⁶ EGL/MGM, 27 de junio de 1950.

²⁵⁷ EGL/MGM, 7 de julio de 1950.

²⁵⁸ Ana María González Luna Corvera documenta el proceso de escritura de este texto, véase González Luna, 2009.

²⁵⁹ MGM/CGS, Breve memorándum, 27 de octubre de 1941, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

Chrétien” y preside las obras de ayuda a las víctimas de la resistencia y a sus familias. Me ofreció que visitaría a usted. Creo que la entrevista le será muy interesante. Ojalá pudiera hacerse un reportaje en *La Nación*.²⁶⁰

Gómez Morin dirigió a Septién García un memorándum en el que planteaba la pertinencia de realizar un reportaje: “el Comité en Morelia ha iniciado la campaña municipal con una espléndida planilla. Creo que el asunto se presta excelentemente para un reportaje sobre la situación municipal moreliana. Le ruego que no lo olvide para trabajarlo lo más pronto posible. Creo que Miguel [Estrada, a la sazón presidente del Comité Regional de esa entidad], si usted le manda un esquema del reportaje, puede preparar todos los datos”.²⁶¹ Esta práctica la continuó con Alejandro Avilés Inzunza. En un memorándum, Gómez Morin transcribió un fragmento de una carta enviada por Rafael Caldera en la que le anunciaba el arribo de Dr. M. A. Pulido Méndez, como embajador de Venezuela en México. El documento finalizaba con: “sería oportuna una entrevista”.²⁶² Otra sugerencia de Gómez Morin al “profe” Avilés fue una serie de artículos con motivo del medio siglo del siglo XX, tema al que *La Nación* le dedicara algunos números de diciembre de 1949 y enero de 1950, con el propósito de hacer un balance y de “perspectivas futuras”. Le pedía que preparara un programa con colaboradores y le indicaba los temas y el número de artículos, su extensión a publicar en cada número.²⁶³

Igualmente los directores de la revista en algunas ocasiones pusieron a consideración o les pidieron a Gómez Morin y a González Luna que escribieran un texto sobre un determinado tema. También las sugerencias o propuestas eran consensuadas. Por ejemplo, Gómez Morin se negó a escribir un artículo que le solicitó Avilés Inzunza,²⁶⁴ sobre el quinto informe presidencial de Miguel Alemán, dice Gómez Morin: “sería preferible no comentar, siquiera, directamente el Informe. Tal vez en *Vida Nacional* un breve relato objetivo de la ceremonia, de sus precedentes y, en cuanto al texto mismo, del Informe, limitarse” a hablar de sus promesas no cumplidas. Termina diciendo que “por supuesto creo que esto debe ser consultado previamente con el Ingeniero [Juan Lascuráin, a

²⁶⁰ EGL/MGM, 9 de noviembre de 1944.

²⁶¹ MGM/CGS, Atento memorándum, 11 de noviembre de 1941, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁶² MGM/AA, Atento memorándum, 28 de marzo de 1949, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁶³ MGM/AA, 18 de noviembre de 1949, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁶⁴ Véase MGM/AA, 3 de septiembre de 1951, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

la sazón presidente de Acción Nacional] y con el Licenciado [Roberto] Cossío”, en su calidad de secretario del partido.²⁶⁵

Resulta interesante conocer cómo Gómez Morin y González Luna planeaban y comentaban los artículos que cada uno escribía, véase el siguiente diálogo textual, dice González Luna: “escribí el ofrecido artículo guadalupano para *La Nación*, más breve y deshilvanado que de costumbre; pero no pude hacerlo sino hasta el martes, por lo que seguramente llegó fuera de tiempo”.²⁶⁶ Al respecto, Gómez Morin comentó:

Fue magnífico, en efecto, lo ocurrido aquí con motivo de las fiestas guadalupanas. Lo muestra la reacción del otro lado. ¿Leyó ya el artículo de ‘Tiempo’? Hay, además, un gran movimiento entre estas gentes para protestar y para reencender la propaganda contraria. Han visto los resultados de un siglo de conspiración y recaen, en la forma más pedestre, en las viejas tormentas. Carlos recibió su artículo cuando ya estaba imprimiéndose el número. Lo incluirá en el de esta semana y él y yo le pedimos autorización para quitar el nombre de [Plutarco Elías] Calles, omisión que no creemos haga daño alguno al artículo.²⁶⁷

González Luna dio respuesta al anterior comentario: “por supuesto, estoy conforme en suprimir el nombre de Calles en mi artículo sobre ‘El Plebiscito Guadalupano’, escrito antes de su muerte”.²⁶⁸

Por otra parte, también se hizo una práctica recurrente la publicación de discursos o conferencias que dictaron algunos de los panistas, los cuales fueron transformados en textos, como fue el caso de los discursos de González Luna: “precisamente el artículo que estoy enviando a Carlos Septién para el número de la semana próxima, es un resumen de mi conferencia de Saltillo, sobre la necesidad de una doctrina política nacional. Este podría figurar en primer término”.²⁶⁹

²⁶⁵ *Ibid.*

²⁶⁶ EGL/MGM, 19 de octubre de 1945. Véase en EGL, “El plebiscito Guadalupano” en *La Nación*, Núm. 211, 27 de octubre de 1945, p. 7; artículo publicado posteriormente en EGL, *Comedia y Realidad de América y otros Estudios, op. cit.*, pp. 59-63.

²⁶⁷ MGM/EGL, 22 de octubre de 1945. Sobre Martín Luis Guzmán, véase “Semana de Idolatría. Definiciones”, en *Tiempo. Semanario de la vida y la verdad*, Núm. 181, 19 de octubre de 1945.

²⁶⁸ EGL/MGM, 24 de octubre de 1945.

²⁶⁹ EGL/MGM, 5 de enero de 1942

También los dos líderes panistas escribieron sobre temas internacionales. “Estoy muy apenado por no haberle podido enviar algo para *La Nación*. Pienso escribir algo sobre el Juicio de Nuremberg”.²⁷⁰ Sobre este tema, Gómez Morin comentó:

Leí con el más grande interés su artículo [Juicio de Nuremberg] estoy de acuerdo con la tesis jusnaturalista y vitoriana; pero me parece que hay un punto que no queda cubierto sino parcialmente en el artículo: el de la justicia en la calificación de quién sea el agresor. Partiendo de la base de que clara y justamente exista una agresión y de que sea el agresor el derrotado y el puesto en el banquillo, lo demás es evidente; pero si el agresor es el triunfante, a la derrota se agregará una nueva y sangrienta burla de la justicia. Suponga usted el caso de México en 47, o de que en 14 o en 16 hubiéramos sido llevados a la guerra por los vecinos; o suponga usted que, aun dentro de una aparente organización internacional ya establecida, las medidas de la ONU contra España se estrenen también hasta una guerra en la que España naturalmente sería vencida junto con El Salvador, por ejemplo. ¿Cómo quedaría la justicia, ya que la ONU, invariablemente, declararía que España es la agresora?²⁷¹

4.9.1.- Reproducción y circulación de textos

La reproducción, el intercambio, y traducción de textos fue una práctica permanente en *La Nación* y en otras publicaciones. De acuerdo a la correspondencia de Gómez Morin con otros panistas se observa que entre ellos existía la práctica de enviarse recortes de textos publicados en revistas y periódicos para que fueran reproducidos en la misma revista u otros diarios. Por ejemplo, Gómez Morin informaba a González Luna que su último artículo²⁷² lo había enviado a otros diarios: “me he tomado la libertad de enviar copias a los periódicos de los Estados para procurar la más grande difusión posible”.²⁷³ O el memorándum que Gómez Morin envió al “profe” Avilés: “le acompaño recortes de ‘El Correo de Parra’ sobre las elecciones municipales. Entre ellos va un artículo ‘Marginales’, que me parece de indispensable reproducción por la Revista”.²⁷⁴

Otra práctica con respecto a la reproducción de textos fue la publicación de artículos de *La Nación* en otros diarios. Por ejemplo, Gómez Morin ofreció a Israel C. González, director del periódico *El Pueblo* de Hermosillo, Sonora, enviarle copia de artículos

²⁷⁰ EGL/MGM, 19 de noviembre de 1946. Véase EGL, “El juicio de Nuremberg: represalia a los agresores de la comunidad humana”, en *La Nación*, Núm. 271, 21 de diciembre de 1946, pp. 10-11 y 26.

²⁷¹ MGM/EGL, 16 de diciembre de 1946.

²⁷² EGL, “Una Evolución Necesaria” en *La Nación*, Núm. 109, 13 de noviembre de 1943, pp. 9 y 30.

²⁷³ MGM/EGL, 5 de noviembre de 1943. Años después decía Gómez Morin a González Luna: “Me permití mandar su artículo a todos los periódicos amigos. En cuanto reciba los recortes se los enviaré”. MGM/EGL, 2 de marzo de 1946.

²⁷⁴ MGM/AA, Atento memorándum, 25 de noviembre de 1949, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

publicados en la revista. Asimismo, para *La Antorcha* de Chihuahua, *El Mundo* de Tampico, *El Norte* de Monterrey, *El Siglo* de Torreón y la revista *Yucatán* de Mérida. “No creo que *La Nación* –dice Gómez Morin- sufra perjuicio mayor y, en cambio, ganaríamos enorme difusión”.²⁷⁵ Asimismo, informaba a González Luna que: “el artículo, como le dije en mi [carta] anterior que espero habrá recibido ya, aparecerá en *La Nación*. Hemos enviado copia a todos los periódicos amigos. Aparecerá en *La Nación* porque, como le dije, dividirlo en dos para ‘El Universal’ le quitaría eficacia”.²⁷⁶

En el semanario también se reprodujeron diversos textos y documentos de diferentes publicaciones extranjeras. Por ejemplo, *La Nación* en su número 40 reprodujo un artículo de Pierre Lazareff, director del órgano del Partido Radical Socialista, publicado originalmente en la revista *Life*. La revista hizo la presentación del texto en estos términos:

Hace dos años, Francia tuvo su primer 14 de julio doloroso. Al unirnos con la gran nación francesa en su pena y en su gloria, y al desear fervientemente su renacimiento -en el que siempre hemos creído-, publicamos un artículo que pinta vivamente los instantes aciagos de junio de 1940. [Escrito] un mes después de la caída de Francia, y desde Lisboa. La dramática objetividad del relato, hecho antes de que la política posterior ensombreciera las impresiones, le da un valor histórico.²⁷⁷

Meses después, Gómez Morin comentaba a González Luna que “aprovechamos el nuevo artículo de New York Times para reiterar nuestro punto de vista en la breve nota que verá en *La Nación* del número de hoy. Sé que han aparecido otros comentarios de prensa, que ya procuro, en los Estados Unidos y me dicen que algunos están en sentido de reconocer la justicia con la que la oposición en México ha venido actuando en este asunto de la guerra”.²⁷⁸ Días después González Luna contestó: “ví en *La Nación* la nota en que se incluyó lo publicado por el New York Times el día 8. Ojalá pudieran ser localizados los demás comentarios de prensa a que usted alude”.²⁷⁹ Nuevamente, Gómez Morin informaba

²⁷⁵ MGM/CGS, Memorándum, 20 de abril de 1943, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁷⁶ MGM/EGL, 2 de marzo de 1946. Véase, *La Nación*, Núm. 228.

²⁷⁷ Pierre Lazareff, “Cómo fueron los días de la caída de Francia y como actuaron los responsables del gran pueblo... los ministros lloraban, impotentes, el día de la derrota”, en *La Nación*, Núm. 40, 18 de julio de 1942, pp. 10-12.

²⁷⁸ MGM/EGL, 19 de noviembre de 1942. Se refiere a Camille M. Cianfarra, “Mexico to send men overseas; mechanized divisions prepared”, en *New York Times*, artículo traducido en Editorial: “Nuestra guerra no es un combate de flores en ella se juegan el ser y el destino”, en *La Nación*, Núm. 57, 14 de noviembre de 1942, pp. 3-4.

²⁷⁹ EGL/MGM, 24 de noviembre de 1942.

a González Luna sobre la reproducción de un documento publicado previamente en un periódico estadounidense: “en el Magazine del New York Times correspondiente al 29 de noviembre último, se publica una Carta Abierta a los franceses de todas partes, por Saint-Exupéry. Tiene varias sugerencias objetables; pero fundamentalmente está muy bien y tal vez su reproducción en *La Nación* sería interesante y útil”.²⁸⁰

El material de publicaciones extranjeras, en algunas ocasiones, fue traducido tanto por Gómez Morin como por González Luna. El primero: “voy a hacer [de Voici] la traducción para dársela a Carlos”.²⁸¹ En tanto, el segundo: “le envío [...] juntamente con la copia del texto francés, la traducción del artículo de Herissay”.²⁸² Ante la falta de tiempo para traducir, Gómez Morin recurrió a otras personas como José Arriola y a su esposa.²⁸³

La reproducción de textos también provocó problemas. Como la queja que presentó “Noticias Católicas” a Gómez Morin por publicar en *La Nación* información proveniente de esa agencia de noticias sin estar suscrita la revista, proceder que Jaime Fonseca, a la sazón editor, lo equiparó con la piratería: “hemos notado que en las más recientes ediciones de *LA NACIÓN*, en una forma o en otra se hace uso de los despachos y comentarios de la NC, [...] Por otra parte, estimamos que tal inserción pasada, sin mediar arreglo alguno con estas oficinas, equivale a una santa piratería que indudablemente Uds. no querrán continuar.”²⁸⁴ Esta carta fue contestada por Gómez Morin en los siguientes términos: “efectivamente [...] la Revista ha publicado notas procedentes de la N.C.; pero lo que ha hecho siempre recibéndolas de la Acción Católica y con el deseo de dar a conocer noticias u opiniones de interés social o religioso”. Argumenta que no es posible pagar los derechos de suscripción porque la revista no se financia con anuncios y se sostiene con el apoyo de un “reducido grupo de amigos que cubren su déficit”. Por lo que se compromete a abstenerse en publicar más información de ese servicio mundial de prensa “para no dar apariencia de incurrir en ‘piratería’”.²⁸⁵

²⁸⁰ EGL/MGM, 9 de diciembre de 1942. Antoine de Saint-Exupéry (1900-1944), escribió “Carta Abierta a los franceses de todas partes”, publicada en el *magazine* del *New York Times*, 29 de noviembre de 1942, reproducido en *La Nación*, Núm. 61, 12 de diciembre de 1942, pp.11-12.

²⁸¹ MGM/EGL, 21 de febrero de 1946.

²⁸² EGL/MGM, 29 de agosto de 1947.

²⁸³ MGM/EGL, 3 de septiembre de 1947. Véase también EGL/MGM, 29 de agosto de 1947.

²⁸⁴ Jaime Fonseca/MGM, (en adelante JF) 16 de abril de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

²⁸⁵ MGM/ JF, 27 de abril de 1948, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

4.10.-. Recepción de la revista

Durante la investigación realizada sólo se encontraron referencias escritas sobre la recepción de *La Nación* en la correspondencia entre Gómez Morin y González Luna, pero como resultado del proceso de catalogación que, actualmente, se realiza en el archivo de Gómez Morin, se encontró una carta enviada por el general e ingeniero Rafael Catalán Calvo, el entonces gobernador de Guerrero, en la que solicitaba se rectificara sobre la información publicada por la revista sobre algunos hechos lamentables que involucraban su gestión. Para conocer la recepción entre los panistas y otros lectores, así como el caso específico del gobernador de Guerrero, este apartado está dividido en dos incisos.

4.10.1.-. Recepción de la revista según los panistas

El propósito de este apartado es conocer cómo los dos panistas recibían los comentarios hechos hacia su revista y cómo los comunicaron a través de sus cartas. Como se ha reseñado, Gómez Morin y González Luna eran lectores de diversas publicaciones tanto nacionales como extranjeras, práctica que les permitió estar atentos a lo que se escribía sobre *La Nación*. Un ejemplo de ello es la siguiente cita en la que Gómez Morin comenta a González Luna: “no se si vió [sic] en el último número de ‘Así’ un comentario sobre la situación política actual, hecho en torno de las gentes de *La Nación*, dirigidas por usted y por mí, comentando muy bien las declaraciones últimas. Las opiniones que he recibido de diversas partes, son todas favorables”.²⁸⁶ También, de forma indirecta, supieron que otras revistas citaban a la revista o que ésta era objeto de comentarios:

Me escribe de San Antonio, Texas, el señor Leonides González pidiéndome un artículo que dice fue comentado en una revista de la ciudad de México. Me imagino que alude a un comentario de “Hoy”, que no he leído; pero del cual me han hablado algunos amigos. Tanto por atender la solicitud del señor González, como porque podría ser ésta una ocasión de que se iniciara la circulación de *La Nación* en dicha ciudad, me permito inferirle la molestia de obtener de la Administración de la Revista el envío de un ejemplar de cada uno de los números en que aparecieron mis dos últimos artículos, al señor González, cuya dirección es la siguiente: 217 Upson St. – San Antonio, TEXAS, U.S.A.²⁸⁷

²⁸⁶ MGM/EGL, 31 de diciembre de 1941.

²⁸⁷ EGL/MGM, 17 de marzo de 1943.

También tuvieron noticias sobre Acción Nacional en otras partes del mundo como China, país en que se encontraba Piedad, una de las hermanas de González Luna, quien le envió un recorte sobre la reproducción que hizo *The Peking Chronicle* de un artículo publicado originalmente en el *Christian Science Monitor*.²⁸⁸

Mi hermana Piedad me envía de China el recorte anexo (“The Peking Chronicle”, del 18 de septiembre último) por el que verá usted que, ante la opinión pekinesa, alimentada por ese periódico y gracias a la imbecilidad y mala fe del *Christian Science Monitor*, estamos decididamente desprestigiados: Miguel Estrada Iturbide es un campeón de la teocracia, Rafael Preciado un cínico, yo un falangista y “Acción Nacional” una tenebrosa conjuración para la reconquista de América por España. Creo que se le puede sacar mucho jugo al incidente y, naturalmente, usted es el indicado para comentarlo.

Yo no me explico la reproducción del artículo en Peking, sino como preparación de alguna maniobra protestante contra las Misiones Católicas Mexicanas y Españolas en China. Sin embargo, Piedad no hace ningún comentario.²⁸⁹

Ante la campaña de desprestigio de Acción Nacional por parte de algunas publicaciones extranjeras, Gómez Morin emprendió una cruzada para limpiar la imagen del partido: “el artículo relativo a la información del *Christian Science Monitor*, ha sido enviado en inglés a varios periódicos americanos y a la nueva organización de noticias *Noticias Católicas*. Espero que servirá para motivar una rectificación”.²⁹⁰ Esta campaña no se limitó hacia el exterior, también tuvo la intención de hacerla pública en México: “la persecución del *Christian Science Monitor* es muy interesante y muy reveladora. Voy a aprovechar cuanto pueda, tanto en el *Boletín* como en *La Nación*, este incidente y le devolveré luego el recorte”.²⁹¹ También las relaciones personales y profesionales sirvieron para contactar personas importantes en el medio informativo, como fue el siguiente caso, comenta Gómez Morin que: “hoy estuvo aquí [Michael Scully] el corresponsal del *Reader’s Digest* que es muy amigo de Antonio L. Rodríguez y que me estuvo pidiendo

²⁸⁸ “The Peking Chronicle” en *Christian Science Monitor*, 18 de septiembre de 1941. Aborda una crítica negativa a los preceptos de AN. Véase Editorial: “Otra vez la falsificación”, en el *Acción Nacional*, Núm. 5, 15 de noviembre de 1941, pp. 1-2.

²⁸⁹ EGL/MGM, 7 de noviembre de 1941.

²⁹⁰ MGM/EGL, 19 de mayo de 1941. *The Christian Science Monitor* era el órgano de difusión de un grupo religioso protestante, fundado en 1908 por Mary Baker Eddy, considerado como “uno de los periódicos de mayor influencia en los Estados Unidos”, publicó en febrero, después de la II Convención de Acción Nacional, un artículo anónimo en el que ataca al Partido considerando a sus líderes “financieros de la vieja aristocracia de Díaz” y critica el programa del blanquiazul. Véase, [MGM], Editorial: “Así se escribe la Historia” en *Acción Nacional*, Núm. 43, 8 de agosto de 1942.

²⁹¹ MGM/EGL, 11 de noviembre de 1941.

datos sobre nuestra posición y nuestro trabajo, para rectificar las informaciones del *Christian Science* y del *Chicago Tribune*. Se los di, le di toda nuestra literatura y parece que él sinceramente quedó muy bien impresionado”.²⁹²

Gómez Morin comentó a González Luna sobre cómo calificaban algunos panistas a la revista: “en una de las últimas ediciones del *New York Times*, se habla de la penetración de Falange en América y especialmente en México. Como movimientos falangistas, señala uno iniciado por el licenciado [Octavio] Elizalde y para clasificar a éste, solamente dice: “amigo de Gómez Morin”.²⁹³ Entre los periódicos falangistas, se citaba a *La Nación*, y como prueba del aserto, menciona el hecho de que la organización del periódico, entre otros, defiende los antecedentes de cultura hispánica. Es todo un sistema. Debe darnos la pauta del movimiento contrario. Procuramos hacer la rectificación correspondiente”.²⁹⁴

También González Luna informaba a Gómez Morin sobre lo que se escribía y lo que se decía sobre *La Nación*: “en la revista *Catholic Action*” correspondiente al mes de octubre último, entre los comentarios de los principales periódicos del Continente figura el de *La Nación*. El mencionado periódico es publicación de la National Catholic Welfare Conference”²⁹⁵ O este otro: “Le envió también recorte del periódico ‘Acción’, de Caracas, en que alude a *La Nación*.²⁹⁶ La revista no sólo fue comentada en las publicaciones extranjeras, sino que también González Luna recibió comentarios positivos por parte de amigos de otras partes del mundo:

Hoy me visitaron el señor Obispo Schlarman y Mons. Ligutti. [...] Me hicieron grandes elogios de *La Nación*, estimando que tiene gran autoridad en el medio que ellos han tratado. El señor Ligutti recomienda una campaña sobre posibilidades de acción social en el campo y sobre la obligación de los católicos de no abandonar esta tarea.²⁹⁷

O este otro comentario:

²⁹² MGM/EGL, 12 de enero de 1942.

²⁹³ El artículo al que se refieren se tituló “Falange active in Mexico”, del 23 de septiembre de 1941. Véase también la aclaración por Manuel Castillo, (seudónimo de MGM), “Exactitud” en *La Nación*, Núm. 9, 13 de diciembre de 1941, p 3.

²⁹⁴ MGM/EGL, 29 de noviembre de 1941.

²⁹⁵ EGL/MGM, 16 de noviembre de 1942.

²⁹⁶ EGL/MGM, 3 de mayo de 1945. Véase “Logra una Revista Mexicana la cancelación de Radiodifusiones Protestantes” en *Acción*, Caracas, enero de 1945, en la que se especifica que *La Nación* inició una campaña en contra de la propaganda protestante en México. Ver anexo en la carta.

²⁹⁷ EGL/MGM, 3 de febrero de 1944.

Hoy hablé muy largamente con los Padres Baeza y Alvarez, llegados, respectivamente, de España y Colombia y que van a tratar de hablar con usted. Tienen un interés extraordinario por nuestro trabajo. Ojalá pueda usted recibirlos. Por otra parte, su posición en sus respectivos países es muy importante. [...] [Manuscrita] El P. Baeza es Rector de la Universidad, digo del Seminario de Comillas; el P. Alvarez, de la Universidad Javeriana de Bogotá, es director de la Revista de la Universidad. Es sorprendente el prestigio de A[cción] N[acional] y de *La Nación* en el extranjero.²⁹⁸

Además de las citas anteriores, la circulación internacional de *La Nación* se confirma con este comentario de Gómez Morin: “la estamos haciéndola llegar a otros países de Centro y Sudamérica”.²⁹⁹ Asimismo, la revista comenzaba ser una fuente periodística:

Sigue creciendo *La Nación* en circulación y en influencia notoria. Cada vez con más frecuencia los diarios sacan de la revista no sólo sus temas, sino principalmente la decisión de tratarlos después de que *La Nación* los ha tratado. Pero invariablemente evitan mencionarla y con extrema frecuencia aluden a la revista o al Partido, justamente cuando están haciendo ellos un balbuceo de lo que nosotros hemos dicho en forma completa e indudable, como si el periódico o la revista sostuvieran cosas contrarias. Necesitamos pensar la forma de combatir esta desfiguración que no por ser tan estúpida deja de causar confusión y de hacernos daño. También sobre ello le ruego me de su opinión.³⁰⁰

Ante tal situación, Gómez Morin sugirió: “tal vez la única manera de evitar la explotación anodina que los diarios hacen de *La Nación*, consistiría en establecer contactos con colaboradores permanentes y notorios de aquéllos, a fin de que, al comentar los temas cuya exposición o planteamiento hayan sido iniciados por nosotros, mencionen el hecho y reiteren en lo substancial nuestras formulaciones”.³⁰¹

De acuerdo a Gómez Morin y González Luna la revista se había convertido en un referente periodístico en México y había alcanzado una relativa notoriedad internacional.

En este capítulo se reconstruyó la historia material de la revista, la que consistió en el estudio de su organización administrativa y laboral, así como las diferentes estrategias para financiarla y comercializarla. Por último, se abordó la historia de su diseño y

²⁹⁸ EGL/MGM, 12 de abril de 1946.

²⁹⁹ MGM/EGL, 10 de mayo de 1945.

³⁰⁰ MGM/EGL, 17 de mayo de 1945.

³⁰¹ EGL/MGM, 21 de mayo de 1945.

contenidos, para finalmente, conocer cómo fue su recepción de acuerdo a la relación epistolar de Gómez Morin y González Luna.

En el siguiente capítulo se analizan los elementos que constituyeron una cultura política panista y cómo estos se transmiten como parte de la línea editorial. También se analizan las estrategias comunicativas que utilizaron los escritores de la *revista*.

En este capítulo se analiza a la revista *La Nación* como soporte textual y gráfico del universo conceptual de una cultura política que los panistas configuraron a partir de sus principios doctrinarios y programáticos vigentes entre 1939 y 1964.¹

El ejercicio periodístico de Acción Nacional se centró, principalmente, en exponer los malos manejos del régimen revolucionario y presentar al partido como una alternativa política viable a partir de presentar soluciones a los problemas nacionales del país a través de sus principios doctrinarios y programáticos.

Por otra parte, dada la riqueza conceptual y su complejidad se propone estudiar sólo algunos rasgos de la cultura política panista expresada en las páginas de la revista. Para su estudio se seleccionaron algunos elementos relacionados con la doctrina y la acción política del partido. Para realizar el análisis de los textos se proponen abordar sus principios doctrinarios y programáticos a partir de tres ejes: el primero se enfoca al análisis del Hispanismo como elemento configurativo de la identidad nacional como base cultural del proyecto de Nación del partido. El segundo se centra en la participación electoral de Acción Nacional en la década de los cuarenta, así como la crítica y la denuncia como estrategias argumentativas que los escritores utilizaron para describir la actuación pública de los gobernantes y el funcionamiento del sistema político mexicano. Y en el tercer eje se muestra cómo los panistas quisieron que fueran percibidos fuera de Acción Nacional a través de la publicación en la revista de sus eventos partidistas.

Para comprender por qué Acción Nacional construyó una cultura política propia como respuesta y rechazo hacia la existente cultura política revolucionaria es necesario revisar cómo ésta se gestó y se consolidó en la primera mitad del siglo XX.

5.1.- Entre culturas políticas te veas

En este apartado se aborda las culturas políticas que se generaron en la primera mitad del siglo XX en México. En primer lugar, se estudia la cultura política que el régimen

¹ Cabe mencionar que en el marco de la XVIII Convención Nacional efectuada en 1965, se reformó la doctrina con el propósito de actualizar sus posiciones originales para adoptar varios lineamientos de Concilio Vaticano II. Hernández Vicencio, 2009, p. 113.

revolucionario instrumentó a lo largo de la primera mitad del siglo. En segundo lugar, la que Acción Nacional diseñó durante sus primeros 10 años de vida.

5.1.1.- Cultura política del régimen revolucionario

En el horizonte histórico en el que nació Acción Nacional como oposición política al régimen revolucionario prevalecía una cultura hegemónica partidista que se caracterizó por aplicar reglas formales e informales.² Esta combinación consistió en la utilización de estructuras de organización como el corporativismo, el clientelismo y prácticas que iban desde el fraude electoral, la cooptación hasta la represión, éstos y otros recursos contribuyeron a la permanencia del régimen y su control del poder político, pero para entender cómo se erigió un régimen no competitivo, de partido hegemónico, corporativo y autoritario es necesario entender y explicar el funcionamiento del sistema político mexicano a partir de sus piezas fundamentales: la presidencia de la República y el partido oficial.

Para que el grupo en el poder tuviera la suficiente fuerza para imponerse fue necesario realizar varias reformas. Entre 1928 y 1933 se efectuaron los cambios constitucionales más importantes en materia político-electoral.³ Con las enmiendas aprobadas, la familia revolucionaria logró mantener el monopolio político que terminó con la vida parlamentaria independiente y le concedió un amplio margen de maniobra al presidente de la República para la aprobación de leyes y reformas constitucionales.⁴

Para garantizar la colaboración del Poder Judicial en la legitimación del sistema político revolucionario debió transitarse también por un proceso legislativo que tendió, por un lado, a limitar las facultades de la Suprema Corte de Justicia de la Nación como tribunal constitucional; y, por otro, a disciplinar a sus miembros. Los cambios se centraron en la

² Para el análisis de las ideas y valores que configuraron la ideología priísta, como elementos conceptuales en la conformación de la cultura política del partido oficial, véase Tiziana Bertaccini, 2009, pp. 303-336.

³ Como la reducción a la mitad de curules en la Cámara de Diputados, de 250 a 125; la supresión de los gobiernos representativos de los municipios integrantes del Distrito Federal. También se eliminó la reelección presidencial y la de los gobernadores de las entidades federativas; además, se prohibió la reelección inmediata de legisladores federales y locales y de los integrantes de los ayuntamientos. Como parte de esta enmienda se extendieron los periodos de senadores y diputados de cuatro a seis años y de dos a tres, respectivamente. Estos cambios permitieron la renovación continua y la rotación en los cargos públicos. Marván Laborde, 2010, pp. 311-313 y Nacif, 2001, p. 49.

⁴ Martínez Assad, 1988, p. 4.

composición e independencia de la Corte y en la ampliación, permanencia y remoción de los ministros. Cabe aclarar que el presidente de la República no contaba con facultades constitucionales para nombrar y remover a los ministros de la Suprema Corte. Para garantizar la independencia judicial existían las garantías judiciales que protegían los cargos y salarios de los ministros de los políticos en caso de que éstos fallasen en su contra.⁵

Estos cambios legislativos coadyuvaron para que la presidencia de la República y el partido oficial establecieran un pacto informal en que los actores involucrados cedieron su independencia a cambio de beneficios. En el caso del presidente en funciones, éste

[...] obtenía del partido apoyo a decisiones cruciales, control social y subordinación, renunciando a cambio a extender su poder más allá de los seis años constitucionalmente marcados para su periodo y a alterar el papel hegemónico del partido y los equilibrios básicos en su interior. Por su parte, el partido tenía garantizado el control sobre el aparato estatal (ocupando con sus militantes todas las posiciones importantes en la toma de decisiones) acceso a los recursos para distribuir bienestar material entre [...] [sus] redes clientelares (garantizando así la continuidad de su apoyo) y el enriquecimiento y poder político personal de los funcionarios y líderes sindicales y partidistas, así como la expectativa de que las carreras políticas [...] no serían interrumpidas en el futuro, más allá de los altibajos de los cambios sexenales en la alta burocracia.⁶

En el caso del poder judicial, la subordinación de los ministros al presidente de la República garantizaba su permanencia en el cargo y su movilidad dentro del aparato público y en los puestos de elección popular. Es decir, la sumisión de los poderes de la Unión fue posible gracias a la disciplina y lealtad partidista cuyo pago era el acceso a cargos, privilegios y beneficios específicos, legales o de *facto*.⁷

El control político y legal que el presidente de la República logró con el apoyo del partido oficial hizo posible que ese dominio se extendiera también hacia el sistema electoral y determinara los rasgos del sistema de partidos mediante canales formales e informales que definieron el marco de la competencia político-electoral.⁸ Esto fue posible gracias a la

⁵ Magaloni, 2001, pp. 75-77.

⁶ Adler-Lomnitz, 2004, p. 42.

⁷ Pineda Pablos, 2010, pp. 63-66.

⁸ Para conocer los cambios efectuados en la legislación, véase: Medina Peña, 2010.

elaboración de una legislación hecha a la medida del grupo gobernante para que pudiera intervenir directamente en todo el proceso electoral y la calificación del mismo.

Las elecciones para poderes federales efectuadas entre 1918 y 1945 tenían como marco legal la Ley electoral del 2 de julio de 1918. Este marco establecía que el ayuntamiento de cada municipalidad sería el encargado de organizar los procesos electorales para todos los cargos de elección popular. Se facultó a los congresos locales para calificar las elecciones de sus miembros y para el caso de los diputados federales y de los senadores recaería en la Cámara respectiva, sus resoluciones serían “definitivas e inatacables”. Con respecto a la organización de los partidos políticos la ley señalaba que bastaba con reunir por lo menos cien ciudadanos en una Asamblea para su constitución. En tanto, para los candidatos independientes para todos los cargos era suficiente contar con el apoyo de cincuenta ciudadanos.⁹

Sin embargo, a partir de la Ley Electoral Federal del 7 de enero 1946 se estableció que la “preparación, desarrollo y vigilancia” de los procesos de elección para los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión estarían cargo de la Comisión Federal Electoral (CFE), que estaría presidida por el secretario de Gobernación, e integrada por otro miembro del Gabinete, por dos representantes del poder Legislativo (un diputado y un senador) y dos comisionados designados por los partidos nacionales. Otra novedad que presentaba esta ley era que sólo reconocería como organizaciones políticas aquellas que se constituyeran como partidos nacionales.¹⁰

Las posteriores reformas y leyes electorales estuvieron encaminadas a afinar los instrumentos legales que le permitieron al grupo en el poder controlar desde la organización hasta la validación de todo el proceso electoral, lo que no garantizaba que fuera realizados con equidad y transparencia. Además de que “la calificación de validez del proceso electoral no correspondía a un órgano jurídico sino político: los miembros electos en la Cámara de Diputados, constituidos en el Colegio Electoral, eran los únicos facultados para juzgar en última instancia sobre la legitimidad tanto de su propia elección como de la presidencial, y sólo ellos podían revertir los resultados”. De esa forma, no había garantías de que el proceso electoral fuera realizado equitativamente, dada la parcialidad del órgano

⁹ García Orozco, 1978, pp. 272-309.

¹⁰ *Ibid.* 330-362.

encargado de organizarlo, y además de que “no existían instancias de apelación y reclamación propiamente jurídicas, que decidieran en función de la normatividad vigente. Con estas reglas el fraude electoral era no tanto una práctica frecuente como una posibilidad permanente”.¹¹ También el fraude respondía a otras motivaciones: “a las relaciones de poder internas, pues cometiéndolo incluso cuando no era necesario para el triunfo, el partido intentaba crear una deuda por parte del candidato hacia él, o bien los diversos líderes priístas intentaban alzar la votación en sus regiones de operación para demostrar una mayor fuerza competitiva”.¹²

De manera simultánea al poder legal del régimen revolucionario se fueron consolidaron una serie de prácticas que caracterizarían la cultura política revolucionaria. Entre ellas, las estructuras corporativa y clientelar que el régimen revolucionario construyó y que representaron una fuente de apoyo electoral intercambiable por bienes y servicios. Sin embargo, estos instrumentos no fueron suficientes para garantizar el triunfo en las urnas de allí que el partido oficial recurriera al fraude en caso de que los resultados no le fueran favorables. Alonso Lujambio enlista algunas de las modalidades del fraude que, incluso, cada una tenía un mote en el argot político. El fraude consistía en incurrir en distintas irregularidades, como

[...] la alteración de actas de escrutinio, organización de grupos de electores itinerantes (carruseles), quemar o robar urnas, expulsión de un representante de casilla, clausura y apertura sin previo aviso de casillas electorales (ratón loco), introducción de votos en la urnas antes de la votación (urnas embarazadas), introducción de varios votos por votantes en las urnas (taqueo de votos), etc.¹³

Los mecanismos y prácticas que utilizó el grupo en el poder se instauraron como formas de hacer política y, precisamente, fueron éstas las que los panistas quisieron erradicar de la política mexicana. Para ello, propusieron un proyecto político radicalmente opuesto al del régimen revolucionario de entonces.

5.1.2.- Cultura política de Acción Nacional

¹¹ Adler-Lomnitz, 2004, pp. 20-21.

¹² *Ibid.* p. 21.

¹³ Citado en *Ibid.*, p. 21.

Acción Nacional se constituyó como una organización fundamentalmente urbana y sus miembros provenían mayoritariamente de la clase media. En su fundación participaron personajes vinculados con distintas agrupaciones de derecha y otros sin filiación política y social que por diversas razones se sumaron a las filas panistas. No obstante, a pesar del esfuerzo de conformar una organización partidista plural, aunque política e ideológica afín, predominó la militancia católica constituida principalmente por dos corrientes distintas. La primera, formada por los católicos liberales provenientes en su mayoría de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) y encabezada por Gómez Morin. La segunda, por los católicos sociales vinculados a organizaciones de laicos de la iglesia como Acción Católica Mexicana (ACM) y la Asociación Católica de Jóvenes Mexicanos (ACJM) y liderada por Efraín González Luna. Esta base social fue crucial para la definición política e ideológica del partido.¹⁴ Una parte sustancial de los rasgos identitarios de Acción Nacional derivan de la doctrina social de la Iglesia católica, de tradiciones intelectuales como el Hispanoamericanismo y el Hispanismo, y de tradiciones políticas como el liberalismo, el republicanismismo y la democracia.

5.2.1.1.- Principios de doctrina

La declaración de los principios de doctrina aprobados, en septiembre de 1939 es la esencia del pensamiento de Acción Nacional. Es la expresión histórica de algunas premisas del pensamiento conservador que, de acuerdo a coyunturas políticas específicas, se resignificaron. Para el horizonte revolucionario, los panistas expresaron su rechazo hacia las nociones que configuraron el orden revolucionario establecido a partir de la Constitución de 1917. La realización del programa de la Revolución mexicana horrorizó a los sectores conservadores, particularmente, por la creciente injerencia del Estado en la economía, en la educación, pero también por la ejecución de iniciativas constitucionales que, desde su opinión, no sólo coartaban la libertad religiosa y de enseñanza, sino también invadían espacios privados. Para Robert Curley:

El contenido anticlerical de la constitución se encontraba principalmente en cinco artículos: el Artículo 3 prohibió las escuelas religiosas; el Artículo 5 desconoció los votos religiosos, equiparándolos con la esclavitud; el Artículo 13 prohibió la

¹⁴ Hernández Vicencio, 2009, pp. 62-65.

personalidad jurídica a toda organización religiosa; el Artículo 27 prohibió a toda organización religiosa poseer propiedades y decretó los templos propiedad de la Nación; y el Artículo 130 estableció que el Estado regiría el culto religioso.¹⁵

Frente al programa revolucionario, Acción Nacional propuso su propio orden social. Los panistas retomaron en esencia el modelo de sociedad que los conservadores mexicanos querían instaurar en el país:

Se partía de la idea de que era necesario acotar la esfera de acción del Estado mediante la construcción de un modelo social orgánico, cuyos postulados centrales eran los siguientes: el contrato social no funda la sociedad, por lo que no existían ‘individuos’ asociados voluntariamente para vivir en ellas, sino ‘personas’ reunidas y representadas a través de cuerpos intermedios (la iglesia, la familia, la universidad, los grupos profesionales, los sindicatos, los municipios). Si la vida en sociedad era una institución necesaria y natural, concebida como un todo jerárquicamente armonizado, el Estado no tenía prioridad sobre los órganos que representaban los intereses de la sociedad dentro de la esfera pública. De la representación –y no del sufragio- dependía que las libertades estuvieran garantizadas. Para los autores que sustentaron esta propuesta existía una clara diferencia entre el modelo organicista y el corporativismo oficial, ya que mientras el Estado posrevolucionario buscaba organizar a la sociedad en forma vertical y coercitiva, los conservadores apelaban al modelo medieval de un orden jerárquico natural e instituido por Dios que surgiría desde abajo y nacería en forma espontánea. Esta forma de organización permitiría acotar los límites del poder estatal, frenar los avances del individualismo liberal y armonizar los intereses económicos de los trabajadores y propietarios a través de la formación de ‘comités mixtos’. Desde este planteamiento, el Estado estaba obligado a compartir su soberanía con las organizaciones sociales.¹⁶

Con algunas diferencias en torno a los mecanismos de representación política, este modelo de organización social fue la estructura ideológica en la que se edificó su propuesta de Nación expresada en los principios de doctrina y programáticos de Acción Nacional.

A partir de sus principios de doctrina el PAN proyectó un horizonte de expectativas en el que se oponía radicalmente a la experiencia vivida hasta ese momento, producto del orden liberal decimonónico y del proceso revolucionario. Desde su opinión, esta experiencia no era nada halagüeña con relación al mejoramiento espiritual y material de la vida de los mexicanos. Por ende, habría que presentar una alternativa que se tradujera en mejoras en todos los ámbitos pero a partir de su modelo. Los principios doctrinarios de

¹⁵ Curley, 2002, pp. 161-162.

¹⁶ Urías Horcasitas, 2010, p. 617.

Acción Nacional configuran un orden social, económico, político, cultural y jurídico, el cual tiene dos conceptos torales: la Nación y el Estado, cuya relación se articula a partir de un par de nociones: la persona humana y la libertad. En términos generales su propuesta es claramente una reacción hacia la Nación definida por el Estado revolucionario.

En el documento, la Nación es concebida como “una realidad viva, con tradición propia varias veces seculares, con una unidad que supera toda división en parcialidades, clases o grupos, con un claro destino” espiritual y material. “El interés nacional es preeminente; todos los intereses parciales derivan de o en él concurren”. La Nación que los panistas concebían

[...] no está formada por individuos abstractos ni por masas indiferenciadas, sino por personas humanas reales agrupadas en comunidades naturales, como la familia, el municipio, las organizaciones de trabajo o profesión, cultura o de convicción religiosa”, las cuales “es preciso que [...] sean reconocidas, respetadas y en cuanto caigan dentro de la jurisdicción de Estado, ordenadas y jerarquizadas, dándole lugar y la participación debidos en la estructura y en el funcionamiento del mismo, a fin de que éste coincida verdaderamente con la realidad nacional y el Gobierno sea siempre una expresión genuina de la Nación.¹⁷

En el sistema doctrinario de Acción Nacional “la persona humana tiene una eminente dignidad y un destino espiritual y material que cumplir” Por eso, la Nación y sus instituciones “deben asegurarle el conjunto de libertades y medios necesarios para cumplir dignamente ese destino”. Pero no sólo la persona humana, también las comunidades naturales tiene prerrogativas que el Estado debe garantizar “en fuente única de derecho y en definición del bien común”.¹⁸

Claramente en el documento se observa una tensión entre tradición y modernidad que se traduce en un sistema de antinomia conceptual, específicamente, en el caso del Estado mexicano. Acción Nacional se oponía al Estado revolucionario porque iba en contra de la función que éste debía ejercer de acuerdo a su modelo de organización social. En el texto, los panistas despliegan todos los argumentos posibles para resaltar los aspectos negativos del Estado revolucionario:

¹⁷ Partido Acción Nacional, 1939, p. 3.

¹⁸ *Ibid.* p. 4-5. Se entiende por Bien Común a un “conjunto organizado de condiciones, bienes materiales, medios y valores que permitan a la Persona Humana la satisfacción de sus necesidades y que posibilitan su perfeccionamiento personal y el cumplimiento de su destino natural y espiritual. Pérez Franco, 2000, p. 93. Para una explicación detallada del concepto véase González Luna, 2009.

[...] Es antisocial y monstruosamente injusta la concepción del Estado como instrumento de lucha al servicio de una clase social cualquiera que sea, para la destrucción o dominación de las demás. [...]

La lucha contra la ignorancia y la miseria es deber, pero no monopolio del Estado, y es también responsabilidad y derecho de todos los miembros de la Nación. [...]

El Estado no tiene ni puede tener dominio sobre las conciencias, ni proscribir ni tratar de imponer convicciones religiosas. [...]

La libertad de investigación y de opinión científica o filosófica, como toda libertad de pensamiento, no puede ser constreñida por el Estado. [...]

Es deber del Estado, pero nunca monopolio suyo, procurar a todos los miembros de la comunidad una igual oportunidad de educación, asegurar por lo menos, una enseñanza elemental para todos y promover el mejoramiento cultural de la Nación. En el cumplimiento de este deber el Estado no puede convertirse en agente de propaganda sectaria o partidista y la libertad de enseñanza debe ser garantizada sin otros límites por parte del Estado, que la determinación de los requisitos técnicos relativos al método, a la extensión y a la comprobación del cumplimiento del programa educativo mínimo o concernientes al otorgamiento de grados o títulos que capaciten para ejercer una profesión o una función social determinada. [...]

El Estado tiene autoridad, no propiedad, en la economía nacional. [...]¹⁹

Por otra parte, el modelo social que proponía el partido reparaba en un Estado acotado en funciones pero con amplias responsabilidades. De esta manera, se resignificaba el papel del Estado mexicano dentro del nuevo proyecto de nación y sociedad:

El Estado tiene el deber de urgir las actividades y de crear o fomentar las instituciones necesarias para garantizar el cumplimiento de esos principios y para evitar con gestión oportuna o resolver con justicia eficaz, los conflictos por razón de trabajo. [...]

El Estado y la comunidad entera deben garantizar el libre ejercicio [del] derecho [al trabajo], y hacer fecundo el cumplimiento de esa obligación. [...]

La iniciativa privada es la más viva fuente del mejoramiento social. El Estado debe promover su mejor y más ordenado desenvolvimiento y garantizarlo.

El Estado tiene el deber de velar porque los frutos de la iniciativa privada tengan carácter social, y de hacer que en esa iniciativa concorra siempre el interés nacional, y esté constantemente subordinada al bien común. [...]

[El Estado] [e]stá obligado a crear y a manejar honradamente los medios y las instituciones públicas indispensables para dar agilidad, eficacia y orientación a la economía; a procurar el mejor y más amplio aprovechamiento de los recursos naturales del país y la concurrencia de toda labor económica al cumplimiento de los fines de la Nación.²⁰

¹⁹ Partido Acción Nacional, 1939, *Passim*.

²⁰ *Ibid.*

Los principios de doctrina constituyen, por un lado, una crítica y un rechazo al modelo organizacional del régimen revolucionario y, por otro, la propuesta de un orden social, político, económico, jurídico y cultural en el que su organización no debe ser tarea privativa del Estado como lo había sido hasta ese momento, sino de la Nación, entendida también como “personas humanas reales agrupadas en comunidades naturales”.

5.1.2.2.- Principios programáticos

En el marco de la Segunda Convención se aprobó el primer “Programa Mínimo de Acción Política”, en abril de 1940. El documento se expuso en estos términos:

La definición de las bases doctrinales fue un acto esencial. La formulación de un programa mínimo es, simplemente, el señalamiento de objetivos concretos para una etapa de la acción, la muestra posible, a la luz de una interpretación doctrinal, ver con claridad algunos de los más debatidos asuntos de la vida mexicana, e indicar soluciones constructivas, firmes ciertas, para esos asuntos que la pasión, el interés faccioso o la incapacidad han oscurecido dolorosamente.²¹

A diferencia del documento de Principios de Doctrina en que sólo se enuncian sumariamente, en el Programa Mínimo éstos se amplían y se presentan con más precisión tanto en su conceptualización como en la descripción de sus objetivos y funciones.²² Como estrategia argumentativa para legitimar su propuesta política Acción Nacional recurre a subrayar los aspectos negativos del régimen revolucionario. El punto XI del Programa Mínimo titulado “Acción Política Inmediata” es ilustrativo porque combinan tanto la denuncia como la definición de su posición y las acciones políticas a seguir.

1.- La condición mínima requerida para que pueda existir la acción electoral como base de la formación de un gobierno legítimo, y como expresión jurídica de la voluntad popular, es la imparcialidad del gobierno, de sus órganos, de sus funcionarios y de las instituciones que él cree o dirija.

2.- Acción Nacional, que nada finca como partido en el hecho aislado de una elección y que proclama la necesidad de una acción permanente, profunda y organizada para resolver de verdad los problemas de México, reconoce y cumple el deber de dar testimonio público de los hechos y circunstancias que muestran patentemente cómo

²¹ Partido Acción Nacional, 1943, p. 2.

²² Los principios de doctrina de Acción Nacional fueron explicados detenidamente por varios de los fundadores del partido tanto en los actos políticos como en varias publicaciones, entre ellas, *La Nación*. Un ejemplo, es la reunión de algunos artículos escritos por Efraín González Luna durante la primera mitad de la década de los años cuarenta, que fueron publicados bajo el título de *Humanismo Político*. En este libro se condensa la filosofía política que fundamenta el ideario del partido.

esa condición mínima de viabilidad de la elección no se cumple actualmente en México. Al efecto señala los siguientes hechos:

- a). A pesar de la proximidad de las elecciones, no se han llenado aun los trámites y requisitos objetivos, indispensables para que el Estado cumpla su deber de hacer posible la elección.
- b). Los funcionarios del gobierno federal, de los gobiernos de los estados y de los municipios, en vez de cumplir con su deber moral, constitucional y político de imparcialidad, han continuado y acentúan cada día más una reprobable labor de facción.
- c). Subsiste el partido oficial y en él se utilizan los medios y recursos del Estado, no sólo para la propaganda o para la represión de los opositores, sino para lograr por coacción o por corrupción, la determinación política del ejército y de las agrupaciones obreras y campesinas, o para simular esa determinación.
- d). Órganos del Estado, como la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se han declarado no sólo partidarios, sino dispuestos a impedir que se reconozca o establezca un resultado electoral contrario a su interés faccioso.

[...]

5.- A pesar de los hechos y de las circunstancias señaladas, y no obstante las deficiencias del mecanismo electoral y del sistema mismo del voto inorgánico como medio de conocer y expresar la voluntad de la Nación, es preciso que los ciudadanos cumplan su deber y ejerciten su derecho de votar, en la forma más ordenada, resuelta e inconfundible.²³

En este documento reconocen las deficiencias del sistema electoral. De allí que un grupo, encabezado por González Luna, mantuviera una posición abstencionista frente a la participación política en los procesos electorales. Entre las razones que el abogado jalisciense esgrimió estaban la madurez política de la ciudadanía, la falta de la fuerza suficiente del partido para dar una solución al problema electoral, pero “la elemental” era que no había que “hacerle el juego a la imposición, de no dar consagración de sufragio a lo que no es”.²⁴ No obstante, siempre flexibilizó esta postura al sumarse a la posición participacionista del partido.

El modelo cívico que formuló Acción Nacional descansa en la participación ciudadana.²⁵ Su *corpus* teórico estaba estructurado a partir de tradiciones políticas como la

²³ Partido Acción Nacional, 1943, pp. 18-19.

²⁴ González Luna, “La técnica de salvación”, en González Luna, 2009, pp. 53-63.

²⁵ Para conocer las características de este modelo véase López Mijares, 2011. Cabe señalar que autores como Héctor Peralta Gómez cuestionan que Acción Nacional por su postura antiliberal propusiera un modelo cívico que descansaba en los fundamentos del liberalismo y del republicanismo, como sostiene Víctor Manuel Reynoso. Véase Gómez Peralta, 2010 y Reynoso 1996 y 2007. Por supuesto que hay una postura antiliberal de Acción Nacional, pero en ciertos aspectos como el exacerbado individualismo que estimula, la educación laica e incluso la libertad religiosas que exigen, pero que, paradójicamente, combaten porque facilita la

liberal, la republicana y la democrática que, si bien, presentaba indefiniciones y contradicciones había cuestiones claras como el apego a la ley; “la participación ciudadana en la vida pública; la responsabilidad de los funcionarios; la importancia de los derechos individuales”.²⁶ Uno de los rasgos que en estos años caracterizó al partido fue orientar la acción política hacia la inducción de una cultura cívica en los mexicanos. Esto es, “una cultura de la participación propia de los sistemas democráticos”.²⁷ La postura que asumió frente a la política no era simplemente ocupar los cargos públicos, sino lograr que el pueblo tomara conciencia de sus derechos y fuera él mismo quien luchó por instaurar una auténtica democracia.²⁸

Los medios impresos fueron concebidos por Gómez Morin como un instrumento eficaz para la difusión de la doctrina del partido, de allí que éstos fueran una herramienta fundamental en el programa de difusión y propaganda de Acción Nacional. *La Nación* sería el espacio de comunicación más importante entre el partido y la sociedad mexicana, y serviría también para orientar la opinión pública, pero además sería un medio para legitimar su lucha política contra un régimen corrupto e incapaz de propiciar el bienestar espiritual y material que requería la Nación “para cumplir dignamente ese destino”.

La realidad comunicada por la revista *La Nación* tenía como propósito informar y evidenciar la reprobable conducta pública de gobernantes y funcionarios, los excesos de autoridad, los actos de corrupción, las prácticas políticas y electorales tanto legales como subrepticias del “régimen faccioso”.²⁹ También fue una herramienta para cuestionar abierta y públicamente la ineficiencia del gobierno, el tipo de organización e institucionalidad

penetración del protestantismo en México. Aunque retoman las funciones acotadas del Estado liberal para frenar al Estado revolucionario que se caracteriza por su intervencionismo en todos los órdenes de la vida nacional. Es decir, hay una reformulación del liberalismo clásico en la propuesta doctrinaria y programática del partido.

²⁶ Reynoso, 2007, pp. 43-44.

²⁷ Loeza, 1989, 223.

²⁸ González Graf, 1970, pp. 192-193.

²⁹ González Luna utiliza una serie de conceptos propios para definir y conceptualizar algunas características del régimen revolucionario, éste mismo es calificado de régimen faccioso. Para el jalisciense este concepto describe la conducta del régimen a través de este vocablo. Para él lo faccioso: “Es la postura humana que cierra los ojos y da la espalda a los requerimientos de Bien Común y, haciéndolo disocia, divide y arruina la comunidad. Tiene características inconfundibles; se manifiesta con estas cuatro fases igualmente odiosas: la intolerancia, el monopolio, la corrupción y el despotismo”. (p. 198) “Del régimen de facción al Estado nacional”, en *Ibid.*, pp. 193-205. Por otra parte, González Luna a partir de la aplicación de un sistema de oposiciones que consiste en contrastar entre lo negativo que representa el partido en el gobierno y lo positivo que los panistas representan, puede considerarse como el autor de la filosofía política que fundamenta doctrinal y programáticamente al partido. López Mijares, 2011, pp. 55 ss.

establecidas y la falta de soluciones a los problemas del país. Quienes participaban en la revista utilizaron los diferentes géneros periodísticos para expresar sus ideas con relación al régimen revolucionario, abordar y analizar los problemas del país y presentar su propuesta política, todo desde su filosofía política.³⁰ Los textos estaban redactados en tono de crítica y denuncia, estilo que fue parte de las estrategias argumentativas que utilizaron los escritores para mostrar los entuertos del régimen revolucionario.

5.2.- Los principios doctrinarios en *La Nación*

Como ya se mencionó, la revista formó parte de las estrategias de difusión y propaganda de Acción Nacional. En tanto, como acción política se tradujo en una línea editorial muy precisa ideológicamente. Justamente en este terreno fue un medio idóneo para la actualización, divulgación y penetración de la doctrina.³¹

La Nación contó con la participación de destacados periodistas, intelectuales, políticos y profesionistas quienes compartían varios rasgos de las diferentes corrientes del conservadurismo mexicano.³² Este grupo de escritores eran antiliberales, antinorteamericanos, anticomunistas; se oponían al protestantismo, al panamericanismo; promovían un nacionalismo apuntalado en la herencia biológica y cultural hispana; reivindicaban el derecho natural frente al derecho positivo. Estos valores permearon los discursos fijados en las páginas de la revista. De esta manera, *La Nación* fue portavoz de éstas y otras filias y fobias que configuraron el pensamiento conservador mexicano de la primera mitad del siglo XX. Entre los tópicos que formaron parte de los elementos identitarios de una parte importante de los panistas estuvo el hispanismo.

5.2.1.- Hispanismo

Una forma en que Acción Nacional difundió sus principios doctrinarios y programáticos fue a través de la publicación de varios artículos escritos, algunos *ex-profeso*, y de discursos pronunciados por los miembros del partido durante las diversas reuniones, actos de

³⁰ Véase Luis Calderón Vega, “Humanismo político”, *La Nación*, Núm. 51, 3 de marzo de 1942, p. 14.

³¹ MGM: “Memorándum: [Necesidad del periódico para el Partido ...], sf, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación. [1941]-1957.

³² Manuel Ceballos Ramírez los divide en cuatro grandes corrientes a los católicos de finales del siglo XIX y de principios del XX en: tradicionalistas, liberales, católicos sociales y demócrata cristianos. Ceballos Ramírez, 1991.

campañas, etc. Pero también las “coyunturas vitales”³³ fueron momentos particulares para reflexionar sobre el acontecer. En ese momento la más evidente fue la Segunda Guerra Mundial. Este episodio bélico fue para los panistas un momento clave para reafirmar la identidad que ellos pensaban que México debía tener frente a “la invasión de tendencias extrañas”,³⁴ como “la penetración liberal generada a partir del expansionismo estadounidense –por medio del panamericanismo– como las tendencias izquierdistas y revolucionarias que pugnaban un cambio radical en las estructuras sociales heredadas de la época colonial”.³⁵ En los Principios de Doctrina se definen las condiciones en las que:

El desarrollo interno de México, su verdadera independencia y su colaboración eficaz en la comunidad internacional, dependen fundamentalmente de una celosa conservación de la peculiar personalidad que nuestra Nación tiene como pueblo Iberoamericano, producto de unificación racial y ligado esencialmente a la gran comunidad de la historia y de cultura que forman las Naciones Hispánicas.³⁶

De esta manera, Acción Nacional especificaba las características culturales de su Nación mexicana, y al mismo tiempo, las condiciones necesarias para que México, definido identitariamente, colaborara con la comunidad internacional. En este horizonte se intensificó la preocupación por definir o redefinir nuevamente la identidad latinoamericana frente a Europa y hacia los Estados Unidos, especialmente, por las pretensiones hegemónicas de este último.

Por otra parte, el hispanismo de la madre patria fue una nueva versión del nacionalismo que elaboró Miguel Primo de Rivera, que consistió en la reformulación de la protesta de la generación del 98 al introducir un enfoque teológico-político que hizo “de la dimensión religiosa la instancia legitimadora de la praxis política”.³⁷ A estas ideas no fueron indiferentes los panistas. Por el contrario, tuvieron un máximo representante en la figura de González Luna, pero a diferencia del dictador español, el jalisciense separó la acción política de la práctica religiosa.³⁸

³³ EGL, Acotaciones: “Retorno a lo nuestro”, *La Nación*, Núm. 11, 27 de diciembre de 1941, pp. 6-7.

³⁴ EGL, Acotaciones: “Necesidad de una doctrina política”, *La Nación*, Núm. 14, 17 de enero de 1942, p. 7.

³⁵ Urías Horcasitas, 2010, p. 606.

³⁶ Partido Acción Nacional, 1939, p. 4.

³⁷ Urías Horcasitas, 2010, p. 606. Para mayor información sobre el hispanismo que promovió Primo de Rivera como política oficial para estrechar las relaciones con Latinoamérica, véase Pérez Montfort, 1992, pp. 21-24.

³⁸ Véase Reynoso, 1996 y 2007.

Precisamente, por ser González Luna el máximo expositor y redactor de la filosofía política de Acción Nacional se decidió revisar en este apartado sus artículos que fueron publicados en su columna “Acotaciones”, que escribía semanalmente en *La Nación*. Alentado por Gómez Morin elaboró una propuesta sobre la hispanidad. En sus textos, el abogado jalisciense propone interesantes planteamientos sobre el hispanismo y las relaciones internacionales enmarcadas en la coyuntura de la guerra. Las dos temáticas reflejaban la preocupación por la situación mundial y la necesidad de definir abiertamente la posición del partido y de México frente al conflicto bélico, la amenaza imperialista estadounidense y el gobierno de Francisco Franco.³⁹

En un horizonte en el que “el incendio de guerra impone una cruel confrontación de la especie toda con las consecuencias de su locura suicida”,⁴⁰ González Luna entrega a la revista un artículo que fue dividido en dos partes para su publicación: “La América de la migración” y “La América del mestizaje”. En el texto completo explica históricamente las diferencias culturales entre los Estados Unidos e Hispanoamérica, que ponen al descubierto la amenaza que representa esa nación para la América española en términos civilizatorios. Parte de la premisa de que para entender la dinámica de las relaciones americanas es fundamental diferenciar los orígenes migratorios y sus razones de desplazamiento intercontinental tanto de los Estados Unidos como de las naciones de origen español y portugués. En el caso de la América angloamericana sintetiza su proceso de colonización y formación como nación en

[...] tres simples formulas migración europea, dominio económico del suelo, fusión racial y política de inmigrantes. En realidad el americanismo de los Estados Unidos tiene un sentido meramente geográfico, es un desplazamiento europeo a escenario americano. Claro está que es un sujeto singularísimo y una historia propia surgirán del crisol; pero el nuevo dato humano específicamente americano, de radical originalidad, es hijo de otro linaje y fruto de otras empresas. [...].⁴¹

Para González Luna los migrantes que llegaron a lo que hoy son los Estados Unidos no vinieron a “salvar almas ni a crear una nueva raza”, dejaron “Europa para luchar por una situación propia de libertad y bienestar”, tampoco trataron de construir una civilización

³⁹ González Luna, 2009, p. 26.

⁴⁰ EGL, Acotaciones: “Retorno a lo nuestro”, *Op. cit.*

⁴¹ EGL, Acotaciones: “La América de la migración”, *La Nación*, Núm. 5, 15 de noviembre de 1941, p. 8.

nueva, aplicaron la que traían consigo al medio físico y social en el que iban a vivir. “Los mueve una voluntad de poder para el bienestar”. Ya como nación independiente, los Estados Unidos establecieron “una política internacional [...] tutelar dominante sobre todos los Estados americanos, celosamente defendida y reforzada sin cesar. El norteamericanismo y su nación se aplicaron tenazmente a una obra que se define por una palabra sola: poder”.⁴²

En resumen, González Luna señala cuáles son las diferencias que generaron las migraciones europeas en América, y qué elementos históricos y culturales contribuyeron al poderío de los Estados Unidos que le permitió establecer un sistema americano en el que las naciones hispanoamericanas subordinadamente gravitaban alrededor de esa nación. Es el espíritu de bienestar y poder lo que definiría a la empresa colonizadora de la Angloamérica y lo que la diferenciaría de la América Española. Es entonces los Estados Unidos la “América de la migración”, mientras que Hispanoamérica es la “América del mestizaje”.⁴³

Para González Luna, el tema del mestizaje era la “espina dorsal del sistema colonial español, desde los Reyes Católicos hasta la Independencia”, pero este proceso fue interrumpido con el acto independentista, incluso antes:

En cuanto a México, tal vez como ningún otro país de América, con haber sido aquí tan extraordinariamente intensa la acción civilizadora de España, sufrió la prematura interrupción del proceso que, de haber continuado desarrollándose hasta su término, hubiera consumado nuestra unificación racial y cultural. La tarea estaba apenas comenzada.

Se interrumpió desde antes de la Independencia y ésta vino a cortar, de hecho, las posibilidades de continuación, no por aspiración espontánea de un pueblo que, por el contrario, deseaba precisamente seguir la marcha hacia arriba, por los caminos de la hispanidad, abandonados, incluso por la dinastía española, sino por artificialidad y obstinada aberración política, probablemente de origen extranjero, victoriosamente empeñado en volar puentes de nuestra comunicación natural con España.⁴⁴

Estas ideas también eran compartidas por José Elguero, quien escribió en *España en los destinos de México*, publicado en 1942, que México se había “‘intoxicado’ por las ideas que a partir de la independencia habían ‘interrumpido’ la obra de España, y al que urgía

⁴² *Ibid.*

⁴³ EGL, Acotaciones: “La América del mestizaje”, *La Nación*, Núm. 6, 22 de noviembre de 1941, p. 9.

⁴⁴ EGL, Acotaciones: “La América del mestizaje”, *Op. cit.*

reconfigurar como una entidad racial que incluyera lo indígena y lo mestizo, dando predominio al elemento criollo”.⁴⁵

No obstante, González Luna no lamentaba esta interrupción, sino “que, apenas dueños de nuestro destino, lo traicionáramos, cerrando los ojos a lo que era y sigue siendo necesidad primaria y deber imperioso: la continuación de la obra unificadora de razas, niveladora de diferencias, dispensadora de cultura y de salvación para el indio, es decir, el mestizaje, esfuerzo y gloria de España”.⁴⁶

Para González Luna lo que nos distingue como hispanoamericanos es el mestizaje, el cual es “nuestra debilidad y nuestra grandeza, meta y gloria de la colonización española y gran premisa decisiva de nuestra existencia nacional y de nuestro porvenir hispanoamericano. Es necesario insistir en esta idea central, vital, verdadera idea-eje de todo el programa y de todo esfuerzo de salvación.”⁴⁷

Nuevamente para reafirmar la importancia de la hispanidad y proyectarla como una alternativa vigente frente al imperialismo, recurre a diferenciar la colonización española en América para criticar la colonización moderna entendida como imperialismo y conquista:

El imperialismo moderno, en sus empresas coloniales más eximias –prescindimos de vergonzosos episodios de rapiña, opresión y crueldad que por desgracia son materia prima de esta sección de la historia contemporánea– no llega más allá de la técnica de explotación económica de los recursos naturales, la favorable transformación de las condiciones de vida material de las poblaciones conquistadas –higiene, comodidad- y un eficaz sistema de policía. [...] Al margen y a pesar de la acción colonizadora propiamente dicha y en una escala generalmente mínima, hacen su obra los misioneros, limitada al terreno estrictamente religioso de la conversión. Pero la tarea misional no es la esencia ni la justificación de la empresa, como lo fue en nuestro caso. Los estados colonizadores no tienen derecho de abonar en su haber los resultados de esta noble tarea.⁴⁸

España como empresa colonizadora marcó la diferencia porque “creó una raza nueva, biológica y espiritualmente. [...] Un hombre nuevo y un destino común aquí: nosotros desde entonces. [...]. El español se unió con el indio para ser, durar y salvarse unidos, unos”. En cambio, la colonización moderna “el hombre de color y el hombre blanco viven

⁴⁵ Urías Horcasitas, 2010, pp. 619-620.

⁴⁶ EGL, Acotaciones: “La América del mestizaje”, *Op. cit.*

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Ibid.*

en hostil aislamiento colindante. La economía es la única obrera de puentes entre ellos. La sangre y el espíritu permanecen extraños, por agotamiento de las energías cristianas que hicieron el milagro en América”.⁴⁹

De allí la importancia del mestizaje en América en términos biológicos y espirituales ya que justifica la empresa colonial española: el “mestizaje es la política de la redención” porque [n]o suprime ni desprecia al débil, al salvaje, sino que lo eleva y lo salva. [...] Como toda redención, le precede una pasión cruenta. [...] El proceso de formación del nuevo pueblo tiene que ser penoso y prolongado, incomparablemente más duro y largo que la más ingente empresa migratoria”.⁵⁰ Este último comentario se refiere concretamente a los Estados Unidos, nación en que la “migración es una aventura ágil y engendra sociedad sin infancias, robustas y activas”. En cambio, España hizo un trabajo “entrañablemente” lento, porque gestó “una patria verdaderamente nueva; es tardío el nacimiento y difícil; las debilidades y titubeos de la infancia suelen durar siglos y la juventud es pródiga en errores, desviaciones y apasionamientos y querellas”.⁵¹

En artículos posteriores apuntala el hispanismo fundamentado en el mestizaje biológico y espiritual, como “idea-eje de todo el programa y de todo esfuerzo de salvación” y para hacerle frente a “la invasión nociva de factores extraños, de disgregación”.⁵²

Con esta idea-eje en su artículo “Retorno a lo nuestro” González Luna plantea abiertamente la urgencia de formular una doctrina.

No importa que aún no tengamos una definición precisa, perfecta, la que contenga los datos substanciales de la realidad definida y nada más, la que no pueda aplicarse a otra cosa y represente con fidelidad la que contiene. Lo que interesa es el ser y la presencia de la hispanidad, que está entre nosotros y nos habla con voz cada vez más fuerte y clara, que tiene crecientes virtudes de iluminación retrospectiva y de conciencia actual, que dicta inexorablemente, en el puesto de mando donde se preparan trayectorias y destinos de nuestras patrias hispanoamericanas –puesto desertado frecuentemente por los gobernantes- la ruta de nuestra historia inmediata, de la historia que está ya haciéndose silencio.⁵³

⁴⁹ *Ibid.*

⁵⁰ *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*

⁵² *Ibid.*

⁵³ EGL, Acotaciones: “Retorno a lo nuestro”, *Op. cit.*

Este artículo hace un recuento sobre el impacto de la modernidad en la vida humana y subraya el rompimiento del vínculo con la cristiandad. Era un horizonte que anunciaba la liquidación de

[...] una época histórica, la que iniciara el siglo XVI con la Reforma protestante, y muy pronto estará cerrando el balance de fin de ejercicio. Nos abruma la certidumbre de una bancarrota irremediable. Más que estar totalmente arruinados, somos una ruina. [...] El Occidente se desorganiza, literalmente. Deja de ser un organismo, es decir, unidad viviente, espontánea y solidaria, para bajar a la categoría de mecanismo, de sistema de articulaciones superficiales, obra de interés, de habilidad y de fuerza. [...] La demolición de esta unidad es la triste tarea de la época moderna.⁵⁴

A este proceso histórico México y los demás países hispanoamericanos no fueron ajenos, “son unidades dolorosas de liquidación [...] porque interiormente sufrieron también, en mayor o menor medida, la intoxicación mortal”.⁵⁵ Ante el fracaso civilizatorio que ofreció la modernidad, el camino a seguir es el “retorno a la Hispanidad”. González Luna define en estos términos su doctrina:

La Hispanidad es un tesoro viviente de valores espirituales que, como todos los destinados al hombre, tienen una virtud ética, es decir, una capacidad inmanente para la promulgación de normas universales superiores a combinaciones políticas, a intereses nacionales y a combinaciones internacionales. [...] La Hispanidad es el cuerpo y el alma, la unidad y forma de un consorcio supranacional ligado por un triple vínculo: la estirpe espiritual, la comunidad histórica y el parentesco racial. Es un órgano de cultura que integran España y las naciones americanas que de ella nacieron.⁵⁶

El hispanismo no debe ser entendido en términos políticos porque no “es un movimiento político dirigido a la formación de una entidad natural necesariamente generadora de direcciones políticas cuyo sentido conviene desentrañar”. Afirma que “no podrá ser nunca una confederación, liga, imperio u otra forma de unión internacional que suprima o limite la plena soberanía de los países hispanos”, pues es precisamente lo que crítica del sistema americano que los Estados Unidos ha impuesto. La Hispanidad “no impone, ni tolera, ni pretende la generalización entre sus miembros de determinados tipos de constitución o actividad del Estado, ni autoriza la injerencia de ninguno de aquéllos en el

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*

régimen interno o en las relaciones exteriores de los demás. Cualquier interferencia de esta índole constituiría precisamente la negación de la hispanidad, el peor de los atentados posibles contra su naturaleza y sus propósitos”.⁵⁷

La Hispanidad también debe ser entendida como un puente de comunicación y colaboración internacional “inclusive en el terreno económico, relaciones sólidas, abundantes, estables, unificadoras de conciencia y creadoras de una rica solidaridad orgánica”. “Interiormente” debe ser concebida como “un grandioso programa de alumbramiento de los olvidados veneros de nuestra identidad nacional, [...]; pero más que todo, de continuación de la tarea redentora del mestizaje en inéditas formas reclamadas por la coyuntura histórica presente y de fidelidad a los factores vertebrales de nuestra cultura espléndidamente propia y universal”.⁵⁸ Como se puede observar, González Luna afirma que la hispanidad

[...] no se puede ser de ninguna manera algo episódico, contingente, local, ya sea que ocurra en España o en cualquiera de los países hispanos de América; tiene que ser, por el contrario, algo de dimensiones universales y eternas; [...] es la afirmación, la defensa y el goce de una ecúmene cristiana, justa, ordenada, generosa; la participación en una cultura integralmente humana; [...] es la postulación de una doctrina política que hace de la comunidad y del soberano auxiliares del destino del hombre, y de éste sujeto responsable de su propio bien y del de su semejantes; que organiza jerárquicamente las comunidades sociales, [...] y dotándolas de fueros, estatutos y patrimonios de ejemplar eficacia; [...]⁵⁹

Como puede apreciarse en el párrafo anterior, González Luna vierte algunas de las premisas del modelo social que promueve Acción Nacional.

Nuevamente, González Luna en la “Necesidad de una doctrina política” recurre a la historia para explicar por qué en México falta una doctrina política. Para ello, divide la historia mexicana en dos etapas imitativas. La primera comienza con la Independencia y culmina con Porfirio Díaz. El origen de la pérdida del rumbo comenzó con

[...] el arrasamiento de los más vitales factores de nuestra identidad, [...] como postulación de gobierno recomendable para México, como símbolo de los valores españoles, cuya persistencia se considera necesaria a pesar de la ruptura de los vínculos con la Madre Patria, o como bandera capaz de encender un ideal y suscitar abnegadas decisiones de los mexicanos.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ *Ibid.*

Lo que debió ser una contundente, una definitiva afirmación nacional concretamente formulada en principios políticos claros, coherentes, certeros, no superó los niveles de explosión pasional, del entusiasmo romántico y de la subversión violenta.⁶⁰

Sin doctrina política propia y desecha la articulación con España, quedamos expuestos fatalmente a la virulenta invasión de tendencias extrañas y condenados a la imitación. [...] Fue una mera reproducción de formas políticas sin raíces en la realidad nacional. [...].⁶¹

“La segunda etapa extralógica”, en palabras de González Luna iniciaba con el socialismo internacional cuyo momento culminante fue la presidencia de Lázaro Cárdenas:

Demagogia criolla alimentada con géneros marxistas de importación, desenfrenos vandálicos, persecución religiosa y acentuación de la dependencia exterior llenan este periodo. El hogar ideológico está en Rusia y éste es el punto de referencia de nuestra evolución social. La Constitución de 1917 irá siendo cada vez más teñida de rojo y, sobre todo, el frentepopulismo y la organización y actividades comunistas encontraran culminante simpatía y apoyo bajo la presidencia de Cárdenas. [...] El ser personal, la suerte propia e intransferible de México quedan de un lado; seguiremos viviendo en función de sistemas y causas extraños. La incurable manía imitativa persiste, sólo ha cambiado el tema.⁶²

Para González Luna estas “constantes” históricas fueron las “destructoras de la nacionalidad”, “la negación suicida de nuestras fuerzas vitales”. Lo anterior explica el porqué “desembocamos, naturalmente, en situaciones como la actual”. Para finalizar González Luna señala que esta crisis es bienvenida

[...] si es capaz de imponernos prácticamente la necesidad de elaborar una doctrina política nacional, que nunca hemos tenido y que necesitamos con anhelante urgencia; una doctrina política construida sobre un concepto pleno y claro de la persona humana, del ser genuino de México, del destino nacional, del deber de los mexicanos y de la misión del Estado; una conjugación de principios universales con datos concretos de nuestra realidad nacional: una verdadera columna vertebral.⁶³

De acuerdo a todo lo anterior, González Luna enunció en estos artículos los elementos históricos y culturales en los que se debía estructurarse su nación mexicana. En

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ EGL, Acotaciones: “Necesidad de una doctrina política”, *Op. cit.*

⁶² EGL, Acotaciones: “Retorno a lo nuestro”, *Op. cit.*

⁶³ *Ibid.*

retornar a lo nuestro estaba la clave de la nacionalidad mexicana de origen biológico mestizo y espiritual cristiano.

5.3.- Acción política desde el papel

Durante la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional, celebrada el 16 de septiembre de 1939, se discutió cuál iba a ser la posición que el partido asumiría con respecto al proceso electoral y sus candidatos. Para la presidencia se perfilaba Juan Andrew Almazán. Gómez Morin se opuso a que se apoyara al general Almazán porque representaba todo lo que él rechazaba: caudillos militares sin programa político claro y sin ninguna visión de largo alcance. Apoyarlo podría poner en riesgo la sobrevivencia del partido.⁶⁴ Otro argumento de Gómez Morin era que no había condiciones mínimas para la realización de una elección imparcial:

[...] la lucha electoral exige una condición mínima: la imparcialidad del Gobierno encargado de hacer posible el voto y clarificarlo [...] se mantiene y se exalta un partido oficial único [...] se tiene [...] montada y en acción la misma vieja maquinaria bien conocida, para impedir o desfigurar la opinión y el voto. En estas circunstancias, mientras ellas prevalezcan, toda actividad política que se señale como misión la renovación normal de las autoridades mediante el sufragio, de antemano se condena no sólo a ser burlada, sino a cooperar una vez más con la trágica farsa de dar un aspecto de legitimidad a lo que será obra solamente del abuso del Poder y del desdén del Derecho.⁶⁵

Pero en manos de la Asamblea, ya convertida en Convención, estaba resolver el dilema: participar o abstenerse. Gómez Morin pidió que no se postulara candidato, pero retiró su propuesta a fin de garantizar su imparcialidad como presidente de la Convención, pero González Luna intervino para solicitar que se retomara esta postura como propia de la delegación de Jalisco.⁶⁶ En un discurso titulado “Neurosis de la escaramuza”, González Luna presenta sus argumentos de por qué Acción Nacional debía abstenerse de participar en la contienda electoral, pero sólo en lo que se refiere a la elección presidencial.⁶⁷ A pesar la posición abstencionista de los fundadores más emblemáticos, los participacionistas se impusieron. Un PAN dividido apoyaba la candidatura de Almazán.

⁶⁴ Lujambio, 2009c, p. 44.

⁶⁵ *Ibid.* p.45.

⁶⁶ *Ibid.*

⁶⁷ González Luna, “Neurosis de la escaramuza”, en González Luna, 2009, pp. 64-75.

Los debates de la Primera Convención Nacional perfilaron claramente las dos posiciones de acción política que los panistas asumirían frente a los futuros procesos electorales. Cabe mencionar que en la mayoría de las convenciones tanto nacionales como regionales el tema de la participación en los actos electorales era un dilema recurrente, aunque “cada coyuntura electoral adquiría rasgos diferentes, derivados de las circunstancias inmediatas”.⁶⁸

González Luna se mantuvo firme en su oposición a participar en los procesos electorales, porque pensaba que “[m]ientras que en México no exista conciencia política, hábitos políticos y doctrina política, organización política permanente, las calenturas políticas no nos llevarán a ninguna parte”.⁶⁹ Otro argumento que fundamentaba su oposición eran “las condiciones institucionales vigentes, la existencia de un partido oficial que contaba con el apoyo irrestricto del gobierno y de los ordenamientos electorales que no garantizaban la limpieza electoral ni la efectividad de los votos. Por consiguiente, la participación de Acción Nacional en los comicios únicamente serviría para avalar métodos antidemocráticos del régimen”. Pero no sólo eran las características autoritarias del sistema político por las que se oponían a participar los abstencionistas, también había “desconfianza –frecuentemente entre las minorías excelentes– hacia el voto en sí mismo como instrumento más adecuado para garantizar el gobierno de los mejores”.⁷⁰

En la Tercera Convención Nacional, efectuada del 7 al 9 de mayo de 1943, ganó la postura participacionista para que Acción Nacional presentara candidatos a la Cámara de Diputados, entre ellos, González Luna.⁷¹ En un contexto en que:

[I]os debates, apasionadamente interesantes, confrontaron datos y opiniones, en apasionado deseo de conocer la verdad y de acertar en las recomendaciones de acción. Discrepancias de juicio, de visión, sostenidas empeñosamente y que se resolvieron luego en unánime aceptación de resoluciones. Dictámenes y estudios macizos, sólidamente estructurados, que quedan como expresión sobria de una trágica realidad nacional y como sincero empeño de encontrar soluciones verdaderas practicables.⁷²

⁶⁸ Loaeza, 1999, p. 176.

⁶⁹ EGL, “La técnica de salvación”, en González Luna, 2009, p. 61.

⁷⁰ Loaeza, 1999, pp. 174-175.

⁷¹ Para conocer las posturas en el debate, véase “Vida Nacional”, y “Asamblea de Acción Nacional” *La Nación*, Núm. 83, 15 de mayo de 1943, pp. 4-5 y 14-19, respectivamente.

⁷² Manuel Castillo, “Comentarios”, en *La Nación*, Núm. 84, 22 de mayo de 1943, p. 5.

En una entrevista que González Luna concedió al periódico *El Occidental* y que fue reproducida en *La Nación*, dijo que este cambio se debió a que el partido vio una oportunidad en la renovación del Congreso la ocasión para

[...] reiterar la imprescindible exigencia del pueblo de México, de una verdadera representación política, condenando una vez más el invertebrado [sic] sistema de monopolio político de facción que lo excluye de los órganos del Estado. Además es de tal gravedad la coyuntura política presente, tanto internacional como doméstica, que se estimó más que nunca necesario un esfuerzo para que la Nación real esté presente en la Cámara de Diputados y pueda tener voces fieles y libres a su servicio en momentos de decisión que pueden ser de una trascendencia insospechable. Finalmente, es esta la oportunidad de confrontar al régimen que asumió la responsabilidad de la entrada de México en la guerra para luchar por principios de libertad, de integridad personal y de genuina representación democrática de los pueblos por sus Gobiernos, con el perentorio requerimiento del pueblo de México para que comiencen, por fin, a ser realidad fórmulas constitucionales hasta ahora constantemente escarnecidas.⁷³

González Luna tenía claro que el régimen político podría no respetar la voluntad popular expresada en las urnas, pues consideraba que:

Mientras no se reforme la Legislación Electoral vigente, que es una deliberada sistematización del fraude político, ni renuncie el Estado a la organización, el sostenimiento y la explotación del Partido Oficial, instrumento de monopolio y de opresión emparentado con los organismos políticos de estirpe totalitaria, la plena y genuina representación política del pueblo de México será imposible.⁷⁴

A pesar del panorama, González Luna creía que quien más perdía era el régimen y no Acción Nacional: “[s]i una vez más los métodos impositivistas de falsificación y de violencia impiden la de designación de genuinos representantes populares, más perderá el régimen que nosotros. Habrá demostrado que es definitivamente incapaz de crear orden político y de ajustarse a la realidad nacional”.⁷⁵

En 1943, Acción Nacional, participó, por primera vez, en los procesos tanto electorales como pos-electorales. Durante la III Convención se eligieron a los candidatos que participarían en las elecciones para diputados. Así fueron presentados en las páginas de la revista:

⁷³ Entrevista: “Efraín González Luna habla de la participación de Acción Nacional en las elecciones”, *La Nación*, Núm. 86, 5 de junio de 1943, p.13.

⁷⁴ *Ibid.*

⁷⁵ *Ibid.*

Un núcleo importante de candidatos, sin compromisos con el partido oficial, e integrado novedosamente por hombres que casi en su mayor parte hasta ahora habían permanecido fuera de la lucha política, ha aparecido en ocasión de la proximidad de las elecciones para integrar la Cámara de Diputados. La aparición de esos grupo de probables elegidos, significa la madurez y decisión del Partido que los postula: ‘ACCIÓN NACIONAL’.

Esto ha sido una verdadera sorpresa para muchos mexicanos, que habían considerado probablemente una verdadera campaña política hasta la próxima elección presidencial, y también para los grupos de políticos oficiales que nunca imaginaron que un partido sin lazos con ellos, sin otra esperanza que el voto popular, y con la convicción perfectamente arraigada de que no es el gobierno el que debe señorearse de la Nación sino la Nación quien debe estar representada por el régimen, pudiera disputarles las curules de la Cámara.

Los ciudadanos que aguardan tiempos mejores, tienen en la actual campaña política una oportunidad de demostrar su energía y capacidad de combate. Los políticos que estaban desde hace tiempo seguros de su situación del régimen, están desusadamente preocupados por el giro que toman los acontecimientos. Y todo ha sido provocado por la decisión de un grupo de hombres que han sido superiores a las conveniencias sociales, a la tradición del abstencionismo y de miedo cívico, y han preferido actuar en la política convencidos de que esa es la única forma de purificarla y de hacerla cumplir su verdadero sentido.

Precisamente de ese grupo de hombres queremos ocuparnos. Porque es necesario que se vea claramente cómo las verdaderas fuerzas del régimen son tan escasas que su situación se mira amenazada apenas la gente honrada empieza a actuar en los campos que ha tenido como propios, como exclusivos. Y va a mirarse cómo la mayor fuerza de esos candidatos no ha sido ni el disimulo ni la adaptación a ideas que no son las íntimas, las propias y que tampoco han tenido la fuerza pública como su arma, pues su máxima potencia, debe buscarse en las verdades espirituales que todos ellos profesan.

Independientemente de los resultados de la campaña, el hecho de imponer a los hombres de México la obligación de participar en la política, por la calidad humana de los candidatos, es una gran lección y también una gran esperanza. Y veremos en esta nota cómo son algunos de los ciudadanos que han decidido dar a México un ejemplo de ciudadanía.

Estos son los candidatos de Acción nacional. [...] A todos los identifica la limpieza de propósito y la unidad de principios. Los hay de diversas edades, pero casi todos son jóvenes y todos están incontaminados. Muchos son universitarios. Y si entran a la política, no es porque en sus profesiones no hayan encontrado legítimos beneficios y que aspiren a los ilegítimos del poder: inclusive les resulta más antieconómico ser candidatos que seguir trabajando en sus ocupaciones habituales, sino porque en largos años de reflexión y de angustia, han aprendido a pronunciar con devoción la palabra Patria, que ahora, en la medida de sus fuerzas, quieren preservar de mayores daños.

Ningún partido en la actualidad ha podido presentar tan valioso equipo de hombres de bien, que sin embargo, tienen firme y clara decisión de lucha.⁷⁶

El texto está redactado con la intención de exaltar y reiterar las diferencias existentes entre los hombres de Acción Nacional y los del partido oficial. Presenta al partido como una institución política en la que predominan los jóvenes universitarios. Hombres de trayectoria inmaculada dispuestos a purificar la política. Este artículo es un ejemplo más de las estrategias argumentativas que utilizaron los escritores de la revista, recursos que formaban parte de un escala de valores con la que los panistas contrastaban y diferenciaban de forma maniquea lo que era el régimen revolucionario y de que el PAN podía aportar a la vida pública mexicana. Sin embargo, ninguno de los 21 candidatos de Acción Nacional ganó.⁷⁷

Ante los resultados adversos, los panistas acudieron a defender sus casos ante el Colegio Electoral y para denunciar las irregularidades que se presentaron durante todo el proceso. *La Nación* daría cuenta pormenorizada de toda esta campaña electoral hasta el momento de la defensa del voto en las instancias correspondientes.⁷⁸

Concluido el periodo de impugnación, de acuerdo a un artículo de *La Nación*, este “herradero electoral”, fue sólo una escaramuza. Al ser entrevistado Gómez Morin informó

⁷⁶ Para conocer los nombres de los candidatos, véase “¿Quiénes son los candidatos de Acción Nacional”, *La Nación*, Núm. 88, 19 de junio de 1943, pp. 6, 7 y 8.

⁷⁷ Soledad Loaeza plantea varias razones que explican la derrota del PAN en estas elecciones. La primera está relacionada con los cambios operados dentro de las organizaciones incorporadas al partido oficial. La creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), a principios de 1943, identificada con el avilacamachismo, para hacer contrapeso a la influencia cardenista ejercida por la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en el Poder Legislativo. La derrota panista también puede explicarse por el abstencionismo. Por una parte, los resultados electorales magros pudieron responder a las limitaciones del propio partido, de su programa y candidatos. La plataforma política propuso reformas constitucionales a los artículos tercero (educación laica), 130 (separación del Estado y la Iglesia) y el 115 (municipio libre), así como una ley de servicio civil y una reforma electoral, entre otras. Estas propuestas no resultaron atractivas en la coyuntura de la Unidad Nacional. Por otra, de los 21 candidatos sólo Aquiles Elorduy era conocido nacionalmente. Las credenciales de los otros candidatos fueron insuficientes para obtener el voto de los ciudadanos. Otro factor de peso fue que el PAN competía con la Unión Nacional Sinarquista, agrupación de arraigo popular en zonas rurales del Bajío y de la costa del Pacífico, mientras que la fuerza de Acción Nacional estaba en las zonas urbanas del norte y en el Distrito Federal. Loaeza, 1999, pp. 206-210.

⁷⁸ El seguimiento de este proceso termina haciendo referencia al fraude, en un reportaje gráfico titulado: “El Presidente informa al fraude... Gráficas del tercer informe presidencial... leído ante un Congreso fraudulento... y entre el desdén de un pueblo asqueado”, *La Nación*, Núm. 99, 4 de septiembre de 1943, pp. 2-4. Cabe aclarar que el título del artículo se refiere al nuevo Congreso como resultado de un fraude electoral. El pie de la foto número 3 dice: ... y los diputado del fraude integran una Cámara hecha de robos y violencias, de sangre e inmoralidades. Ante ella fue el informe”. p. 2.

que el trabajo partidista continuaría, y anunció las próximas acciones como la publicación de un manifiesto por parte de los 21 candidatos, en el que se explicaría “los propósitos que perseguía el Partido al entrar en la campaña electoral, y los resultados y consecuencias que ha tenido la misma para México”.⁷⁹ Finalmente, Gómez Morin calificó a la elección pasada como “un simple incidente”. Anunció que el partido daría a conocer a la opinión pública, en lugar de ponerlo a consideración de la Cámara de Diputados, un estudio sobre los problemas más importantes y propondría un programa económico y financiero “para poner orden en este caos de incoherencia”.⁸⁰

No obstante, a los resultados de las elecciones intermedias de 1943, los panistas se mostraron entusiastas para participar, nuevamente, en los comicios federales. La legislación electoral recientemente aprobada en 1946 estimuló la participación política, que si bien centralizaba el proceso y, por ende, incrementaba el poder del Estado, también propiciaba la modernización de los partidos, al exigirles una estructura organizativa institucional para poner fin a las agrupaciones políticas coyunturales y efímeras,⁸¹ que tanto criticó Gómez Morin. Otro estímulo fue la movilización ciudadana en defensa del voto realizada en León, Guanajuato, y su trágico desenlace.⁸² Además, el contar con un *corpus* doctrinario y un

⁷⁹ En el artículo titulado “Terminada la escaramuza electoral...Acción Nacional continúa su obra de fondo”, se refleja el ánimo positivo e incluso como el autor calificó a la campaña electoral de jubilosa, se hizo una evaluación de la participación de Acción Nacional, de sus candidatos, de la opinión pública. Comienza con la exposición de las razones por las que decidieron participar en el “último herradero electoral”. Asimismo, se realizó un análisis “ligero” de las muy diversas críticas que se hicieron al PAN [...] todas ellas adolecen [...] de la falta de objetividad por una parte, y de la absoluta carencia de alegría por otra”. En el caso de los columnistas los llama amargados y venenosos. Señala que Acción Nacional “cometió el nefasto pecado de dar una batalla jubilosa en todas partes, y de no desmayar un momento a pesar del ambiente adverso, de la escasez de recursos, de la indiferencia y de los ataques. Y sus candidatos y los que con ellos pelearon, cometieron a su vez la inexcusable falta de llegar hasta el fin de la difícil farsa sin llenarse de hiel; sino por lo contrario, logrando reforzar su capacidad de lucha y su impulso doctrinal y político. Todo lo cual resultó inaceptable para los biliosos diputados del colegio electoral y para los sesudos, ligeros o violentos críticos gratuitos que mojan la pluma en la vesícula”. Pero también esta jornada “sirvió en cambio, espléndidamente, para descubrir en los periódicos, en los cafés, en los bufetes, en las catedrales, en el campo y en las fábricas, a todos aquellos hombres sanos que saben de la claridad y la alegría de los esfuerzos limpios”. La escaramuza electoral terminó, ahora Acción Nacional “continuó con redoblada dedicación a sus trabajos permanentes”. *Ibid.*, pp. 8-9.

⁸⁰ EGL, “La escaramuza electoral terminó, ahora Acción Nacional continúa con redoblada dedicación a sus trabajos permanentes”. *Ibid.*

⁸¹ Loeaza, 1999, pp. 211-213.

⁸² El 2 de enero de 1946, el ejército disparó contra un grupo de personas que protestaban en contra del reconocimiento como ganador de las elecciones municipales al candidato oficial por parte de las autoridades electorales locales y del gobernador de Guanajuato.

Programa Mínimo de Acción Política les daba seguridad para resolver los más graves problemas del país.

En febrero de 1946, Acción Nacional realizó su Cuarta Convención Nacional para decidir si participarían en las elecciones de ese año.⁸³ En esta reunión hubo delegados que propusieron candidatos que no eran miembros del partido como Ezequiel Padilla, Miguel Henríquez Guzmán y Octavio Vejar Vázquez. Sin embargo, una mayoría se inclinó por designar a Luis Cabrera como su candidato.⁸⁴ Sin embargo, éste declinó su postulación por dos razones: por su avanzada edad, tenía 70 años, y por no considerarse un candidato de unidad nacional. Aún así agradeció la distinción “como el más alto honor que se me ha conferido en mi vida”. Dada la insistencia de que aceptara la postulación, el 24 de abril de 1946, Cabrera envió una carta a Gómez Morin, en su calidad de presidente del partido, en la que argumentó por qué no aceptaba la candidatura. En ella señaló que faltaban dos condiciones fundamentales que había previsto para aceptar su postulación: “una corriente de opinión organizada ajena a Acción Nacional y la posibilidad de unificación de los grupos independientes”.⁸⁵ Finalmente, el partido decidió no presentar candidato a la presidencia de la República para las elecciones de 1946, y sólo registró candidaturas para diputados y senadores, como las de Gómez Morin, para contender por el distrito II de Chihuahua y, nuevamente, González Luna por el II de Jalisco.

Entre los triunfos reconocidos estuvieron el municipio de Quiroga, Michoacán, y cuatro diputaciones federales (véase cuadro).⁸⁶ A partir de este momento, el partido comenzó su participación parlamentaria en la vida política mexicana.⁸⁷ Tres años después, nuevamente les reconocieron cuatro escaños en la misma Cámara.

Legislatura	Nombre	Distrito
	Juan Gutiérrez Lacuráin	III Distrito Federal

⁸³ Véase los números 225-228 de *La Nación*.

⁸⁴ Luis Calderón Vega, recogió algunas opiniones que se generaron en torno a la postulación de Cabrera, véase: ‘Acción Nacional es el único partido verdadero que hay en México...’, *La Nación*, Núm. 228, 23 de febrero de 1946, pp. 6-7.

⁸⁵ AMGM, Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Asambleas y Convenciones. Serie: Convenciones Nacionales. Subserie: IV Convención Nacional. 1946 y Sección: Personal. Subsección: Correspondencia Particular. Serie: Luis Cabrera. 1919-1954.

⁸⁶ Tomado de Reynoso, 2007, p. 88.

⁸⁷ Para conocer sus propuestas legislativas, véase Partido Acción Nacional, 1990.

<p>XL 1946</p>	<p>Antonio L. Rodríguez Miguel Ramírez Munguía Aquiles Elorduy</p>	<p>I Nuevo León VI Michoacán I Aguascalientes</p>
<p>XLI 1949</p>	<p>Eduardo Facha Gutiérrez Jaime Robles M. del Campo Gonzalo Chapela y Blanco Juan José Hinojosa</p>	<p>X Distrito Federal II Jalisco III Michoacán II Nuevo León</p>

Para este momento, *La Nación* había consolidado una línea editorial basada en los criterios establecidos por Gómez Morin, pero también la suficiente experiencia para comunicar las actividades del partido. Para esta ocasión, su participación en el proceso electoral de 1946 se adelantó con el inicio de una campaña de información y orientación ciudadana sobre las etapas del proceso electoral.

Esta campaña informaba sobre lo que debían hacer los ciudadanos para participar en los comicios. Primero éstos debían registrarse en el padrón electoral para obtener su credencial. Otra información que cabe destacar es la ubicación de las casillas en la que tenían que votar. Hubo también propaganda para sensibilizar políticamente a la población y explicar por qué razón debía votar, así como su plataforma política y los candidatos para los diferentes cargos de elección popular.⁸⁸

Las páginas de la revista registraron cada detalle de las campañas electorales tanto a nivel nacional como local. Hubo seguimiento periodístico desde la elección de candidatos hasta el periodo pos-electoral. En *La Nación* se reprodujeron los discursos, muchos de los cuales reflejaban el estado de ánimo que generó la participación ciudadana, pero también denunciaron las irregularidades y posibles fraudes cometidos en las casillas, así como la presentación de pruebas de los mismos ante la Comisión Federal de Vigilancia y las impugnaciones a varios de los resultados electorales realizadas por los candidatos panistas

⁸⁸ *La Nación*, núms. 229-247.

para la revisión de sus casos en el Colegio Electoral instalado en la Cámara de Diputados.⁸⁹ Entre los candidatos destacaron las comparencias de los máximos líderes del partido.⁹⁰

A pesar de los resultados adversos, los fundadores del partido evaluaron positiva e incluso optimistamente la jornada electoral, subrayando la participación ciudadana. Gómez Morin, bajo el seudónimo de Manuel Castillo, la calificó de “milagro cívico”, a pesar de la probabilidad de haberse cometido fraude y violencia en algunos lugares del país, los comicios habían sido una fiesta.⁹¹

El arribo de Miguel Alemán Velasco a la presidencia de la República con un proyecto de modernización orientado a consolidar el modelo de desarrollo basado en la industrialización por sustitución de importaciones, la creciente incorporación de profesionistas en la administración pública, la contención de las demandas de los grupos populares a través de mecanismos como el corporativismo, la cooptación o la represión, así como el claro distanciamiento de su gobierno con las posturas izquierdistas oficiales y las expresiones radicales de la Revolución, además de los cambios ideológicos operados en el horizonte de la Guerra Fría en el que México y los Estados Unidos fortalecieron sus relaciones diplomáticas y económicas, estas acciones tendieron a debilitar al PAN, en consecuencia, el partido perdía el apoyo de las bases sociales más significativas que le dieron vida. Este nuevo escenario también contribuyó a afianzar el carácter del partido como oposición parlamentaria.

5.3.1- Campañas de concientización política y ciudadanización en papel

De junio de 1945 a junio del siguiente año, Acción Nacional desplegó varias campañas informativas sobre las elecciones a realizarse federal y localmente en el país,⁹² así como las actividades y candidatos a puestos de elección popular postulados por el partido.⁹³ Una campaña se centró en concientizar a los ciudadanos sobre el poder que tenía su voto para elegir sus autoridades:

⁸⁹ *La Nación*, publicó los discursos que pronunciaron los candidatos panista en la Cámara de Diputados, núms. 248-258.

⁹⁰ *La Nación*, Núm. 255, 31 de agosto de 1946.

⁹¹ Manuel Castillo, “Comentarios”, *La Nación*, Núm. 248, 13 de julio de 1946, pp. 8-9.

⁹² En algunos de los textos publicados se daban razones del por qué los ciudadanos debían empadronarse, véase los números: 236, 237, 245.

⁹³ Véase los números 192 al 203, y los siguientes: 213-216, 219-222, 224, 227-229, 239-244.

¿CANDIDATOS?

Sí, hacen falta funcionarios públicos aptos honrados capaces de limpiar nuestra vida pública y de adoptar y cumplir sinceramente programas de solución de los graves problemas de México.

Pero **no tendremos** esos funcionarios **si no son realmente electos** por el pueblo, como debería serlo, si por venir su designación de meras **combinaciones de socios y compadres**, no tienen que responder de sus actos ante la opinión nacional verdadera.

Y **¿qué posibilidad hay de elección real**, por el pueblo, mientras subsistan el oprobioso P.R.M. y la vergüenza del sistema electoral conocido?

Exijamos **la reforma del régimen electoral**. Exijamos que **acabe la farsa innoble del partido oficial**. Exijamos que **no se empleen los fondos y las fuerzas del Poder**, que son del pueblo, **para burlar y defraudar al pueblo**.

Y para ello, cumplamos todos el inexcusable deber ciudadano, unidos **con fuerza incontrastable**, en un empeño de restaurar el decoro cívico.⁹⁴

Otra estuvo orientada hacia la concientización de los ciudadanos de sus derechos políticos:

Ningún grupo político aunque tenga todos los recursos del poder, y abuse de ellos puede enfrentarse permanentemente y con éxito, a una ciudadanía consciente y organizada.

Pero hasta un número reducido de politiqueros pueden adueñarse del poder público, dominar y explotar a la Nación entera, si los ciudadanos traicionan a su patria olvidando su deber de participar ordenadamente en la vida pública.

Cumpla usted como ciudadano.

Súmese a una organización cívica que dé eficacia y sentido a su ciudadanía.

Forme, exprese y haga valer su opinión y su voluntad como mexicano.

Acción Nacional⁹⁵

Esta campaña se dirigió hacia la ciudadanía en general, pero también se implementó una orientada hacia cada uno de los sectores sociales. Por ejemplo, los panistas elaboraron propaganda dirigida hacia los jóvenes.⁹⁶ Pero quizá su propaganda “estrella” fue una serie de hojas que también fueron reproducidas como contraportadas de la revista.⁹⁷ En cada una se representaba los diferentes sectores sociales diferenciados por edad, género y ocupación laboral; así como los sectores tradicionalmente vinculados al régimen revolucionario como el campesino y el obrero, todos ellos hablaban sobre la experiencia vivida bajo los gobiernos revolucionarios y las expectativas que tenían si éstos permanecían en el poder:

⁹⁴ Las negritas aparecen en el texto original. *La Nación*, Núm. No. 192, 16 de junio de 1945, p. [28].

⁹⁵ *La Nación*, Núm. 193, 23 de junio de 1945, p. [28].

⁹⁶ Porque eres joven, *La Nación*, Núm. 197, 21 de julio de 1945, p. [28].

⁹⁷ Véase los números del 230 al 238.

<p>Soy un viejo luchador ¡No se deje engañar! El P.R.I. es igual al P.R.M Cambiaron una letra, pero son los mismos hombres y es la misma imposición. Seguirán iguales la mordida y el monopolio, hasta que los ciudadanos nos decidamos a defender nuestro derecho, a cumplir nuestro deber. ¿Quiere usted un gobierno honrado y capaz? Sea ciudadano. Empadrónese. Vote libremente.</p> <p>Acción Nacional⁹⁸</p>	<p>Mi hijo y yo Amamos la tierra y sabemos y queremos trabajarla. Pero no nos dejan hacerlo. Nos roban y persiguen porque queremos ser hombres libres. Ayúdanos a librarnos de políticos venales, de autoridades incapaces y corrompidas. Ayude a los campesinos mexicanos a vivir y a trabajar en paz, con dignidad de hombres.</p> <p>Empadrónese. Vote libremente.</p> <p>Acción Nacional⁹⁹</p>
<p>Yo luché en 1910 Por hacer que las autoridades –desde el Ayuntamiento hasta el Presidente de la República- fuesen libremente designadas por el pueblo y estuviesen a su servicio. Esa lucha es necesaria todavía porque sigue la imposición que arruina al País y esclaviza al pueblo. Usted, que tiene todas sus energías, cumpla como hombre y continúe la lucha. Empadrónese. Vote libremente. No prostituya su voto, no deje que se lo roben.</p> <p>Acción Nacional¹⁰⁰</p>	<p>Soy mayor de edad Cumplo como trabajador; hago mi trabajo; nadie lo hace por mí. Y cumplo también como hombre; los míos dependen de mi esfuerzo; nadie me los mantiene. Pero en el sindicato y en la vida pública no me tratan como hombre; me imponen; me imponen representantes y autoridades. A usted seguramente le pasa lo mismo. Acabemos con esta situación desagradable. Hagámonos respetar como trabajadores y como ciudadanos</p> <p>Acción Nacional¹⁰¹</p>

El común denominador de esta propaganda era que del ciudadano dependía que las cosas permanecieran igual, pero si querían un cambio deberían empezar primero por empadronarse para poder defender su derecho al voto. Cabe destacar que en estos textos se invocaran valores como el deber, la hombría, la dignidad y la integridad moral.

Por otra parte, el papel del ciudadano fue una idea que se definió en muchos de los manifiestos, proclamas, etc., publicadas en la revista. Ante lo acontecido en las elecciones

⁹⁸ *La Nación*, Núm. 230, 09 de marzo de 1946, p. [28].

⁹⁹ *La Nación*, Núm. 231, 16 de marzo de 1946, p. [28].

¹⁰⁰ *La Nación*, Núm. 233, 30 de marzo de 1946, p. [28].

¹⁰¹ *La Nación*, Núm. 232, 23 de marzo de 1946, p. [28].

de 1946, *La Nación* publicó en la contraportada del número 249, un documento dirigido “A la Nación” en el cual se dice que:

El fraude electoral que justamente indigna a la ciudadanía, no necesita ser comprobado ante la Opinión Pública que lo conoce en todos sus detalles, ni ante el Ejecutivo Federal que ungido por su evidencia, espontáneamente ha hecho una nueva promesa de poner ‘todo su empeño y todos los recursos dentro de su esfera de acción para que sea respetada la voluntad popular’, como es su deber hacerlo cumpliendo los mandatos ineludibles de la Ley

El fraude es tan manifiesto y tan torpe, y la conducta de la ciudadanía ha sido tan clara, recta y decidida, que en esta vez la falsificación no podrá subsistir amparada tras de una apariencia de legitimidad.

Por ello, el esfuerzo vigoroso e infatigable de la ciudadanía, no debe perderse en demostraciones que tan fácilmente pueden simular los falsificadores de la pandilla teniendo a su disposición recursos del Poder y el impune empleo de ilegítimo de las sanciones sindicales. Debe concentrarse, en cambio, en una organizada exigencia inflexible de justicia tanto para que se anule el fraude, como para obtener el castigo de los responsables, y en una inquebrantable decisión de continuar la lucha ciudadana en forma orgánica y permanente, referida a todos los campos y a todos los momentos de la vida, para expulsar de ella el fraude, la ineptitud y la mentira que agobian a México, y restaurar la digna autenticidad de las instituciones nacionales básicas: el sufragio y la representación.¹⁰²

En este documento se destaca la actuación de la ciudadanía, a la que, no obstante lo ocurrido se le invita a no abandonar la lucha y a mantenerse permanente organizada para restaurar las instituciones básicas a través del sufragio y la representación.

Una tercera campaña fue dedicada a informar sobre el contenido de la Ley Electoral de 1946,¹⁰³ en ella se señalaban los pasos que debía seguir los ciudadanos para ejercer su derecho al voto y se daban a conocer las propuestas y candidatos de Acción Nacional.¹⁰⁴ Por último, el fotorreportaje fue un recurso más para denunciar las prácticas políticas informales ejecutadas por el grupo en el poder.¹⁰⁵

¹⁰² “A la Nación”, Núm., 249, 20 de julio de 1946, p. [28].

¹⁰³ Acción Nacional propuso una reforma a esta ley. Sugirió la creación de un órgano autónomo, el Consejo Electoral, “que tenga plena independencia de los demás órganos del Estado y que esté conformado por ciudadanos “probos que se hayan distinguido por su independencia frente al poder público, por su desinterés y por su valor civil”. Además el Consejo debe tener “presupuesto autónomo para cubrir sus gastos originados por su funcionamiento”. La Ley Electoral, *La Nación*, Núm. 214, 17 de noviembre de 1945, p. [28].

¹⁰⁴ Programa Mínimo de Acción Política del D.F. y Candidatos a diputados y senadores, *La Nación*, Núms. 239, 240 y 241, 11, 18 y 25 de mayo de 1946, respectivamente, p. [28].

¹⁰⁵ “La campaña de AN”, *La Nación*, Núm. 90, 07 de julio de 1943, pp. 13-17.

5.4- Las palabras y las imágenes como instrumento de crítica y denuncia

Desde una clara postura opositora, la revista instrumentó algunas estrategias argumentativas como la crítica y la denuncia, las cuales marcaron el tono de los contenidos de *La Nación*. No hubo ámbito o aspecto que escapara a la atención y seguimiento por parte de los editores y escritores.

5.4.1.- La crítica y la denuncia como estrategia argumentativa

La crítica y la denuncia que hacían quienes editaban y escribían en la revista no dejaron fuera casi ningún tema de interés nacional. Por ejemplo, en el número 9, correspondiente al 13 de diciembre de 1941, comenzó a publicarse la sección Burocracia a cargo de Luis César.¹⁰⁶ En esta sección se abordaba la problemática de los servidores y dependencias públicas.¹⁰⁷ El tema con el que se inaugura la sección fue un análisis comparativo entre 1931 y 1941 con el objetivo de mostrar el deterioro del salario real de los burócratas. El responsable de la sección justifica dicha investigación en estos términos:

El problema económico del empleado público es de tal magnitud, que su estudio y resolución debiera merecer la atención de quienes pueden y deben estudiarlo y resolverlo con acierto, ya no sólo porque lo demanda las voces de un sector social digno de aprecio, sino porque el problema en sí mismo afecta la economía nacional. Nosotros pretendemos presentarlo a la consideración pública en la mejor forma posible, siempre con la esperanza de que otras personas, con mayor autoridad, mayor capacidad y más ampliamente documentadas, lo aborden y pugnen con nosotros por su resolución.¹⁰⁸

El estudio permitió detectar a Luis César la falta de pago de cinco días del año, es decir, en lugar de que los servidores públicos cobraran 365 días y 366 si era bisiesto, sólo recibían 360 días anuales de sueldo. Además de ello, con el Decreto de agosto de 1931 se les descontó entre 10% y 15% de su salario debido a que el erario nacional pasaba por una crisis. Empero, subraya Luis César: han pasado 10 años “y todavía, no obstante, a la bonanza actual del mismo Erario, bonanza que da fe C. Secretario de Hacienda y Crédito

¹⁰⁶ En esta misma sección se publicaron textos de Maximiliano Chabert sobre el régimen de pensiones nacionales. Véase *La Nación*, los números 24, 25, 30 y 31.

¹⁰⁷ Sobre la reorganización administrativa que experimentó la Dirección de Bienes Nacionales, véase Luis César, Burocracia: “Muchos males en Bienes Nacionales”, *La Nación*, Núm. 51, 17 de julio de 1943, p. 9.

¹⁰⁸ Luis César, Burocracia: “El presupuesto sube los sueldos bajan”, *La Nación*, Núm. 9, 13 de diciembre de 1941, p. 19.

Público en sus más recientes informes al Congreso-, no se les restituye lo que entonces se les rebajó, muy a pesar de las promesas solemnes de que la rebaja sería pasajera, tan pasajera como aquella crisis”.¹⁰⁹ El texto era una crítica moderada hacia el gobierno de Manuel Ávila Camacho.

Por supuesto, los tópicos relacionados con la política fueron temas centrales de la revista, particularmente, los procesos electorales. La actividad política del partido en el terreno electoral comenzó en el marco de la III Convención Nacional de Acción Nacional, realizada en mayo de 1943. En esta reunión se discutió si el partido participaría o no en el proceso de renovación de los miembros de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.¹¹⁰ Esta Convención sería la primera en documentarse en la revista. Se publicaría una parte importante de los textos producidos para la ocasión como el informe del Jefe Nacional del partido, las conferencias y discursos pronunciados durante el evento. *La Nación* a partir de este momento haría un registro casi pormenorizado de las actividades más importantes del partido.

Entre los procedimientos que estableció Acción Nacional para el desarrollo y participación en los procesos electorales estaba la presentación de los 21 candidatos que participaron,¹¹¹ con el fin de que los electores los conocieran a ellos y a sus propuestas. En esto jugó un papel importante la revista porque comenzó a seguir las actividades proselitistas de los candidatos.¹¹² Si bien en dicha jornada electoral el partido no obtuvo ningún curul, esta experiencia sería punto de partida para que los panistas empezaran afinar una serie de acciones para defender los triunfos que afirmaban haber obtenido.

A partir de esta primera participación electoral, *La Nación* registraría las acciones violatorias de la ley electoral cometidas por miembros del partido oficial a continuación se recupera casi íntegramente la crónica que hace la revista en la sección Vida Nacional sobre la jornada electoral del primero de julio de 1943 en la Ciudad de México:

¹⁰⁹ *Ibid.*

¹¹⁰ Este asunto fue abordado en el punto 3 del temario: “Estudios y proposiciones sobre la organización política y la participación en los actos electorales”. Finalmente, la convención resolvió participar en las elecciones. “En una discusión inteligente y limpia AN decidió participar en la lucha electoral”, *La Nación*, Núm. 83, 15 de mayo de 1943, pp. 14-19.

¹¹¹ “Candidatos de AN”, *La Nación*, Núm. 88, 19 de junio de 1943, pp. 6-8.

¹¹² Vida Nacional: Política, *La Nación*, Núm. 89, 26 de junio de 1943, pp. 3-4.

La casa número dieciocho del aristocrático Paseo de la Reforma amaneció la mañana del domingo cuatro de julio convertida en fortaleza. Tres mil hombres reclutados entre la escoria de los ejidatarios de los comisariados cercanos, entre la gleba doliente de los mercados y tabernas más miserables de la ciudad, habían dormido a bordo de camiones y dentro de las oficinas de la Gestapo mexicana, más conocida con el mote de P.R.M. Esos tres mil hombres eran los esbirros de que disponía el Partido oficial para evitar que se realizara la democracia en México. A las seis de la mañana esos tres mil hombres salieron a recorrer los doce distritos electorales en que fue dividido el Distrito Federal para sembrar el terror y la violencia entre los ciudadanos que ese día habrían de ejercer su franquicia para elegir diputados al Congreso Federal. [...] Los atentados contra los ciudadanos electores se iniciaron desde temprano. Con la complicidad del Departamento del Distrito Federal el PRM había tomado todas las precauciones para evitar que el pueblo de México emitiera libremente su voto. La Ley fue violada en todos y cada uno de sus artículos:

*Nadie supo cómo se integraron el Consejo de las listas electorales, ni los Consejos Municipales. [...]

*Los jueces del Registro Civil no enviaron la lista de los electores muertos. [...]

* Los ciudadanos no fueron empadronados.

*Solamente se dieron credenciales de elector a quienes se suponía que votarían por candidatos perremistas.

*Ni los Ayuntamientos ni el Departamento del Distrito Federal mandaron publicar las listas electorales. [...]

*No se publicaron las listas electorales ni en el Diario Oficial de la Federación ni en los Periódicos Oficiales de los Estados.

Además de todas las violaciones que las autoridades hicieron contra la Ley Electoral, la Gestapo criolla se había encargado de crear un clima de terror. [...] En algunas casillas se permitió el acceso al representante de Acción Nacional y en otras no. Entonces con fundamentos en el artículo 74 de la Ley Electoral, los representantes de Acción Nacional instalaron algunas casillas legales en aquellos lugares en que no había casillas o estaba[n] instalada[s] ilegalmente. [...] En las casillas ganadas por el PRM que se admitió a representantes de Acción Nacional, se presentaban los electores libres y previa demostración de vecindad en el Distrito y en el Sector votaban de acuerdo a la Ley. En cambio los votantes que presentó en su mayoría ejidatarios, el PRM eran todos llevados en camiones, era evidente que no eran vecinos de los sectores ni de los distritos a los que eran acarreados en camiones, votaban repetidas veces no en una sola casilla sino en todas las del distrito. [...] No obstante estos tradicionales métodos empleados por el PRM, pronto se dieron cuenta sus representantes en las casillas que los candidatos de Acción Nacional estaban recibiendo arrolladora mayoría de votos y esto a pesar de que había urnas electorales que previamente había[n] sido repleta[s] de votos a favor de los perremianos, y no quisieron correr el riesgo de perder si se hacia a las cinco de la tarde el recuento de votos recibidos en cada casilla. [...] Para evitar el recuento, las brigadas motorizadas de la Gestapo perremista se dedicaron a asaltar las casillas y a robarse las urnas electorales que contenían los votos emitidos, [...]. La táctica empleada era la misma. Abría la marcha una motocicleta con pistoleros, seguida de cuatro o más automóviles cerrados en las que iban los cabecillas de la Gestapo con sus ametralladoras

Thompson. Seguían de dos a cuatro camiones llenos de maleantes con garrotes y cuchillos. [...] De esta manera los procedimientos nazifascistas del Partido Oficial de la revolución hecha gobierno dictatorial se anotaron un triunfo contra la democracia en México.¹¹³

En esta crónica es posible reconocer algunas de las acciones y prácticas que utilizó el partido oficial para hacer efectivo el fraude y que corresponden a las múltiples denuncias sobre este tipo de hechos durante el tiempo que el tricolor estuvo en el poder. En este tono se escribieron cientos de notas informativas, crónicas y reportajes, cuyas premisas fueron la crítica y la denuncia.

Otra estrategia utilizada en la revista fue contrastar entre el proceder de los revolucionarios con el suyo. En la nota anterior es claro que el autor trata de contrastar el comportamiento de Acción Nacional y del tricolor ante la ley, así como mostrar con “hechos” la conducta reprobable del partido oficial por violar los procedimientos electorales sin ningún reparo. Por otra parte, la fotografía sirvió para documentar muchas de las acciones reprobables de las autoridades del régimen.

5.4.2.- La fotografía como instrumento de denuncia en el discurso político de *La Nación*

Un género periodístico que los panistas cultivaron fue el reportaje gráfico también llamado fotorreportaje,¹¹⁴ o reportazgo. A través de la fotografía y del fotorreportaje, los editores de la revista se esforzaron por documentar textual y visualmente la ineficacia del régimen y de sus instituciones. Desafortunadamente, se tiene poca información sobre los colaboradores gráficos que trabajaron en *La Nación*, algunos de los fotoperiodistas que se sabe que

¹¹³ Vida Nacional, *La Nación*, Núm. 91, 10 de julio de 1943, pp. 3 y 4.

¹¹⁴ El fotorreportaje da a conocer la noticia o suceso a través de una serie de imágenes. Es decir, que el reportaje gráfico es la recopilación de información gráfica verificada y registrada a través de fotografías, que en secuencia, representan un acontecimiento importante. Por lo general es analítico y reflexivo en comparación con la fotografía de prensa. Sánchez Rincón, 1998, pp. 22-23.

trabajaron en la revista fueron Antonio “El Indio” Velázquez, Díaz Santamaría¹¹⁵ y Tomás Montero.¹¹⁶

El fotoperiodismo es un género periodístico que data de principios del siglo XX y tuvo una importante proyección en Alemania, pero su expansión y consolidación fue durante la década de los treinta en los Estados Unidos. Tuvo como máximo exponente el semanario *Life Magazine*, que comenzó a circular el 23 de noviembre de 1936. “La mirada de *Life* recorrió aspectos inimaginables para el mundo. Sus fotografías transportaron indiscriminadamente a los lectores de lo bello a lo chusco y de lo grotesco y a lo dramático”. Esta revista “creó una auténtica tipología de lo que son los géneros fotográficos en periodismo”.¹¹⁷ En México su contrapartida fueron las revistas *Hoy* y *Rotofoto*, fundadas por José Pagés Llergo en 1937 y Regino Hernández Llergo en 1938, respectivamente.¹¹⁸ Ambas revistas dieron paso al fotoperiodismo mexicano moderno.

Para el primer tercio del siglo XX, existía en México un amplio abanico de publicaciones que diversificaron el espectro político-ideológico de la opinión pública. Entre esta gama estaban las revistas gráficas *Rotofoto* y *Hoy*. El contenido de la primera fue esencialmente político.¹¹⁹ Mientras que el tono de la segunda estaba en la denuncia social. Ambas retomaron el formato de *Life*, cuyo esquema era reproducir la imagen ya no como apoyo de la información escrita, sino como elemento principal de la edición.¹²⁰ Es decir, se pretendía que el discurso narrativo recayera en la imagen fotográfica.

Rotofoto fue la primera publicación que fue audaz al recurrir al humor sarcástico a través de la imagen. El blanco favorito de sus fotógrafos fue la vida pública de la elite política. Por ejemplo, en una de sus portadas se observa al general Federico Montes Alanís, entonces jefe de la Policía, ‘echándose una siestecita’ durante el informe presidencial. La imagen fue acompañada del siguiente pie de foto: ‘si se fijan un rato en la fotografía, es

¹¹⁵ Como parte de la celebración del segundo aniversario del semanario se presentó parte del mejor trabajo fotográfico del “Indio” Velázquez y de Díaz Santamaría a través “una rápida síntesis de las principales campañas que *La Nación* ha desarrollado durante su segundo año de vida”. *La Nación*, Núm. 104, 09 de octubre de 1943, p. 25.

¹¹⁶ Entre 1941 y 1946 produjo cerca de 300 reportajes. González Flores, *circa* 2012, pp. 7-8.

¹¹⁷ Carrillo Pérez, 1998, p. 102. Para mayor información sobre el desarrollo del fotoperiodismo alemán y estadounidense véase pp. 94-106.

¹¹⁸ Para mayor información sobre las revistas, véase Monroy, 2003 y Aguilar Plata, 2008.

¹¹⁹ Carrillo Pérez, 1998, p. 146.

¹²⁰ Para mayor información véase Pulido Martínez, 2001.

posible que le sorprendan abriendo un ojo para ver qué pasa'.¹²¹ La revista no respetaba a ningún personaje público como fue el caso de la publicación de una fotografía del presidente Lázaro Cárdenas en calzoncillos, en mayo de 1938. Esta fotografía formaba parte del fotorreportaje: 'Baño de políticos', "compuesto por una secuencia gráfica de siete imágenes, que mostraban [a varios políticos] despojándose de la ropa para meterse en el río y darse un chapuzón en calzoncillos. El tono irónico de los pies de foto comparándolos con ninfas, así como subrayar su aspecto físico con respecto a su trabajo político, caricaturizaba las representaciones".¹²²

En el caso de *La Nación* es clara la intención de los reportajes gráficos de mostrar la situación general en que vivían los mexicanos y el manejo poco escrupuloso de los recursos nacionales por parte del grupo en el poder.¹²³ En sus páginas encontramos reportajes gráficos que denunciaban las condiciones de pobreza,¹²⁴ de trabajo,¹²⁵ de vivienda, además de mostrar las prácticas irregulares y fraudulentas en los procesos electorales locales y nacionales. También se quiso mostrar cómo se divertían algunos los funcionarios públicos,¹²⁶ o contrastar la calidad moral de los candidatos a puestos de elección popular del PNR y del PAN.¹²⁷ Incluso estos reportajes tendieron a ridiculizar algunos comportamientos la clase política.¹²⁸

Vale la pena detenerse a describir un reportaje que narra los inconvenientes por los que pasa un hombre sin trabajo para encontrar uno. La historia es contada gráficamente pero apoyada en pie de fotos. El autor utiliza como analogía la expresión que utilizó el gobierno de Manuel Ávila Camacho para señalar cuál sería la participación de México en la guerra: la trinchera del trabajo y la producción. "El hombre sin trabajo" comienza cuando llega en tren a la ciudad de México, revisa atento el periódico, se topa con un letrero que dice "No hay vacantes", camina y camina hasta el cansancio, se sienta a mendigar, después

¹²¹ Carrillo Pérez, 1998, p. 147.

¹²² Monroy Nasr, 2003, p. 216.

¹²³ Carlos Monsiváis ubica la aparición de la fotografía de denuncia en los años cincuenta. Citado en Carrillo Pérez, 1998, p. 150.

¹²⁴ Zoquiapan, el mundo de la lepra..., *La Nación*, Núm. 31, 16 de mayo de 1942, pp. 15-17.

¹²⁵ Tres pesos por catorce horas de trabajo, *La Nación*, Núm. 57, 14 de noviembre de 1942, pp. 15-18.

¹²⁶ Los nuevos señores se exhiben en el polo, *La Nación*, Núm. 31, 16 de mayo de 1942, p. 13.

¹²⁷ Cosas que suceden: Historia de un perremista que fue diputado y de un ciudadano que luchó contra un perremista, *La Nación*, Núm. 175, 17 de mayo de 1947, pp. 14-15.

¹²⁸ Cómo comen los diputados, *La Nación*, Núm. 32, 23 de mayo de 1942, pp. 22-23.

es detenido por un policía que lo acusa de “vago malviviente”, se acuesta en una banca a esperar, después aparece frente a un aparador viendo lo que no puede comprar, el relato termina con el hombre “tras las rejas”. Dice la última frase del reportaje: “Buscando trabajo encontró cárcel”. La secuencia gráfica no explica por qué este hombre fue encarcelado. Con este documento gráfico se busca evidenciar que a diferencia de lo que se promete en el discurso la realidad es distinta. Muestra los riesgos que corre “un hombre sin trabajo” que por tratar de obtener uno termina en la cárcel sin haber cometido, aparentemente, ningún delito.¹²⁹



Aunque no todo era negativo. También retrataron chuscamente la cotidianidad de la ciudad o eventos religiosos.¹³⁰ El discurso visual de la revista en algunas ocasiones fue reforzado con pies de fotos cortos, extensos o con textos completos.¹³¹ Igualmente, las fotografías fueron utilizadas por los editores de la revista para identificar a quiénes eran los hombres y mujeres que integraban Acción Nacional.

¹²⁹ Breve historia de un hombre sin trabajo, *La Nación*, Núm. 32, 23 de mayo de 1942, pp. 15-17.

¹³⁰ Religión: “La bendición de las rosas de la Basílica...”, *La Nación*, Núm. 105, 16 de octubre de 1943, pp. 15-17.

¹³¹ “¡Ay vienen los exámenes!”, *La Nación*, Núm. 54, 24 de octubre de 1942, 15-18.

5.4.3- Imágenes que hablan por sí solas

En el número 83, correspondiente al 15 de mayo de 1943, se anunció como una edición especial, pues se destinó a informar sobre la Tercera Asamblea Nacional. La portada es una foto de perfil de un hombre de la tercera edad que está hablando frente a un micrófono. Se trata de una persona humilde, parece un campesino. En la esquina superior izquierda de la fotografía está escrita una frase con que se aclara quién era dicho individuo, se trata de un “Delegado de Acción Nacional”. De acuerdo a la crónica, el hombre de la fotografía es Eusebio Cristóbal, un indio de Oaxaca. En el texto se describe la fotografía en estos términos: “Con el cuerpo inclinado, las manos en el micrófono. Y pronunció unas frases llenas de sinceridad y pensamiento”. Continúa la crónica:

Hasta dónde llega la penetración humana de los principios de A[cción] N[acional] quedó demostrado con las palabras de este indio Cristóbal, que respetamos: [...] ‘Entiendo señores que la vida de México ha comenzado nuevamente a germinar. Nosotros los hombres que ya tenemos algunos años de vida, hemos sentido verdaderamente los anhelos de México; pero nunca se han cumplido. La revolución ha ofrecido y ha querido demostrar que tiene en cuenta al pueblo obrero y al pueblo campesino... pero únicamente señores, y dispensad la expresión, pero únicamente y prácticamente para explotarlo.

‘Acción Nacional es partido de principios fundamentales; es un partido que ha sentido los anhelos del pueblo mexicano. Acción Nacional sí llegará a realizar y conceder al campesino u al obrero sus anhelos, como lo ha demostrado en muchas ocasiones. [...]

‘Acción Nacional considero que sigue las huellas que han trazado los misioneros que vinieron a redimir al indio. Acción Nacional es como otros misioneros. Por ello, señores, siento esa necesidad, no de dar las gracias que no equivale a nada, sino decir como acostumbramos los cristianos: ¡que Dios se los pague!’¹³²

De entrada este personaje nos recuerda uno de los volantes que Acción Nacional elaboró para la campaña electoral de 1946 para mostrar el desencanto de diversos sectores de la población ante el desvío del proyecto original de la Revolución.

Por otra parte, en la sección Vida Nacional aparece una fotografía en la que en primer plano están tres hombres de mediana y tercera edad de aspecto campesino, en el segundo plano tres hombres de traje y una mujer vestida elegantemente, todos de mediana edad. Una lectura simple de la fotografía es mostrar quiénes formaban parte de Acción Nacional. De

¹³² Acción en la Nación, en Vida Nacional, *La Nación*, Núm. 83, 15 de mayo de 1943, p. 5.

acuerdo a la crónica periodística editorializada dice que el 15 de septiembre de 1939, fecha en que Manuel Gómez Morin inauguró la Asamblea Constitutiva de Acción Nacional:

[...] Había en aquel ambiente una tal seguridad de acierto, una tal solidez de convicción, que no dejaba resultado paradójico el considerar cómo podía sentir y expresar tal certeza un conjunto de hombres que se lanzaban a la política mexicana sin que ninguno de ellos hubiera vivido nunca de ella ni se hubiera mezclado jamás en los sucios manejos de nuestra vida pública. Y lo cierto es que [en ese acto], había aparecido en la vida de México una fórmula nueva radicalmente distinta, de hacer política. [...]

El resultado fue que a pocos años de camino el miope político comenzó a sentir muy cerca la luz y hubo de comenzar a temer a aquel despreciado intelectual de 1939 a quien veía ahora rodeado de otros de su clase y de obreros y campesinos, de mujeres y hombres, agarrados del brazo en una idéntica, profunda convicción. E inquieto, el político incapaz de comprender la esencia de aquella marcha jubilosa y natural, hubo de forjarse a sí mismo explicaciones a la altura de su mente, tratando de encontrar el secreto del triunfo en el nazifascismo o el quintacolumnismo, en el orden falangista o en Francisco Franco. Y, naturalmente, es esta la hora en que no puede acertar. Ni podrá nunca, porque no sabe ver a México. [...]

Por todo lo cual queda en evidencia cómo el participar como miembro activo de una asamblea de este singular Partido requiere saber trabajar, saber meditar, y saber estudiar sobre la realidad o sobre los libros. O sobre ambas cosas juntas, que es todavía mejor. [...]

[E]n un salón de la plaza de Santos Degollado [...], cuatrocientos delegados que llevaban en la solapa o en la guayabera el pequeño distintivo plata y tricolor de AN pasaban lista de presentes. Conforme Gómez Morin desde la mesa de la presidencia los mencionaba, se ponían de pie. Había allí sarmentosos labriegos de Oaxaca con grandes bigotes sobre el oculto labio, vestidos de camisa blanca o de larga blusa de cuero hasta las rodillas. Se levantaban tostados rancheros de Michoacán, macizos obreros de Querétaro o Jalisco. Profesionistas y comerciantes, universitarios y mujeres manifestaban de pie su presencia. [...].¹³³

El texto está redactado con la intención de exaltar y reiterar las diferencias existentes entre los panistas y los perremistas. Describe quiénes son ellos y de dónde provienen. También se insiste en señalar cómo los veían los otros: “un grupo de intelectuales”, vinculados con el nazifascismo. El autor utiliza adjetivos duros para descalificar a los perremistas. Visualmente se intenta mostrar la diversidad de orígenes de los miembros del partido, como una forma de eliminar la idea de un partido de intelectuales y académicos, como dice la crónica que así los otros los ven y subrayan como una de las características de partido.

¹³³ *Ibid.*, p. 3.

Si bien, el texto deja claro que la función de la revista era difundir ampliamente las actividades de Acción Nacional, pero también destacar quiénes y de dónde provenían social y económicamente los panistas. Así lo confirma el texto publicado en la columna “Comentarios”, escrita por Manuel Castillo, uno de los seudónimos de Gómez Morin. El texto abre con un apartado titulado: Vanguardia y reacción, el cual dedica a comentar la III Asamblea Nacional del partido, realizada a principios de mayo de 1943, cuyo asunto principal fueron: “El problema agrario y del trabajo”. Señala que:

Más de cuatrocientos delegados vinieron de los diversos Estados de la República, a expensas de las propias delegaciones y de los miembros de los Comités por ellas representados. Con un gran predominio de agricultores; pero también con numerosos profesionistas, empleados, artesanos, industriales y pequeños comerciantes. Con una aportación valiosa de datos y estudios sobre importantes puntos del temario de la Convención comprendió. Una genuina, variada y homogénea representación de la Nación verdadera. ‘Si nada que ocultar, sin nada que disimular’, como allí se dijo.¹³⁴

Esta intención de mostrar quiénes conformaban el partido fue una contante en los registros escritos y visuales no sólo de las convenciones sino también de los actos públicos proselitistas de Acción Nacional.

Pero Eusebio Cristóbal, no fue el único personaje humilde que habló frente a un micrófono en alguna reunión del partido, también Eutimio Camacho, labriego potosino, “sorprendió a la asamblea con un discurso lleno de filosofía campesina, de sentido común, de limpio amor a México”. Su tesis fue planteada así: ‘O trabajamos la tierra y comemos, o no la trabajamos y nos moremos [sic]’.¹³⁵

Las portadas de la revista también fueron un recurso visual para mostrar la diversidad social que el partido quería proyectar. Por ejemplo, el número 279 tiene como portada una fotografía tomada durante la V Convención (extraordinaria), en ella aparecen hombres jóvenes, de mediana y tercera edad, con el rostro de perfil, mirando hacia el mismo lugar, la mayoría viste saco y corbata y aparecen, al menos, tres personas que usan camisa blanca.¹³⁶ También a través de las portadas de la revista se observa la intención de denunciar y hacer crítica. En muchas de ellas aparecen indígenas, campesinos, obreros, hombres y mujeres

¹³⁴ Manuel Castillo, “Comentarios”, en *La Nación*, Núm. 84, 22 de mayo de 1943, p. 5.

¹³⁵ *La Nación*, Núm. 227, 16 de febrero de 1946, pp. 1 y 4.

¹³⁶ *La Nación*, Núm. 279, 15 de febrero de 1947, portada. Véase también los números 295 y 405.

humildes, personas comunes y corrientes, todos ellos como expresión de la marginación, de la pobreza, del hambre y del desempleo.¹³⁷

Para concluir debe insistirse en que los escritores y responsables de la revista trataron a partir de su universo conceptual de explicar la realidad para cambiarla a partir de su proyecto de Nación sustentado en algunos de los principios políticos-ideológicos y culturales analizados anteriormente.

Las prácticas políticas del partido oficial fueron material testimonial para quienes escribían en la revista. Con ellas tejieron las tramas de sus historias. Los panistas no limitaron sus acciones al papel y a la tinta, por el contrario, las utilizaron para generar una serie de prácticas escriturísticas y de composiciones visuales dedicadas a la difusión de algunos principios y valores democráticos y republicanos. Con esto nos referimos al impulso de una cultura cívica y a las diferentes propuestas como reformas políticas y electorales, tales como una reforma del Estado, el establecimiento de un padrón de votantes, el uso de una credencial y la creación de un órgano electoral autónomo del poder Ejecutivo. Simultáneamente, Acción Nacional realizó extensas e intensas campañas de información a través de la elaboración de folletos y de la revista *La Nación* para orientar a los ciudadanos sobre los procedimientos para participar en los procesos electorales como informar sobre el contenido y uso de las boletas, la ubicación de casillas, etc.

En este capítulo se analizaron algunos elementos de la cultura política de Acción Nacional que se fijaron ideológica (en doctrina) y políticamente (en acción) en las páginas de *La Nación* a través de textos e imágenes que tenían una doble intención, por una parte, difundir la doctrina política del partido y, por otra, denunciar las arbitrariedades y abusos y demostrar la incapacidad del régimen revolucionario para **gobernar**.

¹³⁷ Véase los números, 38, 84, 89, 96, 166, 197 y 280.

El carácter independiente que Gómez Morin quiso que tuviera *La Nación* se afirma con su condición legal. De acuerdo a la escritura, el semanario se constituyó como una Sociedad de Responsabilidad Limitada.¹ Esta situación jurídica daba la razón al líder panista de negar que la revista fuera un órgano informativo oficial del Acción Nacional, a pesar de que existía en el público, como él mismo lo reconocía, la creencia de que sí lo era.² Gómez Morin admitió que “el objetivo fundamental de la Revista es hacer propaganda y, para lograr este objetivo, es indispensable procurar que aumente la difusión, es decir el tiro.”³ Además, reconoció que ésta sostenía los mismos principios del PAN y que en su armado participaban panistas.⁴ No obstante, dijo que *La Nación* debía “mantener su posición como periódico independiente y no tratar de parecer órgano oficial del Partido.”⁵ Es suficiente con revisar los diferentes proyectos de reestructuración que enfrentó la revista, entre 1942 y 1963, para corroborar lo dicho por el líder panista. Cada una de esas reorganizaciones implicaban cambios administrativos y editoriales y, en todas, Gómez Morin enfatizó los criterios periodísticos y editoriales que debían considerar quienes escribían en *La Nación*. Estas son algunas de esas disposiciones:

2.- Es una Revista de difusión y de orientación, no de propaganda; por ello, la información debe ser objetiva. La orientación resultará de la adecuada selección de noticias y de la forma de presentar los hechos, no del tono ‘polémico’, ‘editorializante’, ni del abuso de los adjetivos o de los comentarios. El lector debe quedar con la impresión de que se le ha presentado ‘hechos’, dejándole en libertad de que él mismo se forme una opinión. La orientación y difusión de tesis serán el resultado, además de una ‘sección editorial’, claramente diferenciada de la parte informativa.

3.- La Revista es órgano, pero no boletín del Partido. Debe por tanto, difundir la doctrina y los puntos de vista del Partido e informar sobre sus actividades; debe ser un periódico de combate; pero sin incurrir en excesos. [...]

c) La Revista no puede suplir los ‘Boletines’ que el Partido y sus Comités deben publicar; no deben tratar de cubrir toda la información sobre sus actividades, sino únicamente informar sobre aquellas que tienen interés general. [...]

¹ En otro documento Gómez Morin subraya el carácter comercial de la revista, empresa de la que su presidente era Roberto Cossío y Cosío. MGM/Juan Gutiérrez Lascuráin (en adelante JGL), Memorándum, 14 de abril de 1955, en Archivo Manuel Gómez Morin (en adelante AMGM). Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación, (1941-1961).

² MGM/Antonio Pozzi (en adelante AP), 15 de abril de 1950, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

³ MGM/JGL, Memorándum, 15 de abril de 1955.

⁴ MGM/AP, 15 de abril de 1950.

⁵ MGM: “Observaciones que he oído repentinamente”, 29 de mayo de 1957, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: La Nación. [1941]-1957.

La Revista tampoco debe abusar de la posibilidad de difundir la literatura del Partido. El sistema de transcribir íntegros; ‘por su interés’, los discursos, informes, proyectos de ley, casi nunca es acertado. Ese no es el tipo de material, ni el estilo de literatura que el lector espera encontrar en la Revista. [...]

9.- Religión también merecería siempre una sección. Nada de cursos de apologética, ni de convertir la sección en ‘boletín’ de alguna organización religiosa. Respeto a otras creencias. Procurar que sea una sección más de información que de ‘artículos’.⁶

El documento anterior es una prueba de que Gómez Morin quiso diferenciar lo que debía publicarse y bajo que criterios editoriales y periodísticos en cada uno de los medios impresos ligados al partido. De esta forma, trató que la revista se diferenciara del Boletín de Acción Nacional. Sin embargo, los criterios no siempre se siguieron, de allí que el líder panista redactó varios documentos para insistir en cierta normatividad editorial. No obstante, la claridad con la que expresó dichos criterios estuvo ausente cuando Gómez Morin trató de precisar el vínculo de la revista con el partido.

De acuerdo a la documentación anteriormente citada, observamos dos contradicciones en las aclaraciones que hace Gómez Morin con respecto a la relación de la publicación con Acción Nacional. La primera contradicción que se encontró es cuando aclara que *La Nación* “no es órgano del Partido”⁷ y, en otro documento, reconoce que “la Revista es órgano, pero no boletín del partido”. La segunda se detectó cuando dice que “el objetivo fundamental de la Revista es hacer propaganda” y, en otro texto, señala que *La Nación* es “una Revista de difusión y de orientación, no de propaganda”. No serían contradicciones si sólo se negara hacia afuera del partido. Sin embargo, no fue así, descubrimos que estas contradicciones también se sostuvieron hacia dentro de Acción Nacional, como ya se documentó.

Cabe mencionar que *La Nación* enfrentó varias reestructuraciones que respondieron fundamentalmente a razones financieras, pero también a que el líder panista quiso constantemente renovar la revista para mantenerla atractiva para sus lectores, de allí que las modificaciones incluyeron cambios en su presentación tipográfica, secciones, temas y contenidos. Después de concluida su gestión en 1949 como presidente de Acción Nacional, Gómez Morin participó activamente en la toma de decisiones sobre el semanario aunque su orientación intelectual disminuyó. Si bien fue

⁶ Véase MGM, s/d, s/f, en AMGM. Sección: Partido Acción Nacional. Subsección: Organización. Serie: Difusión. Subserie: *La Nación*, (1941-1961).

⁷ Véase MGM/AP, 15 de abril de 1950.

respetuoso con sus sucesores no dejó de señalar y hacer críticas sobre la hechura de la revista. La libertad con la que trabajaron los siguientes jefes del partido se comprueba con los cambios que presentó la publicación en el énfasis en ciertos tópicos y el tratamiento de sus contenidos, los cuales respondieron a las agendas político-ideológicas del presidente en turno, asimismo, del director Alejandro Ávilés Inzunza (1948-1963), sucesor de Septién García. Para explicar algunos de los cambios operados en la revista en el énfasis puesto en ciertas temáticas y en el tratamiento de sus contenidos es fundamental remitirse a la vida interna del partido.

Tras la salida del Gómez Morin comenzó a operarse un giro político-ideológico en el partido, pero también un cambio generacional: un liderazgo forjado en las trincheras de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) se instaló por más de una década en la dirección del PAN. Este periodo abarca las presidencias de Juan Gutiérrez Lascuráin (1949-1956), Alfonso Ituarte Servín (1956-1958) y José González Torres (1958-1962). Durante estos años “el discurso panista se vuelve crecientemente contestatario, la combatividad religiosa más acentuada y la actividad propositiva, vía la presentación de iniciativas de ley al Congreso, muy precaria”.⁸

El estilo directivo que desarrolló cada presidente del partido se observa en la orientación temática, política e ideológica que adoptó la revista bajo su gestión. Durante la presidencia de Gómez Morin la difusión de las actividades del partido en la revista tuvo mayor prioridad. Pero a partir de la presidencia de Ituarte Servín *La Nación* “se volvió “una revista de fuerte acento religioso y notoriamente anticomunista”⁹ que se intensificó bajo la dirigencia de González Torres, a tal grado que las noticias del partido pasaron a segundo lugar. De allí que Gómez Morin, después de que dejó la presidencia del partido, en los diferentes proyectos de reestructuración que sugirió para la revista hizo señalamientos como este: “notorio empleo desproporcionado en asuntos religiosos, muchas veces con informaciones importantes o que podría haberse concentrado en un párrafo”;¹⁰ o mucho más explícito como: “suprimir las notas religiosas salvo el caso de que sean acontecimiento para que vayan incluidas donde corresponda entre los demás acontecimientos nacionales”.¹¹

⁸ Alonso Lujambio, 2006, p. 55.

⁹ *Ibid.*, p. 59.

¹⁰ MGM/Alejandro Avilés (en adelante AA), memorándum, 24 de noviembre de 1958, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

¹¹ MGM, memorándum, 8 de enero de 1960, en AMGM. Vol. 195, Exp. 41.

Es importante hacer notar que sí *La Nación* hubiera sido un órgano oficial de Acción Nacional sería imposible que publicara textos sobre tópicos de religión. La libertad que tuvo para hacerlo e incluso contar con una sección permanente fue posible gracias a que no era una publicación reconocida legalmente como tal. Cabe señalar que los partidos políticos para responder a los requerimientos de las leyes electorales debían contar con “un periódico de propaganda”,¹² que, por ende, no debía tratar sobre temas religiosos.

Recuérdese que en México se estableció desde la Constitución de 1857 un Estado laico, carácter que se refrendó en el artículo 130 de la Carta Magna de 1917 y en las leyes electorales. La legislación vigente en el momento de la aparición de *La Nación* era la “Ley para la Elección de Poderes Federal del 2 de julio 1918”, que en su artículo 106, fracción V, decía que los partidos políticos “no [deben] llev[ar] denominación o nombre religioso, ni [que] se forme[n] exclusivamente en favor de individuos de determinada raza o creencia”.¹³ Posteriormente con la Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946 se ampliaron los requisitos solicitados a los partidos políticos para ser reconocidos como tales. En su artículo 24 se especificaron los requerimientos para constituir un partido político, las fracciones que interesan destacar son:

II.- “Obligarse a normar su actuación pública en los preceptos de la Constitución Política de los Estados

III.- “Consignar en su acta constitutiva la prohibición de aceptar pacto o acuerdo que lo obligue a actuar subordinadamente a una organización internacional, o depender o afiliarse a partidos políticos extranjeros”.

IV.- “Adoptar una denominación propia y distinta, acorde con sus fines y programa político, la que no podrá contener alusiones o asuntos de carácter religioso o racial”.¹⁴

¹² Véase Capítulo X: De los Partidos Políticos, Artículo 106, fracción VI.- “Que la Junta Directiva nombrada, publique por lo menos ocho números de un periódico de propaganda durante los dos meses anteriores a las elecciones”. Este requisito se conservó aunque presentó cambios en su ubicación en el capitulado y en su redacción. La primera fue en el Decreto que reforma la Ley Electoral del 2 de julio de 1918 que dice en su artículo 18: “No es obligatorio para los partidos políticos y candidatos independientes que hagan publicaciones que respectivamente les ordena la fracción IV del artículo 106 y 107 de la Ley Electoral del primero de julio de 1918”. Además de adiciones en la Ley Electoral Federal del 7 de enero de 1946; en el Decreto que Reforma Artículos de la Ley Electoral Federal del 21 de Febrero de 1949 y en la Ley Electoral Federal del 2 de diciembre de 1951. En 1946 presentó los cambios y adiciones mencionados, véase Capítulo III: De los partidos políticos, Artículo 33.- “Los partidos políticos registrados conforme a esta ley, quedan obligados a sostener una publicación periódica propia, por lo menos mensual, y oficinas permanentes”. Tres años después este artículo paso a ser el número 33 y presentó la siguiente adición: ... debiendo justificar ante la Secretaría de Gobernación, por lo menos cada seis meses, que cumplen estos requisitos”. En 1951 este artículo paso a ser el número 38 y presentó la siguiente adición: “El tiraje de las publicaciones será certificado por la Comisión Electoral”. García Orozco, 1978, pp. 299, 316, 337, 371 y 401.

¹³ *Ibid.*, p. 299.

¹⁴ *Ibid.*, p. 336.

De acuerdo a lo anterior, difícilmente *La Nación* hubiera sobrevivido a las presiones gubernamentales si Acción Nacional hubiera reconocido abiertamente a la revista como un órgano oficial. Otra razón más para su falta de reconocimiento como tal fue de índole económica. Como ya se dijo, Gómez Morin trató de mantener al semanario financieramente independiente de Acción Nacional. Para ello, durante su gestión solicitaría permanentemente a las autoridades de los comités y a los propios panistas participar en la colocación de suscripciones y en la distribución de la revista.¹⁵

De acuerdo a un memorándum, Gómez Morin explicaba a Juan Gutiérrez Lacuráin, a la sazón presidente del partido, por qué la revista debía mantener su carácter independiente frente Acción Nacional:

La Nación no es formalmente órgano oficial del Partido, situación que se pretende mantener para lograr ventajas un tanto problemáticas, ya que tanto para el público en general, como para las autoridades, la Revista si tiene ese carácter de órgano oficial.

Esta cuestión tiene trascendencia en el aspecto económico de la Revista, por cuanto para evitar algunos actos que puedan interpretarse como afirmación del carácter oficial de la Revista, el Partido en ocasiones se abstiene de poner en juego todas sus posibilidades para lograr el pago de los envíos a los Comités; en tanto en que sí insiste en dichos envíos, con fines de propaganda, aún cuando no sean pagados.

Independientemente en que se insista en la negativa de que la Revista sea formalmente órgano oficial del Partido es indispensable de que éste dé todo su apoyo para obtener el pago de los envíos hechos a los Comités o agentes miembros del mismo, a fin de lograr un nivel lo más alto posible de recuperaciones.¹⁶

Resulta interesante esta cita porque da una razón más para explicar por qué Gómez Morin negaba el carácter oficial de *La Nación*. De acuerdo al líder panista el motivo era económico. Dentro del mismo partido se evitó estratégicamente reconocerla como órgano oficial pues de esta forma, como el mismo Gómez Morin dice líneas arriba, podría recuperarse los pagos de envíos tanto a los agentes como a los comités regionales. Es importante tener presente que el déficit de la revista fue constante pero al

¹⁵ MGM/EGL, 23 de septiembre de 1941. Así lo deja ver Gómez Morin en la respuesta que da al comentario de González Luna le hizo sobre no haber “recibido boletines de suscripción ni formas de recibos”. EGL/MGM, 30 de octubre de 1941. El presidente de Acción Nacional pidió al su homólogo regional que “el Comité se encargue tanto de organizar la colocación de suscripciones, como de vigilar la distribución de la revista que haga el agente local, indicándonos nombres de personas que en las distintas poblaciones del Estado puedan tomar a su cuidado la venta del periódico y la colocación y entrega de suscripciones”. MGM/EGL, 6 de noviembre de 1941.

¹⁶ MGM/JGL, Memorándum. 14 de abril de 1955

paso de los años fue cada vez mayor haciendo más difícil sostenerla financieramente. Sin embargo, Gómez Morin no pudo mantenerla fuera del presupuesto del partido. Hacia finales de 1949, su situación económica era grave a tal grado que vio como única salida que Acción Nacional se hiciera cargo: “creo que la única solución es lograr que la Comisión de Finanzas del Comité Nacional, incluya ese déficit o una parte substancial de él, en su presupuesto.”¹⁷ Gómez Morin pensó que esta decisión sería temporal; sin embargo, todavía a principios de 1960 mencionó que “la comisión de tesorería aceptó extender por unos meses más el presupuesto actual para ver la posibilidad de ese esfuerzo y sus resultados”.¹⁸

Es importante insistir en que la negación del carácter oficial de la revista fue en términos económicos y no político-ideológicos. En la práctica, la revista asumió las funciones de un órgano informativo oficial sin serlo formal ni jurídicamente. No obstante, Gómez Morin fue cuidadoso en diferenciar el uso de los medios impresos de acuerdo a su condición legal y, por ende, sus objetivos, como ya se vio. Finalmente, fue hasta 15 de febrero de 1965 que formalmente *La Nación* apareció como órgano del Acción Nacional. Sin embargo, cabe mencionar que en la revista no se dio explicación alguna sobre esta nueva **denominación**.¹⁹

¹⁷ MGM/EGL, 8 de noviembre de 1949. Sobre este asunto véase. MGM/EGL, 12 de enero de 1950 y MGM/EGL, 5 de septiembre de 1958.

¹⁸ MGM/EGL, 1 de febrero de 1960.

¹⁹ *La Nación*, Núm. 1175, 15 de febrero de 1965, portada.

La investigación realizada partió de la inquietud de conocer cómo la revista *La Nación* comunicó la realidad nacional e internacional de la década de los años cuarenta del siglo XX. Al adentrarse en la lectura de la publicación se observó que los temas y contenidos de la revista descansaban en el basamento político-ideológico panista.

Para conocer los elementos políticos e ideológicos en los que se fundamentaba el pensamiento panista de la primera hora fue necesario revisar las tradiciones culturales y fuentes doctrinarias de las que abrevaron los fundadores de Acción Nacional. Este examen arrojó información interesante. Quizá la más significativa fue identificar cómo los panistas resignificaron algunos de los principios del liberalismo clásico, muchos de los cuales sirvieron de marco jurídico y político para defenderse como grupo social y organizado políticamente frente al Estado liberal y revolucionario.

Por otra parte, la definición de cultura política permitió enmarcar la propuesta periodística de la revista *La Nación* como una práctica política que tuvo como propósito central crear una opinión pública favorable hacia el Acción Nacional a través de la generación de ideas, opiniones, valores, creencias actitudes, temores, preferencias, percepciones y expectativas sobre su horizonte histórico a través de la realidad comunicada. Dicho énfasis estuvo en mostrar la ineficacia y corrupción del régimen revolucionario y de sus instituciones y, por ende, sus consecuencias negativas en las condiciones de vida de la mayor parte de la población. Asimismo, el semanario tenía el objetivo de denunciar las prácticas políticas informales de los gobiernos revolucionarios.

La revista *La Nación* como proyecto periodístico de Gómez Morin fue una innovación tanto en términos periodísticos como políticos. Primero, por ser pensada como una empresa mercantil que no sería financiada por la venta de espacio publicitario, sino sólo a través de suscripciones y venta directa al público y que en teoría no dependería económicamente del partido. Sin embargo, como ya se dijo, esto no fue posible debido al permanente déficit que tuvo el semanario durante los años en estudio. Segundo, porque sus editores se esforzaron por mantenerse dentro de “las exigencias puramente periodísticas” pero sin desviarse del propósito medular de la revista: “la actualización, divulgación y penetración” de la doctrina política-ideológica de Acción Nacional. Tercero, por su empeño en convertirla en un referente en la opinión pública y

entendida ésta como formadora de opinión. Cuarto, por la singularidad de proponer formar escritores y periodistas normados bajo los criterios doctrinarios del partido. Sin embargo, al exponer las razones y argumentos que presentó Gómez Morin para negar públicamente que *La Nación* fuera un órgano informativo oficial se observaron contradicciones en su discurso. Si bien era comprensible su negativa hacia fuera del partido, por los motivos legales ya mencionados, no queda claro por qué también en algunos documentos lo afirmaba mientras que en otros lo negaba. Aquí se expuso que parte de esa negativa fue una estrategia para recuperar los pagos atrasados. Sin embargo, esta explicación no es suficiente para entender este discurso contradictorio.

Finalmente, la revista *La Nación* abre un sin fin de posibilidades para estudiar detenidamente el caudal de ideas, opiniones y todos aquellos elementos que constituyen una definición de cultura política, como en nuestro caso su instrumentación como práctica política, herramienta de la que se valió Gómez Morin para proyectar sus expectativas sobre la misión que como político y periodista tenían los panistas para construir la nación que se imaginaban a partir de los principios de doctrina de Acción Nacional.

Uno de los aportes generales de esta investigación es que matiza la tendencia historiográfica sobre la composición y procedencia socio-política e ideológica de Acción Nacional, porque se muestra la heterogeneidad de los llamados nuevos conservadores, muchos de ellos fundadores del partido, diversidad que se observó al estudiar los orígenes identitarios del PAN. Incluso, esta diversidad se mostró entre los católicos. Este estudio contribuyó a identificar que los panistas abrevaron de diferentes tradiciones culturales y fuentes doctrinales que, incluso eran contrarias entre sí, y de las que algunos de sus principios fueron resignificados para adaptarlos al momento histórico en que se enunciaron, como fue el liberalismo clásico. Por último, esta investigación abrió interesantes y novedosas vetas de estudio, orientadas hacia el análisis de los elementos políticos e ideológicos que configuraron el pensamiento del nuevo conservadurismo mexicano de la primera mitad del siglo XX y que una parte sustancial fue fijada en las páginas de la revista *La Nación*.

Tlatilco, noviembre de 2013.

Fuentes

Repositorios documentales:

Archivo Manuel Gómez Morin

Centro de Estudios, Documentación e Información sobre el Partido Acción Nacional (CEDISPAN)

Archivo General de la Nación (AGN).

Fondo: presidente Manuel Ávila Camacho

Fondo: Instituciones gubernamentales, época moderna y contemporánea, Secretaría de gobernación siglo XX. Dirección General de Información (300 (5-1) /10)

Hemerografía:

Revista *La Nación*, 1941-1965

Excélsior

El Nacional

El Universal

La Prensa

Bibliografía:

Academia Mexicana de Derechos Humanos (s/a) “PAN: Iusnaturalismo y los derechos individuales”, en Boletín [de] análisis No. 2.

www.amdh.org.mx/vigia_electoral/boletines/boletin_analisis2.doc

Adler-Lomnitz, Larissa *et al.*, (2004) *Simbolismo y ritual en la política mexicana*, México, UNAM-Siglo XXI Editores.

Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (1991) *A la sombra de la Revolución Mexicana*. 5ta. Ed. México, Cal y Arena.

Aguilar Plata, Áurea Blanca (2008) “La revista Hoy: un ensayo de periodismo independiente en el régimen cardenista (1937-1940)”, Tesis de Maestría en Ciencias de la Comunicación. México, UNAM: FCPyS.

Aguilar Rivera, José Antonio (2002) “Siglo XX: El mundo de las ideas”, en Soledad Loaeza, coord. *Gran Historia de México Ilustrada*. Tomo 5. México, Planeta de Agostini, CONACULTA-INAH, pp. 341-460.

----- (2003) “El liberalismo cuesta arriba, 1920-1950”, en *Metapolítica: El liberalismo en México*. II. A la utopía de regreso (siglo XX). No. 32, Vol. 7, nov-dic, pp. 33-55.

----- (2010) “El sendero liberal, en Nexos, abril.
<http://www.nexos.com.mx/?p=13574>

Aguirre, Teresa y José Luis Ávila (1989a) “La revolución cuesta abajo”, en Enrique Semo, coord. *México, un pueblo en la historia. Nueva Burguesía 1938-1957*. Vol. 5. México, Alianza Editorial Mexicana, pp. 49-81.

----- (1989b) “El cachorro de la Revolución”, Enrique Semo, coord. *México, un pueblo en la historia. Nueva Burguesía 1938-1957*. Vol. 5. México, Alianza Editorial Mexicana, pp.83-102.

----- (1989c) “Rebelión en el PRI”, Enrique Semo, coord. *México, un pueblo en la historia. Nueva Burguesía 1938-1957*. Vol. 5. México, Alianza Editorial Mexicana, pp. 103-116

Alarcón Menchaca, Laura (2011) “Partido Acción Nacional y las redes de ‘notables’ en Jalisco, en *Revista de Estudios Jaliscienses*, No. 86, noviembre, pp. 5-19.

Alcocer V., Jorge (2009) “¿Quién es de derecha?”, en Roger Bartra, coord. *Gobierno, derecha moderna y democracia en México*. México, Herder, pp. 199-205.

Alonso Sánchez, Jorge(1989) comp. *El PDM. Movimiento regional*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. (Jornadas académicas, serie compilaciones)

----- (1998) *Tras la emergencia de la ciudadanía. Un acercamiento a la personalidad política de Efraín González Luna*. Tomos II, México, ITESO.

----- (2003) *Miradas sobre la personalidad política de Efraín González Luna*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara.

Anaya Blanco, Jorge (1982) *Cartelera cinematográfica: 1940-1949*. México, UNAM.

Anaya Montoya, Liliana (2008) “La concepción del Estado social en los partidos políticos de centro-derecha: el caso del Partido Acción Nacional”, Tesis de maestría en Sociología Política. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Arriola, Carlos (1994) *Ensayos sobre el PAN*. México, Miguel Ángel Porrúa.

Aspe Armella, María Luisa (2008) *La formación social y política de los católicos mexicanos. La Acción Católica Mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)*. México, Universidad Iberoamericana-Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana.

Baca Prieto, Imelda (2004) “La intelectualidad estudiantil a principios del siglo XX. El caso de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC)”. Tesis de doctorado. México, Universidad Iberoamericana.

Barranco, Bernardo (1988) “La iberoamericanidad de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos (UNEC) en los años treinta”, en Blancarte, Roberto, comp. *Cultura e Identidad Nacional*. México, El Colegio de México, pp. 282-350.

----- (1996) “Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana, en Blancarte, Roberto J., comp. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE. (Obras Históricas), pp. 39-70.

Barrón, Luis (2009) “Conservadores liberales: Luis Cabrera y José Vasconcelos, los reaccionarios y tráfugas de la Revolución, en Erika Pani, coord. *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Tomo II. México, FCE-CONACULTA. (Biblioteca Mexicana), pp. 435-466.

Bartolucci, María (2000) “Las caricaturas de Acción Nacional”, en *Propuesta: Elecciones y partidos*, Fundación Rafael Preciado Hernández, Semestral, Año 5, Núm. 10, febrero, pp. 57-80.

Bengurión Estrada, Isaac y Pablo Mollet (2003) *Cien. Luz y Fuerza del Centro, 1903-2003*. México, Luz y Fuerza del Centro.

Bernal Tavares, Luis Fernando (2006) *Los católicos y la política en México. Los orígenes históricos del Partido Acción Nacional*. México, MileStone.

Bertaccini, Tiziana (2009) “La cultura política priísta. Entre el liberalismo y el corporativismo”, en Forte, Ricardo y Natalia Silva Prada, coords. *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica siglos XVI-XX*. México, UAM-Iztapalapa, pp. 303-336.

Blancarte, Roberto J. (1996) “La doctrina social del episcopado católico mexicano”, en Blancarte, Roberto J., comp. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE. (Obras Históricas), pp. 19-38.

Blanco Ramírez, Lilia Elisa (1988) “El Movimiento de Liberación Mexicano: estudio introductorio y catálogo de los fondos del general Heriberto Jara, del general Lázaro Cárdenas y del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas”, Tesis de licenciatura en Historia, México, UNAM: FFyL.

Blanquel, Eduardo *et al.* (1978) “Efemérides del Partido Acción Nacional”, en *El Partido Acción Nacional. Ensayos y testimonios*. México Universidad Iberoamericana, PP. 11-22.

Bohmann, Karin (1989) *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México, CONACULTA-Alianza Mexicana.

Bravo Ugarte, José (1968) *Efraín González Luna. Abogado, humanista, político, católico, homenaje a un gran amigo*. México, PAN.

Buchenau, Jürgen (2004) “La guerra fría más templada”, en Daniela Spenser, coord. *Especios de la Guerra Fría*. México, CIESAS-SRE-Miguel Ángel Porrúa, pp. 119-149.

Burkholder de la Rosa, Arnold (2007) “La red de los espejos: una historia del diario Excélsior, 1916-1976”. Tesis de doctorado en Historia Moderna y Contemporánea. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

----- (2008) “Construyendo una nueva relación con el Estado: el crecimiento y consolidación del diario Excélsior, 1932-1968”, en *Secuencia: revista de Historia y Ciencias Sociales*, No. 73, ene-abril, pp. 87-104.

Buttiglione, Rocco (2002) “Antropología y política en el pensamiento de Efraín González Luna”, *Bien Común*, Vol. 8 Núm. 93 sep, pp. 35-43.

Cabrera, Luis (1938) “El Balance de la Revolución”, conferencia dictada el 30 de enero de 1931, en Luis Cabrera. *Veinte años después: El balance de la Revolución. La campaña presidencial de 1934. Las dos revoluciones*. México, Botas, pp. 27-127.

Calderón Vega, Luis (1959) *Cuba 88. Memorias de la UNEC*. México, Firmax.

----- (1978) *Memorias del PAN*. Vol. 1. 2da. Ed. México, Jus.

Calles, Plutarco Elías (1966) “Informe presidencial del 1° de septiembre de 1928”, en González y González, Luis. *Los presidentes de México ante la Nación*. Tomo III, 1912-1934. México, Congreso de la Unión: Cámara de Diputados, Legislatura XLVI, pp.804-813.

Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión. *La industria de la radio y televisión en México*. Vol. (1921-1950) y Vol. (1950-1991). México, CIRT.

Campos López, Xóchitl Patricia (2000) “La persona: Manuel Gómez Morin”, Tesis de maestría en Ciencias Políticas, México, Facultad de Derecho Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Carr, Barry (1987) *El movimiento obrero y la política en México*. México, Ediciones Era.

Carrillo Pérez, Iván (1998) “Datos históricos y conceptuales de la fotografía de prensa - estudio preliminar-. Héctor García o la mirada errante: un fotógrafo mexicano de nuestro tiempo –reportaje-”. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM: FCPyS.

Castellot, Gonzalo (1999) *La televisión en México, 1950-2000*. México, Edamex.

Ceballos Guzmán, Gerardo (2007) *Prontuario de Acción Nacional*. México, CEDISPAN. Inédito.

Ceballos Ramírez, Manuel (1991) *El catolicismo social: un tercero en discordia, Rerum novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. México, El Colegio de México.

----- (1992) "La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867-1929), en Noriega Elío, Cecilia, coord. *El Nacionalismo en México*. México, El Colegio de Michoacán, pp. 205-220.

Chartier, Roger (1996) *El mundo como representación: historia cultural entre la práctica y representación*. Barcelona, Gedisa.

Clark, Marjorie Ruth (1984) *La organización obrera en México*. México, Ediciones Era.

Contreras, Ariel José (1989) *México 1940: industrialización y crisis política. Estado y sociedad civil en las elecciones presidenciales*. México, Siglo XXI Editores.

Correa, Eduardo J. (1941) *Balance del cardenismo*. México, Talleres Linotipográficos Acción.

Córdova, Arnaldo (1987) *La política de masas del cardenismo*. México, Era.

El Cronista politécnico (2004) Revista de divulgación histórica de la Presidencia del Decanato. Nueva época, Año 5, No. 20, enero-marzo.

http://www.decanato.ipn.mx/pdf/cronista_20.pdf

Cosío Villegas, Daniel (1947) "La crisis en México", en Cuadernos americanos, No.2, Año VI, Vol. XXXII, marzo-abril, pp. 29-51.

http://issuu.com/jshm00/docs/daniel_cosio_villegas_-_crisis_de_mexico_-_ca2

----- (1985) “La industria editorial y la cultura” en *Imprenta y vida pública*. México, Fondo de Cultura Económica, pp. 1-26.

Curley, Robert (2002) “Los laicos, la Democracia Cristiana y la Revolución mexicana, 1991-1926”, en *Signos Históricos*, No. 7, ene-jun, pp. 149-107.

Delhumeau Arcillas, Antonio (1970) *México: realidad política de sus partidos. Una investigación psicosocial acerca de los partidos políticos mexicanos*. México, Instituto Mexicano de Estudios Políticos, A.C.

Del Arenal Fenochio, Jaime (1992) “El nacionalismo conservador mexicano del siglo XX”, en Noriega Elío, Cecilia, coord. *El Nacionalismo en México*. México, El Colegio de Michoacán, pp. 329-354.

----- (2000) “El *iusnaturalismo* en diez juristas católico mexicanos del siglo XX”, en Ceballos Ramírez Manuel y Jaime del Arenal Fenochio. *Catolicismo social en México: teoría, fuentes e historiografía*. Tomo I. Monterrey, Academia de Investigación Humanística, pp. 239-386.

----- (2002) “La historiografía conservadora mexicana en el siglo XX, en *Metapolítica*, No. 22, Vol. 6, mar-abr, pp.47-55.

----- (2009) “Derecho natural versus Estado revolucionario: el *iusnaturalismo* en tres juristas ‘conservadores’ del siglo XX, en Erika Pani, coord. *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Tomo II. México, FCE-CONACULTA. (Biblioteca Mexicana), pp. 648-683.

Del Conde, Teresa y Enrique Franco Calvo. *Historia mínima del arte mexicano*. <http://www.arts-history.mx/artmex/index.html>

Del Palacio, Celia (2000) *Historia de la prensa iberoamericana*. México, Universidad de Guadalajara.

----- (2003) “Prensa e historia cultural”, en *Revista Universidad de Guadalajara*, Número 28, verano. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug28/art3.html>

----- (2006) *La prensa como fuente para la historia*. México, Miguel Ángel Porrúa-Universidad de Guadalajara.

----- (2006) “La prensa como objeto de estudio. Panorama actual de las formas de hacer historia de la prensa en México.” en *Comunicación y Sociedad*. Número 5, Universidad de Guadalajara, enero-junio.

<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/5-2006/11-34.pdf>

De la Garza Toledo, Enrique *et al.* (1994) *Historia de la Industria Eléctrica en México*. Tomo I. México, UAM-Iztapalapa.

De la Parra, Yolanda (1986) “La Primera Guerra Mundial”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*. México, UNAM: IHH, No. 10, pp. 155-176.

De la Rosa, María Elena (2011) “Carlos Septién García”, en *Agenda, Bien Común*, Año 17, No. 194, febrero, pp. 58-60.

http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc194/ME_Rosa.pdf

De la Torre, René, *et al*, comps. (2005) *Los rostros del conservadurismo mexicano*. México, CIESAS. (Publicaciones de la Casa Chata).

Díaz, Arturo (2006) “La concepción de la persona en Jacques Maritain. Desde la noción de individuo a la de libertad personal”, en *Polis Revista Latinoamericana: Persona y otredad*, No. 15. <http://polis.revues.org/4874>

Díaz Arciniega, Víctor (1994) *Historia de la casa: Fondo de Cultura Económica (1934-1994)*. México, FCE.

Domínguez Allec, Georgina Mayela (2003) “Paradigma mexicano de fotografía periodística post-revolucionaria”. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, Universidad de las Américas Puebla.

Ealy Ortiz, Juan Francisco (1991) *Historia de El Universal. El gran diario de México, (1916-1991)*. México, El Universal.

Espinosa DB, Iván, (2001) “La explosión demográfica en México”. publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista25_S1A2ES.pdf

Fernández, Manuel (1989) “Nueva élite cultural”, en Enrique Semo, coord. *México, un pueblo en la historia. Nueva Burguesía 1938-1957*. Vol. 5. México, Alianza Editorial Mexicana, pp. 167-184.

Flagg Bemis, Samuel (1944) *La Diplomacia de Estados Unidos en la América Latina* México, FCE.

Flores Fontes, Luis Ernesto (2008) *Sin prisa y sin pausa. Correspondencia de Manuel Gómez Morin con sonorenses, 1939-1949*. México, Fundación Rafael Preciado Hernández AC-PAN Comité Directivo Estatal de Sonora.

Forte, Ricardo y Natalia Silva Prada (2006) Coords. *Cultura política en América. Variaciones regionales y temporales*. México, UAM-Iztapalapa.

----- (2009) Coords. *Tradición y modernidad en la historia de la cultura política. España e Hispanoamérica siglos XVI-XX*. México, UAM-Iztapalapa.

Gadamer, Hans-George (1988) *Verdad y método*, 2 vols., Salamanca, Ediciones Sígueme.

Garciadiego Dantan, Javier (1999) “Del antiguo al nuevo régimen”, en AGN. *México en el siglo XX*. México, Secretaria de Gobernación: AGN, pp. 11-41.

García Máynez, Eduardo (1968) *Positivismo jurídico, realismo sociológico y iusnaturalismo*. México, UNAM: FFyL.

----- (1986) *Filosofía del Derecho*. México, Porrúa.

----- (2002) *Introducción al estudio del Derecho*. Prefacio de Jorge Carpizo. 54^a. Ed. México, Porrúa.

García Herrera, Susana Dessireé (2008) “La Revolución y sus consecuencias”, en *Historia de México II*. México, ILCE, pp. 14-35.

García Orozco, Antonio (1978) Recopilación y estudio introductorio. *Legislación electoral mexicana, 1812-1977*. 2da. Ed. México, Ediciones de la Gaceta Informativa de la Comisión Federal Electoral.

García Ugarte, Marta Eugenia (1996) “Movimientos católicos internacionales: comunión y liberación y Opus Dei”, en Blancarte, Roberto J., comp. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE. (Obras Históricas), pp. 70-111.

Garmendia, Arturo (1989) “Los obreros sin cabeza”, en Enrique Semo, coord. *México, un pueblo en la historia. Nueva Burguesía 1938-1957*. Vol. 5. México, Alianza Editorial Mexicana, pp. 117-148.

Garro, Elena (1992) *Memorias de España*. México, Era.

González, Luis (1979) *Historia de la Revolución Mexicana. Los artífices del cardenismo*. Tomo 14. México, Colegio de México.

----- (1981) *Historia de la Revolución Mexicana. Los días del presidente Cárdenas*. Tomo 15. México, Colegio de México.

Gómez Mont, Teresa (1997) *Manuel Gómez Morin. La lucha por la libertad de cátedra*. México, UNAM.

Gómez Morin, Manuel (1927) *1915*. México, Editorial Cultura.

----- (1928) *España Fiel*. México Editorial Cultura.

----- (2010) *Autoridad y obediencia. Cátedra de derecho público y otros escritos de Manuel Gómez Morin (1917-1933)*. México, Poder Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Gómez Tagle Silvia (1980) *Insurgencia y democracia en los sindicatos electricistas*. México, Colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos.

González, Fernando M. (2005) “Integrismo, persecución y secreto en algunos grupos católicos en México en el siglo XX, en Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso Sánchez, coords. *Seminario El Estado Mexicano: Herencias y cambios. Sociedad civil y diversidad*. Vol. III. México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 229-275.

González Flores, Laura (circa 2012) *Tomás Montero Torres Identidad, memoria y legado*. México, Archivo Tomás Montero Torres. <http://archivotomasmontero.org/site/wp-content/uploads/2012/04/CAT-FONCA.pdf>

González Graf, Jaime y Alicia Ramírez Lugo (1970) “Partido Acción Nacional” en Antonio Delhumeau Arrecillas. *México: realidad política de sus partidos. Una investigación psicosocial acerca de los partidos políticos mexicanos*. México, IMEP AC, pp. 153-238.

González Luna, Efraín (1974) *La Dignidad del Trabajo y otros ensayos*, México, Editorial Jus.

----- (1975) *Comedia y realidad de América y otros Estudios*, México, Editorial Jus, 1975

----- (2009) Estudio introductorio de Ana María González Luna Corvera. *Humanismo Político*. México, FCE-Fundación Rafael Preciado Hernández. (Vida y pensamiento de México).

González Luna Corvera, Ana María y Alejandra Gómez Morin Fuentes (2010) Estudio introductorio de Ana María González Luna Corvera. *Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna*. México, FCE-Fundación Rafael Preciado Hernández.

González Marín, Silvia (1995) “La prensa y el poder político en el gobierno del general Lázaro Cárdenas”, en Aurora Cano, coord. *Las publicaciones periódicas y la historia de México*, México, UNAM-IIB, pp. 157-165.

----- (2006) *Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana*. México, UNAM-Siglo XXI Editores.

Granados, Aimer (2010) *Debates sobre España. El Hispanoamericanismo en México a finales del siglo XIX*. 2da. Ed. México, El Colegio de México-UAM-Cuajimalpa.

----- (2012) Coord. *Las revistas en la historia intelectual de América Latina: redes, política, sociedad y cultura*. México, UAM-Cuajimalpa-Plaza y Valdés Editores.

Greaves, Cecilia (2008) *Del radicalismo a la unidad nacional: una visión de la educación en México contemporáneo (1940-1964)*. México, El Colegio de México.

----- (2010), en Pablo Escalante Gonzalbo et al. *Historia mínima de la educación en México*. México, El Colegio de México, pp. 188-216.

----- (2011) “En la búsqueda de la modernidad (1940-1970)”, en Secretaría de Educación Pública. *SEP Noventas años. 1921-2011 Cimientos de la nación*. México, SEP, pp. 37-59.

Guerrero, Francisco Javier (1989) “Contrarreforma en el campo”, en Enrique Semo, coord. *México, un pueblo en la historia. Nueva Burguesía 1938-1957*. Vol. 5. México, Alianza Editorial Mexicana, pp. 149-166.

Hale, Charles (1991) *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México, Vuelta.

Hansen, Roger D. (1985) *La política de desarrollo mexicano*. 15ta. Ed. México, Siglo XXI Editores.

Hernández, Alicia (1979) *Historia de la Revolución Mexicana La mecánica cardenista*. Tomo 16. México, Colegio de México.

Hernández, Miguel Ángel y Saúl Jerónimo (2009) *Cuaderno de posgrado: Cultura política*. México; UAM Azcapotzalco: Posgrado en Historiografía.

Hernández Vicencio, Tania (2009) *Tras las huellas del Partido Acción Nacional, 1939-2000*. México, Itaca.

Illades, Carlos y Rodolfo Suárez (2012) Coords. *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*. México, UAM-Iztapalapa-UAM-Cuajimalpa-Siglo XXI Editores.

INEGI *Indicadores sociodemográficos de México, 1930-2000*. México, INEGI.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/socio-demografico/indisociodem/2001/indi2001.pdf

----- (2000) *México en el siglo XX. (Panorama estadístico)*. México, INEGI.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexsigloxx/iniciow.pdf

----- (2009) *Estadísticas Históricas de México. México*. Tomo I. México, INEGI.
http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/pais/historicas10/Tema1_Poblacion.pdf

José Valenzuela, Georgette (1992) *Legislación electoral mexicana, 1812-1921: cambios y continuidades*. México, UNAM: IIS.

Juárez Pineda, Alma Sandra (2006) *Revista La Nación, del Partido Acción Nacional: dos etapas de su historia: 1941-1951 y 1989-2000*, Tesis de licenciatura en Periodismo. México, Escuela del Periodismo Carlos Septién García.

Katz, Friederic (2004) “La guerra fría en América Latina, en Daniela Spenser, coord. *Especios de la Guerra Fría*. México, CIESAS-SRE-Miguel Ángel Porrúa, pp. 11-28.

Krauze, Enrique (1985) *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México, SEP-Siglo XXI Editores.

----- (1990) “Cuatro estaciones de la cultura mexicana”, en *Caras de la historia*, México, Joaquín Mortiz.

----- (1997) *La presidencia imperial. Ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*. México, Tusquets Editores.

Knigh, Alan (1998) “México, c. 1930-1946”, en Leslie Bethell. editora. *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*. Vol. 13. Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, pp. 13-83.

----- (2007) “La cultura política del México revolucionario”, en Alicia Mayer, coord. *México en tres momentos, 1810, 1910 y 2010: hacia la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana: retos y perspectivas*. Vol. 2. México, UNAM: IIH, pp. 293-301.

Koselleck, Reinhart (1993) *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós.

Krotz, Esteban (2002) “La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en construcción”, en Rosalía Winocur, coord. *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*. México, IFE-FLACSO-Miguel Ángel Porrúa, pp. 7-53.

Lapunte Rodríguez, Manuel (1989) “El Sinarquismo y Acción Nacional: las afinidades conflictivas” en Alonso Sánchez, Jorge, comp. *El PDM. Movimiento regional*. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. (Jornadas académicas, serie compilaciones), pp. 117-196.

Leal, Juan Felipe (1985) *Agrupaciones y burocracias sindicales en México, 1906-1938*. México, Terra Nova.

León XIII (1965) *Rerum Novarum. Sobre la condición de los obreros*. Salamanca, Ediciones Sígueme. (Documentos pontificios, 15).

Lerner Sigal, Bertha, (1970) “Partido Revolucionario Institucional”, en Antonio Delhumeau Arrecillas. *México: realidad política de sus partidos. Una investigación psicosocial acerca de los partidos políticos mexicanos*. México, IMEP AC, pp. 45-151.

Lida, Clara Eugenia (1988) *La Casa de España en México*. México, Colegio de México.

----- (2000) Coord. *La Casa de México y el Colegio de México: memoria 1938-2000*. México, Colegio de México.

Lobjeois, Eric (2001) “Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950”, en Clara Eugenia Lida, comp. *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*. México, Colegio de México, pp. 163-202.

Loaeza, Soledad (1988) *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*. México, Colegio de México.

----- (1989) “Cambios en la cultura política mexicana: el surgimiento de una derecha moderna (1970-1988), en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 51, No. 3, jul-sep, pp. 221-235.

----- (1999) *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México, FCE.

----- (2009a) “Un combatiente de la Guerra Fría. Una mirada inédita al momento histórico de la fundación del PRI”, en *Nexos*, No. 275, marzo, <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulov2print&Article=209>

----- (2009b) “La hipoteca católica de Manuel Gómez Morin”, *Nexos*, No. 382, octubre. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=3268>

----- (2013) “La matanza de León, 1945”, en *Nexos*, mayo. <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2204082>

Lombardo Toledano, Vicente (1941) *Cómo actúan los nazis en México: 17 de octubre de 1941*. México, Universidad Obrera de México.

----- (1981) “El criterio de la CTM sobre el nuevo partido”, 15 de enero de 1938, en PRI, *Historia documental del Partido de la Revolución*. Tomo 3, 1934-1938. México, PRI: Instituto de Capacitación Política (ICAP), pp. 380-397.

López Mijares, Antonio (2011) *Efraín González Luna. El pensamiento político de un intelectual católico*. México, ITESO.

Loyo, Engracia (1999) “La lectura en México, 1920-1940”, en *Historia de la Lectura*. México, El Colegio de México, pp. 243-294.

Loyola Díaz, Rafael (1986) Coord. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo.

----- (1991) *El ocaso del radicalismo revolucionario*. México, UNAM.

----- (1992) *La sucesión presidencial en México 1928-1988*. México, Nueva Imagen.

----- (1996) *Una mirada a México. El Nacional, 1940-1952*. México, UNAM: IIS. (Cuadernos de Investigación, 25).

Loyola Pérez, Alberto Antonio (1999) “El arranque de *La Nación* para el servicio de México”, en *Propuesta Acción Nacional: 60 años de vida*, Fundación Rafael Preciado Hernández, Semestral, Año 5, Núm. 9, agosto, Vol. II, pp. 189-213.

Lujambio, Alonso (2006) *¿Democratización vía federalismo? El Partido Acción Nacional, 1939-2000: La historia de una estrategia difícil*. México Fundación Rafael Preciado Hernández AC. (Biblioteca Rafael Preciado Hernández).

----- (2009a) “Gómez Morin, el PAN y la religión católica”, en Ensayo, Nexos, No. 381, septiembre, pp. 67-74.

----- (2009b) “Respuesta a Soledad Loaeza”, en Agenda, Nexos, No. 381, septiembre, pp. 19-20.

----- y Fernando Rodríguez Doval (2009c) 1939. *Documentos fundacionales del Partido Acción Nacional*. México, PAN-DGE Equilibrista, 2009.

----- (2009d) *La democracia indispensable. Ensayos sobre la historia del Partido Acción Nacional*. México, DGE/Equilibrista.

Mabry, Donald J. (1973) *México's Accion Nacional. A catholic alternative to revolution*. New York, Syracuse University Press.

Mac Gregor Campuzano, Javier (2005) “La prensa partidista en México en los años treinta”, en *Perspectivas históricas. Historical perspectives. Perspectives historiques*, año 8, números 15-16, jul-dic, ene-jun, pp. 105-155.

----- (2009) “Frente a Frente. Órgano de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios: una lectura crítica”, en María Fernanda de los Arcos *et al*, coords. IV Coloquio. *La prensa como fuente para el análisis en las Ciencias Sociales*. México, UAM, pp. 81-104.

Madero Quiroga, Adalberto Arturo (2003) Comp. *Boletín de Acción Nacional, 1939-1943*. 4 Tomos. México, Senado de la República, LVIII y LIX Legislatura: Fracción Parlamentaria del PAN.

Magaloni, Beatriz (2001) “El poder judicial en el siglo XX”, en Soledad Loaeza, coord., *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo V, México, Planeta de Agostini, CONACULTA- INAH, pp. 75-77.

Márquez, Graciela (2002) “Política económica y modernización”, en Soledad Loaeza, coord. *Gran Historia de México Ilustrada*. 10 vols. México: Planeta de Agostini, CONACULTA-INAH, pp. 101-120.

Martínez, María Antonieta (2004) *El despegue constructivo de la Revolución. Sociedad y política del alemanismo*. México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa.

Martínez Assad, Carlos (1984) “Auge y decadencia del grupo Monterrey”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 46, No. 2, abr-jun, pp. 17-30.

----- (1988) *Política y gestión municipal en México*, México, UNAM: IIS.

----- (1999) “El cine como lo ví y como me lo contaron”, en Rafael Loyola Díaz, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política*, México, CONACULTA-Grijalbo, pp. 339-360.

----- (2001) “La disputa por el municipio de León en 1946”, en *Los sentimientos de la región. Del viejo centralismo a la nueva pluralidad*, México, INEHRM-Océano, 2001, pp.1 y 181-190.

Martínez Carrizales, Leonardo (2006) *El recurso de la tradición. Jaime Torres Bodet ante Rubén Darío y el modernismo*. México, UNAM.

Martínez-Valle, Adolfo (1999) “Los católicos militantes y el PAN: una historia política, 1939-1962, en *Este País*, No. 102, septiembre, pp. 1-28.

http://estepais.com/inicio/historicos/102/1_propuesta_pan_valle.pdf

Marván Laborde, Ignacio, (2010) “la Revolución y la organización política en México, en Marván Laborde, Ignacio, *La Revolución Mexicana, 1908-1932*, México, FCE, pp. 256-314.

Matute Aguirre, Álvaro (2006) “De la tecnología al orden doméstico en México de la posguerra”, en Aurelio de los Reyes, coord. *Historia de la vida cotidiana en México*. Vol. 5, Tomo 2. México, FCE-Colegio de México, pp. 157-176.

Mayo, Sebastián (1964) *La educación socialista en México. El asalto a la Universidad Nacional*. Argentina, Bear.

Medin, Tzvi (1983) *El minimato presidencial: historia política del Maximato*. México, Ediciones Era.

----- (1987) *Ideología y praxis de Lázaro Cárdenas*. 14ta. Ed. México, Siglo XXI Editores.

----- (1990) *El sexenio alemanista. Ideología y praxis política de Miguel Alemán*. México, Era.

----- (1992) “El laberinto de la mexicanidad en el sexenio de Miguel Alemán”, en *La Jornada Semanal*, nueva época, núm. 175, 18 de octubre.

Medina, Luis (1978) *Historia de la Revolución Mexicana. Del cardenismo al avilacamachismo*. Tomo 18. México, Colegio de México.

----- (1982) *Historia de la Revolución Mexicana. Civilismo y modernización del autoritarismo*. Tomo 20. México, Colegio de México.

----- (1996) *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-1994*. Pról. de Luis González. 2da. Ed. México, FCE.

----- (2010) Coord. *El siglo del sufragio. De la no reelección a la alternancia*. México, FCE-CONACULTA-IFE.

Mejía Prieto, Jorge (1972) *Historia de la radio y la televisión en México*. México, Editorial Asociados.

Merino, Mauricio (2000) “Régimen político vs. Sistema electoral, en *Propuesta: Elecciones y partidos*”, Fundación Rafael Preciado Hernández, Semestral, Año 5, Núm. 10, febrero, pp. 11-24.

Meyer, Jean (2009) “La iglesia católica en México”, en Erika Pani, coord. *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Tomo II. México, FCE-CONACULTA. (Biblioteca Mexicana), pp. 599-647.

Meyer, Lorenzo (1981a) “El Estado mexicano contemporáneo”, en *Lectura de política mexicana*. México, Colegio de México: Centro de Estudios Internacionales, pp. 5-36.

----- (1981b) *México y Estados Unidos en el conflicto petrolero*. 2da. Ed. México, Colegio de México.

----- (1991) *Su Majestad Británica contra La Revolución Mexicana*. México, Colegio de México

----- (1994) “El municipio mexicano al final del siglo XX. Historia, obstáculos y posibilidades”, en Mauricio Merino, coord., *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México El Colegio de México, pp. 231-252.

----- (2000) “La institucionalización del nuevo régimen” y “De la estabilidad al cambio”, en *Historia General de México*. México, Colegio de México, pp. 823-880 y 881-944, respectivamente.

----- (2004) “La guerra fría en el mundo periférico”, en Daniela Spenser, coord. *Espejos de la Guerra Fría*. México, CIESAS-SRE-Miguel Ángel Porrúa, pp. 95-117.

Minear, Richard H. (1999) *Dr. Seuss goes to war: The World War II Editorial Cartoons of Theodor Seuss Geisel*. USA, New Press.

Monroy Nasr, Rebeca (2003) *Historias para ver: Enrique Díaz, fotorreportero*. México, UNAM-CONACULTA-INAH.

Monsiváis, Carlos (1986) “Sociedad y cultura”, en Rafael Loyola Díaz, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo, pp. 259-280.

----- (2000) “Notas sobre la cultura mexicana en el siglo XX”, en *Historia General de México*. México, Colegio de México, pp. 988-989.

----- y Julio Scherer García (2003) *Tiempo de saber: prensa y poder en México*. México, Aguilar.

Montesinos, Rafael (2005) “Los empresarios y la política: los dilemas del poder”, en Alberto Aziz Nassif y Jorge Alonso Sánchez, coords. *El Estado mexicano: herencias y cambios. Sociedad civil y diversidad*. Tomo III. México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa, pp. 53-96.

Morán Quiroz, Luis Rodolfo (1989) “El partido demócrata en Jalisco. ¿Triunfo de una cultura política?”, en Jorge Alonso Sánchez, comp. *El PDM. Movimiento regional*.

Guadalajara, Universidad de Guadalajara. (Jornadas académicas, serie compilaciones), pp. 197-249.

Mraz, John, (2001) “Today Tomorrow and Always: The golden age of illustrated magazines in Mexico, 1937-1960” en Joseph M. Gilbert, Rubenstein Anne, Eric Zolov eds. *Fragments of a Golden Age. The politics culture in Mexico Since 1940*. Estados Unidos, Durkheim University Press, pp. 116-157.

Muciño, García, Fátima (2013) “La promesa del Porvenir. Mañana: imaginarios, fotografía y publicidad en México en 1940”, Tesis de licenciatura en Historia. México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa.

Munive Rodríguez, Adriana (2010) “Entre la oposición y el confesionario: los primeros años de fundación del Partido Acción Nacional, 1939-1942”. Tesis de licenciatura en Historia. México Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Muñoz Patraca, Víctor Manuel (2006) Coord. *Partido Revolucionario Institucional, 1946-2000: ascenso y caída del partido hegemónico*. México, Siglo XXI Editores-UNAM.

Navarro Daniels, Vilma y Fraño Paukner Nogués (2004) “El proyecto social de Jacques Maritain”, en *A Parte Rei. Revista de Filosofía*, No. 22, mayo, pp. 14. <http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/page9.html>

Nacif, Benito, (2002) “Historia del Congreso mexicano en el siglo XX”, en Soledad Loaeza, coord., *Gran Historia de México Ilustrada*, tomo V, México, Planeta de Agostini, CONACULTA-INAH, pp. 41-60.

Niblo, Stephen R. (2008) *México en los cuarenta. Modernidad y corrupción*. México, Océano. (Tiempo de México).

Novo, Salvador (1994a) *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*. México, INAH-CONACULTA.

----- (1994b) *La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho*. México, INAH-CONACULTA.

Ochoa Campos, Moisés (1968) *Reseña histórica del periodismo mexicano*. México, Porrúa.

Ortiz Gallegos, Jorge Eugenio (2011) *La mancha azul. Del PAN al NeoPAN y al PRI o PAN*. México, Grijalbo.

Ortiz Garza, José Luis (1989) *México en Guerra. La historia secreta de los negocios entre empresarios mexicanos de la comunicación, los nazis y Estados Unidos*. México, Planeta.

Ortoll, Servando (1989) “Las Legiones, La Base y el Sinarquismo, ¿tres organizaciones distintas y un solo fin verdadero? (1929-1948)”, en Jorge Alonso, comp. *El PDM movimiento regional*. México, Universidad de Guadalajara, pp. 17-63.

Pani, Erika (2009) Coord. *Conservadurismo y las derechas en la historia de México*. Tomo I. México, FCE-CONACULTA. (Biblioteca mexicana).

Pappe, Silvia (2001) *Historiografía crítica. Una reflexión teórica*. México, UAM Azcapotzalco.

Partido Acción Nacional (1939) *Principios de Doctrina*. México, Partido Acción Nacional.

----- (1943) *Programa mínimo de Acción Nacional*, 2da. Edición. México, PAN.

----- (1990) *Iniciativas de Ley presentadas por el Partido Acción Nacional*. Tomo I. México, Epeasa.

----- (1997) *Así Nació Acción Nacional*. México, Epressa.

----- (1999) *Seminario Internacional del pensamiento de don Efraín González Luna*. México, PAN: Comité Directivo Estatal de Jalisco.

----- (s/f) *iusnaturalismo* y derechos individuales.
http://superpanistas.galeon.com/personajes/carlos_castillo_peraza.htm

Pellicer de Brody, Olga y José Luis Reyna (1981) *Historia de la Revolución Mexicana. El afianzamiento de la estabilidad política*. Tomo 22. México, Colegio de México.

Peredo Castro, Francisco (2004) *Cine y propaganda para Latinoamérica. México y Estados Unidos en la encrucijada de los años cuarenta*. México, UNAM.

Pereira, Armando (1997) *La generación del medio siglo*. México, UNAM.

----- (2006) *Narradores mexicanos en la transición del medio siglo, 1947-1968*. México, UNAM.

Pérez Franco, Aminadab Rafael (2000) “El proyecto del PAN y las propuestas de Fox: ¿compatibles?”, en *Propuesta: Elecciones y partidos*, Fundación Rafael Preciado Hernández, Semestral, Año 5, Núm. 10, febrero, pp. 91-120.

----- (2007) *¿Quiénes son en el PAN?* México, PAN-Fundación Rafael Preciado Hernández-Miguel Ángel Porrúa.

Pérez Hernández, Lorena (2000) “Prensa y petróleo: una revisión hemerográfica de los convenios de abril de 1942”. Tesis de Licenciatura en Historia. México, UNAM: FFyL.

Pérez Monfort, Ricardo (1990) *Breve antología de documentos hispanistas (1931-1948)*. México, CIESAS.

----- (1992) *Hispanismo y Falange. Los sueños imperiales de la derecha española*. México, FCE.

----- (1993) *'Por la Patria y por la Raza'. La derecha secular en el sexenio de Lázaro Cárdenas*. México, UNAM: FFyL.

Piccato, Pablo (2010) “Altibajos de la esfera pública en México, de la dictadura republicana a la democracia corporativa. La era de la prensa”, Leyva Gustavo, *et al. Independencia y Revolución. Pasado, presente y futuro*. México, FCE-UAM, pp. 240-291.

Pineda Pablos, Nicolás y Alan Durazo Brassea, (2010) “El presidencialismo y la rotación de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en México, 1934 a 2010”, en *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, Vol. 3, Núm. 5, junio, pp. 57-95.

Pulido Martínez, Miguel Ángel (2001) “Historia del fotoperiodismo mexicano: autores, obras y contexto histórico”, Tesis de licenciatura en Periodismo y Comunicación Colectiva, México: UNAM: ENEP Aragón.

Ramírez, José Agustín (2001) *Tragicomedia mexicana I*. 2da. Edición. México, Planeta.

Ramírez Organista, Carlos Alberto (2008) “Tutearse con todos los tiempos: anécdotas y reflexiones detrás de un reportaje histórico para Editorial Jus (Reporte de experiencia laboral)”, Tesina de licenciatura en Ciencias de la Comunicación, México, UNAM: FCPyS.

Reyna, José Luis y Marcelo Miquet, (1976a) “Introducción a la historia de las organizaciones obrera en México: 1912-1966, en José Luis Reyna. *Tres estudios sobre el*

movimiento obrero en México. México, Colegio de México: Centro de Estudios Sociológicos, pp. 7-77.

Reyna, José Luis (1976b) *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*. México, Colegio de México.

Reyna, José Luis y Raúl Trejo Delabre (1988) *Clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos. 1952-1964*. México, UNAM-Siglo XXI Editores.

Reynoso, Víctor Manuel (1996) “Presencia del pensamiento católico en los partidos políticos del México contemporáneo, en Blancarte, Roberto J., comp. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE. (Obras Históricas), pp. 142-168.

----- (2007) *Rupturas en el vértice. El Partido Acción Nacional a través de sus escisiones históricas*. México, Centro de Estudios de Política Comparada, A.C. (Estudios Comparados, 10)

Rivas Ontiveros, José René (2004) “Proceso de formación y participación del sujeto juvenil de izquierda en la UNAM” (1958-1970), en José Antonio Pérez Islas y Maritza Urteaga Castro-Pozo, coords. *Historias de los jóvenes en México. Su presencia en el siglo XX*. México, Instituto Mexicano de la Juventud-SEP-SEGOB-, pp. 281-320.

Rivero, Martha (1986) “La política económica durante la guerra”, en Rafael Loyola Díaz, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo.

Rodríguez, Antonio (1946) “Ases de la Cámara: Montero Torres. Con su Leica hace tremendas acusaciones políticas’, en *Mañana*, No. 160, 21 de septiembre, pp. 38-42.

Rodríguez Aviñoa, Pastora (1977) “La prensa nacional ante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial, Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, México, Colegio de México.

Rodríguez Araujo, Octavio (2000) “Los partidos Políticos en México”, en Carlos Sirvent, coord. *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 9-59.

Ruiz Velasco Barba, Rodrigo (2013) “La Revolución y la contrarrevolución mexicanas frente a las dos Españas”, en Francisco Javier Gómez, coord. *Cuadernos Americanos Francisco de Vitoria: Historia y memoria en torno a los conflictos civiles del siglo XX*, Vol. 16. Forum Hispanoamericano Francisco de Vitoria, pp. 51-96.

San Martín V, Rafael (1996) “Compromiso social y catolicismo en México”, en Blancarte, Roberto J., comp. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE. (Obras Históricas), pp.169-183.

Sánchez, Víctor Manuel (1978) *Surgimiento del sindicalismo electricista. (1914-1917)*. México, UNAM. Centro de Estudios del Desarrollo.

Sánchez Navarro, Juan (1996) “La ética del empresariado mexicano y la doctrina social de la Iglesia”, en Blancarte, Roberto J., comp. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE. (Obras Históricas), pp.184-229.

Sánchez Rincón, Omar, (1998) “El fotorreportaje en la comunicación gráfica”. Tesis de licenciatura en Comunicación Gráfica. México, UNAM: ENAP.

Santos Rivera, Gonzalo N. (1984) *Memorias*. México, Grijalbo.

Sefchovich, Sara (1986) “Filosofía y literatura: la hora de los catrines”, en Rafael Loyola Díaz, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo, pp. 281-320.

Serrano Álvarez, Pablo (1992) *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2 t.

----- (2005) “La prensa sinarquista”, en *Perspectivas históricas. Historical perspectives. Perspectives historiques*, año 8, números 15-16, jul-dic de 2004, ene-jun.

----- (2009) “*La Nación*: el periódico de la oposición panista, primera etapa, 1951-1958”, en María Fernanda de los Arcos *et al. IV Coloquio. La prensa como fuente para el análisis en las Ciencias Sociales*. México, UAM: Unidad Iztapalapa, pp. 247-273.

----- (2011) *Prensa y oposición política en México. La Nación, 1941-1960*. México, INEHRM.

Servín, Elisa (2002) “Las elecciones presidenciales de 1952: un intento de cambio democrático”, en *Historia Moderna y Contemporánea*, Vol. 23, pp. 179-205.

----- (2002) *Ruptura y oposición. El movimiento henriquistas, 1945-1954*. México, Cal y Arena.

Sheridan, Guillermo (1985) *Los Contemporáneos ayer*. México, FCE.

Silva Herzog, Jesús (1943) “La revolución mexicana en crisis”, en *Cuadernos Americanos*, sep-oct, V. XI, No. 5, pp. 32-55

----- (1972) *Una vida en la vida de México*. México, Siglo XXI Editores.

Sirvent, Carlos (2000) “Reformas electorales y representación política en México, 1910-2000”, en Carlos Sirvent, coord. *Partidos políticos y procesos electorales en México*. México, UNAM-Miguel Ángel Porrúa, pp. 61-127.

Skirius, John (1978) *José Vasconcelos y la cruzada de 1929*. México, Siglo XXI Editores.

Smith, Peter (1998) “México, 1946 c1990”, en Leslie Bethell, editora. *Historia de América Latina. México y el Caribe desde 1930*. Vol. 13. Barcelona, Crítica Grijalbo Mondadori, pp. 84-150.

Sosa Elízaga, Raquel (1996) *Los códigos ocultos del cardenismo: un estudio sobre la violencia política, el cambio social y la continuidad institucional*. México, UNAM-Plaza y Valdés.

Spenser, Daniela (1998) *El triángulo imposible: México, Rusia Soviética y Estados Unidos en los años veinte*. México, CIESAS.

----- (2004) Coord. *Espejos de la Guerra Fría*. México, CIESAS-SRE-Miguel Ángel Porrúa.

----- (2007) *Unidad a toda costa: la Tercera Internacional en México durante la presidencia de Lázaro Cárdenas*. México, CIESAS.

Tinoco Araiza, Diego (1939) *Acción Nacional*. Una entrevista con Manuel Gómez Morin por Diego Tinoco Araiza. México, Gráfico Oaxaca.

Tirado, Ricardo (1986) “La alianza con los empresarios”, en Rafael Loyola Díaz, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo, pp. 195-221.

Torres, Blanca (1984) *Historia de la Revolución Mexicana. Hacia la utopía industrial*. Tomo 21. México, Colegio de México.

----- (1986) “La guerra y la posguerra en las relaciones de México y Estados Unidos”, en Rafael Loyola Díaz, coord. *Entre la guerra y la estabilidad política. El México de los 40*. México, CONACULTA-Grijalbo.

----- (1988) *Historia de la Revolución Mexicana. México en la segunda guerra mundial*. Tomo 19. México, Colegio de México.

Torres Septién, Valentina (1999) “La lectura, 1940-1960”, en *Historia de la Lectura*. México, El Colegio de México, pp. 295-337.

Traslosheros, Jorge E. (2012) Coord. *Libertad religiosa y Estado laico. Voces, fundamentos y realidades*. México, Porrúa.

Trejo, Guillermo (2002) “Pobreza y desigualdad en el siglo XX mexicano”, en Soledad Loaeza, coord. *Gran Historia de México Ilustrada*. 10 vols. México: Planeta deAgostini, CONACULTA-INAH, pp. 370-389.

Trueba, Alfonso (1957) *La batalla de León por el Municipio Libre*, 2da. Ed., México, Editorial Jus.

Unger, Roni (2006) *Poesía en Voz Alta*. Trad. de Silvia Peláez. México, UNAM.

Urías Horcasitas, Beatriz, (2010) “Una pasión antirrevolucionaria: el conservadurismo hispanófilo mexicano (1920-1960)”, en *Revista Mexicana de Sociología* 72, Núm. 4, oct-dic., pp. 599-628.

-----, (2013) “Un mundo en ruinas: los intelectuales hispanófilos ante la Revolución Mexicana (1920-1945)” en Jiménez Ángel, Andrés y Thomas Fischer,

Coord. *La hispanidad en América: la construcción escrita y visual del idioma y de la raza. Iberoamericana. America Latina-España -Portugal*, No. 50, pp. 147-160.

Velasco Gómez, Ambrosio (1998) “Liberalismo y republicanismo: democratización en México, en *Revista Iberoamericana de Filosofía Política*; No. 12.UNED, UAM; Madrid, España, pp. 116-138.

Vives Segl, Horacio (2001) *Entre la fe y el poder. Una biografía de José González Torres, 1919-1998*. México, Epressa.

Vite Pérez, Miguel Angel (2000) “Los partidos políticos en un régimen presidencial acotado”, en *Propuesta: Elecciones y partidos*, Fundación Rafael Preciado Hernández, Semestral, Año 5, Núm. 10, febrero, pp. 25-56.

Volpi, Jorge (s/f) “Octavio Paz en Valencia”, pp. 13-20.
<http://www.revistadelauniversidad.unam.mx/5108/volpi/51volpi.pdf>

Von Mentz, Brígida (1988) *Los empresarios alemanes, el tercer Reich y la oposición de derecha a Cárdenas*. Vol. I y II. México, SRE-CIESAS.

Wilkie, James W. y Edna Monzón de Wilkie (1978) *México visto en el Siglo XX. Entrevistas con Manuel Gómez Morin*. México, Jus.

Zacarías Castillo, Armando (1995-1996) “El papel del papel del PIPSA en los medios mexicanos de comunicación” en *Comunicación y Sociedad*, DECS- Universidad de Guadalajara, No. 25-26, septiembre-abril, pp. 73-88.

http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/comsoc/pdf/25-26_1996/73-88.pdf

Zepeda Hernández, Mónica (2009) “El proyecto de nación de Manuel Gómez Morin”. Tesis de licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. México, UNAM: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Zacarias Castillo, Armando (2003) “Prensa mexicana en la segunda mitad del siglo XX. Acercamiento metodológico” *Revista Universidad de Guadalajara*, 28, verano. <http://www.cge.udg.mx/revistaudg/rug28/art3.html>

Zarur Osorio, Antonio (1996) *El Estado y el modelo de televisión adoptado en México, 1950-1988*. México, UAM-Azcapotzalco.

Zolov, Eric (2004) “¡Cuba sí, yanquis no!: el saqueo del Instituto de Cultura México-Norteamericano en Morelia, 1961”, en Daniela Spenser, coord. *Espejos de la Guerra Fría*. México, CIESAS-SRE-Miguel Ángel Porrúa, pp. 175-214.